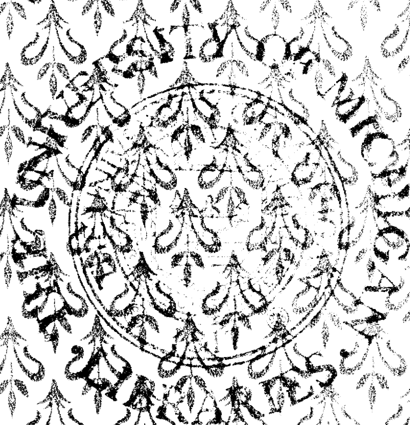
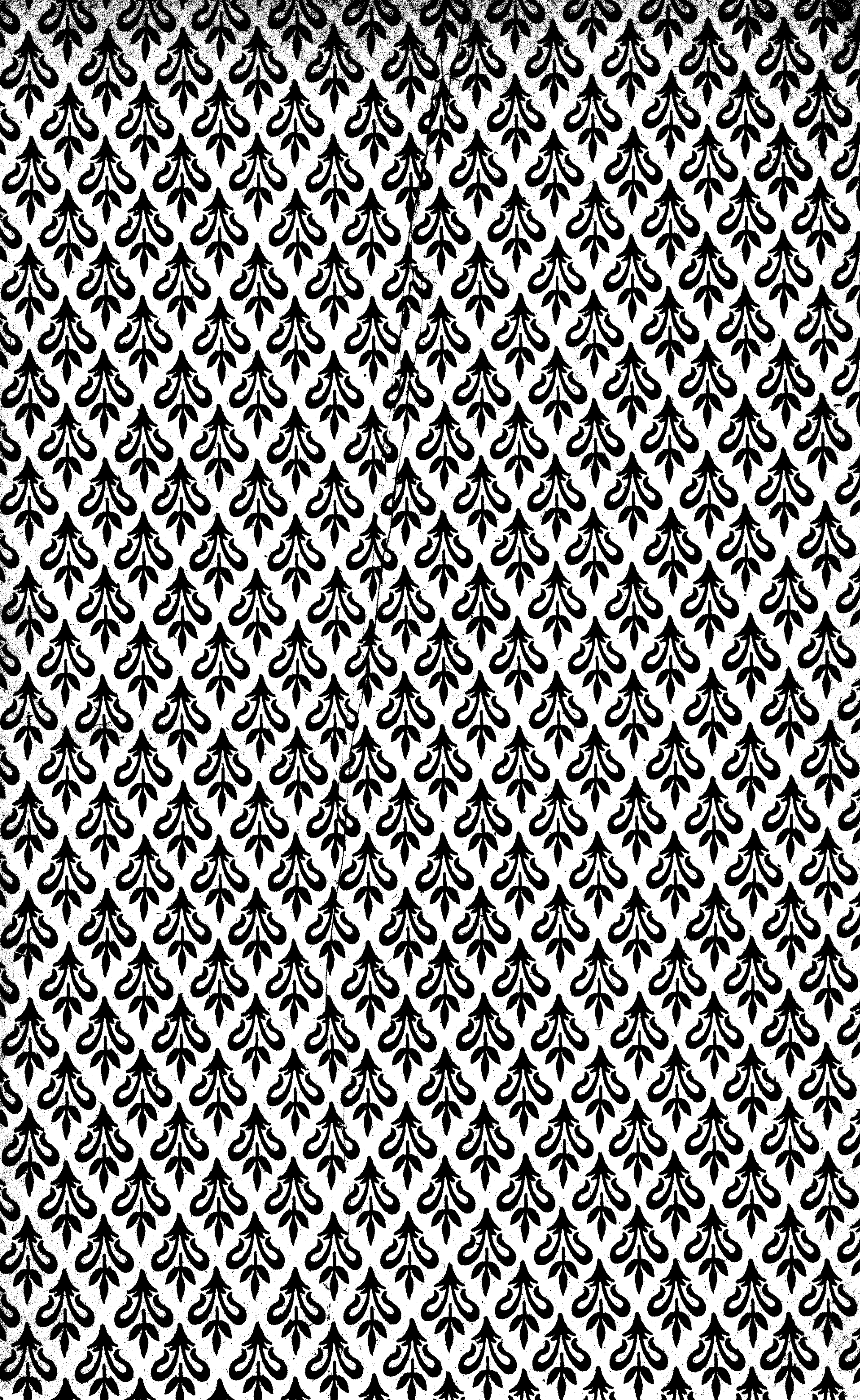

UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARIES





Fernandez Arias, E.

por primera el
dia 10 - 60
de Pedro
del padre Paquete.



·IMP·LIT·PARTIER·MANILA·

LOS CINCO V. V. MÁRTIRES EN EL TRIBUNAL DEL VIRREY DE FOGAN

(CUADRO DE FR. LUIS SANTIAGO, LEGO DOMINICO DEL COLEGIO DE AVILA)

El Beato Sanz

Y

COMPAÑEROS MÁRTIRES

DEL ORDEN DE PREDICADORES

POR EL

P. Fr. Evaristo Fernández Arias

del mismo Orden

(PUBLICA ESTE LIBRO LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO
EN LAS SOLEMNES FIESTAS DE SU BEATIFICACIÓN)

Sacerdos Dei Evangelium tenens
et præcepta custodiens, occidi potest, vinci non potest. *S. Cypriano.*



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

MANILA.—1893

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS

P. Cipriano Diez.

O☆☆P

VIDA Y MARTIRIO

DE LOS BIENAVENTURADOS

PEDRO MÁRTIR SANZ,

OBISPO DE MAURICASTRO,

FRANCISCO SERRANO,

OBISPO ELECTO DE TIPASA

AMBOS VICARIOS APOSTÓLICOS DE FO-KIEN,

JOAQUÍN ROYO, JUAN ALCOBER Y FRANCISCO DIAZ,

MISIONEROS APOSTÓLICOS DEL MISMO VICARIATO

É HIJOS TODOS ELLOS DE LA

PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO DE FILIPINAS

SOLEMNEMENTE BEATIFICADOS POR

N. SMO. P. LEÓN XIII

EL 14 DE MAYO DE 1893

AL LECTOR

ESCRIBIR una obra científica es proporcionar alimento á la inteligencia; componer un poema ó una obra meramente literaria es dar pábulo y dirección á los grandes sentimientos del alma; narrar los hechos que más influyeron en la marcha feliz ó desgraciada de una sociedad es, sobre instructivo, ejemplar; pero escribir la vida de los Santos es estimular á la imitación de sus virtudes, y por lo tanto es empresa más difícil y delicada, porque no sólo debe tener belleza en la exposición, fidelidad en el relato, y solidez en las sentencias, y así resultar literaria, didáctica é histórica, sino que además ha de reflejar en el papel é insinuar en el ánimo de los lectores aquel espíritu sobrenatural y divino que llenaba el corazón de los Santos, y hace de ellos una especie de seres entre humanos y angélicos.

No sólo debe resplandecer en esta clase de trabajos la verdad, sin la cual todo escrito es cuerpo sin alma; no sólo ir revestidos de belleza, sin la cual el mejor libro, aunque nutrido de sólida doctrina, es flor sin matices ni aroma, ó un precioso diamante engastado en vil pedazo de barro; no sólo deben estar llenos de enseñanzas provechosas, que asemejan la obra literaria á un rico campo cargado de mieses; sino que deben tener todas esas cualidades, precisamente porque hagan resaltar con sencillez y elegancia de estilo, y á la vez con un relato sobrio, aunque animado, las dos sublimes grandezas que caracterizan á los Siervos de

Dios, ya que estos nos ofrecen lo sumo del humano esfuerzo y la más espléndida muestra de la divina bondad en la racional criatura. Lo sumo del esfuerzo humano; porque la razón, la voluntad, la fantasía, el vivir y obrar de los Santos, alcanzan el mayor grado de justo desarrollo, que, dentro de los dones naturales y de la condición y estado en que les puso la Providencia, es dado á un puro hombre; de donde se deriva que, aun habiendo quienes les sobrepujen en inteligencia, en despejo, en habilidad, y en otras naturales prendas, nadie como ellos cultiva rectamente esas facultades, nadie se sacrifica tanto por la verdad y por el bien, nadie ama más á Dios y al prójimo, y por consiguiente, nadie tiene mayor mérito, ni es más perfecto, ni es más digno de alabanza; pues si así no se verificara, no serían lo que son: Santos. La más espléndida muestra de la divina bondad; porque realizándose en ellos de suavísima manera la misteriosa armonía entre el libre albedrío y las influencias celestiales, Dios les infunde su gracia, y ellos corresponden amorosamente á su eficaz movimiento; y así se van haciendo dignos de nuevos y más copiosos dones, con los que robustecida é inflamada la voluntad, avanzan como gigantes por las sendas de la cristiana perfección, conducidos por el dulcísimo é inefable encanto del amor divino, que les enriquece de virtudes y les llena de delicias, aproximándolos al gran arquetipo de toda santidad, nuestro Redentor Jesucristo.

Representan por ende los Santos lo más acendrado y puro de la humana belleza, y la más insigne hechura del poder de Dios sobre los hombres en el orden sobrenatural de la gracia. Son (bien merece repetirse) dos grandezas, una divina y otra humana, que hacen de ellos el objeto más hermoso y encantador, más excelso y admirable, que se puede ofrecer á la consideración de nuestra mente.

Pues si en describir y en hacer sentir y amar esa grandeza y hermosura, consiste indudablemente la perfección de una obra literaria sobre la vida de un Santo, desde luego, lector benévolo, que si esa excelencia buscas, puedes, sin pasar adelante, dejar el libro que en las manos tienes; pues, aunque su autor háyase esforzado en darle esos

caracteres, como el pigmeo no puede llegar adonde llega el gigante, ni remontarse á las alturas el que de alas carece y de fuerzas, claro es, que ha resultado este volumen ruin, deslucido y enteco, y completamente indigno de los inmortales Héroes á quienes se dedica.

Mas, aunque ni rastro de esa perfección encontrarás, para la cual se necesitaría el ingenio y unción de un San Jerónimo al referir las virtudes de Santa Paula, ó de un San Buenaventura al narrar las maravillas del Seráfico Patriarca, con todo, por la fuerza misma de los gloriosos hechos en este libro leal y fielmente contados, y por la elocuencia propia de la verdad, de sí tan poderosa que mueve á prescindir de los defectos del escritor, hallarás en él no pocas cosas que te agraden y deleiten, te entusiasmen y edifiquen, al ver por el conmovedor ejemplo de los insignes Mártires dominicanos, cuán verdad es que sobre los afanes del animoso guerrero, del intrépido navegante, y del sabio que medir intenta el orbe de la tierra y el cerco por donde camina el sol,

«esta nuestra porción alta y divina
á mayores acciones es llamada,
y en más nobles objetos se termina».

Son los Mártires la gloria más preciada del humano linaje; la perla más lucida de la corona de la Iglesia; el trofeo más brillante de la fé cristiana; la demostración más expresiva y patética de la divina revelación; el modelo más acabado de magnanimidad y fortaleza. Vedlos! No acometen, aguantan; no alardean, se confunden; no rechazan sus cadenas, las acarician; no se miran á sí mismos, tienen la vista fija siempre en Dios; no murmuran de los que los atormentan, les bendicen; no defienden ante los jueces su propia opinión, son humildes enviados de Jesús para predicar su doctrina; desean la muerte por Cristo, y se tienen sinceramente por indignos de felicidad tanta: no exhalan su postrer aliento entre temores y zozobras, sino que mueren con la serena beatitud, con que morirían los ángeles, si de morir fueran capaces. Del cadalso, al cielo; de las cár-

celes, á la libertad de la inmortal Patria; de los tormentos y baldones de los verdugos, á las alegrías y triunfos de los bienaventurados; del lugar de llanto y de lucha, al trono del Altísimo, para recibir allí de sus manos la palma inmarcesible, que brota de la sangre que acaban de derramar.

Tan insigne es el triunfo del *linaje más esclarecido de vencedores* como llama la Iglesia á los Mártires. Tienen, exclama San Buenaventura, la gloria sobre todas las glorias de morir por la verdad; no la verdad, que la flaca razón humana descubre, sino la que Dios mismo, al aparecer y conversar con los hombres, nos enseñó; la verdad que derrocó el paganismo, domeñó como pedazo de blanda cera la ferocidad de los bárbaros, triunfó de las argucias de la orgullosa ciencia, representada por los filósofos de Atenas y de Roma; y con un ejército innumerable de niños, doncellas, matronas, mancebos, adultos y ancianos, de todo estado y condición, de toda raza y de toda lengua, de la aristocracia y del pueblo, de la ciudad y del campo, vestidos de ropas blancas, con palmas en las manos, y en sus cuerpos las cicatrices gloriosas de su postrer combate, va pregonando á los hombres la sublime virtud de aquellas palabras: «En el mundo seréis oprimidos; pero confiad, que yo he vencido al mundo: conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres».

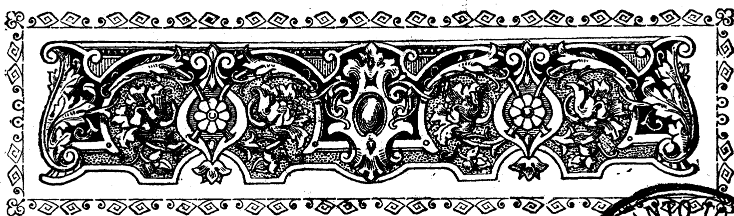
Una consecuencia, entre otras, habrás de deducir de las anteriores reflexiones, y es cuán impropia é inmerecidamente se aplica por vía de elogio el nombre de mártir, no ya á los novadores y herejes, que en un patíbulo expiaron sus culpas, sino á algunos sabios ilustres é ínclitos guerreros, quienes, si merecen justa alabanza por su valor y fortaleza en arrostrar hasta la muerte, carecen de la humilde constancia y abnegación serena de los campeones de nuestra santa fé; y sin ofenderlos, puede con todo rigor afirmarse que padecieron ó murieron por su propio honor, por sí mismos, no por Jesucristo, y por amor á aquella verdad que á la vida eterna nos encamina.

Basta ya de prólogo, lector amado; y si al recorrer las páginas de este libro, hallares todavía más incorrecciones y defectos que los que según Horacio merecen indulgencia, sabe,

para norma de tu opinión sensata, que al escribirlo, ni el *nihil invita dices facicsve minerva*, ni el *nonum prematur in annum* del gran preceptista, (dicho sea sin ánimo de buscar excusa á faltas sincera y llanamente confesadas) se han podido cumplir en esta obra, escrita é impresa en breve plazo, entre la baraunda de libros y papeles viejos, y con mil premuras, que han hecho inevitables en ella hasta errores tipográficos, con gran pena de su autor y del editor, que se holgaran fuera esta la obra más hermosa y gallarda salida de humana pluma y de los moldes de la estampa, como merecido homenaje á los Héroes cuyas virtudes y triunfos aquí se refieren.

Lée, pues, este libro; y ya que por dicha tuya, eres creyente, al leerlo, no olvides que, como decía San Pablo, «ya no somos huéspedes, ni forasteros, sino ciudadanos de los Santos y familiares de Dios»; que todos tus afanes deben dirigirse á imitar las virtudes de los Bienaventurados cuya historia te ofrezco, y á implorar su protección; á fin de que, si no con la palma del martirio, con la corona de los justos, subas algún día á aquellas felicísimas mansiones, en donde, según San Cipriano, «nos espera tan grande número de amigos, seguros ya de su inmortalidad, pero muy solícitos de nuestra salvación».

Manila, 28 de Octubre, aniversario del dichoso martirio de los BB. Serrano, Royo, Alcober y Diaz.





LIBRO PRIMERO

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS SANTOS MÁRTIRES HASTA SU ENTRADA EN CHINA.



CAPÍTULO 1.º

El Beato Pedro Mártir Sanz, Obispo de Mauricastro, y Vicario Apostólico de Fo-kien.



§. 1.º

Su nacimiento, educación y profesión religiosa.

1. NACEN los Santos, según el lenguaje de la Iglesia en el Martirologio, cuando en galardón á sus virtudes y trabajos les franquea la eterna bienaventuranza sus puertas, y de moradores de este valle de lágrimas pasan á ser ciudadanos de la celestial Pátria.

Vida perfecta es aquella que nunca muere; y verdadero nacer es aquel que no sufre disminución ni eclipses; antes poderoso y robusto, con la savia de

los dones sobrenaturales arrolla cuantos impedimentos el mundo le ofrece, y obtenida gloriosa victoria de los enemigos del alma, traspasa las fronteras del tiempo hasta lograr ceñir la aureola de la inmortalidad con la que los escogidos reinan (1) y triunfan en perpetuas eternidades.

El cristianismo distingue tres clases de nacimiento: el de la naturaleza manchada por la culpa; el de la justificación que purifica y eleva á la naturaleza mediante la gracia; y el de la gloria que hace gustar al hombre los frutos inmortales de la final perseverancia, como justa y perfecta recompensa á las virtudes que ejercitara. Nace el hombre á la vida de la sangre; nace á la vida de la justicia; y nace por fin á la vida del eterno ver y amar á Dios: tres periodos que debe recorrer todo hombre, si no quiere el infeliz como término á su azarosa existencia en la tierra ser morador de la oscuridad eterna, del lugar del llanto y del crujir de dientes, de la vida en que no se ama, y se está perdurablemente, á todas horas maldiciendo.

Aquellas dos grandes ciudades que distingue San Agustín, basadas, la celeste en el amor de Dios, y la terrestre en el amor de sí mismo, abarcan lo mismo la vida presente que la futura; empiezan en esta vida sensible, pero extienden sus dominios más allá del sepulcro; y si para unos todo se traduce finalmente en alabanza y mérito, puesto que aún sufriendo aquí y llorando, á la gloria, á la luz, y á la divinal ventura les ordena; para los otros todo, hasta las acciones de mas brillo y aplauso, se convierte á la postre en motivo de remordimiento y de ignominia, ya que pudiendo elegir el bien, le volvieron las espaldas.

---

(1) S. Agustin *Serm.* 20 de Sanctis.

2. Ven los Santos desde el cielo con especial regocijo el lugar de su nacimiento; contemplan las primeras ocupaciones de su infancia, los trabajos sufridos por Dios, y los desvelos y fatigas que á su celestial triunfo precedieron. Hasta las más ligeras y menudas acciones son para ellos fuente de alegría: las buenas, por lo que en sí tienen de satisfactorio y de grato á Dios; y las malas, si por ventura pecadores algún tiempo fueron, porque las lloraron, y Jesucristo su salvador y dueño les concedió la gracia de la reconciliación por la que ya nunca más perdieron su amor santificante, que les sublimó á tanta gloria. La santidad es pues un árbol celeste que todo lo embellece, que todo lo agiganta, que todo lo ilumina con cierto resplandor sobrenatural: es un don divino que Jesús otorga á las almas que á tanto honor se hacen acreedoras: y, como todo lo que de Dios únicamente procede, es ella grande, es hermosa, es sublime sobre todas las cosas de la tierra.

A la luz de este divino resplandor debemos mirar las acciones de los Santos. Su nacimiento y parentela, su niñez, sus amistades, sus ocupaciones y tareas, que en otro hombre ni repararíamos, son las de un santo, son de un heróico morador de la celestial Jerusalén; son mas dignas de estudiarse por lo tanto que las de un rey, las de un gran sábio, las de un gran artista, las de un genio: que mayor es y sobre todo mas noble y puro el brillo de la santidad, que todo el conjunto de aureolas que la fama ciñe á la sabiduría, al valor, al arte, ó al humano poderío.

Lo que mucho vale mucho debe ser estimado; y si para el hombre vale infinitamente más que todas las cosas juntas el salvar su alma, el ser compañero de los santos y de los ángeles, estudiemos y meditemos la vida de los Santos, para solaz

purísimo de nuestra alma, nacida para eternos horizontes; para nuestro ejemplo y edificación, pues hermanos nuestros eran, sujetos á los mismos peligros y necesidades que nosotros; y por lo mismo lo que á ellos enaltece nos enaltece, lo que á ellos santificó nos santificará; lo que á nuestra madre la Iglesia llena de honor y de júbilo á nosotros nos debe ufanar y llenar de la mas santa y generosa alegría.

3. Orgullosa por lo tanto puede estar Cataluña; y principalmente la humilde villa de Ascó de la provincia de Tarragona y obispado de Tortosa, de haber sido la cuna de este insigne predicador apostólico, maestro gloriosísimo é invicto capitán del coro de mártires dominicos que en el territorio de Fo-kien inmolaron sus vidas en holocausto á nuestra santa fé católica.

Fueron sus padres Andrés Sanz y Catalina Jordá. No nos dice la historia si eran de sangre noble, si eran ricos ó poderosos. No se estilaba en aquellos tiempos prodigar el Don, como hoy se hace; y todo nos induce á creer que los padres del insigne mártir pertenecían á la honrada clase del pueblo, ó á la laboriosa clase media de entonces; que no figuraban en la villa de Ascó entre las principales familias, sin ser por eso oscuros y desconocidos, y que ni eran pobres hasta el extremo de ganarse el sustento con un jornal diario, ni sobrados hasta el punto de no necesitar de su trabajo para atender á las necesidades de la vida. Tampoco sabemos si el Beato Sanz era hijo único, ó tuvo otros hermanos: lo que consta es que al nacer, la comadrona creyéndole en peligro de muerte le administró el agua de socorro; y que pocos días (1) después, el 3 de Se-

(1) Touron, *Histoire des Hommes Illustres de l' Ordre de Saint Dominique* tomo 6.° V. Pierre Mártir Sanz.

tiembre de 1680, Mosen Damian Roger, Presbítero Beneficiado de aquella Parroquia, suplió las ceremonias solemnes del bautismo con permiso y en presencia del Dr. D. Luis Corteja, Párroco de la misma. El Obispo de Tortosa D. Francisco Severo Auter que era religioso de Santo Domingo, al girar la visita pastoral en la villa de Ascó, administró á nuestro mártir el Sacramento de la Confirmación el 28 de Agosto de 1687.

4. Si por sus aficiones según la Escritura Santa (1) se conoce al niño, y se llega á juzgar si sus obras serán derechas y puras, los primeros años del Beato Sanz nos ofrecen un ejemplo de la santidad de la infancia cristiana. Elevando y fortaleciendo su buena índole la gracia bautismal, lucía en su alma el primitivo candor de la inocencia que como rico tesoro conservaba; y era de admirar la respetuosa obediencia de aquel niño, su asiduidad para aprender las máximas de la vida cristiana y social, su amor á los ejercicios de religión, su aborrecimiento á la ociosidad y á todo pecado; y su espíritu de seriedad y recogimiento que le hacía preferir la compañía y las lecciones de su fervorosa madre á las distracciones y recreos, no siempre inocentes, de sus compañeros de edad. Su juventud, dice Touron, salió vencedora de la lucha de las tentaciones y de los contagios del mal ejemplo: sus mejores días se emplearon exclusivamente en el noble afan de santificarse á sí mismo, por la observancia de la disciplina doméstica mas diligente, y bajo el patrocinio de la Vírgen del Rosario cuya devoción crecía en él á proporción que los años y el juicio. Fué Pedro uno de esos niños que nacen viejos, que dotados de un espíritu precoz de reflexión y de sensatez imprimen en sus actos juveni-

(1) Prov. 20, 11

les cierto sello de gravedad, que reuniendo los encantos de la infancia á la bella madurez de la edad adulta, los manifiesta como nacidos para ser santos. Circunstancia es esta que se observa en la vida de muchos de los héroes que veneramos en los altares: desde niños descubren que Dios les destina á gran virtud y perfección, complaciéndose la providencia divina en presentar en su juventud una imágen de lo que serán cuando adultos, y sobre todo en los fines de su mortal carrera. Nacen para Santos y desde sus tiernos años empiezan á serlo. ¡Admirable trabazón de la vida del hombre! como es la niñez suele ser la adolescencia y la edad crecida, y el que es bueno de niño, tiene, con la ayuda del Señor, muchas seguridades que lo será también cuando mozo y cuando viejo.

5. De la Villa de Ascó pasó el niño Sanz á la ciudad de Lérida al lado de su tio materno el Doctor D. Miguel Jordá primer beneficiado de aquella Iglesia Catedral, persona á quien no temieron sus padres entregarle, fiados más que en el cariño del parentesco en las luces y celo por la pureza de la fé que distinguían al respetable sacerdote. No se sabe de que edad fué el Beato Pedro á Lérida, ni los años que estuvo al lado de su tio: solo nos dicen las memorias que del particular hablan, que hizo bajo la dirección de su tio con aprovechamiento los estudios previos á toda carrera, y que adelantando en ciencia y en virtud, llegado á los 17 años pretendió de la Orden de Santo Domingo le admitiera entre sus hijos con el fin de consagrarse á Dios por la observancia de los consejos evangélicos. Ni su tio (créese que por este tiempo ya habían fallecido sus padres, á juzgar por lo que de él cuenta el Beato Serrano), ni la Orden de Predicadores opusieron la menor resistencia á una pretensión que creían pro-

ceder del cielo; y así el jóven Sanz tomó el hábito blanco y negro de los Predicadores, símbolo hermoso de inocencia y de mortificación, de pureza y de abstracción de los bienes de este mundo, en el convento de Santo Domingo de Lérida; y pasadas con gran fervor las pruebas del noviciado tuvo la dicha de pronunciar sus votos solemnes el 6 de Julio de 1698.

Pedro José y Andrés (1) fueron los nombres que se le impusieron en el santo Bautismo, aunque el de José era el único que usaba y prefería por la grande devoción que profesaba al Santo Patriarca; pero en su profesión religiosa quiso Dios que, para predecir su vida apostólica y su glorioso fin, los cambiase con el de Pedro Mártir, nombre con que siempre después fué distinguido. Dice el mismo Santo en una confidencia que tuvo con su compañero, el Beato Obispo de Tipasa, que optó por ese cambio para complacer á su buen tio, que profesaba tiernísima devoción al Protomartir de la Orden Dominicana.

Véanse las palabras del Beato Serrano. (2) «No hace muchos días que me dijo su Ilma. que en el siglo se llamaba José, pero que estando para tomar el hábito le dijo un tio suyo Capellán mayor y muy devoto de San Pedro Mártir: «muchacho una cosa te pido que ahora en tomando el hábito te llames Fr. Pedro Mártir. ¡O valgame Dios, con qué propiedad da Su Majestad los nombres á sus escogidos! y lo que á nosotros parecen contingencias son disposiciones divinas. Como este buen tio había quedado (3) en lugar de padre y madre, le correspondía su Ilma. con el ca-

(1) Touron, en el lugar citado.

(2) *Relación de la Persecución* etc. 2.ª parte, núm. 13.

(3) De aquí se deduce que cuando tomó el santo hábito, habían ya fallecido sus padres.

riño de hijo y así condescendió dándole este gusto; pero me decía su Ilma. que había sentido mucho el dejar su muy estimado nombre de Joseph. A esto respondí ¿pues por qué V. S. I. no se quedó con los dos en todo caso? Me dijo su Ilma: porque era muchacho y no se me ocurrió tal cosa.»

§. 2.º

Sus estudios y ocupaciones hasta llegar á Filipinas.

1. Como religioso amante de su profesión y alma llena de las gracias del Espíritu Santo, desde que el Beato Pedro Mártir hizo su solemne consagración á Dios, pensó que ya no se pertenecía á sí mismo. sino á Dios y á la Órden que le había otorgado la honra de aceptarle por hijo. Dios había recibido el holocausto de su propia voluntad, y Dios alentaba y movía aquel corazón siempre dispuesto á oir las inspiraciones de la gracia. ¡Ya soy religioso, decía él, y pertenezco á la Órden de Predicadores! ¡qué alegría! y ¡qué honra! Como religioso, tengo el gran deber de santificarme, viviendo solo para Dios mi Criador y Redentor; y como hijo del gran Ecónomo de las almas Santo Domingo, debo dirigir los frutos de esa vida perfecta á la salvación de mis prójimos, fin principal de mi Órden. A este objeto necesito orar, necesito ejercitarme en la mortificación y en la caridad, necesito adquirir la ciencia de las sagradas Letras. Es preciso que me someta como soldado de Cristo y miembro de las milicias de Domingo, á los duros ejercicios del gladiador cristiano; y en la soledad, á imitación de Jesús, con suspiros y lágrimas, con oraciones y ayunos, con estudios y largas vigilias, enriquezca mi alma con los caudales

de ciencia y virtud que debe poseer un atleta cristiano pronto siempre á luchar y á combatir contra los enemigos de Dios; á vencer, pero nunca á ser vencido por el príncipe de las tinieblas. Las armas de esta milicia no son carnales, ni terrestres, sino que todos fundan su valimiento en el poder de Dios (1) al que no resisten la mas firmes murallas; pues hasta la ciencia que los ministros de Dios adquieren por una asídua aplicación, hasta los dones naturales de salud; robustez, talento, elocuencia y habilidad, si en esta guerra algo pueden, es por la gracia y poder de Aquel en cuyo servicio se emplean (2).

Con este espíritu que no son capaces de infundir todos los esfuerzos del ingenio humano, y que es el característico de los varones verdaderamente apostólicos, se preparó el Beato Sanz en el religiosísimo convento de Lérida á adquirir las dotes de un perfecto dominico. Así se le vió ser el primero en la observancia regular y en los más duros ejercicios de la Órden; viósele en la cátedra lo mismo que en el coro, en la celda lo mismo que en el refectorio, en todas partes, ser constantemente el religioso que servía á Dios, que solo miraba á Dios, ofreciéndole, ora sus estudios y vigilias y honesto y parco recreo, (que los Santos también saben esparcirse santamente ordenándolo todo al Señor) ora sus humildes y devotas plegarias; ya consagrándole sus ayunos y mortificaciones, ya replegándose en íntima y amorosa contemplación. Arder y lucir, dice su sagrada Órden, que debe ser el ideal santo de los Hermanos Predicadores; arder y lucir, con la animosa confusión y confianza filial del verdadero humilde, procuraba él con todo el ahinco de su alma, con mayor afan que el

(1) 2. Corint. 10, 4.
(2) 2. Corint. 5. 20.

mundano busca sus placeres y codicias, con mayor ánsia que el sediento corre tras el agua cristalina que apague los ardores de la sed que le devora. La crónica nos dice de él con elocuente laconismo, que fué un religioso ejemplar; y en esas palabras nos hace su mayor elogio.

El amor al retiro y á la oración, el desprecio de los halagos del mundo, la mortificación de los sentidos y de sus pasiones, la lectura de buenos libros, el estudio del Dogma y Moral Cristiana, la práctica de la caridad, el asíduo afan de conocerse á sí mismo, para de ese modo conocer y salvar mas fácilmente á los demás, fueron los ejercicios á que por espacio de siete años contínuos se dedicó el Beato Pedro Mártir, sin decaer ni un momento, como quien se prepara á conquistar un bien respecto al cual todos los afanes parecen pocos, y pequeños los mas solícitos cuidados. Él practicó el silencio para aprender á hablar: sintió primero en sí mismo las dulzuras de la gracia cuyos encantos había de persuadir después: meditó profundamente en los misterios de la Religión cuyas verdades había luego de predicar con tanto fruto y elocuencia.

2. Concluidos brillantemente sus estudios, en las témporas de Setiembre de 1704 recibió el órden del Presbiterado de manos del Ilmo. Sr. D. Julián Cano, Obispo de Urgel; y esta nueva dignidad fué nuevo incentivo para su celo, pues desde entonces empezó á dedicarse á la predicación, al confesonario, á la instrucción de los niños y de los rústicos, y al consuelo y asistencia de los enfermos. Durante el largo y duro asedio de cerca de dos meses que sufrió Lérida á fines del año 1707 por las tropas del Rey Felipe V, sin miedo á las balas, sin percatarse del peligro que corría su vida ¡la caridad no conoce peligros! entregóse todo entero al cuidado de enfermos

y de heridos á los que iba á buscar en las mismas trincheras, les curaba las heridas, y sobre todo les infundía los consuelos de la gracia, administrándoles los santos sacramentos, teniendo la dicha de salvar de la muerte temporal y eterna á muchos de ellos, y encontrando otros en sus brazos al amigo fiel que recibía con amorosos afectos y santas plegarias su último suspiro. Soldados de uno y otro campo, borbonistas y austriacos, vieron en el Beato Sanz al padre de sus almas, al hermano cariñoso para quien todos eran iguales, porque á todos en igual medida repartía el tesoro que más aprecian los desgraciados: el amor que comparte su desgracia, y les endulza, ya que no les haga olvidar, sus dolores.

3. Se ignora el tiempo que estuvo en Lérida, dedicado á los trabajos del ministerio sacerdotal: solo se sabe que obedeciendo á sus superiores que en mucho apreciaban su virtud y su talento, se trasladó al convento de San Ildefonso de Zaragoza, donde ejerció el cargo de capellán del Santo Rosario; desempeñó por algún tiempo una cátedra de Teología (1) ó quizás de Moral ó de Sagrada Escritura; y se dedicó con gran fruto al púlpito y al confesonario. Era aquella comunidad de las más fervorosas y ejemplares de la provincia de Aragón, y los religiosos que la formaban se escogían de entre los más observantes de las demás casas de la provincia: esta circunstancia prueba el gran concepto que

(1) Es punto obscuro que no fija ni determina Tourón, á quien en las memorias que sobre el particular le remitieron de España, solo se le dijo que dió algunas lecciones de Teología. Podrían muy bien ser de casos morales ó de Sagrada Escritura, conocimientos que el Beato dominaba, pero sin que obtuviera el nombramiento formal de catedrático; pues si hubiera tenido el título de Lector, no lo omitirían, como nunca lo omiten, nuestras crónicas, al poner su nombre en la Misión ó barcada de 1713.

*

tenían formado los superiores de la virtud y el mérito del Padre Sanz, cuando no solo le asignaron, sino que le confirieron diversos oficios que le obligaban á estar en contacto con las personas del siglo. En Zaragoza siguióle también con sus horrores la guerra de sucesión, ofreciéndole muchas y variadas ocasiones de ejercitar su caridad: y en la gran batalla que se dió en los alrededores de esta ciudad el 20 de Agosto de 1710, le sucedió un caso raro, que él mismo refirió á sus compañeros estando ya en China. Oigamos como lo refiere su panegirista el Beato Obispo de Tipasa:

«Era este señor muy cauto en referir sus cosas y así no puedo dar las noticias á medida del deseo: solo pondré aquí un caso particular que nos refirió su Ilma.»

»El día que se dió la batalla en Zaragoza se hallaba su Ilma. capellán del Rosario en San Ildefonso. Acabado de rezar el santo rosario, subió al campanario á ver el fin de la batalla, y sin haber allí sujeto alguno, le dieron un empellón tan fuerte que le echaron fuera de la torre ó campanario, pero luego al punto sin saber cómo, se vió otra vez dentro sin lesión alguna. Lo primero se puede atribuir al demonio, autor de tales hazañas; lo segundo á la Reina de los Angeles, que conservaba á su devoto capellán para imprimir en los corazones de los fieles la devoción de su santo Rosario.»

4. Ocho años llevaba el santo Fr. Pedro Mártir consagrado al ministerio de la palabra divina en los pueblos de Cataluña y de Aragón, cuando llegaron á sus oidos los lamentos que la Provincia del Santo Rosario dirigía á sus hermanas de la Península, demandando auxiliares para la continuación y fomento de las misiones que tenía establecidas en el extremo oriente. Era Procurador de la Provincia en aquella sazón el P. Fr. Antonio Diaz, uno de los celosos

misioneros de la China que, por seguir las decisiones de la Santa Sede y obedecer á su legado el Cardenal Tournon, tenía la gloria de haber sido desterrado de aquel Imperio: y como testigo presencial, supo dar á sus palabras tal fuerza de persuasión que á su llamamiento acudieron cuarenta y dos religiosos escogidos de todas las provincias de España.

Ni las fatigas de un largo viaje, ni los peligros de la mar, ni los trabajos mas molestos, detenían á nuestro Beato: con soberano deleite, y con fuerza superior á toda clase de dificultades, resonaba en su alma la voz de dedicarse á la conversión de los gentiles; pero como verdadero humilde temía no fuera esta la voluntad del Señor, y que su propio juicio le engañase; y en este trance redobló sus oraciones y penitencias, pidió el consejo de personas espirituales, espuso sus deseos á los superiores; y viendo por todos estos medios claramente manifestada la voluntad de Dios, se decidió á dar su nombre á aquel apostólico reclutamiento, escribiendo al referido Padre Fr. Antonio Diaz que se dignara aceptarle como el mínimo de los hijos de la Provincia del Santísimo Rosario. Por este tiempo acababa de ser elegido Prior de un convento que la crónica no designa; pero firme ya el Beato en su propósito de ir á evangelizar á tierra de gentiles, renunció esa dignidad y otros honores, (1) y dejó su amadísimo retiro de San Ildefonso el 21 de Julio del año 1812, llegando á Cádiz el 10 del mes siguiente.

Las penalidades del camino, los calores de la estación, la pobreza con que viajaba, y su debilidad producida por los rigores de la mortificación, le postraron en cama víctima de una fiebre que le sobrevino á su llegada á Cádiz. El barco estaba pronto

(1) Beato Serrano, *Relación*, etc. 2.ª Parte n.º 15.

á levar anclas: la calentura había cedido pero no había desaparecido por completo, y el médico creyó prudente que defiriese su salida para otra ocasión. Pero él que se sentía ya mejorado, lleno de confianza en Dios, y recobrando nuevos bríos se embarcó con sus hermanos á últimos de Agosto, fiado en que Dios que le llamaba al trabajo le había de dar fuerzas para cumplir su divina voluntad. El mal tiempo obligó á la nave á regresar á Cádiz, de donde el 16 de Setiembre volvieron á zarpar, llegando con toda felicidad á las playas de Méjico á principios de Enero del año siguiente. En el hospicio de San Jacinto, casa que en Méjico para recibir y equipar sus misioneros tenía la provincia de Filipinas, se detuvo la Misión mas de un mes: de allí partió para la ciudad de la Puebla de los Ángeles; y por fin trás de jornadas penosísimas, tan bien descritas por Navarrete, (1) llegaron á Acapulco.

En este puerto, esperando el galeón que les había de conducir á Filipinas, repitióle con más fuerza la calentura que durante el viaje le había molestado algunas veces. Sufrióla con gran paciencia y alegría, mortificándole más el peligro de que su enfermedad le impidiese embarcarse con sus compañeros, que la fiebre que le consumía. Puesto en manos de la Providencia, y dispuesto á cumplir, sano ó enfermo, sus adorables designios, Dios que le destinaba al apostolado, le otorgó el beneficio de que la enfermedad cediese; y aunque débil y todavía convaleciente tuvo el consuelo de salir de Acapulco con rumbo á las Islas del Poniente el 5 de Abril de 1713.

5. El primer teatro de su celo en estas regiones fué la cubierta de un buque. La tripulación com-

(1) *Tratados históricos, políticos, ethicos y religiosos de la Monarchía de China descripción breve etc.* Trat. 6, cap. 2.

puesta de españoles, mejicanos y filipinos se hallaba grandemente necesitada de pasto espiritual y de buenos ejemplos, y el bendito P. Fr. Pedro solícito en no perder un solo instante de tiempo, después de asistir á la oración, al rezo en común, y al estudio, provechosas ocupaciones á que se dedicaban los religiosos como si en su propio convento vivieran, se consagró con afan á instruir á los ignorantes y á mover el corazón de los poco arreglados en sus costumbres. Ya explicaba el Catecismo, ya les esponía las principales obligaciones del cristiano, ponderando los terribles juicios de Dios sobre el pecador impenitente, y sus misericordias para los que se convierten á él llorando sinceramente sus culpas. Fué aquello una santa misión seguida de numerosas conversiones: el fervoroso misionero logró que toda la tripulación ofreciese á coros el santo rosario que todas las tardes se rezaba sobre la toldilla. No un barco, una comunidad de monjes parecía el galeón, cuando los embates del mar y las faenas propias de á bordo no ocupaban á sus tripulantes, compungidos y santamente aficionados al celoso predicador.

6. El 11 de Junio dieron vista á las Marianas, y al año justo de su salida de Zaragoza, el 21 de Julio del año 13, entraron en el Canal de San Bernardino, llegando á la capital de Filipinas á mediados de Agosto, poco después de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

La alegría de nuestra Provincia al recibir tan lucido y copioso socorro de misioneros fué tan grande como era apremiante la necesidad de ministros que padecía, y que le obligó poco antes á desmembrar de su administración la provincia de Zambales. A contar desde el año 1699, no había recibido misión; y en ese tiempo habían fallecido mas de ochenta religiosos, algunos habían regresado á sus conventos

de España, y no faltaban enfermos habituales, impedidos de ocuparse en el ministerio; por lo que dió públicamente gracias á Dios, y á su amantísima Madre María por tan anhelado socorro; y en la capilla del Rosario de nuestro convento de Santo Domingo fueron recibidos los nuevos operarios con tales muestras de alegría y devoción, y tales efusiones de fraternal cariño, que muy bien pudo adivinarse en aquella solemnidad una prenda de las bendiciones celestiales, y una señal de los grandes días de gloria, que en aquellos sus nuevos hijos deparaba el Señor á esta escogida porción de la ilustre familia Dominicana.

Como Presidente de tan esclarecida falange de predicadores, por delegación del referido P. Diaz que enfermo se quedó en Méjico, vino desde Nueva España el P. Fr. Eleuterio Güelda que después fué gran misionero de Tun-kin; y en sus filas formaban el Beato P. Royo, jóven y vigoroso atleta que tantas presas había de arrebatar al enemigo de nuestras almas; el P. Arrechedera que después fué Obispo electo de Nueva Segovia y empuñó con lustre por cinco años las riendas del Gobierno de estas Islas; el emprendedor P. del Rio, propagador entusiasta de las Misiones de Ituy y Paniqui, y autor del célebre camino de Pangasinan á Nueva Vizcaya, que el mismo nos describió; el P. Bel restaurador de las Misiones de Batanes; los PP. Alonso y Basco que después fueron superiores de la Provincia, y otros religiosos notables que se emplearon con gran fruto en el ministerio de las almas, y cuyos elogios constan dignamente en nuestra historia.

§. 3.º

Su estancia en Filipinas, y salida para las Misiones de China.

1. El Capítulo Provincial de la del Santísimo Rosario de Filipinas celebrado el 21 de Abril de 1714, decía en su denunciación 2.ª: «Denunciamos que en el gran imperio de China aún subsiste en todo su rigor el decreto imperial que prohibe bajo pena capital que ningún misionero traspase las fronteras de aquel imperio para predicar nuestra santa fé, sin que primero no prometa observar las prácticas (1)

---

(1) Después de expulsado de Pe-kin el Cardenal Tournon, la Córte Imperial, que por gestiones de los defensores de la *civilidad* de los ritos trataba de hacer inútil el Decreto Pontificio de 20 de Noviembre de 1704, en que se condenaban por supersticiosos é idolátricos, dictó una órden con fecha 17 de Diciembre de 1706, mandando que todos los misioneros se presentasen ante un tribunal nombrado por el Gobierno para ser examinados acerca de los ritos, prometiendo una patente ó licencia imperial á los que se comprometiesen á observar dichos ritos en sus cristiandades, y conminando con el destierro á los que obedientes al decreto de la Santa Sede los tuvieran por reprobados é ilícitos. En esa órden ó edicto se mandaba además que en lo sucesivo ningún misionero sería permitido en China, si antes no recibía la sobredicha patente imperial, y se obligaba á no predicar contra las mencionadas prácticas supersticiosas.

Esa patente imperial es lo que en las crónicas recibe el nombre de *Piao*, palabra sinense que tiene el mismo sentido que la castellana de licencia ó patente.

Los misioneros Dominicos (y otros de otras Órdenes y Congregaciones), se negaron á recibir tan ignominiosa licencia, y, conformándose con los mandatos del Cardenal Tournon, se presentaron en Hang-Cheu, capital de la provincia de Che-kian, y ante el tribunal presidido por el régulo ó príncipe primogénito del Emperador sostuvieron con firmeza la sana doctrina, por lo que merecieron ser desterrados á Cantón, y luego á Macáo en compañía del Legado de Su Santidad. Solo el P. Fr. Magin Ventallol á quien Dios visitó con una grave enfermedad, no pudo asistir á ese exámen, disponiéndolo así la divina Providencia para que quedándose oculto en Fogan, fuera el consuelo de aquellos fervorosos cristianos. Los

(los ritos de China) tantas veces prohibidas por la Santa Sede Apostólica. Por lo cual, expulsados de allí todos los misioneros de esta nuestra Provincia con admiración y pasmo del mundo católico *(toto spectante et stupente orbe)*, aquella viña del Señor ha sufrido muchas quiebras; y aunque desde el momento que Dios ha socorrido á esta grey con copioso número de soldados, ya hemos designado algunos religiosos de ciencia y virtud probada, que vayan á consolar á aquella cristiandad que con lágrimas no cesa de escribir suspirando por nuestros misioneros; sin embargo, la falta de embarcaciones y el rigor de las leyes de aquel imperio les ha impedido hasta ahora emprender el viaje.»

2. Entre los escogidos para tan noble y caritativa empresa figuraba nuestro Bienaventurado Fr. Pedro Mártir, que rogando al Señor anticipase la tan ansiada hora de trasladarse á China, esperó resignado los designios de la Providencia, ocupado santamente en auxiliar á los enfermos chinos del Hospital de San Gabriel, á cuya casa, bajo las órdenes del virtuoso ex-Provincial Fr. José Vila, aparece asignado en el dicho Capítulo de 1714.

Era esta casa, fundación de los primeros religiosos de nuestra Provincia, no solamente un asilo de caridad para los enfermos sangleyes, y un ministerio en que se ganaban muchas almas para Jesucristo, sino también un seminario, donde por el estudio del idioma sinense y por el contínuo roce y comunicación con los chinos, se preparaban los religiosos que destinados iban á aquel vasto imperio. En esta casa, y

otros misioneros, que fueron los PP. Fr. Francisco Guerrero, Fr. Francisco González de S. Pedro, Fr. Tomás Croquer, Fr. Pedro Muñóz, Fr. Juan Caballero, Fr. Francisco Caballero, Fr. Antonio Diaz, Fr. Juan Astudillo y Fr. Pedro Amarall, salieron para el destierro con la santa alegría de padecer por la pureza de la predicación evangélica y la obediencia á la Santa Sede.

en trato constante con el P. Fr. Juan de Astudillo, Vicario del Parian, que había sido honrado con la confianza del Emmo. Patriarca de Antioquía D. Cárlos María Tournon, á quien acompañó en calidad de intérprete y secretario en su destierro á Cantón y á Macao, pasó el Beato Sanz los dos años que estuvo en Manila.

3. Aprendió con notable perfección el idioma chino; adelantó mucho en el estudio de la literatura, usos y costumbres de aquella tierra; y cuando á principios de Junio de 1715 (1) salió para Emuy, Manila, á la que también había edificado con sus apostólicos sermones (2), vió partir al Beato Sanz con la noble satisfacción del que despide á un general, digno por su valor y pericia de ver coronados sus afanes con la victoria.

¡Con mayor alegría que el más invicto general marcha á recibir las ovaciones del triunfo, marchaba el humilde religioso á sufrir trabajos y persecuciones por el amor de Jesucristo!

---

(1) Salió de Manila el 12 de Junio, y desembarcó en Emuy el día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Sobre esto véase cómo se expresa un manuscrito del archivo de Santo Domingo. «Eodem autem anno (1715) mense Junio per portum Emuy alii duo Missionarii Ord. Prædicatorum ex Manilla missi ingressi sunt, quorum unus vocabatur P. Fr. Paulus Matheu, alius verò P. Fr. Petrus Martyr Sanz». *Crónica* manuscrita de la Misión de China desde 1710 hasta el año 1721, por el Padre Fr. Pedro Muñoz, fundador de la casa Procuración de San Pío V de Cantón.

(2) Así lo dice el Apéndice á la Relación del Beato Serrano, impreso en Manila el año de 1748 y escrito por el P. Fr. Francisco Pallás, entónces Provincial, y después Vicario Apostólico de Fokien.

*

CAPÍTULO 2.º

El Beato Fr. Francisco Serrano, Obispo electo de Tipasa, y sucesor en el Vicariato Apostólico del Beato Sanz.

§. 1.º

Su nacimiento, educación y profesión religiosa: sus virtudes y ocupaciones en España.

1. El bienaventurado Obispo de Tipasa nació en Hueneja (1) villa de la provincia de Granada, á cuatro leguas de Guadix á cuya diócesis pertenece. Fueron sus padres Francisco y María Frias, virtuosos y honrados consortes, ambos de noble estirpe, según se cuenta, ó por lo menos de los que en aquel tiempo se llamaban hidalgos, de antiguo y cristiano abolengo sin mezcla de otra sangre que les afease ante la ley y ante el concepto de sus conciudadanos y convecinos. Dióles el Señor por fruto de su santo enlace (la crónica omite si tuvieron otros hijos) al héroe objeto de estos apuntes, cuyos triunfos habían de honrar perpétuamente el linaje de los Serranos y de los Frias, y habían de añadir una página más de gloria á las muchas que ya tiene la bella y religiosa Andalucía.

Bautizáronle solemnemente el 4 de Diciembre del año 1695, día consagrado á la invicta mártir y predicadora del augusto misterio de la Santísima Tri-

(1) Güeneja debía escribirse en el tiempo del Bienaventurado Mártir; pero hoy los diccionarios geográficos y cuantas geografías hemos consultado escriben Hüeneja.

nidad, Santa Bárbara, y por respeto á su padre y quizá por devoción al gran Patriarca de Asís ó á San Francisco Javier, pusiéronle por nombre Francisco. ¡Pregonero había de ser aquel niño, como el Padre de la santa pobreza, del gran Rey Jesucristo, y confesor y con su propia sangre testigo de la buena nueva del Evangelio en paises bárbaros y gentiles, como el gran Apóstol de las Indias!

2. Excusado es decir la cristiana y sólida educación que le dieron sus padres, dada su piedad, la buena índole del niño, y la fé sólida y piadosas costumbres de nuestros mayores, en aquellos tiempos en que el nombre de hereje, moro ó judío era la mayor de las injurias.

La asistencia á los actos del culto católico, el aprendizaje de la doctrina y moral cristiana, la fuga de la compañía de otros niños, ó de peor índole ó no tan bien atendidos por sus familias, el estudio de las primeras letras, la devoción á la Santísima Vírgen, y la práctica de la confesión y comunión, fueron la ocupación asídua de los primeros años del Beato Serrano, hasta que, llegado á los años de la pubertad, pasó á la ciudad de Granada donde, después de instruido en los conocimientos previos á la carrera eclesiástica, solicitó con gran interés ser admitido en la Orden de Predicadores, á cuyos Padres había tratado y admirado, ya como profesores de letras divinas y humanas que con su nombre llenaban la ciudad de Granada y toda Andalucía, ya como directores espirituales de su alma. El célebre convento de Santa Cruz, que tuvo la honra de recibir en sus claustros al Ciceron de la elocuencia española, al inmortal Fr. Luis, y dió á esta Provincia de Filipinas hombres de tanta valía como los VV. Padres Fr. Baltasar de Santa Cruz y el gran misionero de Che-kian P. Alcalá, acogióle amoroso en sus brazos, vistiéndole la honrosa librea de

Santo Domingo, que él recibió como el atleta que se somete á pesadísima esgrima á fin de salir triunfante en el estadio, como el generoso caballero de Cristo, que velando sus armas en la soledad y en el silenlencio, con la oración y desprecio de las pompas mundanales, se prepara á recibir la solemne investidura de los que siguen á su capitán Jesucristo con la cruz á cuestas hasta el Calvario. Renuncia absoluta de todo bien temporal; mortificación perfecta de todo movimiento contrario á la santa pureza; y lo que es más, y tiene precio subidísimo, sacrificio de la propia voluntad en manos de los superiores: esas fueron las difíciles y gloriosas armas que veló y mereció recibir el Beato Serrano, pronunciando sus votos religiosos el 22 de Abril de 1714 (1), á los dieciocho de su edad bien cumplidos.

3. Y como convertido en otro hombre, cuidó de que esa armadura de Dios que constituye el carácter de la vida religiosa, no sólo le ciñese por fuera, sino que penetrara hasta el fondo de su alma trasformando los senos de su corazón con el espíritu de su maestro Jesucristo. Pocos religiosos comprendían como él la alta significación de la profesión monástica. No es el mundo; no es la carne; no es el propio querer y gusto; no es, en una palabra,

(1) El P. Fr. José Fuixá, de tan grata memoria para los religiosos de esta Provincia Dominicana de Filipinas, ya por sus virtudes, ya por sus notables obras todavía inéditas (un tratado elemental de Filosofía, una obra de Derecho Canónico, un grueso tomo de consultas muy importantes) nos dejó también un *Catálogo de los Religiosos ilustres de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas,* ó sea *Galería de hombres ilustres, etc.*, manuscrito en 4.º de unas doscientas páginas. En esta muy apreciable obrita dice del Beato Serrano que nació el 6 de Diciembre de 1695, y que profesó el 22 de Mayo de 1714. Preferimos las fechas que en el texto se consignan, ya por ser las que constan en el proceso Apostólico, ya por ser las mismas que apunta la Vida en italiano recien publicada en Roma, donde han podido tener á mano comprobantes auténticos.

el hombre formado según la imágen del Adan terreno; es el hombre formado según el tipo del Adan celeste, en el que sólo vive Jesucristo, porque las obras impuras y rebeldes de la carne con sus vicios y concupiscencias crucifícalas el religioso, y pues del espíritu vive, según el espíritu anda y obra (1). De ahí que, comprendiendo la alta verdad que expresó San Bernardo cuando dijo que la vida religiosa es un martirio prolongado, el inocente Fr. Francisco que para mártir había nanacido, tratara de mortificar su carne, y más que su carne sus pasiones y su voluntad propia, de tal modo que ante la comunidad de Santa Cruz de Granada pasaba por un perfecto ejemplar de religiosos. Veíasele siempre el primero en el cumplimiento de sus obligaciones claustrales: en el coro, absorto en alabar á Dios más con el corazón que con los labios; en la cátedra, atentísimo á las lecciones de sus maestros; en la celda, repartiendo el tiempo entre Dios y los libros: con sus superiores, respetuoso y humildísimo; con sus hermanos, jovial y amable; y en toda ocasión y lugar, esforzándose para conocer y cumplir la voluntad del Señor, y responder dócilmente á las inspiraciones secretas de su gracia. Habla Dios siempre á las almas; y lo que desea son espíritus sinceros y limpios, prontos á obedecer la voz del divino Pastor. Esta limpieza de conciencia, esta sinceridad de corazón, era tan grande en el siervo de Dios que se refiere de él que, á pesar de su carácter jovial y amigo de discretos chistes, no podía soportar ni aún las ficciones jocosas y burlas sencillas, tan propias del carácter andalúz, y que por mero esparcimiento son usadas en buena sociedad. Mortificábanle á veces sus compañeros, viendo

(1) Ad Gal. 5; 1.ª Cor. 15.

su índole tan cándida y enemiga de toda ficción; y como suele ocurrir, para probar su constancia y dar motivo de solaz, contábanle algunas noticias de pura invención, y le dirigían chanzonetas. No se impacientaba Fr. Francisco por eso, ni menos trataba de poco observantes á los que así hablaban; pero respondía como Santo Tomás de Aquino que la lengua del religioso nunca debe hacerse eco de cosa que no sea verdad, y que más le gustaba ser tenido por simple que por ingenioso, si de este modo había de conservar la paz de su alma y la sinceridad de su conciencia.

4. Tan nobles prendas hacían que los superiores le tuvieran en grande estimación. Aquel porte sencillo y grave, aquel proceder tan circunspecto y ajustado á la seriedad de la religión, sin sombra de afectación ni de hipócrita amaneramiento, hacía que todos le quisieran y amaran, admirando en aquel jóven candoroso un imitador de San Luis Gonzaga y un digno hijo del Angel de las Escuelas. Sus progresos en los estudios fueron tan notables, y su claro talento dió tan eximias muestras de perspicacia que, apenas acabada la carrera y ordenado de sacerdote, le nombró la Orden Lector de Artes, título que habla muy alto en favor del talento y letras de Fr. Francisco, si se tiene en cuenta que el convento de Santa Cruz era de los más principales de Andalucía, y que á sus cátedras acudían no sólo los religiosos de la Orden, sino gran número de seglares y eclesiásticos.

Algunos años (no podemos fijarlos: á nuestro juicio debieron ser por lo menos cuatro) estuvo explicando la cátedra que la Orden le encomendara, y sus lecciones reunían á no dudarlo los dos caracteres que deben tener las de un catedrático religioso: enseñaba con sus palabras y edificaba con sus obras;

instruía el entendimiento, y se insinuaba en el corazón de sus oyentes, moviéndoles á pensar en Dios, y en lo muy obligados que nos tiene á su santo servicio. Era un fiel hijo de Santo Domingo que nunca pierde de vista el fin de su Orden: enseñar para salvar las almas; iluminar con la verdad para hacer amar el bien, á fin de que las facultades del alumno desenvolviéndose armónicamente, ni la instrucción ahogue los sentimientos de piedad, ni la piedad y la devoción se tornen haciendo juego á la pereza en rémora y sopor del entendimiento, nacido para indagar y conocer toda realidad. Por eso Fr. Francisco, tan fiel en los ejercicios de devoción y penitencia, tan asiduo en la meditación, y como pocos amigo del silencio y del retiro, era incansable al propio tiempo en el estudio: se le veía devorar los libros, profundizar las cuestiones más abstrusas, y proponer á los catedráticos más antiguos las dificultades que se le ofrecían, con el fin de enseñar en toda cuestión á sus discípulos no sólo á retener con varonil firmeza lo cierto, sino á saber dudar acerca de lo oscuro y difícil, aconsejándoles aquella prudente moderación en el discutir, y aquel discreto y grave proceder en el juzgar, tan propios del verdadero sabio y tan ajustados á la humildad y caridad cristiana.

§. 2.º

Se embarca para Filipinas, y es destinado á las misiones de China.

1. Aun cuando el Beato Serrano por amor de Dios y por obediencia á sus superiores, respetos que ante todo mira el alma religiosa, desempeñaba con tanto brillo y provecho de sus discípulos la cáte-

dra, sentía en el fondo de su conciencia un vacío, que le impulsaba muchas veces á pensar si su vocación definitiva se había de encerrar dentro de los claustros de un convento, y en los ministerios de la Orden en España, ó le tendría Dios reservado otro campo donde pasar oscurecido su vida en beneficio de las almas. Todos los ministerios, todas las ocupaciones, hasta las más oscuras y vulgares tareas, son aptas para que el religioso logre su santificación, porque esta consiste en hacer la voluntad de Dios que dispone las vocaciones de sus escogidos en armonía con las necesidades de los hombres, y á cada cual otorga abundantemente las gracias convenientes para que á su propio fin, oscuro ó brillante (para Dios todos son brillantes), pueda corresponder dignamente. No era, pues, la gloria de ser misionero en países infieles; ni el deseo de salir de su tierra para ver países lejanos; ni el presuntuoso pensamiento de eludir los triunfos de la cátedra; ni que su propio gusto ó la inquietud de ánimo y cierta veleidad natural le moviesen. ¡Todos esos son motivos humanos, y el móvil del misionero tiene que ser completamente divino! Sabía él que en cualquier oficio ó empleo de la religión, aun en el humilde de enfermero ó refitolero podía conseguir la perfección de su estado y ser glorioso ante Dios; pero anhelaba grandemente la salud de sus prójimos, y sintiéndose con deseos de partir á países infieles, inquieto por averiguar si era grato á los divinos ojos este pensamiento, se presentaba al Señor como David diciendo: «Preparado está mi corazón, preparado está para oirte, Dios mío. Enséñame á hacer tu voluntad, porque tu esclavo soy» (1). Y el Señor, como si quisiera responderle, acrecíale aquellos nobles deseos é

(1) Psal. 107 y 142.

infundía en su alma más poderosos impulsos á consagrarse á la predicación del santo Evangelio entre gentiles. Su director espiritual y otras personas graves á quienes pidió con humilde insistencia le ayudáran con sus luces, acabaron de decidirle; y convencido ya de que esa era la voluntad de Dios, escribió al Procurador general de la Provincia del Santísimo Rosario le otorgase el alto favor de admitirle entre los hijos de esta apostólica Provincia. Su grande y virtuoso amigo el P. Alcober ya había también hecho la misma solicitud; y lograda con gran contentamiento de ambos tan santa pretensión, con treinta y seis compañeros más, se embarcaron en Cádiz el 13 de Julio de 1725, llegando á Vera-Cruz el 21 de Setiembre del propio año.

2. Dieciseis meses largos estuvieron en Méjico esperando barco que les condujese á Filipinas; y en el entretanto, por el Procurador general que estaba investido de facultades del General de la Órden al efecto, el Beato Serrano fué nombrado Lector de Sagrada Teología, á fin de que bajo su dirección pudieran continuar sus estudios los seis ó siete religiosos jóvenes combarcanos suyos, que no habían terminado aún su carrera.

Ya hemos dicho, hablando de la misión del Beato Obispo Mauricastrense, que en aquellos tiempos los religiosos que venían á Filipinas guardaban en el barco y durante su estancia en Méjico casi el mismo órden que en sus propios conventos. Se tenía el rezo y la oración en común; se practicaban en cuanto permitían las molestias de tan largo viaje las abstinencias y ayunos de constitución; teníanse conferencias morales en determinados días; y por último había cátedras de Teología (y hasta de Filosofía si algunos las necesitaban) para los religiosos que no traían concluidos los estudios de la Órden.

A tan larga espera en el hospicio de San Jacinto

de Méjico puso feliz término la noticia de que se aprestaba nao para Filipinas, y el 5 de Abril de 1727 salieron de Acapulco con rumbo á Manila, en cuya bahía á mediados de Julio lograron fondear, sin que la crónica nos refiera accidente especial durante tan larga travesía.

Un mes después el Beato P. Fr. Francisco Serrano fué destinado á las misiones de Fokien en unión de otros dos Padres, Lectores como él; y trabajando allí desde Setiembre de aquel año le dejarémos, hasta que nos toque la dulce tarea de referir sus gloriosos hechos apostólicos.

CAPÍTULO 3.º

El Beato P. Fr. Joaquin Royo.

§. 1.º

Sus primeros años: toma el hábito y profesa en Valencia.

1. Este infatigable propagador del Evangelio, que desde los más hermosos años de su vida hasta la más venerable vejez, estuvo consagrado á la gran empresa de conquistar almas; este fiel hijo del mejor de los Guzmanes, nació en Hinojosa, diócesis y provincia de Teruel, siendo regenerado en las aguas de la gracia el 3 de Octubre de 1691 (1). Sus padres, que bien merecen que sus nombres se con-

(1) Touron dice que nació el año 90 (*) sin fijar día. Esta fecha de su nacimiento está más conforme con la respuesta que el 23 de Noviembre de 1746 dió el santo mártir al Virrey de Fokien, cuando preguntado por su edad respondió: «cincuenta y seis años.» Sin embargo, como la mayor

serven perpétuamente, fueron Joaquín y María Pérez, probabilísimamente naturales del mismo Hinojosa ó de alguno de los pueblos circunvecinos. Dícese de ellos que eran piadosos, honrados y de posición modesta; (¡muy ricos fueron con haber dado un mártir á la Iglesia y á Aragón una gloria!); que eran muy religiosos, prenda nada rara en el pueblo español; y que educaron á su hijo con el cuidado que es de suponer, sobre todo al contemplar con los ojos del amor paterno su carácter dócil y despierto, su facilidad para retener lo que le enseñaban, y su inclinación decidida á las cosas de Dios y de su Santa Iglesia.

A la edad de trece años en su lugar nativo empezó el estudio de la lengua de Ciceron, y dice el proceso Apostólico que, durante los años que se empleó en ese estudio y en el de la Retórica, era la admiración de su propio maestro y el ejemplo de cuantos le veían, no sólo por su aprovechamiento en las letras, sino por su piedad y por la pureza de sus costumbres, conformes en un todo con las severas leyes de nuestra santa religión.

2. El deseo de perfeccionar sus estudios le con-

---

parte de los cronistas dicen que al salir de España para Filipinas no tenía edad para ordenarse de subdiácono, y aun algunos llegaron á decir equivocadamente que se ordenó de diácono y hasta de presbítero en China, preferimos la fecha de 3 de Octubre de 1791, que es la que trae el P. Fuixá y la obra «Vita dei Beati Pietro Martire Sanz, etc., etc., sacerdoti professi e missionari dell'Ordine di S. Dominico, martirizzati in Cina negli anni 1747 e 1748» impresa este año en Roma. Es punto que pone en duda la declaración del propio Beato, afirmando que en Noviembre del 46 tenía cincuenta y seis años, si bien podemos pensar que hablaría allí *eclesiásticamente* contando el año empezado por año completo.

(*) Hacen sospechar si será errata de imprenta 90 por 91 ó por 92 las siguientes palabras: «Il peut avoir eté ordonné prêtre á Manille ou á Cantón», pues no se compadece esta disyuntiva con la afirmación de que nació en 1690.

dujo á Valencia, donde el trato con nuestros religiosos le confirmó en la idea de retirarse del mundo y dedicarse á Dios en la soledad del claustro.

Algún amigo ó pariente, ó el tener allí su director espiritual, ó más principalmente acaso la devoción al santuario que tanto arrebata á los naturales de Aragón, le movió á pedir el hábito de nuestra Órden en el convento que en aquella ciudad se conocía con el nombre de Nuestra Señora del Pilar; favor y honra (que honra es y gran favor poder llamarse hijo de Santo Domingo) que le fueron otorgados el 24 de Marzo de 1709 con aplauso de toda la comunidad, conocedora de las virtudes y talentos del nuevo hermano. Carecía este convento de noviciado, y los que en él eran recibidos, cumpliendo lo que nuestras leyes ordenan, tenían que ir á pasar el año de prueba en otro convento; y así, aunque afiliado el Beato Royo al del Pilar, trasladóse al célebre convento de Predicadores de Valencia, cuyos claustros con sus virtudes y milagros ilustraron San Vicente Ferrer y San Luis Beltrán, y tantos religiosos notables en santidad y en letras.

Los Padres de este insigne convento en el que florecia con todo su esplendor la regular observancia, tardaron poco en comprender que Dios les había deparado un tesoro en el jóven novicio. Era tal su fervor y la inocencia de su espíritu, que pronto se le vió correr como gigante en la carrera de la perfección con tal seguridad y firmeza, que admiraba á su Maestro de novicios, y le hacía bendecir y alabar á Dios que tan copiosamente derramaba sus gracias en aquel corazón en que Adan parecía no haber pecado.

3. Suelen al principio de la vida religiosa sentirse fervores que Dios otorga á los novicios para aficionarles más al instituto que acaban de abrazar. Las

delicias del claustro hablan entonces dulcemente al alma; y ¡ay del jóven que al empezar su carrera religiosa siente fría el alma y endurecido el corazón para los inefables consuelos de la soledad! Pero estos fervores, estos generosos deseos y santas dulzuras que con la novedad del tránsito de la vida del siglo á la vida claustral fácilmente crecen en las almas, expuestos están al peligro de ser como esos brillantes arreboles de la aurora, como los hermosos colores de la flor, fresca y lozana á la mañana, y seca y mustia á la tarde. Las virtudes religiosas no son un efecto natural de la fantasía ó del corazón, por bien dispuesto que se halle á la gracia: los atractivos y encantos de la vida claustral, como todo lo humano, fácilmente se desvanecen, y lo que en un principio era halagüeño y brillante, va perdiendo su colorido, y se torna en ordinario y trivial á fuerza de verlo y palparlo todos los días. Para que esos encantos subsistan, se necesita que el novicio se dedique con afán á la vida interior, esté en constante comunicación con Dios, y haciéndose fuerza á sí mismo, aprenda á saborear las dulzuras de la oración secreta é íntima, las santas delicias de la mortificación de las pasiones, y los atractivos sublimes del sacrificio de la propia voluntad: se necesita que empiece en sí mismo la obra de regeneración moral, porque á medida que ese edificio místico vaya levantándose en su alma, á esa medida crece la sólida afición á su estado, que se funda en las virtudes, no en los pasajeros halagos de la novedad, ni en los desengaños de la vida, ni en otras consideraciones puramente humanas y estéticas con que algunos del mundo suelen mirar la vida del claustro.

En esta gran labor del espíritu, que se cifra en aquellas palabras de nuestro Salvador: negarse á sí mismo, tomar la cruz y caminar con esta no-

ble carga tras de sus divinos pasos, mostróse Fr. Joaquín esforzado y valiente obrero; y si en un principio era fervoroso, y parecía todo consagrado á la virtud, sus fervores iban ganando en solidéz, al paso que el tiempo de su noviciado corría; y al terminar el año de prueba, con la conciencia firme del que se entrega al sacrificio, como un verdadero discípulo de Jesucristo que con alegre y serena faz ve y alcanza los grandes deberes de su estado, y cuanto más pesados y difíciles se presentan, la gracia se los hace ver más dignos de ser amados y cumplidos, pronunció sus votos religiosos henchida el alma de celestial alborozo, y reconocido tan profunda y tiernamente á Dios, como si acabara de conseguir el mayor de los tesoros.

Delicias son estas del alma religiosa, imposibles de explicar á quien no las ha experimentado: se necesita haberlas sentido y gustado, para poder estimar su alteza. Gustad y ved cuán suave es el Señor (1).

4. Este acto, (incomparablemente más grave y trascendental que cuantos en la vida el mundo llama graves y trascendentales) que incorporó para siempre al Beato Royo en las gloriosas filas de los hombres de la abnegación, apóstoles de Jesucristo, verificóse el 25 de Marzo de 1710; y tan grande idea de sus virtudes y prendas había concebido la comunidad del convento de Predicadores, que para asegurarse su posesión, aún venciendo las instancias de los Padres de Nuestra Señora del Pilar que no consentían en aquel despojo, decidió prohijarle, acordando que hiciera su profesión religiosa por el convento donde tan alto habían brillado sus virtudes de novicio. Avínose á ello sin dificultad el

(1) Psal. 33, 9.

jóven; y cuéntase que el Prior antes de admitirle á los votos solemnes, dirigió una plática á sus religiosos, en la que, alabando las prendas del Beato Royo y felicitando á la comunidad por el acuerdo de prohijarle, les dijo: «Demos á Dios las gracias debidas, hermanos míos: hoy nuestro convento ha recibido del Cielo una joya preciosísima». Palabras que si entonces fueron un mero elogio, los hechos probaron después, dice el proceso Apostólico, *(vatis usus loquela)* que encerraban una profecía, pues con sus trabajos apostólicos y con su martirio es una de las glorias más insignes de aquel convento por tantos títulos glorioso, y al presente ¡hazañas del progreso revolucionario! convertido en morada de soldados.

§. 2.º

Virtudes que ejercita: pasa á Filipinas: es ordenado de sacerdote y vá á China.

1. Ley es en la Órden, observada con gran provecho y lustre de la religión, que los jóvenes profesos separados completamente del resto de la comunidad, continúen hasta recibir el Presbiterado bajo el gobierno y obediencia del Maestro de novicios. De este modo las plantas tiernas que él ha visto nacer y ha formado en la soledad, las sigue regando y cuidando, hasta que con la perseverante observancia de la regular disciplina adquieren la firmeza y solidez, tan necesarias al religioso que ha de dedicarse, muchas veces fuera del claustro, al ministerio de las almas.

El jóven Fr. Joaquín no sólo agradecía, sino que buscaba ardientemente los consejos y cuidados de su Maestro: era tan grande el estímulo que sentía su

alma de caminar hacia Dios, y tan bajo el concepto que de sí mismo se había formado, que no ya de su director espiritual y de los Padres graves de la casa, del más humilde lego recibía él lecciones, y sobre todo veía de imitar los buenos ejemplos. Así corrió él con gran aliento la difícil senda de la perfección cristiana con edificación y pasmo de los demás religiosos, que no sólo nada hallaban ni en sus obras, ni en sus palabras contrario á la regla y constituciones, sino que le contemplaban como un limpio espejo (*nitidissimum speculum*, dice el proceso Apostólico), de toda virtud y santidad. Su modestia y compostura no era mas que un débil reflejo del espíritu de oración que en alto grado poseía, y que como preciosísima esencia informaba hasta los más pequeños actos de su vida. Aprendió á orar como oran las grandes almas, en todas partes y en todo tiempo; pues cuando el deber ó la caridad no le permitían recogerse á meditar ó compungirse en la soledad de la celda ó del coro, ponía á Dios por testigo de sus obras, las dirigía todas á su honra y gloria, y se acostumbraba á no hacer nada que tan alta mira no tuviese por objeto. Por eso ni el estudio de las ciencias, ni las ocupaciones exteriores le distraían. Dejaba en todo á Dios por Dios, cambiando sólo el modo de agradarle: aprendió la alta y sublime sabiduría de saber mirar en todo la amorosa disposición de la divina Providencia, que si nos habla por las maravillas de la creación, no nos habla menos en el sapientísimo órden con que dirige los humanos sucesos. De la consideración afectuosa de la Pasión del Salvador (asunto preferente de sus meditaciones) sacaba él los tiernos sentimientos de caridad que ya entonces, y sobre todo en el largo trascurso de su vida, alentó siempre hacia sus prójimos... No; no ama á Dios quien á sus prójimos no

ama, dice el Espíritu Santo. «En esto conocemos que Dios nos amó, en que se entregó por nosotros á la muerte: así debemos hacer nosotros con nuestros hermanos; porque si alguno viere padecer necesidad á su prójimo, y pudiendo socorrerle le cerrase las entrañas de su amor, ¿cómo en ese vivirá la caridad de Dios? Hijos míos, amemos, no con la palabra y con la lengua, sino con la verdad y con las obras» (1). Así amaba al prójimo el Beato Royo: no podía ver un religioso triste sin acudir diligente á consolarle; un enfermo sin que se ofreciera á asistirle; una necesidad cualquiera á la que él, si remediarla no podía con la obra, al menos no la socorriese con el deseo, dirigido al Señor en ardiente y humildísima plegaria.

2. De este su amor para con el prójimo cuéntase un rasgo, que demuestra lo mucho que le dolían las necesidades de los pobres. Sabía él que mientras Dios, por manos de la comunidad le proveía del alimento, aunque parco, suficiente, no faltaban en la ciudad quienes hasta el preciso y más tosco pedazo de pan mendigaban, sin otro amparo que el de la caridad cristiana. Esta reflexión partíale el alma: «¡Yo como, y hay otros que no tienen qué llevar á la boca! ¡bendita sea la bondad y misericordia de Dios! Esos no tienen qué comer,... ¡fin santo de la Providencia! para que los que tienen con abundancia provean á los que de todo carecen». Animado de este pensamiento desde que vistió el hábito, siguiendo el consejo de San Vicente Ferrer, privábase todos los días de la parte más gustosa de su modesta ración, para darla á los pobres de Cristo; y era tan grande su caridad para con ellos, que pareciéndole poquísimo lo que hacía en su obsequio, no vaciló en presentarse al Maestro de novicios, pidiéndole licencia para re-

(1) 1. Joan. 3.

*

coger por sí mismo lo sobrante de la comida de sus compañeros los religiosos jóvenes (1). Otorgósela enternecido de tan piadosa solicitud su prelado; y desde entonces, todos los días, con el afán y cariño de una madre, concluida la refección de la comunidad, tenía el santo placer de recoger y entregar al hermano portero encargado de dar de comer á los pobres gran cantidad de viandas, con lo que conseguían aquellos sustento más ámplio y cumplido. «No comí mi refección solo, pudo decir con el santísimo Job (2), sino que el desvalido comió también de ella: porque desde mi niñez creció conmigo la compasión y la misericordia».

3. Esta caridad se manifiestó en otra ocasión de un modo más elocuente y apropiado á un religioso dominico, puesto que de remediar necesidades espirituales se trataba. Era muy puntual nuestro Fr. Joaquín á las conferencias ó pláticas que el Maestro de novicios dirigía á los jóvenes estudiantes, y en una de ellas hubo este de hablarles con gran ternura y unción de la inmensa desgracia en que se encuentran tantas almas, privadas de las luces de la fé de Jesucristo y fuera del camino de salvación; y ponderando esta desventura y el copiosísimo número de gentiles y de herejes, lamentaba al propio tiempo la gran falta de ministros evangélicos, que á tantas y tantas regiones sumidas en las tinieblas de la idolatría y del error, llevasen la buena nueva de la eterna bienaventuranza, y exclamando con el Salvador decía: «la mies es mucha, y los operarios son pocos; rogad al Señor del campo que envíe

(1) El sumario del proceso Apostólico hablando sobre esto dice: «Misericordíssimus in egenos alienæ sublevandæ inopiæ operam ut daret, reliquias communis mensæ pro Tyronibus instructæ dietim recoligebat etc.»

(2) Job. 31, 17.

operarios á sus labranzas» (1). Pedid mucho á Dios, hijos mios, pedid con lágrimas que aumente el número de misioneros: rogad á la Santísima Vírgen nuestra amantísima protectora, que interceda con su divino Hijo para librar de la perdición eterna á tantas almas.

Fué tan grande el efecto que estas palabras produjeron en el jóven Fr. Joaquín, que arrebatado y como fuera de sí, salió de la celda del Maestro de novicios, y postrado ante el Santísimo Sacramento, lleno de lágrimas exclamó: Que se salven! que se salven tantas almas! envíales predicadores! y si para tan gran ministerio sirve algo mi pobreza, Dios mio, dadme las gracias necesarias, hacedme útil é idóneo, y enviadme! (2)

4. Desde este momento absorbió toda su atención la idea de consagrarse á la conversión de los gentiles, y tan firme pareció su vocación á sus directores espirituales, que aun cuando todavía no había recibido las órdenes sagradas, ni terminado su carrera escolar, temiendo de no concedérselo contrariar los designios de Dios, accedieron por fin á sus repetidas y tenaces instancias, y consintieron se agregase á la misión que el 16 de Setiembre de 1712 salió de Cádiz con rumbo á Méjico, y en la que tuvo por compañero al que después había de ser su obispo y capitán en las gloriosas tareas del apostolado y del martirio, al Beato Pedro Mártir Sanz, según queda ya referido.

Durante la navegación y estancia en Nueva España prosiguió con notable aplicación sus estudios, recibiendo las explicaciones de los PP. Fr. Eleuterio Güelda, Maestro de estudiantes y Fr. Antonio Lavarias, Lector de Teología, ambos del propio convento de Predicadores de Valencia.

(1) Luc. 10, 2.
(2) Isai. 6, 8.

Un misionero apostólico debe poseer sobre los demás conocimientos, la ciencia de la Sagrada Teología que le ha de servir de luz y norma en sus predicaciones á los gentiles, y en la defensa de las verdades de la Religión. Sin ese conocimiento sólido del dogma y de la moral cristiana, el misionero por celoso que sea, es como un soldado privado de parte principal de sus armas: podrá quizás mover los corazones de los sencillos, pero á los doctos, á los cavilosos, y á los presumidos su palabra será tan sólo un dulce sonido que retiñe, si no va nutrida del sólido raciocinio y de la instrucción que da la ciencia teológica y el estudio de la sociedad en que se vive.

Eran aquellas expediciones, según ya se ha notado, más que viajes á Filipinas, unas comunidades arregladas, en las que el rezo, la oración mental en común, y las horas de estudio representaban más bien la vida regular de un convento, que la estancia á bordo de un buque. Llegado á Méjico, en la Puebla de los Ángeles recibió el órden de subdiácono, y de allí, trasladado á Acapulco con sus demás compañeros, embarcóse para Manila.

5. En esta ciudad permaneció cerca de dos años acabando su carrera, hasta que por fin ordenado ya de sacerdote (1), por la vía de Cantón (2) logró entrar en

---

(1) Touron copia una carta del P. Eleuterio Güelda fechada en Tunquin el 15 de Julio de 1715, en que dice: «El P. Fr. Joaquin Royo y yo fuimos destinados él á China, y yo á Tunquin: salimos de Manila á principios de Cuaresma, y en la travesía tuvimos una tempestad tan fuerte que estuvimos en inminente peligro de irnos á pique. El P. Fr. Joaquin se quedó en China, etc.

(2) Apesar de que en el sumario del proceso de beatificación *(de ortu et vita* singulorum quinque servorum Dei) y en la crónica de Collantes y en otras reseñas que los copian, se dice que el Beato Royo se ordenó de presbítero y hasta de diácono en China, no vacilamos afirmar que recibió esas órdenes en Manila. Habiendo permanecido en esta Capital cerca de dos años en tiempo de Sede plena (era entónces Arzobispo el Señor

China en Abril de 1715, acompañado del P. Fr. Miguel de Arriba también combarcano suyo desde España. En Cantón tenían casas-residencias los Misioneros Jesuitas, Franciscanos y Agustinos, los de la Propaganda de Roma y los de las Misiones ád Exteros de París: nuestra casa llamábase de San Pío V, y regentábala entonces su fundador el P. Fr. Pedro Muñoz, otro de los desterrados también por obedecer los decretos de la Santa Sede. Allí, en roce contínuo con misioneros de tantas procedencias, el Beato Royo dedicóse al estudio de las costumbres de aquel populoso imperio, y adquirió el conocimiento de la lengua mandarina con tanta perfección como después se pudo ver en tantas y tantas provincias como recorrió, repartiendo el pan de la divina palabra.

A fines de aquel año estaba ya administrando en la ciudad de Chiuen-cheu, cerca de Emuy. Fué cinco veces Vicario Provincial de la Misión, y sufrió por Cristo los trabajos que se irán viendo en el trascurso de esta historia.

Cuesta muy querido de los Religiosos) y cumplidos ya muy de sobra los veintitres de su edad, no se comprende que la Provincia no les presentara á él y á su compañero el P. Arriba á órdenes, ni menos que siendo sólo subdiáconos, en circunstancias tan difíciles para la Misión los destinase á China. Es más; el acta del Consejo de Provincia en que consta fué aprobado para Misionero le llama Padre: en la crónica del P. Muñoz al referir su entrada en China se le dá igual nombre; y al hablar este Padre en sus cartas (lo mismo dicen otras cartas auténticas del P. Güelda y del Sr. Le Blanc Administrador Apostólico de Che-kian) de todo el tiempo que estuvo el Beato en Cantón, cuenta que se dedicaba al estudio del idioma chino, y nada dice respecto á punto tan saliente como sería, caso de ser verdad, que se ordenara y dijera allí su primera misa. El error que combatimos procede de la equivocación de la fecha de su nacimiento, que suponen ser en Octubre de 1692, habiendo sido, conforme hemos ya dicho, en igual mes de 1691, cuando no en 1690, como dice Touron.

CAPÍTULO 4.°

El Beato P. Fr. Juan de Alcober.

§. 1.°

Su naturaleza; toma el hábito y profesa en Granada: sus estudios, y su predicación en Lorca.

1. Como de los anteriores guerreros de Jesucristo, pocas son las noticias que respecto á sus antecedentes en España tenemos de este varón apostólico. Granada mereció también la dicha de ser su cuna (1), y el Real convento de Santa Cruz el santuario dominicano donde se educó y formó este robusto batallador del Evangelio. Nació el 21 de Diciembre de 1694, y recibió en el bautismo el nombre de Juan, quizás por haber recibido el agua regeneradora en el día consagrado por la Iglesia á la festividad del amado Discípulo.

Era de familia infanzona con privilegio de escudo de armas (2); y fueron sus padres Juan Francisco Alcober aragonés, natural de Belmonte (3) y Vicenta

(1) Touron y Henrion (éste probablemente copiándolo de aquel) dicen equivocadamente que nació en Gerona. Respecto á la fecha de su nacimiento seguimos al P. Fuixá, que bebió en buenas fuentes.

(2) El P. Fuixá hace una ligera indicación acerca del escudo que usaba su familia, diciendo que lo formaban un casar (agrupación de casas) y un halcon; y como cita al final la «Vida del Beato escrita por el Ldo. Alcober é Higueras» (quizás sea Figuera) hermano ó pariente del Mártir, libro que no hemos podido registrar, sus asertos deben ser completamente exactos.

(3) *Ex oppido Bellomontio, aragonensis* dice el proceso Apostólico. No sabemos si este Belmonte de Aragón será la villa que lleva este nombre en la provincia de Teruel, ó el pueblo de idéntica denominación en la de Zaragoza.

Figuera, de Onteniente en el reino de Valencia, quienes dieron á su hijo la educación que de su posición desahogada y religiosidad se deja comprender.

2. No se dejó el buen jóven prender en los lazos del siglo, pues aún no cumplidos los catorce de su edad, el 13 de Diciembre de 1708 consiguió vestir el hábito de Santo Domingo, y después de dos años largos de probación en los que dió señales evidentísimas del gran espíritu que le animaba, llegado á la edad competente pronunció sus votos solemnes el 26 de Diciembre de 1710, aniversario según creemos del día de su bautismo, como si con el recuerdo de esta fecha para él memorable, quisiera también empezar la nueva era de gracia que inaugura el gran sacrificio de la profesión religiosa, la cual con razón se compara por sus efectos al sacramento que imprime en nuestra alma el carácter de cristianos.

Comprendiendo, ya profeso y cada vez con mayor luz, que el religioso dominico debe unir las obras de la vida contemplativa con las de la activa, los ejercicios de la meditación y penitencia con los de la predicación y la enseñanza, dedicóse con generoso afán al estudio y al recogimiento. Orar y estudiar fué su ocupación única durante los ocho años que precedieron á su elevación al sacerdocio; y en verdad que el mayor elogio que se puede hacer de un dominico retirado en su convento, es decir que se pasa la vida orando y estudiando. Ni el estudio sin la oración, porque engendra soberbia y desprecio de los demás; ni la oración sin el estudio que ilumina y dirige al alma en el conocimiento de las verdades reveladas, y la dispone para la predicación y la enseñanza. Son las dos alas con que los hijos de Domingo deben volar á la consecución de su fin, y los dos remos con que su nave ha de surcar el mar proceloso de este mundo con provecho de su alma y la de sus

prójimos. Ambas virtudes (que virtud es también (1) y muy excelente el amor al estudio) tienen el mismo resultado, que es abstraer al hombre de los halagos de la carne y del mundo, fijando su afecto y sus delicias en la verdad y en el bien; y ambas arrancan del mismo principio: el deseo de (santificándose á sí propio) procurar más gloria á Dios y cooperar á la salvación de las almas. Sublimes aspiraciones que hacen del religioso una maravillosa y bien concertada mezcla de solitario y de hombre de sociedad, de sencillo cristiano y de sabio edificante, de profeta y de apóstol, de monje y de doctor, con el propósito elevadísimo de poder hablar á todos el lenguaje propio y adaptado á cada uno; y á todos, ya vistan de seda y oro, ya de paño burdo ó de humilde percal, ya brillen en las academias y liceos, ya habiten en modesto taller y en rústica cabaña, dirigirles palabras de verdad y de amor que les conquisten para nuestro Salvador y dueño amoroso Jesucristo (2).

3. Por eso apenas ordenado de sacerdote el Beato Alcober, y celebrada su primera misa el 1.º de Enero de 1719 con el fervor que á nuestros lectores piadosos fácilmente se alcanza, se dirigió al puerto de Cádiz para incorporarse á una misión que entonces debía salir para Méjico. Era su propósito abandonar su patria y los honores y comodidades que allí sus talentos le brindaban, para venirse á las islas del Poniente con el fin de vivir en tierras remotas ignorado del mundo, y consagrar allí su vida al bien de sus hermanos que faltos de luz para caminar á su eterna dicha, no tenían quien les anunciase la buena nueva. Pero Dios que ordena los sucesos según las

(1) Santo Tomás 2.ª 2.æ q. 166. art. 1.º y 2.º
(2) 1. Cor. 9 12.

altas y bondadosas miras de su Providencia, tenía dispuesto que antes empezara sus apostólicas tareas en la tierra que le vió nacer; y el animoso siervo de Dios tuvo que volverse á Granada, porque el capitán de la nao que zarpaba á las Indias no quiso recibirle, ni á él, ni á sus compañeros que encendidos en igual deseo habían venido á Cádiz, alegando que no tenía órden del Rey para embarcar religiosos.

4. Vuelto á su convento, empezó á dedicarse con el celo de un Santo al púlpito y al confesionario; pero como allí residían su padre y sus hermanos (su piadosa madre le dejó huérfano á los cinco años), deseoso que la carne y la sangre no le impidieran en tan sublime ministerio, rogó á sus superiores que le trasladasen á la ciudad de Lorca, en cuyo territorio permaneció más de cuatro años dedicado á la predicación de la divina palabra.

Con cuánto empeño y solicitud tomó el siervo de Dios esta ocupación santa, y cuán bien fueron recibidos sus sermones por los habitantes de Lorca, no es fácil decirlo. Llenábanse de gente las iglesias en que él predicaba, disputándose los fieles el oir aquella palabra que les recordaba la del santísimo varón Fr. Francisco de Posadas, que en su tiempo fué con razón llamado el Apóstol de Andalucía. Las alabanzas y elogios al jóven predicador eran muchos; pero él no buscaba aplausos sino almas, no su propia gloria ó medro personal, sino la gloria y medros del Salvador; y por eso Dios se complacía en bendecir su trabajo con abundante y escogido fruto: que no hay cosa que más atraiga las bendiciones celestiales y centuplique la semilla de la palabra del predicador, que una intención pura y limpia y el ardiente y humilde deseo de contribuir á los fines de la Redención.

Y así, viendo que los que más necesidad tenían

de instrucción religiosa eran los niños, los pobres trabajadores del campo y los modestos artesanos, dispuso con gran celo unas conferencias catequísticas en las que, con claridad de estilo y frases de tierno amor, complacíase en explicarles las verdades fundamentales de nuestra religión y los deberes de todo cristiano. Las almas grandes, las que Dios llena de su espíritu, aman en todo la sencillez y la humildad, y tienen sus complacencias en tratar á esa gran masa social que los soberbios y fatuos del mundo desprecian y desdeñan. En el trato de la niñez y de rústicos pescadores complacíase el Salvador; á las turbas de Judea dirigíase principalmente en sus sermones; y para ensalzar el mérito de los que hacen caridad á los pobres y desvalidos, dijo á sus discípulos: «Mirad que lo que haceis por uno de estos, por mí lo haceis» (1).

§. 2.º

Un sermón suyo muy notable: se embarca para Filipinas: sus ocupaciones en Manila y sale para Cantón.

1. A Cristo y por Cristo predicaba el Beato Alcober; y era tan grande la elocuencia con que brotaban de su pecho las palabras, que para el pueblo de Lorca no había otro predicador ni más persuasivo ni más fervoroso. Refiérese como caso muy notable de este su fervor, que predicando una tarde en Cuaresma, y apostrofando al público con aquellas palabras: *¿hasta cuándo pecadores, hasta cuándo* (2) permaneceréis en vuestros pecados?», á tal grado llegó su

(1) San Mateo, cap. 25, 40.
(2) Psal. 93, 3.

compunción que no pudo contenerse y cortó de repente el discurso, prorrumpiendo en agudos suspiros y en tan copiosas y amargas lágrimas, que los oyentes atónitos ante espectáculo tan conmovedor, rompieron también á llorar y á pedir al Señor perdón por sus pecados. Había el santo varón sacado el crucifijo para con él exhortar al pueblo á la reforma de las costumbres; pero fué tan vivo el conocimiento que de la grandeza del divino amor le sugirió la vista de aquella imágen, que atada la lengua y muda la voz, no supo articular otro lenguaje que el de las lágrimas y los sollozos (1). Escena muy parecida á la del religiosísimo Fr. Luis de Granada, cuando subió á predicar de los tormentos del Señor y apenas hubo pronunciado las palabras: Pasión de Nuestro Señor Jesucristo! echóse á llorar y lloraron todos sus oyentes; y sin poder pronunciar otra frase, las lágrimas fueron el mejor tributo que predicador y público pudieron ofrecer al adorable Redentor de nuestras almas.

2. Así este sermón que acabamos de referir fué el más elocuente y provechoso que predicó el bienaventurado siervo de Dios no sólo para sus oyentes, sino para él mismo; pues tan viva y avasalladora idea se formó entonces de la salvación de las almas, á tan caro precio compradas por nuestro Señor Jesucristo, que desde aquel día pensó en recogerse más y más en su convento, para en el retiro implorar de Dios las gracias necesarias á cumplir desde luego el designio formado cinco años antes. Yo también, decía, yo también soy ingrato pecador, y desobediente á las divinas inspiraciones. ¡Yo ofrecí al Se-

(1) El P. Fuixá dice que en este sermón el crucifijo habló al religioso diciendo: «Y tú ¿hasta cuándo?» palabras que el Santo interpretó como un recordatorio de su primer propósito de pasar á tierras de gentiles. Este crucifijo afírmase que se guardaba en el convento de Lorca como una reliquia del Mártir.

ñor ir á países de infieles, y he dilatado el cumplirlo!

Abismado en tan profundas reflexiones, llegó á su conocimiento que se preparaba una misión para Filipinas; y desde luego escribió pidiendo ser del número de los afortunados. Súpose su intento; y en la ciudad de Lorca, como si se tratara de una desgracia pública, pronto corrió el grito de ¡Fr. Juan pasa á las Indias, ¡nuestro predicador se nos va á tierras remotas: se embarca para Filipinas!

No lograron detenerle esos clamores, ni los ruegos de sus amigos y parientes: resuelto estaba como Abrahan á dejar su patria y familia por obedecer la voz de Dios, y el 13 de Julio de 1725 se embarcó en Cádiz (1), llegando á la ciudad de Legazpi el año de 27, según hase ya referido puntualmente, hablando del Beato Obispo de Tipasa.

Nos da á entender el gran concepto que se tenía de la virtud y prudencia del Beato Alcober, el hecho de haber sido nombrado Presidente de una misión en que venían cinco Lectores, dos Colegiales, uno de Alcalá y otro de Valladolid, y diecinueve sacerdotes, procedentes de los conventos más observantes de España.

3. En Manila destináronle en un principio al ministerio de Binondo, y como los Rmos. PP. Alcalá

(1) Un suceso providencial ocurrió al embarcarse el siervo de Dios. La flota en este caso, como era de costumbre, se componía de muchas naves, en las que se distribuían los pasajeros para los diferentes puertos de las Indias en que se hacía escala. En la mejor de ellas, la capitana, como muestra de distinción se había preparado pasaje para un Señor Obispo que pasaba á América, para los Superiores de los religiosos de otras Órdenes, y para los seglares más principales. El Beato Alcober, aunque superior de la misión de Dominicos, rehusó humildemente ese honor, prefiriendo ir en otra nave más modesta y peor equipada, en compañía de sus hermanos. Dios quería de ese modo preservarle de la muerte; pues á los dos meses de navegación, el 11 de Setiembre de 1725, la capitana, desviada de las otras naves sufrió un incendio horroroso, y perecieron cuantos en ella iban.

y Navarrete aprendió el tagalo para administrar á los indios: pero su vocación le llevaba á las misiones entre infieles, y así obtuvo por fin que le trasladaran á la iglesia del Parian ó de los sangleyes, donde se dedicó al estudio del idioma y costumbres sínicas, logrando por último que fueran atendidas sus fervorosas instancias de pasar al celeste imperio, como lo verificó entrando por Macao, y llegando á Cantón á principios de Noviembre de 1728.

En Cantón estuvo más de tres meses, y debió entrar en la Misión de Fogan por Marzo del año siguiente; pues hablando de su entrada en Fogan escribe el Vicario Provincial con fecha 10 de Febrero del 29: «Doy mil gracias á V. R. y á toda la santa Provincia que da á esta misión tan buenos operarios: al P. Alcober ya despaché cristianos que le traigan: los peligros son muchos, y somos de sentir que los que entraron más es milagrosamente que por fuerzas humanas».

4. Por una carta que escribió desde la cárcel de Focheu á 1.º de Octubre de 1747 donde estaba preso por Cristo, sabemos que tenía varios hermanos, uno seglar á quien llama Pedro Alcober y Valles, otro religioso carmelita descalzo Fr. Manuel de la Concepción Alcober, Prior del convento de Úbeda, y varias hermanas y otros parientes, todos ó la mayor parte de los cuales debieron vivir cuando el siervo de Dios fué estrangulado por la confesión de la santa fé católica.

Hé aquí sus palabras: «Con el pliego de V. P. M. R. vino una de mi hermano carmelita descalzo, Prior del convento de la ciudad de Úbeda en el que murió su Patriarca San Juan de la Cruz. Se llama Fr. Manuel de la Concepción (alias Alcober): este me remitió esa estampa de Santa Rita, á quien tiene especial devoción por abogada de los casos desesperados *(vulgo* imposibles), y en otras ha hecho lo

mismo, y todas han llegado. La remito á V. P. M. R. para que lleve esta, y suplicando á V. P. M. R. la ponga en su breviario para que se acuerde, y me haga la caridad de escribirle en el primer despacho, noticiándole el estado en que me hallo, y que su querido el Ilmo. P. Serrano estima sus memorias y las retorna cordiales, y que en el cielo nos veremos: que lo mismo diga á mi hermano Pedro Alcober y Valles (estos apellidos son de Aragón) y á mis hermanas y parientes. El P. Procurador de Madrid P. Serrano tiene comunicación con ambos. Y pido á V. P. M. R. me perdone por amor de Dios».

CAPÍTULO 5.º

El Beato P. Fr. Francisco Diaz.

§. 1.º

Su nacimiento, toma de hábito y profesión.

1. Ángel llamaba en su cartas el Beato Obispo de Tipasa á este insigne mártir del Cristianismo; ángel por su carácter suavísimo, todo dulzura, por su pureza de alma y por su desprendimiento absoluto de todo lo terreno, que absorto siempre en la oración, parecía vivir sólo para los intereses celestiales. De complexión delicada como un niño, tan bajo concepto tenía de sí este humildísimo religioso, que creíase indigno de morar entre aquellos varones apostólicos, que con él subieron la escabrosa aunque honrosísima cima del martirio.

Nació el santo Benjamin de nuestros Mártires en la ciudad de Écija á 2 de Octubre de 1713. Su pa-

dre fué Juan Diaz Fernández de familia noble y natural de un pueblecito *(pagulo)* de las montañas de Santander, entonces del arzobispado de Burgos, y su madre Isabel María Rios, descendiente de familia un tiempo muy acaudalada, y nacida según parece en la ciudad de la ínclita vírgen Santa Florentina (1). Vivía este matrimonio á pesar de la nobleza del jefe de la casa con gran estrechez, privado de bienes de fortuna, y ganándose honradamente el sustento, como la sagrada familia de Nazareth, con el trabajo de sus manos. Si por la sangre eran nobles, por la situación ahogadísima en que vivían eran muy plebeyos: mas ante Dios la grandeza no consiste ni en la sangre, ni en los bienes de fortuna: cífrase en la virtud y en el mérito de nuestras acciones: y así Dios bendijo aquel modesto y virtuoso matrimonio, y le otorgó la gloria, que ya quisieran para sí muchos Grandes de España, de haber dado á la Iglesia un hijo que con sus virtudes y martirio había de ennoblecer á su patria y á todo el mundo.

2. No discurría su buen padre entonces de esa manera: la índole dócil del niño, su afición á la piedad y al trato de personas eclesiásticas, y el despejo de que aun en sus cortos años dió claras señales, le hicieron concebir esperanzas de que Francisco estudiara para sacerdote con el fin de que obtuviera un

(1) El P. Fuixá asegura también que su madre fué natural de Écija añadiendo que se apellidaba Rincon y Rico; (el apellido Rios que figura en el texto es el que consta en el sumario del proceso Apostólico impreso en Roma el año 1766) y que su padre era natural «del pueblo de Casar de Periedo (el *pagulo* del proceso Apostólico) del arzobispado de Burgos». Este pueblo corresponde hoy á la provincia y diócesis de Santander, y al partido judicial del Valle de Cabuérniga. Cuando nació el Beato Diaz, ese lugar como todo Santander era de la diócesis de Burgos, pues la de Santander la erigió el Papa Benedicto XIV, y su primer obispo Don Francisco Javier de Arriaza no tomó posesión hasta el año 1775. Es, pues, cierto que el padre de este Bienaventurado Mártir era montañés.

pingüe beneficio eclesiástico, vinculado á su familia por derecho de agnación en la diócesis de Burgos. A este fin lleváronle á la noble ciudad del Arlanza (1); tratando con interés paternal de persuadirle de que estudiando en algún establecimiento religioso, tomára luego posesión de las rentas, y á título de aquel beneficio siguiera su carrera hasta ordenarse de presbítero. ¡Discursos de la sangre! veíase el pobre padre apurado para ganarse la vida, y esperaba ayudarse con las rentas del hijo. Pero el jóven aunque sólo contaba doce años, movido de Dios que para tan alta gloria le predestinaba, mostrando una energía superior á su edad, contestó con humilde insistencia que sus planes eran muy otros, pues tenía decidida ya su vocación; que Dios le quería para religioso con el fin de pasar á Filipinas y dar allí su sangre por Jesús; y que le permitiera volver á Écija para tomar el hábito de dominico. De todos modos, añadió, tiempo hay, caso de averiguarse que Dios no me quiere para fraile, de volver á Burgos, y entonces con gran gusto tomaré posesión de esa capellanía.

3. Tuvo que conformarse su padre con tan humildes como eficacísimas razones, y le permitió volver á Écija para besar la mano á aquellos buenos Padres Dominicos, que tan gran ascendiente gozaban sobre su tierno corazón. En el convento de Santo Domingo y San Pablo de Écija hizo sus estudios de latinidad, como ya había hecho los de primeras letras; ¡tanta era la caridad que estilaban aquellos buenos Padres en beneficio de los hijos de los pobres! y cuanto la inteligencia del jóven descubría más

(1) Algunas biografías suponen que el niño Francisco no salió de Écija, y quizás estén en lo cierto. Que fué llevado por su padre á Burgos dícelo el proceso Apostólico y la crónica de Collantes. Es circunstancia que después de todo en nada disminuye el mérito de la acción de resistirse á aceptar la capellanía, hiciera ó no el viaje á Burgos.

anchos horizontes, tanto más crecía en virtudes, más se afirmaba en su primer pensamiento de consagrarse á Dios, y más crecían sus súplicas de vestir el blanco cendal, que en aquella misma casa había honrado con sus virtudes el inmortal P. Fr. Juan Bautista de Morales (1). Los religiosos que admiraban su candor y virtudes, respondíanle para probarle que lo mirase mejor; que no se dejara llevar de ilusiones de la edad, ni de fervores sensibles; que en todos los estados, sobre todo en el eclesiástico seglar, que era el preferido por su familia, se podía servir á Dios y llegar á altísima perfección; y que no diera tan gran pesadumbre á su buen padre. Pero él, que había encomendado su vocación á la Vírgen del Rosario, de la que era devotísimo, contestó que Dios bendeciría á su familia y consolaría á su padre por los medios de su bondadosa Providencia; que tenía bien pensada y consultada su vocación, y que estaba resuelto á vivir y morir siendo religioso, y que así les rogaba no se desdeñasen de admitirle en su compañía dándole su propio hábito. «Deseo ser Dominico, les repetía con acento que el resultado manifestó ser verdaderamente profético, para pasar á Filipinas, y en sus misiones derramar la sangre por el santo Evangelio».

4. El Prior y comunidad de San Pablo y Santo Domingo de Écija, á pesar de tan evidentes señales de vocación, tardaron todavía algún tiempo en acceder á sus deseos, hasta que temerosos de contraer

(1) Sobre su vocación escribe lo siguiente el P. Fuixá: «Ya antes de la adolescencia la aparición, en pleno día y en medio de la calle, de un religioso dominico nunca de él conocido, le impresionó poderosamente con llamarle y exhortarle fuese á él. Desde esta época, para él siempre memorable, empezó á experimentar en su corazón un cierto lenguaje mudo y misterioso, que le iba retrayendo de los entretenimientos, distracciones y devaneos que comunmente caracterizan aquella edad. Procuró responder á la interior habla, emprendiendo desde luego una vida como ascética».

una responsabilidad delante de Dios, si por más tiempo lo demoraban, le dieron el hábito que recibió Francisco el 11 de Setiembre de 1730 con mayor júbilo y contento que si fuera á bodas ó le hubiese tocado la más rica herencia de Andalucía.

El fervor de su noviciado no es para dicho: para él, fuera de las horas en que recibía las lecciones de su Maestro de novicios, no había más lugares que su celda para empaparse en la lectura de la vida de los Santos, en especial de los de su Órden, y penetrarse bien de los fines del instituto que había abrazado; el coro, donde asociado á toda la comunidad, parecía por el ardor de su alma estar más que en la tierra en el cielo con los ángeles adorando á Dios; y el oratorio del noviciado donde iba á derramar sus afectos delante del Santísimo Sacramento, y á dirigir sus plegarias á la Reina de las vírgenes, cuyo rosario rezaba él con la efusión de un hijo ante su madre, y llevaba siempre consigo como la más firme defensa contra los asaltos del demonio.

Así pasó el año de prueba como en un paraiso: el Señor le llenó de sus consolaciones con tan pródiga mano, que al profesar el 12 de Setiembre del siguiente año, fué su júbilo tan grande que si le hubieran ofrecido todos los tesoros de la tierra, y brindado con toda suerte de hónores y dignidades, los hubiera tenido como materia vil ante el tesoro y la dicha incomparables de pertenecer constantemente y de un modo irrevocable á la Órden del gran Santo Domingo.

§. 2.º

Sus achaques, embarque para Filipinas y pase á China.

1. Dios sin embargo le quiso probar con indisposiciones y achaques, que le hicieron débil y enfermizo, y le imposibilitaron de seguir á la comunidad en todos sus rigores. Vínole una fluxión grande á los ojos que le impidió también continuar sus estudios sobre la Suma de Santo Tomás, por lo que en el entretanto los Superiores le ordenaron se dedicara, cuando sus achaques se lo permitieran, al aprendizaje de la Teología Moral. Enfriósele un poco el espíritu con las delicadezas y cuidados de enfermo; y permitió Dios, para que se vea que de él sólo pende el principio, el progreso y la consumación de las buenas obras, que se enfriára en sus antiguos propósitos de dedicarse á las misiones. Pero no tardó su Divina Majestad en reanimar el fuego que apagado parecía; pues trascurrido breve tiempo, oyendo leer la historia de los trabajos apostólicos de nuestros misioneros de Filipinas, sintió en sí mismo la voz del Señor, lloró su leve falta de correspondencia á las divinas inspiraciones como si fuera un gran pecado, y se volvió á inflamar con tal vehemencia, que desde entonces ya no pensó en otra cosa, aunque enfermo y débil, que en ir á consumir su poca salud y fuerzas en beneficio de tantas almas sumergidas en la barbarie, agregándose á la primera misión que se aprestase para el Archipiélago Filipino.

Pronto deparóle el Señor feliz conyuntura para la realización de sus deseos: acababa él de ordenarse de subdiácono, aumentando esta dignidad los fervores de su espíritu; y poco después leíanse en el con-

vento de Écija, como en los demás de España, las letras del Procurador general de la Apostólica provincia de los Benavides y Aduartes, en las que con autoridad del Superior de toda la Órden, invitaba á todos los Religiosos de España á asociarse á las evangélicas tareas de sus hermanos de la China y del Tunquin. Uno de los primeros en responder á ese llamamiento fué el ejemplar Fr. Francisco, que con la bendición de su director espiritual inmediatamente se dirigió á Cádiz, para esperar la llegada de los demás escogidos para tan santa empresa.

No pudieron detenerle ni los consejos del médico que por su vida temía en tan penoso viaje, ni las lágrimas de su madre y los ruegos y llantos de sus hermanas: acordándose de que el Salvador dice que el que no deja su padre, su madre y sus hermanos y aun su propia vida no es digno de ser su discípulo, contestó á tantas lágrimas y ternuras, que sería pecado y grave ofensa de Dios posponer á los cariños de la sangre la fuerza de la divina vocación. Haced cuenta que una vez más me he muerto, decía á los suyos, pues ya debisteis darme por separado totalmente de vosotros, al hacer mi profesión religiosa: y lleno de estos generosos afectos, y no sin grande edificación de sus hermanos de hábito, se embarcó con treinta y seis compañeros para Filipinas á donde llegó el año de 1736 (1).

2. Los estudios teológicos que durante el viaje había continuado bajo la dirección de los PP. Fr. Manuel del Rio y Fr. Domingo Rodríguez, hijos ambos del insigne convento de San Pablo de Burgos, prosiguiólos en el Colegio de Santo Tomás de Ma-

(1) Salió de Cádiz para Nueva España á fines del 35, y de Acapulco en la nave «Nuestra Señora de Guia», el 16 de Abril del año siguiente, arribando á Manila por Agosto de ese mismo año.

nila con tanto más ahinco, cuanto de su feliz terminación veía el siervo de Dios pender en gran parte la realización del supremo deseo de su vida: pasar á China para padecer por Jesucristo.

No era el noble afán de saber el que principalmente le movía; era el intento de disponerse cuanto antes á las difíciles y penosas tareas del apostolado. Salvar á sus hermanos; redimir de la idolátrica servidumbre tantas almas como el demonio tenía esclavizadas con los duros hierros de la superstición, más terribles y dolorosos que los del corporal cautiverio; seguir con la ayuda de Dios las huellas de tantos y tantos hijos de Santo Domingo y alumnos de la Provincia del Santísimo Rosario, que modelos de abnegación, en las regiones del famoso Catay tan rudas y brillantes batallas habían librado en defensa de la pureza de la fé y predicación del santo Evangelio, eran los nobles estímulos que á toda hora le aguijoneaban, hasta el punto de constituir el preferente objeto de sus meditaciones y fervientes y humildes plegarias.

¡Cuántas veces, lleno de tiernísima compasión hacia los desgraciados gentiles, se postraba el siervo de Dios ante el altar de la Vírgen del Rosario, é implorando la conversión de tantas gentes, las lágrimas surcaban su rostro, encendido y como trasfigurado por la continua oración! ¡Cuántas recogido en su pobre celda, sus suspiros y sollozos, á pesar de las precauciones del humilde corista, traspasaban las paredes de su retiro, y con edificación de los demás religiosos, denunciaban el volcán de amor santo que ardía en aquella benditísima alma!

Su poca salud, y su naturaleza delicada y endeble, hacíanle temer, sin mengua de la paz de su ánimo, que los Superiores no creyeran acertado destinarle á misiones, donde la robustez física es tán

conveniente; pero la Vírgen Santísima en cuyas manos había él puesto ese negocio, le alcanzó del Cielo notable alivio á sus achaques habituales, y curado de la pertinaz dolencia de los ojos, no sólo pudo concluir con provecho su carrera escolar, sino ordenarse de diácono primero y de presbítero después, teniendo la dicha inefable de celebrar con angelical devoción su primera misa en el altar de aquella bondadosísima Reina, que ha sido en todo tiempo el auxilio de los fieles de este Archipiélago, y el escudo y celestial defensa de sus devotos hijos los Padres Predicadores de Filipinas.

Y aunque su complexión era débil y á muchas enfermedades propensa, como su fervor era también mucho, y sus ejemplares virtudes hacían concebir de él grandes esperanzas, los Prelados no vacilaron en acceder á sus incesantes y rendidas súplicas, disponiendo que se embarcase para China á principios de Marzo de 1738. Llegó á Macáo á fines de ese mes; y allí encontró al santo Obispo de Mauricastro, que sacrificándose como buen pastor por el bien de sus ovejas, tenía ya decidido, aún arrostrando las iras de los mandarines, romper su largo destierro y trasladarse á Fokien junto á su querida grey, por espacio de ocho años privada de sus apostólicos cuidados.

3. En compañía de tan celosísimo misionero, y á principios de Junio de aquel año tuvo el Beato Diaz la dicha de llegar á su tierra de promisión, al territorio de Fogan, como él mismo nos lo cuenta en carta fechada en Kang̃-kia-pang el 12 de Febrero de 1739: «El día 4 de Mayo (como por carta que de Macáo escribí á V. P. muy R.ª constaba) salimos el P. Noval (1) y yo de dicha ciudad para esta villa de Fo-

(1) Llamábase este Padre José Benito, natural de Tuy, é hijo de San Pablo de Valladolid. Era de costumbres angelicales y de gran celo é instrucción. El Beato Serrano hace de él en sus cartas grandes elogios.

gan, y estando el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz también determinado á entrar en la Misión por el Junio ó Julio siguiente, mandó á los cristianos (que de aquí había enviado el M. R. P. Vicario Provincial por el socorro de la Provincia con quienes entramos) que hablasen con el barquero que estaba ajustado para traer á los dos desde Cantón hasta Lao-lung, y vieran si se animaba á traer tres; y habiéndose esforzado el barquero determinó dicho Señor entrar con nosotros, lo que fué para grande alivio nuestro por la falta de lengua y no poder explicarnos con los mozos, y también por haber puesto grandísimo cuidado en procurar nuestro alivio en lo trabajoso de los caminos, manifestando gran deseo de que llegáramos á la Misión fuertes y robustos. También fué su entrada para esta cristiandad de gran consuelo, habiéndose puesto así que llegó á confirmar. El día 21 de Junio llegamos donde el R. P. Vicario Provincial se hallaba, que era Moyang: á los Padres hallamos á Dios gracias buenos, excepto al R. P. Vicario Provincial (lo era el Beato Serrano) y al P. Fr. Joaquín Royo. El R. P. Fr. Joaquín Royo al presente aun está endeble».

Sus trabajos en la Misión, á pesar de sus continuas enfermedades y de la molestísima tribulación de escrúpulos con que el Señor le probó, fueron grandes como se verá á su tiempo en el proceso de esta historia. Sólo diremos que cuando ocurrió su dichoso martirio, todavía vivía su padre, que al cerciorarse de tan fausta nueva no pudo contener las lágrimas, bendiciendo al Señor que había inspirado á su hijo aun teniendo sólo doce años la resolución de no acceder á las sugestiones de la sangre, y que en vez de un beneficio eclesiástico en la tierra, le había otorgado el inmortal beneficio de la palma del martirio en el cielo.



LIBRO SEGUNDO

SUS TRABAJOS APOSTÓLICOS HASTA SU PRISIÓN Y MARTIRIO.



CAPÍTULO 1.º

La falsa religión en China.



§. 1.º

El taoismo.

1. LA religión es el factor más poderoso que ha contribuido á dar al vasto imperio de la China el carácter de unidad, firmeza y aislamiento, que admiran justamente los autores que se han dedicado á estudiar la constitución íntima de esa nación populosa, y su existencia de más de tres mil años en el mapa de los pueblos conocidos. (1) Cuatro ó, mejor dicho, cinco son las

(1) Véase Amognst The Shans por Colquhoun pág. XXXIII.
En tiempo del conquistador Shi-Hwan-te (221 a. J. C.) el Imperio Chino tomó nombre. Su autoridad se extendió hasta el rio Yang-tse.

*

religiones que, aunque viven juntas y en íntima amistad, la crítica puede distinguir entre la tenebrosa confusión y disparatada muchedumbre de errores que dominan á los habitantes de ese país: el taoismo, el confucianismo, el budismo, la religión del Estado y la religión del pueblo (1), de todas las cuales, así como del culto á los progenitores, es conveniente dar una breve idea, á fin de que se vea la multitud de abrojos y malas yerbas que infestaban y siguen infestando el campo donde con tanto fruto é inmarcesible gloria hubieron de trabajar nuestros Mártires.

2. El taoismo primero fué escuela filosófica que una religión ó secta determinada. El pueblo chino, que es

---

En tiempo de Han (206-25 a. J. C.) se nombraron jefes mandarines para ir sujetando la parte Sur del Yang-tse, pero sin resultado.

A fines del año 470 de nuestra era cristiana, fué reconocido por los chinos el jefe de la raza (extranjera) llamada Pan-hu, como rey de Siang-yang (Hu-peh cerca de Peking) y gobernador de King-Tchou. Sus súbditos ocupaban la friolera de 80,000 pueblos que á mil almas cada pueblo nos dan 80 millones de gente no China.

Véanse los trabajos recientes de etnógrafos y sociólogos modernos desde el año 1880, tales como Colquhoum, y Terrien de Lacouperie, dedicados á probar que los chinos son relativamente muy modernos, y que proceden de emigrantes de las inmediaciones del Caspio, de Babilonia, Sogdiana, etc., etc. Es punto muy discutido por los sinólogos, aunque todos convienen, sin exceptuar á los mismos sabios chinos de ahora, en que los antiguos pobladores proceden de un país occidental del Asia.

Sobre la fabulosa antigüedad de los chinos y la multitud de errores de que están plagadas las obras que desde el siglo pasado circulan por Europa, llega á expresarse un moderno sinólogo en los siguientes términos: «El cúmulo de malas inteligencias, las tergiversaciones y falsedades, que sobre la China y sus cosas, sobre sus razas, tribus y lenguas se han propagado con fines más ó menos censurables, son de tal naturaleza que ahogan y confunden aún á los sabios más cautos, aunque por lo regular no preparados para juzgar lo que leen. Por lo mismo es ya una necesidad revisar todo cuanto se ha escrito sobre la China; y á este fin se puede desde luego aceptar la idea de que el mejor plan es hacer *tabula rasa* de lo ya escrito, y no valerse de otras autoridades y fuentes que las antiguas obras sínicas, y algunos libros publicados en estos últimos años por eminentes sinólogos».

(1) También se ha extendido en China el mahometismo y habrá

el más supersticioso de la tierra, no comprende excelencia alguna en la enseñanza, si no la sanciona con un culto, ni puede concebir la admiración á un sabio ó á un filántropo, sin que le otorgue honores divinos. De ahí que á Lao-tse fundador del taoismo y á sus primeros discípulos, á poco de morir les erigiera templos, y en su honor se levantara un sacerdocio, y quedara establecida en China una religión que se considera la más antigua del imperio.

Suponen críticos muy dignos de atención, que Lao-tse no vió la primera luz en China, aunque en este país pasó la principal parte de su vida. Esta apreciación la hacen muy verosímil el hecho de desconocerse su verdadero nombre, las fábulas con que los literatos chinos rodean su nacimiento, y la manera con que le pintan en sus templos. Nació cincuenta y cuatro años antes de Confucio, en el tiempo de la dispersión de las diez tribus de Israel por las regiones del Asia. Salió, dice la fábula, del vientre de su madre con pelo blanco y cejas bien marcadas, después de haber estado encerrado en el seno materno unos ochenta años, de donde viene el llamarle Lao-

como unos diez millones de sectarios del Koran. (Véase Chinese Repository Volumen XIII, pág. 32, y vol. XX, pág. 77-84, según «The Middle Kingdom» de Williams. Vol. 2.º pág. 271. Londres 1883.) De ellos escribía Navarrete en su tiempo: «La secta de los moros ha más de cuatrocientos años que entró en la China: casi se ha quedado entre ellos mismos, pero con los casamientos han multiplicado mucho; pasan de quinientos mil... Estudian los moros las ciencias chínicas; gradúanse y suben à mandarines de letras y de armas; pero en graduándose ó entrando á mandarín alguno de ellos, lo tienen por apóstata de su ley. De suerte que tienen los moros como incompatible la secta literaria con la suya propia, que reconoce al Dios verdadero, si bien admiten errores intolerables». Cap. 9, Trat. 2.º

Esta secta entró en la dinastía de Tang por los años de 800 después de Jesucristo. La pagoda de Cantón llamada «Acuérdate del santo templo» fué edificada por extranjeros, y es mahometana. (Ibidem pág. 269). Observan con muy poca pureza su religión, y acabarán por confundirse con los demás cultos idolátricos de China.

tse, que significa «el antiguo infante», ó Lau-kun que equivale á «príncipe anciano ó venerable». Nada se sabe acerca de su niñez, y si algo acerca de ella se podría conjeturar, sería interpretando su más famoso libro llamado por sus discípulos Tao-te-king; pero el texto original se ha perdido, y así son muy pocos los datos históricos que poseemos acerca de Lao-tse. Afirman algunos que fué nombrado bibliotecario del Estado por uno de los emperadores de la dinastía Chou (1) (1122 á 255 a. J. C.), y que con ese motivo se dedicó al estudio de la antigüedad, saliendo en él muy aprovechado; y se añade que viajó por el oeste y que llegó á la tierra llamada Ta-tsin, (la Judea según quieren muchos), después de escribir su libro del Tao en la provincia de Honan, pueblo de Ling-pao.

Como la escritura sínica que hoy vemos no se estableció en el imperio hasta 221 a. J. C. el libro primitivo de Lao-tse no pudo ser escrito en esos caracteres, sino en letras cuneiformes pérsicas ó asirias, ó en otros caracteres para nosotros desconocidos. Es cierto que en el año 574 de nuestra era se descubrió en una tumba un ejemplar de tres mil quinientas veinte letras chinas, que se pregonó y fué recibido como original del Lau-kun, y es el que hoy conocemos; pero so pena del mayor de los anacronismos, nadie puede poner en duda que ese manuscrito es solo una mera copia, hecha por alguno de los doctores taoistas que vivieron después del emperador She-Hwuang-ti (2).

Por lo demás, el libro del *Tao-te-king* (regla de la razón suprema y de la virtud) es uno de los más admirables que nos ha trasmitido la docta antigüedad. En él nada se habla de ídolos, supersticiones, ni idolatrías;

(1) Esta dinastía apenas tuvo mas poder sobre el norte de China que el nominal, hasta el año 770 antes de J. C. Y desde esta fecha un poco más de nominal, siendo los reyes poco más que jefes de familia ó patriarcas. Véase el Middle King-dom, pág. 159. 2.º Volúmen.

(2) Este fué el que levantó la gran muralla de China, que tiene 2,600 kil. de long.

ni siquiera del culto á los progenitores tan antiguo en la China: la adoración del hombre debe sólo dirigirse al *Tao*, que no es otra cosa que el infinito, Dios; y si bien ese infinito, ese Dios, no es un ser subsistente y personal, libre é independiente del mundo, creador y gobernador de todo cuanto existe, é infinitamente perfecto en su esencia y atributos, sino que más bien viene á representar un remedo de los libros Védicos de la India, del panteismo neoplatónico, y del moderno Scheling, es lo cierto que en este libro se contienen máximas que traen á la memoria algunas de la santa Biblia, y especialmente los proverbios de Salomón, y que ofrecen gran fundamento para pensar que Lao-tse, además de ser eco de las tradiciones primitivas del linaje humano respecto á la única religión verdadera, estuvo en comunicación con los dispersos de las diez tribus de Israel, y con los filósofos de la India y de la Persia (1).

3. Sus discípulos fueron muchos, aunque sólo son conocidos los comentarios de sesenta y cuatro, tres de los cuales fueron emperadores. El mismo Confucio que tan alejado vivía de la sobriedad y sencillez de costumbres de Lao-tse, trató de hacerse su discípulo, y buscó diferentes ocasiones para verse con este sabio. El historiador chino, por nombre She-ma-Tsien, que murió 85 años a. J. C. nos da noticia de una de esas entrevistas. Tenía entonces Confucio treinta y cuatro años, y había ido á Loh, capital de Honan donde residía Lao-tse, para examinar el ritual que allí se observaba en los actos religiosos. Logró ver al anciano filósofo, y á las pocas palabras, Confucio quedó sorprendido y enmudeció diciendo

(1) El Volumen 23 del *Correo Sino-Annamita* trae una traducción al castellano de este libro, con una introducción y notas críticas muy apreciables. (Véase además al sinólogo Sr. Mayers «Chinesse Reader's Manual». Shang-hay 1874, pág. 110 part. 1.ª)

que no podía seguir á quien se sublimaba sobre las nubes del cielo. Lao-tse, al ver el fausto y boato de Confucio, le dijo: si quieres ser sabio y bueno, renuncia á ese exterior soberbio que descubre los muchos deseos frívolos de tu alma: renuncia á ese solapado é insidioso modo de obrar, y á tus ambiciosos proyectos y mala voluntad; «y eso es todo cuanto debo decirte». Repuesto algo Confucio de esta reprensión, empezó á escusarse pidiendo á Lao-tse el libro del Tao-te-king, para meditarlo siquiera por espacio de unos veinte años, á lo que respondió el anciano: «Si mi libro se ofreciere á los hombres no habría príncipe que no lo tuviera, porque sus súbditos no dejarían de llevárselo. Si fuese presentado á los hombres, estos á su vez lo entregarían á sus parientes; y si el libro fuese anunciado, todos se alegrarian de dar la noticia á sus hermanos; y si fuese dado á los hombres ¿estos no lo trasmitirían á sus hijos? ¿Cómo pues, habiendo sucedido esto con mi libro, no has podido obtenerlo hasta ahora? Quieres saber la razón? pues te la diré: porque eres incapaz de retenerlo en tu corazón (1)». Al salir de esta conferencia, Confucio no vaciló en decir á sus propios discípulos: «Hoy he visto á Lao-tse, y con gran confusión mia tengo que compararle con los séres sobrenaturales».

4. Consta de un modo cierto que el autor del Tao-te-king se concretó á ser sólo filósofo, y ni fundó, ni predicó otra religión que el culto interno al Tao (2), á Dios; ni en su tiempo se levantaron tem-

(1) Esta conferencia la niegan los confucianos y la defienden con calor los Taoistas. Es cierto, sin embargo, que Confucio alaba en sus obras á Lao-tse, pero también lo es que desde antiguo hay gran división y antipatía entre ambas escuelas, en teoría por supuesto; que en la práctica saben bien asociarse para sus ritos supersticiosos y fines utilitarios. (Véase Chinese Classics por Legge, Vol. I, Proleg.)

(2) Nótese la semejanza de esta palabra con el *zeos* ó *theos* griego, el *Deus* ó *Zeus* latino, y el sanscrito *Div* ó *Daivas*.

plos, ni se erigieron altares. Pero á poco de fallecer, ya se le aclamó dios y genio, santo y sobrenatural, y empezó á desarrollarse la secta taoista, que con el transcurso de los años ya no conservó de su maestro mas que el mero nombre. Esta secta hace muchos siglos que está plagada de vanas observancias, idolatrías, supersticiones, sacrificios ridículos, en honor de los ídolos y de los antepasados; y para decirlo en una palabra, no es más que el budismo de la India vestido con trapos chinos. Idolátrica por su naturaleza, tiene dos clases de sacerdotes, los unos llamados *to-ing* y los otros *to-tay*, siendo los primeros los que con más rigor se llaman taoistas. Ambos son poco conocidos de los extranjeros, por ser en sus prácticas y opiniones muy poco comunicativos. Los *to-ing* tienen cinco templos en Fo-cheu capital de Fo-kien, servidos por doce ó catorce de ellos. Sus ritos y ceremonias son menos populares que los del budismo, observándose cierta tendencia entre taoistas y budistas á mezclarse y confundirse en sus actos religiosos, como si fueran una sola secta. Viven en comunidad no rigurosa, por lo general cerca de los templos, donde ejercen sus prácticas idolátricas, aunque en ocasiones especiales salen también á oficiar en otros lugares, según la petición de los adeptos. A imitación de los ministros de Buda jamás se casan, y aparentan gran insensibilidad é indiferencia para con sus parientes y amigos, y aun con los mandarines y oficiales del imperio. En sus comidas no tienen regla especial de abstinencia: su vestido ordinario se distingue bastante del de los demás chinos, y cuando ofician usan grandes capas parecidas á las de nuestros sacerdotes. No se afeitan la cabeza, sino que recogen el cabello en un moñito sobre la coronilla, siguiendo la antigua costumbre de los chinos en la dinastía de los Ming, derribada en 1644 por la reinante dinastía manchú.

5. Más numerosos que los *to-ing* son los *to-tay* que se casan, comen, visten, viven y se dedican á negocios como cualquier ciudadano del imperio. Es un modo de ganarse la vida como otro cualquiera, y así lo toman ellos, educando á sus hijos para que sigan el mismo género de ocupaciones. Páganles su trabajo los que sus servicios religiosos piden; y esta retribución es doble cuando se trata del jefe de la secta. En Focheu abundan mucho más que los bonzos; y el pueblo prefiere sus servicios á los de estos, en procesiones, entierros, y ceremonias fúnebres, en las que los taoistas son más pródigos en preces y ceremonias ridículas y llamativas. El mes sétimo del año chino es el destinado á hacer grande acopio de dinero y comestibles, á cambio de algunas oraciones misteriosas y plagadas de idolatría. Todo ese mes lo pasan en contínuo jolgorio idolátrico, y abundan los donativos de animales, frutos y plata, con lo que no sólamente atienden á los gastos de aquel mes, sino que les queda un sobrante muy decoroso para lo restante del año.

Todos los *to-tay* están sujetos y obedecen á un superior que nombra el Emperador, y reside en Lung-hu-shan de la provincia de Kian-si, sitio en que se venera el principal establecimiento taoista. Tiene honores de gran mandarín. En los eclipses de sol y luna, y en las grandes sequías, los gobernantes acuden á ese superior, y él designa los sacerdotes que han de desempeñar el servicio requerido. Son astrólogos y agoreros, nigrománticos y adivinos, fraguadores de consejas y fábulas extravagantemente maravillosas: amigos de ejercer la medicina, y á este fin poseedores de fórmulas mágicas; y con estas cualidades fácilmente se explica el influjo extraordinario de que gozan en las grandes masas de la población china. Sus libros contienen gran variedad de mentiras en historias y ejemplos de sacerdotes, que han hecho millares de pro-

digios en favor de sus adeptos. Son fanáticos é ignorantes hasta el extremo: ni sombra de las doctrinas del Tao-te-King se ve en los representantes del actual taoismo, muchos de los cuales, ni el libro siquiera conocen del célebre Lao-tse (1).

6. Para que se vea á qué extremo llega la ceguera y fanatismo de estos hijos del error, privados de las luces de la santa fé cristiana, citarémos un hecho que ocurre todos los años en Fo-kien el día 3.º de la tercera luna (de Abril á Mayo). En este día y en el sitio más público y capaz, se enciende una grande hoguera mantenida con carbón, leña y otros combustibles: la llama suele tener un diámetro de más de seis varas. Llega el momento de la solemnísima ceremonia: muchedumbre de devotos anhelantes por ver el milagro llena los alrededores. Los sacerdotes llevando en los brazos á sus ídolos, empiezan á dar vueltas al rededor de la hoguera, cantando y agitando campanillas: suenan á la vez muchos instrumentos de cuerno; y mientras unos maniobran con el hisopo rociando de agua la hoguera, otros con sus espadas hienden y en varias direcciones cortan el fuego, para expeler de allí la virtud del demonio. Entonces es el momento supremo del milagro; y entre gritos y aclamaciones de millares de curiosos y devotos, los sacerdotes abalánzanse al fuego, y saltan y brincan dentro de las llamas. «Los limpios de corazón y de entendimiento saldrán ilesos»! Así lo dice la secta, y así lo espera ver la muchedumbre; pero ¡oh desencanto! el prodigio nunca se realiza; sacerdotes y devotos, cuantos al elemento devorador se arrojan, salen, como es natural, con mil quemaduras y miserablemente estropeados por el fuego: ni uno solo escapa ileso. Todos los años se ejecuta la ceremonia con igual fé y aparato,

(1) Véase á Doolitte en su *Social Life of the Chinese* vol. I. pág. 247.

*

y nunca se verifica que un solo adepto deje de salir con quemaduras; y no obstante un resultado tan poco halagüeño, la impostura corre, y el pueblo simple sigue creyendo que los beneficios de esa prueba por el fuego han sido grandes. No comprende que si verdad fuera lo que sus sacerdotes le predican, ni uno solo entre ellos sería limpio de corazón y de entendimiento, pues todos sin excepción salen maltratados de la hoguera.

7. Los ídolos de esta secta abundan por todo el imperio: en aldeas y villorrios, lo mismo que en las grandes poblaciones, allí donde se levante un fano no servido por bonzos, allí existe un taoista que explota como una industria la credulidad de las gentes.

Sin embargo, sus ídolos característicos y propios son los comprendidos bajo el nombre de Sam-Cheng, que significa la triada taoista, siendo al parecer el orígen de esta representación idolátrica las palabras del capítulo 42 del libro de Lao-tse que dicen: «El Tao produce uno; uno produce dos; dos produce tres y tres produce todas las cosas». La fisonomía y trajes de estos tres ídolos (basta mirarlos) confirman la opinión de que el sabio Lao-tse ni fué chino, ni indio, sino procedente del Asia central; pues la fábula de que apareció en Ho-nan, después de estar en el vientre de su madre más de ochenta años, demuestra que ya adulto llegó á China.

La primera figura de esas tres, representa á Lao-tse que en Fo-cheu llaman Lo-Chü, y significa *antiguo jóven;* la segunda figura es de una persona de treinta años y lo mismo la tercera. Esta pseudo-trinidad es poco conocida del pueblo de Fo-cheu, que se contenta con sólo presentar sus ofrendas ya doraciones ante su altar. La misma ignorancia padecen los sacerdotes taoistas, con la diferencia de que alguno de ellos quiere explicar los tres simulacros por

tres encarnaciones de Lao-tse, la primera verificada en 1407 años antes de Jesucristo, cuando todavía no existía el *jóven antiguo;* la segunda en el tiempo de Confucio, 556 años antes del Redentor, y la tercera en el año 623 de nuestra era cristiana. No faltan *taoistas* que de ilustrados se precian, que llegan á decir que Lao-tse fué trasformado y convertido repentinamente en tres deidades aún antes de morir; que después ha adoptado diferentes formas, y que es superior al cielo, como si dijeramos, á Dios mismo. ¡Cuánta fábula y cuántas redes diabólicas para llevar las almas á su eterna perdición!

§. 2.º

El Confucianismo.

1. Según el órden de antigüedad, al taoismo sucede la secta confuciana.

Su titular y patrono es Kung-fu-tzu, Kung-fu-zú, ó Kung-tseu (Confucio según nuestro modo de pronunciarlo), de cuyo nacimiento y escritos han fantaseado los literatos mil consejas que hacen reir al más crédulo y sencillo. Fué un hombre sagaz y astuto, medio político y medio filósofo, ocupado bien en trabajos de gobierno, bien en explicar ciertos principios generales de tranquilo vivir y de policía social, que con razón pueden reclamar como suyos los actuales panegiristas de la suavísima Moral Universal. La política sagaz de los fundadores de la dinastía Han (de 206 a. J. C. á 25 después de J. C.) á quien debe su organización el imperio chino, le preconizó como el gran maestro, el gran sabio, el santísimo y el excelentísimo varón; y desde entonces su fama creció tanto que se le erigieron templos y altares; emperadores y mandarines le ve-

neraron como á Dios; y los literatos empezaron á atribuirle libros que jamás soñó en escribir, y á distinguir con su nombre una doctrina que quizás en el fondo fuera la de Confucio, pero que ellos adobaron de mil maneras, resultando de esta evolución semi-política y semi-literaria la religión y filosofía confucianas, que vienen á constituir lo más sagrado y el *non plus ultra* del celeste imperio.

2. La secta confuciana empieza por ser atea y materialista en sus doctrinas, pues ni cree en Dios, ni tiene el concepto verdadero del alma y sus funciones suprasensibles; y acaba en la práctica por ser epicúrea y utilitaria en lo privado y en lo público, pues aún las máximas morales de su maestro no tienen para los confucianos otra aplicación, que la conveniencia y el provecho que de ellas sensiblemente resultan. Los preceptos de obediencia y piedad filial, de sumisión á los emperadores, de gratitud al cielo, de amor al bien, de larga y pacífica vida, y copiosa sucesión, no obedecen á otro principio, que al deseo de evitar luchas y conflictos que turbar puedan la felicidad y el órden egoistas y sensibles de que rodearse pretenden los literatos chinos.

A ese fin se ordenan sus doctrinas; y á adorar las cosas que esa felicidad creen producir, responde su culto esencialmente idolátrico; pues si bien los libros clásicos (1) no hablan de ídolos, hoy ellos los

(1) Los actuales libros clásicos atribuidos en todo ó en parte á Confucio, que vienen á constituir la parte sagrada de los literatos chinos, se dividen en dos clases. La primera comprende los llamados *V-king*, ó los cinco canónicos, y la segunda los dichos *Su-su*, ó los cuatro libros por excelencia. Los primeros, son: el *Y-king*, ó libro de la magia y adivinacion; el *Su-king*, ó *Shan-sû*, ó sea libro de las historias antiguas; el *Si-king* ó libro de los versos; el *Li-ki*, ó libro de los ritos y ceremonias; el *Choun-chein*, ó crónica breve de los hechos inmediatos á la época de Confucio.

Los de la segunda clase son: el *Luen-yû*, ó libro de las sentencias

tienen á millares. El primer ídolo es, el sol, ó la gran luz; el segundo la luna, ó la luz de la noche; el tercero los manes de los emperadores y reyes de las antiguas dinastías; el cuarto Confucio; el quinto los protectores antiguos de la agricultura y de la seda; el sexto los dioses ó genios de los cielos y de la tierra y del firmamento sinense. Siguen el gran dragón, el patrón de la medicina, los primeros discípulos de Confucio, los incontables espíritus de los filántropos chinos, muertos en buena ocasion, los de los grandes mandarines que sobresalieron en el gobierno del Estado, los genios de las nubes, los vientos, la lluvia, los truenos, y las cinco montañas sagradas (1). Vienen después los cuatro mares y los cuatro rios (2), las deidades de las alturas, canales, y banderas de guerra; los dioses de los cañones y de las puertas de las murallas; y entre ese cortejo celeste aparecen reinas y diosas, la diosa

---

de Confucio; el *Mong-su* ó libro de Mencio, discípulo principal de Confucio; el *Ta-hio* libro atribuido á Cheng-tsu, discípulo del gran sabio; el *Choung-yûng*, de Tsú-sû también discípulo y nieto de aquel; el *Hiáo-king*, ó libro de doctrinas; y el *Oêlr-ya*.

Acerca de la dudosa autenticidad de estos libros, y sobre el mismo Confucio y su doctrina, se hacen muy atinadas observaciones en el Volúmen 22 del *Correo Sino-Annamita*.

(1) Hay dos clases de cinco montañas, según los literatos chinos. 1.º Las cinco montañas que formaban los límites del imperio al Sur de China, cuando subió al trono el emperador Tsin. 2.º Las cinco montañas sagradas, á saber: las del Este, que se hallan en la provincia de Shan-tung; las del Sur, que están en Hu-nan; las del Oeste, que corresponden á Shên-si; las del Norte, que se hallan en Chih-li; y las del centro que están en Ho-nan. Estas cinco son las que reciben culto, y como los persas al sol saliente y poniente, y los mahometanos hacia la Meca, los letrados chinos vuelven la cabeza hacia esas cinco montañas, y se inclinan con sumo respeto.

(2) Estos cuatro mares son los que rodean el imperio chino, y según antigua creencia constituía el paralelógramo de la tierra á su juicio habitable, y de ahí que los tomen como sinónimos del celeste imperio.

Los cuatro rios son: el Yáng-tse-kiang, el Huay, el amarillo ó Kuang-ho, y el rio Tsi, que son las cuatro grandes corrientes de la antigüedad.

de la tierra, la diosa de la estrella del norte, y otras muchas deidades (1).

3. Tres son los grados de los sacrificios de la secta confuciana, llamados *grande*, *medio* é *inferior*. El grado grande, ó sea los grandes sacrificios, se dirigen á objetos que merecen mayor veneración, y estos son: el espacio cóncavo de los cielos, la tierra, el gran templo de los antepasados, en donde se colocan las tablillas de las monarcas difuntos de la presente dinastía manchú ó Cheng, los dioses de la tierra y de las semillas, y los protectores especiales de cada dinastía. Estos cuatro objetos se llaman en chino Tien (cielo), Ti (tierra), Tai-Miao (templo de los antepasados) y Shie-Tsih (dioses terrestres.)

Los sacrificios del grado *medio*, en que hacen el papel de principales oferentes los grandes mandarines y jefes de letrados, son los que se ofrecen á Confucio, al sol, á la luna, á los espíritus de los emperadores, á los reyes de las primeras dinastías, á los antiguos protectores de la agricultura y de la seda, y á los semidioses del cielo y de la tierra.

Los del grado *inferior* son los sacrificios ofrecidos á los incontables espíritus de los patriotas, á los grandes hombres de Estado, á los héroes de la virtud, á los médicos antiguos, á las nubes, á los vientos, á las cinco montañas, á los cuatro mares, á los cuatro rios, á las grandes alturas, á las banderas, á las puertas, á los dioses de los cañones, á la diosa de la tierra, y á todo el conjunto de deidades subalternas del confuso y enmarañado olimpo confuciano (2).

4. No tiene sin embargo esta secta sacerdotes especialmente dedicados á su culto: lo son los mismos sacrificadores, es decir, los mandarines y letrados, si

(1) Middle King-dom vol. II. pág. 195.
(2) Middle King-dom II. pág. 195.

bien se valen para hacer, según todos los ápices del ritual, sus idolátricas adoraciones de ciertos dependientes de los templos, que pudiéramos llamar maestros de ceremonias; y estos son de dos clases: la primera á servicio de los mandarines, y la segunda para los letrados particulares y para el pueblo. Tienen los primeros salario mensual que les abona el Gobierno; y los segundos solo reciben la cantidad que como retribución de su trabajo les ofrecen los particulares; pero tanto unos como otros son los encargados de aparejar todo lo necesario para el sácrificio y adoraciones, y dirigir cuanto allí se hace según las circunstancias del caso, rango de la persona y objeto que se propone. Tiénense ellos, asi como los mandarines, por perfectos confucianos, lo cual no les impide descender á las prácticas más groseras del taoismo y del budismo, y mezclarse con el pueblo en todas las supersticiones, sortilegios é idolátricas fiestas.

La parte rica de la población china tiene á gala emplear á esos maestros de ceremonias en el duelo por los padres difuntos, en las exequias y funerales, y en los sacrificios por los progenitores, diciendo que si no hay quien los instruya en el modo de levantarse, arrodillarse, sentarse, ofrecer sus viandas, encender pebetes é incienso, todo sale mal, y con ellos todo marcha á maravilla.

Son muy influyentes y numerosos, corteses en sus formas y muy comedidos en su exterior. Andan con suma gravedad: hablan con autoridad y parsimonia; précianse de ser buenos consejeros, y enseñar á cada cual lo que le conviene; y con todas estas cualidades se ganan el corazón de los chinos, y sacan no poco dinero, gozando fama de muy buenos, lo cual no impide que se pueda con toda justicia decir de ellos lo que de los fariseos: son sepulcros blanqueados.

5. El culto al gran sabio bien merece especial mención, por lo que se refiere á los católicos, que obedeciendo á la Santa Sede rechazan por idolátricos lo mismo los sacrificios solemnes, que los menos solemnes.

Confucio tiene templos en todas las ciudades y villas, y á ellos concurren los mandarines (gobernadores, magistrados, militares, jefes de letrados) y todos los graduados, dos veces cada mes en la conjunción y oposición de la luna, antes de tomar posesión de sus empleos y títulos mandarines y letrados, y en los equinoccios de primavera y de otoño. Los más solemnes son los sacrificios de primavera y de otoño, á los que se preparan los oferentes algunos días antes con ayunos y apartamiento de sus mujeres, para de este modo purificarse y hacerse más gratos á los manes del santo maestro. Escogen con anticipación los animales que han de ser sacrificados, derramando en sus orejas vino caliente; y las reses que le soportan bien se tienen por buenas para el sacrificio, desechando las que se rebelan contra esa prueba. Dispuesto todo para el acto solemne, entran los mandarines y letrados; se arrodillan y postran diferentes veces en tierra, ante la imágen ó tablilla de Confucio, expuesto en su altar que adornan velas encendidas, perfumes y pebetes de incienso; ofrecen primero la sangre y pelos del animal sacrificando, y después los entierran; ofrecen también trapos de seda imitando vestidos (que queman inmediatamente fuera del templo en braseros á ese fin aparejados) y vino y arroz en tazas á propósito; y por último presentan al ídolo las carnes de los animales muertos, que suelen ser cabras, cerdos, venados y otros semejantes. Convidan entonces al espíritu de Confucio á que venga á gozar del sacrificio, á cuyo efecto se le ruega é invoca con ciertas ceremonias y preces, y después que se supone ha consagrado con su presencia

las víctimas y objetos ofrecidos, se distribuyen las carnes y viandas entre todos los presentes, que las tienen en grande estimación y las consumen como cosa sagrada. Empieza este sacrificio al primero ó segundo canto del gallo, y se acaba muy de mañana; y una vez terminado, despiden con ciertas palabras de ritual al espíritu de Confucio y á todos los presentes, prometiéndose muchas prosperidades por el sacrificio realizado.

6. En los días del plenilunio y novilunio, el primer mandarín de la ciudad y los demás oficiales y letrados van muy de mañana con gran pompa al templo de Confucio, y ante su imágen ó tablilla, encienden velas, queman incienso y otros perfumes, se arrodillan diferentes veces, postrándose con todo el cuerpo hasta tocar el suelo con la frente, y ofrecen (principalmente en la luna nueva), vino, hortalizas y frutas. La misma ceremonia verifican (á excepción de las ofrendas de vino y vegetales) los mandarines, al tomar posesión de sus destinos, y los letrados antes de entrar al goce de sus títulos y preeminencias.

El culto á Confucio es para la secta literaria el supremo y el más santo de todos los actos de religión; y al padre de los sabios invocan, aparte de esos días que le son particularmente dedicados, en todos sus apuros y necesidades, como á la encarnación más poderosa y benéfica de la divinidad; mejor dicho, como á la divinidad misma, que para ellos no es otra cosa que la fuerza del cielo y de la tierra, realzada y perfeccionada por su maestro.

7. De aquí procede la falsa trinidad confuciana, atea y materialista, que consiste en cielos, tierra y sabios. Los cielos y la tierra, dicen los comentadores chinos, produjeron los seres humanos, pero sin comunicarles instrucción alguna, quedando aún incompleta su obra; y como ni los cielos ni la tierra pudieron hablar, fué preciso á los sabios el llenar ese vacío,

*

ayudando á la naturaleza á formar el gobierno de los hombres, y enseñar los principios de recta conducta al pueblo, quedando de esta suerte el manejo y dirección del mundo al influjo de esos tres poderes, iguales en fuerza y en importancia. Esos sabios tuvieron y tienen percepción intuitiva de la verdad; conocieron y conocen instantáneamente la naturaleza de las cosas, y pueden con gran facilidad explicar el principio de todo. «Es cosa completamente maravillosa, dice uno de sus libros (1), ver á uno que puede perfeccionar su propia naturaleza; el que puede perfeccionar su naturaleza puede perfeccionar la naturaleza de otros; el que puede perfeccionar la naturaleza de otros hombres puede perfeccionar la naturaleza de las cosas (¡el yo de Fichte fabricando los seres...!); y el que esto hace, puede asistir á los cielos y á la tierra en la renovación y providencia del mundo; y el que así asiste á los cielos y á la tierra forma una trinidad con los poderes de la naturaleza».

Este es el orígen de la deificación de tantos sabios como adoran los confucianos, y sobre todo la del santísimo y superexcelentísimo Kung-fut-zú maestro de toda sabiduría; y de aquí el decir que «su fama inundó la China (y la China para ellos es lo principal del mundo) á manera de diluvio, llegando á ser su influencia igual á la de los mismos cielos».

Se asegura que los templos dedicados á Confucio pasan de mil quinientos setenta, y que todos los años en primavera y en otoño se le sacrifican veintisiete mil cerdos, cinco mil ochocientos carneros, dos mil ochocientos venados, veintisiete mil conejos, subiendo el total de víctimas anualmente inmoladas al dios de la sínica ciencia á sesenta y dos mil seiscientos dos animales. Las piezas de seda que se con-

(1) El *Shu-king*.

sumen pasan de veintisiete mil seiscientas. La cantidad de vino, candelas, incienso y perfumes es inmensamente mayor que todo lo dicho, y no cabe determinar su número.

¡La diosa razón, la humanidad adorada en China bajo la forma más utilitaria, ritualesca y orgullosa, con aparato de ciencia y con ignorancia de lo más rudimentario de la misma, eso es el confucianismo! Soberbio, petulante, despótico, sensualista y metalizado, el literato chino sólo concibe las cinco virtudes de su código: benevolencia, rectitud, prudencia, urbanidad y fidelidad, en cuanto de ellas depende el placer del indivíduo y de la familia, el sosiego y bienestar material de todos, y la inmovilidad, verdaderamente pétrea, en leyes, prácticas é instituciones del celeste imperio.

§. 3.º

El Budismo.

1. Toma su nombre del encomiástico de «Buddha», que en sanscrito significa el *sabio*, el *iluminado*, el *poseedor de la verdad perfecta;* pero el nombre verdadero de su fundador es el de Siddhartha, y también se llamaba Sakya y Gautama, porque su familia pertenecía á los Sakya y á la raza de los gotamidas. Nació (aunque hay autores que niegan su existencia real, suponiéndole con razones no efímeras como el símbolo de una reacción filosófico-religiosa contra el brahmanismo) á fines del siglo octavo antes de Jesucristo en Kapilavastu, capital del reino de ese nombre en la India central, y al pie de los montes de Nepal. Cuando se retiró al desierto, y empezó á propagar su doctrina, le llamaron Muni (el

solitario) y Sramana (asceta), de donde las denominaciones de *Sakya-Muni*, (el solitario de la familia de los sakya) y de *Sramana-Gautama* (el asceta de los gotamidas.)

Mucho podría decirse acerca de la historia y fábulas de Buda, y acerca de su filosofía y el gran número de prosélitos que obtuvo á poco de conocerse en la India: pero todo eso es extraño al objeto de este libro, y así nos contentarémos con dar una somera noción de su secta hoy seguida de la mayor parte del Asia, y del modo con que es practicada en el imperio chino.

2. La religión búdica no suprime las antiguas divinidades de Brahma, Visnu y Shiva, y la multitud de Devas y Nagas del olimpo brahmánico, pero los reduce al rango de genios tutelares, viniendo á ser meros servidores de Buda. Brahma mismo dice en uno de los libros búdicos llamados *sutras:* «Sin duda mi poder es inmenso; pero en nada se parece al de un hijo de Tathagatha (Buddha)». El hombre purificado y perfeccionado por el sacrificio, es el que ocupa el trono de la divinidad: los más altos poderes divinos quedan debajo del mortal que llega á alcanzar la virtud y la sabiduría. Asi que la doctrina primitiva de Sakya-Muni es una divinizacion del hombre, ó el ateismo más místico que se ha podido soñar; pues aunque Buda no niega expresamente la divinidad, su silencio respecto al ser supremo é infinito y al origen de las cosas, y su afirmación de que el mismo Brahma por ley inflexible es servidor del hombre *iluminado* y *perfecto*, nos manifiesta que éste es según su doctrina el único y supremo dios. Hasta el nombre de religión pudiera negarse al budismo auténtico, porque no contiene doctrina alguna particular sobre Dios, objeto de toda religión: todas sus enseñan-

zas son metafísicas y morales, pero tan nebulosas y destructoras del ser real y de la personalidad humana, que vienen á terminar en el anonadamiento más completo, en el nihilismo más radical que puede concebirse. Por eso tampoco en los libros que se atribuyen á Buda, hay nada determinado respecto al culto: da poco valor á las ceremonias; no habla de templos, ni de sacrificios; sólo inculca la observancia de las prescripciones morales. «Brahma, dice, habita las casas en donde los hijos honran á sus padres».

3. Mas aunque el iluminado de Kapilavastu no estableció religión positiva alguna, pronto sus discípulos, para mejor observar los preceptos morales del maestro, se reunieron en comunidades, y erigieron templos estableciendo adoraciones y ritos, donde por el culto al gran *iluminado* intentaron conseguir las seis excelencias ó perfecciones por las que se llega á ser un *buddha*. Estas son, la *limosna* que consiste no sólo en socorrer al prójimo, sino en dejarlo y abandonarlo todo *estúpidamente*, hasta los miembros del cuerpo y la vida misma para el servicio de los demás; la *virtud* que consiste en no matar (ni siquiera á los animales), en no robar, ni cometer impurezas, ni mentir, ni embriagarse; la *paciencia* que pudiéramos llamar insensibilidad estóica, ó sea la exención de toda clase de movimiento de orgullo, de ambición, de queja, de dolor; la *aplicación* ó el esmero en desarrollar todos los gérmenes de virtud que son innatos al hombre y estimulan al cumplimiento del deber; la *contemplación* ó el reposo de la meditación, unido á las fuerzas divinas que hacen que el hombre se concentre dentro de sí mismo; la *sabiduría* que quita al alma todo error é ignorancia, y la convierte en la ciencia misma, en la luz, en *Buddha*.

Para lograr este fin, los budistas ponen un sinnú-

mero de generaciones por las que ha de pasar todo prosélito, y durante las cuales aunque haya muerto y trasmigre, vuelve á renacer. Por mucho tiempo que trascurra, y aunque las generaciones y trasformaciones (en animales, en plantas, en seres inmundos, etc. etc.) del hombre se sucedan largamente, ese fin sublime ha de llegar para todos: nadie está excluido de tan gran dicha: todos conseguirán su posesión, aunque mueran y pasen siglos y siglos. Este es sin duda el origen de la pereza é indolencia que para casi todas las cosas se advierte en los pueblos budistas. No se apresuran por llegar al término; este es cierto y seguro. Todos serán *buddha*, porque el tiempo pasa y se renueva y dura hasta que lleguen á ese fin propiedad de todo budista.

4. Según esto, el *buddha* ideal de estos sectarios viene á ser un ser misterioso, independiente de la vida y de la muerte, del cuerpo y del espíritu, que por ley inflexible del hado, á través de generaciones y generaciones, de metempsícosis y trasformaciones varias, llega por último á obtener la felicidad del perfecto sábio, el *nirvana* de Sakya-Muni. El alma no llega á este fin de perfecto silencio y de tranquilidad absoluta, de aniquilamiento de la propia personalidad, si no pasa por cuatro grados. En el primero, el hombre se separa de todo deseo de goces terrenos, se recoge en sí mismo, aprecia la variabilidad y mudanza de las cosas, y fijando la consideración en el *nirvana*, se considera á sí mismo como capaz de conseguir este bien supremo, y se llena de la más pura alegría. En el segundo grado, la actividad de la fantasía cesa, y el discurso y la variedad de pensamientos desaparecen, para recogerse el espíritu dentro de su unidad y conocer al *nirvana*, no ya en sus diferencias con los bienes de la tierra, sino directamente en sí mismo; y esta contemplación sencilla y pacífica le

llena de un soberano deleite. En el tercer grado, el alma llega á ser bienaventurada; pues emancipada y libre por el pensamiento de los bienes caducos, ya no se ocupa en ellos, y adquiere una total indiferencia respecto de todo lo que á la humanidad complace, porque sólo contempla al *nirvana,* y así no ya su alma, sino hasta el cuerpo siente tal goce y placer, que nada tienen de parecido con los goces de las inclinaciones naturales. El alma posee todavía en ese grado conciencia de su propia personalidad; pero en el cuarto, la satisfacción y goce interior y exterior desaparecen; el alma ya nada espera, ni nada desea, porque su indiferencia ha llegado á ser perfecta: el dolor y el goce son entonces palabras vacías de sentido, porque se ha logrado la posesión de la dicha suprema del *nirvana*, que consiste en no sentir, gozar, ni apetecer nada, conservando la propia existencia sin personalidad. ¡Sueños!

El que este grado de perfección consigue llámase entonces «recogido, perfecto, iluminado, inmaculado, purificado, sin falta, firme y sin dolor, apto y hábil para todo»: ha alcanzado la sabiduría perfecta, la *Boddi*, y tiene poder para traspasar los tres mundos que hay sobre este sensible, el de los deseos (Kamadhaton), el de las formas (Roupadhaton), el de los seres sin forma (el Aroumpadhaton), donde viven infinidad de genios y divinidades, que antes han permanecido en este mundo visible, y á los que manda y gobierna como á sus vasallos. Entonces es cuando adquiere las siguientes facultades milagrosas: la de la fuerza mágica, ó sea la facultad de tomar la forma visible que se le antoje; la del *oido celeste*, ó sea la de oir á cualquier distancia los sonidos más débiles; la *ciencia de los pensamientos ajenos,* ó sea la de poder penetrar los más ocultos deseos é ideas; la ciencia de *las existencias anteriores*, ó

sea la de saber en qué estado ha vivido cualquiera antes de venir á este mundo; la del *ojo divino*, ó sea el poder ver á cualquier distancia.

Con estas dotes el budista obra los más estupendos milagros de que están llenas las historias de los grandes lamas ó bonzos, no en beneficio suyo, sino de la humanidad entera; pues no se conseguirá el *nirvana* perfecto, hasta que todo el linaje humano consiga la *Boddi,* puerta real y augusta del gran nirvana. Por esto Sakya-Muni dice que todo hijo del nirvana debe mover siempre la *rueda de la ley:* frase que viene á indicar que para todos deben procurarse los ideales de su doctrina, de donde la rueda ha venido á ser el símbolo y las armas del budismo, viéndola grabada en sus monedas y principales monumentos.

5. El budismo se empezó á propagar en China en el primer siglo de la Era cristiana. En el año 61 el Emperador Ming-ti de la dinastía Han, tuvo un sueño en el que creyó se le aparecía la imágen de un dios extraña y maravillosa, de grandes dimensiones, circundada la cabeza de rayos de luz como los del sol, y tan benévola y propicia, que se acercó á su palacio y se aposentó en una de las salas. El emperador se sorprendió; consultó los adivinos, y envió después una embajada al Oeste de China á que le buscase aquel dios que se le había aparecido. Fueron á las regiones del Thibet y le trajeron á la vuelta en el año 75 una estátua de Buda, hecha de sándalo, y á la vez un sacerdote y un libro budistas. Al ídolo se le colocó en un templo magnífico; al sacerdote se le otorgó mucha honra; el libro se tradujo al chino; los favores al nuevo culto fueron creciendo; y asi poco á poco se propagó con gran profusión el budismo en la China, levantándose por todas partes grandes edificios de

bonzos y bonzas (bikonis) en tal número, que puede decirse que hoy los bonzos hormiguean como gusanos en aquel vasto imperio.

No importó sin embargo en China el budismo ni su filosofía, ni su moral; sólo llevó allí lo fantástico y maravilloso de sus leyendas, lo intrincado y nebuloso de sus aspiraciones, y ciertas prácticas externas de austeridad y recogimiento, con lo que se amalgama como nueva forma y vestido sínico, el culto idolátrico á los muertos, la admisión de ofrendas de toda clase, el uso de papel y vestidos supersticiosos, y multitud de ceremonias ridículas y extravagantes hasta el extremo más inconcebible, con el fin supuesto de librar á las almas de las transmigraciones á animales inmundos, y de los tormentos más estrambóticos que dicen sufrir en la otra vida, y con el verdadero propósito, que siempre realizan, de explotar el bolsillo y las provisiones del vulgo grosero é ignorante.

Los bonzos ó ministros de esta secta son de dos clases: los unos viven en monasterios, bajo la autoridad de un jefe ó superior; y los otros, dedicados al servicio de Buda, residen en los templos de la secta para asistir á los devotos que sus funciones reclaman. Los monasterios son grandes edificios, poco limpios, en que se albergan ciento y más bonzos. Para calcular el prodigioso número de estos monasterios, baste decir que sólo en Fo-cheu y sus alrededores hay treinta bien conservados, con su templo, biblioteca, dormitorios, refectorio, cocinas, sala de visitas y otras dependencias: el de Kuh-san á seis millas de Fo-cheu contiene doscientos bonzos. Los educados en estos monasterios, una vez ordenados, esto es, una vez que en la cabeza monda y rapada, han sido quemados con el ascua de pebetes encendidos, pueden ser recibidos en todas las pagodas de China, y recorrer libremente de uno á

*

otro bonzorio, con tal que lleven por escrito la licencia de su superior. Los monasterios poseen rentas; pero no siendo en muchos de ellos suficientes, los bonzos salen á recorrer las poblaciones, ya solos, ya en cuadrillas de veinte, treinta ó más, descubierta la cabeza y tocando un cimbalillo para llamar la atención de las gentes. Unas veces entonan cánticos en honor de Buda, otras rezan solos sus fórmulas acostumbradas. Los transeuntes y tenderos que los ven, les ayudan no poco con dinero, arroz y aceite, á cuyo objeto llevan cargadores aparejados para recoger las limosnas. Se afeitan toda la cabeza dos veces al mes, lo cual les vale la burla de los literatos que los llaman *burros calvos.* no pueden según sus reglas casarse, ni usar de mujeres, ni comer carnes de animales y pescados, ni entender en oficio ó negocio alguno de la sociedad: sólo viven, á juzgarles por su palabra, para servir á Buda y hacer que los demás le adoren. Su rezo y canto que verifican en tiempos y horas determinadas, es monótono y acompasado, y todo él se reduce principalmente á repetir el nombre de Buda en términos para ellos ininteligibles, porque ninguno sabe sanscrito, idioma á que pertenecen las palabras chinas que pronuncian, y les sucede lo que á un español que sin saber inglés, en español y con prosodia española pronunciase oraciones inglesas (1). Sin embargo de no entender sus preces, las repiten todos los días por espacio de hora y media que dura el oficio, creyendo que tienen efecto mágico y prodigioso, y que de ese modo se santifican haciéndose propicio á Buda, que es para ellos la suprema divinidad.

(1) Dando una ojeada al libro de rezo que todo bonzo lleva en la capucha, y escuchando con atención el canto monótono de sus rezos, se comprueba que lo que ellos pronuncian no es sanscrito ni chino; pero

6. Respecto á su organización véase lo que dice el Correo Sino-Annamita (1). «Según las apariencias, la disciplina de dichos monasterios no puede ser más severa. Durante el estudio, que lo tienen en común, y lo mismo durante el rezo, siempre está un lama de los más antiguos y venerables vigilando el porte de los demás; está armado con una vara de hierro, y á la menor falta que ve, usando de sus amplias facultades y del instrumento propio de su oficio, arrea sin misericordia y sin distinción de grados, ni de edad, recios golpes á las espaldas del infractor de la ley, sin que el castigado se atreva á mostrar ó hacer la menor señal de queja. Tienen además en cada bonzorio su especie de tribunal, arreglado al modo de los demás tribunales seglares (2), y cuando alguno ha incurrido en alguna infracción de la ley, es llamado

---

examinándolo despacio, se viene á formar juicio que lo que dicen y no entienden, bien pronunciado debe sonar lo siguiente:

SANSCRITO.	CASTELLANO.
Sarva tathâgatâ schamâm samavasantu buddhyâ buddhyâ siddhyâ bodhaya vibodhayâ mochaya vimochaya vimochaya sodhaya sodhaya visodhaya visodhaya samantam mochaya samanta, etc., etc.	Que todos los tatahgatas (Buddhas) bajen sobre mi ¡que todos me enseñen, que todos me instruyan! y que todos me concedan el don de la inteligencia! ¡que me le concedan, concedan, completamente concedan, y me llenen de conocimiento! ¡que me purifiquen, purifiquen, completamente me purifiquen! ¡que concedan, concedan á todas las criaturas vivientes ese conocimiento, etc., etc.

(1) Volumen 22, pag. 192 y sigs.

(2) Los bonzos no tienen fuero especial en China, y gozan menos privilegios que un simple alférez del ejército chino. El código imperial que determina el castigo de sus faltas, es de lo más riguroso y depresivo para ellos que puede pensarse; y su mucha extensión nos veda el transcribirlo. (*Nota del autor de este libro.*)

ante dicho sanedrin, y según fuere ó hubiere sido su delito, así es el castigo. Los delitos menores ordinariamente son castigados con recibir una buena azotaina con unas tablas gruesas, *ad libitum* del Juez. Los pecados capitales entre ellos son el quebrantar la abstinencia, el robo de las cosas del monasterio, el beber vino y fumar. El primero de dichos crímines es castigado por primera vez con algunos cientos de azotes; mas el incorregible, además de la azotaina tremenda que recibe, es castigado con la degradación y el ser arrojado del seno de la comunidad. El segundo de los indicados crímines es muy severamente castigado: el lama reo de tal delito, aunque sea en parva cantidad, es señalado en la frente y en las mejillas con un hierro candente, y así avergonzado y puesto á la pública ignominia, es irremisiblemente expelido del monasterio. He dicho al principio de este párrafo, que la disciplina observada en dichos monasterios es severa en la apariencia, y no sin razón. Quizás en el monasterio del gran Lama (el del Thibet) sea algo más rigurosa; mas en los otros y principalmente en los de China, nada de eso hay. En primer lugar, aquí en China casi todos los bonzos son criminales escapados de las manos de la justicia, y refugiados en dichos monasterios para evadir sus pesquisas, y se puede comprender qué habrá de esperarse de personas de tan buenos antecedentes. Todos tienen libertad para entrar y salir cuando y á donde les da la gana; discurren por las calles y andan por todas partes: ¿con esta libertad, y dada la procedencia de la mayor parte de ellos, puede comprenderse cómo andará su moralidad? La disciplina y severidad sólamente se observa con algún infeliz, que habiendo cometido alguno de los delitos prohibidos por su regla, carece de dinero é in-

fluencia para comprar la justicia é inclinar la voluntad del superior en su favor: para éste únicamente está reservado todo el rigor de la justicia».

7. Todos los templos de los lamas guardan extrema uniformidad en su fábrica, en su distribución interior, y en las figuras que los adornan: por lo cual nos bastará describir cualquiera de ellos para conocerlos todos. Provistos de un bonzo inteligente, ¡rara adquisición! que nos sirva de guía, nos acercamos á uno de esos santuarios de Buda que en China se dice Fóe ó Futh, y lo primero que sorprende nuestra vista al llegar al patio que se extiende delante de la puerta principal del bonzorio, son cuatro leones de piedra, dos á cada lado de la entrada del atrio, y en este multitud confusa de bonzos y pobres remendando sus vestidos, limpiando sus pipas, fumando y aun entregados también al juego. Sobre el visitante lánzase aquella multitud, pidiendo á gritos que les dé limosna. A estos que vienen á ser los ordinarios guardianes del templo, agrégase en los días de mayor solemnidad muchedumbre de toda clase de gentes, á la husma de la cual acuden muchos vendedores de comestibles, de frutas, de artículos de lujo, y efectos médicos; adivinadores, acomodadores para el juego: en fin sitúase allí un mercado completo.

La primera figura que se destaca en la puerta principal es la de un Veda, patrón y protector de los monasterios, con lo que se da á entender la filiación brahmánica del budismo. Una vez dentro del vestíbulo del templo, se observan cuatro estátuas que no tienen otro mérito que su colosal grandeza, y representan los genios destinados á guardar las cuatro partes del mundo, que se extienden á los cuatro lados del monte sagrado budista llamada Sumeru. Esas cuatro estátuas se llama *azuras* (reyes demonios), y de-

fienden y premian á los adictos que van á honrar á su Señor. La cara del uno es negra y tiene en la mano una espada; la del segundo es azul y tiene una guitarra; la del tercero es encarnada y lleva un paraguas; y la del cuarto es blanca y tiene cogida en sus manos una culebra. Como presidiendo esos cuatro genios, en el centro de la puerta que da acceso á la nave del templo, se ve la imágen de Maytreya (Buddha misericordioso), figura grotescamente gorda y de gran vientre, que equivale á un *avatasa* ó sea encarnación de un dios, principalmente de Vishnú. Entrando ya en el templo, se perciben las imágenes del dios de la guerra Kuam-te, y de Wei-to, general de los cuatro reyes demonios arriba dichos, y á los pies de ambas figuras hay siempre multitud de objetos supersticiosos que el pueblo usa en sus idolatrías, incienso, pebetes, papel dorado ó plateado. En el fondo del templo se levanta el altar de Sakya-Muni muy ventrudo, sentado con las piernas cruzadas sobre la flor sagrada del loto, teniendo á derecha é izquierda á sus discípulos Ananda y Kas-hiapa, y viéndose dentro de la hornacina varias figuras de otros antiguos sectarios del budismo. En el recinto del templo á los lados se ven las imágenes, todas ellas groseramente labradas, de los dieciocho primeros propagandistas de la secta budista en China, llamados por los bonzos *Arhanz*; y como figura principal entre todos ellos, que viene á ser la segunda después de la de Buda, se destaca en su nicho la diosa de la misericordia y la penitencia, llamada Kuan-In Pu-Sa (1),

(1) Navarrete, Tratado 2.º cap.º 9. Es de orígen indio y represéntanla á veces con un niño en brazos, representación que demuestra su orígen cristiano, así como el uso de rosarios, vestidos sacerdotales, agua lustral, campanillas, etc., etc., ceremonias y ritos que evidentemente (es cosa probada) son tomados del Cristianismo é introducidos en China en el siglo VII de nuestra era.

muy popular y reverenciada por todas las sectas sínicas. Todavía, si el templo es grande, vénse pintados más de cuatrocientos *Arhanz*, varios cuadros que representan á Buda, dando lecciones á sus discípulos, y otros en que se describen grotescamente los tormentos fantásticos del infierno budista.

Es frecuente en estas pagodas ver tres grandes imágenes iguales (1), de treinta piés de alto con semblante risueño y apacible, que corresponden á la soñada trinidad budista: la del centro se llama Amithaba, la de la izquierda Avalohtesrhana, hijo de aquel, y á la derecha Mahastamapratha, discípulo predilecto de Buda; ó sea Buda pasado, Buda presente, y Buda futuro; y en otros términos, las tres fases de Sakya-Muni: Buddha, Dharma y Shangha. ¡Todo mentira y embolismo! En vano preguntaréis ni á los bonzos, ni al pueblo sobre todo, acerca de esos símbolos: nada os explicarán: os dirán sencillamente que no entienden lo que significan, lo mismo los bonzos de la escuela del Norte que los de la escuela del Sur (2).

8. ¿Cómo logra su objeto religioso el budismo entre sus adeptos? Orando interior y exteriormente, dicen los lamas, repitiendo siempre en sueños y en vigilia, con el corazón y con la lengua las palabras santificantes O-me-to-Fuh (3), que nadie entiende, y que sin

(1) Navarrete (Trat. 2.º cap. 9) dice que este ídolo se llama San-Pao, y que algunos falsamente creían que era un remedo de la imágen de la Santísima Trinidad.

(2) Estas dos escuelas son las correspondientes á dos grandes asambleas de bonzos, celebradas antes de la era cristiana, la una en el Sur de la India y la otra en el Norte. Existen entre ellas diferencias en teoría; pero respecto á la práctica puede decirse que hoy son todas lo mismo. Es materia larga de exponer y ajena á los fines de este libro.

(3) O-me-to-Fuh, no es otra cosa que cuatro palabras chinas que tomaron los antiguos bonzos del nombre del ídolo indio Amida Buddha, *trasliterando* la *A* en *O*, el *mi* en *me*, el *da* en *tó*, y el Buddha en Fuh, del siguiente modo: Amida Buddha O-me-to-Fuh. Ni bonzo ni nadie puede entender tal gerga.

embargo tienen poder sobrenatural para purificar las almas. Véase cómo una obra budista explica el modo de rezar, cantar y meditar el nombre de Buda (1). «¿Por qué exhortamos á los hombres á fijar sus pensamientos en Buddha? Porque las más sérias consecuencias proceden de ese modo de obrar. Si los pensamientos son buenos, el alma sube al cielo, y si malos desciende al infierno. ¿Por qué los infiernos están llenos de hambrientos y malos espíritus? Pues sólo porque pensaron mal. Si el hombre piensa en el demonio y le sigue, se hará demonio; pero si piensa en Buddha, se transformará en Buddha, escapando así las grandes miserias de la humanidad. Si el hombre no quiere pensar en Buddha, llegará á perder hasta su mismo cuerpo humano, y ni en 10.000 años podrá recuperarlo. Es imposible pensar en Buddha, y no quedar libre de miserias. Pensar en Buddha y no quedar hecho Buddha, es un error debido sólo á la distracción del que ora, porque mover los lábios y tener el entendimiento distraido, es una gran falta. El entendimiento y los lábios han de explicar una misma cosa, cuando se pide á Buddha y se piensa en Buddha».

«El Reino de Buddha es todo puro oro. Sus jardines y palacios son piedras preciosas: en él se encuentra al gran O-lo-jan (2), á inumerables Budas, y hasta los sábios del cielo y de la tierra tienen allí sus asambleas. Sus habitantes se visten y no sienten exceso de calor: se desnudan y no sienten exceso de frio. Si comen no sienten pesadez, y si no comen no sienten hambre. Están ellos sin penas y sin enfermedad, y gozando siempre de los encantos de la juventud: grande es la felicidad que allí se goza, y lo singu-

(1) Véase Medhurst, *China Its state and Prospects*, 1838, pag. 206.

(2) Otro ídolo semejante al O-me-to.

lar es que se obtiene con suma facilidad. Sólo se necesita pronunciar la siguiente palabra que es: O-me-to-Fuh (Amida Buddha)».

«Que todos, pues, se dediquen á pronunciar esa palabra. Déjense los clásicos para el que los quiera: y déjense las otras carreras para el que las busque; puesto que para ser feliz basta decir O-me-to-Fuh. Colóquese á Buddha en su propia urna; y ámesele como á propio padre, y venérese como á príncipe y legislador. Adóresele por la mañana y por la tarde con reverencia, y al salir ó volver á casa visítesele. Al caminar váyase en su presencia, y tanto al comer como al beber sea hecho todo esto en su honor. Que no se caiga el rosario de las manos, ni el nombre O-me-to-Fuh se deje de los lábios. Repítase su nombre en alta y en baja voz, en verso y en prosa, á gritos y en silencio, dando palmadas y haciendo genuflexiones, pasando las cuentas del rosario ó emprendiendo largos caminos: entre una grande concurrencia ó solo, sentado y de pié y aún soñando, descansando, y á media noche. Al sonido del nombre de Amida Buddha (O-me-to-Fuh), el infierno tiembla: el príncipe de los demonios se estremece. Al nombre de Buddha el bosque de espadas y montañas de cuchillos (en el infierno), serán para el devoto de Buda reducidos á pequeño polvo. Y la deuda de gratitud debida á los padres, príncipes, superiores y bienhechores será pagada con solo el sonido del nombre de Buddha» (1).

9. Como curiosidad describirémos dos de sus grandes funciones: la llamada de los faroles ó linternas, y la de los peregrinos. La fiesta de los faroles ó linternas se celebra en la primera luna en el día 15 (2).

(1) Véase Medhurs en el citado libro *China its state* etc.
(2) Del *Correo Sino-Annamita* volumen 22, lugar citado.

*

«Comienza la ceremonia con el rezo ordinario y monótono del acostumbrado O-me-to-Fuh; y mientras unos están rezándolo, otros destinados á este objeto encienden los faroles encarnados (condición necesaria que sean de dicho color) ya colgados de antemano en los pisos altos de las habitaciones[1] de los bonzos, en la punta de cañas muy elevadas. Concluido el rezo propio del día, los lamas van en procesión á sus respectivas celdas, vestidos todos con una especie de capa pluvial amarilla (color imperial), llevando cubiertas sus cabezas con un gorro á manera de mitra: es propio y exclusivo de esta fiesta. Colocados ya todos en sus respectivos lugares, comienza á repicar el sonido de los diversos tambores, campanillas y otros instrumentos, á cuyo sonido hacen tres genuflexiones, siguiendo todos ellos el canto del rezo propio de la solemnidad. El efecto que causa la tal ceremonia no puede describirse; pues el oir á deshora de la noche tantas voces, que á una gritan cuanto pueden, y que á porfía van á quién grita más, porque así creen conseguir mejores resultados; el ruido de los muchos instrumentos que acompaña á esa gritería, y la luz de los muchos faroles que lucen en el espacio en medio de las tinieblas de la noche, producen tal impresión en el corazón del viajero, que por casualidad se encuentra por aquellos contornos, que á ignorar lo que significa tanto aparato, ciertamente sería bastante para hacerle morir de miedo».

«La causa de la institución de dicha fiesta, según los doctores de Buda, es que antiguamente todo el Thibet estaba infestado de demonios, los que de mil maneras dañaban á las gentes y á los animales, llegando su audacia al punto de sacar furtivamente la leche de las madres, ya de los hombres ya de los animales, con sólo el intento de dañar á los hijos. La principal, sin embargo, y mayor delicia de dichos

malos espíritus consistía en espantar á los peregrinantes, extraviándolos de sus caminos; á este fin se juntaban de noche en grandes cuadrillas, dando horribles gritos y ahullidos, sembrando el terror y el espanto en toda la vecindad. Y aseguran que no contentos con atemorizar á la gente ordinaria, llevaron su osadía hasta penetrar en las celdas de los lamas, impidiendo sus rezos y meditaciones; y aun no satisfechos con esto, penetraron hasta el interior de los templos, y cometiendo toda clase de barbaridades les impedían reunirse en el coro, introduciendo además entre ellos la confusión y la discordia. Llegaron las cosas á tal extremo, que los dichos malos espíritus fueron por fin dueños de los hombres y animales, como también de las mismas celdas y templos de los lamas, sin dejar nada ni á nadie en paz».

«En tal confusión y apuradísimo trance, cuentan que un santo lama que estaba ya en el cielo, tomó por su cuenta el defender á sus hermanos, y que dejando su lugar de descanso bajó á la tierra de nuevo, emprendiendo reñida lid con todos los espíritus malignos, que tantos males estaban causando. Después de sostener tremendas batallas con los demonios, por fin pudo más que ellos, dejándolos vencidos y humillados mediante el rezo de la noche y la luz de los faroles encarnados, que el dicho santo lama había colgado en las cimas de las celdas de sus hermanos, ya para vigilar á los dichos diablos, ya también para infundirles miedo».

10. Acerca de la fiesta de los peregrinos se expresa de este modo el mismo libro: En todos los bonzorios del Thibet se verifica para con los peregrinos una gran ceremonia religiosa. El dia 28 de la primera luna, la mayor parte de las comunidades de los diversos bonzorios que hay por aquellos lugares y montes, acompañados de una inmensa multitud de pueblo,

subben todos con grande devoción, rezando y haciendo mil genuflexiones, á uno de los más altos montes llamado Allan-tó, llevándose consigo varias tiendas de campaña y las suficientes provisiones de comida para todo un dia, tiempo que dura la ceremonia. Al llegar á la cima del monte, después de haber fijado allí sus diferentes tiendas, y depositado en ellas las provisiones, empieza la gran ceremonia supersticiosa, causa y razón de su viaje. Vestidos los lamas con sus respectivos hábitos corales, llaman á la multitud mediante el sonido de los timbales, bombos y platillos, (todos instrumentos propios de estas gentes) á que se preparen para dar principio á la gran función. Reunida ya la gente al sonido del tambor, vuelven de nuevo á batir los dichos instrumentos, á cuya segunda señal se postran con suma reverencia todos ante el cielo y la tierra, dando tres solemnes cabezadas en el suelo, y haciendo tres profundas inclinaciones, concluido lo cual, empieza el rezo ó plegaria preparatoria. Esta ya terminada, empieza el cantor el rezo propio de la ceremonia, durante la cual dan unos horribles alaridos y unos ayes muy lastimeros, como si realmente viesen ante sus ojos una persona necesitada, á la que deseasen prestar verdadero socorro. En medio de dichos alaridos y voces de compasión, echan por los cuatro ángulos del monte unos caballos de papel, á los cuales con tiernos acentos les encargan que con sumo esmero vayan en pos de los muchos peregrinantes, que en todo el orbe están necesitados de auxilio. Si durante la dicha ceremonia los figurines arrojados son impulsados por el viento á lo lejos, creyendo que en verdad sus plegarias han tenido el efecto deseado, y que realmente hay por alguno de aquellos senderos algún huesped en verdadera necesidad y peligro, redoblan sus oraciones, y su fervor

en ellas va por momentos creciendo, y á la vez multiplicándose la proyección de los falsos caballos. Todo lo contrario sucede, si por falta de viento suficiente los dichos figurines se quedan por aquellas cercanías; pues en este caso, como que desesperan de conseguir algún fruto de sus oraciones y fatigas del viaje emprendido, y como que desmayan de alcanzar lo que desean, y se consideran indignos á los ojos de sus dioses, ya que rehusan aceptar tan grande y heróico acto de caridad. La dicha ceremonia continúa por todo el día, alternando con el rezo y la proyección de los dichos objetos de papel. Cuando durante la ceremonia por casualidad se levanta un fuerte viento, imposible es explicar y decir cuán grande es la alegría de que se llenan sus corazones, pues ven realizadas en sus sueños sus esperanzas».

«Concluida la ceremonia, el lama principal hace una plática á la multitud, encargándoles la caridad para los peregrinos y huéspedes, la que realmente produce buen efecto en aquella multitud; y este efecto se difunde por todos los demás lugares en donde se profesa el budismo; pues, según lo dicho antes, es muy grande su atención para con los huéspedes y peregrinos, tanto que el V.e Sr. Carpena (1) solía decir: que si Dios no castigaba los muchos crímines de estas gentes, era debido á su caridad para con los pobres caminantes».

«Terminada la plática, se vuelven á sus casas extenuados de cansancio y muertos de hambre, pues los caballos despachados para el alivio de los caminantes fantásticos, por cuyo alivio tantos trabajos se toman, carecen de virtud para favorecer á los verda-

(1) Sr. D. Fr. Roque Carpena O. P. Vicario Apostólico que fué de Fo-kien, Kian-si y Che-kian por espacio de cuarenta años; muy distinguido por su celo y virtudes.

deros necesitados, como son ellos. Se contentan sin embargo y quedan satisfechos con la creencia, que como un dogma de fé profesan, de que los dichos caballos arrojados, tarde ó temprano producirán su efecto; pues se hacen la ilusión de que se convierten en verdaderos caballos, y que al fin la persona por quien fueron arrojados consigue siempre bienes en esta ó en aquella otra parte del mundo».

«La dicha ceremonia no se crea que es exclusiva del Thibet, pues lo mismo esta, que las demás supersticiones del budismo son generales en todas las partes en donde dicha secta se profesa; así que aquí en China existe dicha ceremonia, por razón de lo cual en la primera luna todas las tiendas se ven plagadas de dichos caballos».

§. 4.º

La religión del Estado chino.

1. En China el emperador es á la vez que el jefe supremo y absoluto del Estado, el pontífice máximo (hecho común á todas las sectas de cualquier país) de ese conjunto de quimeras y ritos supersticiosos que llaman allí religión. Él manda con poder incondicional en los confucianos, budistas y taoistas: arregla el calendario y determina las fiestas: declara santos é impone ayunos y abstinencias: es el único que gobierna y dirige todo el mecanismo religioso de China; viniendo á ser en la práctica la encarnación del *Tao* para unos, la de Kung-tse para otros, y la de *Buddha* para los sectarios del nirvana. Es dios en una palabra; pues si bien respeta, y hasta profesa ó ejerce á veces los usos y prácticas de las diferentes sectas, bastaría su voluntad, como bastó en otros

tiempos, para alterar profundamente lo más sagrado de cada una de ellas, y obrando de esa suerte no haría mas que manifestar su poder de *Hijo del cielo* según se le llama, y viene á significar que es hijo de la divinidad. De ahí que el culto á los emperadores difuntos sea de los más antiguos y sagrados de la China; porque el emperador no sólo es hijo del cielo, sino que tiene «al sol por hermano y á la luna por hermana mayor; es el señor de las cosas celestes y terrestres, de espíritus y de hombres» (1). Es la entidad suprema, que unida á cielo y tierra, completa la tríada sinense, principio de todo cuanto existe y se rige en el mundo. De este concepto dimana el despotismo divinizado de la autoridad en China, y el creerse ellos con fátuo orgullo que su nación es la más noble y poderosa de la tierra, y su emperador el rey por derecho propio de todos los hombres.

Mas á pesar de su dominio absoluto sobre todas las sectas, el Estado chino, esto es, el cuerpo oficial de China, compuesto del Emperador, sus Consejos, magnates y mandarines, no sigue *oficialmente* ninguno de los cultos ya referidos: continúa al parecer (en realidad y lógicamente es egoista y tan idólatra como los demás sectarios) siendo fiel observador de la llamada antigua religión china del fabuloso emperador Fu-hy, anterior en siglos á Lao-tse, á Confucio y á los bonzos, y en parte preconizada por los libros clásicos ó canónicos. El confucianismo, por voluntad de los emperadores de la dinastía Han, con todo su cortejo de ídolos y de sabios viene á formar principal parte de la religión *oficial;* pero el confundirle con ella equivaldría á confundir un arroyo con su fuente, y un edificio con las estátuas que le adornan.

(1) Navarrete. Trat. 1.º cap. 9.

2. Esta religión *oficial* es medio sabeista, fetiquista, y antropolátrica: sacrifica desde tiempos remotos á los espíritus ó fuerzas de los cielos, á los espíritus y gérmenes de la tierra, á los espíritus (poder, fuerza, virtud, alma) de los hombres, cuyos tres objetos, (en todas las ideas y cultos del Asia juega papel importantísimo el número tres) forman la tríada llamada Sam-sai, en la que el emperador que habita el cielo imperial (Hoan-tien), viene á ser el primer representante, dado que se le atribuye virtud prodigiosa sobre el cielo y la tierra, y de su buena ó mala intervención en esos dos grandes poderes depende la felicidad de todos sus súbditos, y que se vean ó no libres de grandes calamidades. Así ocurre que las sequías, pestes é inundaciones, el pueblo las achaca con facilidad á su emperador y á los que de él reciben autoridad para mandar, diciendo que se han descuidado en influir bien en el cielo y en la tierra: y vénse obligados el *Hijo del cielo* y los grandes mandarines á hacer oraciones y sacrificios para que el desequilibrio de tierra y cielo desaparezca, y cese el azote de las calamidades que á la nación afligen.

En el culto al cielo, están incluidos los sacrificios y adoraciones al sol, á la luna, á Júpiter, á las estrellas, al rayo, á los espíritus del firmamento y de la región del aire, que son muchos y están formados de eter ó materia sutilísima y muy activa según la cosmología sínica. En el culto á la tierra, se comprende la adoración al dragón, al dios de las semillas, al genio de las aguas, al de los vientos, y á la diosa de la seda. En el de los espíritus de los hombres, el culto á los antepasados, á los emperadores más notables, á Confucio, al primer agricultor, al inventor de la seda, y á los patrones antiguos y modernos de cada dinastía; que cada cual tiene, así como los dio-

ses referidos, sus templos especiales en Pekin (1).

Esta secta no tiene ministros especiales para el culto: al contrario, los proscribe. El emperador es el sumo sacerdote y el principal oficiante, y las funciones que él en propia persona ejerce en la córte, verifícanlas los mandarines en sus respectivas ciudades en nombre y representación del emperador: él es el único sacrificante por sí ó por sus delegados en toda la extensión del imperio. Los bonzos, los taoistas y los particulares, en especial las mujeres, no pueden tomar parte alguna en los actos de la secta oficial, ni en la córte ni fuera de ella (2).

Las fiestas principales son las que se celebran en los solsticios, y si en ellas no puede oficiar el emperador, por ser menor de edad ó por hallarse enfermo, se suprimen: ¡son tan altas y peculiarísimas del emperador, que no admiten sustitución ni siquiera por un príncipe de la real estirpe! Cuando sacrifica al cielo, lleva las vestiduras reales de color azul; cuando ofrece á la tierra, viste de amarillo; cuando al sol, de encarnado; cuando á la luna, de blanco; y cuando á los difuntos, usa el vestido ordinario de gala. Los príncipes, grandes consejeros, nobles y oficiales al servicio del emperador que le acompañan en esos casos, llevan el trage comunmente usado en la córte; y está prohibida la entrada á cualquiera que no tenga empleo público, aun á las esposas de los *Kolaos* ó grandes consejeros: es la religión privilegiada y caracte-

(1) En la descripción que de Pekin hace el insigne M. G. Pauthier *(Chine Moderne)* constan todos estos templos oficiales, y otros más de las sectas budista y taoista.

(2) El presupuesto de gastos para los sacrificios *oficiales* en los días clásicos, según el *Tai-thsing-hoei-tien* copiado por Pauthier, ascendía en 1818 (poco más ó menos será hoy lo mismo) á 1.589,552 francos, sin contar los gastos que de las cajas provinciales se hacían para ese mismo objeto. ¡Odioso tributo del hombre al gran tirano de las almas, al demonio!

*

rística del Gobierno; y únicamente los gobernantes tienen que ver en su culto. Sólo cuando la emperatriz va á ofrecer sacrificios á la diosa de la seda, dicha Yuen-Fi en el gran templo que en Pekin le está consagrado, la acompañan sus damas, y entonces bajo severísimas penas no se permite la entrada á hombre alguno.

3. La fiesta más solemne es la del solsticio de invierno. Un día antes por la mañana, para celebrar la víspera que es el 20 de Diciembre, sale el emperador de su palacio adornado con sus ropas imperiales de mayor lujo, y tirado en soberbia carroza por un elefante. La manifestación es imponente. Su escolta la componen dos mil gentiles hombres, nobles, príncipes, músicos y oficiales, que siguiendo á su rey y señor, se dirigen al templo principal de Pe-kin que es el de los *cielos* por la calle principal de la corte hasta la puerta del sur llamada Ching-yang, que sólo se abre para el emperador, y que dista del templo dos millas. Llegado el gran emperador al templo, lo primero que hace es entrar en el departamento ó palacio de la abstinencia, llamado Chai-kung, en donde se prepara por medio de meditaciones y súplicas á hacer bien la solemnidad; «estando muy arraigada la creencia de que si el emperador no tiene pensamientos piadosos, los espíritus invisibles rehusarán el sacrificio». Para ayudarse en esos ejercicios preparatorios, ha de tener fija la mirada en una estátua que representa á un sacerdote del taoismo, que con la boca cerrada y con tres dedos de la derecha sobre los labios, indica al emperador que guarde silencio, y en la izquierda lleva una tablilla que dice: «Tres días de ayuno». Mientras el emperador se prepara de esa suerte, lo mismo hacen sus acompañantes; pues prescribe el ritual, que antes del sacrificio deben ayunar, usar varias ablu-

ciones, mudarse de ropa y traje, apartarse de las mujeres, de los lugares de recreo y de los tristes y funerarios, pues que «las enfermedades y la muerte manchan, y los banquetes y los placeres disipan el entendimiento, haciéndole indigno de comunicar con lo alto».

Dispuesto todo á media noche del dia 21, adornado el templo con profusión de luces, y colocados los príncipes y mandarines en sus puestos, con gran solemnidad el emperador da órden de que empiece la ceremonia sagrada. Introdúcense en el recinto los animales que han de ser sacrificados: el emperador dirige sus plegarias conforme al ritual que un ayudante gran mandarin le va indicando; hace muchas postraciones que imitan los acompañantes; coge el cuchillo é inmola la primera víctima (suele ser una ternera), y tras de esta se inmolan por los acompañantes otras más, como bueyes, cerdos, liebres, cabras, carneros, ciervos. Se ofrecen además por el emperador sedas y granos; gran cantidad de incienso, vinos, y hasta piedras preciosas. No se rocía el pavimento ni objeto alguno con la sangre de las víctimas; la sangre corre naturalmente como acontece en un matadero, y todo presenta el aspecto de un colosal festin que se ofrece á los espíritus, y de que disfrutan los asistentes. Muertas todas las reses, el emperador convida á los espíritus del cielo y de sus antepasados á que se sienten en el banquete con la gran deidad Xang-ti, que es el supremo Emperador ó la virtud del cielo, como si dijéramos el padre de todos los emperadores. A este efecto están allí colocadas en su altar, no lejos de la tablilla del Xang-ti, las tablillas de los antepasados, «porque un padre ha de ser honrado como se honra á los cielos, y una madre como se adora á la tierra». Se supone que vienen á participar del sacrificio los soberanos espíritus del cielo y los manes de los an-

tepasados; y cuando ya han aceptado el sacrificio, el emperador y su cortejo participan de las carnes de las víctimas, asadas en hornos y braseros que á ese fin tienen, de donde viene á resultar un convite magno de los dioses y de los hombres, de los cielos y de la tierra, presididos por el hijo del Xang-ti.

4. Ningún edificio hay en China como el destinado á tales sacrificios, en los que, según puede observarse, para nada se ve la idea de la expiación, ni el concepto sublime del homenaje á la divinidad. El templo de los cielos, de perfecta 'arquitectura sínica, se halla situado al Sudeste de Peking, rodeado por una cerca de veinte piés de alto y tres millas de circúito. De lejos presenta la figura de unos inmensos gemelos de tres cuerpos, cubierto cada uno de tejas azules y aporcelanadas de cuatro vertientes, en forma de sombrero de gran mandarin. De la parte Sur del templo arranca una gran avenida, que de Este á Oeste corre una milla, á trechos adornada con grandes árboles, y sembrada de jardines, en medio de los cuales se ven magníficos parques para uso y recreo del emperador. Su situación sobre una colina, como si quisiera recordar el monte sagrado Horeb, y todo el conjunto tratan de semejar el pabellón de los cielos ó la celeste bóveda: su construcción es una maravilla. Con una altura de más de treinta varas, destácase el edificio sobre una magnífica meseta de mármol blanco, á la que se sube por cuatro anchas escaleras también de mármol correspondientes á los cuatro puntos cardinales; hay en éstas dos descansos, y al lado de cada uno una azotea que circunda el edificio con su balaustrada de mármol, á fin de proteger á los que por allí pasen. Todo el templo está pintado de brillante azul; y á no dudarlo es la más bella obra arquitectónica de toda la China.

El interior de esta soberbia fábrica está dedicado

á la adoración que el *Hijo del cielo* dirije á los cielos mismos; y una tablilla colocada sobre el trono del altar, con letras claras y gruesas expresa la deidad ú objeto de esos cultos. En caracteres sínicos se lee allí: Hoang-Tien-Xang-Ti, que literalmente equivale á «del cielo augusto supremo Emperador». A este llama el pueblo chino Tien-kong, ó Ti-kong, y también, aunque menos que á las tablillas y aún que á los ídolos búdicos, le ofrece adoración. Al lado del altar del Xang-ti, hay otras tablillas que representan los manes de varios emperadores, en particular los de la dinastía manchú: y algo más separado se halla un horno de grandes proporciones, en donde es consumida la mayor parte de la carne que se dedica á la deidad, y de la que participan en su festín los sacrificantes. Además de ese horno, hay diez braseros bastante grandes, destinados á recibir moneda de papel que se quema en grandes cantidades en honor de la tablilla del Xang-ti. En este templo no se ve ídolo alguno, ni estátua religiosa de ninguna clase: por eso viene á ser considerado como el tipo de la religión que antes de profesar la idolatría tuvieron los chinos, en cuyo tiempo las palabras Xang-ti y Tien tuvieron probablemente la acepción, que hoy seguramente no tienen, del único Dios revelado á todos los hombres desde los tiempos del paraíso.

5. Uno de los actos, según ya hemos dicho, de la religión oficial es la publicación del calendario, que redactado por el Tribunal de Ritos del imperio, se vende á bajísimo precio y profusamente, pudiendo decirse que no hay chino que no lo compre; pues nadie, á no saber si el día es fausto ó infausto, se atrevería á emprender negocio alguno. En ese libro oficial se contiene en compendio la ciencia astronómica y astrológica de los chinos, y la designación de sus solemnidades religiosas. Respecto á lo primero, véase lo que

dice un autor (1), sintetizando las noticias que sobre el particular pueden darse: «Este calendario es un completo resúmen de las supersticiones chinas referentes al tiempo y á los astros, con lo cual dicho está que contiene las nociones más extravagantes que puedan perturbar ningún cerebro. Divide los días en propicios y nefastos, apuntando cuidadosamente estos últimos, para evitar en ellos el comienzo de un viaje, la celebración de un contrato ó las visitas oficiales. Hay además varios dias marcados para no comer *perro negro* (2), no acercarse á las mugeres ni beber vino. En fin, al levantarse por la mañana, el primer cuidado de todo chino consiste en enterarse por el calendario de la clase de día en que vive, para saber si todo ha de salirle bien, ó si mejor le conviene volverse á la cama».

«Las astronómicas contenidas en aquel libro, son aun más originales. El cielo consiste en diez círculos concéntricos: el primero de los cuales es la órbita de la Luna; el segundo, la órbita de Mercurio; el tercero, de Venus; el cuarto, del Sol; el quinto, de Marte; el sexto, de Jupiter; el séptimo, de Saturno; el octavo, de las 28 constelaciones; el noveno, es la órbita general que sujeta las anteriores, y finalmente, el décimo es la morada del soberano Celeste, el gran Monarca á cuyo lado dioses y sabios disfrutan de perpétua tranquilidad».

«Dícenos además el calendario chino, que existen en la tierra ocho polos: dos en el Norte, dos en el Sur, dos en el Ecuador y dos en la Eclíptica. Estos últimos regulan las revoluciones celes-

(1) E. Toda, *La Vida en el celeste Imperio*, cap. XV.

(2) Los chinos comen lagartos, serpientes, hormigas blancas, ratas, langostas de tierra, gatos y perros. Entre todos ellos el plato más sabroso es el de *perro negro*.

tes y se mueven contínuamente, mientras que los del Ecuador no cambian nunca de sitio.»

«Los cinco planetas principales del sistema solar, á que damos los nombres de Mercurio, Venus, Marte, Júpiter, y Saturno, se designan en China por las denominaciones de Agua, Metal, Fuego, Madera, y Tierra. Estos son los cinco elementos que ellos consideran como primordiales en la creación y suponen que gobiernan el universo. Tienen correspondencia fija y establecida con el año y sus cuatro estaciones, con los cinco principales órganos del cuerpo humano (riñones, pulmones, corazón, hígado y estómago), con los cinco colores (negro, blanco, rojo, verde, amarillo), y con los cinco sentidos del gusto (salado, ágrio, amargo, picante y dulce)».

«La combinación de todos estos elementos forma una interminable cadena de causas, que actúan relacionadas entre sí para producir todas las acciones de la vida. Los nigrománticos las conocen, y su estudio y determinación forma el principal elemento de su ciencia, así como les produce pingüe renta, pues ningún chino que empiece á preocuparse por si sus riñones se sobreponen á su estómago, ó si la madera tiene más influjo en su existencia que el fuego, deja de visitar al astrólogo más acreditado para indagar las causas del desarreglo natural en que de buena fé cree estar viviendo».

«Como es de suponer, el Sol y la Luna ejercen decisiva influencia en los seres humanos, pues en estos dos astros está el secreto de nuestro destino. Su cambio de color es un suceso grave, por suponer que son inevitables grandes calamidades públicas. Si el Sol presenta más manchas que de ordinario, morirá el emperador ó habrá revoluciones y hambres en el reino; si un círculo amarillento ó pálido rodea á la Luna, es seguro que miserias sin cuen-

to, y tiempos desgraciados vendrán á plazo corto».

«La estrella del Norte llamada Peh-Tan en chino, representa importante papel en la astrología de aquel país, y es señalada como residencia de las hadas que determinan el final de la vida y el futuro destino de los hombres. El arco iris consiste simplemente en el producto de los vapores impuros de la tierra, que al elevarse se mezclan con los desprendidos de los cielos. Y así son las demás ideas que acerca de los astros y los fenómenos naturales del universo tienen los chinos» (1).

---

(1) Como una curiosidad no exenta de interés, publicamos á continuación el calendario oficial de las principales fiestas de este año de 1893:

CALENDARIO RELIGIOSO CHINO DEL AÑO 1893.

Es lunar, de 354 días, pero regulado por el Sol; y así la primera luna que viene después que el sol se halla en Aquario es el año nuevo Chino. Por lo tanto en este año de 1893 el primer día lunar ha sido el día 17 de Febrero. Por consiguiente...

Año nuevo Chino 17 de Febrero 1893: décimo nono del actual Emperador Kuang-su; del ciclo de 60 años el trigésimo, llamado Kwei-Tsi. (*)

Meses.	Dias.	L. XI	
Enero.	1	14	Día propicio para los negocios. Los dioses están contentos.
»	2	15	Fiesta ordinaria del plenilunio para los Budistas.
»	10	23	Fiesta taoista de Chang-Sin, muy obsequiado para obtener descendencia masculina.
»	13	26	Fiesta del genio del Norte (uno de los cinco genios malos).
»	16	29	Fiesta del genio de la Luz del Sol.
Meses.	**Dias.**	**L. XII**	
Enero.	25	8	Gran fiesta Budística.
»	31	14	Fiesta del gran Frío *In*, uno de los principios de las cosas.
Feb.	6	20	Festival de Lu-Pán: patrón de los carpinteros y albañiles. (Se dice que este Lu Pán fué contemporáneo de Confucio. Entre las historias que se cuentan de su talento, una es que habiendo sido su

---

(*) Claro que, principiando el año chino por el 17 de Febrero, es preciso

§. 5.º

La religión del pueblo.

1. El pueblo chino carece en absoluto de instrucción religiosa; no concibe la existencia de Dios en elevada esfera; ni sabe lo que es alma, ni cuáles son sus destinos suprasensibles, ni cómo entre Dios y el hombre se establece la misteriosa comunicación de la plegaria. No tiene concepto moral de lo que es pecado y son buenas obras, ni cómo se

			padre condenado á muerte por los del reino de Wu, hizo una imágen de uno de los genios con una mano dirigida hacia el reino de Wu, por lo que vino una sequía de tres años. El carpintero Lu Pán suplicado y regalado por los de Wu, cortó la mano, y la lluvia comenzó en seguida.)
»	9	23	Cultos al dios de la tierra: son al anochecer y en todo el imperio.
»	10	24	El dios-ídolo de la tierra sube al cielo á dar cuenta de las acciones de los hombres en los doce meses pasados.

Meses.	Dias.	L. I	1893.
Feb.	17	1	Año nuevo chino. Fiestas nacionales.
»	26	10	Día de fiesta de los espíritus del país.
Marzo.	3	15	Fiestas de las Linternas. It. del ídolo Shang-yuen régulo de los cielos.
»	4	16	Fiesta de Shen y Tsái, los dos guardianes de la puerta de casa. Día propicio para pedir riquezas, felicidad y descendencia. Comedias, fuegos artificiales.

Meses.	Dias.	L. II	
Marzo	18	1	Fiesta del juez supremo en los Tribunales de las Hadas; y fiesta del Juez supremo en los Tribunales infernales.
»	19	2	Adoración primaveral de los dioses de la tierra y

volver al año anterior 1892, si han de constar las fiestas desde 1.º de Enero hasta el 17 Febrero. Los meses, unos tienen treinta días, y otros veintinueve; y cada tres años añaden un mes más llamado bisiesto, y cada siete otro mes, de donde resulta, que cada tres años, y cada siete, el año chino consta de trece meses. Con este arreglo consiguen que su calendario se conforme con el año solar, que como es sabido consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 48 segundos.

*

adquieren las virtudes, y se destierran los vicios, y el hombre llega á santificarse por la gracia y los dones celestiales. Desconoce por completo lo que es la vida espíritual y las necesidades morales: así es que sus prácticas religiosas son un conjunto disforme, sancionado por la rutina, de idolatría, adivinaciones y vanas observancias, inspiradas siempre en el miedo, y con un fin utilitario. No es con propiedad budista, ni taoista, ni confuciano, aunque practique, á su tiempo, todos esos cultos; ni sabe en su inmensa mayoría lo que significan y son esas diferentes sectas, que para él sólo representan varios ritos del culto, practicables en la variedad de circunstancias. Acude á las pagodas y monasterios de Buda y del taoismo, como al gabinete de un médico ó de un mago en quienes va á buscar la cura de sus enfermedades, la descendencia, el feliz éxito en los negocios, objetos todos que piensa comprar, en el sentido material de

			cosechas. Nacimiento de Meng Tze (latinizado Mencius 372-289 a. J. C.) declarado Santo en 1330 d. J. C. por un decreto imperial; y reverenciado particularmente en la Ciudad de Tsow Hien (Sangtun.)
»	20	3	Fiesta del ídolo de la Literatura, reverenciado por los estudiantes y letrados.
»	30	13	Idem del idem del rio de Cantong, poderoso para cuidar que nadie se ahogue, y para enviar agua en tiempo de sequías.
Abril.	1	15	Nacimiento de Lao-tse fundador del Taoismo 604 a. J. C. Grandes fiestas. Fiesta también de Yoh-Fei que nació en 1103 d. J. C. Murió en 1141, canonizado en la dinastía Sung. Fué Comandante en las guerras civiles del tiempo de Cautsung, y un adversario inflexible contra los Mogoles de la dinastía de Kim.
»	5	19	Fiesta de Kuan-Ing, diosa de la misericordia.
»	14	28	Idem de los sepulcros, llamada Tsing Ming (gran ruido).
Meses.	Dias.	L. III	
Abril.	18	3	Fiesta del Hiueng Tien Shang-ti, legislador supremo de los cielos. Fiesta también de Peh-te ídolo taoista del polo Norte.
»	30	15	Idem de Y-Ling ídolo médico, reverenciado por los médicos. Fiesta también del ídolo del Altar Imperial, reverenciado en favor de los niños enfermos.

esta palabra, á cambio del dinero, comestibles, licores, pebetes y objetos de papel y de trapo que deposita al pié de los ídolos, como se entrega el importe de una mercancía á un traficante ordinario. En las pagodas y al lado de los altares hay, como si el recinto religioso fuera un mercado, tiendas públicas con armarios y mostradores donde los ministros del templo expenden las ofrendas que adquieren los devotos; y es de ver la naturalidad materialista con que en días ordinarios un chino entra en la casa de sus dioses. Sin descalzarse ni descubrirse, esto es, sin ninguna de las muestras de respeto que acostumbran los demás pueblos en su culto, como si en la casa de un vecino entrara, dirígese al instante á un gran bombo colocado sobre un alto pié de madera, y da en el parche tres recios golpes, con los que avisa al dios que concurra al llamamiento, por si acaso estuviera ocupado en otra cosa. Acércase luego á

Mayo.	3	18	Fiesta de Heu Tu, diosa reverenciada á la espalda de los sepulcros. Fiesta también del ídolo de la Montaña Central.
»	8	23	Idem de Tien-Ho ó sea la reyna de los cielos, santa madre, diosa ídolo de los marineros.
»	11	26	Fiesta de la diosa de la descendencia llamada Tze Sung.
»	13	28	Idem nacional del inventor de las letras, llamado Ts-ang Kieh.
Meses.	Dias.	L. IV	
Mayo.	19	4	Fiesta de Bothisatvá Mandjushri ídolo indio, reverenciado en nombre de los muertos.
»	23	8	Fiesta de Sam-kai, regulador de cielos, tierra y hados. Fiesta también de Buddha.
»	25	10	Fiesta del dragón y espíritus del sub-suelo.
»	29	14	Idem del patriarca taoista llamado Lü Sien, reverenciado por los barberos.
Junio.	1	17	Fiesta de la diosa Cantonesa de los partos llamada King Hua.
»	4	20	Fiesta de la diosa de los ciegos.
»	12	28	Fiesta del ídolo taoista de la medicina, llamado Yoh Wong.
Meses.	Dias.	L. V	
Junio.	14	1	Fiesta del ídolo del polo del Sur.

la tienda, al frente de la cual está un bonzo ó un taoista, y compra los objetos necesarios al fin que se propone. Allí hay abundancia de pebetes, papeles dorados y plateados en significación de la moneda, preces escritas en tiras de cartón, imágenes de papel, prendas de vestir en miniatura, y mil chucherías agradables á los ídolos. El sacerdote indica al devoto cual debe ser la ofrenda preferida. Si va á casarse, le aconseja tomar mucho papel figurando moneda, con lo que logrará hacerse rico y en corto plazo. Si trata de emprender algún negocio mercantil, ó desea que su muger corrija su mal carácter, dícele que queme mucho incienso, que halaga las narices de la divinidad y la torna propicia á sus servidores. Si busca sucesión masculina, dale entonces un monigote masculino de papel ó de seda y un trozo de carne de cerdo, con lo que el ídolo fecundizará el seno de su muger, que dará á

»	18	5	Fiesta nacional. Gran festival del Dragón; de los botes y regatas. En este día se vuelven locos los marineros haciendo en el mar ruidosas regatas, y estando los botes adornados de varios modos, teniendo en medio de cada batél un tambor para excitar las fuerzas de los tripulantes. El objeto es buscar en las aguas al príncipe de Tsu que se ahogó el año de 500 a. J. C.
»	24	11	Id. nacional de Seng Wuang ó Ching-Hoang, abogado de las ciudades muradas. De este ídolo hablan mucho nuestros misioneros: pertenece á la secta literaria, y en los días 1.º y 15.º de cada luna recibe culto de los mandarines civiles.
»	26	13	Id. idem de Kuang-te-ía dios de la guerra Mucho ruido.
»	29	16	Idem de Chan Tao-ling (fiesta por cierto memorable), Jefe antiguo de la Secta Taoista: murió el año 34 después de J. C. Sus descendientes defienden que ellos son esclusivamente los Jefes del Taoismo.
»			Fiesta también (para que la confusión sea completa de Shakya-Muni fundador del Budismo.
Meses.	Dias.	L. VI	
Julio.	25	13	Fiesta del ídolo llamado Lu-Pán, reverenciado por los carpinteros y albañiles.
»	31	19	Día feliz de la diosa de la Misericordia, ídolo distinto del de arriba, celebrado en 5 de Abril y 19 de la luna 2.ª
Agto.	5	24	Aniversario de la subida al cielo del ídolo Kuang-Ti.

luz hijos varones. Si desea vengarse de algún vecino, ó salir bien de un pleito, coloque en el altar cinco tazas de arroz y otras tantas de vino (1), y el resultado no podrá ser más satisfactorio.

Provisto de su ofrenda arrodíllase ante el altar: prosternase cinco veces tocando el suelo con la frente, y luego pónese á hablar con el ídolo diciendo lisa y llanamente lo que desea y pide, con la franqueza de amigo á amigo. El pícaro del devoto trata de convencer al dios, y apela á veces al ardid como si hablara con un parroquiano de tienda; y para animarle le dice que si otorga su demanda, le dará tanto y cuanto y sus obsequios serán más nutridos y frecuentes. Después de esto toca al ídolo responder, cual exige la cortesía; pero como no habla, los devotos ya saben el modo fácil de obtener la respuesta. Cogen una raiz de bambú, larga de cinco pulgadas,

Meses.	Dias.	L. VII	
			Fiesta también de Chuh-Yung espíritu del juego, y fiesta también del ídolo de las tronadas.
Agto.	12	1	Gran ruido, gran movimiento. Todo el mundo se mueve para honrar á los muertos al igual que el día 14 de Abril y 28 de la 2.ª luna. Fiesta de los espíritus de los difuntos, en la que todo el mundo se confunde, confucianos, budistas y taoistas. Los sacerdotes taoistas y budistas rezan sus preces, celebran sus oficios y mil otras cosas para librar las almas del infierno (temporal: las mujeres son las condenadas á no salir nunca). Hacen mil supersticiones para alimentar á los espíritus hambrientos; repiten encantaciones acompañadas de movimientos de dedos, que imitan letras místicas del Sanscrito; pronuncian sonidos mágicos que suenan om, or, aum, que es símbolo de Trimurti Taoista y del yo soy el alpha y omega del Buddhismo del Norte, para aliviar las almas de los antepasados. Queman ropas de papel supersticioso, visitan y adoran las urnas de la familia, donde están las tablillas de los antepasados. La concurrencia es tan grande que excede á la de los Católicos en el día de difuntos.
»	18	7	Fiesta del dios de la Osa Mayor reverenciada por los

(1) El vino generalmente usado en China es de fermento del arroz.

dividida en dos pedazos iguales de figura de dos medios cilindros; juntan los trozos por el lado plano, los agitan tres veces entre las manos, y por último los dejan caer en el suelo. Si ambos caen del mismo lado, la respuesta del dios es afirmativa; si caen el uno con la superficie plana hacia arriba y el otro hacia abajo, los vuelven á coger en la mano, y se repite la operación hasta que los dos trozos caen en la misma posición. El ídolo en este último caso anduvo remolón en dar la respuesta, pero por fin se dignó darla, y fué satisfactoria; y el devoto sale tan tranquilo y confiado de la pagoda (1).

Cuando van á consultar la suerte que les espera, en vez de los dos trozos de raiz de bambú toman en la mano un vaso lleno de largas tiritas de caña numeradas en una de las puntas. Sacuden despacio el vaso hasta que entre las demás sobresale y cae

			estudiantes. Y fiesta también de las siete diosas de las Pléyades, reverenciadas por las mujeres.
»	26	15	Id. de Chung Yuen ídolo del elemento de la tierra.
»	29	18	Id. de tres ídolos dioses del cielo, la tierra y agua (Filosofía Taoista). Fiesta también de los cinco espíritus que sirven en los sacrificios.
»	31	20	Id. de Chang-Fí, declarado ídolo el año 220. Fué General en las guerras llamadas de los tres Reinos.
Set.	2	22	Id. del ídolo de las riquezas (gran devoción chinesca).
»	9	29	Id. de Ti-Tsang-uang, patrón de los espíritus del otro mundo.
Meses.	**Dias.**	**L. VIII**	
Set.	10	1	Fiesta de Hü Sun ídolo médico, reverenciado por los médicos. Y fiesta también de Kin Kiah (ídolo de las armaduras de oro), reverenciado por los literatos.
»	11	2	Id. repetida de los ídolos de la tierra y cosechas.
»	12	3	Descenso de la estrella diosa de la medida del Norte.
»	24	15	Fiesta nacional. Adoración de la luna y fiesta distinta de la de arriba de las linternas. Fiesta del ídolo del Sol.
Oct.	4	25	
»	6	27	Id. de Confucio patrón de las Letras, (nació 550 a. J. C.) venerado con gran pompa por todos los sabios de la China.
Meses.	**Dias.**	**L. IX**	
Oct.	10	1	Descenso de la estrella é ídolos de las medidas del Norte y Sur. Fiesta que dura 9 días.

(1) Navarrete, Obra citada, Trat. 1. cap. 20.

del vaso una de las cañitas; la cogen, leen el número, y van al sacerdote para que en el libro de los horóscopos vea dicho número, y les diga la suerte que le corresponde. Ningún chino sale descontento: todas las suertes son afortunadas; y si por esto se hubiera de juzgar á la nación china, sería la más feliz de la tierra.

2. Pero si el pueblo chino no tiene otro culto que la superstición en todas sus formas, en cambio multiplica sus fanos y sus ídolos de un modo increible. Además de las Sam-kay (la tríada taoista) y Xe-kia, y Birreg, héroes fabulosos de la secta de Buda, de la diosa Kuo-nin, de la de los navegantes Neoma, ídolos muy populares en China, no hay calle, ni barrio, ni rio, ni canal, ni pozo, ni monte ni oficio, ni profesión cualquiera que no tenga su titular y su patrón (1), cuya fiesta generalmente se celebra

»	18	9	Fiesta repetida del ídolo de la guerra. Fiesta también de las cometas de papel, cuya parte característica consiste en salir al campo la gente á echar sus cometas de papel con el fin de evitar las malas influencias de la atmósfera y catástrofes de la casa y familia.
»	20	11	Fiesta de Yen Yuei, discípulo favorito de Confucio, preconizado en la dinastía de Tan (618) y después en la Yuau (1206).
»	24	15	Fiesta nacional del gran filósofo Chu-Hi (1.130 á 1.200 años d. J. C.) El más eminente de todos los sabios chinos modernos canonizados por los sabios.
»	26	17	Fiesta repetida del ídolo de la riqueza. (Los devotos chinos no se cansan de reverenciar al tal ídolo). Fiesta también de Ko-Hung uno de los más célebres doctores taoistas dedicado á la alquimia, y fiesta del Rey Dragón de oro.
»	27	18	Fiesta de Tsü Shêng tenido por co-inventor de las letras.
Meses.	Días.	L. X	
Nbre.	10	3	Fiesta de los tres hermanos llamados Mao.
»	22	15	Fiesta de Ahy-Uen, dios del agua. También fiesta del

(1) Ocurre no pocas veces que, cuando el patrón ó tutelar no cumple bien su oficio porque no evita las desgracias y calamidades, le castigan dándole de palos y arrastrándole, y le destituyen sencillamente, poniendo otro en su lugar, como si se tratara de un guarda municipal. ¡Pobres gentes!

con grandes comilonas, comedias casi siempre obscenas, juegos de azar, músicas, fuegos artificiales, y multitud de ofrendas. Estos ídolos fueron, ó sacerdotes budistas ó taoistas, ó discípulos de Confucio, ó algunos labradores ó industriales que, por su fantaseada intimidad con los dioses, merecieron después de muertos la adoración de los otros hombres, siempre con un fin utilitario y egoista, pues el chino no tiene una sola idea limpia y desinteresada de todo cuanto atañe al culto.

La vida de esos pseudo-patrones y falsos santos es un tejido de las más absurdas y estrambóticas ficciones (1), que el pueblo admite y comen-

---

			dios de la viruela; y fiesta además de los ídolos, dios y diosa del lecho.
»	23	16	Día bueno para emprender viajes y para edificar.
»	24	17	Día de desgracias. En el calendario que usan los chinos están notados todos los días del mes sin dejar uno; y los hay propicios y adversos; á propósito para dedicarse á varios trabajos de campo, de la industria, de las artes; para emprender viajes por mar y tierra; para contraer matrimonio, etc., etc.: todo lleno de superstición.
Meses.	**Dias.**	**L. XI**	
Dbre.	11	4	Fiesta nacional en honor de Confucio. (Nació según unos el año 550, y según otros el 551 d. J. C.)
»	13	6	Fiesta repetida en honor de Yu-Vuang, ídolo de los más altos en el Panteón taoista.
»	30	23	Fiesta taoista en honor de Chang-Sin, muy reverenciado por pensar los chinos que les puede conceder descendencia masculina.
Meses.	**Días.**	**L. XIII**	
Enero.	25	8	Gran festival budístico. (Aquí del ruido).
»	31	14	Fiesta del gran Frío.
			¡Grandes fiestas el 6 de Febrero de 1894 por ser año nuevo chino ó sea el día 1.° de la 1.ª luna del año 20.° del Imperio de Kuang-Sü!

La obra que tratase de la confusa muchedumbre de ídolos que hay en China, tenía que ser muy voluminosa: no pasa día sin ídolo ó cosa especial supersticiosa. El calendario es obligatorio para todos, budistas, taoistas y confucianos: el Tribunal de Ritos lo manda; y todos obedecen, y se confunden y mezclan sin reparo. Lo dicho: el Emperedor es el sumo pontífice absoluto y el legislador universal en China.

(1) El patrón de la Medicina es un antiguo médico (en China los médicos

ta, recreando su imaginación con esas fábulas, que están muy lejos de ser ni aun superficialmente doctas, ni bellas, como las que reprobaba el Príncipe de los Apóstoles (1), y que comparadas con los milagrones de las coplas de ciego y las hazañas de los Artuses y Oliveros, estas adquieren al lado de aquellas el valor de la Ilíada y de la Enéida.

A esos fanos son frecuentes las romerías de los devotos, y en los días clásicos de la solemnidad vénse los caminos que al santuario conducen llenos de gente; y los rios surcados por multitud de barcas que llevan romeros á veces de lejanas provincias. A adorar el ídolo Sieng-ong-kong (2) patrono de Chian-chiu en Fo-kien, que fué pastor de cabras convertido por arte mágica en dios, ó mejor dicho en diablo, acuden no sólo de aquel distrito, sino de Java, Singapore, y Filipinas, viniendo en ese tiempo los vapores que de estos puertos hacen viaje á China, atestados de romeros con la banderilla y simulacro de tan fabuloso patrón.

3. Pero el dominio de la superstición religiosa, no está circunscrito á los templos: vive también en las poblaciones, y se asienta principalmente en el hogar doméstico. Hay ejércitos de espíritus llamados *Gno-Kuei* de forma sutilísima, que andan errabundos por el aire; vagan á veces por las calles, penetran también en las casas, y no tienen otra ocupación más sabrosa que la de molestar y hacer daño á los hombres. En nuestro lenguaje de fantasía los llamaríamos duen-

---

son meros empíricos y practicones muy contagiados de prácticas supersticiosas) que tenía el vientre de vidrio, y merced á la trasparencia de este medio, pudo observar y determinar en sí propio los efectos de todos los vegetales y de los minerales, cuáles eran buenos y cuáles no para las diferentes enfermedades.

(1) 2. Pet. 1, 16.

(2) Véase en el Correo Sino-Annamita, Vol. 22, pág.s 73 y siguientes la historia de este diablo muy célebre.

*

des; pero los chinos, aún de las clases ilustradas, dicen que son las almas de los que fallecieron sin oraciones ni ofrendas, de los condenados á muerte por la justicia, de los suicidas, de los ahogados, y de los pobres que no tienen parientes que los cuiden. Todos estos flotan en la atmósfera entre el cielo y la tierra; y andan allí como locos y ciegos, porque nadie, según la fábula china, les muestra el camino á donde van las otras almas: de ahí sus instintos de hacer daño; y para impedir que penetren en las ciudades, es preciso que el muro que las circunvala sea más alto que todas las casas del interior. Así se observa en todas las ciudades chinas, sin que haya una sola vivienda que sobresalga de los muros: de lo contrario ¡infelices de sus moradores! no los dejarían vivir los espíritus malignos que, como están resentidos de los mortales por el mal trato que les dieron mientras animaron sus cuerpos, vénganse de ellos haciéndoles todo el daño que pueden durante el día, inspirándoles sueños terroríficos durante la noche, y hasta persiguiendo las almas cuando se desprenden del organismo y caminan al otro mundo.

Es preciso, pues, defenderse de esos demonios perturbadores, y hasta valerse de ardides para engañarlos. Figurando una ventana en una pared maciza, son tan simples esos demoniejos que la juzgan verdadera, y al querer entrar en la casa dan de cabeza contra el muro, con lo que chasqueados huyen de la casa: cerca está muchas veces la chimenea; pero no se les ocurre como á las brujas de nuestros cuentos colarse por el cañón ahumado y lleno de hollín, ¡son muy pulcros! Basta colocar una taza de arroz en el dintel de la puerta, ó en el alféizar de la ventana, para que los *Kuei* puedan satisfacer su hambre, y hay seguridad de que entonces no se meten con los que dentro moran.

Para echarlos de las vías públicas, es preciso arrojar mucho papel-cobre (papel de ese color, agujereado en forma de chapecas) y quemar á trechos en toda su longitud incienso y pebetes; ó plantar grandes árboles ó piés de bambú, que tienen la buena cualidad de ahuyentar á tan traviesos diablos. Las ciudades que están en mala posición, porque en ellas no guardan equilibrio los cinco elementos, son muy castigadas de esos diablillos, y es grande el apuro de sus habitantes para ver de espantarlos: no basta en ese caso el papel-moneda, ni los pebetes de incienso, y es preciso remediarse con sacrificios más costosos, ó levantar pagodas en sitios bien acondicionados, porque las pagodas tienen la virtud de ahuyentarlos.

En la luna nueva del año nuevo, uno de los sacrificios es á los *Kuei*. En este día los chinos hacen gran provisión de vestidos, zapatos, papel-moneda, criados, caballos, y otros animales, todo de papel y caña y en miniatura: encienden una línea de pebetes en el portal de su casa, y por la tarde ó por la noche en la mitad de la calle pegan fuego á aquellos objetos, que suponen van al otro mundo convertidos por la virtud de las llamas en objetos reales, de que se servirán los espíritus abandonados.

Es costumbre en esa ocasión echar en la hoguera tres tazas de arroz, tres de vino y dos platos de frutas llamadas *long-nang*, é igual número de otra dicha *lin-coc*. Turbas de chiquillos hambrientos y desarrapados recorren las calles en esos días, y se arrojan á la hoguera para alcanzar las frutas y comérselas, sin que nadie les moleste, y sin que los oferentes crean por eso que los *Kuei* se incomodarán. Y tan osados son esos chiquillos, que andan corriendo las casas, y donde ven que no echan á la hoguera las referidas frutas, prorrumpen en los siguientes cantares:

Al que no ofrezca fruta long-nang le nacerán hijos sin trasero. Al que no eche en la hoguera fruta lin-coc le nacerán hijos sin cabeza; con lo cual consiguen que todos ofrezcan esas frutas, que pasan después á llenar sus voraces estómagos.

4. Otra de las deidades más reverenciadas y temidas del pueblo es el Dragón. Desde que Moisés levantó en el Desierto la serpiente de metal para con su vista curar á la estirpe de Jacob, que con su religión y con su historia habia de llenar el mundo, apenas hay pueblo primitivo que no tenga tradiciones sobre ese animal misterioso. En China, donde sus habitantes en algunas cosas parecen recien salidos de las llanuras de Farán, ocupa el dragón una posición altísima, así en lo referente á la historia de este pueblo, como á su gobierno político. El Dragón tiene especial cuidado de proteger á ese vasto país. Su cuerpo es inmenso, y su alma suponen que está encarnada en las extensas cordilleras que se extienden desde las vertientes del Thibet hasta las riberas del mar oriental. Es de diferentes colores: el negro es el más respetable. El Dragon preside la armonía de los cinco elementos, dirige el curso de las aguas, manda en los vientos y en las lluvias, da buenas cosechas á los hombres, y le agrada mucho que se le ofrezcan sacrificios en los altares á él consagrados en el campo. Sus complacencias dan orígen á todo bien, y sus iras son el principio de toda calamidad. De ahí que los chinos le quieran y teman tanto, y que su fiesta principal, que cae en la luna 5.ª de su calendario, sea celebrada en todas partes con extraordinario aparato, ó, por mejor decir, con un verdadero alarde de prácticas supersticiosas.

El escudo de armas del imperio chino, y el primer emblema del *Hijo del cielo* es el Dragón de cinco uñas; y como el emperador personifica al im-

perio, así el animal prodigioso personifica al emperador que se apropia á sí mismo el nombre de verdadero dragón. Yo soy, parece decir á sus súbditos, el representante del animal omnipotente, que en cada uno de sus cuatro pies tiene cinco uñas. Honradle y veneradle, y cuidad de tenerle siempre propicio: vuestra bandera es la bandera inmortal del Dragón que os ayudará y salvará.

El Dragón está bordado en las vestiduras imperiales de gala. El trono del emperador, su cama, su cara, sus ojos, su barba, su pincel (pluma), sus decretos, se llaman el trono, cama, cara, ojos, barba, pincel y decretos del Dragón: todo cuanto le rodea es del Dragón. ¡No parece sino que vinieron á China los mismos que con la vista de la serpiente de metal fueron librados de la muerte por Moises! (1).

5. Los patos, los ánades silvestres, la liebre, la zorra, las ratas, el gallo, el faisan, los caballos, el tigre y otros bichos, tienen virtudes raras y maravillosas, que influyen grandemente en la prosperidad ó en el malestar de los chinos, y son á su vez objeto de alguna veneración, no en los templos ni en fanos, sino en la familia, cuidándolos y mimándolos según los efectos saludables ó nocivos que les atribuyen. Las monas y los micos pertenecen, según ellos, á un país prodigioso del que refieren maravillas. La montaña del *Reino florido* (Toa-kuo-sha) es su habitación; y allí los gobierna el rey mono que goza privilegios divinos, y se llama ¡bendito sea Dios! el *gran sabio de todos los cielos*; y á tanto llega en algunas partes esa superstición, que ese dios mico tiene

(1) En China, desde mucho tiempo antes de la era cristiana, consta de un modo cierto que había gran número de judios; pero han ido desapareciendo poco á poco, y hoy apenas queda recuerdo de ellos. La coleta manchú ha ido reduciendo á todos á guarecerse con gusto bajo la bandera del Dragón.

templos; y en el mismo Cantón se vé un altar dedicado á una mona de madera.

6. Y tan dominados están por el vicio de la superstición, que apenas dan un paso que no la respiren. El concierto y buena correspondencia de los cinco elementos es un fantasma que les persigue constantemente. Con el afan con que D. Quijote buscaba entuertos que enderezar, buscan ellos esa armonía y concierto, y á su falta atribuyen la mayor parte de los accidentes ordinarios de la vida. La pérdida de la cosecha, un negocio desgraciado, una enfermedad, un muerto en la familia, procede según ellos, del predominio del metal sobre el fuego, ó del viento sobre el agua, ó de la madera sobre la tierra. Sale uno de su casa, y si por el lado izquierdo llega á aparecer un entierro, lo cree tan de mal agüero que se vuelve á su vivienda sin ocuparse aquel día en negocio alguno. ¡Los muertos vistos por esa parte son señal fatídica de desgracias! El encuentro de una mujer embarazada es también de mal pronóstico, aunque eso ocurre pocas veces por la reclusión en que allí viven las mujeres.

Las casas están llenas de papeles encarnados con inscripciones en grandes caracteres, que tienen la virtud de atraer la prosperidad. El rótulo «¡Que las cinco felicidades pasen por esta puerta!» es común en el frontispicio de casi todas las casas. Esas cinco felicidades no pueden ser más *espiritualistas:* mucho dinero, mucha salud, muchas honras, muchos hijos, y largos años de vida. Guardan además como don llovido del cielo ciertos papeles con exorcismos, escritos por los bonzos para librarse de toda clase de males. Sirven para curar muchas dolencias; preservan de las maldiciones é imprecaciones de los enemigos: son un talismán prodigioso contra el fuego; no dejan perecer las gallinas y los animales domésti-

cos; y tienen la gran cualidad de hacer prosperar los sembrados.

7. Hay además en el celeste imperio hombres que, más que magos y hechiceros y con mayor poder que los saludadores de Castilla, no sólo hacen maravillas en curaciones, sino que mandan en los elementos que á su voz se rinden como si fueran sus esclavos. Los hay que pueden evitar las inundaciones, puesto que en los mares, en los rios y en las nubes mandan; hay quienes en tiempos de sequía atraen el beneficio de la lluvia, ó en los de peste ahuyentan los miasmas mortíferos, y contra los azotes del hambre tienen virtud para dar fecundidad á los campos. El pueblo solicita con entusiasmo sus favores, pagándoles con cierta esplendidez, y los altos mandarines son los primeros en implorar publicamente su auxilio en las grandes calamidades (1).

8. Terminaremos este párrafo describiendo las fiestas del año nuevo, que en China celebra desde el emperador hasta el último mendigo. Ese día es el primero de la luna (2) de Febrero, y su celebra-

(1) No hace muchos años, padeciendo la provincia de Cantón una persistente sequía, después de agotados todos los recursos ordinarios de preces y sacrificios á sus ídolos, el Gobernador de la capital publicó el siguiente edicto que se fijó en todas las esquinas de las calles:

«PUAN, gobernador de Canton... Hace mucho tiempo que no llueve: la sequía continúa; las plegarias no son oidas, y mi corazón está amargado por el dolor. ¿No habrá en toda la provincia de Kuan-tung una persona que pueda obligar al Dragón á enviarnos la lluvia? Sabed todos, soldados y pueblo, que si algún vecino ó forastero, sacerdote ó seglar, puede con sus artes traernos la lluvia, yo le pido respetuosamente que suba al altar del Dragón, y rece allí sus oraciones. Y si obtiene el agua, le recompensaré largamente con dinero y piedras esculpidas que recuerden su mérito».

Eduardo Toda «*La vida en el celeste Imperio*», cap. 18.–Tráenlo otros autores.

(2) El año chino, según ya se ha dicho, es lunar, pero su principio es regulado por el sol. El día 1.º de la 1.ª luna, que es el día de año nuevo, cae en el primer novilunio después que el sol ha entrado en el signo Aquario, lo cual hace que el año nuevo sínico no venga antes del 21 de Enero ni después del 19 de Febrero.

ción muy ruidosa y de grande alborozo abarca lo siguiente: 1.° el sacrificio que la familia ofrece á los cielos y á la tierra; 2.° la adoración á los dioses ó ídolos protectores de la familia; 3.° que es el principal, adoración á los antepasados difuntos; 4.° postraciones é inclinaciones ante los progenitores vivos; 5.° visitas de cumplimiento y agasajos á los amigos.

El sacrificio á los cielos y á la tierra llámase generalmente *presentación del arroz en el día de año nuevo*, y es ceremonia que empieza á las cuatro ó cinco de la mañana de ese día. La mesa que contiene las ofrendas de arroz, vino y otros objetos está colocada junto al altar doméstico de la tablilla de los antepasados, que adornan dos grandes velas encarnadas, tres pebetes olorosos, y mucho papel-moneda falso de oro y plata, y de uno de los flancos de ese altar pende un calendario del año. Principia luego el ruido de los cohetes y reventadores; suenan, ó, mejor, aturden los instrumentos músicos; y todo ya dispuesto y reunida toda la familia, el jefe de la casa se adelanta hacia el altar, se arrodilla, prosterna su frente en el suelo, ofrece al cielo y á la tierra aquellos objetos, y teniendo en sus manos pebetes encendidos, todos sus hijos igualmente se arrodillan y prosternan, dando gracias al cielo y á la tierra por la protección que el año anterior han dispensado á la familia, y rogándoles que en el que está empezando los libren de enfermedades, les concedan descendencia, les den abundancia de bienes, y coronen sus negocios y empresas con el más feliz éxito. La ceremonia parece indicar en todas sus partes que los chinos reconocen al cielo y la tierra como fuente y principio material (no el único, pues son muchos los que reconocen), de todos los bienes que disfruta una casa.

A las seis de la mañana se sigue la adoración á los dioses y diosas protectores de la familia, cuyas

imágines ó ídolos están ó se suponen presentes. Arrodíllanse y póstranse como ante el cielo y la tierra, y con ciertas fórmulas sagradas que el jefe de la casa pronuncia, ofrecen arroz, fideos, té, vino, frutas y hortalizas, con sus correspondientes luces de candelitas y de incienso.

A este acto sucede el de arrodillarse y posternarse todos los de la casa ante las tablillas de los antepasados, haciéndoles análogas ofrendas, si bien con mayor respeto; y después en la misma sala en que se han verificado este y los dos anteriores sacrificios, se sientan los padres, abuelos y tios de la familia, y todos los jóvenes que se hallan presentes se arrodillan ante ellos, demostrando la obediencia y filial sumisión que profesan á sus mayores.

Concluida esta ceremonia de respeto, los adultos jóvenes salen á cumplimentar á sus amigos y parientes, de modo que á las ocho de la mañana se ven las calles llenas de gente que en traje de fiesta va á hacer sus visitas. Todas las casas están adornadas, y en la población no se oye mas que músicas y manifestaciones de regocijo. Las fiestas duran casi un mes, y en la via pública abundan las hogueras y ofrendas idolátricas: el papel-moneda y los pebetes todo lo llenan. En los dos primeros días nadie trabaja ni se hace transacción alguna. Las oficinas públicas y muchas tiendas y almacenes están cerrados los cinco primeros días: los más ricos no dan principio á sus negocios hasta el día 10, y los hay que no lo hacen hasta el 15.

Son días de grandes diversiones, juegos de envite y de azar, teatros, músicas, comilonas y borracheras. Los dioses que cuidan de los hombres seis días antes de año nuevo, para dejar á los mortales en completa libertad, se vuelan al cielo y se hallan entonces dando cuenta á los ídolos reguladores de las cosas huma-

*

nas (el cielo, la tierra, los grandes dioses) de todo lo ocurrido en el año que acaba de finar; y dada esta cuenta, vuelven á la región de los hombres el día cuarto de la luna. El pueblo, pues, se prepara á hacer un digno recibimiento á tan insignes personajes, á fin de tenerlos propicios todo el año. Llámanse esos protectores el ídolo del fogón, el de la riqueza, el de la alegría, el de la salud y otros igualmente esclarecidos. Ese día bajan también del cielo los espíritus de los antepasados, y se aposentan en las casas de sus descendientes, para saludar y asociarse á sus propias almas ¡enredos y contradicciones sínicas! que residen en las tablillas, y participar de los regocijos de la parentela; y en señal de agradecerles la visita, el chino póstrase tres veces en tierra y adora la sacratísima tablilla.

Es el punto de las tablillas de los progenitores tan importante y tan unido al culto idolátrico que los chinos rinden á los muertos, que bien merecen párrafo aparte.

§. 6.º

El culto á los antepasados.

1. Si Dios nos manda honrar la memoria de nuestros antepasados y ofrecer sufragios por sus almas, como en todo tiempo lo ha practicado la humanidad, el pueblo chino lleva en esto su exageración á tal punto, que no sólo les rinde el homenaje de su amor y gratitud, sino que los canoniza, y les da culto como á verdaderos dioses. Los progenitores son para él parte integrante de la tríada confuciana, cielos tierra y sabios; pues si á la virtud del cielo y de la tierra deben el ser todas las cosas, y á los sa-

bios su dirección y gobierno los hombres, los progenitores unen su virtud á la de esos tres agentes para la producción y prosperidad del linaje humano; y por lo tanto, vienen en realidad, según su lógica, á participar de los atributos divinos, y por consiguiente merecen tan gran veneración y tan respetuoso culto, como las deidades de la naturaleza y de la ciencia. Así lo reconoce y practica la secta oficial del Imperio, y así lo declaran los más notables filósofos de ese país, al congregarse en ciertos días en el templo de los antepasados. El culto á los padres es, por lo menos, como el culto al Xang-ti y como la adoración á Confucio: ningún chino, so pena de ser sacrílego, puede negarles sus ofrendas y sacrificios. Con sólo ser progenitores, aun cuando los más groseros vicios hayan manchado su existencia, merecen esa adoración; porque no es al cuerpo, no es á su vida en la tierra, es al espíritu del antepasado al que se rinden esos sagrados homenajes, no por otra causa sino porque han dado el ser á sus descendientes; y se supone que después de desprendidos de la tierra, aire sutilísimo que con los otros genios vive (1), siguen más adheridos á su familia y más amantes de ella que en vida, puesto que han pasado á formar parte del coro de divinidades protectoras de los hombres. De ahí que se les ofrezca sacrificios; se les pida favores, se les queme incienso, y se les invoque con más

(1) Es difícil decir lo que piensan los chinos acerca del estado del alma después de la muerte: reconocen su inmortalidad, pero al estilo de los materialistas modernos, que dicen ser imperecedero el principio material de las cosas. ¿Donde van las almas después de la muerte? Aunque budistas y taoistas tienen su infierno y su paraiso, y hablan de muchas transmigraciones, la mejor contestación es decir que el pueblo chino, aunque acepte en parte esas doctrinas, lo ignora. Cree que el alma está en la tablilla, está en el sepulcro, y está en la alta región donde viven los otros espíritus, y ciegamente confiesa que deben ser adorados los progenitores, y que estos protegen á sus descendientes. No sabe más, ni piensa en más.

puntualidad y exactitud que nosotros invocamos á los Santos; pues los católicos, previa la autorización de la Iglesia, honramos la virtud heróica, é imploramos la intercesión de los grandes servidores de Dios, nunca ofreciéndoles el soberano culto de latría, sino reconociendo que del Altísimo han recibido su santidad y el poder de mediación que, como brillante muestra de la bondad divina, tienen para acudirnos en nuestras necesidades. Pero el chino honra al progenitor, sea un hombre de bien, sea un bandido, como á cosa suprema, que de sí misma tiene poder de ayudarle, y posee el derecho propio y personalísimo de exigir adoración y culto. Viene á ser la deificación de la humanidad misma, el culto del hombre al hombre, que en China reviste la forma, ora de los antiguos emperadores, ora de Confucio y otros sabios personajes, con mayor ó menor razón distinguidos, ya de los progenitores vivos, ya de los difuntos. De aquí en el órden político y social el autoritarismo social y domésticamente teocrático, único en la historia, que caracteriza al pueblo chino. El emperador es un dios, y por lo tanto dueño absoluto en el imperio, como China lo es respecto (1) á todo el mundo, como el padre lo es respecto de sus hijos, el marido respecto á su mujer, y el varón respecto á la hembra. Dioses, es cierto, materiales como todos los

(1) En el Registro oficial del Imperio, según lo publica el notable escritor de las cosas de China, Pauthier, (Obra ya citada, impresa en 1853) figuran como reinos tributarios no sólo Corea, Tunquin, Cochinchina y Siam, Ava (Birmania), sino Filipinas (¡¡!!) Holanda por sus colonias, y los reinos del que ellos llaman Océano occidental, y son: Portugal, Italia é Inglaterra. De estos reinos se dice, para explicar de algún modo el hecho de que figuren como tributarios, que no tienen época fija para abonar sus tributos, y que Filipinas lo pagaba (¿habráse visto desparpajo igual?) cada cinco años. ¡Sueños de la soberbia sínica, cuyo flaco cimiento puso bien á las claras la guerra de 1860, y la entrada victoriosa y avasalladora del ejército anglo-francés en la fastuosa corte de los herederos de Kang-hi!

de su intrincado olimpo, que á lo más se reducen á materia sutilísima; pero dioses al fin que mandan con poder irresistible y santo, y á los que es sacrilegio dejar de reverenciar y adorar.

2. Este es el verdadero origen filosófico del culto idolátrico á los antepasados, tan profundamente arraigado en China, que puede considerarse como el carácter y última diferencia de su religión. Sus templos son tantos como casas hay en el imperio: sus sacerdotes son todos y cada uno de los chinos; sus ídolos las venerandas tablillas que, á semejanza de los penates del antiguo gentilismo, ocupan el lugar preferente de toda vivienda; sus días solemnes vienen á ser casi todos los del año; sus grandes monumentos los santuarios ó salas de los antepasados; su ritual el abigarrado conjunto de todas las supersticiones de cuantas sectas hay en el imperio. Es el gran lazo con que tiene el demonio prendidas á tantas almas, y el velo tupidísimo con que ha logrado tapar los ojos á esos millones de habitantes, para que no puedan ver los resplandores de la fé redentora, que há tres siglos se les viene predicando, y á intérvalos nunca cesó de predicarse. A la sombra de ese culto viven todas las sectas de China; ese culto las une y las conserva, y provee de mantenimiento al voraz enjambre de sus sacerdotes. El budismo, transigente y mudable como lo es siempre el error, no sólo le ha admitido, sino que hasta ha inventado en China un infierno, del que dice sacar los espíritus con el conjuro de sus preces y sacrificios.

Allí todo cede al culto á los antepasados; y si el infeliz emigrante con tan gran ánsia anhela volver á su amada China, es para casarse en su tierra natal, tener allí sucesión, y que sus restos descansen y reciban adoración cabe los de sus excelsos progenitores.

3. Son tantas las idolatrías y supersticiones que

practican esos desgraciados gentiles con los finados, que es difícil reducirlas á número; por eso habrá de reducirse esta exposición á hablar de las exequias, del culto á las tablillas, y de las salas ó templos de los antepasados.

Exequias.—La muerte de un chino rico (con los pobres son menores, por el hecho de serlo las supersticiones) es el gran cebo que atrae á la casa del finado la turba magna de confucianos, budistas, taoistas y adivinadores, todos á ese fin confundidos en cariñoso compadrazgo. Se acercan uno por uno al cadáver, y confirman solemnemente la declaración del médico de que el muerto dejó de existir porque asi lo decretó el *Cielo;* y á esta declaración, á manera de Visto Bueno, siguen las ceremonias de *despedir al espíritu*, la *colocación del cadáver* en el *féretro*, la *del reposo del espíritu*, la *del sacrificio de los parientes*, la *del presente del espíritu*, el *entierro*, y finalmente la *entrada solemne del espíritu en la tablilla.*

Para *despedir al espíritu* en su jornada al otro mundo encienden candelas, pebetes, é incienso al rededor del cadáver: le sirven su alimento y vino conveniente, le visten sus mejores vestidos, siendo diecinueve las piezas de ropa interior, y veintiuna (siempre ha de ser número impar) las del exterior: se le ponen en la mano dos monedas, y hacen que el muerto las devuelva con ajena ayuda, averiguando los adivinadores por el exámen del anverso ó reverso de ellas, la voluntad y gustos del finado.

Principia entonces la marcha del espíritu hacia la región desconocida, y se le apareja lo necesario para ese viaje, que consiste en una silla de manos con sus cargadores, en un palo (1) para que pueda apoyarse, en provisión de vitualla para el camino, y en

(1) Navarrete, Trat. 2. cap. 8.

un guía de cartón, caña y papel como las sillas y los cargadores, y dentro del cual los bonzos y taoistas dicen que hay un diablo ó espíritu conocedor del camino. Todo preparado, se prende fuego al equipo; y bajo la influencia de preces misteriosas, hételos al guía, silla y cargadores, y al propio espíritu del muerto en camino de los infiernos, de donde le sacarán, cuando les plazca, los adivinadores.

4. Mientras un espíritu, de los tres (1) que suponen tiene cada hombre, sigue el camino del infierno, otro se queda para estar en el sepulcro con los restos del finado, y el tercero para residir en la tablilla; y entonces es llegada la ceremonia de colocar al cadáver en el féretro. ¡Gran ocasión para taoistas, budistas y confucianos que logran retribución espléndida! Hijos, nietos y demás parientes y amigos que están en la casa asisten á la ceremonia; se pone el féretro en medio de la sala, y después de dar los ministros del culto varias vueltas y revueltas al rededor del cadáver, por fin lo cogen, y lo depositan en el ataúd. Rompen entonces en estrepitoso llanto todos los de la casa: se arrodillan y postran diferentes veces, y pronuncian los pseudo-sacerdotes veintemil frases supersticiosas. En seguida se prepara una mesa delante de la urna en que ha de estar la tablilla: toman el retrato del muerto llamado de *longevidad,* y, adornado con sus mejores galas, es colocado en el sitio más principal de la casa. En la sobredicha mesa se pone un receptáculo á manera de braserito, con el fin de que pueda recibir

(1) Según la secta literaria (Navarrete y Longobardi Trat. 5. Prel. 15) el hombre sólo tiene dos almas; pero está bastante generalizada en China la creencia por taoistas, bonzos y otros sectarios difundida, de que tiene tres y aún más. De todos modos, es indudable que el chino al adorar la tablilla cree que allí reside el espíritu de sus progenitores, tengan dos tres ó más almas. No suele el error tener mucha lógica, y así se explica la confusión que teóricamente reina en la filosofía chinesca.

gran cantidad de pebetes é incienso que arden delante del espíritu. Se ven además sobre esa mesa un par de candelas, que han de encenderse no sólo al tiempo de las comidas, sino siempre que haya de tratarse alguna cosa concerniente al finado: dos palitos para comer para uso del mismo: y una taza para arroz, y una copa para el vino, puestas boca abajo, por si los hijos y parientes quieren ofrecer alimento al espíritu.

La mesa, la silla, la urna, el retrato, el brasero, la taza, palitos y copa permanecen todo el tiempo que dura el duelo riguroso, que puede prolongarse hasta tres años, aunque por lo regular sólo dura cuarenta y nueve días entre la gente de gran fortuna, descendiendo gradualmente entre los de posición menos desahogada.

Las monedas que han servido para averiguar la voluntad del muerto, están también sobre la mesa vigiladas cuidadosamente; y cuando alguno quiere interrogar al espíritu, las levanta en el aire y las deja caer sobre la mesa, como quien dice á cara ó cruz; y si al caer guardan la posición que tenían antes, no cabe duda de que el muerto contesta afirmativamente. Pero es el caso que las chapecas, en vez de dar una contestación afirmativa, puede ocurrir caigan de diferente manera trayendo una negación, y esto sería grave contratiempo, porque cuando el muerto se muestra repulsivo, algo le molesta; para lo cual los chinos hallan el pronto remedio: dar por nula la pregunta, porque dicen no la han practicado bien, y repitiendo la suerte, consiguen ¡claro es! que el muerto por último se canse de negar y conteste favorablemente. Sería una desgracia que así no aconteciera, porque es de sumo interes que el espíritu permanezca en estado de perpétua afirmación, que equivale á su tranquilidad completa. ¡Le es tan fácil con ese artificio decir siempre que sí...!

5. A este mismo fin, ó sea á la tranquilidad del muerto, se ordena la ceremonia del *reposo del espíritu,* en que hacen gran despilfarro de cantos y rezos los taoistas y los bonzos, que no hay cuidado que riñan por diferencias de liturgia. El heredero del difunto pone en la mesa referida tres platos de vianda (carne, pescado y vegetales, á su arbitrio): luego se acerca, y con gran respeto se arrodilla y dobla tres veces el cuerpo, hasta tocar con la frente el suelo, llorando al propio tiempo y exhalando grandes suspiros; tras de él siguen sus hermanos practicando las mismas inclinaciones, llorando y lamentando su desgracia, todo con el propósito de pacificar y consolar el espíritu del progenitor, que, ya tranquilo con esas reverencias y con los cantos y súplicas de los sectarios de Buda y Lau-kun, abandonar puede la silla, la urna, el retrato y otros utensilios á los que estaba apegado, y ya satisfecho, replegarse dentro del ataúd. De ahí que esta parte de las exequias sea tan esencial para los parientes de un muerto, que no perdonan gasto alguno, con tal de celebrarla con la exactitud y esmero debidos.

Hasta que, como resultado de esta ceremonia que es muy larga, la silla, mesa y retrato no son retirados de donde estaban, y el ataúd es conducido á otro lugar de la casa, el heredero y sus hermanos jóvenes, que vienen á ser los principales actores en esta función, no pueden retirarse á descansar. Mientras el sueño, tienen especial cuidado de que arda toda la noche delante del féretro un cirio ó grande pebete, que llaman *incienso seco,* de tres piés de alto y un dedo de grueso; pebete que tiene la singular virtud de iluminar las oscuridades y tinieblas que rodean la región infernal, y que dirige al espíritu en tan difícil viaje, no menos que el guía diablo que se le dió como sirviente. ¡Gran responsabilidad sería para el heredero el omitir el *portentoso pebete!*

*

A la mañana del siguiente día, después de una noche de tanto azoramiento, traen agua caliente, arroz, chá, ropa y otras cosas para el uso del muerto (suponen á este mucho más voraz que en vida), y mientras imaginan que el finado se dedica á las faenas de lavarse, vestirse y desayunarse, la familia entera alborota el vecindario con sus clamores y plañidos: luego pasan á servir al difunto refrescos, pastas, y licores, y queman papel-moneda, etc., con el fin de atender cumplidamente á sus necesidades: lo mismo hacen á las horas de comer, poniendo delante de el ataúd las viandas, y la familia no se sienta á la mesa hasta que suponen que ya ha comido el finado, á quien creen presente, y como á tal le dan los buenos días, las tardes, y desean un buen sueño y prosperidad. ¡Cuánta ilusión y supersticiosa mentira!

6. Al sacrificio del reposo del espíritu, sigue *el de los parientes en beneficio del mismo espíritu:* solemnidad que reviste gran importancia, y dura varios septenarios. Al efecto el hijo mayor pasa á todos sus parientes y allegados su tarjeta de duelo, en la que van escritos el día, mes y año del nacimiento de su padre, y la hora, día, mes y año en que murió, y á la vez se designa el día en que toda la familia entrará en pleno luto. La persona que recibe esa tarjeta, contesta enviando un envoltorio encarnado con mayor ó menor cantidad de dinero según sus posibles, en el que escriben el nombre del donante y estas palabras: *Con respeto inclino mi cabeza!* como si dijeran, á nuestra usanza: «acompaño á V. en el sentimiento». El dinero así recogido es para los gastos del sacrificio.

Llegado el día prefijado, la multitud de parientes y amigos que llenan la casa se reunen, y todos á una con gran uniformidad se arrodillan varias veces ante el retrato del finado, y á tales genu-

flexiones sucede un clamoreo general de plañidos: ¡tienen sobre los lagrimales igual dominio que sobre la voz para gritar y á la vez llorar! Llegan después los taoistas (cuantos más asistan mejor), y con la gravedad que el caso requiere pónense á informar á los diez reyes del infierno de que tienen un nuevo súbdito, aquel muerto. Al objeto cuelgan en frente del ataúd dos cuadros, *modelo* de belleza pictórica, en que están representados muy al vivo los diez departamentos del infierno con sus diez monarcas; y para completar la escena, colocan en una mesa que hace de altar su *trimurti* ó falsa trinidad en presencia de los cielos, dicen, y además diez platos de carne, vegetales y vino. Mientras este altar y esos objetos preparan, murmuran súplicas ofreciendo á los diez plutones ó reyes del infierno las viandas y bebidas.

Pero, si los monarcas del interior de los infiernos se han dado ya por enterados del acontecimiento, no sucede lo mismo con los siete compañeros que guardan sus puertas. Son reyes también, y tienen por oficio zarandear y limpiar á la mayor parte de los muertos que á sus dominios aportan; y como el difunto probabilísimamente no escapará de sus manos, es preciso que los taoistas rueguen á esos poderosos señores le traten con miramiento. Esta ceremonia, que se repite una vez en cada uno de los siete septenarios, redúcese á canturrear un poco, y comer y beber delante del altar de los cielos, estando toda la parentela vestida de burdos sacos de abacá ó de cáñamo en señal de luto. Hácese gran consumo de papel-moneda, incienso y pebetes que se queman con profusión: píntase de negro acharolado el féretro, que hasta ese acto no tenía otro color que el de la madera, y acaba la ceremonia poco antes del medio día. Los chinos vestidos de

esa manera presentan un aspecto risible: parecen sacos de arroz andando con cabeza y piés.

7. Llegado el día 21 después de la defunción, toca el turno á los confucianos, pues en ese día toda la parentela adora y banquetea bajo la dirección de un maestro de ceremonias. Sentados todos al rededor de la mesa, el profesor confuciano va llamando á los hijos, nietos y biznietos del difunto á que se presenten ante los invitados. Luego el maestro dice que se arrodillen, y se arrodillan; que se levanten, y se levantan; que den gracias á los que han venido á honrar á su progenitor, y lo cumplen puntualmente. Tras de esto sigue la tarea de hacer arrodillar y postrarse y levantarse ante el ataúd no sólo á los hijos y nietos, sino á todos los convidados, y el maestro de ceremonias va marcando todos esos detalles con gran aplomo. Sigue el convite: se ofrece su ración al muerto; la gente se refocila; y llega por fin la hora en que el ceremonista anuncia que es llegado el instante de enviar alimento y ropas de luto á las *hijas ya casadas* del difunto, que están de allí ausentes, y son las que precisamente han de avisar á los budistas que les llega el turno, que vayan á hacer valer su influencia en pro del finado.

Acuden los bonzos, y encuentran que es absolutamente imprescindible ¡ya lo creo! la ceremonia *meritoria*, que consiste en colocar la imágen de Buda ante el féretro, y pronunciar allí sus ininteligibles fórmulas clásicas muy á compás, con inclinaciones y reverencias y no pequeño aparato de pebetes y candelitas. Esta solemnidad tiene tan prodigioso efecto, que terminada, la familia deja ya de cocer arroz y presentar viandas al muerto, con el fin de que se vaya acostumbrando á vivir en las regiones invisibles, y él solo se las vaya agenciando; á cuyo efecto le envían gran cantidad de dinero en papel-

moneda supersticioso, del que suponen en este y en cuantos casos lo usan, se torna allá arriba en valor, positivo.

8. Por fin llegamos al día 49, y acabarán estas brevecitas y solemnes exequias, dando sepultura al muerto. El llanto y las manifestaciones de amor filial ese día revisten más ruidoso y expresivo aparato, en tal grado que el alma del progenitor enternecida con esas muestras, les envía un regalo *ó presente* para enjugar sus lágrimas. Como si dijera: basta ya con lo que habeis llorado! y... todo ha sido comilonas y supercherías: todo codicia, ampulosidades y placeres de la mesa. *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum et superbia vitæ...!* Ese presente del finado consiste en que el diablejo que el primer día se dió por compañero al espíritu, por arte mágica y embustes de los bonzos y de los taoistas, aunque el muñeco que le figuraba se quemó, vuelve del arriesgado y penoso viaje, y anuncia muy orondo que el espíritu llegó sano y feliz á las regiones infernales.

Ya, pues, con todo sosiego puede procederse al entierro, y empieza á desfilar la procesión fúnebre, á la que ha precedido, para reparar las fuerzas de los asistentes, un convite en forma de sacrificio. El cortejo es largo y con ribetes de solemne. Abren la marcha los bonzos, taoistas y confucianos, que de trecho en trecho se paran á fin de hacer supersticiones; ministriles llevando linternas y faroles de color: dos andas ó palanquines adornados en forma de dosel, y en cada uno de ellos el retrato de la longevidad y la sagrada tablilla, que lleva ya escritos el carácter chino *Xin* y el nombre del difunto, y la cual, como veremos, pronto va á ser el sagrado trono de su espíritu; uno ó varios indivíduos sembrando el camino de papel-moneda supersticioso para redimirlo de los *Kuei;* toda la parentela en traje de luto, es decir, con tunicones

blancos de abacá ó cáñamo; música sínica, tocando cosas fúnebres á su manera; el ataúd llevado á hombros de cuatro, ocho ó dieciseis personas (según la importancia del muerto), rodeado de los hijos y nietos á pié y llorando: detrás mujeres amigas y parientes á guisa de plañideras, enlutadas y llorando de tiempo en tiempo á gritos; y cierran la procesión algunos cargadores que llevan los comestibles, incienso, candelas, papel-moneda, y hasta cohetes para la ceremonia del sepelio.

Llegada la comitiva al lugar del sepulcro, que por lo regular está situado en alguna loma ó paraje alto y ventilado, se da rienda suelta al llanto, gemidos y lamentos y á las manifestaciones más extraordinarias de cariño y adoración hacia el difunto. A una señal del adivinador hacen bajar el féretro á la fosa, y antes de cubrirla con tierra, abren diferentes veces la tapadera exterior (tienen á veces dos) del ataúd, si es posible, y si no, antes de cerrar la fosa con la piedra, colocan delante la tablilla ya preparada, para que éntre en ella el alma del progenitor. Todos los del duelo se arrodillan entonces; y el heredero, destacándose entre el concurso se adelanta, póstrase diferentes veces con gran veneración, y lleno de piedad filial exclama: ¡Descansen ya la carne y huesos de quien me dió el ser, y éntre en la tablilla su espíritu! Es esta la parte principal de la ceremonia de aquel día, y es festejada por todos con fausto y aparato, haciéndose gran consumo de viandas y candelitas, resonando la música y estallando los cohetes.

9. Algunos dan ya con esto por terminadas las exequias, pues escriben en su casa las letras simbólicas y sagradas, que son lo más principal de la tablilla; pero otros, ganosos de dar toda la solemnidad á ese acto, lo empiezan á verificar en el mismo cementerio; á cuyo fin el heredero ó primogénito, pro-

nunciadas las palabras arriba dichas, entrega la santa tablilla al que hace de principal sacerdote en las exequias, sea quien quiera, taoista, bonzo, ó confuciano. Coge este el pincel, y escribe con gran respeto á continuación de la palabra *Sin* (espíritu) la letra sagrada 王 *ong*, que significa príncipe ó rey, con lo que se da á entender que el alma del finado goza de reales preeminencias. Tras de esto viene un tropel de inclinaciones, postraciones, quema de papel-moneda é incienso ante tan venerado simulacro. La comitiva puede ya entonces dejar el cementerio, y regresar á la población: la tablilla vuelve al hogar colocada en el palanquín del heredero forzoso; se la deposita cerca del altar, y al propio tiempo se lleva una carga de *agua del Dragón*, cogida en la *altura del Dragón*, ó sea en el manantial más próximo al lugar donde queda sepultado el progenitor. El beber esa agua es de gran satisfacción y felicísimo agüero para toda la parentela, y ayuda no poco á que la ceremonia empezada de la consagración de la tablilla acabe con toda prosperidad.

Porque es de saber que en la tablilla queda todavía que escribir lo más principal y glorioso: el alma ó espíritu del muerto quedó hecho en el cementerio príncipe, rey 王 *ong*, pero es necesario además que se le declare dios ó señor, *chú*, y se le coloque en su trono, para lo que basta poner una coma ó acento agudo sobre la tilde superior del carácter sínico *ong*. Para escribir este rasgo, cuanto el personaje es de mayor categoría, mejor: un mandarín, un profesor de ceremonias, un doctor, un anciano venerable, son los escogidos y más á propósito para acto tan solemne. Toma, pues, el designado la tablilla de manos del heredero de hinojos ante él; coge el pincel, y ante la expectación de los asistentes escribe el sagrado rasgo, y el príncipe resulta 主 Chú, señor en su trono. Es, pues, ya el espíritu

del finado *Señor* en su real silla, y ya tiene todo lo necesario para recibir adoraciones divinas. Vuelve entonces el heredero á arrodillarse ante el mandarín, con la misma actitud que cuando nosotros adoramos lo más sagrado del culto católico; y el profesor entregándole la tablilla á pulso y con gran respeto, es colocada en su altar y urna correspondientes, para allí recibir el culto y sagrados homenajes de tres ó cinco generaciones.

§. 7.°

El culto á los antepasados.—Las tablillas.

(Continuación.)

1.° No todas las exequias se celebran, como es de suponer (1), con el aparato que se acaba de referir; pero en ninguna de ellas, aunque por falta de recursos en la familia del muerto se omitan otras ceremonias, deja nunca de verificarse la referente á la tablilla, asiento sagrado del espíritu de los progenitores, objeto tan popular y respetado en China, que no hay hogar por pobre que sea en tierra, mar, ó rio, en que no se la encuentre.

---

(1) Son ceremonias, que sin cambiar en cuanto al fondo, sufren diferentes modificaciones supersticiosas, según las provincias, el arbitrio de los adivinadores, y gusto y posibles de la familia.

«Aún la muerte no tiene entre los chinos el mismo nombre. Y así »los emperadores cuando mueren, caen *(pang)*, como caen las montañas. »Los príncipes dimiten *(hung)*. Los ministros resignan *(tsuh)* y concluyen. »Los oficiales *(puh-luh)* dejan sus dignidades. Y el pueblo sólo es el que »verdaderamente muere *(siu)*.

»Y son tantos, tan numerosos y complicados los ritos que han de »observarse en las honras fúnebres tanto imperiales, como oficiales y »populares, que es *imposible* (nótese la palabra imposible), realmente es »imposible seguir á los del duelo en todas sus observancias supesticiosas». (Véase China, por el profesor Robert K. Douglas. Londres, 1887, segunda edición, pág. 318-319)

Ni las doctrinas y ritos de Confucio, ni los sacrificios de la secta *oficial*, ni los exorcismos y mágicas operaciones de los taoistas, ni las prácticas del budismo (que se sostiene y vive en China más por el culto á los muertos que por sus doctrinas y principios) hacen profunda mella en el corazón de los chinos: estos fijan toda su atención y cuidado en los ritos consagrados á las divinidades vivas de sus progenitores ante la urna ó altar de la familia, abrigando la profunda convicción de que los espíritus desde ese lugar presiden á los actos todos de la vida de sus descendientes, y son causa principal de todo su bienestar. ¡Los sentimientos naturales de amor y respeto á nuestros ascendientes unido se han aquí á la superstición más sutil y delicada, dando margen á la más difícil y arraigada de las idolatrías!

2.º ¿Qué es, pues, la tablilla? Un artefacto de cualquier madera, de unas ocho pulgadas de alto, por dos de ancho, y otras dos de grueso; y esta es la que sirve para los pobres, que al mercar un féretro la encuentran dentro como parte integrante del mismo. Los relieves, adornos, pinturas, siempre supersticiosas, y calidad más ó menos delicada de la madera cambian hasta lo indefinido, según la posición del que las emplea; pero todas, de ricos ó de pobres, constan de tres piezas, á saber: pedestal, centro donde se escriben los caracteres supersticiosos, y cabeza que sirve de coronamiento á la tablilla. En el centro se escriben las siguientes noticias: 1.º la dinastía reinante; 2.º el título principal del muerto, su nombre y su apellido; 3.º el nombre del primogénito que erige la tablilla; 4.º (aunque esto no siempre lo hacen) la fecha del nacimiento y muerte de la persona á que se dedica; 5.º las palabras sínicas 神主 *Xin-Chú* que literalmente significan Espíritu Señor; ó estotras también frecuentes 神位 *Xin Ui*, que significan: del Espíritu trono ó

asiento (1). Esta significación de residencia del espíritu en la tablilla, la expresa con más energía la palabra *Chú*, por la alteza y majestad de la idea de augusto señorío y trono real que se otorgan al espíritu.

Cada tablilla representa á un sólo indivíduo, varón ó hembra, padre ó madre, aunque varían de tamaño, y es menos frecuente erigirlas á las mujeres. Es propiedad del primogénito ó del hijo mayor, y cuando este muere, pasa á su heredero forzoso; y si carece de estos, al hijo adoptivo que nombra para retener y perpetuar el nombre de su familia. Los hermanos solteros adoran la tablilla que tiene el primogénito; pero si se casan, pueden levantar cada uno á su padre una tablilla, si bien cuidando entonces que por su tamaño y forma se distinga de la principal que radica en casa del hermano mayor. Pueden también recordar en su tablilla á todos sus antepasados, y en este caso escriben primero el nombre de su padre, y luego el del abuelo y del bisabuelo, y así ascendiendo hasta la quinta generación. Igual manera observan respectivamente, cuando dedican una tablilla á sus antepasados por línea materna. Esta clase de tablillas recibe la denominación de *tablilla general*, porque vale para todos sus ascendientes en común, y para cada uno de cinco generaciones para arriba en particular, según los nombres que hayan escrito.

Las hijas no tienen derecho á erigir tablilla: después de casadas adoran las de la familia de su ma-

(1) En las tablillas presentadas á la Santa Sede antes de resolver estos puntos gravísimos de moral cristiana, se presentaron modelos con tres clases de inscripción (las mismas del texto, aunque con distinta ortografía) á saber: *Xin Chú, Xin Goey*, y *Ling Goey*. (Véanse en la *Historia Eclesiàstica* de Natal Alejandro, *Suplemento*, *tomo 2. apéndice.)* El vocablo *goey* y el *ui* tienen el mismo carácter sínico é igual significado. *Ling* significa alma. Los diferentes dialectos de China, y el diferente modo de pronunciar y escribir en las lenguas europeas los caracteres sínicos, dan lugar á esas variantes.

rido, y esta adoración es una de las ceremonias más salientes de los matrimonios sínicos.

Las tablillas del padre ó de la madre reciben culto durante tres ó cinco generaciones, y se guardan en la sala principal con todo respeto, colocadas en una urna portátil, ó en una mesa larga, si la casa es de pobres. Y como cada generación da de sí dos tablillas, la paterna y materna, tan grande puede ser el número de estas, y tan exiguo el capital de la familia para su decorosa conservación, que se vea obligada á enterrar algunas ó la mayor parte junto al sepulcro de sus mayores, ó á quemarlas, sepultando sus cenizas en algún sitio respetable, ó guardándolas en una vasija decente.

3. No es posible describir las ceremonias que en homenaje á las tablillas de los progenitores practican los chinos gentiles en todo el trascurso del año: unos días más, otros menos, no pasa día sin que le dediquen algún acto de adoración (saludos, genuflexiones, inclinaciones, candelitas), considerándolos como los dioses lares de su propio domicilio; pero las épocas especialmente consagradas á ese culto son: el primero y quintodécimo día de cada mes, el aniversario de la muerte del progenitor; el cumpleaños del jefe de la casa, el día 29 de la primera luna, el 28 de la segunda luna ó sea la fiesta de limpiar las tumbas, y en los primeros días del mes séptimo.

En el primero y décimoquinto día de cada mes, la adoración, que dura un rato por la mañana y otro por la tarde, consiste en encender candelitas encarnadas ante la tablilla, quemar algunos pebetes, y papel-moneda, y estar los de casa arrodillados ante el altar, después de varias postraciones en tierra. (Quien desde la calle observa la ceremonia, si en lugar de la tablilla, viera la cruz ú otro símbolo cristiano, creería asistir á un acto muy devoto de la

religión verdadera). En las demás épocas citadas añaden á lo dicho ofrendas de arroz, chá, carne de puerco, pescados, gallinas y vegetales, á su arbitrio; y en la fiesta de las tumbas ponen también delante de la tablilla unas bolitas de arroz teñidas de verde con un jugo de virtud supersticiosa. Es esta fiesta, que cae ciento seis días después del solsticio de invierno, una de las más solemnes en honor á los progenitores: se limpian de hierbas cuidadosamente los sepulcros; y la nación entera, sin exageración, dedícase este día á festejar á sus antepasados.

4. El culto á la tablilla, aunque tiene sus fórmulas propias consagradas en antiguos libros (1), por lo común es ejercido sin preces orales, ó si estas se aplican, es al arbitrio y devoción de cada cual. De este modo se logra que el culto sea tan general y extendido, que toda familia, cualquiera que sea su instrucción y clase y el lugar de su vivienda, lo ejecute con gran facilidad. No necesita la dirección de sacerdotes ó confucianos: el pueblo es el solo sacerdote y el único maestro de ceremonias. Ofrece lo que puede, y pide á sus antepasados lo que mejor le parece, desde la sucesión masculina, la paz y desahogo de la casa, el buen éxito en un negocio mercantil, un feliz viaje, y la consecución de un grado ó empleo, hasta el vengarse de sus enemigos, lograr que un fraude prospere, y que un robo ó asalto resulten útiles y sin riesgo para los que los acometen. Es culto de homenaje, y es culto de petición; y como el homenaje rebasa los límites del amor filial, y convierte á los antepasados en santos y dioses, la petición los declara omnipotentes fuera

(1) Estos rituales (*Li-ki* y *Kia-ly*), así como multitud de libros y documentos, se tuvieron presentes en Roma al condenar estas prácticas, como puede verse en la exposición de los diferentes casos hecha á la Santa Sede, y en las decisiones que sobre cada uno recayeron.

de seso, y protectores hasta de las empresas más ridículas y criminales. Claro es que este linaje de súplicas no reconoce otro principio que el capricho ó insensatez de los particulares: no así la cualidad de superioridad divina y de universal valimiento, que la ciega gentilidad sinense atribuye á sus progenitores: esta es común á todos los chinos independientemente de su instrucción, clase y procedencia; y el influjo que á esa adoración se le atribuye, es mayor en la estima de ellos que la de otros cultos. Como un ejemplo de plegaria á los antepasados véase la siguiente: (1)

«Yo, Lin-Kuang, hijo 3.º de la tercera generación, me atrevo á venir delante de la tumba de mi abuelo, llamado Lin-Kuang. Los años nos han vuelto á traer la fiesta que hoy celebramos, y con grandes senti-

---

(1) Copiada de la excelente obra Midle Kingdom del Sr. Williams (Volum. 2.º, página 253). Otras pudiéramos citar copiadas de nuestros antiguos misioneros, pero preferimos esa por ser protestante el autor que la aduce.

Tan evidentemente supersticiosos é idolátricos aparecen, á quien los considera sin preocupación, los ritos sínicos (el culto á Confucio, á las tablillas, etc.), que los escritores protestantes no dudan de calificarlos de esa manera; y sus misioneros, aunque en la práctica sean algo complacientes (lo es siempre el error), en teoría los reprueban y los prohiben á sus prosélitos, y han adoptado para designar á Dios el mismo nombre prescrito por la Sede Apostólica, Tien-Chú. Los chinos están tan aferrados á esa superstición, que el citado escritor no duda afirmar que el culto á los antepasados es el principal, por no decir el único, culto que reconocen.

Véanse sus palabras: «Generalmente hablando, las costumbres que están relacionadas con la adoración y culto de las tablillas, ya en las casas particulares, ya en los templos públicos, son más fijas y están más clavadas en el corazón de los chinos, y se juzgan de mucha más importancia, que las costumbres ó ritos que se refieren á los ídolos y fanos de las sectas particulares. La tablilla es una cosa necesaria: los ídolos y los fanos son una cosa accesoria: la primera es una cosa indispensable para no quedar pobres y miserables por toda la vida: la segunda ni hace ni deshace; aunque, por si acaso, bueno es cumplirla».

Conforme á esto escribe A. R. Colquhoun (Across Chrysé, Cap. 20.), después de declarar el escaso valor de las sectas de Lao-tse, Buda y Confucio: «En síntesis puede asegurarse que la única religión *real* que se profesa en China es la adoración á los antepasados difuntos.»

mientos de veneración me postro en tierra, suplicándoos que vengais y esteis presente (el espíritu) á nuestra ceremonia, rogándoos concedais á vuestra descendencia el que sea próspera y gloriosa. En este tiempo tan favorable, deseo recompensar y dar gracias á vos, que sois la raiz de mi existencia. Otorgadnos vuestra valiosa protección: mi confianza se cifra y apoya en vos ¡oh espíritu altísimo! Con reverencia, pues, os presento el quíntuple sacrificio, á saber: el de un cerdo, un pájaro, un pato, un ganso y un pescado. Ofrézcoos también cinco platos de frutas con libaciones de licores espirituosos, deseando vivamente que vengais á participar de las viandas. Con toda humildad y devoción presento esta mi oración á lo alto».

5. Pero no sólo en las casas se asienta el culto á las tablillas de los progenitores: tiene también sus adoratorios llamados salas ó templos, semejantes á los erigidos á Confucio y á los otros dioses y santos del Imperio, de los que sólo se diferencian en que no están abiertos al público, ni son propiedad del Estado, sino que pertenecen al uso exclusivo de la familia ó familias que periódicamente acuden á ellos, para honrar á sus respectivos ascendientes, y nunca... á ofrecerles sufragios! La plegaria por los difuntos es desconocida de la gran masa social en China, á pesar de los esfuerzos del budismo para arraigar la creencia en su infierno temporal, y de los extravagantes sacrificios, que con el nombre del *Ta-chiu* celebran á principios de la séptima luna, ó sea entre Agosto y Setiembre. El chino cree que el espíritu de su progenitor merece siempre adoración, y siempre está en circunstancias de dispensar favores; y aunque algunos aceptan la idea del infierno budista, es sin detrimento del homenaje que corresponde á los antepasados, y de la protección que de estos esperan y solicitan.

Lógicos con esta errónea creencia, los chinos ricos no se contentan con adorar en su casa las tablillas; levantan adoratorios fuera de poblado, donde continúan dándoles culto pasadas las tres ó cinco generaciones, en que por precisión se les ha de adorar en el hogar doméstico.

6. Esos adoratorios son de dos clases: los unos guardan las tablillas de todos los muertos que llevan el mismo apellido y tienen entre sí parentesco, cosa muy frecuente en China, donde los pueblos no muy grandes vienen á estar formados por tres, cuatro ó cinco linajes á lo sumo; y los otros son construidos por una rama particular de esa gran estirpe, que de singular modo quiere perpetuar la memoria de sus peculiares progenitores. Los primeros templos se llaman sala general de los antepasados del apellido ó linaje Sy, Cheu, Kao, etc.; y los segundos sala particular de los antepasados de la familia Sy, Cheu, Kao, v. g.; es decir, de una rama especial dentro de los individuos de la misma prosapia. Si en términos nuestros, y libres de toda superstición, quisiéramos expresar esa diferencia, equivaldría á si dijéramos, el panteón general de los Medinacelis, y el especial del hijo segundo ó tercero de esa misma casa y de todos sus descendientes.

Los primeros se erigen á costa de todo el grupo de idéntico apellido, aportando cada familia á prorata lo necesario para su construcción y conservación, á cuyo fin suelen destinar un fondo perpetuo en fincas rústicas ó urbanas, tiendas, ó barcos; y los segundos deben su origen y subsistencia al desprendimiento ó lujo de un individuo que suficientemente rico instituye ese fondo, y levanta el fano para demostrar su respeto á los espíritus de sus progenitores. Estos últimos son bastante menos numerosos que los generales y comunes; pero ambos son muy parecidos

en su construcción y distribución, en su grandor y coste. Los más pequeños tienen treinta piés de ancho por sesenta de largo, con tres departamentos: el uno para el guarda ó custodio del templo, el otro, mayor y situado en el centro, para santuario de las tablillas, y el tercero, más pequeño que el anterior, destinado á dar albergue á la familia ó familias, que por tiempo acuden á hacer sus adoraciones y sacrificios.

Los hay hasta diez veces mayores, según la riqueza de sus propietarios; y su coste varía desde la modesta cantidad de cuatrocientos taeles (1), hasta muchos miles de igual moneda, incluyendo en esta suma no sólo el importe del edificio, sino el fondo permanente para su conservación y para el culto.

La familia ó familias que los erigen fijan reglas muy precisas y exactas para impedir que el templo se llene pronto de tablillas: y al efecto una de las principales es, que si alguno que no contribuyó á la fundación quisiera, andando el tiempo, colocar allí su tablilla y la de sus descendientes, debe contribuir con una gran cantidad de dinero para ayuda del fondo común. A los miembros ilustres de la parentela, como mandarines, licenciados y personas que se han distinguido en el imperio, se les suele otorgar gratis ese privilegio, en atención á la grande honra que con ellos ha obtenido la prosapia. Los demás individuos de la familia no contenidos en la escritura de fundación, aunque no pueden colocar allí su tablilla, gozan del privilegio de entrada en el templo, y de los beneficios comunes que, rebajados los gastos anuales del culto, se reparten después entre toda la parentela, ó se adjudican solamente al encargado de administrar el capital, según las cláu-

(1) El tael vale cerca de peso y medio de nuestra moneda.

sulas de fundación. El fondo no se puede enajenar; y de él se consideran propietarios todos los descendientes de los fundadores, que van turnando con gran rigor cada año para administrar ese capital, y atender á las fiestas religiosas que periódicamente se celebran.

7. Los días principalmente consagrados al culto en esos adoratorios son: el día de su dedicación, los aniversarios de la muerte de alguno cuya tablilla se guarda allí, el quinto día del año nuevo, el 15 del primer mes, todo el segundo mes, en los equinoccios y solsticios, especialmente en otoño y en invierno, y el séptimo mes, singularmente dedicado á los difuntos.

La dedicación, que se hace por lo común á principios de año, consiste en quemar grandes cantidades de incienso, como para santificar el recinto, en el sacrificio de algunos animales, y en colocar después en sus urnas la tablilla ó tablillas, postrándose todos ante ellas como de costumbre. Solemnízase con músicas, cohetes, reventadores, disparo de versos y otros regocijos, sin que falten viandas y bebidas para los espíritus y para los estómagos. En los aniversarios de la muerte de alguno, se enciende delante de la tablilla respectiva mayor ó menor cantidad de candelitas de color, se queman perfumes y papeles supersticiosos, y no escasea el incienso ni las postraciones. El día 5.º de la primera luna, las familias todas se reunen en el adoratorio, forman un círculo delante de las tablillas, y mirándose los unos á los otros, á una señal dada por el maestro de ceremonias, todos juntan y levantan las manos, las bajan en señal de respeto, y después van á participar de una frugal refección delante del altar de los espíritus. El día 15 del propio mes la fiesta se celebra por la noche, y suele durar casi toda ella: el templo está profusamente iluminado: los varones, pues

generalmente no se admiten mujeres, tienen cada uno delante de la tablilla de su respectivo progenitor un par de candelas y están de rodillas: este acto recibe el nombre de *acompañar por la noche* á los espíritus de los antepasados.

En el segundo mes se verifica el *sacrificio de verano*, consistente en ofrendas de arroz, vino, chá, y otros objetos, con innumerables supersticiones. Estas suben de punto el mes séptimo; y en los días del equinoccio de otoño, y solsticio de invierno, añaden carnes de varios animales, en especial de puerco, que se ofrece á los espíritus, y bendecido por ellos repártese entre todos los asistentes, pensando que influirá mucho para obtener descendencia masculina.

8. Esta clase de fanos es muy poco conocida de los extranjeros, ya por estar generalmente cerrados y en sitios solitarios, ya porque llaman más vivamente la atención las pagodas budistas y los templos de Lao-tsé y de Confucio. Su descripción, sin embargo, es tanto más interesante, cuanto que patentiza la sutil y delicada idolatría que les ha dado orígen, y manifiesta cuán sabiamente la Iglesia Católica ha anatematizado su culto, que viene á colocar no ya á un sabio, ó á un hombre de bien (que aunque malo, sería más excusable), á cualquier individuo, á la humanidad y á todos sus miembros, en el trono mismo de la Divinidad. El «seréis como dioses, y me igualaré al Altísimo» de Lucifer en la Escritura, vése aquí realizado de la manera más radical y estupenda. En China, con mayor razón que en la Roma de Augusto, puede decirse lo de Bossuet: «Todo es Dios, menos Dios mismo». Aquí no sólo se rechaza á Dios, sino que solemnemente y por la voz de un populoso imperio, á través de los siglos, se diviniza al hijo de Adan, y con flemática y grave tranquilidad, sin los sangrientos horrores de la gui-

llotina, sin declaraciones ridículamente solemnes de parlamentos, dáse culto en todo lugar á la diosa razón, representada no en un ser humano, en un pedazo de madera. ¡Pobre humanidad, privada de las luces de la divina gracia!

9. Pero como la materia, aunque bochornosa para nuestro linaje, es tan digna de ser conocida, ya que presenta el principal de los caracteres de la superstición sínica, vean los lectores la descripción (aunque larga y un tanto molesta) que de uno de esos adoratorios, establecido en Fo-cheu, principal ciudad del territorio que evangelizaron nuestros Mártires, hace un misionero protestante: (1)

«En la mañana del 21 de Setiembre de 1859 visité uno de los más grandes templos de antepasados que hay en la ciudad de Fo-cheu, capital de la provincia de Fo-kien. De antemano había yo recibido invitación para esa visita de un literato graduado, que tenía interés en la ceremonia que se preparaba, pues que era miembro de una de las familias que descendían directamente del proprietario. El mismo literato fué mi guía durante la visita, satisfaciendo á las muchas preguntas que le hice. La fiesta que se celebraba era un *sacrificio de otoño* en honor de los abuelos; y esto me ofreció la oportunidad de presenciar muchas de las preparaciones para el sacrificio. A las once de la mañana llegamos al templo, y, como yo iba acompañado del caballero letrado, entré sin hallar resistencia. Las tablillas se hallaban ya arregladas y puestas en órden para recibir el honor del culto que se iba á ofrecer. El mueblaje para el acomodo de los parientes también estaba listo; aunque no todos los artículos que habian de ser ofrecidos en sacrificio á los espíritus de los

(1) Doolitte, en la obra ya citada.

abuelos estaban preparados, por ser todavía temprano; y eran las once de la mañana».

«El terreno ocupado por el templo medía unos 58 pasos de ancho por 174 de largo, contando un montecito *artificial* y un tanque para pescaditos. El tanque tenía 30 piés de ancho y 50 de largo, siendo la obra en general fina y bien acabada. El pavimento de los patios del templo estaba embaldosado con losas de granito. En el centro del solar se hallaba la primera sala, y en ella estaba el sitio que contenía las tablillas principales, y en el que se había de ofrecer el sacrificio y adoraciones á los antepasados. Veíase allí una grande urna levantada tres ó cuatro piés del suelo, en la que las tablillas se hallaban en posición vertical: el altar estaba dispuesto formando gradería, y en su última grada sobresalía una gran tablilla de cinco piés cuadrados, que representaba á los antepasados de las familias principalmente interesadas en la ceremonia que iba á comenzarse. En frente de esta tablilla, y dentro de un nicho colocado sobre las gradas, se hallaban nueve tablillas ricamente adornadas, representando cada una á dos individuos, á saber: un hombre y su principal mujer. En una de las gradas de abajo se echaban de ver dos rollos de papel, que no eran otra cosa que las credenciales dadas por el emperador á dos individuos de la familia, cuando fueron comisionados en vida por el Gobierno. En frente también de esta urna se hallaba otra grande tablilla de una figura no tan ordinaria como las otras; pero sí muy usada en las ceremonias en honor de los antepasados. Por supuesto, que los objetos supersticiosos abundaban por todas partes, hallándose dos pares de candeleros grandes, un gran brasero y dos jarrones de flores. Cerca de esta tablilla particular de diez piés de alta habían colocado dos mesas, dispuestas para sostener los animales que

habían de ser ofrecidos en sacrificio. Muertos estos animales, y retirados el pelo y las entrañas, fueron colocados crudos y sin cocer sobre esas dos mesas».

«A unos cuarenta piés de distancia de la principal tablilla se hallaba un brasero, y cerca de él tenía que colocarse el jefe de las familias durante la ceremonia. Lo restante del público tenía que situarse unos cuarenta piés de distancia de la urna, y detrás el maestro de ceremonias. A derecha é izquierda se hallaban suspendidos dos grandes retratos ó pinturas de los abuelos. Y cerca del techo se hallaban ajustadas catorce tablillas de honor á los miembros de las familias interesadas en el sacrificio, como muestras de triunfos literarios en la arena pública de los exámenes. También se veía otra tablilla, que contenía los nombres de catorce individuos que habían conseguido el grado de maestros en artes, y treinta notificaciones de éxitos alcanzados por otros treinta candidatos en el primer órden de exámenes literarios. Estas notificaciones pendían también de las paredes de habitaciones contiguas al templo».

«El templo secundario contiene un nicho ó urna más pequeña que la que hemos descrito en el primer templo, y está dedicada para contener las tablillas de las mujeres inferiores ó concubinas de los miembros de las familias, que tienen parte en la institución; con la condición, sin embargo, de que las tales mujeres han de tener algún mérito especial, como por ejemplo sería, el haber dado á luz á un hijo que no solamente llegó á ser sabio, sino que fué un buen servidor del Gobierno. Seis pequeñas tablillas se hallaban en este recinto, representando cada una á una pobre concubina, que por sus grandes méritos llegó á tan alta... honra».

«Además de estas seis, se vé una tablilla solitaria en el próximo departamento, indicando que repre-

senta á una mujer, que perdió á su marido á los veinte años, dejándola un hijo que sólo tenía cuatro meses. Esta mujer vivió mucho tiempo, y como era pobre, se ciñó para educar á su hijo á no hacer al día sino una sola comida. Creció el hijo, y mereció por su aplicación al estudio el grado de maestro en artes. Esto, como se vé, es de gran mérito, y á su muerte acordaron los parientes levantar á la viuda de su marido una tablilla en el templo principal. Además, como su mérito fué tan extraordinario, se le concedió el derecho y honor de una tablilla separada en el «templo filial y casto».

«Se vé otro departamento dentro del mismo templo con un ídolo de un pié de alto, representando al ídolo de la riqueza; y un poco apartado otro ídolo que es adorado con el título de dios de la literatura. Este ídolo apenas tiene dos piés de alto. Al rededor hay muchas imágenes compañeras de dicho ídolo de la literatura, á quien honran los estudiantes como á patrón del éxito que esperan alcanzar en los grados del saber. Ante su imágen se ven muchas candelas, pebetes, papel y muchos platos conteniendo alimentos, todo ofrecido por los miembros de las familias interesadas en el templo de los abuelos, con el fin de alcanzar los grados de literatura, que tanto codician en los exámenes públicos. Es honrado el dicho ídolo los días 1.º y 15 de cada mes, y también al tiempo en que se hacen las adoraciones á las tablillas de los abuelos: el fin en este caso es congraciarse con el ídolo, á fin de que vaya aumentando los títulos académicos en los miembros de la familia. También se hallan habitaciones en esos templos de los abuelos, para dar hospitalidad á los mandarines y su séquito, que allá quieran retirarse á estudiar ó á recrearse».

«Este templo fué edificado hace ya 70 años por

el bisabuelo del que me servía de *cicerone*. El coste del terreno, edificios y mueblaje fué de 300.000 pesos, entrando en esta suma el fondo permanente, de donde habían de salir los gastos regulares del culto. No es pequeño capital el indicado, pero se explica fácilmente, por la grande inclinación que los chinos tienen á honrar á los muertos. Los gastos del culto anual son 300 pesos solamente; lo cual arguye que las candelas, pebetes y comestibles se compran á bajo precio. Mi guía cuidó del manejo del templo el año 2.º de Hieng Fung, que reinó desde 1851 á 1862, y consiguió de los inquilinos que tenían las tierras 1.120 cavanes (1) de paláy, quedándose con 600 para los gastos del templo, y entregando lo restante á las familias interesadas en él. El templo está bajo la vigilancia de un antiguo esclavo de la familia, encontrándose hoy casado y con alguna felicidad al parecer en el solar de dicho templo».

Añade este misionero protestante que lo que se ofreció aquel día á los espíritus en el templo y delante de las tablillas fué un cerdo que pesaba unas cien libras, un cabrito, cinco especies de vegetales verdes, cinco especies de frutas, y cinco clases de arroz, trigo, aluvias, y otras legumbres y hortalizas. También se ofreció sal, vino de color, un pedazo de vaca seca, bolitas de cinco diferentes figuras hechas de harina, otra pieza de puerco, una pequeña cantidad de pelo y de sangre de puerco, diez tazas de té y diez copas de vino. Los vegetales y las carnes fueron ofrecidas sin cocer. Además de lo dicho se ofreció á los espíritus de la tablilla, diez platos de alimento cocido, colocados estos encima del altar y delante de las tablillas. ¡Con tanta comida no pueden quejarse los espíritus de las tablillas de que se les trate con miseria»!

(1) Pone aquí el autor la medida china equivalente en Filipinas al cavan. El cavan tiene 75 litros.

«Para dirigir estos cultos, prosigue el mismo autor, se hallaba un profesor de ceremonias, avisando á los devotos cuándo habían de arrodillarse, y cuándo levantarse, cuándo habían de inclinar la cabeza y cuándo se habían de sentar. Todos los interesados tenían que mirar precisamente hácia las tablillas al tiempo del sacrificio. La persona principal entre todos ellos era un muchacho de unos ocho años de edad, que siendo el primogénito del primomogénito del primogénito del antiguo abuelo, cuyo nombre llevaban todos los asistentes al sacrificio, era el jefe de toda la prosapia, según la ley china de primogenitura. Este jovenzuelo, instruido por el profesor de ceremonias, se adelantó con pié firme á principiar el acto de adoración á las tablillas: luego se arrodilló, y tras de él dobló las rodillas toda la muchedumbre. Inclinó su cabeza hasta el suelo, é hizo lo mismo toda la familia. Se levantó, y los individuos todos de todas las familias se levantaron también. Durante la ceremonia, y permaneciendo el concurso de rodillas, el muchacho recibió tres copas de vino, cuyo líquido fué derramado sobre un poco de paja preparada en un pequeño receptáculo (1). Las copas se llenaron de nuevo, y colocadas delante de las tablillas, fueron cogidas por el maestro de ceremonias: este levantó las copas de vino reverentemente delante del primogénito, como ofreciéndolas á los espíritus, que todos los asistentes de hinojos reverenciaban en las tablillas. En seguida se ofrecieron á los mismos espíritus vegetales, que luego fueron colocados en una mesa, habiendo sido el vino poco antes derramado en presencia de los espíritus. Después el profesor de ceremonias se arrodilló, y entonó una especie de oración de sacrificio á los espíritus de los antepasados.

(1) Esta ceremonia llamada *Kiang-xin* según el ritual *Kia-ly* significa la bajada de los espíritus al sacrificio. Se verifica delante de la mesa de los perfumes dicha *Kiang-cho*.

A todo esto continuaban de rodillas todos los individuos de la familia; inclinaron sus cabezas tres veces hasta el pavimento; quemaron varios rollos de seda bruta; sonó el gran tambor y se levantaron todos á una señal del profesor. Las provisiones cocidas que habían sido ofrecidas á los espíritus, bajaron del altar á las mesas; y los representantes de las familias de los progenitores, se sentaron á participar de la fiesta en presencia de sus abuelos, y todo quedó así concluido».

Lo particular del presente sacrificio fué que sólo los varones asistieron á la fiesta, no siendo posible la admisión de mujeres en tales solemnidades. Sin embargo, la cosa varía en otros puntos, y muchos verán juntos á hombres y á mujeres en tales ocasiones. «Cuando quedó todo concluido, cada individuo llevó consigo un pedazo de carne de puerco, que había sido ofrecido entero á los espíritus de las tablillas». Los espíritus, claro es, no lo tocaron, y únicamente se contentaron con oler la esencia sutil del animal.

Durante la ceremonia de la adoración de las tablillas, se arrodillaron las familias cinco veces, y en este estado inclinaron sus cabezas simultáneamente tres veces. No hubo lágrimas, ni risas, ni voces. El sacrificio se celebró con gran órden, y en el mayor silencio, cumpliendo escrupulosamente cuanto prescriben los rituales (1), y los asistentes salieron muy satisfechos de haber cumplido un santo deber para con sus progenitores, y muy confiados de que sus preces habían sido oidas y favorablemente despachadas.

10. Para terminar este párrafo y este capítulo, asaz

(1) Los hay escritos de tiempo antiguo, oficiales y de autores privados, y en las salas de los progenitores se cumplen con gran exactitud. Examinándolos se halla una prueba más, evidentísima, del veneno idolátrico y supersticioso que encierran estos ritos.

*

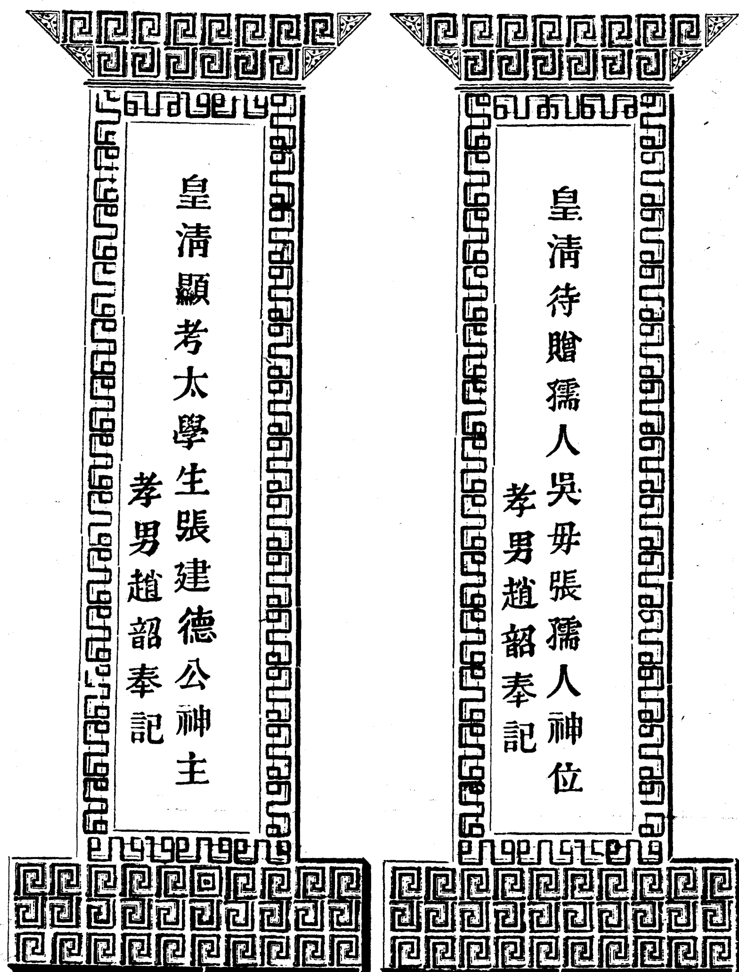
largos, pero íntimamente relacionados con el objeto de esta obra, nos parece oportuno poner en caracteres sínicos los modelos de dos clases de tablillas (1), tales como al presente se usan en Fo-kien, si bien prescindiendo de los relieves y dibujos supersticiosos (el dragón suele ser la principal figura) con que suelen adornarlas.

---

(3) Estas tablillas, así como otras noticias que constan en este capítulo, nos han sido facilitadas por un Padre, antiguo misionero de Fo-kien, residente ahora en Manila.

MODELO DE TABLILLAS DE LOS ANTEPASADOS.

DE UN PADRE. DE UNA MADRE.



Cada una de las tablillas anteriores, como puede verse, consta de diecinueve caracteres, los trece en la

columna del centro, que son los más principales, puesto que expresan el objeto de la tablilla y el espíritu á quien se dedica, y los seis restantes en la columna de la izquierda, en representación de la persona que la dedica.

Los caracteres de la primera tablilla, que es la del padre, empezando por la línea del centro y de arriba abajo son: Hông (imperial), Cheng (la actual dinastia), Hièng Ko (varón), Táí Hak Sien (de gran sabiduría maestro), Tiú (el apellido del que figura en la tablilla), Kién Tiek (su nombre propio), Kong (abuelo, padre progenitor), Sin (espíritu), Chú (Señor).

Los de la izquierda son, empezando igualmente por arriba: Hau (obediente), Lâm (mancebo, hijo), Tìóh Chiau (nombre del hijo), Hong (sacrificio, ofrecimiento), Kì (señal).

Traducida toda la inscripción, da el siguiente sentido literal: *Al Señor Espíritu del progenitor Kien Tiek apellidado Tiù, gran maestro y noble varon que falleció en la dinastía imperial de Cheng, en señal de sacrificio su obediente hijo Tìóh Chiau.*

La tablilla de una madre, según el mismo órden que la anterior, consta de las siguientes palabras: Hông (Imperial), Cheng (la dinastía reinante), Sì Chèng (noble matrona), Lú Yín (madre), Gô (su apellido paterno), Bó (mujer casada, esto es, no concubina), Tiú (apellido de su marido), Lú Yìn (esposa de Tiú), Sîn ó Xín (espíritu), Ui (trono, sede), Hàu (obediente), Lâm (mancebo, hijo), Tìóh Chiau (nombre del hijo), Hông (sacrificio, ofrecimiento), Kì (señal).

Traducida literalmente da este sentido: *Al Trono ó asiento del Espíritu de la esposa de Tiú, mujer del linaje de Gô, matrona que dejó de existir en la dinastía imperial de Cheng, dedica este sacrificio su obediente hijo Tìóh Chiau.*

11. Después de describir tanta superstición é ido-

latría, el corazón, lastimado al ver la inmensa desgracia en que viven tantas y tantas almas en ese vasto imperio de la China, sólo sabe levantarse á aquel Dios *que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*, rogándole derrame los tesoros de su gracia sobre esa desdichada nación, para que todos reconozcan y adoren *á un sólo Dios*, y *á un solo mediador entre el cielo y la tierra Cristo Jesus, que se ofreció á sí mismo en el Calvario para la redención de todos los hombres* (1).

CAPÍTULO 2.º

Sucesos desde la entrada en China de los Beatos Sanz y Royo hasta la persecución del año 1723.

El reino de los Cielos alcánzase con gran esfuerzo y violencia, y los animosos son los que logran arrebatarlo. La cruz, si es el camino real de todo cristiano, es la carga pesada á la carne y dulce al espíritu, que sobre sus hombros debe llevar á toda hora principalmente el predicador del Evangelio que, como San Pablo, tiene que vencer los peligros que por todas partes le rodean en su sublime misión de sembrar la divina palabra. La persecución es el sello característico de la obra divina del Evangelio. Si me han perseguido á mí, también os perseguirán á vosotros, dice Jesús; que no ha de ser el siervo mayor que el amo, ni el apóstol de mejor condición que el que le envía (2). Obstáculos en la ciudad y en el campo, en los caminos y en la quietud del aposento, entre los de la misma sangre y la misma pro-

(1) 1. Timoth. 2.
(2) Joan. 13, 16.

fesión y entre los extraños y enemigos, entre los sabios y entre los ignorantes; y lo que es más aún, de parte de los falsos y traidores hermanos (1), se ofrecen incesantemente al misionero católico que predicar se propone á Jesús crucificado; pero de todos ellos sácale triunfante la divina gracia, que hace que la fé de los escogidos no dependa de la sabiduría é industria de los hombres, sino de la virtud de lo alto, para que nunca halle motivo de gloriarse la carne y la sangre delante de la presencia de Dios (2).

§. 1.º

Situación de la Misión dominicana á la entrada del Beato Sanz: vése amenazado de ser preso por denuncia de un sacerdote.

1. Aquella Misión escogida que con su sangre había regado el santísimo varón V. P. Fr. Francisco Fernández Capillas, y habían edificado con sus virtudes y afanes apostólicos los insignes misioneros Morales y Coronado, Varo y Navarrete, hallábase en un estado tan triste y lamentable, que la Provincia de Smo. Rosario en el Capítulo de 1712 exclamaba llena de dolor: «Anunciamos que nuestra Misión, mejor dicho, la semilla toda del Santo Evangelio, con aquella pureza que prescribe nuestra Santa Madre la Iglesia en sus recientes decretos, casi del todo, de día en día, se vá extinguiendo en el gran imperio de la China, como con razón nos temíamos. Pues herido el Emo. Cardenal Tournon de mil maneras, desparramadas sus ovejas y privado el celoso Pastor por la astucia de los

(1) 2. Cor 11, 29.
(2) 1. Cor. 1. 29.

portugueses de Macao, de sus más fieles amigos y consocios en las tribulaciones, de nuestros Religiosos (1), no por eso se aquietó la rabia de los gentiles, ni la conjuración de los malos cristianos, hasta conseguir que se apagase la preciosa vida del Legado Apostólico; y si, como piadosamente creemos, orlado de doble aureola descansa ya en el Cielo, también su espíritu de constancia y de firmeza en la fé ha renacido en la tierra, en la persona de dos de nuestros misioneros que, anhelosos de la palma del martirio, y despreciando los inicuos mandatos de los príncipes, perseveran hasta ahora en tan vasto imperio con gran peligro de su vida».

Eran estos generosos soldados los PP. Fr. Pedro Muñoz y Fr. Francisco Caballero (2), quienes sin miedo

(1) Sobre el orígen de los malos tratamientos al Cardenal Tournon en Macao, es curioso el dato que trae el P. Muñoz en su ya citada Relación:

«Non multo verò post, vespere scilicet S. Sylvestri, anno 1710, R. P. Fr. Petrus de Amaral Ord. Prædicatorum post plurimas quas passus est vexationes propter defendendam Emm. Domini auctoritatem, ut supra dictum est, tandem ipse et capitaneus generalis vocatus Pinto et Texeira in navim Goemsem ascenderunt; et antequam capitaneus navim ascenderet, publicè protestatus est se, quidquid in Eminentissimum et Patres fuit operatus, consilio Theologorum Macaensium fuisse executum; et tactus dolore cordis intrinsecùs, ab omnibus veniam petiit, et suam ipsius protestationem in valvis Conventus FF. Prædicatorum et in aliis publicis locis defixit».

(2) Hablando de la salida de algunos de nuestros misioneros, desterrados por guardar la obediencia al Legado de Su Santidad, el Cardenal Tournon, describe así Collantes la vuelta, muy digna de saberse, á Fokien del P. Fr. Francisco Caballero:

«Por este mismo mes de Abril de 1708 salieron de aquella ciudad, sin haberles permitido los que la gobernaban que besasen la mano para despedirse al Sr. Patriarca, ni que á lo menos entrasen á hablar con el P. Fr. Juan de Astudillo que se quedaba en compañía de dicho señor en el ejercicio de intérprete; por lo cual se despidieron de los dos, asomándose estos á las ventanas al tiempo que iban ya á embarcarse, acción que no pudo impedir la violencia de los que cercaban aquella casa».

«Dióse principio á la navegación; pero como había el Señor dispuesto

á peligros, y no obstante carecer de la licencia ó *piao* del emperador, padrón de vergüenza para los que lo procuraron, en unión del Rmo. P. Vicario Apostólico Fr. Magín Ventallol, con gran ánimo siguieron consolando aquella afligida Iglesia, dispuestos á sacrificar su vida por el amor de sus hermanos.

No obstante, el año 1715, la Misión dominicana puede decirse que no contaba más que con un sólo misionero; pues obligado á vivir en Cantón por la tiranía de los mandarines el P. Muñoz, y habiendo sus enfermedades precisado al P. Caballero á salir de Fo-kien, sólo aquel enérgico anciano P. Ventallol que llevaba más de treinta años de misionero, y residía en Chan-cheu, quedó para cuidar de las provincias de Fo-kien, Kian-si y Che-kian, vastísimo territorio, mayor que la Península ibérica y con triple

---

acrisolar en el fuego de más tribulaciones á sus siervos, no se efectuó el viaje que estos habian emprendido, haciéndoles precisa la vuelta á Macao, donde les esperaban más trabajos. Veinte días navegaron viéndose en graves peligros, al cabo de los cuales se vió precisado el piloto á arribar á la provincia de Cantón, en un sitio distante nueve días de Macao. Iban en dicha chalupa muchos cafres ó negros que llevaban los portugueses para vender en Manila. Estos pues, (estando los más de los marineros y demás gente en tierra para abastecerse de agua) se sublevaron á media noche, y cortando el cable, se dieron á la vela, dejando burlados á los dueños, y recuperando la libertad de que les habian privado. Antes de esta sublevación, viéndose el P. Fr. Francisco Caballero en tierra de China y distante de Macao, puso luego la mira en la cristiandad de Fo-kien, cuya carencia de ministros evangélicos le tenía muy desconsolado, y consultando á sus tres fieles compañeros y hermanos, les manifestó el gran deseo que tenía de no perder aquella ocasión tan oportuna para introducirse en ella, y siendo aprobado por todos tan apostólico intento, lo puso sin dilación alguna en ejecución; pues aunque á tan piadosa determinación se opusieron los que gobernaban la chalupa, por órdenes estrechas que les había dado el Capitán general de Macao para que no permitieran á los religiosos salir á tierra que no fuese de estas Islas (Filipinas), una piadosa cautela venció ahora tan maliciosos impedimentos; y emprendiendo su camino el P. Fr. Francisco, después de veinticinco días de trabajoso viaje, llegó á nuestras iglesias de Fo-kien, donde viviendo ocultamente, fué de grande alivio á aquellas afligidas cristiandades».

número de habitantes. Las lágrimas y las súplicas de los cristianos de Fogan eran continuas. Habíase allí derramado con profusión la gracia del Espíritu Santo, y no podían vivir sin sus pastores y maestros.

2. Grande, pues, fué el consuelo, después de tantos años de abandono y soledad, que sintieron aquellos neófitos; y no fué menor el del Beato Sanz y de su compañero el P. Fr. Pablo Matheu, al ver la fidelidad y constancia en la fé en que gran parte de ellos se habían conservado. Pero el demonio, enemigo de las almas, trató de cegar la fuente de aquellas santas alegrías y halagüeñas esperanzas, y excitó el falso celo de un sacerdote de la Compañía, para que, sin miramiento á aquellas cristiandades desoladas, y olvidando que el principal deber de todo misionero es fomentar la predicación del Evangelio, denunciase al mandarin de Emuy llamado Hai-fang-ting (1), (á cuya ciudad fué él para arreglar ciertos negocios) que habían entrado por aquel puerto dos Padres Misioneros, nuestro Santo y el P. Matheu, que no tenían como él la licencia imperial. Especificó sus nombres y señas personales, y dijo al mandarin que de aquel hecho podían resultarle perjuicios graves, pues no ignoraba las leyes severísimas de la córte respecto á la entrada de nuevos misioneros, que no estuvieran provistos del *piao*. Alarmado Hai-fang-ting con esta noticia, envió mensajeros á la ciudad de Fo-cheu y á los puntos por donde suponía que debían estar los nuevos ministros del Evangelio, en averiguación del hecho que se le denunciaba. Grande fué con esto la tristeza de nuestros cristianos, que ya se imaginaban que les iban á despojar de sus queridos Padres. Las oraciones al Señor y á su Santísima Madre fueron no pocas; las lágrimas baña-

(1) Dá á entender el P. Muñoz en su ya citada Relación, que este nombre era mas bien del oficio que de la persona.

*

ron sus rostros; y el desaliento y la angustia volvieron otra vez á reinar en aquella pequeña pero fidelísima grey. El Beato Sanz consolábales diciendo que orasen constantemente y sin interrupción, como los primeros cristianos, que rezasen con mayor fervor el rosario de María Santísima, y que confiaran que ella proveería de remedio. «¡Hágase la voluntad de Dios, hijos mios, hágase su voluntad! Él sabe que nosotros no hemos venido aquí con otros fines que el de apacentar vuestras almas y convertir á los infieles: Él sabe y aprueba desde el cielo que sus ministros no sometan su predicación al exámen de un tribunal infiel, y á costa de esa indignidad y con el compromiso de respetar las costumbres idolátricas y supersticiosas del imperio, se avengan á recibir el *piao* ó patente imperial. Ni Jesucristo sometió sus doctrinas al fallo de la Sinagoga, ni los Apóstoles al tribunal de Nerón y Tiberio. Es injurioso á la fé consentir que el emperador se entrometa en los asuntos de la Religión, y mucho más querer que sus leyes y edictos sean la norma de los predicadores del santo Evangelio. Dios que nos dijo: «id y predicad en todo el mundo», velará por nuestra causa. Él proveerá y dispondrá las cosas según los designos de su misericordia».

Así, escondiéndose, y temiendo de un momento á otro encontrar á los esbirros que le prendiesen, empezó el Beato Sanz á beber el caliz amargo del apostolado.

3. Mas la Bondad divina escuchó las lágrimas y oraciones de los cristianos, y acudió en su auxilio; y cuando menos lo esperaban, recibieron de Fo-cheu y de Emuy noticias de que el mandarin ya había desistido de sus pesquisas, y que no molestaría á los Padres, dejándolos continuar en su religioso ministerio. El sacerdote que por resentimientos con los cristianos de Fogan, según dijo él para excusar

su delación, había sido causa de esta tribulación, movido del Señor reconoció su culpa, y con grandes instancias pidió á Hai-fang-ting que, puesto que le había mostrado su buena amistad escuchando sus primeras indicaciones, ahora también le atendiese revocando las órdenes que hubiese dado para detener á los misioneros; que si el virrey llegaba á saber lo ocurrido, fácil sería disuadirle con habilidad é ingenio, para lo cual podía contar con su ayuda; y que los Padres recien llegados eran pacíficos y buenos, y nada había que temer de su presencia en el imperio.

Vióse en esta ocasión cuán cierto es que en las manos de Dios están los corazones de los hombres (1), y que él los torna adonde le parece, para bien de los que en su bondad (2) confían.

---

(1) Prov. 21, 1.

(2) Judith 13, 17. El Sr. Le-Blanc Vicario Apostólico de Yun-nan, gran adversario de los ritos, en carta que se conserva en nuestro archivo, dirigida al P. Matheu fecha 15 de Octubre de 1715 en Hing-hoa (Fo-kien), después de lamentar cómo desde Emuy se habían mandado despachos, averiguando el paradero de los PP. Sanz y Matheu, por haber entrado en China sin el *piao*, añade:

«A más no poder se habrá de ir á la córte á tomar la patente (el piao), que no hay ninguna dificultad para ir ya nosotros á tomarla; pues el Sr Pedrini, del apellido Tê, misionero italiano que está en la córte del Emperador, ha escrito al Sr. Appiani haberle dicho el Emperador que *él no había encomendado hacer prometer á los Padres que venían á tomar la patente que hubiesen de seguir el parecer del P. Ly Mateo (Ricci) ni nunca había dicho que no sufriría en su imperio la permanencia de Padre alguno que no siguiese la doctrina de Ly Mateo acerca de los ritos sínicos*. Siendo esto así, no hay dificultad en ir á tomar la patente. Sólo el hijo del Emperador llamado Vang-ye, amigo de los Padres... (los defensores de los ritos), para excluir á los que éstos no gustaban estuviesen en China, *inventó esta máquina*».

Es dato importante que los historiadores de las Misiones de China deben utilizar para reponer en su lugar la verdad histórica.

§. 2.º

El Beato Sanz repara la Misión de Fogan.

1. Disipada la tormenta que acabamos de referir, entregóse de lleno el siervo de Dios á reparar las quiebras de aquella tan perseguida Iglesia. Es cierto que no podía decirse que la Misión gozase de absoluta paz, puesto que vigentes estaban los decretos procurados y aplaudidos por los defensores de la *civilidad* de los ritos, prohibiendo la permanencia en las provincias á los misioneros que carecían del *placet* del emperador; pero la influencia, y frecuentemente la plata de los cristianos más pudientes de Fogan, y la pasividad de los mandarines dejaban á los Ministros de la Religión, si no libertad, holgura suficiente para poder ejercer las funciones de su sagrado ministerio.

Ocho años casi, privada la Misión de sus pastores; la mayor parte de las iglesias abandonadas; los cristianos sin el auxilio sobrenatural de los sacramentos, sin haber asistido la mayor parte de ellos en tan largo tiempo al sacrificio de la misa, ni haber recibido el pasto de la divina palabra, nos dan una idea de lo mucho que el Beato Sanz tuvo que trabajar, para obtener que aquella viña volviese á la situación floreciente que gozaba antes de la inicua persecución contra el Cardenal Tournon y los misioneros adictos á la Santa Sede Apostólica, constantes defensores de la pureza de la doctrina católica.

Su primer cuidado fué recorrer una por una todas las cristiandades: no hubo aldea, ni villorrio por retirados que estuviesen, á que no le llevara su celo, sin reparar en dificultades de caminos, ora por mon-

tes, ora por rios, ya en silla, (modo ordinario y común de viajar en aquel imperio) ya más frecuentemente á pié, un día comiendo y otro ayunando, y muchas veces teniendo que contentarse con un poco de arroz de la peor clase, que los pobrecitos campesinos y monteses le ofrecían. Redujo apóstatas, afirmó en la fé y en las buenas costumbres á los tibios y á los relajados, consolidó en la piedad á los fervorosos, concediéndole el Señor el consuelo de que más hallara de estos que de aquellos; pues los cristianos de Fogan, como educados en la escuela de la persecución que venía sufriendo con lijeras treguas aquella Iglesia desde su nacimiento, dieron siempre muestras de que la semilla de la fé católica no había caido en campo estéril é ingrato.

Conocidas de este modo por el buen pastor todas sus ovejas, y nutridas con el celeste pábulo de los sacramentos de la Penitencia y sagrada Eucaristía, dedicóse á robustecer las tres grandes instituciones que la Órden tuvo siempre en Fo-kien: los letrados cristianos, la Venerable Órden Tercera y la cofradía del Santo Rosario; magníficos baluartes que, establecidos por los apostólicos varones, el intrépido P. Morales que á pié desde Persia hizo el viaje á Roma, para velar por la pureza de la predicación evangélica, y el no menos celoso P. Varo, que por sus trabajos y escritos mereció ser Obispo Lindonense y Vicario Apostólico de tres provincias (1), fueron en todo tiempo el consuelo y la gloria de las Misiones dominicanas en China.

2. Para lo cual se ha de tener presente, que la única clase noble en China son los letrados; no se heredan allí, si se exceptúan los de la familia real

(1) Fueron estas las de Canton, Yun-nan y Kuang-si. (Salazar. 3.ª Parte de la Hist. de Filipinas, Lib. 2. cap. 14)

y muy contados individuos (1), los títulos nobiliarios: es preciso conseguirlos, y al efecto así como para obtener empleos, no hay otro camino que el de las letras. Estas no pasan de ser un poco de Ética, Historia y Literatura sínicas, y algo de Astrología que estudian por entretenimiento. Sus libros de texto son los antiquísimos tenidos por sagrados entre ellos, y los comentadores que son muchos. A nadie es permitido apartarse de la doctrina de esos libros; y así resulta que aún los más afamados entre ellos saben tan poco, que cualquier persona medianamente instruida de Europa les lleva grandísima ventaja (2). Su soberbia, sin embargo, es grande, y no hay modo de compararla: ellos son los únicos sabios: es injuria pensar que haya quien pueda enseñarles; y en sus libros está la única, la suprema norma de todo saber: la China es la maestra del mundo. Dios resiste á los soberbios y dá su gracia á los humildes: en China es más que farisáica la soberbia, y de ahí la gran dificultad para que á la fé se conviertan.

«En cuatro órdenes ó estados, escribe Navarrete (3), divide la China todos sus habitadores, estos son: Zu, Nung, Kung y Xang; esto es: letrados, labradores, oficiales (artesanos) y mercaderes. Los letrados son la

---

(1) Según Pauthier, que lo toma de libros oficiales, los títulos hereditarios se dan en China por cinco motivos, llamados *tcheou-yong* (mérito eminente), *tsiang-tchoung* (grandes servicios), *thai-gân* (obsequio á los parientes de la familia imperial), *kia-young* (honor á la santidad y á la gloria), y *pie-kô* (estímulo á servir al Estado). Son nueve esos títulos, equivalentes á los nuestros de duque, marqués, conde, vizconde barón y caballero: estos últimos son de cuatro clases. Sin embargo son muy pocos los títulos nobiliarios que se heredan en China. Confucio recibe el nombre de *santo duque*, y sus descendientes ostentan con orgullo ese título de nobleza.

(2) Hoy día con la comunicación con los europeos han progresado algo más las ciencias y las artes en China, como se demostró en la «International Health Exhibition» de Lóndres, en 1884.

(3) Obra ya citada, Trat. 2.º cap. 1.º

gente más grave y noble de aquel imperio; son los caballeros de la banda, y por mejor decir, son los fariseos. Usan de los tres grados que acá tenemos; bachiller, licenciado y doctor».

«El que entra en bachiller queda exento del brazo secular *ut ita dicam,* y sujeto al *quasi ecclesiástico,* como entre nosotros los matriculados, que pertenecen al Maestrescuela, y no á los jueces ordinarios de la ciudad. Pero aunque tengan ya alcanzado su grado, no obstante se examinan de tres en tres años, fuera de los exámenes ordinarios que los hay cada año; y si no aprovechan un año más que otro, les castigan rigurosamente: azotan á unos, á otros les ponen en lugar más bajo, y á otros les quitan el grado y hacen inhábiles para siempre: con lo que toda la vida están sobre los libros».

«En el reynado Sung que há que pasó seiscientos años, fué el tiempo en que más lucieron las letras; aumentáronse los estudios, señalaron á cada villa veinte bachilleres, cuarenta á cada ciudad, y cincuenta á la metrópoli. Llaman á estos Lin Seng, esto es, bachilleres que comen renta real. Después añadieron sesenta números á la villa, y ciento veinte á la ciudad. Llámanlos Ceng-Seng, esto es, bachilleres añadidos. Después dieron licencia para que se graduaran cuantos quisiesen. Llaman á estos Fuhio, esto es, arrimados á la escuela; con que hay tres órdenes de bachilleres. En los exámenes les adelantan ó atrasan, conforme lo hacen. El jubilado se llama Kung-Seng, de que hay tres diferencias: unos se dicen Pa-Kung-Seng, es decir que su retórica y composición fué tan buena y elegante, que por ella mereció aquel grado, sin tener necesidad de aguardar el tiempo que otros: es esto de grandísima honra en aquella nación. Otros se llaman Cie-Fuen-Kung: son los que ya dijimos, que saben conservar veinte

años el grado de bachiller. Los terceros se dicen Ngen-Kung-Seng, es decir, bachilleres jubilados por merced del emperador. Los inhábiles para graduarse son los hijos de los que cargan sillas, de carniceros, verdugos, comediantes, y los hijos bastardos».

«Una cosa hay muy buena entre otras en los Estudios de China, y es, haber poquísimos asuetos: cuantos hay en un año, no llegan á ocho; vacaciones ningunas; están continuamente en una tarea; y así hay hombres insignes en sus leyes, historias, y en virtudes morales, acerca de las cuales hacen y componen lindísimos y agudísimos discursos, probados y autorizados con toda elegancia y erudición. En los estudiantes se halla lo que fuera bueno se viera en los de Europa. La gente más grave, más modesta, y compuesta de toda la China son los estudiantes (1). De suerte, que viendo á uno por la calle, los ojos en el suelo y muy modesto, es conocido por todos por estudiante. Aún en los niños de la escuela se vé y nota la misma modestia y gravedad. Veces ví y ponderé esto con no poca admiración mia. El tártaro no ha mostrado mucho afecto á los letrados, algo les ha abatido; á los europeos nos parecia bien, porque son innumerables y soberbios, pero no impiden la milicia: hay gente sobrada para todo».

«De los exámenes de los letrados diré aquí algo, reservando otros puntos para las controversias. En cada metrópoli hay uno como maestrescuela; el cual cuida el estudio de aquella provincia; este anda la mayor parte del año discurriendo por todas las ciudades y villas; en ellas examina todos los años á

(1) Es Navarrete, y en general la mayor parte de los misioneros que han escrito sobre China, entusiasta de las instituciones y costumbres públicas del imperio, aparte todo cuanto se opone á la Religión y moral cristiana. Es indudable que tienen los chinos muchas cosas dignas de admiración y aplauso.

cuantos bachilleres hay: á los que se aventajan da premio, á los que no, castigo, conforme se dijo arriba. Los estudiantes que quieren examinarse, se examinan, y si merecen el grado, se le dan; hay en esto órden grande de precedencias, de primero, segundo tercero, etc., en que fundan mucho crédito y reputación. A los exámenes generales, que son de tres en tres años en las metrópolis, acuden no todos los bachilleres, sino sólo aquellos que merecen por sus letras tener voz y nombre para entrar á exámen de licenciado: suelen juntarse cuatro mil, cinco mil y más».

«Todo licenciado está obligado á ir luego á la córte, donde se presenta y queda su nombre escrito en los libros imperiales, para echar mano de él cuando se ofreciere oportunidad para cosas de gobierno. Los que quieren entrar en doctorado, avisan dello; este exámen se hace en presencia del emperador, él mismo dá los puntos y escoge los que mejor le parecen; el que de estos sale en primer lugar, alcanza la mayor gloria y honra del mundo».

3. Siendo esta institución tan influyente en China, nuestros misioneros cuidaron siempre de que no faltara en sus cristiandades; y al efecto excitaban á los hijos de las principales familias á que estudiasen letras, y se sometieran al exámen según el ritual del imperio. Estaban nuestros cristianos perfectamente impuestos en las enseñanzas cristianas, y así fácilmente con la ayuda de Dios podían evitar que su fé peligrara en esos estudios; y aun los que recibían el grado, para librarse del sacrificio y oblaciones á Confucio, usaban de artimañas inocentes que siempre prosperaron (1).

(1) Sobre esto escribía en 1671 el P. Varo, contestando á los que objetaban á los Dominicos que con sus doctrinas sobre la superstición é idolatría de los ritos sinenses no era posible convertieran á ningún letrado

*

El Beato Sanz halló á algunos de estos letrados algo tibios en las prácticas religiosas: llamólos cariñosamente, mantuvo con ellos frecuentes conferencias, y consiguió que mientras con su buen ejemplo servían de edificación á los otros fieles, llegaran á ser excelentes y fervorosos catequistas.

Sin la soberbia que es la gran plaga que corroe y pervierte la secta literaria en China, aquellos cristianos sabían bien que, según el consejo del Apóstol (1), «no debían tener pensamientos altaneros ni confiar en lo inestable de los bienes y honores de este mundo, sino en Dios vivo que á todos abundantemente según su condición y estado provee; que la mayor riqueza consiste en las obras buenas, y que si Dios les hizo ó más ricos ó más instruidos, era para ayudar á sus prójimos, y así atesorar para lo futuro el gran fundamento sobre que se basa la verdadera vida».

Para salvarse á sí mismos y salvar y ayudar á aque-

«Respondo, pues, á esto que en solo el territorio de la villa de Fogan hemos tenido los religiosos de la Órden hasta este año, de los que yo sé, setenta cristianos licenciados (á quienes los PP. Jesuitas llaman *bacalaurei literati*); los sesenta conocí yo, y los diez son los que me acuerdo haber oido al P. Fr Juan García haber muerto antes que yo entrara (entró el año 1649) en este reino. De los sesenta que yo he conocido viven este año los treinta y tres, y los veintinueve murieron casi todos con los sacramentos y muestras de su salvación. De los que viven hoy sólo tres ó cuatro no se confiesan, ni acuden á las obligaciones de cristianos, pero todos los demás se confiesan cada año en las fiestas principales y reciben la Comunión, y son muy fervorosos los más de ellos. Fuera de estos, he conocido yo en mi tiempo en aquella villa cinco *Kung-seng* cristianos, que son como maestros, y de donde eligen los mandarines de letrados llamados *Hio-shuon*. De estos viven hoy tres, y el uno es electo en segundo mandarin de una ciudad, aunque no ha ido, ni irá á tomar la posesión por no condenarse, como me lo dijo á mí; pero trátase en su villa con porte y ostentación de mandarin. Tuvimos también un Shiu-jin que es un grado más que Kung-seng, y tan buen cristiano, que dejó á una hija suya llamada María, que se dedicase al Señor con voto de virginidad, y le costó más de 200 taes en componerse con el yerno, con

(1) 1. Corinth 5.

llas cristiandades, nuestros letrados aprendían, y ostentaban sus grados; y con cuán brillante éxito lo consiguieron, dícelo la historia de aquellas misiones, y se verá con fruición en las páginas de este libro, en las que se referirán los grandes triunfos que obtuvieron ante los tribunales del imperio. Cuando no bastaban sus discursos y su influencia, valíanse con ejemplar abnegación del dinero para redimir las vejaciones de los gentiles, pues si Felix prefecto de Cesárea hubiera otorgado la libertad de San Pablo (1), si le hubiesen dado los dineros que buscaba, los mandarines de China en esto más rigurosos y exigentes, muchas veces movían persecución para que los cristianos mostraran con ellos su generosidad. No hay quizás nación (bien se vé esto en los que á Filipinas vienen) en que más extendido esté el soborno; es allí una costumbre tradicional; y el recibir dinero ó regalos los que gobiernan ó justicia administran, consi-

---

quien estaba desposada desde muy niña (como es estilo en este reino). Dejo algunos mandarines de guerra que tuvimos allí, en el tiempo de la revolución del Tártaro que por no haber durado mucho, no duraron ellos en sus oficios. Entre estos letrados, tuvimos uno llamado Antonio Muoi, del cual hice particular mención en mi historia, por merecerla sus virtudes; pues siendo mozo y de casa honrada y licenciado del primer nombre, muy entendido, se dedicó al Señor con voto de castidad y habiéndole salido muy buenos casamientos, no se quiso casar, quiso ir á Manila á estudiar, y no lo pudo conseguir; vivía con tanto ejemplo, que era un ave fenix para los gentiles el ver que un hombre de sus prendas guardase castidad: guardó y profesó las reglas de la Tercera Órden hasta que murió, que fué el año 33 de su edad: oile decir veces que era ya tiempo que viviese otro rey que quemase los libros de China, como lo hizo antiguamente el rey Ching Xy Wang. Bien podía hablar aquí de la virtud de otros letrados cristianos que hemos tenido, y fuera alargarme mucho: pero no es posible pasar en silencio el fervor de uno que dió la vida por el Señor, llamado Pedro Chin».

«Fué este Pedro natural de Fogan, y tuvo otros dos hermanos licenciados, también muy buenos cristianos, y era su familia una de las más honradas de la villa: era Pedro muy devoto y fervoroso, y pidió ser

(1) Act. 24.

déranlo como uno de los gajes legítimos de su cargo, haciendo entre ellos la plata el servicio que entre nosotros desempeña el mejor abogado y el más astuto y hábil agente de negocios. Más que á los ídolos se dá culto en China al dinero: por dos chapecas se arman riñas y grandes quimeras. Y por ahí se podrá apreciar el gran sacrificio que hacían nuestros cristianos en ayudar con sus limosnas á la defensa de la Religión, consintiendo primero la disminución ó pérdida de sus bienes que la turbación de la cristiandad.

El número de estos letrados creció tanto bajo los auspicios del Beato Sanz, que á los pocos años, en 1723, pasaban ya de sesenta sólo en Fogan.

4. Otro de las firmes sillares de aquella Misión es la V. O. Tercera de Sto. Domingo que allí cumplía tres fines muy principales, defender la causa de la Religión contra los gentiles y malos cristianos, ayudar á los misioneros en la catequesis, y ser de gran

admitido á la Tercera Órden de Penitencia. y profesó en manos del P. Fr. Juan García: vino á Fogan un visitador en tiempo que la gobernaba el chino, y algunos enemigos letrados que tenía nuestra santa Ley en aquella villa, delataron contra ella ante el Visitador; determinó el Juez que en plena audiencia pareciesen los cristianos á dar razón de la ley de Dios. Ofrecióse luego Pedro, y por no haber entonces dentro de la villa religioso, no hizo que fuera con él otro, aunque se ofrecieron algunos á ir y salir á la defensa: díjoles que él bastaba. Fué luego á donde halló al Juéz sentado *pro Tribunali*, y algunos de los licenciados que habían hecho la delatación, y comenzaron luego á deponer todo lo que tenían contra la ley de Dios, y Pedro respondió con tanta elegancia, ánimo y fervor que hizo callar á los gentiles, y el Juez dijo que la ley de Dios era la verdadera, y que eran falsas las calumnias que le imponían. Enfureciéronse los enemigos de verse convencidos por uno tan afrentosamente, que salidos de allí, acometieron como lobos rabiosos con Pedro, y le dieron tantas puñadas y porrazos que, llegado á su casa, vomitó mucha sangre, y viendo que se moría, envió á buscar al P. Fr. Francisco Diaz que le asistió, y recibidos los Sacramentos murió dentro de dos ó tres dias, ofreciendo al Señor la vida, en defensa de su santa Ley. Otros dos licenciados cristianos, que uno de ellos aun vive hoy, fueron llamados á la Metrópoli por serlo, y disputaron con el *Hay-tao* (que es un gran mandarin), en pública audiencia, con tanto valor y

ejemplo á todos por su vida penitente y austera, consagrada á las obras de piedad y de misericordia. Muchos de los letrados tenían á gloria llevar el santo escapulario, y si no defendían la fé con la espada como en los primeros tiempos de tan benemérita institución en el siglo XIII, defendíanla con su ciencia y con su hacienda, y desempeñando el oficio de catequistas ó dóxicos con los hombres, como lo hacían las Terciarias para con las mujeres. Había entre estas jóvenes que consagraban al Señor su virginidad; casadas que á las cargas del matrimonio añadían las observancias de la Regla, que entonces no estaba mitigada como lo está al presente; y viudas que á imitación de las que alaba San Pablo se ejercitaban en la práctica de la caridad, y mediante la diligente educación de sus hijos tenían por timbre de su vida el ser ejemplares de toda obra buena (1).

Para admitirlas al hábito (que nunca usaban pú-

ánimo, que viendo su atrevimiento el Juez, hizo les quitasen los grados de licenciados, y ellos, como buenos cristianos que lo eran, lo llevaron con mucho gusto por ser por la causa que fué; y el uno de ellos se volvió á examinar después y recobró su grado. Vínoles á los licenciados cristianos una reprensión del *Sy hio tao,* que es su principal Mandarin: llamólos á todos el *Hio-shuon* de la Villa y túvoles un capítulo afeándoles el que fuesen cristianos. Respondieron diciendo los fundamentos que nuestra santa ley tenía, y quedó satisfecho; y no los mandó azotar, como se lo había ordenado el *Si hio tao.*»

Y contestando al P. Brancato de la Compañía de Jesús, añade:

«Será bien decir aquí lo que han hecho los cristianos en esta parte, para que se vea cómo no es tan imposible el excusarse de hacer la reverencia á las imágenes del Confucio en su aula. Es verdad que, como aquí el P. dice, después de haber sido admitidos al grado, van todos al aula del Confucio, no sólo en las villas de donde son naturales, sino en las ciudades donde se examinan. En las ciudades, como los grados son tantos, aunque los cristianos acuden en compañía de ellos á todas las funciones que aquí se dicen, pero en llegando al *Vuên-miao*, ó fingen una necesidad y no entran, ó si entran, no hacen inclinación ni postración alguna; que como es entre tantos, no se echa de ver, y como

(1) 1 Tim. cap 5. 10.

blicamente, sino un vestido pobre y modesto) examinábanse con rigor sus antecedentes, consultábase la voluntad de sus padres, y sólo después de mucho tiempo de probadas se les vestía el santo escapulario. Mas se tardaba en admitirlas á la profesión: temíase con razón que algunas, no llevando con santidad y pureza el nuevo estado, diesen motivo de escándalo y burla á los gentiles, y de mal ejemplo á los cristianos: y si en los tiempos apostólicos había ya viudas reprensibles que, dejado su primer propósito, se volvieron con Satanás (1), mucho más era este peligro de temer en China, en donde es oprobio para la mujer no estar casada y una desgracia el no tener muchos hijos.

Por eso el Beato Sanz, conformándose con la antigua práctica de sus predecesores, exhortaba á las jóvenes á que escogiesen el estado del matrimonio, y fueran buenas madres de familia, á fin de no dar ocasión al adversario de maldecir y blasfemar de la religión (2). No comprenden aquellos infatuados gen-

no asisten allí los mandarines, pues estos están en la sala Ming-hin-tang, es fácil ocultarse. En las villas, aunque son menos, por lo cual parecía más difícil, no lo es, que con unos reales que dan á los criados del Hio-kuon, no le dicen nada á su amo, y aunque después lo sabe disimula; y en fin, en China no es difícil con el dinero excusar todo esto, y ninguno de los que no han hecho esta reverencia, ha perdido hasta ahora el grado, aunque uno ú otro ha gastado alguna plata, con que se vé que no es tan suma la dificultad como aquí el Padre pondera, que con no haberlo sus RR prohibido jamás, no quieren que digamos nosotros que lo hemos prohibido, con la experiencia de muchos años, que en Foning y Fogan donde los bachilleres cristianos que jamás acudían á esta función (id est á venerar al Confucio) sin dificultad alguna los matriculan, sabiéndolo los Hio-kuon y graduados infieles; y gruñiendo algunas veces, y otras disimulando, pasaron siempre así; que es lo que dice el Padre Navarrete.» *Manuscrito del archivo de Sto. Domingo de Manila*».

(1) 1. Tim. 5, 15.
(2) Ibidem.

tiles que una persona guarde castidad toda su vida: para ellos ó ha de estar casada ó ha de ser por precisión dada al vicio; y el solo hecho de pasar muchos años una mujer sin contraer matrimonio es para ellos más que indicio, prueba completa de mal vivir. ¡Apreciación falsa que procede del estado grande de inmoralidad y desenfreno carnal en que se encuentra la China, y que dió mucho que sentir á nuestros misioneros! La continencia es virtud que no se conoce en el celeste imperio: aun de sus bonzos y bonzas que aparentan guardar castidad, suponen y saben ellos sin escándalo ni protesta que faltan á sus compromisos. La castidad perfecta es flor que sólo brota en el jardin de la Iglesia, porque se adquiere mediante la gracia de Dios, que es el único que otorgar puede tan celestial virtud á los hombres (1); y así desde los tiempos apostólicos vemos multitud de vírgenes consagradas al Señor, que con el suave aroma de sus virtudes ayudaron no poco á la conversión de los paganos.

5. No fué la Iglesia de Fo-kien una excepción de esta regla; pues si en las demás misiones del imperio no se conocían doncellas que toda su vida guardaran continencia, en Fogan las vemos florecer aun en los tiempos del V. Mártir Capillas (2). Es

(1) Sap. 8, 21.

(2) Doce han sido, escribe el referido P. Varo en su citado manuscrito, las doncellas que en el distrito de Fogan consagraron su virginidad al Señor con voto de castidad. Cada una en su casa guarda con mucho rigor los ayunos, disciplinas y demas mortificaciones de la Tercera Órden de la Penitencia que fundó nuestro Santo Patriarca, menos el vivir en comunidad por los inconvenientes que de ello se podían seguir; vive cada una en casa de sus padres ó hermanos, donde tienen un aposento aparte para hacer sus ejercicios, y son de grande ejemplo para los cristianos, y de admiración á los gentiles, que aunque como diré después, á los principios les costó mucho, pero el día de hoy viven con suma paz y sin impedimento alguno que les sea de estorbo para sus ejercicios espirituales. Reciben los sacramentos á menudo cuando tienen ministro, el cual les tiene pláticas confirmándolas en sus buenos pro-

cierto que por regla general no se les permitía hacer voto perpetuo, para evitar que sus padres ó las contingencias de la persecución las pusieran en el caso de tener que contraer matrimonio; pero dábaseles el hábito de la Tercera Órden, y cada año ó en menor plazo renovaban sus votos, y así seguían hasta que llegando á los cincuenta de su edad, se les consentía hacerlos perpetuos.

Gloria muy insigne son estas Terciarias, vírgenes y viudas, de la Órden dominicana en China: en todas las persecuciones manifestaron que para Dios no son las Ineses y Cecilias, las Perpetuas y las Potencianas privilegio de la Europa cristiana, sino que en todo lugar el celestial esposo se reserva almas privilegiadas que, aborreciendo las concupiscencias de la carne, sólo aman la hermosura de Jesucristo (1). En las épocas de paz más ó menos completa fueron para nuestra Misión esas Terciarias

---

pósitos, y reprehendiéndoles sus faltas. Quien las movió al principio á este tan santo instituto, no fueron los religiosos, sino el Señor, tomando por instrumento el oir las vidas de algunas Santas que les predicaban, antes sí las disuadían, proponiéndoles las dificultades grandes que había en la prosecución de cosa tan difícil y casi imposible á la naturaleza; pero como era el Espíritu Santo el que las movía, no bastó esto ni lo que padecieron para que no prosiguiesen sus buenos intentos; y viendo los religiosos su constancia y valor, las admitieron á lo que ellas pedían y tanto deseaban dejándoselo merecer con la prueba de algunos años.

Y por que no se entienda que son algunas pobres é hijas de algunos aldeanos, ó que fué liviandad de niñas, diré aquí su calidad, y algo de lo mucho que padecieron algunas. María Mieu fué hija de un Shin-jin, que después fué mandarín: su abuelo también lo fué y es la casa más honrada y rica de Moyang. Ocho de ellas son hijas de licenciados; las dos, aunque sus padres no fueron letrados, pero son de familia honrada dentro de la villa, que es la de *Shô:* y su bisabuelo fué gran mandarín. Sólo una es hija de padres humildes y pobres. Pero lo que más hay aquí que ponderar, para quien sabe las cosas de este reino, y para dar muchas gracias al Señor, es que cuatro de ellas se determinaron á guardar castidad siendo sus padres infieles, y teniéndolas ya des-

(1) S. Máximo, *Homil. de Sancta Agnete.*

las diaconisas de la primitiva Iglesia; pues imposibilitado el misionero de hablar á las mujeres, ni menos de entrar en sus casas, porque á ningún hombre se permite en China sin nota de infamia acercarse donde están las mujeres, ellas les hablaban de religión, les enseñaban el catecismo, les atendían en sus enfermedades, las consolaban y preparaban para recibir los sacramentos, viniendo á ser (gloria de ellas que no debe callarse) el brazo derecho del misionero, en todo cuanto se refería á catequizar y atraer á la fé á las mujeres gentiles.

6. El Beato Sanz que desde su llegada á Fogan penetró la gran importancia de esas virtuosas auxiliares, reuníalas frecuentemente en la iglesia de mujeres; explicábales por extenso la doctrina y moral cristiana; y exhortándolas á permanecer fieles en su profesión, dábales instrucciones seguras sobre el modo de atraer á las pobrecitas paganas, y principalmente

posadas con gentiles, por lo cual fueron atormentadas y castigadas por ellos, para que desistiesen de sus propósitos; mas no pudieron acabar con ellas que desistiesen de sus intentos. Petronila Chin la envió su padre, que era un letrado gentil, en casa de su marido, y en ella estuvo por espacio de ocho meses, padeciendo mucho en órden á guardar su castidad, sin quererse desnudar en todo aquel tiempo, ni quererse acostar en cama; y después de haber padecido lo que se dijo en la historia (*), se la volvieron á sus padres quedando todos admirados de su constancia; y se ha conservado y vive hoy prosiguiendo sus ejercicios. A Lucía Mieu persiguió tres años su padre, letrado infiel, no pasándose día alguno de los que se emborrachaba, que eran muchos, por ser muy dado al vino, que no descargase su furia en su hija, para que con esto desistiese de sus propósitos, y no sólo no lo consiguió, sino que ella persuadió á su padre el ser cristiano, y á la hora de la muerte se bautizó, y le dejó á Lucía una sementera para su sustento. A Catalina Shô, amarró su padre infiel á una escalera, teniéndola desnuda de medio cuerpo arriba: llamó á los gentiles vecinos que viniesen á ver cuál tenía á la madre de Dios (que así llamaba á su hija por querer guardar castidad como la Vírgen madre) cosa en este reino muy afrentosa el que los gentiles,

(*) En la Historia de la Provincia de PP. Dominicos de Filipinas 2.ª Parte, por el P. Fr. Baltasar de Sta. Cruz.

*

para bautizar y recoger á las niñas, que sus padres abandonan como carga inútil.

Es tan triste la situación de la mujer en China, que su papel viene á ser el de un animal de cria, ó de un instrumento de sensual deleite. Sus maridos, ó porque no les dan hijos varones, ó porque son estériles, ó porque se les hacen antipáticas, ó porque otra mujer ó concubina (existe allí la poligamia) le ha robado el afecto de su consorte, con gran facilidad las repudian; y las infelices así rechazadas no tienen otro remedio que la prostitución y la miseria. Y como no tienen otro valor aun entre las clases elevadas que el de un animal de cria, ó un objeto de placer, cuando el jefe de la familia cree que ya hay demasiadas mujeres en casa, arrójalas al nacer inhumanamente para pasto de los cerdos ó de los peces, ó dejan que se mueran y corrompan en los campos y estercoleros.

Son tantas las víctimas de esta crueldad, que hay distritos de China en que el cuarenta por ciento de

---

que no son parientes muy cercanos vean á las doncellas, y mucho más estando desnudas, como estaba. Comenzóla á azotar allí delante de ellos; y ella les dijo: «entenderéis vosotros que estoy avergonzada de verme así, pues no es así, porque padezco por mi Señor que murió en una Cruz, desnudo por mi; y mi padre me castiga por que quiero guardar castidad: quien debería avergonzarse era el que pone á una hija doncella así á la vergüenza»: y bastó esto para que el padre la tuviese tan grande, que luego la desató, y le mandó se entrase allá dentro. Después la persiguió mucho para que se fuese á casar con el que la tenía desposada, y no pudo acabarlo con ella por muchas diligencias que hizo, y el Señor después de muchos años, convirtió á su padre por las persuasiones y oraciones de su hija, y murió bautizado, y ella aun vive en sus buenos propósitos y ejercicios. De las otras que aun hoy viven, que son diez (las dos murieron conservando hasta la muerte su virginidad) podía decir más, que por brevedad lo dejo. ¿Quién, pues, dió á unas tiernas doncellas tan gran valor, y por cuyo medio se han conservado por espacio de más de veintiseis años há que comenzaron, sino el Señor por medio de los religiosos Predicadores ministros en este Reino? No se halla que tantas ni tales las haya habido en otra parte del reino».

las niñas sucumben objeto de tan feroz infanticidio. ¡Oh luz y consuelo de la Religión cristiana, de cuántas monstruosidades no libras á la humanidad!

7. En estos trabajos, y en frecuentes correrías por los pueblos de los infieles pasó el Beato Sanz todo el año 16 con tan gran fruto, que el Rmo. P. Ventallol, Vicario Apostólico, muy satisfecho escribía á fines de aquel año: «Me pareció de Dios la elección del P. Fr. Pedro Mártir Sanz, y muy á propósito para esta Misión, singularmente en estos tiempos. Está ahora trabajando fuertemente, si bien con muchas aflicciones, por tener sus dos compañeros muy desconsolados y enfermos; de suerte que él solo acude á aquellas cristiandades de Fogan».

No se puede determinar el número de gentiles que entonces redujo á la fé: sólo se tiene noticia de que, para atender á las nuevas conversiones, tuvo el santo júbilo de levantar dos iglesias, una en Moyang para mujeres, y otra en Kiang-kia-pang para hombres. Está ese pueblecito un cuarto de hora distante de Moyang, y en él vivían mezclados gentiles y cristianos. Bautizados muchos de aquellos, fué preciso pensar en levantarles iglesia; y al efecto en un terreno que había estado antes consagrado á los ídolos, edificó un templo al verdadero Dios, dedicándole á la Santísima Trinidad, como elocuente aunque muda protesta y desagravio de las idolatrías y supersticiones que habían manchado aquel lugar, quizá por espacio de siglos. Bendíjola solemnemente el Beato Sanz el 2 de Febrero de 1717.

La nueva iglesia para mujeres en Moyang inauguróla el segundo día de Pascua de Resurrección de aquel año, y dióle por titular y patrona á Nuestra Señora del Rosario. Para su fábrica contribuyó mucho «un mozo antiguo de los PP., profeso de la Tercera Órden: llámase Raymundo, y es muy ca-

paz, y ha reducido muchos gentiles al conocimiento de nuestra santa ley. Todos los gentiles le veneran por su virtud». Con tan grande elogio habla (1) el siervo de Dios de ese fervoroso Terciario, que después tuvo la gloria de padecer en su compañía por la confesión de Jesucristo.

Raymundo Mieu y los letrados y Terciarias, cuyos nombres figuran en esta historia, son en gran parte fruto del infatigable celo del Beato Obispo de Mauricastro, durante su primera permanencia de más de cuatro años en el territorio de Fogan (2).

§. 3.º

Organización de nuestras cristiandades: método de vida y trabajos de nuestros Misioneros.

1. En este párrafo vamos á hablar del órden y disposición que tenían nuestras Misiones de China; y empezando por la casa del Señor, dirémos que las iglesias en lo exterior no se distinguían de cualquier casa regular del pueblo. Reducíanse, en el tiempo de nuestros Mártires, á un recinto de cuatro paredes de adobes, y á veces de ladrillo, con cubierta de teja, cuando no de paja en las muy pobres, largo y estrecho, en cuyo fondo se veía el altar destinado á la celebración del santo sacrificio.

---

(1) Carta fechada en Moyang á 17 de Febrero de 1717. Al escribir los nombres de los pueblos chinos, seguimos la ortografía de las cartas de los mismos Bienaventurados, que continuaban en esto el uso de los padres antiguos. Más adelante pondrémos los lugares que según el modo actual de escribirlos, les corresponden.

(2) En la villa de Loyven (Sta. Rosa de Loyen de nuestros Capítulos Provinciales residió bastante tiempo, según el P. Oscot. En Fogan, (intramuros) y en Kitung también estuvo por esa época (de 1715 á 1720) largas temporadas, aunque más principalmente en Moyang.

Nada, pues, más humilde y modesto que estos templos del verdadero Dios: su única decoración consistía en lo limpio de sus paredes, perfectamente blanqueadas con cal, y en las imágenes de Jesús y María y del Santo Patrono, y en flores de papel y algunos cirios, que adornaban el altar en que se celebraba la santa misa. Si la comodidad del lugar lo permitía, había además un patio más ó ménos ancho, cerrado con su muro de piedra y ladrillo, en el que se levantaba el portal formado por dos ó tres arcos de piedra ó de madera esculpida, sin inscripción ni signo alguno religioso, para no llamar la atención de los gentiles, ni dar pretexto á sus burlas y blasfemias. Los primeros templos del cristianismo, en la época de los Apóstoles y de los Mártires, debían ser muy parecidos por su aspecto humilde á estas iglesias de la Misión dominicana.

Y como en China está muy mal visto que se reunan en un sólo local hombres y mujeres, en las poblaciones en que había muchos cristianos, desde los tiempos del P. Morales teníamos dos iglesias, una para los hombres y otra para las mujeres; y en los pueblos pequeños una sóla, pero construida en forma tal que ni á la entrada, ni á la salida, ni durante los oficios, pudieran ver los de un sexo á los del otro. Por lo cual en su interior estos edificios presentaban la figura de un siete (1) de brazos largos, en cuyo centro se elevaba el altar mayor, de modo que pudiera ser visto de todos los concurrentes, separados entre sí por un tabique que dividía la iglesia en dos compartimientos. En el lado de las mujeres había una reja ó celosía, como en los comulgatorios de los conventos de monjas, con una portezuela que se abría únicamente para distribuir la

(1) Collantes, 4.ª parte de nuestra Historia, cap. 48.

Sagrada Eucaristía. En todas ellas estaba canónicamente erigida la Cofradía del Rosario, habiendo obtenido privilegio pontificio para establecer en los lugares en que teníamos dos iglesias otras tantas cofradías, una para mujeres y otra para hombres.

2. Ya hemos indicado que nuestros cristianos podían dividirse en tres clases: cofrades del Rosario que lo eran casi todos, letrados, y hermanos de la Órden Tercera. De los letrados ya se ha dicho bastante; los Terciarios eran muchos, sobre todo las mujeres, á las que nuestros misioneros llaman siempre beatas, y estaban organizados en cada pueblo ó distrito de tal modo, que todos obedecían al Prior ó Priora que les designaba el P. Misionero. «En órden á las beatas, dice el P. Collantes (1), habría mucho que decir para honra y gloria de Dios, lustre de la religión cristiana, y de nuestro hábito. No hay otro modo de premiarlas por el cuidado y esmero que ponen en catequizar las mujeres, valiéndose de ellas los ministros por la delicadeza de los chinos. Siempre fueron muchas en el territorio de Fogan, aunque no viven en comunidad, por no permitirlo una tierra de infieles, en que se hallan como flores entre las espinas; pero viven en sus propias casas, sujetas á sus respectivas Prioras».

«Profesan nuestra Tercera Órden, y hacen voto de perpetua virginidad en manos del Vicario Provincial ó de otro Padre de su Órden, quien instituye las Prioras. No visten seda, ni usan de pendientes, joyas ú otros adornos mujeriles. Se procura diferirles la profesión, para evitar que sus padres las casen por fuerza con el voto; y así hasta que hay seguridad de este peligro no se las recibe: se ocupan en el trabajo de sus manos, para huir de la ociosidad y granjear el ali-

(1) En el lugar citado.

mento. Es admirable el ejemplo de virtud que dan en aquella tierra, respetándolas hasta los gentiles, si bien agitados del demonio, las persiguen: son muy dadas al ayuno y frecuencia de sacramentos. En las persecuciones han dado muestras de heroismo, no conturbándose con amenazas, no con tormentos, no con halagos y magníficas promesas».

«Han acreditado su virtud y devoción. Jesucristo nuestro bien, desde que se dignó santificar los servicios del devoto sexo femenino, llevando en su compañía mujeres que devotamente le sustentaban con sus caudales, quiso que fuesen el asilo de sus ministros en el tiempo de persecución, asistiendo á las mujeres el valor que huía de los hombres. Y así, son en nuestras Misiones las beatas el refugio de los ministros, en tiempo de serenidad cuidando de sus temporalidades; con que aliviados de este fastidioso y enredoso cargo, gozan de aquella seguridad que falta en los chinos propensísimos á la codicia que no saben vencer la tentación, como vean el arca abierta y lleguen á palpar la plata; y así dedícanse enteramente al cuidado de lo espiritual. Esto es en tiempo de paz, que cuando urge la persecución es cuando se haec visible la importancia de estas varoniles hembras».

3. La habitación ordinaria del misionero en esa época era las casas de los cristianos: sólo cuando las persecuciones cesaron, mucho después del glorioso tránsito de nuestros Mártires, así como dieron más amplitud á las iglesias, lograron también vivir en casas separadas: pero en aquellos tiempos, en que los ministros del Evangelio andaban siempre á sombra de tejado, ocultos y obligados á cambiar constantemente de posada, les era imposible tener vivienda fija é independiente, y así vivían siempre como huéspedes de los cristianos, que les cedían al efecto un cuartito de su por lo común modestísima casa. Quien

conozca la falta absoluta de aseo y pulcritud de las casas chinas, aún de los que no son tan pobres, comprenderá lo mucho que tenían que ofrecer á Dios nuestros misioneros, viviendo rodeados por todas partes de objetos nada limpios. El chino parece no repugnar la suciedad y porquería: su olfato no debe recibir impresiones desagradables: las vasijas destinadas á usos secretos hieren la vista y el olfato del primero que llega: no es frecuente barrer ni limpiar la casa: los animales domésticos invaden fácilmente las habitaciones, ó están muy cerca de ellas; los parasitos no escasean. Calcule pues el piadoso lector la fuerza de voluntad, el espíritu de abnegación y sacrificio que necesitaron nuestros misioneros para vivir en esa atmósfera, veinte, treinta y más años como los Beatos Sanz y Royo. Sólo por Dios pueden suportarse tan grandes y continuas molestias.

4. El vestido, las comidas, el exterior todo, eran no menos mortificantes que la vivienda. Nuestros religiosos llevan su abnegación hasta el punto que, desde el momento que se les designa para aquel puesto de honor y de sacrificio, no conservan de europeos más que la sangre, las ideas, y las virtudes. Se hacen chinos para ganar á los chinos, como San Pablo se hacía judio en Palestina, en Roma romano, y griego en Atenas, para traerlos á todos á camino de salvación (1). A su entrada en China empiezan por tener que despojarse del hábito de la Órden ¡gran pena para quien su profesión estima! y adoptar la indumentaria sínica. Calzón muy ancho y holgado de algodón, sujeto á la cintura; camisa amplia de mangas sin puños; túnica larga que les llega hasta los piés; un gorro, semejante á solideo, y zapato escotado y encorvado hacia arriba en la

(1) Cor. 9 20.

punta, de grandes suelas de paja, de cartón, ó de cuero, es su ordinario equipo, aumentando el número y abrigo de las prendas y la mayor solidez del calzado, según los tiempos y estaciones. Sobre la túnica larga, ya blanca, ya azul, según los tiempos, cuando salen al público llevan otra más corta á manera de amplia muceta que se abotona al pecho con algún arte, y baja hasta las rodillas. El aseo del rostro y cabeza tan á la sínica usanza que más no puede ser: un bigotillo adorna sus labios, si bien los ancianos se dejan toda la barba; y el cráneo ostentase mondo y rasurado por delante, y por detrás la cabellera que crece á su arbitrio péinase y cae entrelazada en forma de coleta ó soguilla, como dice el Beato Serrano.

Para que la trasformación sea completa, una vez entrados en el gran Catay de los antiguos, se hacen chinos hasta en el nombre: ya no se llaman Fr. Pedro Martir Sanz, ni Fr. Joaquin Royo: se les conoce y denomina por Pe-to-lo, y (1) Hoa-king, ó meramente por el apellido *Pé* y *Hoa;* que á tanto obliga la soberbia china absorvente y avasalladora, y tanto puede el deseo de ganar almas, más poderoso y avasallador que todos los orgullos y poderes de la tierra.

El trato de su persona y los alimentos son pobrísimos: el convento de más estrechez y rigor tendría mucho que envidiarles. Como cambian de vestido, tienen también que cambiar y atemperar el paladar al gusto de la tierra: arroz cocido sin sal, unos pes-

(1) De tres letras constan los nombres chinos: la primera expresa el apellido, y las dos últimas el nombre, que suele ser muy significativo de objetos morales ó materiales relacionados con el hombre. El nombre del Beato Sanz es el de San Pedro según lo pronuncian los chinos cristianos; pero su apellido *Pé* es de aquella tierra. Del Beato Royo no hallamos otro nombre que el suyo europeo, pronunciado á lo chino *Hoa-king*.

*

cadillos y algunas verduras al gusto chino (poco grato á nosotros), era el ordinario alimento del Beato Sanz y de sus bienaventurados compañeros; y aun hoy día, que están abiertos los puertos de China al comercio europeo, ha mejorado poquísimo el modo de alimentarse de nuestros religiosos. Pobremente vivían y pobrísimamente se alimentaban: los remilgos y repugnancias más comunes de Europa tienen que ahogarse allí, amoldándose el misionero al paladar de sus neófitos: lo que les gusta á ellos tiene que gustar al Padre, porque el Padre transige y condesciende en todo lo que la Religión y la caridad le inspiran. ¡Cuántos ascos y repugnancias (1) tienen que vencer los ministros del Evangelio! ¡cuántas veces se quedan sin comer, ó á medio comer, hasta que la fuerza de voluntad, y el deseo de ser útil á sus hermanos vence las resistencias de la naturaleza y de la educación!

Pero todos estos sacrificios y cien molestias más, difíciles de contar á quien no las ha padecido, necesita sufrir el misionero para conquistar las almas; y á estos sacrificios materiales debe corresponder, como espléndido realce, una conducta inmaculada, libre hasta del menor rastro de pecado. Su compostura debe ser tan grande, como la fuga de toda ocasión que ponga en tela de juicio su continencia. Es en esto el chino delicadísimo, y suspicaz como nadie; pues como ellos están dominados por la molicie y la sensualidad, y la estirpe sodomítica parece haber hallado su natural residencia en aquel imperio, fácil-

(1) Para el chino todo lo que se mueve, lagartos, ratones, ratas, langostas, gatos, perros, (este es plato regalado) caballos, culebras, y otra multitud de sabandijas son comestibles, y constituyen á veces sabroso manjar. El cerdo es comida ordinaria; pero cuídanlos tan mal, que es frecuente que estos animales aparezcan llenos de llagas y de escamas asquerosas.

mente achacan á los demás los vicios que ven en sí propios. ¡Cuánta oración, cuánto recogimiento cuánta presencia de Dios, qué continuos cuidados ha de emplear el misionero, para que su vida sea espejo limpio de toda virtud á cristianos y á gentiles! Está puesto como espectáculo á todos, que le atisban hasta el más ligero movimiento para mirarse en él, y frecuentemente para censurarle; y para él no hay instante en que no deba ser modelo de castidad, humildad, mansedumbre y desprendimiento. Por eso nuestros religiosos, mientras la catequesis, la predicación, la administración de los sacramentos, y los ejercicios de caridad no les ocupaban, pasaban el tiempo orando y estudiando, convirtiendo su habitación en la celda del más austero y recogido cenobita. El Beato Sanz y sus compañeros guardaban con todo rigor los ayunos y abstinencias de la Órden; levantábanse á maitines á media noche; usaban lana á raiz de la carne en todo tiempo; en una palabra, vivían como en el convento más observante, enlazando amigablemente las tareas de la vida contemplativa con las de la activa; pues si en su casa eran perfectos cenobitas, en el ministerio de las almas no les detenían lluvias ni frios, vientos ni asperezas de caminos, ú horas incómodas ni peligros de cualquier género é importancia. De día y de noche eran obreros incansables de Jesucristo, y como él obraban y enseñaban, edificaban con sus buenos ejemplos y atraían con sus palabras. Por eso se santificaban á sí mismos, y santificaban á los demás, viniendo á ser antorchas que ardían y lucían. Antes la buena vida, dice Sto. Tomás (1), que la enseñanza, porque la vida conduce al conocimiento de la verdad. Antorcha es la predicación, en la que debe arder interiormente el fervor del

(1) Coment. in Math. cap. 5.

espíritu, y exteriormente la luz del buen ejemplo; pues si la predicación es buena y el predicador es malo, es entonces ocasión de que se blasfeme contra la doctrina del Señor.

5. Sus medios de comunicación eran las comunes en aquel imperio, por cursores, que generalmente se escogían entre los cristianos más afectos y más probados. Además de las cartas, de vuelta de Macao ó Canton, esos cursores traían las provisiones de vino de misas, harina, chocolate y dinero que la Provincia de Filipinas á sus religiosos mandaba. Unos cuarenta ó cincuenta días, parte por tierra y parte embarcados, les costaba el viaje de Fogan á Canton; y frecuentemente eran grandes los peligros que tenían que afrontar, en tiempo de persecución sobre todo; pues además de tener que apelar en estos casos á grandes y difíciles rodeos, y sufrir continuos interrogatorios, fueron varias las veces que recibieron el tormento de los tobillos, crueles bofetadas y azotes por no descubrir á los misioneros, ni entregar la correspondencia que se les había fiado.

En la persecución de los años 23 y 29, era tan exquisita la vigilancia que sobre estos mandatarios ejercían los mandarines, que las cartas de los misioneros tenían que llevarlas ocultas entre las diferentes capas de que se compone la suela del zapato chino.

6. Dos objetos, como espontáneamente se ocurre, atraían la constante ocupación de nuestros religiosos: conservar la cristiandad y aumentarla. Para conseguir lo primero, no es fácil formarse idea de la multitud de desvelos y amorosas diligencias que ponían en práctica: se necesitaba para comprenderlo bien haber vivido muchos años en países como el chino, aferradísimo á sus tradiciones y prácticas, por ridículas é irracionales que sean, y haberse visto rodeado de

aquella atmósfera de superstición, avaricia y molicie que forma el ambiente social y doméstico de las poblaciones de China. Allí por todas partes amenazan peligros á la fé y costumbres cristianas. Ya es el pariente gentil que induce al neófito á que dé culto á los progenitores, y si no lo hace le priva quizás de la herencia; ya los vecinos y el cabecilla del barrio, que le vejan de mil modos, si se niega á contribuir á las fiestas públicas del ídolo de la localidad; ya los mandarines, que con sus disposiciones é influencia sultánica, le arrastran á concurrir á las pagodas so pena de hacerle objeto de caprichosas vejaciones, y no dejarle vivir en su profesión ú oficio: ya los bonzos y hechiceros, que les anuncian enfermedades y desgracias, si no consultan las suertes y aceptan la falsa creencia de días fastos y nefastos: ya en fin las burlas, los insultos, y los dicterios que les dirigen los gentiles, despreciándolos y aborreciéndolos como á enemigos de las venerandas leyes del imperio, y discípulos de una secta que se atreve á corregir las doctrinas y prácticas de los antiguos filósofos y emperadores. Figúrese el cristiano lector que en vez de haber nacido, por el favor de Dios, en un país católico, se encontrase rodeado de innumerables gentiles y herejes, unidos á él por lazos de parentesco, de paisanaje, de ciudadanía, de raza, de lengua, de costumbres: y comprenderá la extraordinaria dificultad que los cristianos de China tienen para conservarse fieles á su Religión, y lo mucho que se han de esforzar y rogar á nuestro amantísimo Salvador, para no contagiarse con un veneno que por todas partes les rodea y asedia. Un millón muy escaso de cristianos diseminados en un territorio extensísimo, poblado por más de cuatrocientos millones de habitantes, todos obcecadamente gentiles, sometido á gobernantes y oficiales ateos ó idólatras, y con una organización pro-

fundamente hipócrita, anticristiana y supersticiosa: esa es la situación de la cristiandad en China. Como si dijéramos, una gota de agua dulce en el inmenso océano de agua salada.

¡Tan grande es el prodigio que la gracia de Dios allí obra incesantemente, y tan meritoria la labor gloriosísima de los ministros del Evangelio, que con sus palabras y sus escritos, con sus prudentes disposiciones y constantes desvelos, no menos que con la fuerza suavísima del ejemplo de las más heróicas virtudes, consiguen que en el celeste imperio se verifique la profecía de Malaquías. «En todo lugar, aún de gentiles, se sacrifica y ofrece á mi nombre una oblación limpia, porque en todos los pueblos es grande mi nombre, dice el Señor de los ejércitos!» (1).

7. Mas no sólo conservan la cristiandad, sino que la aumentan, atrayendo los gentiles al gremio de la Santa Iglesia. Es este el punto más delicado, y que exige mayor prudencia y miramiento en los misioneros, porque acontece que donde se pensaba hacer bien, no se consigue, antes se produce gran mal, originando persecuciones y molestias graves á los ya convertidos y á los pastores, con lo que se retarda y contraría la conversión de los infieles.

Por eso nuestros religiosos, siguiendo las huellas de los PP. Morales y Alcalá, de diferente modo se conducían respecto á ese punto, en tiempo de paz y en tiempo de persecución. Porque en el primero salían públicamente y con gran ánimo á predicar á los gentiles por calles, plazas y campos, sin acobardarles privaciones ni molestias, ni las inclemencias del tiempo ó las burlas y el desdén de los oyentes. Poco les importaba que estando hablando les dejasen con la pa-

(1) Mal. I, 11.

labra en la boca y se retiraran: á la plática seguía entonces la oración en favor de los fugitivos y desdeñosos; y entre tantos como les oían, nunca faltaba algún hijo de Abrahan que Dios hacía brotar de aquellas muchedumbres, insensibles como duros peñascales. La constancia del varón apostólico triunfaba frecuentemente de la obcecación y soberbia, de las burlas y dicharachos de aquellas gentes; y bien sosteniendo conferencias con los más instruidos ó presuntuosos, bien dirigiendo su palabra á los pobres campesinos y artesanos, ora aprovechando la ocasión de permanecer en la misma posada ó de viajar juntos, ora en el propio domicilio del misionero hablando á los que á visitarles se acercaban, no perdían ocasión de predicar á aquellos idólatras, regenerando á los que Dios tenía escogidos para el Cielo con las aguas del bautismo.

Y aunque predicaban con tanta libertad y constancia, como es propio de un varón apostólico, y lo han practicado los Santos, no por eso desatendían los consejos de la prudencia, regida en esto por la misma caridad que sus sermones inspiraba. Su predicación, como oportunamente refiere el P. Varo, reducíase por regla general á hablarles de la existencia de un solo Dios y de una sola religión, de la falsedad y ridiculez de sus sectas y supersticiones, y de la inmortalidad del alma y necesidad de salvarse; y á medida que el ánimo de los oyentes se iba disponiendo para recibir la fé, ellos iban también avanzando algo más en su catequesis, si bien, conforme á la práctica de las primeras edades del cristianismo, reservaban para lo último explicarles los más profundos é incomprensibles misterios de la fé cristiana. Por eso, como los chinos tienen tan gran dificultad en desprenderse de sus ceremonias á los progenitores y á Confucio, «ni á los mismos catecúmenos, dice el P. Varo (1), les toca-

(1) En el lugar citado.—Es muy digno de notarse, para quien desea

mos estos puntos, hasta que, estando bien enterados de los fundamentos de nuestra santa ley y de los artículos de la fé, tienen pía afición á ellos, y muestran muchos deseos de ser cristianos. Entonces, según la calidad de la persona, antes de bautizarlos, les distinguimos lo ilícito y lo lícito de dichas ceremonias, y les prohibimos lo uno, y les permitimos lo otro; y hasta ahora, en el tiempo que há que estoy en China, no he visto que ningún catecúmeno haya dejado de bautizarse por ello; y así, aunque predicamos muchas veces á los gentiles, nunca les tocamos estos puntos, pues no hay necesidad de decirlo á los que aún no muestran el querer ser cristianos».

Con esta religiosa circunspección, sin celos amargos, ni imprudentes arrebatos, sin invectivas acerbas ni desprecios á las instituciones y costumbres del país, como quien estima grandemente el tesoro de la fé, para no exponerlo á la irrisión de los ignorantes ó mal dispuestos, predicaban constantemente el Beato Sanz y sus venerables compañeros á los gentiles en

---

penetrar la historia de las Misiones en China, que nunca hubo el menor disturbio, ni en la Misión Dominicana ni en las fundadas por el célebre franciscano P. Santa María, por causa de los ritos: ni jamás nuestros Padres, ni los demás misioneros que seguían su opinión, dieron con sus predicaciones motivos de justa queja á los infieles. No despreciaban á Confucio, ni vituperaban sus doctrinas *méramente* filosóficas: lo que no toleraban es, lo que ningún católico puede tolerar, que se le diera culto como á santo, y como á Dios. Así se vé no sólo en la historia pública, sino en la íntima y secreta, que ningún cristiano se quejó, ni tuvo por rigurosa según la fé, la doctrina de los Padres; antes ellos fueron los que manifestaron á los ministros la superstición de ciertos ritos, y veían el que se reprobasen como lo más natural y conforme á la doctrina cristiana. Tampoco dejaban por eso de convertirse los gentiles, como muy bien nota el P. Varo. No se retrasó, pues, ni se impidió la propagación del cristianismo en China, por no tolerar los idolátricos ritos, como dicen algunos historiadores; y aunque así hubiera acontecido, ¿puede la Iglesia gloriarse de conquistas ganadas á costa de transigir con el error y la superstición? Dejaría entonces de ser santa como la hizo su divino fundador Jesucristo.

tiempo de paz; que en el de persecución claro es que extremaban esas reglas de prudencia, ejerciendo su propaganda apostólica sólo allí donde el deber les compelía, y Dios les deparaba ocasión, sin buscarla temerariamente.

Dadas estas ligeras explicaciones, volvamos á nuestra historia.

§. 4.º

La Constitución Apostólica Ex illa die: decreto del Emperador sobre ella: lo que padecen el Beato Sanz y sus compañeros.

1. Mientras el Beato Sanz en Fogan y el Beato Royo (según veremos) en Chiuen-cheu, se esforzaban por restaurar y aumentar la grey cristiana, una noticia vino á llenar de alegría sus corazones. El 8 de Setiembre del año 16, como dice el P. Muñoz, un barco inglés tràjo á Cantón, y á las pocas semanas se corrió por todo el imperio, la Constitución Apostólica *Ex illa die*, en que el Soberano Pontífice pronunciaba nueva é irrevocable sentencia sobre las controversias de los ritos chinos.

Ver ya reducidos los díscolos y rebeldes á la obediencia de la Santa Sede, cuyas decisiones en un tiempo recibieran como letra muerta, y trazada con más fijos y terminantes rasgos la forma de predicar el santo Evangelio, era para nuestros celosos misioneros la mayor satisfacción que entonces podían recibir. Ya desde hoy, dijeron, será verdad, que como hay una sola Religión verdadera y una sola Moral, habrá también una sola, pura, íntegra y fiel manera de predicarlas y practicarlas, inmunes de toda sombra de idolatría y de superstición. Ya todos los ministros, oyendo la

voz del Pastor de los Pastores, serán del mismo parecer, y sin discusiones ni cismas harán que sus neófitos tengan identidad de apreciaciones y guarden la misma regla de conducta. ¡Oh, sí! exclamaron, *unus Dominus, una fides, unum baptisma, una igitur prædicatio, una praxis christianorum omnium:* un solo Señor, una sola fé, un solo bautismo, una sola por lo tanto ha de ser la predicación y una misma la práctica de todos los cristianos. Roma habla por tercera vez, se dijeron á sí mismos; y si ni la primera vez, ni la segunda se acabó el error, las dudas se desvanecerán al menos la tercera, y todos ahora acatarán la sentencia que desde el primer momento debieron recibir como fallo inapelable de la Iglesia. *Causa finita est* (1): la cuestión ha concluido.

Pero como después de la sentencia del Concilio Apostólico, todavía quedaron muchos judaizantes, que tanto dieron que sufrir á San Pablo y á los demás discípulos del Señor, así Dios permitió que en China, para probar á su Iglesia, aun después de esta sentencia definitiva en materia de religión y de costumbres, quedaran muchos aferrados á su errónea opinión, que recalcitrantes para aceptar sin subterfugios las enseñanzas de la Sede Apostólica, por largo tiempo siguieron sembrando el cisma y la superstición en aquellas Misiones, y retardaron en gran manera la propagación del Cristianismo.

2. El Padre Santo, que á la sazón era Clemente XI, después de recordar en su bula los decretos de la Santa Sede de 1704 y 1710, condenando por idolátricos y supersticiosos los famosos ritos chinos, declara que, deseando acabar de una vez y radicalmente con cuantas tergiversaciones, subterfugios, desobediencias y dificultades se habían presentado para

(1) S. Agustin, *Serm, 131, núm. 10.*

eludir el cumplimiento de los citados decretos apostólicos de 20 de Noviembre de 1704 y 15 de Setiembre de 1710, «no sin gran injuria de nuestra autoridad pontificia, escándalo de los fieles cristianos y detrimento de la salud de las almas» renueva en términos muy expresivos su condenación; y prescribiendo una forma de juramento á todos los misioneros, bajo severísimas penas les obliga á que se sometan en sus predicaciones y enseñanzas á las siguientes conclusiones, que resumen toda la doctrina de la Iglesia respecto á los tan asendereados ritos, y las cuales por referirse tan de cerca á la predicación de nuestros Bienaventurados Mártires, ponemos á continuación:

Primera. «Que, no pudiendo expresarse convenientemente por los chinos con palabras europeas á Dios Óptimo Máximo, se debe admitir para significar al mismo Dios verdadero, el vocablo *Tien Chu,* esto es, Señor del cielo, el cual consta hallarse recibido por los misioneros de China y por los fieles con un largo y aprobado uso. Mas los nombres *Tien*, el cielo, y *Xang-ti*, el Supremo Emperador, deben ser del todo desechados».

Segunda. «Y que por lo tanto, no se debía permitir el colgar en las iglesias de los cristianos las tablillas con la inscripción china *Kieng-tien,* que quiere decir, venerad ó adorad *(cólito)* al cielo, ni retener en adelante allí las ya colgadas».

Tercera. «Que además, de ningún modo y por ninguna causa se debe permitir á los fieles cristianos que presidan, ministren, ó asistan, por estar impregnados de superstición, á los sacrificios solemnes ú oblaciones que suelen hacer los chinos en ambos equinoccios del año á Confucio y á los progenitores difuntos. Del mismo modo, no se ha de permitir que los dichos fieles cristianos ejerzan ó practiquen

en los templos de Confucio, que en China se llaman *Miao*, las ceremonias, ritos y oblaciones que, en honor del mismo Confucio se hacen, ya todos los meses en el novilunio ó plenilunio por los mandarines ó primeros magistrados, ya por otros oficiales y literatos, ya también por los mismos mandarines ó gobernadores y magistrados antes de obtener su dignidad ó por lo menos después de tomada su posesión, ya finalmente por los literatos, quienes, después que son admitidos á los grados, se dirigen desde luego á los templos ó edificios de Confucio».

CUARTA. «Además, que tampoco se ha de permitir á los cristianos hacer en los templos ó edificios dedicados á sus progenitores, oblaciones de menos solemnidad, ni en ellas ministrar ó servir de algún modo, ó practicar otros ritos y ceremonias» (1).

QUINTA. «Igualmente, que no se ha de permitir á dichos cristianos practicar, bien sea en unión de los gentiles, bien separadamente de ellos, ante las tablillas de sus progenitores las oblaciones, ritos y ceremonias que se acostumbran hacer en su honor, ya se hicieren en casas particulares, ya en los sepulcros de los mis-

(1) El P. Fr. Jacinto de Deus, célebre franciscano de la Provincia de la Madre de Dios en la India, y natural de Macao, en su obra *O Vergel de Plantas e Flores*, terminada en Goa el año 1679, en el capítulo 4.º reimpreso en Hong-kong el año 1878 con el título de *Descripçao do Imperio da China*, trae este pasaje curioso sobre los templos de los antepasados, su número y culto:

«Templos de seus antepassados, por sua grandeza e architectura celebres e de nome, 709. Professam os chinas grande amor e obediencia á seus paes, principalmente depois de sua morte, pelo que para mostrarem a obediencia e amor que lhes teem, com sumptuosos gastos lhes edificam templos, nos quaes poem suas imagens, ou uma tarja em que estao escriptos seus nomes, diante das quaes em certos dias do anno, que cada familia tem, em os taes templos prostrados por terra em signal de amor e reverencia, lhes queimam e offerecem cheiro, e fazem um esplendido banquete de muitas mesas ricamente ornadas, sobre as quaes lhes poem com grande concerto e ordem muitas boas iguarias».

mos, ó ya también antes de enterrarlos; como tampoco servir ó asistir á ellas; por el contrario, por cuanto considerado bien cuanto se ha aducido por una y otra parte, y discutido todo diligente y detenidamente, se ha averiguado, que todas las cosas dichas se hacen de tal modo, que no se pueden separar de superstición, no se han de permitir á los observadores de la Ley Cristiana dichas prácticas, aunque sea haciendo antes protesta pública ó secreta de que ellos no hacen tales cosas hacia sus difuntos por un culto religioso, sino solamente civil y político, y de que ni piden ni esperan nada de ellos.»

SEXTA. «Que por lo dicho no se ha de entender condenada aquella presencia ó asistencia meramente material, que á veces ocurra presten los cristianos á los mismos actos supersticiosos, cuando los gentiles los practican, excluyendo toda aprobación *tácita ó expresa* de lo que se hace, y excluida totalmente cualquiera ayuda ó ministerio, y cuando no puedan evitarse de otro modo odios y enemistades; hecha, sin embargo, primero, si buenamente es posible, la protesta de Fé, y cesando todo peligro de perversión».

SÉTIMA. «Finalmente, que no se ha de permitir á los fieles cristianos retener en sus casas particulares las tablillas de los progenitores difuntos, según la costumbre de aquellos países, á saber: con la inscripción china, con la que se signifique el trono ó asiento del espíritu ó del alma de N.; ni tampoco con otra cualquiera inscripción que, aunque más restringida, parezca expresar lo mismo que la anterior. Pero que, en cuanto á las tablillas con la inscripción de sólo el nombre del difunto, se puede tolerar su uso, con tal que al hacerlas se omita todo lo que huela á superstición, y quitado todo escándalo, esto es, que los que no son cristianos no puedan juzgar que los cristianos retienen tales tablillas con el ánimo ó designio que ellos;

como también añadida una declaración, que se ha de poner al lado de las mismas tablillas, con la que se manifieste cuál sea la creencia de los cristianos acerca de los difuntos, y cuál deba ser la piedad de los hijos y descendientes para con sus progenitores».

OCTAVA. «Que por las decisiones anteriores no se prohibe, acerca de los difuntos, que se puedan practicar otras cosas, si es que hay algunas que acostumbren hacer estas gentes, que realmente no sean supersticiosas ni tengan apariencias de superstición, sino que estén contenidas dentro de los límites de ritos civiles y políticos. Pero que, cuáles sean estas, y con qué cautelas se puedan tolerar, se ha de dejar al juicio, ya del Comisario y Visitador General Apostólico que por tiempo hubiere, ó de su vice-gerente en el imperio de la China, ya también al de los Obispos y Vicarios Apostólicos de aquellos países, quienes, sin embargo, deberán procurar entre tanto, atraer á los cristianos poco á poco al uso de los ritos que la Iglesia Católica prescribe piadosamente sobre esta materia por los difuntos cristianos, desterrando del todo las ceremonias de los gentiles».

3. Aunque estas doctrinas habían sido siempre defendidas por los religiosos de la Órden, que, fieles á las tradiciones de S. Jacinto, del célebre P. Gaspar de la Cruz, primer evangelizador de China en los modernos tiempos, y demás apóstoles dominicos del Oriente, nunca habian transigido con nada que á idolatría ó superstición supiera, los Beatos Sanz y Royo recibieron la Constitución *Ex illa die* con la humildad y obediencia que exige el magisterio infalible de la Iglesia. Hicieron el juramento que en ella se manda, y la comunicaron á sus neófitos, más bien porque la conciencia no les arguyera en lo más mínimo de falta de cumplimiento de los mandatos pontificios, que porque lo

creyeran necesario en nuestra Misión, que jamás sintió el contagio de tan funesta plaga.

Gran parte de los misioneros recalcitrantes sometiéronse á las decisiones del Soberano Pontífice, pidieron la absolución de las censuras, é hicieron el juramento prescrito por Su Santidad; pero otros, obstinados en su rebeldía y torcidas opiniones, abandonaron sus iglesias, y dieron motivo á nuevas lágrimas y lamentos de la Santa Sede, y á que la Religión, lejos de prosperar en China, sufriera terribles y lamentables pérdidas.

En esas Iglesias abandonadas por sus pertinaces pastores, no faltaron cristianos que se desatasen en injurias é improperios ¡el error y la herejía en todos los países son iguales! contra la autoridad del Papa y contra el difunto Cardenal Tournon, publicando escritillos y poniendo pasquines contra la Constitución Pontificia; y hasta hubo quien tuvo la desvergüenza de propalar que el Soberano Pontífice había errado en su decisión, porque no había seguido el dictamen del P. Ricci y de los partidarios de los ritos, que decían ser los únicos conocedores de la literatura del imperio, y los únicos que imprimían libros en idioma sinense.

Estos escándalos y desvergüenzas, que ocurrieron en diferentes puntos del imperio, apenaron grandemente el corazón de los Beatos Sanz y Royo: el error y el cisma, lejos de someterse á la verdad y á la luz, se revolvían de mil maneras; y como en tiempo de los arrianos la herejía buscó y obtuvo el apoyo de los césares Constancio y Valente, para propagar sus errores y perseguir y desacreditar á los defensores de la verdad católica, también en China, después de emplear esas mismas armas, valióse del poder civil, acudiendo, no los chinos, sino los europeos disidentes, al tribunal del emperador, de lo cual se siguieron á

los hijos sumisos de la Iglesia nuevas angustias y crueles sufrimientos (1).

4. Efectivamente, el *hijo del cielo*, ó, por mejor decir, su Córte, apenas se enteró de la publicación de la Bula Pontificia, que traducida al chino le fué entregada por los disidentes, despachó un alto mandarín por todas las provincias, principalmente las del súr, para que con el mayor cuidado recogiera cuantos ejemplares hubiesen llegado á China, con órdenes severas de que los rasgase ó los devolviese á Europa. No satisfecho con esto, para eludir los efectos de la Constitución Pontificia, dictó un decreto hipócrita y astuto en 16 de Octubre de aquel año, en el que declara «que, habiendo llegado á su noticia *ciertos rumores*, se creía en el deber de desvanecerlos como falsos y sin fundamento; pues habiendo él enviado á Roma años antes sus embajadores, y no habiendo estos vuelto aún con la respuesta, debía tenerse por sospechoso cualquier documento que como venido de Roma circulase en el imperio».

(1) Fué mucho lo que hicieron sufrir estas cosas al Beato Sanz, á quien en especial modo perseguían los defensores de la mala doctrina, y grandes las calumnias y falsas imputaciones que contra él y los demás Padres se corrieron. A esta tribulación alude uno de los testigos (Marcos Lao) del proceso Apostólico, cuando dice:

«En este tiempo en que yo le servía, ví que el V. Sanz cayó en una profunda tristeza á causa de los asuntos de la Misión (era Vicario Provincial), en tanto grado que por espacio de casi un mes apenas comió, leyendo y releyendo las cartas que frecuentísimamente le dirigían todos los misioneros; y suspirando una vez me dijo; Marcos, si estuviera en las islas Filipinas, aunque me cortasen la cabeza, me alegraría; pero en este reino de gentiles, por las falsedades que se me imputan, temo que por mí esta santa Misión pierda su buen nombre. Esta es la angustia y pesadumbre que has notado en mí estos días; pero ya, gracias á Dios, la tempestad ha pasado, y todo ha quedado en paz».

El Sr. Magín Ventallol escribía á Filipinas con fecha 27 de Octubre de 1717, que al P. Vicario Provincial causaba grandes pesadumbres la predicación de uno de los disidentes que se introdujo en los cristiandades de Fogan, tratando de perturbarla.

Publicóse este edicto imperial en todas las provincias, no sólo en chino, sino en tártaro y hasta en latin, circunstancia que por sí sola aflige grandemente el corazón cristiano, porque descubre la intervención en ese acto imperial de los europeos, si no la demostrase claramente el hecho de venir autorizado con la firma de dieciseis que en la Córte residían y le suscriben por órden del emperador (2).

Como á todas partes, llegó este decreto á Fogan y á nuestras Iglesias de Chang-cheu y Chiuen-cheu; y nuestros misioneros, aunque deplorando amargamente la intrusión del Gobierno gentíl en los asuntos de nuestra santa fé, prudentes disimularon su pena ante aquella injuria, y con discreción apostólica aprovecharon esa misma disposición soberana, para exhortar á los cristianos á la obediencia debida á las autoridades del imperio. A Nerón, con perseguir en Roma tan fieramente á los cristianos, San Pablo aconsejaba obediencia: ¿cuánto más, hijos míos, debeis respeto y obediencia á nuestro emperador que es tan bueno, y antes ha promulgado decretos en favor de nuestra santa ley? Pero sabéis que Dios no le ha otorgado el don de la fé y que no conoce los dogmas y prácticas de nuestra Religión; y así no os debe extrañar, aunque muy digno de lamentarse, ese decreto que acaba de publicar en todas las provincias. Rogad mucho por él, para que se convierta y se salve, para que sus leyes sean siempre justas y benéficas, y su gobierno feliz y próspero. Rogad por sus consejeros, rogad por los mandarines, rogad por los desobedientes á la Sede Apostólica, rogad por los gentiles todos, para que todos se salven, y vengan al conocimiento de la verdad. Mostrad siempre que,

(2) Cópialo íntegro el P. Muñoz en su citada crónica ó Relación, en la misma forma que llegó á Cantón donde él residía.

*

si los cristianos prefieren á toda autoridad é interés temporal la autoridad de Dios y los intereses de su alma, son también los primeros en la observancia de las leyes del imperio y en el amor á la patria. «Estad siempre sumisos á toda criatura por Dios: al rey, por ser el superior á todos; á sus capitanes y mandarines, como enviados por él, para castigo de los malos y alabanza de los buenos; porque esa es la voluntad de Dios, para que obrando en toda ocasión el bien, tapeis la boca á los ignorantes y mal intencionados» (1).

Os desterrarán, Padres; os llevarán á la Córte, como tantas veces se os ha dicho, ó á Cantón, y ya quizás no podais volver, y nos veremos otra vez solos y abandonados, sin maestros que nos guíen, contestaron algunos cristianos fervorosos. Dios no lo querrá, hijos míos; rezad con gran devoción el santo Rosario; sed cada vez mejores. Sí; Dios no lo querrá, contestaban los siervos de Dios para consolarles. Pero era cierto, como escribe el Beato Sanz (2), que á poco de publicarse el decreto imperial se corrió el rumor de que desterrarían á la Córte ó á Cantón á todos los misioneros que se mostraban obedientes á las decisiones de la Santa Sede, y que se estaba preparando la tormenta que lanzó las primeras chispas el año de 19, y desfogó por completo el año de 23.

5. Mayor apretura sufrieron nuestros misioneros, para contestar á las preguntas con que les importunaban algunos cristianos letrados. ¿Cómo aparecen esos dieciseis sacerdotes, suscribiendo el decreto del emperador? Esos Padres no deben seguir nuestras doctrinas, pues si las siguen, ¿cómo no guardan las decisiones del Sumo Pontífice, que es padre de todos los cristianos? Sí obedecen y acatan al Soberano Pon-

(1) 1 Pet 2, 13 y siguientes.
(2) Carta de 9 de diciembre del año 1716.

tífice, les respondía el Beato Sanz: son sacerdotes y tienen obligación especial de obedecerle; mas como están al servicio de la Córte, dan gusto al emperador y han suscrito el decreto, pero su enseñanza no puede ni debe ser otra que la de nuestra madre la Iglesia, maestra infalible de la verdad. ¿Cómo aprobar el culto á Confucio que, si fué un sabio filósofo, está muy lejos de ser santo, y los sacrificios á los abuelos, y la adoración al cielo material ó á la virtud del cielo, y el culto idolátrico á las tablillas? La superstición, la idolatría y la falsa doctrina no caben, bien lo sabeis, en nuestra ley santa; y si alguno os predicare lo contrario de lo que os decimos y enseña la Iglesia, aunque fuera un ángel del cielo, no le creais (1). Ese no sigue el espíritu de Dios; ese no es cristiano mas que en el nombre, y gentil por los hechos.

Ni os parezcan cosa nueva esas torcidas enseñanzas y esos ataques á la pureza de la fé católica. En todos tiempos, hijos míos, aún en los apostólicos, ha habido errores y herejías, cismas y discordias, porque la cristiandad ha de ser perseguida y zarandeada como trigo en el harnero (2); pero vosotros no oigais más que la voz de Jesucristo, que nos habla por su Iglesia y por el sucesor de S. Pedro, Príncipe de los Apóstoles, que ha recibido de Dios la misión de confirmar á todos los hombres en la verdadera fé. Con esa arma han sido derrotados y confundidos todos los herejes y novadores, y deshechas las maquinaciones todas del error: confiad en Jesucristo que lo mismo acontecerá ahora (3).

---

(1) Ad Galatas, 1, 8.

(2) Luc. 22, 31.

(3) Sobre los puntos que abarca este párrafo escribía así el Beato Sanz al Provincial de Filipinas:

«Llegó ya la Constitución Apostólica con muchos ejemplares auténticos:

§. 5.º

El Beato Royo en Chiuen-cheu; enferma gravemente: es maltratado por los disidentes en Fo-cheu: amenaza una terrible persecución en todo el imperio que por merced de Dios se disipa.

1. Ya se dijo en el primer libro que á fines del año 1715 el Beato P. Fr. Joaquin Royo, después de aprendidos el idioma mandarin que es el oficial de China y el dialecto del sur de Fo-kien, por órden del P. Vicario Provincial, que era entonces el citado P. Fr. Pedro Muñoz, pasó al ministerio de la ciudad de Chiuen-cheu, cuatro leguas al norte de Emuy. Esta iglesia que fundó el Padre Fr. Victorio Ricci durante la guerra de los tártaros, arruinada

---

hasta ahora no sabemos quién tenga comisión auténtica para publicarla... El Sr. Magino me escribió que su Rma. me avisaría, pues á él pertenecía de dar noticia del nuevo decreto. Cuando llegue el tiempo, cuidaré de cumplir con mi obligación, ejecutando lo que se nos manda en órden á prestar el juramento, y si V. R. no me ordena otra cosa, le remitiré los juramentos que nuestros Padres y yo hiciéremos, para que por manos de V. R. pasen á Roma. El Sr. Le Blanc me ha escrito diciendo que los PP. . . portugueses que están en la provincia de Cantón, desampararon sus cristiandades, luego que vieron la decretal que á todos ha parecido *error novissimus*.

»Dios les alumbre, para que ejecuten lo que es de su mayor agrado, porque si ellos quieren llevar adelante su empeño y tema, ciertamente me temo que la Misión ha de dar una gran caida (9 de diciembre de 1716).

»Aunque el mes de Enero escribí la noticia infausta de lo que quería ejecutar el Emperador con los misioneros, que no tenían su diploma para estar en China, y de haber mandado atar con nueve cadenas al P. Castorano, que es el que en la Córte publicó la Constitución Apostólica, por ahora han venido noticias de haberse moderado, dando libertad al P. Castorano, (*) y mandándole recoger la Constitución Apostólica con

---

(*) Era el Provisor y Vicario General del Obispo de Pe-kin: á los ocho dias le puso en libertad el Emperador por gestiones de los otros misioneros.

poco después y restaurada en 1683 por el P. Fr. Arcadio del Rosario, hacía tiempo que por la escasez de operarios se veía privada del auxilio de los sacerdotes (1).

Dos solos religiosos de la Órden en Fo-kien (2), desde 1707 hasta 1715 para cuidar tan extensos territorios, no permitían mayor asistencia: así que se resolvieron á que uno (el P. Francisco Caballero que debió salir de China hacia el año 10) se quedase en Fogan, y otro en Chang-cheu; Misión esta última en que teníamos cuatro muy florecientes cristiandades, de las que en el año que venimos hablando cuidaba solo el Rmo. P. Ventallol.

La ciudad de Chiuen-cheu, distante de aquella más de veinticinco lenguas, no gozaba la dicha de tener misionero: la cristiandad por esta causa iba allí decreciendo, y si bien había algunos que por su fervor recordaban á los fieles de la primitiva Iglesia, eran en

---

un decreto, el cual se reduce á decir cómo tal y tal año envió dos embajadores al Papa y no le responde, y que aunque hay en Cantón algunos otros papeles para que los remita á Roma.—El emperador ha publicado rumores, mas no son verosímiles, por no traerlos persona de autoridad. .— Ahora estamos esperando el paradero y fin que tendrán las operaciones del Emperador y de los Padres..... (*) Estos no sólo no quieren administrar los Sacramentos, si también quieren impedir que nosotros los administremos. Gravísimos daños se experimentan de lo primero: los Padres tendrán sus Teologías para justificarse». Feb.º 17 de 1717.

(1) En las actas del Capítulo Provincial de 1702 figuran dos iglesias en la Ciudad de Chiuen-cheu, la una dedicada á Sta. Catalina V. y M. que fué la erigida por el P. Fr. Victorio Ricci, célebre en los fastos filipinos; y la otra bajo la advocación del Patriarca S. José.

(2) La provincia de Fo-kien, nombre que traducido al castellano equivale á *establecimiento feliz*, es la 14.ª del imperio, una de las menos extensas, pero de las más ricas de China, dice Pauthier. Tiene, según este autor 95 leguas de este á oeste y 98 de sur á norte. Está situada, según dice

---

(*) Cita en este párrafo y en el anterior á misioneros defensores de los ritos. Quien conozca la historia eclesiástica, comprenderá á quiénes se refiere.

cambio muchos los que practicaban la religión mezclada con mil supersticiones; y otros que habían apostatado claramente de la fé que recibieron en el santo bautismo. Cristianos, semi-cristianos, apóstatas, y cerca de un millón de gentiles en la ciudad y sus contornos, reclamaban los cuidados de aquel joven misionero, que en los albores de su vida religiosa con tan gran fervor supo decir como Isaías al Señor: ¡Que se salven, Dios mio, tantas almas, que se salven! y enviad misioneros que les enseñen el camino de la vida; y aquí estoy yo, hacedme apto y digno de tan grande empresa, y enviadme!

Puesto en medio de aquella tan extensa viña, su primer acto fué llorar, y rogar á Dios. Partíale el alma ver tantos y tantos gentiles que no pensaban más que en sus granjerías y placeres, en sus supersticiones y soberbias. ¡Buda y la diosa Kuo-nin adorados donde debían reinar Jesucristo y su Santísima Madre María! ¡Cátedras y templos á Confucio donde con el santo derecho de la verdad y del bien sólo

---

en una carta el difunto Obispo D. Fr. Justo Aguilar (*), entre los 22 ½ y 26 ½ grados lat. N. y 120 long. oriental, y comprende diez departamentos ó prefecturas *Fú*, 62 *hien* ó partidos, 2 *cheu* ó subprefecturas y 3 *ting*, ó sea un total de 77 ciudades, que con los pueblos y aldeas forman una población de 18 á 20 millones de almas, aunque algunos no sin razón elevan esta cifra á 22 millones. Las ciudades (*Fú*) cabeza de prefectura son diez, á saber: Fo-cheu, que es la metrópoli y dista de Pe-kin, según Pauthier, 613 leguas; Tsiuan-tcheu, que es el Chiuen-cheu de nuestros misioneros antiguos; Kien-ning, Yem-ping, Ting-cheu, Hin-hoa, Chao-wu, Chang-cheu, Fo-ning, y Tai-wan, en la isla Formosa. Las capitales de los *hien* se llaman villas ó ciudades de tercer órden, como son en el Vicariato Apostólico de Fo-kien las de Fogan, Loiven, y Ningte. Emuy (dicho por nuestros antiguos misioneros Hia-muen y Hia-men), aunque más poblado que muchas ciudades, no es ni villa, y corresponde á la prefectura de Tsiuan-cheu, y subprefectura de Tung-gan ó Ta-noa. Las ciudades aún de tercer órden ó villas se distinguen en tener murallas y fosos. En Fo-cheu reside el virrey civil de las provincias de Fo-kien y Che-

(*) *Idea del Imperio de Annam*, Apéndices

debía haber iglesias para explicar el santo Evangelio y dar culto á los santos! ¿Qué hacer para remediar tan vasto y profundo mal? ¡Ah! llorar é implorar la misericordia divina. Eso hizo el Beato Royo, y eso hacen, antes que nada, los misioneros católicos, al fijar su planta en China y contemplar con ojos llorosos tanta idolatría y superstición, y aquel populoso imperio sembrado de pagodas y centros diabólicos, como de una red vastísima para prender las almas y llevarlas al infierno.

2. Gran medio es la oración para convertir almas; poderosísimo, más que un ejército disciplinado (1), como que se funda en la palabra del Señor, que prometió recibir siempre al que llama á las puertas de su bondad infinita. Pues si Jesús prometió conceder cuanto se pidiere en su nombre, ¿cómo no otorgará, si el hombre tercamente no se hace indigno, la conversión de las almas, para que participen de los frutos de su preciosísima sangre? De ese modo, como lo fueron Santa Catalina de Sena y Santa Teresa de Jesús (2), pueden ser misioneros todas las almas

---

kian, el virrey militar ó capitán general de ambas provincias, el gobernador de toda la provincia de Fo-kien, dicho *Fu-tay*, el intendente de Hacienda *Fan-tay* ó *Pu ching-si*, el *Gnies-tay* ó Gan-cha-zu, magistrado de lo criminal de toda la provincia. El intendente y el juez de lo criminal forman el consejo del virrey y del gobernador civil de la provincia. Al frente de cada prefectura, subprefectura, distrito, subdistrito y hasta cantón, hay un mandarín civil. El del primero se llama *Chi-fú;* el del segundo *Chi-cheu;* el del tercero *Chi-hién;* el del cuarto *Fuen-hién*; y el del quinto *Suen-hien.* Como inspector de cada dos ó tres prefecturas hay un mandarín superior dicho *Tao-tay.* Hay además un *tao-tay* para las provisiones del ejército y se llama *Seang-tao;* otro para cobrar el supuesto de la sal, y se dice *Yên-tao;* otro para cobrar las demás gabelas, y tiene el nombre de *Li-kin Tao-tay;* y otro más para tratar con los cónsules extrangeros, y se llama *Tung-siang-ku*, ó Tao-tay de relaciones mutuas.—Son noticias comunicadas por un misionero muy observador, de antigua residencia en Fo-kien.

(1) Cant. 6, 3.

(2) En diferentes pasajes de las obras de estas dos grandes Santas y místicas Doctoras.

devotas, ofreciendo por los pecadores y gentiles sus oraciones y penitencias; y con esas armas debe ante todo prepararse el ministro de Dios á combatir la gentilidad y la herejía, los errores y los vicios. Aquel gran modelo de predicadores, Jesús, en oración pasaba las noches, en lugar solitario recogido, y luego por el día íbase por los pueblos y aldeas, y aún penetraba en el templo de Jerusalen, para anunciar su santo Evangelio. Encendido el pecho con el fuego de la oración, atrae las luces de la gracia, y da á la palabra del ministro la fuerza de convencer y persuadir, que no logra la humana industria. Son ministros del Espíritu Santo, é instrumentos de una obra completamente sobrenatural y divina: de espíritu, pues, han de ir llenos, y ardiendo el alma en llamas de caridad y amor á sus prójimos; que en lo divino también se verifica lo que para mover y persuadir se dijo de la humana elocuencia: «si quieres que llore, has de llorar tú primero». De ahí aquel consejo del gran imitador de Cristo, San Francisco de Asís (1) á los predicadores de su Órden: Predicar es distribuir los dones que de Dios habemos recibido, y esos dones en la oración hemos de buscarlos, para que nuestras palabras salgan caldeadas en el divino amor y enciendan los corazones. Así el gran ministro de las almas Santo Domingo pasaba en oración las noches, flagelando su cuerpo en expiación de los pecados que al día siguiente iba á combatir; y Dios otorgó tan gran fruto y eficacia á su apostólica predicación, como consta del prodigioso número de herejes y malos cristianos que ganó para Jesucristo.

La oración fué el primer medio que no sólo en Chiuen-cheu, sino en todas cuantas partes estuvo,

(1) *Opúsculos*, Collat. 14 y 17.

empleó siempre el Beato P. Fr. Joaquin: y puede decirse que su oración fué continua, porque cuando no rezaba ó meditaba, su corazón miraba al cielo, y sus obras encaminadas siempre al honor de Dios y provecho del prójimo, no eran sino una preparación constante para volver á orar. Ejemplo de grandes virtudes necesitaban aquellos cristianos tibios, más que sermones; y en el Beato Royo hallaron tan gran espíritu de oración y tanta pobreza y santidad en la vida, que al poco tiempo fueron muchos los que se reconciliaron con su Dios, y se hicieron dignos de recibirle en la Sagrada Eucaristía. Se redujeron apóstatas; se destruyeron tablillas y otros objetos supersticiosos; abrieron los ojos á la fé algunos gentiles; y para conservar mejor aquella pequeña pero escogida grey, restauró la cofradía del Santo Rosario, en la que tuvo la santa alegría de inscribir á todos sus neófitos, encargándoles que lo aplicaran siempre por la conversión de sus paisanos los infieles, y de los pecadores.

3. El tema de la conversión de las almas era el objeto principal de sus sermones al pueblo. Deseaba él que en China todos los cristianos fuesen, como deben ser, apóstoles; y al efecto instruíales sobre el modo de atraer á los infieles, sin incurrir en temeraria imprudencia, ni provocar conflictos á toda la cristiandad. Una conversación, les decía, con el amigo ó el pariente hoy, otra mañana, siempre con discreción, caridad y perseverancia, con el auxilio de la oración humilde y confiada, hace que el gentil á quien se habla, empiece á dudar, luego á inquietarse, después ya desea saber, y al fin vencido por la gracia escucha al misionero que le prepara convenientemente, y poco á poco ese gentil vése hecho catecúmeno, y llega á aumentar el número de los cristianos. Muchos son los infieles que de ese modo podréis atraer á la Religión,

y esa es la mejor manera de salvar vuestra propia alma, según os lo ofrece Dios nuestro Señor por su Apóstol: «Si alguno convirtiere al que anda extraviado, sabed, hermanos mios, que ese salva su alma y borra sus pecados por muchos que sean» (1).

La crónica no nos dice cuántos fueron los gentiles que al conocimiento de la salvación trajo el Beato Royo en Chiuen-cheu: no se recogían entonces esos datos; y si por ventura en alguna carta los comunicó el propio misionero á su Prelado, esa relación se ha perdido. Sólo sabemos que al año de estar allí el Beato cayó enfermo de gravedad, según lo cuenta el P. Ventallol en una de sus cartas. Sabemos de esta ocasión que estuvo enfermo; ¡pero cuántas más no lo estaría! y sobre todo ¡qué de molestias, tristezas y privaciones no soportaría el siervo de Dios en sus largas correrías apostólicas! Esos son méritos secretos que Dios solo veía y recompensaba en su siervo, concediéndole cada vez mayores gracias, como á quien disponía para desposarlo con su propia sangre.

4. Con gran tranquilidad dedicábase el Beato Royo á sus apostólicas tareas, ya orando, ya predicando, ya administrando sacramentos, ya instruyendo á los catecúmenos, y edificando á todos con su vida ejemplarísima, cuando ciertos rumores venieron á perturbar la Misión de Chiuen-cheu. Personas recien venidas de Fo-cheu decían que la Corte había renovado la órden de destierro á los misioneros, que carecian del permiso imperial llamado *piao*; rumor que parecía tanto más fundado, cuanto que poco antes se había expedido el decreto quitando toda autoridad y fuerza á la Constitución Apostólica *Ex illa die*, que nuestros misioneros y cristianos observaban con la exactitud más escrupulosa. Algunos aseguraron también que se iba

(1) Jacob, 5, 20.

á promulgar un decreto proscribiendo en China la Religión cristiana, y obligando á apostatar á cuantos la profesaban.

La Iglesia de Chiuen-cheu empezó á alborotarse con tan tristes anuncios: aquellos neófitos veían ya sobre sus cabezas el terrible decreto, despojándolos de sus misioneros y destruyendo sus templos y altares: la turbación y el miedo cundieron sobre toda ponderación; pues si bien la existencia del cristianismo en China, no era más que una série continua de luchas y azares con muy lijeras treguas, el humano corazón, por avezado que esté á sufrir, siempre busca la calma y ansía la paz, rehuyendo la lucha y el dolor como contrarios á su natural exigencia.

5. Esta alarma obligó al Beato Royo á hacer un viaje á la metrópoli de Fo-kien para averiguar la exactitud de aquellos rumores, y proveer, si resultaran ciertos, los medios más oportunos y prudentes ya que no para evitar, al menos para disminuir las terribles consecuencias de aquella nueva tribulación. Con estos propósitos se presentó en Fo-cheu, y su primer cuidado fué ir á la iglesia de los PP. Jesuitas, ya para visitar al misionero, ya para enterarse mejor de los rumores que corrían.

Era día de concurrencia de cristianos, y el Beato Royo no pudo menos de conmoverse y alabar á Dios, al ver el espectáculo de piedad que se ofrecía á sus ojos en aquella ciudad populosa. Pero apenas llegó á las puertas de la iglesia, cuando los cristianos, en vez de recibirle con las muestras de respeto debidas á un ministro de la Religión, se abalanzaron sobre él llenándolo de injurias y denuestos, y valiéndose ya de los manos, ya de la lengua, le maltrataron y atropellaron con gran desenvoltura, porque no era, decían á grandes voces, de los que usaban la patente impe-

rial, escogitada por el demonio para afianzar en aquel país su imperio de superstición y de mentira, y hacer estériles las declaraciones de la Santa Sede Apostólica sobre los famosos ritos.

Fueron muchos los golpes é insultos que soportó el siervo de Dios, sin despegar los labios y con heróica mansedumbre; y á favor del cielo debió el escapar de tan sacrílegas manos, pues querían llevarle al tribunal del mandarín, denunciándolo como infractor de las órdenes imperiales.

Impedido con tan inesperado y brusco accidente de hacer su anhelada visita, el santo misionero recogióse á la casa que allí tenía la Órden, y dando gracias al Señor, que le había dado ocasión de sufrir por su santa fé, se entregó á las más tristes reflexiones sobre el espíritu de aquellos cristianos, cuyo proceder manifestaba tan á las claras que sólo tenían el nombre de tales. ¿Qué cristianos son estos, decía, que así tratan á un ministro de Dios, que ningún daño les ha hecho; que dan más fuerza á un edicto del emperador gentil que á las decisiones de la Santa Sede; que están dispuestos á denunciar y llevar presos á los misioneros, si no se conforman con sus prácticas idolátricas y pecaminosas? ¡Ah! bien decía San Bernardo: ahora persiguen á Jesucristo los que de él han recibido el hombre de cristianos: *Nunc Christum persequuntur qui ab eo utique christiani dicuntur* (1). Si así hubieran sido los primeros cristianos, ni mártires, ni confesores habría; porque á las máximas de los Apóstoles, hubieran preferido los decretos de los emperadores, las doctrinas de los filósofos y las perversas prácticas del paganismo! (2)

(1) Serm. de *Conv. Apost. Pauli.*

(2) Otro caso parecido refiere también el P. Muñoz en su *Relación*, y cuéntalo el P. Collantes, cap. 25, en los siguientes términos: «No era de extrañar este suceso, pues algunos años antes se vió en ma-

Abismado el siervo de Dios en estas consideraciones, y rogando al Señor hiciera brillar en el corazón de los que le habían maltratado la luz purísima de su gracia, vió con gran gozo de su espíritu entrar por sus puertas al P. Laureati, que profundamente contristado al saber el terrible desacato cometido por sus neófitos, se apresuró á dar toda clase de satisfacciones y consuelos al Beato Royo, asegurándole que castigaría severamente á aquellos cristianos (1) tan poco respetuosos con un sacerdote del Señor; y que desde luego les obligaría á que se presentaran á pedirle perdón por tan incalificable atropello. Satisfecho nuestro Misionero con tan sentidas explicaciones, y sin querer ahondar en tan lamentable suceso, contestó al referido P. Laureati que no tenían necesidad de pedirle perdón; que él ya les había perdonado, y rogaba á Dios para que en adelante fuesen más sumisos á la Santa Sede y á los ministros del Evangelio. Cosas de poco momento son

---

yor peligro en la misma ciudad el Sr. Obispo de Conón, y Vicario Apostólico de Fo-kien, D. Cárlos Maigrot. Había este impuesto suspensión *á divinis* á algunos que rehusaban quitar de sus iglesias aquella tarjeta (tablilla) tan nombrada de las dos letras *King-Tien* (reverencia al cielo) que juzgaban limpia de toda superstición; y visto esto por algunos cristianos afectos sumamente y más de lo que debieran, según prudencia cristiana, á semejante escudo, acometieron la casa del Seminario Parisiense (*ad exteros* de París) ofendiendo con inauditas vejaciones é injurias á dicho Ilmo. y Rmo. Señor. Salió à su defensa el P. Fr. Tomás Croquer de nuestro sagrado Órden, alumno de esta Provincia y antiguo ministro evangélico en aquel imperio, y pudo librarle la vida de que según parece intentaban privarle aquellos malos cristianos. Con este ejemplo no se admiró el V. P. Fr. Joaquin Royo de lo que le acaecía, y sufriendo pacientemente injurias, contumelias y malos tratamientos, procuró evitar el daño que por este caso pudiera conturbar nuestras cristiandades».

(1) «Pater autem Laureati licèt non permisserit se á Patre Royo visitari, postea tamen ad illius perrexit ecclesiam visitandi ergo. Unde magnum sui cordis ostendens mœrorem propter christianorum factum, de illis valde conquestus est, dicens se illos esse puniturum.» *Relación del P. Muñoz: Anno 1717.*

esas, dijo el Beato Royo con humilde magnanimidad: otras son las que me preocupan, y tienen profundamente conturbado. Un gravísimo rumor del que pudiera ser confirmación el desafuero de esos infelices, más discípulos de Confucio que de Jesús, es el que me ha traido á la metrópoli. Dícese que el emperador nos va á desterrar á todos los que no tenemos el *piao;* ¡gran mal, pero si Dios lo envía, él sabrá por qué: hágase su voluntad santísima. Dícese, y este es mal mayor que el precedente, que va á salir un decreto prohibiendo en toda la China ¡pobre y desgraciado imperio, sus muchos pecados le tienen cerrada la puerta de los divinos favores!... la Religión cristiana, destruyendo ó cerrando las iglesias, desterrando los misioneros, y obligando á apostatar á todos los fieles! Entonces el buen Padre Jesuita contó al Beato Royo el fundamento de aquellos temores, y le refirió, consolándose mútuamente cual dos excelentes hermanos y fieles compañeros, cómo una gran tormenta había amenazado á la cristiandad de China; pero que, dado ya el decreto impío por el Tribunal de Ritos, había noticias muy fundadas de que el buen viejo Kang-hi no le aprobaría, para lo que gestionaban con gran celo los Padres de Pekin, y confiaban todos que el Señor no consentiría viniera sobre las misiones tan extrema desgracia.

6. Efectivamente, vuelto el Beato Fr. Joaquín á Chiuen-cheu, supo que cierto mandarín llamado Kiemao, jefe de las milicias en el partido de Kie-reching, de la provincia de Cantón, deseando captarse la benevolencia y favores del emperador con un extraordinario servicio, le presentó un memorial calumnioso, en que acusaba á los religiosos de que so pretexto de predicar el Evangelio, lo que realmente buscaban era con el auxilio de los cristianos apoderarse de China y sujetarla á sus propios reyes, como lo

habían ya verificado en la India, Filipinas, Batavia, Méjico, y otras partes; que tenían urdida una conspiración muy extensa, para lo cual ayudarían los muchos buques de guerra europeos que había en los puertos; y que si no se degollaba á los misioneros como lo había hecho el emperador del Japón, pronto se declararían en rebelión todas las provincias del súr, y los europeos llegarían quizá á apoderarse de toda la tierra.

Este infame memorial, como es costumbre en China, remitiólo el emperador al tribunal militar de la Córte, como si dijeramos al Supremo Consejo de Guerra *(Ping-Pú)*, el que vista la gravedad del caso se alarmó extraordinariamente, y manifestó que según las leyes, para la resolución de aquel negocio debían reunirse los nueve consejos ó superiores tribunales del imperio. Reuniéronse luego todos los grandes mandarines, y sin parar mientes en lo extravagante de la denuncia, ni en los antecedentes de quien la presentaba, resolvieron que inmediatamente saliera para las provincias del súr y de levante el general Presidente del Consejo de la Guerra, para que averiguara los fundamentos de aquellas noticias, y caso de resultar cierta la conspiración, prendiese á los rebeldes, y mandase reforzar las guarniciones y baluartes de la costa. Salió el comisionado regio con la urgencia que el caso requería; pero su desengaño no pudo ser más cruel y sarcástico, al ver que ni existían los temidos barcos de guerra, ni nadie pensaba en revelarse, y ni siquiera existía la menor señal de conspiración; y así escribió á Pe-kin que la denuncia era absurda y ridícula y falta de todo racional fundamento.

No fué suficiente esta prueba tan palmaria de que la acusación de Kie-mao era una solemne impostura para dar por terminada la cuestión religiosa. El Tribunal de Ritos *(Lin-Pú)* estaba desgraciadamente

presidido por un mandarín, digno compañero de aquel calumniador, que ya en 1691 siendo gobernador de la provincia de Che-kian, había perseguido rudamente al Rmo. P. Alcalá de nuestra Órden y á otros celosos misioneros de la Compañía de Jesús. Llamábase Chang-pung-kê, y era tanta su travesura y habilidad y el odio que profesaba al Cristianismo, que trajo á su opinión á los demás vocales del tribunal, logrando se dictase un decreto que abarcaba las siguientes terribles cláusulas: 1.ª, que los cristianos con sus propias manos destruyesen las iglesias que habían edificado; 2.ª, que todos abjurasen de la Religión Cristiana, y el que se negara á ello fuese juzgado como reo de lesa Majestad; 3.ª, que también se echasen por tierra las casas, iglesias y escuelas levantadas por los misioneros europeos, y 4.ª, que estos fueran desde luego desterrados á Macao, y de allí en la primera oportunidad á sus respectivas naciones».

Este decreto fué aprobado por los restantes tribunales supremos, añadiendo para mayor eficacia en su ejecución la terrible cláusula de que ni los padres estaban exentos de denunciar á sus hijos, ni estos á sus padres. Circunstancia que, horrible en todas partes, lo es sobre todo en China, donde raya en idolatría el respeto á los mayores. ¡Tan grande era la saña de aquellos soberbios mandarines contra la Religión de Jesucristo!.

Pero la oración hace prodigios: en todos los puntos del imperio los cristianos elevaban sus manos al cielo, y Dios misericordioso no permitió se cumpliera aquel decreto, escrito por el odio más refinado á la santa fé católica. Los Padres Jesuitas de Pe-kin, celosos del bien de la cristiandad, presentaron al emperador un escrito, en que le manifestaban que él mismo un año antes había aprobado como buena la práctica de la Religión Cristiana; y Dios dió tal

éxito á sus gestiones, que, cuando todo el consejo de mandarines rodeando el trono imperial esperaba con satánica fruición que Kang-hi confirmara la sentencia, salióles al paso diciendo: *Cù sú niên héu* (1), esto es, *dejad eso aquí y esperad que yo lo medite algunos años.* Palabras que dejaron confusos y admirados á aquellos magnates, pues no sólo vieron que el emperador reprobaba su dictámen, sino que les ponía su veto con aquellas frases, especie de fórmula sagrada imperial, prohibiéndoles volver á ocuparse en el asunto de los cristianos, hasta que él expresamente se lo ordenara. ¡Oh Providencia del Altísimo, exclama el P. Muñoz al referir tan fausto resultado, que nunca abandona á los que esperan en él, y castigar suele á los que maquinan contra su santo nombre y Religión. Apenas Kie-mao, en premio de su audaz impostura había tomado posesión del ascenso que el emperador le otorgara, cuando convencido de falsario, fué depuesto ignominiosamente, y no pudiendo soportar tan rudo golpe, acabó su existencia ó ahogado por sus propias manos, ó de rabia y de vergüenza.

7. Mas si bien aquel decreto impío, que amenazaba destruir hasta el nombre cristiano en toda la China, no se llevó á cabo, todavía se sintieron sus efectos en la parte que se refiere á la entrada de nuevos ministros del Evangelio; pues recelosa la corte de Pe-kin de que los proyectos de conquista denunciados por Kie-mao pudieran alguna vez realizarse, é influida por la política de los portugueses de Macao, expidió una órden prohibiendo todo comercio con Filipinas, para de este modo evitar que llegasen á China naves españolas, que por lo visto eran las que mayor re-

(1) Refiérelas el P. Muñoz en su citado Ms. que nos sirve de guía en este y en los anteriores párrafos.

*

celo infundían. De este modo se obligaba indirectamente á todos los barcos de Luzón á confluir en Macao, con lo que se venía á prohibir la entrada de los misioneros europeos que no tuvieran el permiso imperial y el de los portugueses, y fueran menos favorables al sentir de la *civilidad* de los ritos. Esta disposición se cumplió algunos años, y produjo graves molestias á nuestra Misión de Fo-kien, que se vió algún tiempo privada de recibir nuevos operarios de que tan necesitada se veía.

8. El Beato Sanz, que desde fines del año 15 ó principios del siguiente empezó á ejercer el cargo de Vicario Provincial, constantemente clamaba por que la Órden le enviase socorro de misioneros; y en esta esperanza, como recibiera la noticia de que efectivamente acababan de arribar á Macao cuatro religiosos, que habiendo salido de Manila á principios de Febrero del año 18 llegaron á la colonia portuguesa á últimos de aquel mes, creía ya ver satisfechos sus justos deseos y atendidas sus continuas instancias. Mas fueron tantas y tan complejas las dificultades que á los recien llegados se ofrecieron, tan varios y múltiples los pretextos que los portugueses y sus teólogos alegaron para no dejarles pasar á Cantón, para cuya travesía el Padre Muñoz les había ya dispuesto todo lo necesario, que después de cuatro meses de esperas, frívolas discusiones y caprichosas evasivas, no tuvieron otro remedio que reembarcarse para Filipinas en la misma nave que á Macao les había conducido. Eran estos los PP. Fr. Eusebio Oscot, que después fué Obispo Coadjutor del Beato Sanz, Fr. Blas Sierra, Fr. Pedro Barreda y Fr. Onofre Bas que iban destinados á Fo-kien; y los PP. Fr. José Valerio y Fr. Ildefonso de Santa Teresa, que con el Iltmo. Sr. D. Fr. Tomás Sextri iban á Tunquin.

Ese fué el primer fruto del decreto del empe-

rador prohibiendo el comercio con Manila: pero si los religiosos se volvieron, no fué sin antes enviar al P. Muñoz, Procurador de nuestras misiones en Cantón, dos preciosos documentos que como valiosísimo regalo llevaban á China, y que divulgados entre todos nuestros misioneros llenaron de júbilo á los Beatos Sanz y Royo, y á los cristianos todos de su administración. Era el primero una carta del Pontífice reinante en que alababa el celo de los misioneros dominicos en defender la pureza de la religión y su obediencia á la Santa Sede; y el segundo unas letras del Padre de todos los religiosos Predicadores, que hablaba á sus hijos el lenguaje elocuente de la más viva satisfacción, al ver cuán gallardamente habían honrado el hábito de Santo Domingo, y con cuánto valor se habían mantenido firmes en la defensa de la autoridad eclesiástica contra los manejos de los disidentes y los atropellos de los gentiles. El P. Muñoz sacó copias que legalizó ante el pronotario Apostólico de Cantón, y así legalizadas las remitió á Fogan y á Chan-cheu.

Y ya que de tanta alegría fueron causa, y constituyen una brillante página de la historia de las Misiones dominicanas por este tiempo, justo es que las copiemos, meditemos y saboreemos. No sólo Dios fortalece con su gracia á las almas para que á la lucha no se rindan, y las premia en la otra vida; también sabe consolarlas y remunerarlas aquí en la tierra como en la ocasión presente, por medio de su Vicario, y de los Superiores de la Iglesia. Los aplausos de los buenos valen más que toda la gritería de los malos, aunque sean muchos; y una frase de alabanza del virtuoso, sobre todo si es nuestro padre y nuestro capitán, hace tolerables y hasta dulces los vituperios y vejaciones de un ejército de malvados.

§. 7.º

Letras de Su Santidad y del General de la Órden sobre la Misión de China.

1. «A nuestros muy amados Prior Provincial y demás religiosos Predicadores alumnos de la Provincia llamada del Santísimo Rosario en las islas Filipinas.

CLEMENTE PAPA XI.

Amados hijos: Salud y bendición Apostólica (1).

Las cosas que más de una vez hemos oido referir acerca de vuestra singular religiosidad y de vuestra firmísima adhesión hacia Nós y hacia esta Santa Sede, como quiera que redunden en alabanza de una Órden

(1) CLEMENS PAPA XI.—Dilecti filii: Salutem et Apostólicam Benedictionem.—Quæ de singulari pietate vestra, ac planè præstanti erga nos, atque Sanctam hanc Sedem devotione non semel commemorari audivimus, cum Ordinis, quem summoperè diligimus, laudibus suffragentur, uberem nobis gaudii materiam attulerunt. Gratum autem in primis, ac præter modum acceptum nobis fuit, quod piæ memoriæ Cardinali de Tournon, cujus nomen in benedictione est, simulque Vicariis Apostolicis istarum partium debitam obedientiam alacriter omni tempore præstiteritis, eisque sincera, et incorrupta fide, ut par erat, semper adhæseritis: quin etiam stantes in magna constantia adversùs eos, qui vos angustiaverunt, vincula, exilia, aliaque mala plurima infracto excelsoque prorsus animo sustinueritis. Est propterea, cur tot præclaris documentis comprobatam virtutem vestram peculiari hoc gratæ ac in vos admodum propensæ mentis nostro testimonio prosequamur; simulque partam vobis non levem apud veros Ecclesiæ filios christianæ fortitudinis, ac zeli laudem impensè gratulemur. Cæterùm paternæ benevolentiæ nostræ luculentiora, quotiescumque occasio suppetet, vobis non deerunt argumenta; ejusque interea pignus nonnulla vobis mittimus sacra munera, quæ Religiosis animis vestris pergrata fore minimè dubitamus. Vobis demum dilecti filii Apostolicam Benedictionem peramantèr impertimur, bonorumque omnium largitorem Deum humiliter obsecramus, ut cœlestium charismatum donis vos uberiùs in dies cumulet. Datum Romæ etc., vigesima secunda Aprilis anni Domini millesimi septingentesimi tertii decimi.

religiosa, á la que grandemente amamos, han sido para Nós materia abundante de alegría. Pero lo que principalmente Nos ha sido muy grato y sobre toda ponderación acepto, es el que hayais permanecido siempre al lado del difunto Cardenal Tournon, cuyo nombre será bendecido, y á la vez hayais prestado absoluta obediencia tanto á él como á los Vicarios Apostólicos de esa región, como era justo, con la fidelidad más sincera y nunca quebrantada. Más aún: con gran constancia os habeis mantenido firmes en frente de los que por esa causa os han llenado de angustia, soportando cárceles, destierros, y otras muchas vejaciones con espíritu noblemente sereno é invencible.

Bien hay pues razón, queridos hijos, para que una virtud, por tantos y tan elocuentes argumentos probada, reciba este testimonio de nuestro aplauso y de nuestro amor. Y así, al propio tiempo que os manifestamos nuestro grande afecto, os felicitamos con tierna efusión por la gloria no pequeña que os habeis conquistado ante los verdaderos hijos de la Iglesia por vuestro celo y cristiana fortaleza. Tened la seguridad que siempre que la ocasión se brinde, no os faltarán otras pruebas de este nuestro afecto y paternal benevolencia; pero entretanto, como prenda de esa voluntad, os mandamos algunas reliquias y otros objetos sagrados que no dudamos agradarán mucho á vuestros religiosos corazones. Finalmente, hijos queridos, os enviamos con gran afecto la Bendición Apostólica, y rogamos humildemente á Dios dispensador de todo bien os colme de día en día de la abundancia de sus carismas celestiales.—Dada en Roma, en San Pedro bajo el anillo del Pescador, 22 de Abril de 1713, terciodécimo de nuestro Pontificado».

Con este Breve cariñosísimo y de inmortal gloria para la familia Dominicana de Filipinas, nos envió el Sumo Pontífice el cuerpo de la ínclita V. y M. Santa

Valeria; ocho cajas de reliquias insignes de varios Santos, y trescientos *Agnus Dei* para nuestras iglesias de estas Islas y las de las Misiones (1).

2. La carta del Rmo. P. Maestro General de la Órden era del tenor siguiente:

«A sus muy amados en el Hijo de Dios M. R. Padre Provincial y demás Padres de la del Santísimo Rosario de Filipinas

Fr. Antonino Cloche, Profesor de Sagrada Teología y de toda la Órden de los Frailes Predicadores humilde maestro general y siervo: Salud (2).

Hasta ahora no pequeño era nuestro gozo en el Señor, al saber que los asiduos trabajos que en el cultivo de la viña del Señor y en el cumplimiento de las tareas apostólicas soportásteis, eran celebrados en la Iglesia católica por una fama constante y por el elogio de todas las personas piadosas; pero

(1) En el Capítulo Provincial de 1720 se anuncia á la Provincia otro Breve en que Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los religiosos de la Órden, que en forma de Misión predicaren al pueblo durante algunos días, y que la misma indulgencia puedan ganar los fieles que asistan á esos sermones, confesados y comulgados.

(2) In Dei Filio sibi dilectis R. A. P. Provinciali, et omnibus Patribus Provinciæ nostræ Sanctissimi Rosarii Philippinarum.

Fr. Antoninus Cloche Sacræ Theologiæ Professor, et totius Ordinis Fratrum Prædicatorum humilis Magister Generalis et servus. Salutem.

Hactenùs in Domino haud parum lætabamur, scientes assiduos labores, quos in excolenda vinea Domini, et in muniis Apostolicis obeundis pertulistis, constanti fama, omniumque piorum hominum sermone in Ecclesia celebrari; nunc autem conceptum gaudium nostrum omnino complevit directum ad vos Breve Pontificium, quo Sanctissimus Dominus noster Clemens Undecimus Pontifex Maximus vestrum in promovenda longè, latèque infidelium salute zelum, in retinenda cultus Divini avita puritate fortitudinem, et in sustinendis contumeliis, pœnis, et angustiis invictam vestram patientiam pro suo erga vos paterno affectu impensè commendat.

Vix nato et instituto Ordine, S. Pater N. Dominicus zelo flagrans salutis animarum, quas in tenebris, et in umbra mortis detinebat infidelitatis error, ad barbaras nationes filios suos misit, qui totum, qua latè patet, orbem non solùm Divino Verbo, et Evangelii copioso imbre, sed etiam proprio sanguine largissimè, etc., uberrimè irrigarunt. Hic autem

ahora ha llenado nuestra alegría el Breve pontificio en que Ntro. Smo. Padre el Papa Clemente XI, en términos de grande elogio y con afecto verdaderamente paternal enaltece vuestro celo en promover en todas partes la salvación de los gentiles, vuestra fortaleza en defender la pureza del culto católico y de la vida cristiana, y vuestra invicta paciencia en sufrir por ese motivo toda clase de vituperios, molestias y persecuciones.

Apenas nacida y aprobada la Orden, nuestro santísimo fundador y Patriarca Domingo, inflamado en el celo de la salvación de las almas á las que el error de su infidelidad tenía sumidas en las tinieblas y sombras de muerte, envió á las naciones bárbaras á sus hijos, que derramados por toda la tierra la regaron generosa y abundantemente no

---

ardor missionum, atque Evangelii per totum orbem spargendi, qui in Patrum nostrorum cordibus incaluerat, nunc in vobis, Patres dilectissimi, speciali divinæ gratiæ beneficio mirum in modum adhùc effervescit, quippè qui, præter miram vitæ sanctimoniam, et eximium disciplinæ regularis studium, vastissimas Sinarum regiones nulla commoda vitæ captantes, prædicationis causa circumcursatis, rupes, montesque arrepere soletis, ut infidelium, qui in carvernis locisque inaccesis sunt reclusi, saluti adlaboretis, eosque ad Christi fidem conversos, veluti filios à vobis in Christo multo sudore genitos cœlestibus bonis locupletis.

In his igitur laboribus Apostolicis, quos iam Deus maximo fructo beavit, constantes estote, Patres dilectissimi, hoc gloriosum munus ab incunabulis Ordinis nostri susceptum, et ad nostram usque ætatem servatum cun maxima Ecclesiæ utilitate exequi satagite. Nos vero, quantumvis locorum distantia simus à vobis divulsi, semper tamen spiritu præsentes erimus, nostris precibus jugiter vos apud Deum juvabimus, vehementissime desiderantes vestrorum fieri participes laborum, quod ad Religionis ornamentum, ad Ecclesiæ propagationem, ad fidei Catholicæ consertis incrementum. Dabimus denique operam, ut in omnibus, quas nanciscemur occasionibus, de vobis bene mereri studeamus, et omnia, quæ nobis suppetere poterunt, paternæ benevolentiæ argumenta exhibeamus Provinciæ nostræ Insularum Philippinarum, qua Prædicatorum Ordo nullam habet suarum Constitutionum observantiorem. Valete, nostri et sociorum in orationibus semper memores. Datis Romæ in Conventu nostro S. Mariæ super Minervam die 29, Aprilis 1713. PP. VV. A. RR. Conservus in Domino Fr. Antoninus Cloche, Magister Ordinis.

sólo con el copioso rocío de la palabra divina, sino con el de su propia sangre. Este ardor de las misiones y de predicar por todo el mundo el Evangelio, que abrasaba el pecho de nuestros antiguos religiosos, vémoslo ahora, amadisímos Padres, por especial beneficio de la divina gracia, encenderse con gran llama en vosotros, puesto que además de la santidad admirable de vida y de un singular amor á la disciplina regular que en vosotro resplandece, olvidando por causa de la predicación toda clase de gustos y comodidades, recorreis infatigables los montes y lugares escondidos en que están los infieles, para atraerlos á la salvación, y hacerlos entrar en el gremio de Jesucristo; y una vez convertidos, como á hijos con grandes sudores engendrados en el Señor, los seguís apacentando y enriqueciendo con los dones celestiales.

Manteneos, queridísimos Padres, constantes en estos trabajos apostólicos que con tan gran fruto ya el Señor ha bendecido; proseguid con todo anhelo y diligencia ejerciendo ese glorioso ministerio, empezado desde los primeros tiempos de la Orden, y no interrumpido hasta nuestra edad con gran utilidad de la Iglesia.

Nos, aunque separado de vosotros por la distancia de los lugares, estarémos siempre presente con el espíritu, y os ayudarémos en todo tiempo con nuestras oraciones, deseando fervientemente ser partícipe de vuestros trabajos, por lo mucho que contribuís al lustre de la Orden, á la propagación de la Iglesia y al aumento de la santa fé católica. Nos esforzarémos, finalmente, no desperdiciando cuantas ocasiones se ofrezcan, en haceros el mayor número de favores que podamos, á fin de demostrar nuestra paternal benevolencia hacia nuestra Provincia de Filipinas que entre todas las de la Orden de Predicadores es la más observante de las Constituciones,

Salud; y acordáos siempre de Nosotros y de nuestros Sócios en vuestras oraciones.—Dadas en Roma en el Convento de la Minerva, á 29 de Abril de 1713.—FR. ANTONINO CLOCHE, Maestro General de la Órden.

3. Con razón exclama el P. Muñoz después de trascribir los dos precedentes documentos. «Ese Breve y esa carta son bastante premio de nuestros trabajos en esta vida miserable, mientras llegamos á la eterna».

Y en verdad, ¿qué mayor título de gloria para los religiosos dominicos de Filipinas, y qué mayor estímulo para trabajar con celo cada vez más ardiente en las Misiones? ¿Puede haber mayor honra que la que un padre dispensa á sus hijos, y mejor recompensa en la tierra para un misionero, que merecer los aplausos de su Prelado y del soberano Pontífice, Vicario de Dios en la tierra?

Ya pueden venir tormentos, destierros, y cárceles: con la gracia de Dios vencerán nuestros religiosos; y ni someterán su predicación al fallo de tribunales gentiles, ni aceptarán *el piao* inventado por los aduladores del trono imperial para eludir la observancia de las decisiones de la Santa Sede y los mandatos de sus legítimos representantes. Preparados estamos, dijeron con San Vicente, á sufrir toda clase de tormentos y de trabajos *pro Salvatoris nomine;* y como el glorioso levita San Lorenzo decía al Papa San Sixto, pudieron decir entonces nuestros Beatos al Sumo Pontífice Clemente XI: *experire certe utrùm idoneum ministrum elégeris, cui commisisti dominici sanguinis dispensationem.* Pon á prueba, Padre Santo, si tienes en nosotros, ó no, ministros fieles para dispensar los tesoros de la doctrina del Señor!

*

§. 6.º

El Beato Sanz es buscado para ser preso por no tener el diploma imperial: confiesan la fé los letrados cristianos: otros sucesos.

1. No quiere Dios que sus dones estén ociosos, y no da regalo sino para mayor fortaleza, ni prodiga sus alegrías, sino para aumentar en sus siervos el ánimo para soportar nuevos trabajos con que aumenten su gloria y su corona. A sufrir por Cristo, á padecer por su Evangelio, á inmolarse en aras de todo género de sacrificios debe ir el misionero, que en países infieles quiere sembrar la semilla de la única Religión verdadera. Si Dios le envía el consuelo de ver el fruto de sus trabajos en el número de los que se convierten; si de cuando en cuando le manifiesta sus dulzuras de una ú otra manera, es para esforzarle más, y para alentarle á experimentar en sí mismo aquella sentencia del Salvador: *Eritis odiö omnibus propter nomen meum:* seréis objeto de odio á todos por mi santo nombre.

Muy alegre el Beato Sanz con las letras pontificias, halagábale la dulce esperanza de que, al ver de ese modo elogiado y enaltecido el proceder de los religiosos dominicos en China, ya ni la falta del *piao*, ni la doctrina santa que sustentaban él y sus fieles compañeros, serían motivos de nuevas persecuciones y molestias. Pero Dios quería probar todavía, y en mucho tiempo, la fidelidad de su siervo, y hacer ver en los disidentes el abismo á que conduce el orgullo, cuando el hombre, por alto y religioso que sea su estado, se separa de los caminos de la humildad y de la cristiana obediencia; y

permitió que, de parte de los protectores del error sobrevinieran á nuestro santo penalidades sobre penalidades, con que fué preparándolo para la sangrienta corona del martirio.

«La misión de China hace grandes progresos no sólo en el partido de Fogan, sino en todos los puntos que están al cuidado de nuestros misioneros. Cuanto son más y con mayor insistencia perseguidos por los mandarines, á causa de no estar provistos de la patente imperial, tanto más florece aquella viña del Señor», dicen, refiriéndose á los dos años precedentes, con gran satisfacción las actas del Capítulo Provincial de 1720. Son muchos los gentiles que se convierten y reciben el santo bautismo; muchos los cristianos que dan ejemplo de una vida virtuosa, conforme á los más rígidos preceptos del Evangelio: los letrados cristianos aumentan: pueblos enteros son ya del dominio de Jesucristo; y si bien el demonio no cesa de poner obstáculos constantemente á la obra del Señor, ya por denuncias á los mandarines gentiles, ya por la protervia de algunos ciegamente apegados á sus antiguos ritos idolátricos, la semilla de la fé crece y prospera, y son muchos y muy sazonados los frutos que se recogen todos los días en los trojes del Señor.

Complacíase Dios en manifestar cuánto le agradaba la fé de aquellos nuevos neófitos, y cómo bendecía la obra de sus ministros que con tal pureza y abnegación predicaban su santo evangelio. No se observan, es cierto, en China los grandes milagros que se verificaron en los primeros tiempos del cristianismo; pero como en aquella época, los creyentes de este país manifestaban también haber recibido aquel espíritu, que á los más sencillos y rudos hace hablar elocuentemente ante los tribunales de los príncipes y magnates de la tierra.

2. Hallábase hacia fines del año 18 ó principios del 19 (1) el Beato Sanz predicando en los alrededores de Fogan, con la energía y á la vez con la sencillez de un varón apostólico, cuando tuvo noticia de que, por denuncia de algunos mal contentos, venía á buscarle numerosa tropa de gentiles y de soldados capitaneados por un mandarín de armas, dispuesto á castigar en él á un infractor de las leyes del imperio, por no haber obtenido el diploma imperial que le autorizase para predicar el Evangelio en China.—Vienen á prenderte, Padre, escóndete, le decían los cristianos.—También prendieron á Cristo y á sus Apóstoles, les contestaba el siervo de Dios para alentar su fé.—Sí, pero si te cogen á ti, se animarán á coger á los demás Padres, y nos verémos otra vez, como en el año de 1707, privados de nuestros pastores: escóndete, que hay noticias de que ya se acerca el mandarín con la tropa.

Y aquellos buenos cristianos con afecto filial escondieron al misionero, y le libraron de las iras del escuadrón de gentiles, que ya había entrado en el pueblo atropellándolo todo y amedrentando á los cristianos con insultos y amenazas.

La escena que entonces se verificó fué sublime y edificante. Furioso el mandarín, reune á los principales del pueblo, y les intima que le digan dónde está el P. Misionero. No está aquí, le contestan; pero nosotros responderémos por él. Él hace bien á todo el mundo; no molesta á nadie: cuida sólo de instruirnos en la santa ley de Dios, y no tiene otro fin, ni otro propósito que el de ganar nuestras almas. ¿Por qué nos perseguís de esa manera, cuando nosotros somos los primeros en obedecer lo que manda

(1) No es posible fijar la fecha.—El hecho que relatamos consta de las actas del citado Capítulo Provincial, y lo refiere el P. Collantes en su Historia de la Provincia.

el Emperador, en pagarle sus tributos, en tener en orden nuestros pueblos, y en no permitir que aquí se haga mal á nadie? Si nosotros no os molestamos á los gentiles en vuestro culto y en vuestras reuniones, aún teniéndolas por malas, ¿por qué vosotros no nos habeis de permitir practicar la santa religión, que después de la muerte nos conduce á la felicidad eterna?—El Padre es desobediente al Emperador, y vosotros sois sus cómplices en ocultarle; y así todos iréis presos á la capital, ya que por él salís responsables.—Sí, irémos, pero no presos, pues no hemos cometido ningún delito; irémos para quejarnos de los atropellos que nos causais, y demostrarémos nuestra inocencia y la del Padre ante el virrey de la provincia.

3. Efectivamente, aquellos buenos cristianos de Fogan acudieron al tribunal del virrey. Dióles este audiencia pública, y les preguntó cuándo habían abrazado la Religión; quiénes eran y habían sido sus ministros; en qué consistían los ritos y prácticas de la Religión cristiana; qué número de templos y cristianos había; y cuántas veces y por qué fines se reunían en las iglesias. Contestaron á todas estas preguntas Pablo Mieu y Pedro Chin, Terciarios de nuestra Orden, que eran los que llevaban la voz entre los cristianos, con tal energía y discreción, tan varonil y fielmente, que el virrey quedó grandemente sorprendido. Pero este es asunto pequeño, díjoles no obstante: eso debisteis arreglarlo en la prefectura, á un tribunal tan alto como el mío no se traen esas quejas ni esos pleitos. A lo que ellos respondieron: los asuntos de la Religión cristiana son para nosotros, y deben ser para todos, no de pequeño, sino de grande y sumo interés: la Religión es para el hombre el mayor bien de este mundo, y por ella estamos nosotros prontos á sufrir cárceles y hasta la muerte.

Aquel virrey, aunque gentil, dotado de buena índole, dióles la razón, y como la circunstancia de tener ó no el diploma imperial, estando permitida la Religión, le preocupaba poco, expidió un decreto por el que declaraba exonerado de su oficio al mandirín de Fogan, por perturbador de la paz de los cristianos, y recordaba al propio tiempo que estando la religión cristiana autorizada por el gran Emperador Khan-Hi en su decreto de 22 de Marzo de 1692, y en otros posteriores (1), nadie debía impedir su predicación y enseñanza.

4. La alegría de este triunfo vióse coronada con la llegada de los cuatro misioneros, que el año pasado, según queda dicho, se vieron obligados á regresar á Manila, por arte de los portugueses de Macao. Escarmentados de lo ocurrido el año anterior, no arribaron á este puerto, sino que desde uno de los puntos de la costa, en una lancha de pescadores, disfrazados de grumetes y «con otras farsas, más por temor á los enemigos caseros que de los fieles» (2), llegaron por fin á Cantón, desde donde por industria del P. Muñoz fueron despachados con todo secreto y con la posible seguridad á sus respectivos destinos.

Triste es decir que la mayor parte de los ministros evangélicos, que no se conformaban con el civilismo de los ritos, pagaban al entrar en el imperio el tributo de veinte mil molestias y sobresaltos. Obligábaseles á portarse más como contrabandistas que como ministros de la verdad y la justicia, que ama la luz y la claridad del día, porque en sus obras nada hay de reprensible. Por el contrario, los que en esas controversias de religión se escudaban con

(1) El P. Muñoz habla de otros dos decretos imperiales de 1708 y 1711 en favor de la religión cristiana.

(2) Palabras del P. Oscot refiriendo su entrada en la Misión.

la patente del emperador, los que rehusaban franca ó solapadamente obedecer los decretos apostólicos, veíanse protegidos y apoyados hasta por las autoridades de la católica Portugal. No parece sino que los poderes todos de la tierra se coligaron para hacer que en China no se predicase á Jesucristo, y este Crucificado, escándalo á los confucianos y estolidez para aquellos gentiles, mas para los sinceros cristianos virtud y salvación.

Por alto puesto que ocupe un hombre, y por muy merecido que tenga el dictado de católica una nación, cuando la humilde sinceridad no les ilumina, y la obediencia á la Iglesia no dirige sus pasos, se ciegan y se desvanecen y caen en los mayores delirios. Nunca penseis que sois bastante sabios y prudentes: y el que piense estar en pié, mire no caiga, decía San Pablo (1).

5. Por este tiempo fallecieron en nuestra Misión seis fervorosísimos hermanos de la Tercera Órden de Penitencia, cuyo dichoso tránsito fué de sumo consuelo al Beato Sanz, y de gran edificación á todos los cristianos. Alegrías santas, flores de espiritual aroma, que aún en los bordes amargos y ateridos de la tumba hace Jesús brotar para bien de los predestinados. Triunfo y corona es la muerte para el siervo fiel que ha negociado los talentos recibidos de su Señor; y triunfo y solemnidad grande, á pesar de las lágrimas que la separación temporal arranca, fué el de los venerables catequistas José Chao, Pablo Mieu y Pedro Chin, y el de las ejemplarísimas Petronila, Dominga Mieu y Dominga Chin, que forman el rico presente que la milicia dominicana envió al cielo en aquella sazón, como no lo dudaron cuantos las virtudes de todos ellos tuvieron ocasión de

(1) Rom. 12; 16,-1. Corint. 10, 12.

experimentar, y á su salida de este mundo se hallaron presentes.

Del primero, cuentan las actas del Capítulo Provincial de 1720 que hasta la edad de sesenta años se ejercitó en el oficio de dóxico, y fué parte para que muchos gentiles abrazaran nuestra santa fé. No podía pensar, ni hablar de la pasión de Jesucristo nuestro bien, sin prorrumpir en lágrimas, y hasta el último de sus instantes, como quien presto espera verle ya en la gloria, no cesó de invocar á su Redentor y dueño.

El segundo era letrado antiguo, y había trabajado con gran afan en preparar la conversión de los infieles, ayudando á nuestros misioneros y defendiendo con su influencia y su plata la causa de la Religión ante los mandarines. Al morir, considerando que algunos parientes y criados suyos estaban tiernos en la fé cristiana, cogió el santo Crucifijo y no dejó de predicarles con gran fervor, hasta que la muerte, paralizándole la lengua, le llevó á cantar con los ángeles las excelencias de la Religión que tanto había amado en la tierra.

Pedro Chin, también catequista septuagenario, de la ilustre familia de aquel famoso letrado Pedro de igual apellido (1), que por defender la Religión murió á manos de gentiles durante la guerra de los tártaros, hizo compañía en su viaje á la bienaventuranza á aquella invicta heroina de la castidad virginal, á la penitente imitadora de Santa Rosa de Lima, gloria de la cristiandad de Fo-ning, á la veneranda Petronila, madre y maestra de nuestras Terciarias de Fogan, que como refiere el P. Santa Cruz, después de sufrir muchos años toda clase de vejaciones, fué

(1) P. Santa Cruz, 2.ª *Parte de la Historia de la Prov. del Santísimo Rosario de Filipinas*, cap. 30.

una de las primeras que en China ofreció á Dios el sacrificio de su propia integridad consagrándose al Señor en el ejercicio de las más austeras virtudes.

§. 7.°

El Beato Royo pasa á evangelizar las provincias de Kiang-si y Che-kian: frutos de sus trabajos en estas provincias.

1. Disipada la tormenta que por la denuncia de Kie-mao y la mala disposición de los altos mandarines amenazó á la cristiandad, el P. Vicario Provincial de nuestros religiosos, que lo era entonces el Beato P. Fr. Pedro Mártir, dispuso que su compañero de fatigas, el valiente y denodado P. Royo, como el más joven y robusto de todos, se partiese á las provincias de Kiang-si y Che-kian muchos años había privadas del auxilio de sus Pastores.

Desde el año de 1690 teníamos iglesia en la villa de Yu-xân y en la ciudad de Kuang-sin-fu de la primera de dichas provincias; y mucho antes en Che-kian, empezada á evangelizar por nuestros religiosos casi al mismo tiempo que Fo-kien; pues ya en 1656 los PP. Fr. Juan Bautista de Morales y el V. mártir Fr. Domingo Coronado erigieron iglesia en la villa de Lan-ki; y poco después no sólo en esta villa, sino en las de Chang-xân y Kuang-xân, en las ciudades de Kin-hoa y King-cheu, y en los pueblos de Pe-chô, Pa-xe-ki y San-chiueng la única Religión verdadera tenía templos, en los que se congregaban numerosos fieles, atraidos á la santa fé por el celo de nuestros religiosos.

Estas cristiandades muy florecientes antes del destierro de los misioneros, que celosos de la pureza

de la Religión, no quisieron recibir el ignominioso *piao*, fueron decayendo poco á poco, y á tanto llegó su decadencia por la época en que estamos, que temióse se extinguiera por completo la semilla del Evangelio, sofocada por las espinas y malas yerbas de la superstición gentílica.

Contadísimos eran por lo tanto los que habían permanecido fieles á su bautismo en medio de tantas borrascas; y quizás sólo se salvaron del naufragio los Terciarios y Terciarias de la Órden y algunos cofrades del Rosario, que, recordando que todo cristiano es en cierta manera sacerdote (1), si bien lloraban la orfandad de los ministros del Evangelio, no dejaban por eso de dar á Dios culto en espíritu y en verdad, y de sacrificarle desde el fondo de sus corazones. En la observancia de la Regla de la Penitencia y en la devoción á la Madre de la divina gracia, deparóles Dios un escudo firmísimo contra la poderosa falange de enemigos que les rodeaban. ¡Tan cierto es que la oración ferviente es el arma más poderosa para vencer las tentaciones contra la fé! Orad, dijo el Señor; orad, porque no caigais en la tentación. Ofende á su Dios dejándose arrastrar por los encantos del vicio, aquel que en los peligros y tentaciones olvida que hay en el cielo un Padre amoroso, dispuesto siempre á dar el buen espíritu á cuantos se lo piden (2). El que sabe orar, su salvación afianza; porque de la oración recibe auxilios eficaces para conformar su vida á la rectitud de los divinos preceptos (3). El que no ora, es suicida en el órden espiritual, porque voluntariamente se priva del medio ordinario que Dios tiene para comunicarnos

(1) 1 Pet. 2, 3.
(2) Luc. 11, 13.
(3) S. Agustin. *Homil. 4 ex 50 homil. in princ.*

el supremo beneficio de su gracia que vivifica y salva á todo hombre.

2. Un viaje penosísimo de más de ciento sesenta leguas, en país extranjero y en medio de gentiles, sin otro auxilio que el de la divina providencia, era capaz de intimidar al corazón más esforzado. No se arredró sin embargo el Beato Royo; antes eso mismo inspiróle mayores alientos, como quien tan penetrado estaba de la sublimidad del ministerio apostólico. Y así acompañado de su catequista, ora remontando en miserable barquilla el caudaloso Min, ora yendo á pié como Santo Domingo y los grandes predicadores del Evangelio, siempre sereno y alegre, y siempre alabando á Dios por los favores que le dispensaba, llegó á Kiang-si en el verano del año 1717; y si premio alguno puede haber en la tierra para los trabajos del misionero, por muy recompensado se tuvo el siervo de Dios de las fatigas pasadas, al ver las extraordinarias muestras de júbilo con que fué recibido por el grupo de cristianos de Yu-xân, que aunque no eran siete mil como en los tiempos de Elías, se conservaron no obstante adictos al Señor, y no doblaron la rodilla ante los altares de Buda, ni se mancharon en los torpes conventículos de los sectarios de Confucio.

No se cansaban de verle, de oirle, de hablarle; rodeábanle en compacto tropel, y con alegría infantil, cual hijos cariñosos en torno del padre que vuelve del destierro, contábanle sus luchas y triunfos contra las maquinaciones y molestias de los gentiles; y le referían, rivalizando con cariñosa porfía en el uso de la palabra, cómo celebraban las fiestas rezando juntos el santo Rosario, y meditando luego en la pasión del Salvador que un catequista les leía; cómo á sus párvulos bautizaban, entregando á este fin las niñas á una Terciaria, y los niños al catequista ó al

cristiano más antiguo de la villa; cómo guardaban los ayunos y abstinencias, y finalmente los artificios ingeniosos de que se valieron para conservar en su poder las iglesias, que eran para ellos el más querido tesoro.

De estas, como en las cristiandades numerosas de Fogan, había dos en la citada villa: una para hombres y otra para mujeres; y supo el Beato Royo que una de las muchas veces que aquellos neófitos se vieron amenazados con la pérdida de sus templos, creyendo ya ver sobre sí el tan temido despojo, pues agotado habían todos los recursos y tanteado sin éxito todos los medios, Dios proveyó que el mandarín que tan adverso les era, recibiese brusca é inopinadamente órden de entregar el mando á otro, que, de mejor índole ó ménos predispuesto contra la Religión, les dejó en pacífica posesión de sus templos.

3. Grandísima fué la alegría del siervo de Dios al hallar tan fervorosos cristianos, y excusado es decir que era todo corazón para oirles, consolarles, hablarles de Dios y de sus almas, y hacerles sentir, como San Pablo á los fieles de Roma (1), las dulzuras de la comunicación espiritual, de que tomaron origen los tiernísimos ágapes, las místicas reuniones de caridad y fraternales obsequios, que nos refiere la historia de la primitiva Iglesia.

—Un día los hombres y otro las mujeres, en sus respectivas iglesias, díjoles el Beato Royo al día siguiente de su llegada, corred el aviso de que celebrarémos al Señor una función de gracias por haberos conservado el beneficio de la santa fé. Antes confesaré á cuantos acudan á purificar sus almas en la Penitencia; después diré misa, daré la Comunión á los que se hallen en estado de recibir á Jesús; y por último

(1) Act. 28, 15

rezarémos todos juntos el santo Rosario á nuestra madre María, que á vosotros os ha librado de tantos peligros, y á mí me ha conseguido la dicha de veros.

El aviso corrió por todos los pueblos circunvecinos, dando el deseo celeridad y eficacia á la buena nueva; y hasta de la ciudad de Kuan-sin-fú, distante ocho leguas de Yu-xân, acudieron tanta multitud de cristianos sedientos de ver al Padre y de asistir á la anunciada solemnidad, que las iglesias fueron pequeñas para recibir á tan crecido concurso, y el Beato Royo tuvo que repetirla diferentes veces, á fin de satisfacer al justo deseo de todos, y de aprovechar aquellos momentos de fervor para afianzarles más en las verdades y prácticas de nuestra santa ley.

Verificóse la fiesta en los días señalados; y si ni el ruidoso voltear de las campanas, ni los majestuosos sones del órgano, ni la riqueza y esplendor de los objetos de culto denunciaban lo extraordinario del acto, lo manifestaban bien á las claras la juvenil alegría y profunda devoción de los cristianos, y el arrobamiento del siervo de Dios al elevar en sus manos la hostia santa, y al tener luego el gozo de distribuir la divina Eucaristía á aquellas almas, que Dios había hecho suyas en el Bautismo, y que con tan fervientes ansias solicitaban el pan de los fuertes. Después de la misa, en vez de los salmos que en semejantes ocasiones rezaban los refugiados de las catacumbas presididos por los soberanos Pontífices, el Beato Royo, hecho un alma y un corazón con todos sus neófitos, rezó el Rosario que, desde el siglo XIII tan ventajosamente para el pueblo ignorante, ha reemplazado al salterio; y al concluir cada decena, dirigióles otras tantas fervorosas pláticas sobre la bondad de nuestro Redentor Jesucristo, que entre la multitud de gentiles sumergidos para eterna desgracia suya en el abismo de la idolatría, les había esco-

gido á ellos para hacerles participantes de su gracia y de su gloria. Fué tan grande la unción que Dios prestó á su palabra, eco sencillo de su inflamado corazón, que el rezo del Rosario fué interrumpido varias veces por los sollozos y las lágrimas, que llegaron á su auge cuando al terminar tan tierna plegaria, el apostólico misionero cogió el crucifijo, y poniéndolo á la vista de todos, prorumpió en actos de fé, esperanza, caridad y arrepentimiento. ¡Escena devotísima, en que el sentimiento quitaba el uso á la palabra, y la palabra veíase entrecortada por la emoción que á borbotones subía de los encendidos pechos! Cristianos hubo que, atraidos sólo por la novedad de ver al misionero, al presenciar tan tierno espectáculo, y oir la palabra elocuente y cariñosísima de su padre, sintiéronse cambiados de repente, y dóciles al divino llamamiento, se acercaron después al siervo de Dios, llorando amargamente sus culpas y ofreciendo la enmienda completa de su vida.

4. Estas conversiones, que como primer fruto de sus trabajos en Kiang-si recogió el Beato Royo para los graneros celestiales, no fueron las únicas muestras de que el Señor bendecía sus afanes y hacía prosperar la semilla de la palabra evangélica. Varios apóstatas y algunos fieles contagiados con el veneno de la superstición tan general en China, se reconciliaron con Dios arrojando al fuego como los fieles de Éfeso (1) todo objeto idolátrico y pecaminoso, y vivieron en adelante como verdaderos discípulos de Jesucristo. Las reducciones de gentiles que obtuvo, no constan en las crónicas (siempre cuidaron más nuestros religiosos de convertir almas que de hacer estadísticas de los convertidos); pero se sabe que la vocación de los favorecidos por la gracia

(1) Act. 19, 19.

fué bien probada, y la instrucción que del siervo de Dios recibieron tan pura, sólida y fervorosa, como la que hubieran podido recibir en la catequesis más exigente de la Europa cristiana.

Advierta el piadoso lector, que no se conocen en la historia de China las grandes y numerosas conversiones que nos refieren los Hechos de los Apóstoles, y tan comunes fueron en la primera época de la Iglesia, y aún en las más modernas del Japón y países limítrofes al celeste imperio. En China parece estarse continuamente reproduciendo, por su escasa fecundidad, la misión de Santiago en España; y todavía estamos esperando la hora en que la divina providencia depare otros misioneros más afortunados que, como los discípulos del Hijo del trueno, logren reducir á la fé del único Salvador y Redentor de los hombres, esos millones y millones de almas que viven apartadas del camino de su eterna felicidad. Entre tanto el ministro del Evangelio trabaja, se afana, no cesa un momento de laborear un campo, tanto más querido cuanto más ingrato y estéril, para ver si consigue sacar una sola espiga. Si la saca, bendice al Señor, que es el único que da la granazón á las plantas de sus operarios: si no la saca, continúa bendiciéndole y lábrase corona inmortal de paciencia; pues incomparablemente más merece quien, sin ver el fruto, no decae ni afloja en sus apostólicas táreas, que el que lo halla abundantísimo, si con menos fé y celo y corazón menos limpio se dedica al ministerio. En la hora del juicio no preguntará Dios á los misioneros y á los predicadores, cuántas almas convertieron, sino cuánto se esforzaron por convertirlas. ¡Gran consuelo para toda persona que por su estado ú oficio tiene el deber de cuidar de sus prójimos!

5. Fortalecidos los cristianos de Kiang-si con el

pasto de los sacramentos y de la doctrina evangélica, el Beato Royo, por Febrero del año 18 pasó á las cristiandades de Che-kian; y empezando por la villa de Kuang-xân, distante sólo ocho leguas de Yu-xân, recorrió todas las poblaciones que con su predicación y sus escritos ilustró el inmortal misionero P. Navarrete, insigne defensor de la pureza de la moral cristiana en las conferencias de Cantón (1) y ante las Congregaciones de Roma. El hombre enemigo, que primero despojara á aquella Misión de sus celosos Pastores, había sembrado después la cizaña en aquel campo, antes tan florido y exuberante de frutos, con tan pasmosa abundancia, que apenas si podía verse entonces alguna que otra espiga entre la multitud abrumadora de malas yerbas que le habían convertido en espeso é intrincado matorral. Acongojóse el siervo de Dios al ver tanta desolación, no sólo por el copioso número de apóstatas, sino al observar que los pocos cristianos que habían sobrevivido á la universal ruina, estaban tan resabiados con las prácticas gentílicas de los ritos, que fueron inútiles cuantos medios le sugirió su celo y su constancia para arrancarlos de la ciega obstinación en que vivían. Así dice él que «confesó á las mujeres y alguno que otro varón», y se volvió á su fiel rebaño de Kiang-si, después de haber permanecido en Lan-ky, Kin-hoa y demás iglesias hasta Setiembre de aquel año.

No desconfiando de atraer al recto camino á aquellos cristianos, tan pertinazmente seducidos por el espíritu del error, y lamentando los estragos de aquella viña regada con los sudores de tantos y tan ilustres

(1) El año 1669, en que, por enemistad y envidia de algunos altos mandarines á los PP. Jesuitas de Pekin, fueron desterrados á Cantón casi todos los misioneros, después de haber sido conducidos á la Córte. El P. Navarrete siguió después su viaje á Roma con grandes é interesantes peripecias, que nos describe él en su Tratado 6.º

religiosos de la Órden, quiso hacer nueva tentativa el siervo de Dios, y volvió á Che-kian; pero los resultados fueron quizás más estériles que la primera vez. Exhortaciones, ruegos, transacciones hasta donde la conciencia del celoso ministro le permitía, todo fué inútil y vano; y el Beato Royo recordando la palabra del Señor á sus discípulos (1), sacudió, aunque con profundísima pena, el polvo de sus sandalias, y regresó á su amada iglesia de Yu-xân, donde el cielo se complacía en mostrarle cuán dóciles y agradecidos eran aquellos sencillos habitantes á las inspiraciones de la gracia. Aseguró allí sobre sólidas bases la Venerable Órden Tercera y la cofradía del Santo Rosario, que son los dos poderosos baluartes de nuestras misiones en todo el mundo; y allí hubiera acabado sus días, oscurecido é ignorado, si las necesidades de la Misión de Fogan y el cargo de Vicario Provincial que le fué conferido en Abril del año de 1722 no le hubieran obligado á trasladarse á Fo-kien á fines de Mayo del 23.

6. Para que se aprecie el estrago que causaron en China los malhadados ritos y el destierro de los misioneros fieles, véase cómo se expresaba el siervo de Dios el año de 41, hablando de su estancia en Che-kian: «Yo estuve en la iglesia de Yo-xan-hien, provincia de Kiang-si, desde el año 17 hasta el 23, en el cual tiempo estuve dos temporadas en Che-kian. Las cristiandades de Che-kian están llenas de la mala cizaña de sus *praxes*, ya condenadas por la Iglesia. Por los años de 10 á 15 estuvieron por allá en nuestras iglesias los señores D. Filiberto Le Blanc, Provicario Apostólico de dicha Provincia y Vicario Apostólico de otra (2), y

(1) Math. 10, 14.
(2) De Yun-nan.

el Sr. D. Jaime Lirot, ambos del Seminario de París; y por no querer dejar sus templos y tablillas de abuelos, sólo confesaron á las mujeres y á tal cual varón. Fuí yo por Febrero del 18, y estuve allí hasta el Setiembre, en que dicen llegó una mala noticia contra la ley de la Religión, y llorando me pidieron que me retirase de allí; con lo que hice lo posible para volverme á Kiang-si, sin haber podido adelantar cosa alguna, ni persuadirles á dejar sus *praxes*. Mas viéndolos tan tercos en ellas, escribí al Provicario Apostólico Sr. Le Blanc si se serviría permitirles las tablillas, corregidas (1) según el modelo que el Sr. Magino sacó para algunas cristiandades de Fokien. Respondió que sí las permitía. Intiméles esta permisión, y no quisieron corregirlas: con que sólo confesé á las mujeres y á tal cual varón. Por los años de 20 y 21 estuvo allí el P. Fr. Onofre, y le sucedió lo mismo que á mí; mas intentando dicho Padre ir á vivir á la iglesia intramuros de Kin-hoa, envió de antemano los mozos con algunos trastos y utensilios: prendiéronles los mandarines, y los tuvieron en la cárcel cerca de dos meses, ínterin inquirían quién les enviaba, y dónde estaba. Con estas turbaciones, al Padre le fué preciso dejar aquella tierra, y se volvió á estas cristiandades de Fogan».

7. Durante su permanencia en Yo-xan, y para instrucción de los cristianos de Kiang-si, y acaso también de Che-kian, provincias ambas en que se habla la lengua mandarina, puede creerse con gran fundamento que escribió el siervo de Dios un catecismo en caracteres sínicos, que fué aprobado por la Sagrada Congregación del Índice, antes de procederse

(1) Ni la Constitución *ex illa die,* ni la Bula *ex quo* de Benedicto XIV, prohiben en absoluto las tablillas, ya que los chinos las consideran como un obsequio de amor filial: lo que condenan es la superstición en las inscripciones y el culto que se les tributa.

al expediente de su beatificación. Entre todos nuestros misioneros era el Beato Royo el que mejor sabía el idioma mandarín, que es, según se ha dicho, el oficial del imperio, á la manera que el castellano lo es en todas las provincias de la monarquía española; pues aunque todos ellos además del vulgar le aprendían, según costumbre establecida por el V. P. Morales, y después invariablemente observada, sólo el P. Fr. Joaquín tuvo ocasión de ejercitarlo exclusivamente por el largo espacio de seis años.

§. 9.°

El Beato Sanz pasa á Chang-cheu: proyecta abandonar la Misión, pero Dios le hace volver de sus propósitos.

1. Desde la primera vez que le nombraron Vicario Provincial, consta repetidas veces de sus cartas que el Beato P. Fr. Pedro Mártir solicitaba con empeño verse libre de aquel cargo. Aun joven, apenas ingresó en la Órden, empezó ya á demostrar gran repugnancia á todo oficio de autoridad y gobierno, deseando pertenecer siempre á esa multitud desconocida pero gloriosa de religiosos, que no buscando para sus obras otro aplauso que el de Dios, ni otra satisfacción que la de la propia conciencia, son los primeros en afrontar trabajos y sacrificios, y no se preocupan, antes bien les agrada y celebran que otros ocupen los altos puestos, y reciban honores y alabanzas, juzgándolos en su humildad siempre dignos de todo aplauso y encomio. Es la buena obra flor tan sensible y tierna que todo su perfume, todo su delicadísimo aroma ha de subir á Dios: una sola partecita que se lleven los hom-

bres, ó la vanagloria y el propio halago quemen en sus aras, es para los limpios de corazón de tal monta, como si se tratara de un robo enorme. Por eso anhelan los puestos oscuros, los oficios de abnegación dura y silenciosa, donde se practica con sólida eficacia el bien, pero de suerte que Dios solo, si cabe, y en la prudente medida que la caridad impone, sea el único que lo sepa y aplauda.

Logró por fin el celoso misionero que sus instancias de verse libre del cargo de Superior fueran atendidas; y aunque todavía permaneció en Fogan algunos meses, para instruir convenientemente á los Padres recien llegados á la Misión, es cierto que á mediados de 1720 se encontraba ya en los distritos del súr de Fo-kien, donde por la ida del Beato Royo á Kiang-si, y por los achaques y enfermedades del Vicario Apostólico Ilmo. P. Ventallol, se necesitaba un misionero de sus virtudes y talentos. No le arredró el trabajo de tener que aprender el dialecto especial de aquel distrito, molestia grave que con frecuencia tienen que vencer los ministros del Evangelio; pues si bien la lengua china tiene unos solos caracteres para la escritura, en cambio el sonido y la pronunciación varían según las provincias y aún distritos: de donde resulta que muchos chinos se entiendan entre sí con mayor dificultad que en Europa un español y un flamenco.

2. Nuestras Misiones del súr de Fo-kien eran las de la villa de Ping-ho y pueblos de Heu-puen, Lin-tung y Xe-ma en la comarca de Chang-cheu, intramuros de cuya ciudad también teníamos iglesia, y la cristiandad de Chiuen-cheu, distante cuarenta leguas de Fo-cheu capital de todo Fo-kien, según nos dice el Beato Royo, y no muy lejos de la isla de Emuy ó Hia-muen, en la que por los años de 1656 erigió el primer templo á la Religión el in-

fatigable P. Fr. Victorio Ricci, célebre embajador en Filipinas del temido pirata Kue-sing. ¡Campo vastísimo para el celo, no ya de un solo misionero, siquiera de las altas prendas del Beato Sanz, sino para un centenar de ministros formados por el patrón de los Apóstoles!

Mas apenas había el buen religioso empezado á cultivar tan extensa viña, Dios le envió una gran tribulación que, acrisolando su virtud, le hizo experimentar la debilidad de los humanos esfuerzos, y como la vocación de misionero es don peculiarísimo de Jesús, que elige para tan sublime oficio á los que están fundados en toda humildad, y sólo confían en los celestiales auxilios.

3. A poco de salir de Fogan el siervo de Dios, la persecución suscitada contra los misioneros que carecían del diploma imperial para predicar la santa fé, tomó nuevo incremento. Era el año 20 virrey ó *chung-to* de Fo-kien, y al propio tiempo de Che-kian, un grande amigo y partidario celoso de Chang-pung-ke, aquel alto mandarín que presidía el Tribunal de Ritos que dictó sentencia contra la Religión, cuando la denuncia del ambicioso Kie-mao; y deseoso de ganarse gloria y fama, no haciendo caso de la decisión imperial, que se reservaba el estudio de tan trascendental negocio, atrevióse á promulgar un edicto, ordenando que todos los europeos desprovistos del *piao*, abandonaran sus iglesias y se trasladasen á Cantón. Las primeras víctimas de este decreto fueron los ya citados señores Le Blanc y Lirot, que después de muchas tentativas inútiles y de molestias sin cuento, tuvieron que abandonar sus cristiandades. Nuestra Misión de Fogan corrió todavía mayor peligro, no sólo porque allí fueron más vivas las pesquisas de los mandarines, sino porque la mayor parte de los misioneros eran recien llegados á la Misión, y el Vicario Provincial

que era el P. Matheu, y el P. Fr. Miguel de Arriba estaban gravemente enfermos. En esta situación, el Rmo. P. Vicario Apostólico acordóse del Beato Fr. Pedro, y teniéndole por el único capaz de contrarrestar tan aflictivas circunstancias, le ordenó que se trasladara sin perder momento á la Misión de Fogan.

Huyendo de la persecución, que por todas partes le acosaba como á uno de los principales que carecían del *piao*, habíase el siervo de Dios refugiado en Emuy, donde recibió el aviso del Rmo. P. Ventallol; y sin mirar peligros ni molestias, ni reparar que él era entre todos el más buscado y perseguido, anhelando llevar el consuelo á sus hermanos, se puso inmediatamente en camino, muy ajeno de pensar en los tristes acontecimientos que le esperaban.

Salió de Emuy con el mayor secreto, y llegó á Chiuen-cheu con ánimo de pernoctar allí, para el día siguiente, muy de mañana, continuar su viaje. Pero Dios tenía resuelto probarle, y dispuso las cosas de modo que el mandarín de la ciudad, enterado por uno de sus alguaciles de la presencia del misionero, diese órden de prenderle. Las órdenes no se comunicaron con tanto sigilo, que no llegara á saberlo uno de los cristianos más fervorosos de la ciudad, que se apresuró á participar al misionero el peligro que le amenazaba, rogándole se pusiera en salvo. Hízolo así el Padre, como aconseja hacerlo el gran San Atanasio (1), y con toda prisa, aprovechando las tinieblas de la noche, regresó al punto de partida, burlando de este modo á sus perseguidores.

No cesaron por esto las pesquisas, que se extendieron á todos los alrededores de Chiuen-cheu, y principalmente á los pueblos y caseríos de la costa, sin topar nunca con el europeo que, protegido visible-

(1) En el *Apologético pro fuga sua.*

mente por Dios contra la codicia y venalidad de los espías, pudo pasar, más que oculto, sepultado en un casucho de las cercanías de Emuy.

Noticioso el P. Ventallol de que el siervo de Dios no había seguido para Fogan, y según parece mal informado de los motivos de la inobediencia á sus mandatos, disgustóse mucho, y atribuyendo á cobardía del misionero lo ocurrido, le escribió una carta acerba en que le reprochaba su poco valor y su falta de caridad y celo para con las cristiandades de Fogan. Fué esto añadir aflicción al afligido, y echar sal en las heridas todavía frescas; y ¡cosa admirable! lo que no consiguió el furor de los perseguidores, consiguió en un instante la reprensión dura y agria del prelado.

«El buen Padre Sanz, como escribe el Padre Muñoz, recibida esta reprensión, creyóse privado de todo consuelo, y cayó en tan profunda congoja de ánimo, que adoptó la extrema resolución de irse á Cantón, para de allí en el primer barco seguir su viaje á Manila». Empezó luego á poner por obra tan desconsolador proyecto; pero «al llegar á la villa de Ping-ho, cuarenta leguas de Cantón, una enfermedad le obligó á detenerse en nuestra iglesia», disponiendo el Señor esta detención para que por los mismos medios que le habían sugerido resolución tan extrema, le viniese el remedio. Porque habiendo escrito á Cantón participando al P. Muñoz la enfermedad que le aquejaba, y cómo había llegado á aquella residencia con ánimo de marcharse á Manila, este antiguo misionero, compadecido grandemente de la situación de su hermano, escribióle una carta cariñosísima, consolándole y animándole, y con graves razones le persuadió que, sin ofensa de Dios y escándalo de los fieles, no le era lícito dejar la Misión en aquellas circunstancias.

Fué esta carta la voz de Dios que despertó en el Beato Sanz las energías de la gracia, adormecidas por la más terrible plaga del corazón (1), la tristeza. Reconoció entonces y lloró que, aunque la conciencia no le argüía de las faltas que el Rmo. Ventallol le achacaba, no había tenido sin embargo la suficiente humildad para soportar sus censuras; y que inspirado en su amor propio, habíase olvidado del cargo de apóstol que desempeñaba, para oir únicamente las sugestiones de la carne y del orgullo. Confundido y avergonzado ante aquella muestra de debilidad, pidió con grandes lágrimas al Señor no le abandonara otra vez á su propia flaqueza, y se dignase aceptar el sacrificio que nuevamente y con mayor conocimiento de sí mismo hacía de su persona en favor de sus prójimos.

¡Cuán verdad es que la última capa del hombre viejo de que se desprenden los santos es la propia estimación! Persecuciones y penalidades de todo género había ya soportado el Beato Sanz; pero al ver que se le reprendía sin culpa, se siente vivamente ofendido en su conciencia de misionero; el amor propio, tan sutil y delicado en sus manifestaciones, revive en él, bajo la forma de la melancolía; y si Dios no le hubiese socorrido de la manera providencial que se ha dicho, como un cobarde hubiera abandonado el campo glorioso de sus apostólicas conquistas. El que está en pié, mire no caiga: principio de todo pecado es la soberbia; y la tan encarecida dignidad personal, cuando la humildad no es su escudo, arrastra al hombre á los mayores extravíos. ¡Tú, Señor, eres nuestra única fortaleza y defensa: tú, nuestra salvación y nuestra gloria!

4. Recobradas la salud del cuerpo y las fuerzas

(1) Eccl. 25, 17.

del espíritu, volvió el prófugo misionero á Chang-cheu á presentarse humilde y devoto á su prelado eclesiástico; y dándole cuenta con lágrimas de su ya empezada deserción, pidióle de rodillas y con grandes afectos le perdonase aquel arrebato de soberbia y amor propio, y el mal ejemplo que pudiera haber dado á los cristianos, que por ventura adivinaron el objeto de su viaje á Cantón.—Nada tengo que perdonar, contestóle enternecido el humilde Vicario Apostólico, que aunque Obispo titular de Caristia nunca consintió en recibir la consagración episcopal. Los dos tenemos que llorar, pues los dos hemos pecado; el uno por ligereza y falta de caridad en el reprender, y el otro por exceso de sensibilidad en recibir la reprensión. Roguemos al Señor no nos abandone jamás á nuestra flaqueza, y cuidemos de servirle con aquel espíritu que él nos recomienda al decirnos: *Cum feceritis omnia* (1) *quæ præcepta sunt vobis, dicite: servi inutiles sumus.* Y tanto más inútiles cuanto mayores empresas acometamos, y más confiemos en nosotros mismos. Es Cristo el que en sus predicadores como en sus indignos instrumentos obra, y él solo es el que otorga el comienzo, el progreso y el perfeccionamiento á toda acción buena, sin tener en cuenta nuestros pecados é infidelidades. Sus favores muéstranse visiblemente en esta ocasión, mi querido Padre; pues cuando menos lo pensábamos, Jesús amoroso acaba de conceder paz completa á la Misión; y ya no es necesario que V. R. suba á Fogan. El *Chung-to* ha dado contraórden á los mandarines, para que estos dejen de molestarnos: y de Fogan há poco he recibido carta en que me dicen los Padres que han dejado ya sus escondites y vuelto á sus iglesias. El orígen de esta mudanza, aparte la merced de Dios que así ol-

(1) Luc. 17, 11.

*

vida nuestras ingratitudes, no sabemos cuál haya sido. Dicen que si han venido de la Córte órdenes más benignas; que si la persecución fué una mala inteligencia del virrey; que si le hicieron algunos regalos, y le convencieron de que el emperador no tomaba con empeño el molestar á los adversarios de los ritos sínicos, asunto que no le preocupa sériamente, dado que tiene concedido el libre culto de nuestra santa Religión. Bendigamos pues al Señor que ha obrado con nosotros esta gran misericordia (1), y nunca abandona á los que le temen y confían en su bondad infinita.

5. En tan espirituales y cariñosas pláticas pasaron los dos religiosos juntos algunos días, hasta que el Beato Sanz volvió á Emuy y de allí á Chiuen-cheu, permaneciendo ora en esta ciudad, ora en las cristiandades de Chang-cheu, según lo exigían la necesidad de los cristianos y la conversión de los gentiles. Fué aquella persecución una nube de verano, pues como escribe el P. Muñoz, pasadas esas contrariedades «ahora los Padres de nuestra Órden que están en Fo-kien permanecen en sus Misiones quietos y con gran paz, predicando no sólo con libertad, sino casi en público, la palabra de Dios, sin que ningún mandarín ú otra cualquier persona les injurie ni moleste. ¡Ojalá que á esta próspera bonanza no siga alguna nueva tempestad!»

(1) Tob. 12, 6.

CAPÍTULO 3.º

Desde la persecución del año 23 y destierro de los misioneros á Canton hasta el año 29.

§. 1.º

Principios, desarrollo y estragos de la persecución en Fo-kien. Memorial al virrey: trabajos de los misioneros y de los cristianos.

1. Con relativa tranquilidad y desahogo, según queda apuntado, pasáronse para la cristiandad los dos últimos años del Emperador Khang-hi, quien si no mereció de Dios la merced de recibir el santo bautismo, no fué por desprecio ó desdén á los ministros evangélicos, á los que, aun siendo gentil, dispensaba tierno cariño y singular protección. En su tiempo la Religión se difundió por toda la China; los misioneros pudieron libremente recorrer aún las más apartadas provincias; y los frutos hubieran sido tan ópimos como numerosos, si los disidentes no le hubieran obligado á entrometerse en las controversias de los ritos, y á adoptar aquellas disposiciones que tenían por fin excluir á los misioneros que seguían las doctrinas del célebre P. Longobardi, celoso misionero de la Compañía de Jesús, que con otros Padres de su Órden aún antes de la llegada de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario (1), si

(1) Véase á Navarrete Trat 5.º de su obra tantas veces citada. En la época de nuestros Mártires también el P. Jesuita Visdelou se distinguió por su oposición á los supersticiosos ritos. Véase sobre esto á Henrion *Historia de las Misiones*; y á Natal Alejandro, en el tomo 2.º del Suplemento de su *Historia Eclesiástica.*

bien con poco éxito, había dado la voz de alerta sobre las supersticiosas prácticas de los discípulos de Confucio. Los obligó, es cierto, á solicitar el *piao* ó permiso imperial; pero como esto lo hizo movido por las gestiones de los *permisionistas* (1), no desplegó gran rigor en su ejecución, y así hubo varios misioneros que, sin someterse al exámen de los mandarines, y sin tener el infamante salvoconducto, como

(1) Que cuantos actos ejecutó el Emperador Khang-hi en la cuestión de los ritos contra las disposiciones del Soberano Pontífice y contra los misioneros, que en todo tiempo sinceramente las acataron y defendieron, fueron debidos á la intervención de los disidentes en combinación con algunos magnates chinos, es una verdad histórica completamente demostrada. Abundan los documentos que sin género de duda lo patentizan, y si la índole de este libro lo consintiera, muchos y muy contundentes se transcribirían. Era aquel Emperador muy adicto á los europeos, de condición suave y benigna, que no gustaba de medidas violentas; diferentes veces mostró simpatías por la Religión cristiana, y sólo siendo hostigado pudo dar los disgustos que dió, más su Córte que él, al Papa Clemente XI y á sus fieles hijos. Léanse como una de las muchas pruebas, las siguientes noticias del P. Muñoz, extractadas de su crónica:

(Ex anno 1714).—«Anno similiter 1714 ad finem anni Sinarum Imperator Dominum ad se vocavit Petrinum secretò, et super Pontificis decretis sermonem instituens, dicit illi: Quare vester Papa de rebus sinicis non determinat? Dominus Petrini illi respondit: Noster Pontifex de controversiis sinicis jam decrevit. Quid decrevit? ait Imperator. Tunc autem, Dominus Petrini illi retulit duo illa decreta anno 1704 et ann. 1710. His relatis, affirmat Dominus Petrini Imperatorem nullam ostendisse displicentiam, sed potius addidit: Ego dixi *Tolo* (Emmo. Domino de Tournon) quod scriberet ad vestrum Papam, ut ad me omnium Religionum missionarios habiles mitteret: fortassè oblitus est. Tunc autem Dominus Petrini: Domine mi, ideo europæi omnium Religionum huc non adveniunt, quia existimant Vestram Majestatem velle illos obligare ad sequendas Mathæi Ricci praxes, quas noster Pontifex suis decretis jam pridem damnavit. Tunc Imperator: *Vuan Vuan po ko sin*, id est, est omnino incredibile: addidit Imperator; tu ad Pontificem vestrum scribe se non facilè credere debere quod dicitur, et ab illo nomine meo pete quod ad me homines habiles mittat, quos ego bene tractabo».

»Dominus autem Petrini epistolam ad Pontificem ipse scripsit, quam statim Imperatori tradidit legendam. Qua perlecta jussit omnibus missionariis, ut eam subscriberent. Sed Patres... (*) usi sunt mandarino *Chao*.

(*) *Civilitatis* rituum propugnatores.

nuestro Beato Royo, recorrieron, sin ser generalmente molestados, territorios vastísimos.

2. A Khang-hi, muerto en 23 de Noviembre de 1722, sucedió su cuarto hijo Yung-chin de carácter suspicaz y receloso, que desde que empuñó el cetro dió pruebas claras de que había de ser terrible enemigo de los cristianos. Dióle ocasión para manifestar ese odio, una conspiración que se descubrió en

chang, et omne quod continebatur in epistola immutaverunt. Propterea aliam scripsit et Imperatori tradidit legendam; qui quidem jussit ut talem epistolam ad Pontificem mittendam curarent. Cæterum Patres... et Mandarinus *Chao-chang* immutatam ut antea, Romam per Tartariam miserunt.—Omnia suprà dicta constant ex Epistola Domini Petrini ad Rmum. P. Maginum scriptam mense Novemb. 1715. Idemque scripsit Dominus Petrini ad D. Petrum de Arellano Congregationis Oratorii Præpositum in Mexico».

(Ex anno 1716).—«Sed ut refert Pater Castoranus, et alii, omnes prefatæ diligentiæ magis fuerunt ab Imperatore executæ, ut obsequium aliqualiter deferret suis mandarinis, quibus ad regni sui præsidium indiget, quam ut Ecclesiam, aut ejus sanctissima decreta, conviciis, aut contumeliis insectaretur. Imperator tamdem ut morem aliquomodo gereret et mandarinis, et europæis, ut nullum, sua prudentia et politica, relinqueret lapidem, quod non moveret, duos magnos mandarinos, et aulicos ad Illmum. Dominum Pequinensem (*) misit, ut juxta materiam Constitutionis eum interrogarent. Præfatus autem Illmus. Dominus veritatem decretalis, et ejus existentiam statim declaravit; sed mandarini ad Imperatorem, ut dicitur, vel non detulerunt; et si ab eis fuit delata, immutata tamen omninò, ad hoc ut totum in præjudicium Dñi Petrini recideret. Nihilominus, quomodocumque sit, Imperator ultimò dixit: Hoc negotium jam est finitum: singulis singula sua scripta reddantur. Ad quæ omnia sua Majestas addidit, dicens: *Nemo ex vestris non novit me adhùc neminem Christianorum a Sancta lege apostatare, jusisse: bene scitis me semper legem Dei in meo regno permisisse, ¿quare ergo in rebus istis me ingerere compellitis? Quare denique in talibus odiosis negotiis me illaqueatis?*—Omnia prædicta constant ex epistolis, et relationibus Patrum Pequinensium».

Una copia debidamente autorizada de la carta del Sr. Pedrini al Sr D. Pedro de Arellano Superior en Méjico de la Congregación del Oratorio ó de S. Felipe de Neri, existe en el archivo del Convento de Santo Domingo de esta ciudad, y confirma lo dicho por el P. Muñoz con frases de gran sinceridad y fuerza, y más copia de pormenores.

(*) Lo era el Rmo. Sr. D. Fr. Bernardino de la Iglesia, á lo que parece Franciscano, como su Provisor el P. Fr. Carlos Castorano.

Pe-kin, en la que tomaban parte algunos letrados y determinados miembros de la familia imperial, conocidos por su amistad con los misioneros de la Compañía. Tratábase de poner en el trono á su noveno hermano, el príncipe ó régulo Su-hé (1); y con este motivo no faltaron mandarines que, recordando las acusaciones de Kie-mao y el fallo de los altos consejos del reino en aquella sazón, le persuadieron que los cristianos no eran en realidad fieles súbditos del emperador sino de los misioneros, y que la Religión cristiana era el medio de que estos se valían para promover en China revueltas, y por último señorear la nación.

Distinguióse principalmente en estas maquinaciones el famoso Chang-pung-ke, que para mejor realizar sus planes hizo que el *Chung-to* ó virrey de Fo-kien presentase á la Córte un memorial, en que decía que habiendo muchos cristianos en su provincia, y siendo esta una de las que más comunicación tenían con las islas de Luzón (2), era conveniente poner trabas á la propagación de esa falsa ley, y expeler á los europeos y hacer que los letrados apostatasen de ella; pues de lo contrario habría que lamentar graves conflictos. Este memorial obtuvo de los Consejos de la Córte la respuesta de que el *Chung-to* de Fo-kien, informado diligentemente de la gravedad del caso, tomase las medidas á su juicio más convenientes, sobre todo por lo que se refería á los europeos y á los letrados.

3. Era el día de San Juan Bautista de 1723, cuando

(1) Este es el nombre que se le da en un documento oficial traducido del chino, que existe en el archivo de Santo Domingo, documento que contiene la declaración auténtica de uno de los conspiradores que era europeo, y la sentencia de degüello á que fué condenado. El P. Fr. Blas de Sierra en la relación de la persecución del año 23 le llama Se-cu-me ó Su-ke. Henrion aludiendo á ese mismo suceso le llama Ye-sa-ke. Pueden ser muy bien estas variantes diferentes modos de pronunciar y escribir los nombres chinos.

(2) De esta manera llaman los chinos á Filipinas. (Pauthier).

sin preceder queja alguna ni de cristianos ni de gentiles, sin que nada pudiera presumirse, recibió el mandarín de Fogan órden severa de ver, medir y cerrar cuantas iglesias teníamos en aquel territorio, y de que al virrey remitiera el número exacto de misioneros y de cristianos, principalmente de los letrados y de las Terciarias que profesaban continencia. Sorprendió grandemente esta tormenta á los pastores y al fiel rebaño; porque hasta entonces no sólo gozaba la Misión de completa paz, sino que «eran tantos los cristianos y los que cada día se convertían del paganismo á Dios, que fué necesario, porque la iglesia que teníamos en la villa de Fogan era ya pequeña, derribarla y levantar otra más capaz, á cuyo efecto concurrió una familia de los nobles y ricos de China del apellido Ching (cristianos y muchos de ellos Terciarios de nuestra Órden, como era la madre de estos letrados y muchas hijas suyas vírgenes), dándonos una casa muy grande que tenían al lado de la iglesia antigua con todos sus materiales y otras cosas de monta; con lo cual y la ayuda de los cristianos y de nuestros misioneros, se comenzó á levantar una iglesia muy lucida y hermosa en la dicha villa, con alegría de todos nosotros y con aclamación de todo el pueblo así cristianos como infieles, sin poner obstáculo alguno el gobernador infiel de la misma villa, siendo así que ya había año y medio que se trabajaba en dicha obra, que á decir la más mínima cosa todo se dejara».

Así se expresa un misionero, refiriendo el estado de completa paz que gozaba entonces la Misión de Fogan. No hubo queja alguna contra los misioneros, ni se excitó contra ellos la delicadeza de los chinos, como sin pensarlo bien escribió cierto autor (1); pues

(1) Henrion *Historia de las Misiones*, y otros autores, inspirados en la

la iglesia que levantaban era para hombres, y allí era público que estos para nada se mezclaban con las mujeres en las solemnidades del culto. La persecución vino, porque Dios, valiéndose del odio de los altos mandarines á la Religión, quiso probar nuevamente á aquella grey, que era quizás la más numerosa de la China, y desde luego la más fervorosa por su fé sin mancha, por su pureza de vida, y por su firme adhesión á la causa del Evangelio. Por este motivo fué también la primera que atrajo las iras del Emperador Yung-chin, que se esforzó en dar á sus ministros y consejeros una prueba elocuente de que no imitaba á su padre en la protección á los europeos, ni era partidario de un culto que tanto los molestaba y daba en rostro.

El mandarín de Fogan en cuanto recibió el edicto del virrey, movido quizás tanto del deseo de sacar dinero á los cristianos, como de su habitual odio á la ley de los europeos, lo puso inmediatamente en ejecución, y él en propia persona, «fué hecho un Nerón á la iglesia nueva que se estaba levantando»; mandó con palabras de gran ira que se suspendiera la obra, y que se llevaran á la casa de la villa todos los materiales; cerró y saqueó las dos antiguas, una para hombres y otra para mujeres; y al verse chasqueado en sus propósitos de prender al misionero, dispuso que los satélites, después de derribar la habitación del Padre arrebatando cuanto en ella había, se llevaran presos á los catequistas, á los que abofetearon y maltrataron de mil modos, pretendiendo que declarasen el paradero de los ministros evangélicos, aunque quiso Dios no lo consiguieran; pues se mantuvie-

falsa relación de *Les Lettres Edifiantes et Curieuses* que tuvieron mucha boga en el siglo pasado y han contribuido á falsificar la historia en ese y en algunos otros puntos. Trata de esto largamente Collantes en los capítulos 47, 48 y 49 refutando el relato de Mailla.

ron firmes, y ni descubrieron á los misioneros, ni declararon dónde se guardaban las santas imágenes. Enojado el mandarín por aquella derrota, mandó llamar á su audiencia á dos bachilleres de intramuros de la villa, llamados Kuo Tomás y Vû Benito: instóles para que apostatasen, injuriándolos con mil calumnias, y vomitando horribles blasfemias contra la Religión; pero ellos contestaron con gran libertad y energía, exponiendo las verdades de nuestra santa fé, y demostrando cuán falsamente se acusaba á los cristianos de rebeliones y otros delitos de que estaban muy ajenos, y que, más que otra alguna, condenaba la ley del Señor del Cielo. Irritóse y sintióse humillado el mandarín, al ver que su autoridad no les intimidaba; «é hizo mucho por quitarles el grado y la sangre si pudiera». Corrióse con gran rapidez la noticia de estos atropellos y otros mayores que se preparaban y luego los misioneros se escondieron en las casas de los cristianos, que, aunque sobresaltados y temerosos, á todo se exponían por no abandonar á sus queridos Padres.

A los pocos días, y después de haber practicado minuciosa inquisición, el mandarín diciendo grandes injurias y denuestos á la Religión, dió aviso de todo al virrey, quien sin perder momento, dispuso que el *chung-pin*, que es como el coronel ó comandante militar del distrito, con todos los mandarines civiles y de armas, procediera á hacer apostatar á los cristianos, á que se casasen las Terciarias que profesaban castidad, y á que los europeos fuesen aprehendidos y llevados entre cadenas á Macao ó á Cantón, diciendo que embaucaban á la gente y eran hombres sediciosos; y que como los cristianos eran muchos, y gran número de ellos letrados, ricos y de influencia, y cerca de la orilla del mar, donde podían ser ayudados por barcos de guerra, eran de

temer conspiraciones y revueltas que á todo trance debían prevenirse, desterrando á los misioneros, y haciendo renegar de la fé á los principales cristianos. Una vez recibida tan inicua órden, fijáronse por todos los pueblos carteles injuriosísimos y denigrantes de la ley de Dios, amenazando á los cristianos con graves castigos: diéronse pregones por calles y plazas contra los Padres, letrados y beatas, llamando á aquellos hechizadores y promovedores de rebelión; á los letrados, amigos del extranjero é indignos del nombre y grado que llevaban; y de las beatas diciendo mil improperios contra su pudor. En la mayor parte de las cristiandades hubo sin embargo tiempo para ocultar las sagradas imágenes y los objetos de culto, excepto en la villa de Loiven, en la que dieron los satélites con las imágenes de Jesús y de su Santísima Madre, con las vestiduras sagradas y otros objetos de iglesia. Lleváronlas con infernal bulla á la audiencia del mandarín, y allí cometieron toda clase de irrisiones y sarcasmos, llegando hasta escupir y arrastrar por los suelos la imágen sacrosanta de nuestro adorado Redentor.

Los misioneros huyendo de poblado, unos se refugiaron en los montes, y otros en los rios entre los pobres pescadores; y algunos como el Beato Royo y el P. Oscot se quedaron ocultos en Moyang con tal apretura y recelo, que apenas ni moverse ni hablar podían por la estrechez del aposento y las continuas pesquisas de los esbirros. Igual suerte cabía á los principales cristianos, que abandonaron sus casas buscando albergue en las breñas de los montes, ó en los tugurios de las aldeas lejanas.

Por todas partes se oía ruido de armas, bulla de soldados y satélites, y befas y escarnios de los infieles contra los mansos discípulos de la Cruz. El mandarín principal puso á precio la persona de los misio-

neros, ofreciendo en público pregón veinticinco y hasta cincuenta taeles por cada maestro de la falsa ley que se le presentara; y mientras él no cesaba de traer y llevar á su audiencia bachilleres y Terciarias, sacando violentamente de sus casas á los que no habían podido huir, otro mandarín subordinado suyo por nombre Ku-Ya (1), con gran tropel de ministriles aventureros, más atrapadores de lo ajeno que auxiliares de la autoridad y de la policía, fué recorriendo los pueblos y aldeas en que teníamos iglesias, arrancando y rompiendo altares, barandillas, tabiques y cuanto era indicio de cristianismo, y allanando y robando las casas de los fieles, con tan brutal insolencia y salvaje estruendo, que hasta los gentiles pacíficos quedaban espantados de ver tan inauditos atropellos.

4. Afligido profundamente el Beato Royo, entonces Vicario Provincial, ante aquella tormenta que tan á deshora y contra toda prudencial conjetura les había sobrevenido, pensó desde luego en los medios de conjurarla con el favor de Dios; y de acuerdo con otros Padres le pareció prudente acudir al virrey, cuyas órdenes decían cumplir los mandarines. Sospechábanse los misioneros que el nuevo Emperador no debía ser favorecedor de cristianos, ya por las vagas noticias que á la sazón tenían de la conspiración del nono régulo, ya porque se propalaba que tenían vara alta en la corte Chang-pung-ké y sus amigos: pero no sabiendo á punto fijo á qué atenerse, y deseando poner de su parte remedio á aquella inesperada persecución, echábanse á discurrir si la causa pudiera ser una traidora y calumniosa denuncia ante el virrey, ó un arrebato personal de este, poco amigo de los cristianos según fama, ó por fin una órden expresa de Yung-chin ó de los supremos

(1) Quizás sea este más nombre del cargo que de la persona.

tribunales del imperio. Creyeron pues necesario acudir á la metrópoli; mas pensar en que algún Padre hiciese tal viaje, era locura: siendo tan rigurosamente buscados, salir al público y ser presos, sería todo una misma cosa.

Encomendaron á Dios tan arduo negocio, y después de consultarlo bien, el Beato Royo decidióse por llamar al bachiller Kuo Domingo, y en vista de la terrible persecución que padecían los pastores y el rebaño, le expuso la conveniencia de ir á Fo-cheu á presentarse al virrey en demanda de protección y auxilio, manifestándole á la vez la imposibilidad en que se hallaban los Padres de hacer ese viaje.—¡No vayáis, Padres, por Dios, no vayáis!; al contrario, escondéos, y quedad aquí para consuelo de todos, respondió el fervoroso cristiano. Seguramente os prenderían y llevarían al destierro; y entonces ¡pobres de nosotros! Yo llamaré al letrado Ching Domingo Vuen-chie, que sabe discurrir y hablar bien, y no se empacha ante la presencia de los mandarines; y él y yo y nuestros amigos Chao Pablo y Mieu Tomás, irémos á la metrópoli, y presentarémos un memorial al virrey. Fuése Pablo á sus compañeros; concertaron el viaje; y al día siguiente se presentaron los cuatro letrados al siervo de Dios, para despedirse de él y pedirle les bendijera.—Id con Dios, hijos míos, les respondió enternecido el santo misionero; él os ayudará y dará fortaleza, pues por su causa dejais vuestras familias é intereses, y emprendeis este viaje. No temais confesar la fé ante el virrey y sus mandarines; y para que el éxito de la empresa sea más seguro, rezad estos días con mayor devoción y confianza el santo Rosario á María Santísima nuestra Madre y patrona de la Misión, que de tantos peligros nos ha salvado.

5. Apenas llegados á Fo-cheu, ya supieron la causa de la persecución, que no era otra que las órdenes

severas recibidas de Pe-kin; pero no por eso desmayaron. Llevaban encargo del Beato Royo de que, cualquiera que fuese el orígen de la persecución, presentasen al virrey un memorial exponiendo la grave injuria que á la Religión se hacía, suponiéndola fautora ó cómplice de rebelión, y los muchos robos, insultos y atropellos de que eran objeto los cristianos, rogándole pusiera remedio á aquel conjunto de vejaciones, amparándolos en el ejercicio pacífico de su culto; pues el emperador, siendo tan amante de la justicia, no podía menos de mirar con profundo desagrado aquellos atropellos á sus leales súbditos; y que si alguna falsa denuncia se había presentado contra la cristiandad de Fogan, prontos estaban ellos á defender su inocencia ante las autoridades del imperio.

Recibió el virrey este memorial, y dió órdenes para que se le presentaran los cuatro atrevidos que habían tenido el descaro de dirigirse al jefe supremo de la provincia. Fueron los cristianos humildes como ovejas, pero decididos como valientes atletas á no faltar á su fé; y hechas al virrey las reverencias de ritual, prestaron oido atento á las palabras que les dirigió respondiendo á su memorial.

—Vosotros y los de Fogan y todos los cristianos estais locos y habeis perdido la cabeza, siguiendo una Religión y doctrina falsa, que no os enseñaron nuestros antepasados (este es siempre el gran recurso de los chinos y de todo pueblo en que el progreso es letra muerta), ni está conforme con las leyes del imperio. ¿Y habeis tenido el atrevimiento de venir á pedir que la proteja? Sabed que el Hijo del Cielo ha prohibido esa Religión, y desea que todos sus vasallos la desprecien como cosa de chiquillos ó de locos, y como perturbadora de la tranquilidad pública. Esos extranjeros os están embaucando; no buscan

más que su provecho y el separaros de la obediencia al emperador: ¿puede haber mayor locura?...

Tomó la palabra en nombre de todos Ching Domingo, y con gran respeto contestó que no era locura, sino al contrario gran muestra de juicio el profesar la Religión cristiana, la que en vez de ser un peligro era un bien grande para la China, puesto que enseña á adorar al verdadero Dios y á practicar en todo la justicia y la bondad; que el grande y justo emperador Kang-hi había publicado varios decretos en su elogio permitiéndola á sus vasallos; que los europeos eran unos santos religiosos, que de lejanas tierras y sólo por amor á sus prójimos habían venido á predicar la doctrina salvadora de Jesucristo. Estando hablando Ching Domingo, el virrey con tono de gran desprecio, cortóle la palabra, diciendo á uno de sus subordinados: Vah! estos son gente pobre y engañada, letrados zarramplines y farfullas, que ni saben discurrir ni hablar. Llevadlos á la cárcel, y encargaos de hacerles abandonar esa ley engañadora; y de todo traedme testimonio en debida forma.

6. Así salieron aquellos cristianos del tribunal del virrey condenados á la cárcel como unos criminales. No se acobardaron por eso; antes consolándose con la reflexión de que Jesús, inocente entre los inocentes, fué tratado como el peor de los malhechores, tomaron nuevo aliento para soportar las vejaciones que les aguardaban.

El mandarín secretario del tribunal del virrey (escribano le llama nuestra crónica), por cuantos medios le sugirió su deseo de agradar al virrey, trató de persuadir á los cristianos que apostataran. Hízoles grandes promesas y crueles amenazas, y olvidando las consideraciones que en el imperio se guardan siempre á los letrados, llegó hasta azotarlos y mandarles aplicar el tormento de los tobillos. Todo sin em-

bargo resultaba inútil; hasta que discurriendo que quizás no se atrevieran á leer ó no comprenderían el alcance de una diligencia, en la que, á través de rodeos misteriosos y enigmáticos, se venía á decir que ellos querían dar gusto al virrey, y que abandonaban la doctrina que hasta entonces habían seguido, se la presentó á firmar, creyendo que los sorprendería.

Pero no cayeron en el lazo. Ching Domingo fué el primero que notó la falsedad y el embuste de aquella declaración, y exclamó: nosotros ni podemos decir, ni hemos dicho tal cosa; y así borre V. eso, que no es verdad. Y en seguida los cuatro empezaron con toda claridad y sin ambages á confesar la fé, explicando públicamente los mandamientos del decálogo y gran parte de la doctrina cristiana.

El virrey «hecho un Lucifer al saber este resultado», y temeroso de quedar vencido de aquellos cristianos, los envió á otro tribunal de la ciudad, que presidía un mandarín muy severo y terrible llamado Tav-ié. Este desde la primera audiencia comprendió que aquellos cristianos no era gente que se asustaba de verle ni hablarle, y que con ellos no valdría llevar la cuestión de frente; y así, después de muchas preguntas sofísticas arbitró un recurso que le permitía congraciarse con el virrey, y dar un corte á aquel enojoso asunto. Llamólos á su presencia y les dijo: Este negocio ya está concluido, pues sé que vosotros no quereis otra cosa que la verdad y la justicia. ¿Ofreceis, pues, seguir lo recto y abandonar lo falso? —Siempre ha enseñado eso nuestra santa ley, contestaron.—Pues eso nada más es lo que os pido; firmad vuestro asentimiento. Y firmaron sin dificultad un escrito en que se contenía la anterior pregunta con su respuesta. Con esa declaración Tav-ié se dió por vencedor, diciendo al virrey que había conseguido que apostatasen los cuatro cristianos, interpretando él por

lo recto la doctrina de Confucio, y por lo falso la doctrina de Jesucristo. Guiado, pues, de este informe dispuso el virrey que los detenidos pudieran volver libremente á sus pueblos.

Los confesores de Cristo protestaron de tan torcida y maliciosa interpretación: y como sus protestas eran claras y terminantes, y no se percataban de hacerlas en público, los mandarines siguieron molestándoles, aún después de su regreso á Fogan, queriéndolos llevar al templo del ídolo Chin-hoang; pero al fin á costa de plata (gran medio en China de arreglarlo todo) redimieron tantas vejaciones, y no fué pequeño favor que quedaran con sus grados y títulos. Quien conozca lo apegado que es el chino al dinero, podrá apreciar en lo que valen estos sacrificios. Más de dos mil pesos gastaron esos cuatro letrados y los referidos Kuo Tomás y Vû Benito para que los dejasen libres.

7. Una hija de Kuo Domingo Terciaria de la Órden, por nombre Magdalena, dió un ilustre ejemplo de la fé que ardía en su alma, á poco de volver su padre de Fo-cheu.

Estando el Beato Royo escondido en casa de ese buen letrado, corrió la alarma de que venían los satélites á prender á Domingo, diciendo á voz de pregón que el virrey ordenaba que los letrados abjurasen la fé, ó que se les quitarían todos sus honores. Toda la familia, que era muy numerosa, púsose en gran turbación y lágrimas; y era tanto lo que lloraba su hija, que el Bienaventurado misionero creyóse en el deber de reprenderla su poca confianza en Dios, y su miedo y extremadas muestras de dolor. A lo que Magdalena contestó: no, Padre mío; no lloro porque prendan á mi padre y le quiten el grado, aunque bien sabe Dios lo mucho que me apenaría; lloro y me aflijo principalmente porque, deseando que mi padre consienta perderlo todo, antes que renegar de la fé,

temo por el peligro de que, si llegan á prenderle, la vergüenza de perder su grado le arrastre á abjurar de nuestra santa ley. Por eso lloraba, Padre; pero, confío en Dios que no permitirá esa desgracia.

8. Los estragos de aquella persecución, cuyo período más violento en Fogan fué desde la Natividad del Bautista hasta la fiesta del Rosario de aquel año, cuéntalos el P. Oscot de este modo: «Fué la persecución desde entonces (1) cada día creciendo: todos los nuestros (los misioneros) se escondieron en casas de cristianos: nos quitaron dieciocho iglesias sólo en lo que pertenece á la villa de Fogan, que todas se llenaban en las fiestas principales de cristianos, con los muchos oratorios que están esparcidos por todos los lugares pertenecientes á dicha villa, en cuyo territorio tenemos más de sesenta graduados en sus letras sínicas, que son los nobles de China: tenemos aldeas enteras de cristianos, que no hay en toda China, según he oido y tengo por cierto: otras dieciseis iglesias en lo restante de la provincia de Fokien (no habla de las de Khiang-si y Che-kian), que hacen treinta y cuatro iglesias, sin contar las que teníamos en dicha villa de Fogan, y los oratorios en diferentes aldeas. De todo se nos despojó; y fueron muchos de nuestros cristianos, y principalmente los letrados, muy afligidos de los mandarines, llevados de tribunal á tribunal: les robaron mucha plata, y se huyeron familias enteras á los montes. Nosotros padecimos lo que Dios sabe muy bien, haciendo de la noche día, andando de aquí para allí por montes y lu-

(1) Desde el mes de Agosto, según todas las señas, aunque no se puede asegurar con certeza. Nótese que generalmente al hablar de Fogan se entienden todos los pueblos, villas y aldeas de cristianos de la prefectura de Fo-ning. Así lo entienden nuestros misioneros, á no ser que por el contexto de la narración se concrete el sentido á la misma villa ó á su jurisdicción civil.

gares peligrosos, para socorrer las necesidades de los cristianos. Vez hubo que un religioso (1), por administrar los sacramentos, anduvo toda la noche por unos montes que en muchas partes ni aún señal de camino había, y las yerbas tan grandes que le cortaban la cara y las manos que ponía para defenderse; y al amanecer llegar al enfermo mojado y sudado, y confesar cuarenta personas, y cerca de medio día, que fué el día del Santísimo Rosario, decir misa, y dar la comunión al enfermo y demás personas, y después que con alguna doctrina confortó á los cristianos que allí se hallaban, dió la Extremaunción al enfermo con la profesión de nuestra Tercera Órden, porque era un letrado muy devoto y ejemplar, llamado Salvador, y que muchos años había tenía nuestro santo hábito, y murió luego con grandes señales de su salvación».

«Otro día por la noche fué necesario salir de allí el misionero aunque bien trabajoso, porque lo sabían los infieles; y aunque no volvió por el camino que vino, anduvo toda la noche hasta un pueblo llamado Ki-tung, de donde, para pasar un rio para dicho lugar, era necesario barco, y no había sino uno mal compuesto, que estaba debajo de la vigía de un soldado. No se atrevían á sacarle de allí, y se iba ya cerca del alba: el soldado lo advirtió, y no sólo no nos hizo daño, sino que hizo espaldas, para que fuésemos más seguros; y compuesto el barco, aunque en el medio del rio fué tanta el agua que entró, que se temió se anegase, por fin llegó al lugar; y antes de llegar á la casa el religioso, cayó en una zanja de agua que estaba al lado de una sementera, y se fué así á casa de una cristiana muy devota,

---

(1) Casos análogos al que refiere aquí el P. Oscot ocurrían á todos los misioneros, como el mismo Padre dice en otra carta.

muy rica y principal llamada Mieu Clara, Tercera de la Órden, que tenía cuatro hijos con sus mujeres muy acomodados y todos cristianos, con dos hijas beatas de la Órden, Juliana y Rosa, que así que vieron al religioso tan maltratado, comenzaron á deshacerse en lágrimas, y á porfía á besarle los piés el jefe de la casa, y á hacer otros actos de caridad con él. Le regalaron allí unos días muy bien, dándole los hijos de la buena Clara los mejores vestidos que tenían, con todo lo que era necesario para su alivio, y después otra noche se volvió cuatro leguas de camino al pueblo de Moyang».

9. Las veces que el Beato Royo estuvo á pique de caer en manos de los satélites, y lo mucho que sufrió y trabajó en este tiempo para sostener y consolar á los cristianos, no nos consta de una manera precisa y detallada; porque el siervo de Dios siempre se distinguió entre sus compañeros (aún siendo estos parquísimos hasta la exageración en dar noticias de sus trabajos) por su reserva absoluta y gran delicadeza en callar cuanto á su persona se refería. Tan duro y pronto para el ministerio apostólico, como dispuesto á sacrificarse en toda ocasión por sus hermanos, era el último en dejar el campo del peligro, y el primero en acometerlo con la suave energía de un gran carácter y el frío entusiasmo (precisamente por frío, más eficaz y duradero) de un fiel hijo de Santo Domingo. Cogióle esta persecución recien llegado á Fogan, cuyo dialecto apenas conocía: los PP. Mateo y Arriba sus combarcanos presentaban indicios graves de demencia; el P. Fr. Onofre Bas estaba habitualmente enfermo y casi inútil para el trabajo; sólo quedaban cuatro misioneros hábiles para arrostrar toda clase de peligros; y en tan difíciles circunstancias, rugiendo por doquiera la persecución, el Beato Royo hizo frente á todo

con prudente é invencible ánimo, tomó sobre sí la carga de atender en gran parte los distritos de los Padres enfermos, cuidándolos amorosamente para evitar que fueran presos, y corriendo de un lado para otro, ya huyendo de los perseguidores, ya para animar y fortalecer á los cristianos con los sacramentos y con su palabra evangélica. No hubo punto de peligro á que él no acudiera prontamente, ni necesidad que dejara de socorrer; y ora hablando mandarín, ora expresándose en el dialecto de Chiuen-cheu ó en mal foganés, veíanle los fieles como padre cariñoso y capitán valiente sin miedo á caminos difíciles y extraviados, vestido de cargador ó campesino, volar allí donde sus almas reclamaban sus consuelos apostólicos. ¡Providencia singularísima de Dios fué que teniendo tantos y tan múltiples cuidados sobre sí, nunca dieran con él los esbirros! Teníale reservado para el martirio, y lo iba preparando y acrisolando con una serie no interrumpida de sufrimientos, para de este modo hacerle digno de tan sublime triunfo.

Vez hubo que después de andar varias leguas de noche por caminos llenos de fango y de maleza, llegó á la casa de un cristiano moribundo: administróle con gran ternura los santos sacramentos, y despidió su alma para el cielo. Pero apenas había terminado tan piadosa tarea, recibe aviso de que se acercan los satélites y vienen á prenderle. Se encomienda á Dios, salta tapias y vallados, y por otro camino todavía más áspero y trabajoso, y lloviendo á cántaros, consigue burlar á sus perseguidores, y llegar á lugar seguro. Dios probó entonces la fidelidad de su siervo, mandándole una terrible calentura que soportó con la paciencia y alegría de quien recibe un precioso regalo del cielo.

10. Y entretanto, ¿qué hacía el gran varón apostólico Beato Sanz? Solo en las cristiandades de Chan-

cheu, vió cerradas y saqueadas sus iglesias, á los cristianos fugitivos, y á los gentiles tan orgullosos de su victoria, que día y noche le acosaban poniéndole en la triste precisión de esconderse en un lugar retirado, en una casita miserable de una aldea de Chang-cheu, donde pasó ¡gran fortaleza de ánimo! seis años consecutivos, según atestiguan sus compañeros de fatigas, sin salir de su aposento, incesantemente vigilado y expiado como si fuera un criminal, no atreviéndose, por amor á sus ovejas que andaban muy atemorizadas, á salir sino de noche á socorrer á los que lo necesitaban (1).

---

(1) La Vida de los Bienaventurados Mártires escrita en italiano, á la que nos hemos referido en el Libro 1.°, trae los siguientes edictos del virrey, que por su importancia traducimos. El primero, que recibió el gobernador de Fogan antes de la ida de los cuatro letrados á Focheu, es del tenor siguiente:

«Hemos sabido que en el distrito confiado á vuestro gobierno hay muchos hombres que profesan la Religión del Señor del Cielo; que ricos y pobres la abrazan; que tienen templos en la ciudad y en los pueblos, y, lo que es más digno de lamentarse, que hay jóvenes que la profesan llamadas vírgenes, á las cuales se prohibe casarse. Se dice más, y es que los maestros de esa Religión predican en los templos estando juntos los hombres y las mujeres; y que tienen quince ó dieciseis iglesias en ese distrito. Está bien averiguado que esta es una religión extranjera que seduce los pueblos y corrompe las buenas costumbres. Este asunto es muy grave, y las consecuencias que se han de seguir serán bien tristes; por lo cual es preciso desplegar gran solicitud y energía, y prohibirla para detener la marcha de ese mal. Nós os mandamos este decreto, y en cuanto lo recibais, cuidad de publicarlo en todo nuestro distrito: prohibid por lo tanto esa Religión, y quede del todo proscrita. Tomad los nombres y describid la forma de cada una de las iglesias; cerradlas, y prescribid á los jefes de familia y á los cabecillas de cada uno de los cantones, que intimen este decreto en todas partes, á fin de que todos se conformen con él, y se enmienden los errores pasados. Este negocio no admite dilación; pero obrad con discreción y prudencia».

El segundo edicto del virrey era del tenor siguiente:

«La doctrina enseñada por nuestros más antiguos y sabios antepasados, las ordenanzas de los emperadores para el gobierno de sus pueblos, las buenas reglas de nuestra nación, están todas ellas comprendidas en los tres principios fundamentales de nuestro imperio, en las

§. 2.°

Prosigue la persecución: destierro de los misioneros á Cantón.

1. La persecución, en que tan gran cosecha de méritos y de triunfos recogía la Iglesia de Dios, seguía con gran furia á principios del año 24, haciéndose general en todo el imperio. Los edictos contra los misioneros sin acordarse ya para nada del diploma imperial, tuviéranlo ó no lo tuvieran, se repetían no sólo en Fo-kien, sino en todas las provincias; y era casi imposible á los ojos de la carne que los ministros del Evangelio se mantuvieran allí por más tiempo: pero ¿quién pone leyes á la caridad cristiana? ¿quién fija barreras al celo de los apóstoles del Señor? Nues-

---

cinco suertes de deberes, y en el código de nuestras leyes. La obediencia filial, por ejemplo, no consiste solamente en alimentar con esmero á su padre y á su madre: un hijo aun con viandas ordinarias y comunes puede muy bien procurarles una vida dulce y suave; pero después de su muerte deberá llorarles, gemir y lamentarse de su pérdida, prepararles con toda la diligencia posible los funerales, y ser muy exacto en las ceremonias prescritas de su sepultura. Esos son los deberes indispensables, que cualquier hijo bien educado debe practicar para con sus progenitores».

«Nuestros libros enseñan que los ritos de las sepulturas deben hacerse con tal respeto y atención, como si los espíritus estuvieran allí presentes; y ningún hijo podrá decir que cumple bien este deber, si encarga esos actos á otro. Nuestros sabios antepasados han instituido estas ceremonias, como una de las bases principales del gobierno de un Estado».

«De los tres grandes delitos contra la piedad filial, el más grande es el no dejar descendencia; y por esta razón el que pierde su mujer sin tener hijos, debe tomar otra mujer: y cuando las hijas son casaderas, sus padres deben procurarles marido. Los hombres y las mujeres, los mozos y las mozas, no podrán reunirse en modo alguno los unos con los otros en un mismo sitio. Están esas cosas muy recomendadas entre nosotros. Nuestro augusto Emperador Yung-chin manda que todo lo sobredicho acerca de la piedad filial sea exactamente observado, y que jamás

tros religiosos, continuaron trabajando con tanta mayor alegría espiritual, cuanto mayores trabajos se les ofrecían que padecer por Jesucristo; y ya en una casa ya en otra, siempre fugitivos sin tener seguros hora, ni momento, haciendo de la noche día, continuaban recorriendo aquel campo de sus afanes apostólicos, atrayendo apóstatas, animando fríos, socorriendo á todos, y repitiendo con San Pablo: ¿Quién nos separará de la caridad de Cristo? Ni el peligro, ni la espada, ni la desnudez, ni el hambre: todo lo soportamos por aquel, cuyo ministerio ejercemos en beneficio de las almas que conquistó con su preciosísima sangre.

No les quedaba una sola iglesia; no tenían una sola casa de cristianos en que pudieran vivir con holgura; y sin embargo ¡la caridad hace milagros, y la fé se acrisola en la tribulación! nunca les faltaba algún neófito fiel que les acompañase, un lugar por miserable que fuera, en que no tuviesen

los hijos falten á obligación tan importante. En esta provincia de Fokien todos se aplican al estudio de los libros *Si-king* y *Su-king*, á fin de instruirse en nuestros ritos y leyes. Este estudio únicamente es descuidado en Fogan, en la costa del mar, donde un europeo recien llegado con el título de maestro de esa ley, vive allí escondido. La ley que ese y otros predican siembra discordias en los pueblos, y les hace dudar de la bondad de nuestras leyes. No solamente los labradores y los negociantes los escuchan y los siguen, sino que los mismos letrados se han dejado alucinar de tal suerte que ya no saben distinguir lo verdadero de lo falso. Ellos admiten en su Religión hombres y mujeres, reunidos indistintamente sin separación de sexos. Son pobres ciegos, que vacían su bolsa y venden hasta los enseres más indispensables á la vida para edificar sus templos. En la ciudad de Fogan y en su distrito han levantado dieciocho iglesias, y es mny grande el número de las personas que allí se reunen. ¿Quién podrá ver con indiferencia al demonio de la ilusión y del error correr de un lado para otro en tiempos tan tranquilos, y á la luz del más hermoso de los soles *(la ciencia sínica)* que resplandece á nuestros ojos?»

«Hemos examinado atentamente esa ley, y hemos visto que sus seguidores miran á nuestros antiguos maestros y á nuestros antepasados como otros tantos diablos, y así no les guardan respeto, ni les ofrecen las ceremonias de costumbre. Mueren sus padres, y no muestran *sentimiento alguno;* á

el consuelo de celebrar el santo sacrificio, para poder repartir el sacramento eucarístico á los fieles que lo deseaban. Los cristianos hacían sacrificios heroicos, y con razón exclama el P. Collantes aludiendo á tan edificantes ejemplos: «Allí era de ver á hombres de conveniencias abandonarlas todas, y huirse á los montes por conservar aquella fé que profesaron en el bautismo. ¡Oh qué presentes estaban á Dios los que así se apartaban de los hombres! Los ángeles se descolgaban al ver milagros de fortaleza en la fragilidad humana. Jesucristo bendecía á sus atletas, y promovía ante la presencia de su eterno Padre la gloria de aquellos que generosamente despreciaban la mundana, por la confesión de su divino nombre. Es cierto que no se derramó sangre en esta persecución; pero fueron muchos los azotes y tormentos que sufrieron los cristianos, por no rendirse á los mandarines».

---

los que pierden la primera mujer se les prohiben *segundas nupcias*, y considera *una felicidad no tener sucesión:* exhortan á las doncellas á no casarse, y á las que siguen este consejo, las llaman pequeñas vírgenes. Además tienen un cuarto oscuro donde se ve entrar hombres y mujeres que hablan en voz baja, y á esto llaman *confesar los pecados*».

«Semejante proceder destruye las cinco clases de deberes, y la doctrina de los antiguos sabios; torna inútiles las enseñanzas de nuestros emperadores, y perturba los pueblos y los sumerge en dudas y perplejidades sin cuento. Entre todas las sectas, ninguna más perniciosa que esta. En el código de nuestras leyes está prescrito que el cabeza de una secta que, so pretexto de religión y de buenas obras, engaña al pueblo, debe ser estrangulado, y que los que le ayudan para ese fin, recibirán el castigo de cien azotes, y además serán desterrados á trescientas leguas de distancia. Es más: está severamente prohibido erigir nuevos templos, aun de Buda y de Lao-tse, y los que contravengan á esa orden, deberán sufrir cien palos y ser confinados al destierro: los templos así erigidos se derribarán, y el solar y los materiales se aplicarán al fisco».

«En consecuencia, os mandamos que sin estrépito prendais á los maestros de esa ley europea, y con buena escolta los remitais á Macao, intimándoles la prohibición de volver á entrar en China. Asímismo ordenamos á todos los mandarines de esa comarca, á todos los letrados,

También es verdad, añade, que «algunos cayeron miserablemente, para que nadie confie en su propia virtud; pero aún de estos no faltó quien se levantó gloriosamente. Había un Julian, cabeza (alcalde ó pedáneo) de una aldea: puso todo su conato el mandarín en pervertirle, y no lo pudo conseguir en muchas audiencias que le dió. Por fin, yendo de oficio á sacrificar en el plenilunio á los ídolos, se lo llevó consigo, y cargado de cadenas en la pagoda ó templo le instó tanto, que el infeliz dobló la rodilla y tendió la mano con el incienso. Puesto en libertad, reconoció su delito y lo lloró amargamente, y por consejo del misionero formó un cartel y lo fijó en la puerta del mismo templo, en el que se retractaba, repudiaba los ídolos, confesaba á Jesucristo y protestaba querer vivir y morir en su creencia».

2. A principios del año 24, ó en Abril de ese año (1), había dictado el emperador un decreto man-

á todos los negociantes, y al pueblo, que se aparten de tan maliciosa ley, y que los que la han recibido, se corrijan en adelante. Es necesario que se ocupen en leer los libros de nuestros sabios antiguos; el *Su-king* que contiene los ritos, ejemplos y leyes de nuestros emperadores, á fin de que no haya alteración alguna en las costumbres, y los pueblos conserven en su corazón la pureza y la honestidad, y no se dejen embaucar hasta el punto de seguir la falsa secta».

«Las iglesias de los adoradores del *Señor del Cielo* conviértanse en escuelas públicas, en salas de estudio para los letrados, ó en templos de los progenitores».

«En cuanto vosotros, mandarines locales, recibais esta orden, nos daréis de ello aviso, así como de si los letrados que abrazaron esa secta se arrepienten y se corrigen. Si estos con sus exhortaciones hacen que otros muchos penetrados de verdadero dolor renuncien á aquella ley, es preciso que me deis á conocer sus nombres, y con gusto les perdonarémos lo pasado, y alabarémos su actual celo: pero si su sumisión es únicamente exterior, y en secreto continúan infringiendo nuestras órdenes, serán privados de sus grados y honores, y se les apli-

(1) Henrión dice que á principios de año, y Collantes en Abril. Es fecha que no se puede fijar con certeza sino consultando el edicto auténtico.

*

dando que todos los misioneros, incluso los de Pe-kin (á escepción de los que trabajaban en el calendario), dejaran sus ministerios y salieran desterrados á Cantón, y que sus vasallos no profesasen la Religión cristiana. A poco de expedirse este tiránico decreto, había ya en esa ciudad unos cien misioneros de las diferentes provincias, obligados violentamente á dejar sus ministerios, y todavía continuaron en sus cristiandades nuestros religiosos de Fo-kien. No consentían aquellos afligidos cristianos la ida de sus pastores, y estos mismos creyeron un deber de conciencia el escuchar sus tiernas súplicas, no abandonándolos en tan azarosas circunstancias. El buen pastor da la vida por sus ovejas; el asalariado y el que no es verdadero pastor ve venir al lobo y huye. Dispuestos estaban todos á dar la vida, antes que abandonar cobardemente el campo; pero la persecución arreciaba; de Canton venían continuos y apremiantes avisos de que

---

cará todo el rigor de la ley. ¡Es ese un delito que no puede tener perdón!»

«Serán destituidos los mandarines que favorezcan á los culpables, ó sean negligentes en informarnos acerca de la conducta de los sectarios de la mala ley del Señor del Cielo».

El supremo tribunal de Ritos de Pe-kin, terminaba su resolución contra la Religión cristiana en los siguientes términos:

«Los templos que los maestros de esa secta han edificado transfórmense en edificios públicos: esa religión queda rigurosamente prohibida en el Imperio, y los que fueron tan ciegos que la han abrazado, oblígueseles á dejarla, y á corregirse para en adelante, lo más pronto posible. Si en lo sucesivo esos maestros tienen la osadía de reunirse para predicarla, sean castigados según el rigor de nuestras leyes. Los mandarines negligentes en el cumplimiento de esta orden, sean depuestos por el virrey quien informará á la Córte, á fin de determinar los otros castigos á que se hayan hecho acreedores».

Con razón exclama el autor del libro de que tomamos los anteriores documentos: ¡Desde los tiempos de los emperadores de Roma, y la época de las Catacumbas no se han dictado edictos tan injuriosos contra los discípulos de la Cruz... Las mismas acusaciones añadimos nosotros, y las mismas calumnias, y sin pretenderlo los mismos elogios, en Roma y en China!

se esperaba allí á los ministros de Fogan, y que de no ir, se seguirían mayores males á la Misión. El Beato Royo y los otros misioneros, conformándose con aquellas palabras de San Agustín (1): «huya de una ciudad á otra aquel que es especialmente perseguido, á fin de que no sea abandonada la Iglesia por los ministros que no son de ese modo buscados», juzgaron no ser ya prudente la permanencia en Fogan de los PP. Oscot y Sierra, que figuraban expresamente en el decreto de destierro, y á los que era más difícil por ese motivo mantenerse ocultos por más tiempo, sin mayor peligro para los otros misioneros. Nosotros quedamos aquí, exclamó el siervo de Dios, para asistir á la cristiandad, y si es necesario para ser sacrificados: VV. RR. sacrifíquense ahora, y salgan para Cantón, y el Señor les guie, pues por él sufren.

3. Véase cómo refiere la ida á Cantón de los referidos Padres y su regreso á Fogan el cronista de la Provincia:

«Día veinticinco de Octubre del citado año de veinticuatro se partieron de Moyang para Cantón, acompañados del letrado Ching Domingo, hombre virtuosísimo y muy afecto á los ministros del Evangelio, sirviéndoles de escudo en el camino, que ya era forzoso emprender ocultamente por razón de la demora. Que si hubieran salido luego, lo pudieran haber hecho en público y con la comodidad que los mandarines franquearon á los otros misioneros, pues tenían órdenes para ello. Iban embarcados, y al llegar cerca de la villa de Ning-te les prendió un mandarín de guerra, que hacía guardia en el río por causa de los ladrones. Como el intento era no ser conocidos, ni preguntados por las casas en que estuvieron escon-

(1) Epist. 180 ad Honorat

didos, les metió nuestro letrado bajo de una manta, y ocultó tanto, que apenas podían respirar. Registraron el barquito, y preguntando por el envoltorio, respondió Ching Domingo que eran unos letrados que iban de trasporte, y estaban durmiendo. Después de un cuarto de hora de contienda, los pusieron en libertad, así por los respetos de Chin Domingo, como por sus muchas y muy humildes razones que Dios puso en boca, con que ablandó el corazón del mandarín. Así llegaron á Vua-niao, que es aldea toda de cristianos escudilleros. Los confesaron, y pasando á la villa de Loiven, determinaron hacer el viaje de manifiesto; pues todo eran tropiezos y sustos á cada paso, yendo como iban. Lo acertaron, porque siguieron en silla, y nadie se metió con ellos. Les habilitó un cristiano llamado Mauro. Llegados á Chancheu se vieron con el señor Fr. Magino, que allí estaba oculto en un cuarto, en donde entraba la luz por una ventanilla que había en el tejado, y se tapaba con dos tejas. Cerca de allí estaba el Padre Fr. Pedro Mártir Sanz con no menor estrechez y aplicación al ministerio. No lo pudieron ver, por no dar que sospechar á los infieles, y así se saludaron por escrito».

«No fué tan feliz el regreso. Tuvieron que representar varias farsas, ya de mandarines pasajeros, ya de soldados, ya de mercaderes y ya de enfermos para poder colar. Al salir de Cantón habían de pasar por un río, que guarda un mandarín de primer orden. Detuvieron el barco una noche, y al día siguiente pasaron á la revista, y prendieron al mozo principal. Puesto de rodillas ante el mandarín, dijo que el Padre era un mandarín enfermo, y que el vino de misa que es contrabando por allá, era medicina para curarse. Reconocieron al Padre: pero el mandarín se contentó con dar al mozo una severa reprensión,

y amenazarle con cien azotes, si volvía á introducir contrabandos en la China. Admirado el Padre de este caso prodigioso, le preguntaba al mozo en qué había consistido la no esperada libertad? Dijo: que cuando le llevaban preso no sabía decir más que Benedicto, santo varón ten misericordia de mí! «y era que había oído hablar del Papa Benedicto XIII, y había formado juicio que era un santo.» Llegados que fueron á la provincia de Kiang-si, habían de pasar registro en la ciudad de Kan-cheu, y temiéndose la pasada, se detuvieron en una ensenada del río, hasta que el mozo entró en la ciudad á buscar forma de algún refugio. ¡Cosa rara!: había allí un enfermo, que no cesaba de clamar por Padre para confesión, sus parientes le representaban la imposibilidad, pues no había quedado ninguno. Y repitiendo el enfermo sus instancias, las tuvieron por delirio, cuando ved ahí que llega la noticia de nuestro Fr. Eusebio. Lo tuvieron por especial disposición divina, con que quedaron ambos socorridos. Le introdujeron en una silla cubierta, como que iba en ella alguna mujer ó algún enfermo. Confesó al doliente, y espiró en sus manos con gran consuelo de todos los circunstantes. Salió muy contento, pareciéndole que ya quedaba vencido lo más peligroso del camino, cuando al segundo día de navegación, casualmente anclaron de noche junto al barco del mandarín que guardaba el paso. Ofendióse de que en su territorio hubiese quién se le igualase. Levántase una tormenta de voces y gritos de los satélites: nuestro barquero amostazado quiso tenérselas tiesas, y dijo en buen tono que no temía al mandarín, porque él llevaba á otro mucho superior á él. El Padre que iba más humilde de lo que el barquero se pensaba, se quedó atónito con lo que pasaba; y como fuera de sí salió del barco, se presentó al mandarín, y con

voz firme empezó á darle satisfacción, diciéndole que había sido por ignorancia el fondear junto á su barco: que no debía enojarse tanto con él, pues ni era ladrón, ni gente vil, sino un europeo ministro del Altísimo, que no llevaba otras pretensiones que predicar el verdadero Dios, mirar por sus almas, y socorrer á los pobres huérfanos del Evangelio. Puso Dios en su boca tales palabras, que él mismo que las profería estaba espantado, é infundieron en el mandarín tal respeto, que le pidió perdón, culpando la brutalidad de su barquero. Y procurando el Padre alabar su piedad, y afear el hecho del barquero, cesó la tempestad, y permitió el mandarín quedase el barco del Padre junto al suyo, y con guardia de honor como la suya, y convidó á cenar al Padre á su mesa, y á sus criados con los suyos. El Padre que no esperaba aquellas honras, se escusó sumisamente, y no acababa de creer lo que sucedía, llegando á dudar si sería sueño. Y de aquí tomó una confianza grande en Dios nuestro Señor autor de estas maravillas».

«Sin embargo, escarmentado de estos lances, mudó de farsa y se fingió soldado de á pié, porque también se seguía presto el camino único por tierra. Su mozo iba por delante diciendo mil cosas del compañero; unas veces le hacía mandarín de armas, otras soldado raso, y nunca acertaba como entonces, pues ya iba falto de dineros y todo estropeado. Al cabo de cincuenta días llegaron á unos montes empinados y llenos de nieve, que causaba horror transitar por sus quebradas. Sucedió que al bajar una de estas se le fueron ambos piés, y cayó sobre una mano que se le torció con dolores tan agudos, que el mozo lloraba de compasión. Mirad, le decía el Padre, lo que nos cuesta vuestro bien, y el aprecio que debeis hacer de vuestros Padres, que tanto se

arriesgan por vosotros. Dándole calor la cercanía del Venerable Royo, en cuya casa le esperaban ya los cristianos noticiosos de su llegada, siguió como pudo su camino, y dando otra caida se renovó el dolor, y se le puso la mano hinchada como una bota. De esta manera flaco, cansado, enfermo y desfigurado entró en Moyang á la media noche, donde le asistieron y curaron con toda caridad. Este mismo derrotero trajo de allí á unos cuantos meses el Padre Fr. Blas; y por cuanto se puede venir por esta relación en conocimiento de los acaecimientos que tendría sobre poco más ó menos, no me detengo en referirlos».

Entretanto, efecto de sus fatigas, el Beato Royo contrajo una enfermedad que le duró por algunos meses: otro de los Padres que más trabajaban, yendo una noche á una confesión, por el gran frio, viento y lluvia, y por haberse caido en un tanque de agua, le dió luego al segundo día un tabardillo, que á los siete días dió su alma al Señor con edificación de los cristianos. Llamábase Fr. Pedro Barreda, montañés, hijo del insigne convento de San Pablo de Valladolid, de edad de treinta años aún no cumplidos. Sabía muy bien la lengua mandarina, y la vulgar mejor, dice el P. Oscot.

3. Los cristianos seguían dando muestras de su fortaleza y constancia no sólo contra los perseguidores gentiles, sino contra los domésticos disfrazados con la máscara de la defensa de los ritos. Los unos atacaban la fé en su integridad; los otros en su pureza. Reproducíanse aquí las luchas de gentiles y de herejes, que también á la par tuvieron que sostener los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia; y del mismo modo que triunfaron aquellos fieles, así también triunfaron los nuestros asistidos del Espíritu Santo.

Sucedió, pues, que algunos de Fogan, á principios de esta persecución, por sus negocios particulares tuvieron precisión de ir á Pe-kin, donde había algunos misioneros y bastantes cristianos contagiados del error y supersticiones sínicas; y al verlos, como sabían que los nuestros de Fo-kien, obedientes á las decisiones de la Iglesia, no admitían ni los sacrificios á Confucio y á los progenitores, ni las diabólicas tablillas, ni otras prácticas igualmente gentílicas y pecaminosas, les acosaban diciendo: ¿Lo veis? toda la persecución viene de que no se practican los ritos: ¿por qué vuestros misioneros no se apiadan de vosotros, y os los consienten? ¿no saben que aquí los usamos, y que el Sr. Obispo de esta metrópoli los ha consentido, según las permisiones del Legado Apostólico Sr. Mezabarba? Y se extendieron en explicarles esas permisiones, evidentemente opuestas á la Constitución *Ex illa die* y demás decretos de la Santa Sede.

Perplejos, y algunos ya seducidos escribieron á Fo-kien estas novedades: corrió la noticia por todo Fogan, y el Beato Royo se creyó en el deber de explicar á los fieles que las permisiones del legado Sr. Mezabarba eran siempre con la expresa condición de que esas prácticas no envolviesen superstición alguna, y sin perjuicio de las prohibiciones terminantes de la Santa Sede Apostólica. Y como quiera que esos ritos, y vosotros que los conoceis más de cerca sabeis mejor la exactitud de cuanto os enseñamos, llevan consigo la idea de rendir á Confucio y á los progenitores un culto sólo debido á Dios y á sus santos, ¿cómo va á ser permitido y lícito usarlos á un cristiano, que desea guardar íntegra la pureza de su fé, y la dignidad de la Religión? No se puede, les decía, unir á Cristo con Belial, la luz con las tinieblas, la verdad con la mentira.

¿Cómo un hijo de la Iglesia ha de dar culto á lo que no es santo, puro y limpio? ¿Cómo un cristiano ha de aceptar que la miserable tablilla vaya á ser el trono del alma de los finados? Rogad, hijos mios, por los muertos como lo quiere la Santa Madre Iglesia, y guardad los decretos del Sumo Pontífice y la enseñanza que desde un principio os han inculcado vuestros misioneros.

Los cristianos se tranquilizaron; y la cizaña que el enemigo quiso sembrar entre la buena semillia, quedó ahogada antes de nacer, no sólo en Fogan, sino aún entre los neófitos que desde Pe-kin se habían hecho eco de aquellas novedades. Comprendieron estos que con dulces palabras y halagos tratábase de seducir su inocente corazón, y de sembrar cisma y discordias en Fogan, y según el consejo del Apóstol (1) se alejaron de su trato, para conservarse fieles como hasta entonces á la doctrina que siempre se les había predicado.

§. 3.º

Embajada del Papa Benedicto XIII al Emperador: entran en la Misión los Beatos Serrano y Alcober.

1. Por Setiembre ú Octubre del año 25 llegaron á Cantón los PP. Fr. Gothardo de Santa María y Fr. Ildefonso de la Natividad, carmelitas descalzos, que en nombre de Su Santidad Benedicto XIII llevaban una embajada para Yung-chin, en súplica de que protegiese á la Religión cristiana y diese libertad á los misioneros. Grande fué la pena de esos buenos religiosos, al enterarse en Cantón que el mal

(1) Rom. 16. 18.

que tanto afligía á Su Santidad, lejos de aliviarse había tomado mayor incremento, y que gran parte de las cristiandades se hallaban privadas de sus ministros, desterrados en aquella ciudad. Pidiendo á estos como experimentados consejo sobre la conducta que debían observar en el cumplimiento de su embajada, y deseosos de poner de su parte los medios para enjugar las lágrimas de aquella Iglesia, que era el principal objeto del Santo Pontífice, decidieron presentarse al emperador, y al efecto exhibieron sus credenciales al virrey de Cantón, que desde luego les facilitó lo necesario para el viaje á la Córte de Pe-kin.

Después de varias audiencias con Yung-chin, y hecho el cange de regalos según rúbrica china, sólo consiguieron que se diese libertad á los señores Appiani y Guigue, presos desde los inicuos atropellos contra el Cardenal Tournon; mas respecto á que los misioneros tuvieran permiso para predicar la Religión cristiana en las provincias del imperio les dió esta insidiosa y falaz respuesta: «Yo con mucho gusto lo haría, pero no puedo permitir que los misioneros estén en las provincias. ¿Por qué quiere vuestro *Kia-vuang* (el Papa) que estén? Si yo enviara bonzos á Europa, ¿cómo los recibirían? Convertid primero los de Cantón y Pe-kin, que así se perpetuará vuestra ley en China, y después podréis pasar á las demás provincias. Yo no digo que vuestra ley sea falsa, antes confieso que es buena. Sabed en confirmación de esto, que se me ha presentado un memorial contra algunos de mi bandera imperial, pidiéndome que no les permitiese seguir vuestra ley, y yo no he hecho caso de ese escrito: á ninguno prohibo yo que la siga».

Esta respuesta, ó mejor, sarcasmo del emperador es semejante, dice nuestro cronista, á la que dió cuando le anunciaron la muerte de su propia ma-

dre, que se suicidó irritada de no haber conseguido el indulto de pena capital, que solicitaba en favor de su hijo el nono régulo, de que antes se ha hecho mención. «Era tanto lo que mi madre amaba al emperador mi padre, dijo con flema sínica Yung-chin, que no podía sufrir su ausencia por tanto tiempo, y así se ha matado para ir á hacerle compañía».

2. Pero si esta embajada no obtuvo todo el resultado que el santo Benedicto XIII se prometía, al menos contribuyó á que la persecución calmase; si no es que también digamos que los mandarines chinos, después de cumplidas las primeras órdenes, y ya desterrados á Cantón la mayor parte de los operarios evangélicos, aflojaron por habitual desidia en el rigor de las medidas que contra nuestra Santa Religión les estaban encomendadas.

Merced á esta ligera tregua, y á haber sido reemplazados por otros más benignos así el virrey de la provincia como el mandarín de Fogan, pudieron entrar en Fo-kien, aunque disfrazados de campesinos y de soldados, y venciendo las dificultades que se dejan entender en tiempos de persecución, el Beato Francisco Serrano el año 27, y á fines del siguiente su combarcano el Beato P. Fr. Juan de Alcober. Su nombre oficial en China, su nombre de batalla que pudiéramos decir fué el de *Te-chi-ko* para el primero, y el de *Fi-yo-vang* para el segundo.

Ya están en campaña los dos nuevos soldados de Jesucristo, y ya empiezan á prepararse la senda dolorosa del martirio. Sus primeros sentimientos al entrar en Fogan fueron de una compasión dolorosísima, inspirada en la más viva caridad. Aquellas iglesias destruidas ó dedicadas á usos sacrílegos ó profanos; aquella cristiandad antes tan florida, dispersa y fugitiva como bandada de inocentes palomas espantadas por el cazador; aquellos misioneros

sus queridos hermanos, llenos de angustia y de temor, escondidos y desparramados, como si el peso enorme de los más graves delitos abrumara su conciencia; aquel conjunto, en fin, de ruinas y desastres, atravesaron el alma de los dos nuevos apóstoles con dardo agudísimo; y como amaban tanto á Dios, y la salud de sus prójimos era el supremo aliento de su vida, experimentaron en sí mismos lo que dice San Gregorio: cuanto un alma es más perfecta, tanto más siente los dolores ajenos (1).

Eran nuevos Eliseos, que iban á levantar las ruinas de la casa del Señor, y á congregar de nuevo y apacentar con sus santos compañeros á los dispersos de Israel; y aunque lloraban al ver tanta desolación, ardía en su espíritu con gran ímpetu la llama del divino amor, y á toda costa, no perdonando sacrificios, ni concediendo satisfacción alguna á la carne, merecieron del Señor, usando una frase de San Bernando, las tres grandes cualidades, los tres *aromas* del alma de un varón apostólico: el afecto de la compasión por los males que lloraban, el celo de justicia para repararlos á todo trance, y el espíritu de la discreción para ver el modo más conveniente de conseguir sus santos propósitos (2).

3. Mas como Dios no hace milagros cuando se nos antoja á nosotros que debe hacerlos, como piensan malamente los impíos, que ni á Dios conocen ni sus juicios inefables acatan; como el don de lenguas es merced milagrosa que la divina providencia sólo otorga en casos muy rarísimos, cuando y como le parece bien, para la manifestación extraordinaria de su gloria, al estudio del idioma chino se dedicaron los Beatos Serrano y Alcober con mayor ahinco que si esperasen encontrar allí la codiciada llave que les

(1) Moral. lib. 19. cap. 8.

(2) Serm. 2. in die Paschæ.

abriese el arca de todos los tesoros del mundo, y les preparase el camino á las mayores dignidades de la tierra. No por el mero deseo de saber y de lucir ante las academias y sabios de la Europa, que todo esto es gran vanidad y objeto despreciable, si á la práctica de la santa virtud y al amor de Dios no se ordena; no con el fin de mostrar su talento y lucir su habilidad, que sabían bien que todos sus triunfos en tan difícil estudio, todos sus trabajos habían de quedar como los de tantos y tantos misioneros ocultos en un rincón desconocido de China; por Jesucristo, cuyos ministros eran, y sólo por Jesucristo á quien únicamente miraban en todas sus acciones, emprendieron ellos aquel estudio dificilísimo, tarea grandemente pesada para todo europeo. Por salvar tantas almas envueltas en las tinieblas de la gentilidad, ellos se sometieron á esa y otras mayores fatigas, empezando con gran entereza de espíritu una vida de privaciones y de sacrificios, cual si en padecer y en sacrificarse hallasen su única felicidad. Mas si el buen pastor deja las noventa y nueve ovejas y sale á buscar una sola que se ha descarriado en el desierto, ¿cuánto más no debe esforzarse el misionero católico, para buscar y redimir tantas y tantas que gimen opresas del demonio, y van camino derecho de su eterna ruina?

Y como sólo por Jesucristo que tan buen pagador es, se dedicaban nuestros dos santos religiosos á ese difícil estudio, nuestro divino Maestro les ayudaba y fortalecía, y en pocos meses, aún teniendo que trasladarse con frecuencia de un punto á otro á causa de la persecución, tuvieron la anhelada dicha (1) de estar en disposición de ocuparse de lleno en el santo mi-

(1) Consta por las cartas del Beato Alcober que estudiaron el idioma mandarín y el vulgar de Fogan

nisterio, y empezaron á trabajar en aquella preciosa, sí, aunque desolada viña, con gran consuelo de los cristianos que les amaban y admiraban, reconociendo el favor grande que les hacían viniendo de tan remotas tierras, sólo para el bien de sus almas.

4. Sus servicios fueron grandes, aún antes del año de 1729 que se recrudeció la persecución; pues unas veces rodeando por sembrados y bosques, otras saltando de batel en batel en los rios, otras aprovechando la oscuridad de la noche y disfrazados de campesinos, mercaderes ó soldados, lograban acercarse á donde estaban sus amados neófitos, enseñándoles, animándoles, administrándoles los santos sacramentos; y también bautizando algunos gentiles, que aún en la época cruda y violenta de la persecución Dios les deparaba por medios sorprendentes en las casas de los cristianos. Fueron muchos los casos en que el Beato Serrano, durante los cuatro primeros años de su ministerio, valiéndose de una cuerda escaló los muros de la villa de Fogan y de la ciudad de Fo-ning, para socorrer de noche á los cristianos que reclamaban sus auxilios, y otras veces ¡cuánto sabe discurrir la caridad! metido en un saco, en forma tal que diese á pensar que era una mercancía, llevábanle por las calles y plazas más concurridas, y así conseguía penetrar en las casas donde debía ejercer su sagrada misión, la cual terminada del mismo modo le volvían á sacar de la villa. En una espuerta también sacaron sus discípulos al Apóstol San Pablo (1), para librarle de las asechanzas de los enemigos del Evangelio. El Beato Alcober, grueso y de gran estatura, al contrario del Beato Serrano que era pequeño de cuerpo, no podía emplear esos ingeniosos artificios; pero le ocurrió muchas veces tener que ir metido en un ataúd como si fuera un muerto, ó

(1) Act. 9. 25.

en unas angarillas como si fuera algún enfermo que de un lugar á otro trasladaran. Una de estas veces en el año 1730, era tan estrecha y apretada la caja en que metieron al Beato misionero, que creyó ahogarse, sintiendo angustias como de muerte, y de resultas envióle Dios una terrible fiebre que le puso al borde del sepulcro.

Estas y otras molestias largas de referir, y sobre todo la gran pena (para ellos mayor que todas las molestias y fatigas) de ver á su cristiandad atemorizada y perseguida, sufrían nuestros misioneros como destinados á la muerte y á ser estropajos del mundo; y al ver que las iras de la persecución, si bien parecían remitir algo su furia, la hora de la paz no llegaba, decían con San Pablo: Se nos maldice, y nosotros bendecimos á nuestros enemigos; se nos insulta, y nosotros respondemos con plegarias; se nos persigue, y aguantamos la persecución, predicando siempre el Evangelio de Dios con gran solicitud y diligencia (1). «Desde que empezó la persecución, escribe un religioso, de noche es por lo común cuando salimos á ejercer nuestro ministerio, y con las incomodidades que se pueden discurrir, andando de noche de casa en casa, y de lugar en lugar, expuestos á los peligros de fieras y de muchos fríos en tiempo de invierno; y con todo eso se predicó siempre, y se hicieron las funciones, aunque en casa y con el dolor proporcionado, y acaso con más consuelo que si nos halláramos en la catedral de Sevilla. Nunca tampoco faltaron catecúmenos y quienes se bautizasen, llorando nosotros de alegría al ver las bondades de Dios, y los extraordinarios modos de que se vale para salvar á los escogidos».

(1) 1. Cor. 4, 12 y 13.

§. 4.°

Resplandece la fé de los crsitianos en esta persecución.

1. La persecución, dice San Jerónimo (1), no se ordena á la destrucción de los creyentes, sino á probarlos y á coronarlos. Mientras los impíos ejercen sus crueldades, añade San Gregorio (2), los justos se purifican, y sirve al provecho de los inocentes la vida de los malos, pues humillando y persiguiendo á los justos, estos se mejoran y perfeccionan. En el fuego se prueba el hierro, y en la tribulación el hombre justo, dice el autor de la Imitación de Cristo. Así nuestros cristianos de Fogan mostraron durante esta persecución que la fé que encendió en sus almas el Espíritu Santo no la podía extinguir ningún poder humano: y que, si sus sacerdotes tenían á gloria ser perseguidos por Cristo, ellos, imitando el ejemplo de sus pastores, y confirmando una vez más la verdad de aquella sentencia: como el sacerdote es el pueblo (3), se mostraron dignos émulos de los cristianos del Japón y aún de la primitiva Iglesia.

Contar los que, por no abjurar de su fé se huyeron á los montes y abandonaron sus casas y cuanto poseían, sería tarea gratísima, pero imposible. Baste decir que la mayor parte de los cristianos de regular posición, y estos eran en gran número, prefirió el destierro, los azotes y otra multitud de vejaciones á dejar de confesar el nombre de Jesucristo. Ya se ha mencionado el varonil ejemplo de constancia que

(1) Super Isaiam cap. 19.
(2) Moral lib. 20. cap. 19.
(3) Oseæ. 4, 9.

dieron los bachilleres Chin Domingo, Kuo Domingo, Mieu Tomás y Chao Pablo ante el virrey y mandarines de Fo-cheu. No fueron ellos solos; pues casi todos sus compañeros de Fogan, que según queda dicho llegaban á setenta, negáronse á firmar un documento que se les exigía con grandes instancias, de haber renunciado á la Santa Ley. Costóles esa negativa grandes molestias y dinero también; pero Dios infundióles fortaleza, y con excepción de dos ó tres, todos confesaron varonilmente la fé recibida en el bautismo.

2. Mas no eran sólo los nobles según el criterio chino; eran los plebeyos, eran los pobrecitos campesinos, los barqueros, *escudilleros* (1) y pescadores, los que se mantuvieron también firmes en la fé, y venciendo dificultades sin cuento, acudían á obtener el beneficio de los sacramentos y el pábulo de la divina palabra, con una fortaleza y abnegación que arrancaba lágrimas á sus amantes misioneros. Porque, siendo la persecución tan recia y los sacerdotes pocos, veíanse los fieles obligados á emprender largas travesías, para conseguir confesarse; y en una misma noche ocurría reunirse en dos ó tres casas de alguna humilde aldea centenares de penitentes, que, antes que perder aquella ocasión de recibir los sacramentos, consentían en abandonar sus hogares, sus pobres labranzas ó sus modestos trabajos, sin que fueran bastante á entibiar sus fervorosos intentos, ni los rigores del tiempo, ni las pesquisas de los satélites, y la constante alarma en que vivieron por espacio de seis años, y muy particularmente desde la fiesta de San Juan Bautista del año 23

(1) Así llaman generalmente nuestros misioneros á los que en China hacen escudillas, vasijas de uso ordinario y vulgar en que se sirve la morisqueta y otras viandas. Esa clase de alfareros abunda en algunos puntos del territorio foganés.

*

hasta la mitad del año 25, que fué la época en que amainó algo la persecución.

Decir los medios crueles de que se valían los esbirros para sacarles el poco dinero que tenían, es imposible; porque, como la persecución se hizo pública y general, y el ser cristiano era bastante motivo para justificar cualquier violencia, resultó que los esbirros dieron rienda suelta á su codicia, y ora con amenazas, ora con tormentos no perdonaban artificio para rapiñar lo ajeno. Cuando el grito «voy á denunciar al mandarín que eres cristiano» no bastaba, recurrían á los azotes, á las bofetadas, á llevarlos á las cárceles; y entre los lamentos de las mujeres y los lloros y gritos de los pobres hijos, veíase á los valerosos neófitos entregar lo poco que para comer aquel día tenían, como refiere un misionero, á fin de librarse de tantos rigores y tormentos; y después que á tanta costa los dejaban en paz, volvían á los pocos días á molestarlos y prenderlos. Vez hubo que diciendo un pobre cargador, que del jornal diario se sustentaba, que no podía darles dinero, ellos, que sospechaban tenía algunas chapecas, le suspendieron fuertemente por los dedos á una viga, y le empezaron á azotar con tanta crueldad, que el infeliz y fervoroso cristiano no tuvo más remedio que entregarles las cincuenta ó cien chapecas (1) que tenía en casa, soportando por no renunciar á su Religión tan duro sacrificio, más grande que si á un rico le hubieran cogido cientos de barras de plata.

3. Las mujeres eran las que en este tiempo más padecían y más se arriesgaban, por no verse privadas del consuelo de los sacramentos. Porque, estando en China muy mal visto que una mujer ande

(1) Mil chapecas hacen un peso ó sea veinte reales vellón.

por la calle, y deje crecer espontáneamente el pié, tenían ellas que aguardar la noche para salir de sus casas y andar largos caminos, con toda clase de precauciones y con muchos inconvenientes, de los que no era el menor, los piés pequeñitos y medio contrahechos, de cuyo auxilio sólo con gran cuidado podían valerse, y aún así dando frecuentes caidas por sementeras y vallados, «de lo cual hacían ellas muy poco caso», con tal de conseguir recibir los sacramentos y oir las palabras consoladoras de los misioneros. Añádase á esto, que de ordinario tenían que llevar consigo las criaturas, y si eran pobres cargar con ellas, con lo que se aumentaban las molestias del caminar y el peligro de ser descubiertas. Todo, sin embargo, lo arrostraban las buenas cristianas con gusto, con tal de recibir los sacramentos y oir la santa misa en la casa en que sabían estaba oculto el Padre. «Una vez ví á una mujer llamada Chin Inés, muy rica y noble, escribe el P. Oscot, entrarse á media noche en la casa donde yo estaba, tan mojada y llena de lodo, porque llovía mucho, que era una lástima el verla y movía á compasión; pero muy poca pena le daba á ella, y decía que en aquellos tiempos era la ocasión mejor por ser menos conocida; y que como ella lograse la Comunión, todas aquellas molestias y mucho más le era consuelo».

«Otras hay que vienen dos días, y día y medio de camino á pié, y con los inconvenientes que puede discurrir el que esto leyere. En lo más crudo de la persecución fuí una vez á administrar los últimos sacramentos á una enferma, y no me pude quedar allí aquella noche, siéndome preciso volver á la casa de donde había salido. A la vuelta me acompañaban las nietas y sobrinas de la enferma, porque los varones estaban escondidos en los montes; la casa estaba ya cerrada y todos dormían; y no se

podía dar golpes, porque los vecinos gentiles no lo oyesen. En este trance, una de las cristianas que me acompañaban, sin decir nada, se encarama con gran celeridad en las tapias muy altas de ladrillo que cerraban la casa: maravillábame mucho el verla sobre la tapia (hasta entonces no lo había advertido), y no sólo hizo esto, sino que anduvo toda la pared, por arriba muy estrecha, hasta que llegó á un paraje de la casa algo más bajo, y saltó con gran agilidad , y despertó á los de la casa y abrieron la puerta. Yo me quedé espantado y admirado cómo aquella mujer tan delicada, y con los piés, puede decirse con verdad, quebrados, pudo con tanta velocidad hacer lo que hizo. Mucho puede un aprieto; pero yo digo, que mucho más puede la fé viva y la caridad de Dios, y el afecto que estas plantas del Señor tienen á sus ministros. Como de parte nuestra no les damos ocasión de amargura, hallará de verdad aún entre gente tan flaca é inconstante (y por experiencia lo sé) mucho consuelo el misionero aún en tiempos de persecución».

4. Y ya que punto tan devoto háse tocado, bueno es para edificación del que leyere, referir algunos casos en que se demuestra la fé viva de nuestros cristianos de Fogan, y cómo todas las aguas de la persecución y los rios (1) de la saña de los gentiles no pudieron extinguir la llama de la caridad que ardía en sus corazones, ni impedir que los resplandores de la Religión iluminasen á muchos gentiles.

Entre los catecúmenos de la villa de Fogan, poco antes de empezar esta persecución, había uno de oficio médico, que por ejercer su profesión había venido de su tierra, una ciudad bastante distante de nuestras cristiandades. Deseaba sinceramente abra-

(1) Cant. 8, 6.

zar el cristianismo; pero el demonio y su propia ignorancia le sugerían frecuentes dudas, algunas muy disparatadas, respecto á nuestra santa fé, por lo que el misionero deseando probarle le difería el bautismo. El jueves santo del año 23 asistió á los divinos oficios; y viendo al misionero lavar los piés en la iglesia á los cristianos, causóle tan grande devoción y novedad ese espectáculo, que rompió á llorar, y acercándose allí mismo al misionero púsose de rodillas delante de él, pidiéndole con lágrimas el bautismo, diciendo que ya todas sus dudas se habían desvanecido, y que nuestra santa ley era la única verdadera. Fué grande la edificación de los circunstantes; y el religioso, enternecido ante aquella muestra del poder de la gracia, le prometió otorgarle el favor que con tantas veras solicitaba. Dejó sin embargo pasar todavía algún tiempo, y en la fiesta de Pentecostés le bautizó, dándole por patrono á San Sebastián. Llegó la persecución, y el mandarín le llamó repetidas veces á su tribunal, le atormentó y le vejó, pero él respondía siempre con gran firmeza y contento:—Yo, señor, antes de recibir la santa ley de los cristianos, hice mucha oposición á ella; escudriñé bien su doctrina y sus ritos, y hallé ser la única religión verdadera, ¿cómo, pues, ahora la he de dejar? De ningún modo lo haré, y antes perderé la vida, que renegar de Jesucristo. Su ley es la única que da la salvación á las almas; y lo que los mandarines habeis de hacer es cuidar de que todos los habitantes del imperio la abracen, para que todos vayan al Cielo.

Confuso el mandarín, y después de varias tentativas, desesperado de vencerle, le puso en libertad; y fué su triunfo de gran provecho para cristianos y gentiles, porque no cesaba nunca de ponderar las excelencias de nuestra santa fé.

De otro cristiano llamado Juan, de oficio platero, cuéntase un hecho que demuestra el arrojo y santa osadía que da la gracia de Dios á los que se hacen dignos de ella. Desde que empezó á conocer á Dios y se hizo catecúmeno, había dado muestras de gran fervor: cumplía ya entonces con mucho rigor y puntualidad los preceptos de la Iglesia; pero era de conciencia tan escrupulosa que, á pesar de decirle el misionero que ya estaba bien dispuesto para recibir el bautismo, él lo difería respondiendo con sincera humildad: Padre, ese es un sacramento muy santo, y es necesario que me prepare bien. Como su vocación era de Dios, y comprendía bien los altos deberes del que se bautiza, no metía prisa, como ocurre con otros catecúmenos, en recibir las aguas regeneradoras. Animóle el Padre, y recibió por fin el santo bautismo, no sólo él, sino su mujer y sus hijos, poco antes de iniciarse la persecución.

Sus hermanos, que eran gentiles y de los más fanáticos, llevaron tan á mal este cambio, que le denunciaron al mandarín, y el neófito Juan, después de burlar diferentes veces las pesquisas de los esbirros y sobre todo de sus hermanos y parientes, vióse precisado á salir de Fogan con su mujer é hijos, y esconderse en un pueblo llamado *Ki-ping* bien lejos de la villa. Estando en este pueblo, supo que su madre se hallaba enferma de peligro; y no le pudo sufrir el corazón que se muriese en su gentilidad y se condenase; así, aunque sabía que su madre había rehusado siempre con tenacidad hacerse cristiana, y el peligro que corría de que sus hermanos le denunciasen á los soldados, Dios le inspiró fortaleza, y una noche de improviso se presentó en Fogan. Sus hermanos apenas le ven, le dicen que se vaya, que si no darán aviso de su llegada al mandarín; pero él les contesta: Dejadme, no seais crueles: quiero estar si-

quiera esta noche con mi madre, verla y hablarla, ya que es la última vez que la veré en este mundo. Le dejaron; y con tal ternura y unción supo hablar á su moribunda madre, que esta, enternecida de ver y oir á su hijo, no sólo no hizo oposición á abrazar la fé, sino que ella misma le pidió que la administrara el Bautismo. Me muero, hijo; bautízame para que los dos nos veamos en el cielo. El buen Juan la instruyó brevemente, la bautizó, y tuvo el consuelo de recibir en sus brazos su último aliento.

Al día siguiente regresó el neófito al lugar de su destierro, con la dulcísima satisfacción de haber salvado el alma de su madre. Oh! y cúantos caminos tiene el Señor para atraer al redil la oveja descarriada! sea bendito por todo!

En el pueblo de Lo-kia, que era casi todo de cristianos, un gentil no sólo molestaba á los fieles con las amenazas de que los había de denunciar al mandarín, sino que llevó su audacia hasta hacer delante de ellos muchas supersticiones, invocando al demonio. Rogáronle que no les molestara, y que no hiciera esas supercherías é invocaciones diabólicas delante de ellos; pero se hacía el sordo y hasta les provocaba y desafiaba. Era grande la indignación contra aquel fanático, que de modo tan procaz insultaba su cristiana fé; y llegó á tanto que, no pudiendo ya sufrirle, le echaron á empellones del lugar, y hasta hubo quien llegó á descalabrarle. Esto era lo que buscaba, según todas las apariencias, el perverso hechicero; pues inmediamente se presentó al gobernador de Fogan, querellándose en términos muy duros y con mil mentiras del atropello de los cristianos. Llamó á la mayor parte de aquellos neófitos el mandarín; pero como no buscaba la verdad de lo ocurrido, sino el molestar y hacer daño á los discípulos de la santa ley de Dios, incitóles á aposta-

tar; los tuvo presos algún tiempo, y los castigó con la cruelísima pena de cuarenta azotes á cada uno. Todos confesaron la fé con valor; y no les puso en libertad el mandarín, hasta que logró exprimirles la bolsa, principalmente á un bachiller por nombre Lô Francisco (1), quien gastó en esta ocasión la mayor parte de su modesta hacienda.

Otro cristiano muy fervoroso del pueblo de Tingteu del grado *Kung-sen*, llamado Hoang Pedro, viendo á su pueblo muy molestado de los satélites, que ni á sol ni á sombra dejaban á los cristianos, y comprendiendo que lo que el corrompido mandarín buscaba principalmente era plata, bajó á la villa de Fogan, vendió gran parte de sus sementeras, y entregó su producto á aquel aprovechado adorador del becerro de oro, comprando de ese modo la libertad del culto católico para sí y para los de su pueblo. «Decía este honrado y buen cristiano que quería más quedarse pobre (y era muy rico), que hacer la más mínima cosa contra la ley de Dios».

5. Terminarémos este capítulo copiando dos casos que en su historia trae el Padre Collantes:

«Un gran letrado carecía de hijos, y por más que él y su mujer rezaban á los ídolos, y hacían sacrificios no les nacían más que hijas, que en el imperio no tienen la mayor estimación, por ser incapaces de la herencia. Estaban muy afligidos y se tenían por infelices, faltándoles una de las cuatro bienaventuranzas de la China, que son, hijos, hacienda, honra y vida larga. Las mujeres cristianas conocidas de esta señora la disuadían fuertemente de sus devociones idolátricas.—No os canseis, la decían: vuestros ídolos no son más que un poco de barro, fi-

(1) En China, como ya se habrá podido notar, se pone antes el apellido que el nombre, y antes la palabra regida que la determinante.

guras de algunos perversos hombres y mujeres, que se condenaron, y están ardiendo en los infiernos. ¿Cómo darán auxilio á otros, los que no pueden socorrerse á sí? Venera á Dios, que todo lo crió, y con admirable providencia todo lo gobierna. A nosotras las cristianas nos da hijos si conviene, y á veces nos les niega, tal vez porque no los hemos de educar como debemos. Y sobre todo, nuestra felicidad está en conocer á Dios, servirle en esta vida, y gozarle por una eternidad en la gloria. No ponemos nuestra bienaventuranza en bienes caducos y perecederos: y así haceos cristiana: pero no ha de ser por tener hijos, que esos Dios los da á quien quiere, y nada más.

Como eran amigas y bien impuestas en la moral cristiana, emplearon tan bien su retórica natural, que nuestra letrada tomó de aquí aversión á los ídolos. Había colocado en el templo con los demás uno tan grande, que la cabeza sola pesaba muchas arrobas. Era figura de alguna mujer, que había parido muchos hijos varones. Por eso este ídolo tiene muchos chiquitos alrededor. Ya bautizada se llamó Rosa, y tuvo dos hijos varones. Pero tenía clavado en el corazón el ídolo, que por su causa adoraban en el templo. Y por más que el misionero procuraba sosegarla sobre que ya no era dueña de quitarle, y el alboroto que se seguiría de eso, no se aquietó su conciencia hasta que fué al templo, y ya que no pudo mover el ídolo, le quitó la cabeza, y ayudada de otros cristianos la arrojaron en el rio. Su marido era todavía infiel, pero amigo de los Padres, y tenía con ellos frecuentes disputas sobre la Ley; pero como era maestro y tenía escuela del Confucio, decía que no podía dejar de adorar en su templo, y permitía que su familia se bautizase. Por fin le sobrevino el último accidente de la vida; y aquí era donde los Padres po-

*

nían el mayor esfuerzo, á fin de ganar aquella alma para el Cielo. Ni en los siete años que mediaron entre la conversión de su mujer, ni ahora, podían quitarle de la cabeza las honras sacrílegas del Confucio, hasta que sopló de fuerte el austro de la divina gracia, y se rindió á la fuerza de la vocación. Tal vez Dios le premió los buenos oficios que hizo siempre con los misioneros: pues así en tiempo de paz como de persecución les protegía y ocultaba, conteniéndose los infieles por sus respetos, que á no ser esto, hubieran acabado con su mujer. Murió nuestro José, que así se puso en el bautismo, recibidos los santos sacramentos con mucho consuelo del venerable Mártir Fr. Francisco Serrano, que le asistió á la cabecera».

«Había en nuestra Misión de China multitud de cristianos en las grandes poblaciones, y aún había aldeas pequeñitas todas de cristianos. En las demás no faltaban algunos dispersos. En una poblacioncita llamada Lin-teu, que estaba en lo alto de una cuesta, habitaba un cristiano llamado Juan, hombre recto, y de costumbres sanas. Sucedió que el barbero del lugar padeció una enfermedad muy grave, y se atribuía á maleficio. Mientras más se encomendaba á los bonzos, y estos hacían por él sus vanas observancias, más se empeoraba y se veía en agonía. Fué un día á visitarle nuestro Juan, y le dijo: mira, reza el Credo, y te pondrás bueno. No lo sé, respondió el barbero.—Pues créelo de corazón, y promete convertirte luego que te mejores, que yo lo rezaré por tí. Lo mismo fué empezar el credo Juan, que aliviarse el barbero, cobrar fuerzas y sentirse mejor. Esto que vió Juan, prosiguió rezando credos, hasta que fué notable la mejoría. Entonces lo aprendió el barbero, y rezándolo por sí solo, convaleció perfectamente. Decía el barbero, que veía al demo-

nio, que en diversas figuras se iba retirando, conforme se adelantaba la obra de la fé. En esta se confirmó, recibió el bautismo, y fué en aquellas montañas asilo de los Padres en la presente persecución».

CAPÍTULO 3.º

Desde la persecución del año 29 hasta el destierro de los misioneros á Macao.

§. 1.º

Orígenes de esta persecución: son presos varios misioneros en otras provincias: prisión de un Padre Jesuita de Fo-cheu: órdenes del virrey para prender á nuestros misioneros de Fogan.

1. Si nuestros santos y otros misioneros todavía permanecían en las provincias del imperio, debíase á la protección singular del Cielo, que, valiéndose ya de la indiferencia de los mandarines, gentiles muchos de ellos, como es sabido ateos, de aquellos que á su vientre tienen por única divinidad (1), ya de la industria y piadosos artificios de los cristianos, que con plata compraban una tolerancia más ó menos amplia, hacía que pasasen ocultos y desconocidos de los jefes superiores de las provincias. Pero, como los decretos del emperador estaban vigentes, y cuantas gestiones en distintos tiempos habían hecho los celosos PP. Jesuitas de Pe-kin para alcanzar su derogación, no habían tenido otro resultado que poner cada vez más en evidencia la mala vo-

(1) Philip. 3. 10.

luntad de Yung-chin hacia nuestra santa Religión, bastaba la más leve denuncia á los altos mandarines, aunque inspirada por la codicia ó por la ruín venganza, para que se turbara la paz ficticia ó la tregua de que se disfrutaba, y se renovasen las escenas de la persecución más violenta. Un gentil malévolo, un cristiano resentido, un mandarín ansioso de mayor cantidad que la que se le daba, podía en un momento abrir las heridas apenas restañadas de aquella infeliz Misión, digna de mejor suerte, si no supiéramos que, como dice la Escritura Santa (1), Dios prueba y castiga á los que son de él más amados, y que si no hubiera perseguidores no habría mártires, del mismo modo que si no existiesen tantos vicios y pecados, tampoco brillaría con tan gran luz la plenitud de las virtudes (2).

Esas pasiones ruines, la venganza y la codicia, ó como algunos dicen, nuevas órdenes del emperador, ó lo que es más cierto, ambas causas entre sí relacionadas (3), fueron las que en Nan-kin, en Che-kian, y en Fo-kien dieron orígen á la persecución que sufrió la Iglesia en China el año de 1729.

En efecto, á fines de Octubre prendieron casi al mismo tiempo al Padre Roman Hinderer, Jesuita, misionero de Han-cheu (Che-kian), al Padre Jacobi de Nan-kin, y al P. Tomás de la Cruz, jesuita chino,

---

(1) Apoc. 3. 19.

(2) San Juan Crisóstomo. Homil. 1.ª de *Lapsu primi hominis.*

(3) «Aunque el virrey no dice en su orden contra la Religión cristiana y sus ministros que sea por orden del Emperador, con todo eso es de temer que venga este golpe por orden del Emperador; pues á no ser así, no obraran los mandarines con tanto rigor aquí y en otras provincias, según veo y oigo, porque siendo sabedores de nuestra permanencia oculta, no han hecho hasta ahora tales maldades, como es, á más de perseguir tan cruelmente á los cristianos, darles no sólo una vez, sino aún dos veces á algunos el tormento de los tobillos, y lo que más es á letrados, pues esto no se puede hacer según leyes de China,

ministro en Fo-cheu. Evidentemente una nueva tempestad habíase desencadenado sobre cristianos y misioneros; y sus terribles efectos se vieron bien palpablemente á los pocos meses, en el destierro á Cantón de muchos de los sacerdotes del Señor, perseguidos por el encono de aquella gentilidad semibudista y atea.

2. La prisión que más de cerca tocó á la Misión dominicana, fué la del citado Padre Tomás de la Cruz. La Iglesia á cargo de este Padre poseía algunas sementeras, que repetidas veces habian atraido las codiciosas miradas de los infieles, obligando al misionero á redimir la vejación con desembolsos, que se iban repitiendo con harta frecuencia hasta dar que pensar, sin juicio temerario, que el intento era apoderarse de una vez de aquellas propiedades. Por otra parte, aunque su calidad de indígena era para él una defensa legal y justificada, es el caso que su presencia fué haciéndose demasiado pública, y á los gentiles de aquella metrópoli les pareció medio más breve y fácil para el logro de su codicia y de su animosidad, concluir de una vez con el misionero; y al efecto le denunciaron al virrey, que dió órdenes severas al gobernador de la ciudad para que lo prendiese.

Acababa el Padre Tomás de celebrar el santo sacrificio el día 26 de la octava luna, ó sea el 18 de Octubre según nuestro cómputo, cuando se presentaron los alguaciles de la ciudad, intimán-

---

sin que primero les sea quitado el grado por el *Hio-yuen*, que es el mandarín que cuida de toda la secta literaria de la provincia, y además registrar casas, que no se hace sino por crímen *lesæ majestatis*, ó por ser *recursus latronum;* además poner premio de 50 taeles de plata para el que descubriera algún europeo; además poner á los cabezas de cada territorio en grande temor si no descubrían los europeos; y también apretarles á que noticien de los cristianos que hubiese, de suerte que tiran á totalmente acabar con la Religión cristiana: empero, según lo que veo de la misericordia de N. Sr. Jesucristo, no han de conseguir lo que intentan los ministros de Satanás».

Relación del P. Fr. Blás de Sierra, Ms. del archivo de Sto. Domingo.

dole la orden de prisión á él, á sus dependientes, y á un cristiano principal llamado Ching-kin-hin. Llevado el Padre al tribunal del gobernador (Chi-fu), y después de sufrir un minucioso y pesado interrogatorio, fué llevado preso á las cárceles de la ciudad con sus tres catequistas, sin que le valiera alegar que era matemático y delegado en Fo-cheu del Padre Kægler, empleado en la composición del calendario al servicio del emperador.

El 9 de Noviembre desde la cárcel fué conducido á la audiencia del virrey, el cual le preguntó con gran desprecio: ¿De dónde eres? (1) ¿Eres cabeza de los cristianos ó no?—Soy de la provincia de Chekian, contestó el Padre.—De dónde has venido?—Vine de la Córte: el P. Kægler me envió á que guardase y recogiese los libros que tenía en esta ciudad.—¿Cuándo viniste?—La 5.ª luna, esto es, el mes de Julio.—Que tú sigas la ley del Señor del Cielo, es bueno, porque yo sé también que no es ley perniciosa; más por cuanto los años pasados fué condenada por decreto imperial, tú y todos los que la profesais debeis guardarla ocultamente, y con esto contentaros. Pero es atrevimiento grande manifiesmente atraer á la gente, y encantar y pervertir los corazones de los hombres, y también gastar plata en beber vino (2). Tu iglesia de la calle Kung-Hian tiene sementeras ó no?—Es verdad que las tiene. —De quién son?—De Li-kue-gan (era el nombre chino del P. Laureati).—Dónde están las escrituras de propiedad?—Se las llevó él á la Córte.—Bueno, pues entonces ¿quién administra estas sementeras

(1) En esta pregunta, dice el P. Blas de Sierra misionero entonces en la villa de Loiven, según el modo de hablar sínico el virrey blasfema de Dios é injuria á los sacerdotes y á los cristianos.

(2) Aquí el malsin partidario de Confucio blasfema del santo sacrificio de la Misa.

y percibe la renta?—Un dependiente de la Iglesia llamado Hoang.—Ahora no quiero atormentarte, pues si quisiera, te habría de aplicar el tormento de los tobillos, y entonces dijeras toda la verdad que ahora te callas. Volvedle á la cárcel del Chi-fú, añadió dirigiéndose á sus alguaciles, y que le tenga bien vigilado. Yo daré aviso de tus atrevimientos al Emperador.

Excusado es decir que la iglesia perdió las sementeras; el P. Tomás estuvo varios meses padeciendo en las prisiones de Fo-cheu, y sólo logró su libertad, merced á la plata de los cristianos y á las gestiones del P. Kægler y demás misioneros de la Compañía que estaban empleados en la Córte.

3. En cuanto el P. Tomás vióse preso, uno de sus primeros cuidados «con atenta y caritativa diligencia» dice el Beato Alcober, fué mandar aviso por un cristiano de confianza á nuestros Padres de Fogan «previniéndonos con muchas lágrimas nos escondiéramos más de lo que estábamos, si en esta diligencia podríamos añadir más á nuestra antigua y estrecha reclusión (son palabras del dicho Beato), pues salían órdenes del virrey para buscar y prender á todos los misioneros».

Efectivamente, el mismo día 18, el virrey dió sus órdenes al gobernador de la Ciudad (Chi-fú), al Tesorero real (Pu-chin-cu) y al Juez de lo criminal (Gan-cha-zu), todos lo cuales trasmitieron á sus subordinados del distrito de Fo-ning el siguiente decreto del virrey:

«Tengo averiguado que la ley de Dios fué condenada tiempo ha por decreto imperial, y los predicadores de ella mandados expulsar y desterrar. Por lo cual, habiendo yo preguntado ahora, he sabido que es preciso que en cada ciudad y villa se vuelva á inquirir como se hizo antes, y á expulsar á los que no ponen fin á sus intentos, andando á su voluntad

escondidos. También hay algunos que no vienen de esta Ley (esto es de Europa), y son hombres plebeyos de nuestra tierra, que desde años pasados se han ejercitado en ella, y ahora temerariamente se han arrogado el título de señores y maestros de la ley, é inducen á los ignorantes hombres y mujeres á que hagan sus ceremonias y adoraciones. Este ejemplo es abominable. Vosotros, mandarines de los territorios, ¿cómo teneis tan completamente descuidado este punto? Vista esta mi orden, inmediatamente la pondréis en ejecución: buscadlos con todo secreto; prendedlos y castigadlos, y haced un memorial de su patria, nombre y apellido y del lugar en que habitan, y meted la pluma (1) en el despacho, y dadme aviso con la mayor brevedad y secreto. Si practicadas todas las pesquisas, resulta no haber los sobredichos hombres, redactad un instrumento en que conste de ello, así como de que no os habeis dejado llevar de cohechos (¡notable y significativa advertencia!), y también de que, si otro después hiciese nueva pesquisa y hallase á alguno de ellos, os reconoceis culpables y estais prontos á recibir la pena que merece ese delito: Sellaréis el informe y me lo enviaréis».

«Vosotros, gobernadores de las ciudades, distritos y villas, poned todo vuestro cuidado, y emplead todas vuestras fuerzas en inquirir lo que os ordeno. No haya dilación en ello, porque si infringís esta orden, os pasará mal; ejecutadlo, pues, con toda prisa y diligencia».

---

(1) Cuando se trata de un despacho muy urgente, ponen una pluma en el sobre ó cartel del oficio, y sin parar ni de día ni de noche por grave que sea la necesidad, lo llevan con toda prisa al destinatario.

Los edictos que en el texto figuran y el interrogatorio del P. Tomás están tomados literalmente de la Relación del P. Fr. Blas de Sierra.

Al comunicar esta disposición el *Chi-fú*, decía á cada uno de los mandarines subalternos *(Chi-hien)*: «Obedeciendo esta orden, hago con toda prisa este billete (oficio), y volando (sic) lo envio. En cuanto lo recibais, ejecutadlo inmediatamente: con todo secreto salid á prenderlos, y con noticia de su patria, nombre y apellido y lugar en que residen; meted la pluma en el despacho, y avisad secretamente al virrey y á mí, para que yo también se lo comunique. Si practicada la inquisitoria, no halláreis á ninguno... (Siguen las mismas cláusulas que en el decreto del virrey, terminando con las frases»: No haya dilación: con toda prisa, con toda diligencia ejecutadlo».

§. 2.º

La persecución en Fogan: relación del Beato Alcober.

1. Recibidos los anteriores despachos, luego se empezaron á ejecutar con gran rigor en todo el territorio de Fo-ning al que pertenece nuestra Misión de Fogan: y los fieles después de ocultar ó quemar, para evitar profanaciones, los objetos de la Religión, la mayor parte se huyeron al monte, y los que quedaron en los pueblos, poseidos de gran miedo, no encontraron otro recurso, para salvar á sus queridos Padres, que hacer unos hoyos á manera de sepultura, ó una especie de cajones y estrechos receptáculos dentro de sus mismas casas, á fin de que allí escondidos pudieran burlar las pesquisas de mandarines y soldados.

Fué entonces nuestra Misión teatro de las más tristes y violentas escenas de parte de los infieles, permitiendo el Señor esta gran calamidad para dar

abundante materia de méritos á sus escogidos, y hacer que resplandeciera con brillo extraordinario, como así sucedió, la virtud de misioneros y cristianos. «Propalaron, escribe el P. Oscot, que los europeos se rebelaban en otras partes, y que iban á prenderlos, y que las santas cruces y los rosarios eran señal de rebelión; con que era de ver la angustia, los lloros y confusión de los afligidos cristianos, y la algazara, zumba y risadas de los infieles, que iban quitando las cruces de las alas de los tejados que, en lugar de otras cosas que ponen los infieles por mera vista, ponían los cristianos por honrarlas. Hasta las cruces de los ataúdes borraban; y si los cristianos no querían, de mano armada entraban sus parientes infieles y lo hacían».

Nos queda de aquellos sucesos una relación escrita por el Beato Padre Fr. Juan de Alcober, tan llena de gracia y originalidad, y tan vigorosamente descriptiva en medio de la sencillez y natural abandono del estilo epistolar, que nada más oportuno, ni más edificante para los lectores. Dice así el Bienaventurado Mártir:

2. «Tenida esta infausta noticia (la de la prisión del P. Tomás de la Cruz), y la de que el virrey al mismo tiempo había despachado rigurosos edictos contra nuestra santa Ley á toda la provincia, dispusieron los cristianos de la casa de mi habitación, que es de un letrado cristiano, llamado Ching Domingo, amante y gran bienhechor de los misioneros de nuestra sagrada Religión, el llevarme á otro lugar para asegurar mi persona y también las de toda la casa. Antes de salir de ella, para no dejar rastro ni señal de europeo, fué necesario el sepultar, quemar y destruir todo lo que con licencia de la Religión tenía á mi uso, reservando sólo el breviario, y esto á costa de un gran cuidado y diligencia. Son los chi-

nas (1) en el temor muy nimios y descompasados; y en llegando un lance de estos, no le dejan al misionero más libertad que la de sentir y la de dejarles á ellos hacer lo que quisieren. A mí me consta que á un misionero no le permitieron llevar consigo el breviario con que poder satisfacer á Dios Nuestro Señor la cotidiana deuda».

«Dispuestas todas nuestras cosas, ó por decir mejor, destruidas y acabadas todas, me sacaron una noche saltando tapias y por caminos y parajes, que aun los que me acompañaban no sabían; y pareciéndoles cada mata un soldado, y cada árbol un gigante, á cada paso hacíamos una estación, y en ella se seguía por la gran fuerza del miedo un síncope mortal (hacía á la sazón un gran calor), con lo cual, siendo el camino breve, se hizo más largo y dilatado; en fin, llegamos á un pueblo todo de gentiles, y que tienen hecho firme propósito de no ser cristianos, y de perseguir cuanto puedan nuestra santa Ley. En este pueblo estuve en casa de un gentil, cuñado de mi letrado Ching Domingo, quince días. Lo que en ellos padecí Dios lo sabe, y yo aquí no refiero, porque aseguro me faltan términos para explicarlo. En el tiempo de estos 15 días, el virrey de la Provincia despachó un rigurosísimo edicto contra nuestra santa Ley, mandando á todos los mandarines que luego hicieran oculta y rigurosa inquisición de los misioneros y cristianos que hubiera en sus territorios. El mandarín de esta villa de Fogan, en cuyo territorio estamos cinco misioneros de la Orden, se hallaba á esta sazón en la ciudad de Foning-cheu, sirviendo de interino aquel gobierno. Luego que hubo recibido el edicto, con más que impía cruel-

(1) *Chinas*, así lo escribe el Beato, y así los antiguos misioneros é historiadores.

dad lo puso por ejecución, y con la misma prendió muchos cristianos, que por ser tales, y porque no descubrían á los europeos, fueron unos pesadamente azotados, y otros llevaron el tormento de los tobillos. De estos, unos estuvieron firmes en la confesión de nuestra santa fé, y uno prometió de no ser cristiano en adelante. En la villa de Ning-te lo prometieron siete, é hicieron la reverencia á los ídolos: otro declaró los europeos que estamos aquí por sus nombres y casas de habitacion» (1).

«A este mismo tiempo llegó el edicto del virrey á la ciudad de Hing-hoa-fú, en donde tienen cristiandad los señores clérigos del Seminario de París; allí prendieron dos señores clérigos, chinas de nación; fueron muy maltratados, y despojados de todo cuanto tenían de ornamentos, libros, y de la plata de su socorro, y con otros cristianos, cargados de ca-

(1) Este punto amplíalo el P. Oscot en su Relación del modo siguiente:

«Comenzaron en la ciudad de Fo-nin cercando las casas de los cristianos con soldados; y como estaban descuidados, prendieron á algunos, y entre ellos á uno de los más principales y fervorosos, que antes de hacerse cristiano era gran comediante. A este le dieron dos veces el tormento de los tobillos para que apostatase, lo cual no hizo; sólo dijo, preguntado si había europeo en aquella ciudad, respondió según oí, que en aquella ciudad no había, que en otra sí; sin duda entendiendo que en esto no hacía mal, porque si lo supiera, quien con tanta fuerza confesó la santa ley, no hubiera dicho que en otra parte había europeos. O acaso le pareció que decir así en un lugar grande en común, no había daño, como *de facto* por esto no lo vimos. Otros también en esa ciudad fueron azotados. Hallaron en casa á uno que siendo cristiano había tomado dos mujeres, y por esto desechado á los demás su calendario *(debía ser de las fiestas cristianas)*, y por eso prendieron á ese mal cristiano y apóstata, y este declaró que en una aldea había muchos cristianos del apellido *Yen*, gente honrada y muchos de ellos letrados, los cuales se portaron por su temor flojamente, excepto uno de ellos, el más viejo, letrado, de ochenta años llamado *Yen* Agustín, que respondió varonilmente. Los miserables que faltaron vieron luego el castigo de Dios sobre ellos, porque gastaron mucha plata, y uno de allí á poco murió, y el viejo Agustín, aunque siendo de tanta edad, vive pacíficamente».

denas, llevados á la cárcel; y después de bien molestados nueve días, fueron examinados por el mandarín gobernador de dicha ciudad; y por ser, según dicen, algo afecto á la ley de Dios, sólo padeció un señor clérigo, que fué destinado á la provincia de Cantón; y al otro, llamado D. Tomás Sánchez, natural de dicha ciudad, se le permitió quedar en ella con fianzas, esperando la resolución del virrey. De este señor he leido una carta que escribió á esta Misión después de haber salido de la cárcel, en donde nos cuenta lo referido, y concluye con estas palabras: *Videte quomodo cautè ambuletis, quia si vos aprehendunt, non eritis inculpabiles*. Afirman también algunos cristianos, que el dicho mandarín de Qinghoa dijo á un letrado, que este negocio era de cortar cabezas, y que si cogían á algún europeo, sin remedio se ejecutaría la sentencia. Las mismas palabras dijo el mandarín de esta villa de Fogan á un letrado cristiano llamado Domingo, del pueblo de Ki-tung, añadiéndole que dijera á un europeo que se manifestara, que de ese modo todos los demás saldrían seguros para Macao, pero que si no gran trabajo les esperaba. Con estas noticias, y otras venidas de Cantón, en donde nos previenen que el Emperador está muy disgustado con los europeos de la Córte, conocemos con evidencia ser efecto suyo esta lastimosa persecución, causada quizás por un levantamiento que hubo en la metrópoli de la provincia de Nangkin el año pasado, en el cual tres Padres de la Compañía con un Padre Franciscano, fabricando un cuarto para su habitación, uno de los oficiales cayó de la obra y murió; lo que sabido por los de la ciudad, acometieron con tumulto á la casa, y hubo medio-motín; y de todo dió cuenta el virrey de dicha provincia al Emperador. Verémos á ver si ahora también imprimen otro libro, en donde achaquen á los

Dominicos ser la causa de esta universal persecución. Vuélvome al hilo de mi narración».

3. «Al mismo tiempo que el mandarín de Fogan estaba atormentando á los cristianos de la ciudad de Fo-ning, villa de Ning-te y otros lugares, despachó soldados y satélites al pueblo de Moyang, para prender á los misioneros y algunos señalados cristianos, que ya de antemano prevenidos, se habían todos ausentado; con que no pudo la vil canalla conseguir su intento, pero no por eso dejaban de molestar; lo que visto por algunos letrados cristianos, tuvieron por bien, dándoles alguna plata á los soldados, el que se volvieran á Fo-ning-cheu, y que informaran al mandarín que en el pueblo de Moyang no había quedado misionero alguno, ni tampoco cristiano de los nombrados que buscaban. Así lo ejecutaron; pero el mandarín no quedó muy satisfecho de su averiguación y respuesta, como lo dirá el discurso siguiente».

«Habiendo quedado la cristiandad de Moyang con la diligencia dicha al parecer sosegada, me volvieron á la casa de mi habitación, porque ya los gentiles, en cuya casa había estado 15 días, no estaban muy contentos conmigo. Luego que llegué á Moyang, me pusieron en un cuarto mucho más estrecho que un calabozo, en donde ni toser, ni moverme me permitían, y lo que más pena me daba era tener siempre á la mira un estrecho secreto, en donde como diré luego, vine á caer miserablemente».

«De el modo dicho estuve desde el día 20 de Noviembre hasta el día 9 de Enero de este presente (1730), en cuyo día descubrió bien la cara la falsa paz que nos parecía teníamos; porque el día de Reyes, vuelto de Fo-ning-cheu el mandarín á la villa de Fogan, comenzó furiosa y de lleno la persecución, como si no hubieran hecho diligencia alguna.

La primera demostración que hizo el referido mandarín fué colgar en la puerta de esta Audiencia de la villa cincuenta taeles de plata (equivalen á nuestros pesos como setenta), seguro premio para el que descubriera un misionario; y aseguran todos, que tal exterioridad no se ha visto, ni oido en China; porque como la plata es el dios de esta nación, no la exponen con tanta facilidad á lo público por no ponerlo al manifiesto peligro y riesgo de ser robado. Acompañaba á los 50 taeles de plata una liberal y ejecutiva promesa de dar una beata de nuestra Tercera Orden á cualquiera que cogiera un europeo».

4. «Ejecutadas las dos dichas exterioridades, luego despachó soldados y ministros por todos los pueblos de nuestra cristiandad, para que aprisionaran todos los cristianos de ella, y con especial encargo á los europeos. En Moyang prendieron á todos los cristianos letrados, y entre ellos fué mi patrón Ching Domingo, por ser el letrado de más nombre, y uno de los cuatro letrados que en la del 23 defendieron en la metrópoli en presencia de todos los superiores nuestra santa Ley. También prendieron en dicho pueblo algunos otros cristianos no letrados. Los demás, así cristianos como gentiles, desampararon sus casas y se avecindaron en los montes, y hasta hoy que es 25 de Febrero, muchos no han aparecido. Los ministros y soldados desesperados de no encontrar á los que buscaban, no respetaban ni guardaban las leyes de China, introduciéndose aún hasta en los cuartos más ocultos de las casas, derribando paredes, y metiendo un estruendo infernal registraban cuanto querían. La casa de la habitación del R. P. Fr. Blás de Sierra fué registrada tres ó cuatro veces, y desamparada de sus dueños: les han quitado cuanto tenían, y quedaron por orden del mandarín sella-

das todas las puertas, que es muy mala señal en este Imperio. También registraron la casa de dos cristianos, que fueron criados de los RR. PP. Caballeros (1), en la que hallaron dos ó tres arcas de vestiduras sagradas, estampas y algunas otras cosas europeas, que todo fué llevado á la Audiencia del mandarín. Y en todos los pueblos de nuestra cristiandad han ejecutado las mismas diligencias».

«Al tiempo que estaban registrando las casas referidas, avisaron á la de mi habitación, cómo después venían á hacer en ella la misma demostración. Con esta instancia, y la de ir ya preso mi letrado Ching Domingo, ¿quién podrá explicar la confusión, turbación, lágrimas y suspiros de la demás familia, que se componía de mujeres y niños? Porque todos los hijos del letrado Ching Domingo, desde que comenzó la persecución, estaban en los montes escondidos. Con singular algazara, voces y lágrimas inexplicables, vinieron al punto todas las mujeres á mi reclusión, y me metieron en el secreto (2) arriba mencionado; en donde puesto, viendo que era más estrecho que mi cuerpo, me dí por convencido que aquel sería mi sepulcro, y con este desengaño me dispuse para morir; porque luego que me cerraron la puerta, sentí que me comenzaba á faltar la respiración, y á padecer las angustias que se dejan entender. Desde adentro medio-entreoí cómo ya habían llegado á la casa los soldados y ministros, y querían registrarla. Impidió Dios nuestro Señor esta intención con muy rara y particular casualidad; porque al tiempo de entrar los ministros infernales á la casa, llegó también un gentil, cuñado del letrado Ching Domingo. Dicho gen-

(1) Fr. Juan y Fr. Francisco que fueron misioneros en China muchos años.

(2) Eran los hoyos ó cajones que en previsión dispusieron los cristianos, para en caso extremo esconder á los PP Misioneros.

til, estando en presencia de los soldados, con grande habilidad (es cierto que la tiene para las cosas del mundo), les dijo: mirad que el dueño de esta casa vá ya preso, y en ella no ha quedado hombre alguno; si quereis entrar á registrarla, entrad; pero os advierto que hay dos enfermos, y dos preñadas (no había tal cosa; sólo las dos paredes, entre las cuales estaba yo metido, lo estaban de mi cuerpo); y si acaso por vosotros sucede alguna desgracia, lo habeis de pagar después. Con estas razones y otras frases sínicas que ellos saben para estos lances, se contuvieron los soldados, ó Dios nuestro Señor, que es lo más cierto, les impidió la entrada, para que yo, gracias á Su Majestad, quedara vivo. Despachados con esta referida traza los satélites, se acordaron de enterrarme, (que fué mucho acuerdo lo que ejecutaron sacándome arrastrando, porque yo no podía tener movimiento alguno). De este susto tan pesado y apretado me resultó una recia calentura, por cuya causa aquella noche no pude salir á otro lugar, á donde habían dispuesto el llevarme; pero el día siguiente al medio día, estando en cama sin haber tomado un grano de morisqueta (que este año pasado la mayor parte de él ha sido nuestro ordinario chocolate, porque el que el antecedente nos envió la santa Provincia por el mes de Junio se corrompió á todos los misionarios), volvieron segunda vez á avisar cómo venían á registrar la casa. Ya en esta segunda acometida, no hubo apelación al arriba referido secreto, porque las mujeres, debajo de cuya providencia y cuidado estaba, embarazadas de extraordinario miedo y con duplicado temor que el día antecedente, olvidadas naturalmente de los tratos de caridad y honestidad, me sacaron desnudo de la cama, y poniéndome unos vestidos viejos y espernibles (eran de un esclavo de dicha casa), y en la cabeza un sombrero de caña

tan grande como un payo (1), me hicieron salir por puertas, saltando y escalando tapias, las que por llover muy bien á esta sazón, no me ayudaban sino á caer y detenerme más; y á lo último vinieron á dar con mi cuerpo en una casilla de lugar común. Aquí me depositaron y dejaron, bien seguro por cierto».

5. «En este tan desapacible lugar estuve ocho horas, y ya se contaban más de treinta que no había comido ni bebido; y llegada la noche, me sacaron para ir á casa de un gentil, el cual, disponiéndolo así Dios nuestro Señor, mudó de repente su voluntad, y dijo en mi presencia que no quería recibirme. Yo hice juicio para mí, que dicho gentil temió, viéndome tan enfermo, me muriera en su casa».

«Aquí fué el desconsuelo, que no se puede ponderar. Detenerme allí era imposible; ir á otra parte del pueblo de Moyang, no había para qué, porque ningún cristiano, ni gentil, de más de estar los más escondidos, no se atrevían á recibir aún á sus parientes; ¿qué más á un europeo que buscaban con tanto cuidado los soldados y ministros, de cuya infame gavilla estaba todo Moyang lleno? En esta indiferencia de tanta tribulación, movió Dios nuestro Señor el corazón de un mozo christiano llamado Jacobo, para que viniera á la casa donde yo estaba, el cual informado del suceso, y viéndome tan miserable, con entrañas compasivas, se animó y determinó á acompañarme en un barco, é ir á donde la divina Providencia ordenara».

«En esta misma circunstancia, á tiempo que serían como las 11 de la noche, un perverso apóstata letrado (sobrino carnal del referido letrado Ching Domingo), quien el día antes había dado una acusación á los soldados contra nuestra santa Ley, contra todas las beatas que hay en el pueblo de Moyang, por sus

(1) *Payo,* es palabra filipina, y quizás china, equivalente á paraguas.

nombres y casas (y entre ellas contaba una hermana carnal suya), contra todos los misioneros por sus nombres y casas de habitación; dicho apóstata, sabiendo que aquella noche salía yo de la casa de su tío (no distan las casas de tío y sobrino mas que un tabique de por medio), fué y dió aviso al segundo cabecilla del pueblo de Moyang para que me prendiera. El cual, no sólo no hizo caso de su malvado intento, sino que le abominó, y le reprendió lo que el día antes había hecho contra Dios y contra su sangre misma. Aquí es digno de notar una circunstancia bien prodigiosa; y es que, sabiendo este malvado hombre que el pueblo de Moyang estaba lleno de ministros, haciendo vivísimas diligencias para prendernos, no quiso Dios que fueran estos, sino aquellos, los que le reprendieron su delito, y de este modo tuviera yo lugar de huir y escapar de tan evidente riesgo. A la media hora de haberme yo embarcado, enfurecido dicho apóstata por no haber logrado su depravado designio, salió al río, y dando voces que por el río iba el europeo, de este modo llegó á un monte, donde sabía estaba escondido un hijo del letrado Ching Domingo, primo hermano carnal suyo, y con furiosas voces y amenazas diabólicas quería que su primo hermano le dijera dónde había yo ido. Pero su primo, llamado Vicente, venció tan ciega y precipitada violencia, y ayudado de Dios, no sabiendo mi salida, pudo resistir sus furias».

6. «Luego que yo me ví en el río, sin más matalotaje que mi cansada y enferma persona, y alguna poquilla plata que el día tres de Noviembre me había hecho caridad de darme el R. P. Vicario Provincial Fr. Joachín Royo, dí infinitas gracias á Dios, y confieso que en toda mi vida me ví más contento. Mas en breve le ví el fin á este imaginado consuelo; porque á la legua de haber bajado río abajo, abordó

el barquillo á una estrecha ensenada, en donde, *me renuente*, me hicieron los dos cristianos que me acompañaban que saltara en tierra, y que caminara una cuesta, que por lo que había llovido estaba bien penosa; la que anduve dando algunas caídas ya por la falta de fuerzas, y ya por el mucho lodo que en ella había. Al fin de la cuesta llegué á una desierta casilla de cañas, que me pareció un palacio. No puede de noche vivir ninguno en ella, porque la débil materia de que es fabricada no puede resistir la fuerza de los formidables tigres, que en gran multitud abundan en todos los montes de China. Llegados allí, encendieron luz, y por el semblante de mis dos compañeros y algunas palabrillas, conocí que el gran miedo que había tomado posesión de sus corazones, no les dejaba pasar adelante, y por eso se seguía el dejarme allí á la Providencia. Aquí saqué más que fuerzas de flaqueza, y con la poquilla lengua que he aprendido mandarina, les prediqué más con lágrimas que con la eficacia de mis voces; les rogué y persuadí no me desampararan, que temieran el riguroso castigo de Dios, si me dejaban allí solo; que tuvieran fé viva que Dios nos libraría: que me llevaran á un pueblo de cristianos, y que estando en él, ellos podrían irse á donde quisieran. Ablandados sus corazones, el un cristiano se quedó conmigo, y el otro pasó á un pueblo de gentiles, y á costa de demasiada plata alquilaron un barco de aquellos, porque en el que yo vine desde Moyang no podía conducirme á otra parte, ya por lo débil de él, ya porque mis compañeros no sabían gobernarlo en muchos pasos peligrosos que hay en dicho rio».

«Luego que llegó el referido barco, me embarqué y fué á amanecer á un pueblo que casi todos son cristianos, llamado Xang-yang; fuí hospedado en la

casa de un pobrecico cristiano, llamado Fung Vicente, creo; según él me refirió, el único cristiano que estaba entonces en dicho pueblo, porque todos los demás habían, días había, huido á los montes y no se atrevían á bajar al pueblo. El dicho Fung Vicente, luego que con grandísima hermandad me hubo recibido, me alentó con razones nacidas de una gran fé á tolerar por Dios tantos trabajos como padecíamos por el bien de sus almas. Me consoló y edificó sobre manera; y daba todos mis trabajos por bien empleados, admirando entre tanta noche de infidelidad como hay en este imperio, la luz de la fé tan viva y resplandeciente, y que mediante ella, supiera el Fung Vicente, como el otro alienígena del Evangelio, dar á Dios muchas gracias por haberle misericordiosamente comunicado la sobrenatural para que le conociera y amara. Todo aquel día estuve en cama, con el quebranto que se puede considerar con las fatigas pasadas».

7. «Llegada la noche, estando ya recogido, me avisó dicho Fung Vicente cómo el M. R. P. Vicario Provincial de esta Misión Fr. Joachín Royo había también llegado á aquella casa, con la misma casualidad que fué la mia. Ya había setenta ó más días que yo no sabía dónde estaba dicho R. P. Vicario Provincial; con que con la noticia de su llegada, se me dilató en gran manera el corazón, como si con ella me hubieran dado á beber un costosísimo cordial. Vino dicho R. P. al cuarto donde yo estaba, y ambos á dos no nos conocíamos uno á otro ¡de tal modo transfiguran los trabajos!: y toda aquella noche la pasamos consolándonos, contando cada uno sus tragedias, y alabando la divina misericordia, que por tan raro camino nos había juntado, fuera de toda humana providencia. A la noche siguiente se multiplicó el consuelo, la admiración y el sentimiento, con la lle-

gada del R. P. Fr. Pablo Matheu á esta misma casa, con la misma casualidad que la nuestra, á donde fué conducido de una mujer cristiana y un hermano carnal suyo, quienes siendo principales y ricos no tuvieron valor para conservar al dicho Padre en su casa, á donde había ido á parar después de haber pasado en otras muchísimas molestias; y le obligaron á salir de la suya lloviendo, por montes y caminos asperísimos y con el riesgo evidente de ser comido de los tigres, habiendo también intentado dejarlo en el monte solo. Al canto del gallo sería cuando llegó dicho R. P. descalzo, los vestidos bien llenos de lodo, por las muchas caídas que había dado, y todos calados de agua, porque había llovido toda la noche. Es cierto que luego que vimos figura tan lastimosa, no pudimos en mucho tiempo hablar más que con las lágrimas, y hacerle que se desnudara para enjugar la ropa, que es la muda que llevamos de reserva en esta tormenta que corremos; con que si la que llevamos á cuestas se nos moja, no hay más apelación que desnudarse y liarse en una desengañada manta, y sobre un petate que es la delicada y blanda cama de China, aguardar á que se enjugue para tener después ropa que ponerse».

8. «Viéndonos los tres, no sin grande asombro nuestro, con especial providencia de Dios juntos, se nos ofreció el *funiculus triplex dificilè rumpitur*, y oyendo cada instante las lastimosas prisiones de los cristianos, y los rigurosos tormentos que padecían y que por lo mismo ningún cristiano se atrevía á tenernos escondidos en sus casas, resolvimos de común acuerdo, que convenía nos manifestáramos en la Audiencia, ya para dar razón de nuestra santa Ley, ya para alentar y confortar la cristiandad. En consecuencia de esta determinación, escribió el Reverendo P. Vicario Provincial Fr. Joachín Royo á los

dos PP. Fr. Eusebio Oscot y Fr. Francisco Serrano, que estaban bien escondidos en el pueblo de Ki-tung, dirigiendo las cartas á la casa de un cristiano letrado, porque de dichos dos Padres muchos días hacía no teníamos noticia, ni sabíamos la casa á donde los tenían escondidos. Juntamente con esta carta iban las actas del Capítulo intermedio de la santa Provincia, dos del Iltmo. Sr. Sanz, y otras que había detenidas de Cantón para los dos referidos Padres; y todas las entregamos á un hermano del Fung Vicente, quien hasta aquel día había estado refugiado en los montes; y para que fueran bien seguras, yo con mis propias manos las acomodé en un cíngulo ó faja, de modo que vinieran á caer sobre la misma boca del estómago de Fung Tomás. Así ceñido salió de Xang-yang á las 11 del día, y habiendo llegado al pueblo de Ki-tung como á las ocho ó nueve de la noche, le salieron al encuentro nueve ministros, que estaban de ronda al rededor de la casa de el cristiano letrado, á quien iban las cartas, en cuya casa sospechaban los soldados estaban los dos Padres escondidos (y no se engañaron como después supimos), y asiéndole le preguntaron dónde iba. Turbado el buen Tomás, como que llevaba instrumentos europeos, confundióse en la respuesta, con lo que conocieron los ministros y soldados era persona sospechosa, y uno de los satélites sacó una cadena para echársela al cuello (este es el modo con que aprisionan en China), lo que visto por nuestro Tomás, con más que arrogante valentía, como otro Sansón, ayudado de Dios se desasió de los que le tenían agarrado, dejándoles parte de sus vestidos hechos pedazos en sus manos; y pagándoles el trabajo de su consentida prisión con buenas trompadas, apeló á la ayuda y ligereza de sus piés, con que dejó burlada la pesadez de las

manos de esta vil é infernal canalla. Luego que el Tomás se vió libre de tanto susto, sacudió de sí el instrumento de su mayor temor, para no volverse á ver en otro semejante lance, y arrojó las cartas en una sementera de arroz. Vuelto otro día á su casa nos contó lo referido con tanto temblor y susto, que consentimos había de quedar enfermo para toda su vida. Pasados ocho días volvió á buscar las cartas, que hasta ahora no se han podido encontrar, ni se sabrá de ellas hasta el día del juicio».

9. «La misma tarde que partió el Tomas á Kytung con las cartas, vino á la casa donde estábamos los tres juntos el barquero gentil, que las noches antecedentes me había conducido hasta ella. Dicho gentil preguntó á Fung Vicente, si estaba yo en su casa: respondióle que no; que la noche siguiente de haber llegado allí, me había ido á otra parte, porque su casa no podía esconder á ningún europeo. Díjole el barquero: mira bien lo que dices, porque te aviso que hoy en la villa, dándole á uno el tormento de los tobillos, ha confesado que está en tu casa el europeo, por lo que sin falta esta noche vienen á prenderlo, y así conviene que le avises, que en anocheciendo salga río abajo á otro pueblo de cristianos, y se librará de este gran trabajo».

«De esta y otras razones sínicas conoció el Fung Vicente, ser dicho barquero espía de algún mal intencionado; y salió cierto su discurso, pues luego que se ausentó el barquero, mandó el Vicente á un hermano suyo que fuera tras de él á espiarlo; lo que ejecutó con gran cautela, y con la misma advirtió y reconoció que en el barco del referido gentil, estaba el apóstata letrado, sobrino del letrado Ching Domingo, de quien antecedentemente dejo larga mención hecha; el cual, recibida la respuesta del espía barquero, partieron todos río abajo, y que

habiendo llegado á una vigía de soldados que no estaba muy distante, pasaron en ella y hablando con los soldados, saltaron todos á tierra: en donde como después supimos me estuvieron unos aguardando, y otros rondando la casa del Fung Vicente toda aquella noche, quien asegurado bien de todo lo que llevo referido, determinó el que saliéramos luego de su casa, lo que hicimos con más que ordinaria ligereza, y fuimos á parar dentro del mismo pueblo, á una casa de un cristiano llamado Fung Domingo, quien nos acomodó en un cuarto de tal modo, que aunque vinieran todos los soldados y ministros de China, no podían discurrir había en tal lugar ni aún irracional viviente».

«Aquí estuvimos tres días, y siempre de un lado, que la capacidad del lugar no permitía más anchura. En una cama y bien estrecha, dormíamos los tres. No había más luz que la que podíamos conjeturar, porque nos decían que era de día, y deseábamos la noche (aunque para nosotros siempre lo era) para ver y gozar la del candil. En tantas tinieblas, qué sería lo demás?»

10. «A este tiempo llegó el cristiano, llamado Mieu Raymundo con el socorro (1), que ya hace años lo ha conducido desde Cantón á estas misiones. Es el dicho muy devoto y afecto de la Religión y á los Padres, y por esto ha llevado sus buenos azotes en las audiencias, y ha sido por la misma causa muy perseguido de sus parientes los gentiles; y este año, sabiendo los dichos que había partido á Cantón por nuestros socorros, un hermano suyo gentil con otros perversos, salieron á esperarlo fuera de Moyang, para lograr con el tiempo de la persecución el usur-

(1) Alude al recado de vino, harina, y otras provisiones que de Filipinas enviaba á los Misioneros la Provincia del Santísimo Rosario.

*

parnos nuestro remedio; pero Dios nuestro Señor, que con particular providencia cuida y mira por nosotros, lo libró de sus manos; y ellos se mordían después las suyas por haber echado el lance en vano: que es cierto no es poco milagro este en tiempo de tanta calamidad».

«Dicho Raymundo viéndonos á nosotros tres en tanta apretura, con rara industria y con más que ordinario ánimo, nos redimió de ella, llevándonos á otro lugar. Al R. P. Vicario Provincial Fr. Joachín Royo, lo llevó no sé dónde: al P. Fr. Pablo Matheu y á mí nos condujo á la casa original del Iltmo. Sr. D. Fr. Gregorio López (1), en la que nos dividimos, por haber sabido los gentiles que habíamos ido á parar á ella. El P. Fr. Pablo poco después volvió á Xang-yang: yo me mantengo en ella donde escribo esta, con más reclusión que pudiera estar en la cárcel de corte de mi tierra; porque la casa, sobre ser pequeña, es más pequeño el corazón de estos chinas aún con ser tan antiguos cristianos. Aquí nos hicieron la caridad de ocultar el socorro de este año, que otras casas de cristianos lo miraban en este tiempo como á contagio. Y es cierto que en estos miserables tiempos es de manifiesto peligro si les encuentran algo europeo; y por quitar esta ocasión, han quemado cuantas estampas, cruces, rosarios y demás cosas sagradas, sin haber reservado un recado de misa, que desde el mes de Octubre hasta ahora, estoy por mis pecados privado de este infinito beneficio, que es el mayor trabajo que siento en tiempo de tanta amargura».

11. «En esta casa he sabido cómo el mandarín

---

(1) Célebre y celosísimo misionero dominico, hijo del Convento de Manila, de nación chino, que fué Obispo de Nan-kin, y el sostén de casi todas las Misiones del imperio durante el destierro de los misioneros el año 1669 y siguientes.

examinó á todos los letrados presos, muy empeñado en que descubrieran los europeos, para lo que se valió de mil industrias; ellos se mantuvieron firmes con especialidad dos, ambos llamados Domingo, á quienes el mandarín les hacía cargo el que en sus casas los ocultaban (y es así verdad), en que tales hombres ya se habían ido. Un cristiano letrado de el pueblo de Xy-chueng llamado Paulo, dicen que se portó valerosamente en la confesión de nuestra santa fé, despreciando todas las amenazas del mandarín, por lo que estuvo descalzo para llevar el tormento de los tobillos, pero no se ejecutó, porque era menester antes quitarle el grado, y el mandarín no tiene jurisdicción para ello. Pero lo llevó otro, no letrado, y no confesó dónde estábamos. A otro cristiano letrado del pueblo de Ki-tung llamado Domingo, y muy amigo del mandarín, le mandó que reverenciara á los ídolos, á lo que él respondió que era desatino el adorar una poca de tierra, que su ley no se lo permitía. Estaba el mandarín muy empeñado en que el primer día de la 12.ª luna fueran todos los letrados cristianos con él á hacer el *Pa-yô* ó reverencia al *Ching-hoang*, ídolo célebre de la China; cuyo execrable intento impidió la misericordia de Dios, disponiendo que los superiores de la metrópoli llamaran con término perentorio de dos días al dicho mandarín; y antes de partirse, á fuerza de muchos empeños, promesa de 600 taeles de plata, y lo principal, el mandarín de armas, que le reconvino al llamado que mirara que la plebe estaba medio amotinada, viendo la crueldad que se hacía con los cristianos; con todo junto, antes de partirse les dió libertad, pero con grandes fianzas. Aseguran por cosa cierta, que dicho mandarín informó al virrey y demás superiores de lo que había ejecutado, lo que aprobaron, y han dado nuevas órdenes más riguro-

sas que las antecedentes que saldrán á luz, en abriéndose la audiencia».

«Hay mandarín nuevo, porque el pasado fué promovido al gobierno de Isla Hermosa. Este, vuelto de la metrópoli, le dijo á un letrado cristiano que él no les había perseguido, que había hecho buenos oficios por ellos; que esta persecución es del Emperador; que bien podían prevenir los pescuezos, y que su sucesor tenía órdenes muy estrechas para comenzar de nuevo. Lo primero que dicen ha dicho el mandarín nuevo que ha de ejecutar, es echar en tierra una famosa iglesia que se había comenzado á levantar en la villa de Fogan. No sé más acerca de este mandarín nuevo».

12. «Esto es, P. N. M. R. Prior Provincial, muy por encima, algo de lo sucedido desde el mes de Octubre hasta el día 25 de Febrero acerca de esta persecución, en la que andamos todos los misioneros dispersos, angustiados, afligidos, desnudos y necesitados. Y para decirlo con más propiedad me valdré de las palabras de el Apóstol: (Epis. 2. ad Corint. cap. 7.) desde que comenzó esta persecución, *nullam requiem habuit caro nostra et omnem tribulationem passi sumus; foris pugnæ; intus timores.* Y en el cap. 11: *in laboribus plurimis, in carceribus abundanter, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. In itineribus sæpe, periculis fluminum, periculis latronum, etc., in labore et aerumna, in vigiliis multis, in fame et siti, in jejuniis multis, in frigore et nuditate.*»

«Con esto omito muchas particularidades sucedidas en este tiempo, ó por no hacer más molesta esta narración, ó porque algunas no han de ser creidas; y también por no contristar más el paternal y compasivo corazón de V. P. M. R.; que supongo en las demás cartas de mis afligidos

compañeros sobrará materia que admirar y sentir, porque sus trabajos padecidos excederán en tercio y quinto á los que yo, por la infinita misericordia de Dios, he tolerado, y para honra y gloria suya aquí refiero. Mas por su infinita bondad sé que puedo decir en nombre de todos, lo que el Apostól: *in omnibus tribulationem patimur, sed non angustiamur; aporiamur sed non destituimur; persecutionem patimur, sed non derelinquimur; deficimus, sed non perimus*; y confiando en su infinita Majestad que nos ha de librar y abrir esta puerta tan cerrada; pues como dice el Angélico Maestro sobre el lugar referido: *Licet nos tribulemur in mundo, quantum confidimus de Deo et speramus in Christo, et quidem Crucifixo, patet nobis via evasionis et auxilii a Deo; et ideo non angustiamur.* «Y también esperamos que luego que lleguen estas noticias á V. P. M. R. aplicará sus ardientes oraciones y fervorosos sacrificios, para que la Divina Majestad se apiade de esta afligidísima cristiandad, y también para que los que cuidan de ella no desfallezcan, sino que *aspicientes auctorem fidei et consummatorem Jesum, qui proposito sibi gaudio sustinuit crucem confusione contempta*, se mantengan firmes y padezcan constantes hasta dar la vida (como se espera), por aquel que con infinito amor la dió por nosotros, á quien ruego guarde á V. P. M. R. muchos años en su santo amor y gracia. Ly-han, territorio de Fogan, Febrero 25 de 1730 años.—Fr. Juan de Alcober».

§. 3.º

Continúa la descripción de los trabajos de nuestros Mártires.

1. Las particularidades que el bienaventurado siervo de Dios no refirió en su edificante y fidelísima carta, difícil es averiguarlas, ni menos celebrarlas con el merecido encomio, cuando el mismo Beato Alcober las conceptuó tan extraordinarias y de tan grande é inverosímil gravedad, que temió que, si las refiriera, algunas no habrían de ser creidas (1). ¡Cuánto no padecerían aquellos fieles imitadores de San Pablo, en aquel no vivir, sino constantemente morir (2),

(1) Entre estas particularidades quizás deban enumerarse las siguientes, de las que no hay comprobantes en Manila, pero que constan en la Vida de los Beatos que acaba de publicar el M. R. P. Fr. Cayetano García Cienfuegos, y hemos recibido estando ya en prensa este libro. Esas noticias estarán seguramente tomadas de la biografía del Licenciado Alcober, que al principio se cita:

«Agobiado el santo con tantos trabajos, hubiera mirado como un gran beneficio el que Dios le sacase ya de esta vida miserable. Se subió con trabajo á un árbol para librarse de las garras de las fieras, cuyos rugidos hacían estremecer, y creyendo que su fin se acercaba empezó á cantar el salmo *Miserere*. Su asombro fué grande cuando notó que otra voz le contestaba con lejanos ecos. Siguieron correspondiéndose las voces, hasta que reconoció por el metal á su antiguo amigo y compañero el P. Serrano. Grandísima fué su alegría al encontrarse tan impensadamente y en necesidad tan apremiante con quien mejor podía consolarle. En efecto, el P. Serrano, no menos acosado que su compañero, habíase visto como él precisado á refugiarse en los montes, y subirse á un árbol para librarse de las fieras durante la noche. Cuando se reconocieron mútuamente cambiaron el canto del *Miserere* por el del *Te Deum*, pero no se atrevieron á bajarse de los árboles hasta que la luz del día obligó á los tigres y panteras á refugiarse á sus cavernas. Entonces fueron aproximándose, guiados por sus voces, hasta que al

(2) Corint. 6, 9.

acongojados, viendo los alborotos, insultos, blasfemias y continuas violencias, que como terrible lluvia de granizo se desencadenó sobre sus amadísimas cristiandades! Desnudos, hambrientos, extenuados, perseguidos sin reposo, como alimañas destructoras; haciendo de la noche día para socorrer á sus neófitos, ni el monte, ni el rio, ni la pobre cabaña del leñador era para ellos seguro albergue; y si por la varonil audacia de algún cristiano decidido, lograban á veces ligero y siempre turbado descanso, era para oir el triste relato de los cristianos que huían y abandonaban sus hogares, de los satélites que saqueaban las casas, y pisoteaban los objetos de religión, de los rigorosos edictos y carteles injuriosos que contra nuestra santa ley se publicaban; de los blasfemos interrogatorios, torturas y cadenas que sufrían los más fervorosos; y á veces también para oir la todavía más triste relación de las defecciones y apos-

---

fin se encontraron felizmente y se dieron con la más tierna efusión un apretado abrazo».....

«Allí se disfrazó de aguador, y con su cuba al hombro se introducía por las casas de fieles é infieles sin ser notado. En una de las casas de sus parroquianos había una pobre mujer de cerca de cien años abandonada de todos, y que por su decrepitud no podía ya salir de la cama. Acercóse á ella el P. Alcover y empezó á catequizarla y prepararla para su conversión. La infeliz anciana se consoló al ver el vivo interés que aquel extraño tomaba por ella, cuando los suyos la abandonaban, y empezó á mostrarse dócil á su predicación. Así dispuesta, se le aparecía en sueño la Santísima Virgen con el divino Niño en sus brazos, cubiertas con un velo sus caras, con brillante corona en la cabeza y espléndido aparato regio. Sus manos eran tan bellas, que la encantada vieja le pidió por favor se las dejase besar; pero la Santísima Virgen le contestó que lo conseguiría después que hubiera cumplido lo que aquel aguador extranjero le mandase. Al presentarse al día siguiente el P. Alcover, le dijo la vieja:—«¿Cómo visten las Reinas en tu tierra?—No lo sé, le contestó el Padre, porque nunca he visto ninguna». Entonces le contó la vieja su visión, diciéndole que estaba dispuesta á hacer lo que le mandase. Acabó, pues, de prepararla el santo, é inmediatamente la bautizó. ¡Oh misterios admirables de la predestinación! Acabado de recibir el bautismo, su alma se desprendió dulcemente

tasías, que el príncipe de las tinieblas conseguía por medio de aquel escuadrón de satélites infernales. Con gran exactitud aplica el Beato Alcober á la afligidísima situación en que se hallaban las palabras del Apóstol: *Foris pugnæ, intus timores.* Por de fuera, perseguidos y acosados como bandoleros, y puesta su cabeza á precio vil, como la de su divino Maestro; y dentro del alma, la desconfianza de la propia debilidad, el temor de ser cogidos, y la amarguísima pena de ver blasfemada la Religión y en el mayor desconcierto á su desolada grey.

Y tan en lo vivo les afectaba y afligía tan extremosa situación, que persuadidos de que ya no era imprudencia ni ligereza el dejar que los prendieran, tenían resuelto presentarse ellos mismos ante el mandarín, como en ocasión análoga lo verificó el Protomártir Dominicano del Japón, para dar razón de nuestra santa fé, y alentar y fortalecer á los cristianos; y lo hubieran llevado á efecto, si Dios no hubiese dispuesto que el mandarín de Fogan fuese relevado tan súbita é inesperadamente como refiere

---

de aquel cuerpo decrépito, en el cual Dios la había retenido hasta entonces providencialmente, y voló veloz á ocupar en el cielo el trono que Dios le había deparado desde la eternidad. Cuando los suyos fueron á llevarle el alimento acostumbrado, la encontraron muerta, pero vieron con asombro que habían desaparecido las arrugas que cubrían su cara, y que esta despedía una claridad nunca vista. Corrióse la voz por el pueblo, y todos acudieron á ver el prodigio; pero como gente sin fé, no sabían á qué atribuirlo. Solamente los cristianos, sabedores del secreto, alababan á Dios y le glorificaban en sus maravillas. Este admirable suceso consta de una carta del mismo V. Alcover á su hermano el Carmelita».

Habráse notado que en los anteriores pasajes se escribe el nombre del santo Mártir con *ve* y así lo hacen también varias revistas de España. Sin embargo, es cierto que se escribe con *be*. Alcober escribía el mismo santo, como consta de sus cartas autógrafas que se guardan en el archivo de Santo Domingo; y Alcober escribían sus compañeros, las Actas de los Capítulos Provinciales, los procesos Ordinario y Apostólico, el Breve de Beatificación, y cuantos documentos hemos consultado.

el siervo de Dios en su carta. «Pablo Apóstol, escribe San Agustín (1), no por falta de fé en Dios, sino porque creía en él, huye de las manos de sus enemigos, y hubiera tentado al Señor, si pudiendo no se hubiera acogido á la fuga, pues el Señor dice: cuando os persiguieren en una ciudad huid á otra. Pero cuando el peligro amenaza á todos los fieles, y se puede dar motivo á pensar que se huye, no por dictamen de la prudencia, sino por temor á la muerte y bienes temporales, entonces en modo alguno debe huir el ministro de Dios, pronto á dar la vida por sus ovejas». En esta doctrina que es la católica, tan distante de locos enardecimientos como de egoistas complacencias, inspiraron su conducta nuestros misioneros; que es el martirio don peculiarísimo de Dios y no debe provocarse, ni buscarse temerariamente, como quien en certamen se lanza á disputar el codiciado lauro. No es este premio del que corre y del que se agita, sino de Dios hacedor de mercedes, dirémos con el ya citado San Agustín.

No llegaron, pues, á tocar en esta ocasión la cumbre sangrienta del martirio; pero sí aprendieron á subir sus escarpadas laderas, haciendo méritos de paciencia y abnegación para que el Señor les otorgase al fin la predestinada palma.

Referido ha el Beato Alcober los trabajos del infatigable P. Royo, que sobre sus propias fatigas llevaba la carga de dirigir la Misión en tan aciagas circunstancias: justo es que se amplíen las pocas noticias que nos da del mansísimo y muy querido de los cristianos P. Serrano, como le llama su compañero de penas el P. Oscot; y que digamos algo en alabanza de aquellos buenos letrados, que tan valientemente resistieron al mandarín, y rehusaron doblar la rodilla ante el ídolo Chin-hoang.

(1) Contra Faust. lib. 2, cap. 36.

*

2. Hallábase el Beato Serrano en Ki-tung, cuando se sintieron los primeros golpes de tan acerba persecución; y apenas supieron sus huéspedes que los satélites del mandarín llegaron al distrito de Fogan, obligáronle á esconderse en uno de los hoyos, á manera de sepulcro, donde se ocultó tantas veces cuantas quiso la alarma de aquellos afligidos cristianos. Volviéronse los soldados á Fo-ning, amansados por las barras de plata que para redimir la vejación fué preciso darles, según refiere el Beato Alcober, y pudo el P. Serrano respirar algunos días. Pero fué breve el descanso; porque al poco tiempo cundió de nuevo la alarma, y, ¡Padre, escóndete!, dijeron los cristianos; y el buen Padre tuvo que ocultarse entonces en un estrecho desván, donde estuvo con grandes aprietos y ahogos más de un día.—¡Padre, que los soldados derriban los tabiques de las casas, y vienen á la nuestra; sal de ahí, y escóndete en esa alacena! Y entre el arroz y demás cosas de comer metióse el santo misionero, rogando al Señor le diese más ocasiones de sufrir por su amor.

No tardaron mucho en llegar esas ocasiones; porque aquella misma noche, lloviendo y con mucho frio, le sacaron de casa, y después de largo y trabajoso andar, mojado y sin probar alimento, dieron con su persona en un sepulcro, que según costumbre en China, abierto estaba en un sitio montañoso y agreste. En tan reducida morada pasó hasta la mañana siguiente, en que, noticioso de su situación un ferviente cristiano, sacóle de aquella estrecha cárcel, y le llevó á su humilde casita en una aldea vecina entre montes, obsequiando por espacio de dos días al siervo de Dios, como y cuanto su pobreza y miedo consentían, y estimando el P. Serrano sus agasajos, por ver la gran fé y devoción con que los hacía, más que si fueran de príncipes.—Un

cristano de Hia-yang se muere, y pide un Padre que le administre los sacramentos.—Será miedo tuyo, porque temes vengan á registrar la casa (y era fundado en verdad este temor, pues se sabía ya que estaba allí el misionero); ó ¿es que ha venido algún cristiano á llamarme? contestó en tono festivo y cariñoso el misionero, saliendo de su escondite.—No, Padre, sal, y lo verás. Salió efectivamente, y hallóse con un pobre anciano, que llorando pidióle fuese á auxiliar á un hermano suyo, que hacía mucho tiempo no se confesaba, y al presente era víctima de una fiebre mortal. Acudió presuroso el siervo de Dios, sin cuidarse de esbirros, ni de espías: oyó la confesión de aquel pobre cristiano, dióle la absolución, y á las pocas horas murió muy tranquilo sin tener, es verdad, el consuelo de recibir el Viático y la Unción, que las circunstancias no permitían al ministro llevar, pero muy confortado por la palabra y oraciones del sacerdote. Allí mismo confesó el siervo de Dios á otros dos cristianos, exforzándolos á sufrir antes la muerte que apostatar de la santa ley, y encargándoles muy mucho que en los encuentros con los gentiles se encomendasen con fervor á la Patrona de toda la Misión Nuestra Señora del Rosario.

Era el mes de Diciembre, cerca de la festividad del nacimiento del Señor, cuando el P. Serrano por caminos extraviados volvió á Ki-tung, disfrazado de campesino, y acompañado de un cristiano fiel, que al efecto le había mandado el P. Oscot. Apenas había ya, por el gran temor que se apoderó de los cristianos, quien se atreviese á recibir á los Padres; pero las animosas terceras Juliana y Rosa, dos nobles, ricas y delicadas doncellas, ofreciéronse á hospedarlos, auxiliadas de sus cuñadas las viudas Vuan María y Mieu María, todas bajo el amparo del valiente letrado Ching Tomás Xan-gan. Allí juntos alabaron la misericordia de Dios, y el día de Navidad tuvieron el consuelo

de celebrar el santo sacrificio, y distribuir la Comunión á todos los de la casa, y á algunos cristianos más, que para tan santo objeto no habían vacilado en arrostrar los peligros. Fiesta de Navidad debió ser esa, como la que celebraron los fieles del tiempo de Diocleciano en los subterráneos de Roma. La Iglesia católica es en todo tiempo y lugar la misma; y cuando ostentar no puede su culto en las grandes catedrales, también sabe burlar la vigilancia de los tiranos, y en pobre cabaña y en solitario y oscuro lugar reunir á sus hijos, y orando en familia ofrecer á Dios la hostia santa de paz por sus mismos perseguidores.

3. El 9 de Enero del año siguiente, según ya nos ha dicho el Beato Alcober, llegó el mandarín con autoridad también militar, por delegación del Chunping, comandante general de la prefectura de Fo-ning; y después de publicar pregones, y fijar carteles en que blasfemaba de nuestra santa Religión, diciendo calumnias contra los sacerdotes, contra las doncellas que guardaban continencia, y contra los letrados, mandó prender á cuarenta de estos; y amenazándolos con el destierro y pérdida de todos sus bienes á ellos y á sus parientes hasta el cuarto grado, si no descubrían á los europeos, empleó á ese fin toda clase de violencias, mezcladas con las promesas de ascensos, premio de cincuenta taeles, y entrega de una de la más hermosas doncellas cristianas, al que manifestase el escondite de los religiosos.

Mostróse entonces visiblemente la mano protectora del Señor; pues siendo los chinos tan codiciosos y propensos á los placeres sensuales, á pesar de los cincuenta taeles de plata ofrecidos, y de la promesa de una de las jóvenes terciarias á gusto del denunciante, Dios quiso que, no ya los cristianos, pero ni aún los vecinos infieles, cayeran en tentación tan seductora. El perverso Fang-lao-yê, que así se llamaba aquel violento

madarín ó hien-kuon, logró prender á cuarenta letrados, y otros muchos no letrados: dió el tormento de los tobillos á algunos de aquellos, sin miramiento á su título, y con manifiesta infracción de la ley, que expresamente á los letrados prohibe aplicar castigo alguno: cargólos de cadenas en las cárceles; en repetidas audiencias llamándolos uno á uno, trató de arrancarles con injurias y amenazas de ser degradados, que descubrieran á los europeos; y aunque la turbación y la angustia que sufrieron fué muy grande, no logró el ministro de satanás que uno solo flaqueara en la fé, ni revelara el lugar que encubría á los siervos de Dios.

Terco, sin embargo, en sus impíos propósitos, resolvió á fines de aquel mes llamar juntos á juicio á todos los cuarenta, entre los que se distinguían Mieu Domingo, Chao Pablo, Ching Tomás Xan-gan, Ching Domingo, Lo Francisco y Kuo Domingo; ¡hermosísimo grupo, que vieron con alegría los ángeles! y tuvo con ellos el siguiente diálogo:—¿Por qué seguís esa falsa ley que el Emperador vé con malos ojos, y que tanto se opone á las costumbres y prácticas de nuestros antepasados?—Porque no es falsa, ni mala, sino muy buena, y es la única que lleva los hombres al Cielo, contestó con gran serenidad el fervoroso Ching Domingo.—Pues si es tan buena, ¿cómo no permite á las doncellas casarse, y hace que los hijos se olviden de sus padres y abuelos?—No prohibe á las jóvenes casarse; pues ya ves las muchas mujeres cristianas, que en todo Fogan han contraido y siguen contrayendo matrimonio. Las que profesan perpetua continencia, lo hacen porque se consagran al Señor, y renuncian voluntariamente al matrimonio, y á todo goce de la carne, para dedicarse á obras buenas, y vivir recogidas trabajando, ayunando y orando. Ni nos olvidamos de nuestros padres y abuelos, antes rogamos al Señor por ellos, y ofrecemos sacrificios y otros sufragios por sus almas;

pero no les damos culto, ni ofrecemos animales, comidas y perfumes como haceis los gentiles, porque fueron hombres como nosotros, y sólo á Dios y á sus santos se debe culto.—Ya veo que todos vosotros estáis alucinados: sin embargo, el chung-tó tendrá compasión de vosotros: apostatad luego de esa falsa ley, y descubrid á los europeos.—No los descubrimos, porque son buenos, y á nadie hacen mal: son nuestros maestros, y sin ellos no podemos guardar bien nuestra Ley; ni mucho menos pienses que hemos de renunciar á la Religión. Entonces sí que podrías llamarnos locos, pues estando ahora en el buen camino, le dejaríamos para perdernos y condenarnos eternamente.

4. Confundido así aquel orgulloso mandarín, no creyó sin embargo que debía renunciar completamente al logro de sus pretensiones; y así mandó llevarlos todos segunda vez á la cárcel, diciendo que se quedase solo en su presencia un sobrino del Ching Domingo, por nombre sínico Chu-chen, del que tenía grandes esperanzas de ser auxiliado en sus intentos, pues sabía que alimentaba graves rencillas con sus propios parientes, y que andaba muy resfriado en la Religión, aunque no llegó á apostatar claramente. Era letrado jubilado de los que en China llaman *kun-sen*, rico y de gran poder en toda aquella comarca. Apretado por el mandarín con grandes amenazas de aplicar al fisco todos sus bienes, si no descubría á los misioneros, y creyendo de ese modo vengar resentimientos personales, olvidó los más rudimentarios deberes de todo cristiano, y dijo: yo me encargo de buscar á los europeos: dadme algunos satélites, y yo iré á Ki-tung y cojeré á dos por lo menos... Sabía el malvado que los PP. Serrano y Oscot estaban en casa de sus primas Juliana y Rosa.

Yendo, pues, como otro Judas al frente de aquel piquete de soldados, llegó á Ki-tung con plena segu-

ridad de coger la codiciada presa. Pero Dios, que sólo permitió esa defección, para probar una vez más que contra la protección del Cielo nunca prevalecen los esfuerzos de los hombres, salvó á los Padres del modo prodigioso que se verá.

Era una mañana muy temprano, cuando el Domingo (ese era su nombre), adelantándose á los soldados, para tener la gloria de ser el que descubriera y prendiera á los sacerdotes del Señor, ¡tan seguro estaba de su triunfo! penetró en la casa de sus primas.—Ea! fuera los Padres, que así nos alborotan los pueblos: ahora mismo me los vais á entregar, dijo con ademanes de gran autoridad, y creyendo espantarlas:—Los Padres no están aquí, contestaron sin turbarse.—Sois unas solemnes embusteras; si yo mismo acabo de ver el P. Oscot? ¿Por qué lo habeis de negar? Y era así en efecto; pero mientras duraba este diálogo, Rosa tuvo modo de escabullirse, y sin que su primo lo advirtiera, metió á los PP. Serrano y Oscot, uno encima de otro, en un hoyo húmedo y estrecho, sepultura que al efecto tenían preparada en la planta baja de la casa, cerrándolo bien con las tablas del piso, para que no se distinguiera de los demás aposentos. Mientras tanto Juliana, aunque enferma de tisis, forcejeaba con Domingo, deteniéndole y lanzándole grandes reproches por su mal proceder. Pudo, por fin, desasirse de las manos débiles de su prima, y llegado al cuarto donde había visto al P. Oscot, rompió á patadas la puerta, y al ver que no estaba allí el Padre, rabioso y despechado salió de allí, atropellando á las pobres mujeres y gritando: ¡No me habeis de burlar: los Padres están aquí y yo les he de cojer! Y llevado de esa furia, registró toda la casa, viniendo por fin á dar en el sitio en que estaban los siervos de Dios.

En este apuro, viendo las terciarias que sin reme-

dio iba á prender á los misioneros, ocurrióseles una estratagema que les salvó de aquel aprieto. Una jóven prima suya, también tercera de la Orden, fingióse enferma por los atropellos de aquel fanático, y cual si la hubiera dado un súbito accidente, cayó al suelo redonda como sin sentido. Las primas, cuñadas y esclavas que lo vieron (sólo había mujeres en la casa, porque los hombres mucho antes habían huido á los montes), empezaron á echarse sobre el cuerpo de la fingida difunta, dando fuertes gritos para que desde la calle se oyeran, diciendo: Domingo la ha matado! Domingo la ha matado! Este, que con una candela andaba registrando las rendijas del piso en que estaban los misioneros, creyó que efectivamente había él causado tan súbita desgracia; y del miedo que le sobrecogió se le apagó la luz; y todo turbado, medroso de caer en manos de la justicia, y acometido de las mujeres con muchos gritos, sin saber qué hacerse, á toda prisa salió de la casa, agradeciendo todavía á sus primas que no le persiguieran en la calle.

Despavorido, y sin cuidarse más por entonces de sus inicuos propósitos, refugióse á casa de su madre llamada Inés, de ochenta años de edad, la cristiana más fervorosa de Ki-tung, que tuvo la dicha de ver á su pueblo «todo convertido á la fé, y á su familia llena de riquezas y letrados, bendiciendo Dios, como dice el P. Collantes, su celo, y nuestro Padre Santo Domingo, á esta su esclarecida hija y madre de muchas vírgenes ilustres». Hallábase la buena anciana enferma y en cama; pero al saber que estaba en su casa su hijo, el citado Domingo, levantóse, y con lágrimas en los ojos, le improperó diciendo: «¡Andad, malos hijos, id al mandarín, y decidle que yo soy quien oculto á los europeos: yo soy cristiana, y estoy pronta á dar la vida por Jesucristo: y vosotros, que tanto te-

meis perder las riquezas, olvidándoos del verdadero dador de ellas, decidle que no teneis parte alguna en ese delito. Yo tengo toda la culpa, yo sola debo ser castigada; vosotros no sois ya cristianos; sois infieles, pues no temeis ofender á Dios, tratando de que prendan sus ministros!»

No se ablandó con tan conmovedora reprensión aquel desnaturalizado hijo; antes, como si el recuerdo de tan santos deberes le aguijonease más en la senda del crímen, registró hasta los lugares más secretos y retirados de la casa materna; y viendo que allí no se ocultaba misionero alguno, y conocedor, por aviso de los satélites, del ingenioso ardid con que sus primas le habían burlado, estratagema que, después que abrió los ojos, contaba con mucha gracia, trató de asegurar mejor el golpe. Inútil volverlos á buscar en casa de sus primas: no eran estas tan lerdas, ni los Padres tan poco avisados, para seguir permaneciendo en un lugar, donde con toda seguridad serían presos. Creyó Domingo que podrían estar ocultos en el sepulcro de Mieu María Clara, madre de Juliana y de Rosa; y sin respetar el sagrado de los muertos, fué allá, levantó la piedra, y hallóse segunda vez chasqueado. El bueno de Ching Tomás Xan-gan los había sacado de su escondite, y llevádolos á su casa fuera del pueblo.

Pero ni aquí tuvieron reposo; porque á los pocos días, sospechando que allí estaban, vióse cercada la casa de soldados. Huyó Tomás con su hijo; y su virtuosa mujer (son generalmente muy respetadas en China las casas en que sólo hay mujeres) escondió á los misioneros bajo una mesa cubierta de *palay,* y fué tal la gracia que Dios le concedió para entretener á los soldados, y persuadirles de que allí nadie había más que ella sola y el niño de pechos que tenía en sus brazos, que se retiraron dejándola en paz.

*

Debajo de esa arca ó mesa, en tan holgada y cómoda postura pasaron los siervos de Dios algunos días. No les permitió otra libertad su caritativa hospedera, ni ellos se la tomaron, ya para no disgustarla y aumentarle el miedo, ya porque no veían un momento seguro, en que no debieran vivir preparados, por si se acercaban los esbirros. Era tanto lo que allí padecieron, que al volver Tomás, cuando se aseguró de que ya se habían ido los soldados, no pudo contener las lágrimas, al ver lo desconocidos que estaban. Vale más una sola alma, le contestó para animarle el Beato Serrano, que todos los padecimientos y dolores del mundo! Roguemos á Dios, querido Tomás, para que no nos falte su gracia, y padezcamos con valor cuanto su infinita bondad quiera.

5. También fué breve este descanso, si descanso es vivir escondido y entre zozobras; pues noticiosos de que venían otra vez á registrar la casa, capitaneados ahora por el malvado Domingo, y estando ya dispuesto otra vez para huir el buen Tomás, como único medio de que á él tampoco le prendieran, hé aquí que á media noche se presenta Juliana, que con el auxilio de una sirvienta había podido escalar las tapias, llorando y diciendo: Padres mios, esto está ya acabándose: imposible parece ya huir y escapar de manos de los perseguidores: sin duda padeceréis martirio.—Gracias á Dios: hágase su divina voluntad: pero tú, á ¿qué vienes á estas horas por aquí? contestó el Beato Serrano.—A ir con vosotros á la cárcel, y á padecer martirio también.—Vete á tu casa, y no te expongas á ese trance, que si Dios te quiere otorgar tan inmerecida gloria, no necesitas estar con nosotros.—Ea, Padres, no hay que perder tiempo ¡salid pronto, que ya saben los soldados que estáis aquí. Cogió entonces el letrado Ching Tomás el petate y algunas cosillas de los Padres; la criada se quedó como espía

en el camino, para dar aviso; y la fervorosa tercera, á pesar de estar tísica y hacer noche muy fría, guió á los Padres con gran fortaleza é intrepidez hasta una choza lejos de allí, propiedad de una pariente suya, en la que pasaron lo restante de aquella angustiosa noche. Los satélites y su cabecilla Domingo perdieron la pista á la ansiada caza; y más de un mes estuvieron los Padres en aquella casita, en un cuarto tan estrecho, que habitualmente no podían estar sino tendidos, sin poder desnudarse de ropa, sin otra luz que la que entraba por unas rendijas, y tomando alimento muy de tarde en tarde, y este frío y de cualquier modo, porque otra cosa no permitieron las circunstancias; añadiéndose á esto las continuas alarmas y sobresaltos de que iban á prenderlos.

Una noche que llovía mucho, obligáronles á dejar apresuradamente la choza; y el Beato Serrano de resultas contrajo una calentura, que fué mucho favor de Dios no se quedara en ella. Consolábanse en todos estos trances los dos misioneros, hablando de Dios é implorando sus mercedes; pues sólo hablando de Dios puede hallarse alivio en las grandes apreturas de la vida. Bien tenían por qué dar gracias á su infinita bondad, que hizo fracasar las constantes y prolijas maquinaciones del letrado Chu-chen, y otorgó á los cristianos tal valor, que, aunque hubo algunas apostasías, la mayor parte permaneció firme en la fé; y de las terciarias que tenían voto de castidad, ni una tan sólo consiguieron que se casara, cuanto menos que renegase de la Religión. ¡Grande alabanza para aquellas buenas hijas de Santo Domingo, en medio de la espantosa corrupción de la China! (1)

(1) Es digno de saberse lo que sobre los padecimientos de algunos cristianos escribe desde Loiven el P. Sierra en su citada Relación, fecha 25 de Febrero de aquel año: «Ayer tarde, día 5 del presente mes, llegó aquí Raymundo Mieu-Xang-iu, que nos sirve en traer los socorros fielmente

6. Entre tanto, nuestros letrados presos en Fogan sufrían toda clase de privaciones, y eran objeto constante de las socaliñas de los alguaciles, que, al abrigo de la persecución, sólo buscaba modo de atrapar algún dinero. Repetidas veces durante todo el mes de Enero los llamó el mandarín á su tribunal; pero manteniéndose ellos constantes, quiso hacer un alarde de fuerza, y disponíase á llevarlos á todos al templo del ídolo tutelar de la villa, llamado Chin-hoang. Viene á ser este diablo, en concepto de aquellos idólatras, una especie de genio protector de las ciudades y villas, y á su templo están obligados á acudir los mandarines, para pedirle protección antes de tomar posesión de su cargo, y dos veces cada mes ó luna, como dicen los chinos. Ese ídolo representa al embajador U-vú del tiempo del Emperador Vu-Ti (1), que habiendo sobresalido por su amor á China, sus paisanos, como los romanos á Augusto, le elevaron á la categoría de dios, y le erigieron templos en todas las ciudades del Imperio, tomando su culto con

---

desde el año de 20, y con él Nicolàs Lo-yheu, tercero de nuestra Tercera Orden, cuñado de mi patrón Jacobe. Me han traído tres recados de decir misa, y algunos vestidos y trastos con carta de Jacobe, el cual ha padecido mucho. Él con sus hijitos se retiraron á los montes, y estuvieron refugiados al abrigo debajo de una piedra, sufriendo el rigor del frío, de la nieve, lluvia y viento, sin otro consuelo que con lágrimas todos tres invocar á nuestro Señor Jesucristo y á su Santísima Madre María Señora nuestra Después, á poder de plata, fueron refugiados de un gentil y se libraron de los satélites, que de noche con los cabecillas rodearon su casa para cogerlo, saltando las paredes. Después envió sus dos hijitos á casa del sobre-dicho Nicolás, y su mujer con su hija y con su sobrina, con ánimos varoniles libraron nuestros trastos y los suyos de las garras de los satélites. Después el mandarín Cú-ye con satélites y soldados fueron á prenderlo, y varias veces trastornaron toda la casa, derribando tabiques, y registrando debajo del tablazon de los aposentos, para coger cosas de la Religión, y profanas. Cogió su sobrino el Judas (un apóstata que persiguió mucho á los fieles de Loiven) unas santas imágines de papel, y la Ana hija de Jacobe se las quitó de

(1) Navarrete, Trat. 2, cap. 15.

tal rigor, que el mandarín que no va á reverenciarle las veces que antes se han dicho, tiene pena de destitución de su empleo.

7. «Estaban ya, escribe un misionero, los letrados presos en las últimas angustias; pues tenía determinado irrevocablemente el gobernador llevarlos por fuerza á adorar al ídolo el día siguiente. Aquí era la angustia de los pobres cristianos: tal ó cual ya desfallecía: otros decían que, aunque perdieran la vida, no habían de hacer tal abominación: otros que cuando los llevasen, se dejarían caer al suelo en la sala donde estaban, ó se valdrían de otros ardides y estratagemas, para librarse de ir á adorar los ídolos: ¡remedios bien candorosos é inútiles, pero señal de la fé de aquellos afligidos cristianos! Viéndose en semejante aprieto el letrado Kuo Domingo, que había tenido Padre en su casa, aunque inconsiderado, con afligido corazón exclamó: Puesto que Dios es omnipotente, y ve nuestra aflicción y el estado en que nos hallamos por no querer apostatar, ¿cómo

las manos y se las metió en el seno; é instando el mandarín por ellas, ella porque no las profanasen, las desgarró y quemó. El perverso Judas acusó ante el mandarín allí mismo, que aquellas sus dos primas hermanas eran beatas; y el Cú-ye le dijo que diera aviso al Hien-kuon, y así lo hizo, y después con satélites vino algunas veces á su casa para prender á su prima Petronila, y á que prometiese el casarse. Ella se huyó á otra casa, en donde está refugiada. Esto hace este cruel y su padre, peor que él, con su prima huérfana y sin hermanos por cogerle las sementeras. Después anduvo este malvado seis días discurriendo por los lugares, para prender á su tío Jacobe, y no pudiendo hallarlo, dijo al Hien-kuon que su tío se había ido á la villa de Ning-te, y así que enviara requisitoria para que aquel Hien-kuon lo buscase, y prendiese. Por fin el mandarín Cú-ye, por orden del Hien-kuon, cerró todas las puertas de su casa con sello, excepto dos aposentos. Después que el Hien-kuon volvió de la metrópoli, mandó que quitasen los sellos y le abriesen la casa, y así se hizo: con que ya tiene la casa libre. Vendió unas sementeras para redimir las vejaciones, y tiene gastado 26 taeles de plata, y su sobrino Atanasio, letrado que recibió el tormento de los tobillos, también gastó otros seis taeles».

no nos vale ahora que tanto lo habemos menester, destruyendo á este mandarín, que á la fuerza nos quiere llevar mañana á adorar el ídolo Chin-hoang? ¡Cosa rara y admirable!: le reprendió otro compañero letrado que estaba también preso, diciéndole:—Tú no debes decir esas cosas: ¿quiénes somos nosotros para pedir esos milagros? nuestros pecados merecen todo esto: Dios hará lo que sea de su agrado: nosotros lo que habemos de pedir es que nos dé fuerzas, para que no le ofendamos inclinándonos delante del demonio, que así llamaba al ídolo. A las pocas horas de decir estas palabras este buen letrado á su afligido compañero, llegó por la posta un correo con gran prisa, pues tenía en el despacho una pluma que ponen por señal de cosa muy apremiante, donde el Prefecto mandaba al gobernador que en el momento que lo recibiese, se partiera para la metrópoli, á donde había de llegar en el preciso plazo de dos días, siendo como son cinco las jornadas que hay hasta Fo-cheu. Al amanecer mandó, pues, soltar á los letrados y á todos los encarcelados, que eran muchos, si bien bajo fianzas; y él se partió á marchas forzadas para la metrópoli, donde le privaron de su mandarinato y gobierno».

«Así que salió aquel tirano, salió también el sol que había ya más de veinte días, desde que comenzó el rigor de la persecución, que no le habíamos visto. Aquellos días parecían días de confusión y tristeza, aún para los mismos infieles, que decían les castigaba el Dios de los cristianos. Acabadas las provisiones, les fué preciso tostar el arroz, porque siendo los días tan lluviosos, húmedos y obscuros, no había otro modo de secarlo; y cuando vieron que, libres los cristianos y privado el gobernador de repente de su mandarinato, volvió á salir el sol, exclamaron hasta los chicuelos que nuestro Dios nos ayudaba, y que los europeos sus ministros eran buenos.

¡Bendito sea el Señor, que nunca en la tribulación nos abandona y que tan á tiempo mostró su bondad y omnipotencia!»

§. 4.º

El Beato Sanz es consagrado Obispo de Mauricastro: carta que sobre esto escribe.

1. Mientras tan grande cosecha de tribulaciones y de méritos recogían nuestros religiosos de Fogan, el Beato P. Fr. Pedro Mártir, desde mediados del año 23 vióse reducido, según ya queda indicado, á vivir escondido en un estrecho aposentito, más que habitación, sepulcro, privado de toda luz si no es la que entraba por una ventanilla en la parte superior.

Allí pasaba los días enteros, sin otro consuelo que sus oraciones y sus escasos libros; y las noches dedicábalas á hacer sus escapatorias, como ladrón nocturno, yendo á administrar los santos sacramentos, y á predicar en las casas de los cristianos tan espantados y medrosos, que ni uno solo en el largo espacio de más de seis años, se atrevió á recibir públicamente en su casa al sacerdote del Señor. Es mucho de ponderar la paciencia y abnegación que aquí mostró el Beato: pues si fuera sólo pasar algunos meses, ya sería grande mérito; pero un año, y dos, y más de seis, ¿quién no habrá que no admire la paciencia y el grande amor á sus prójimos, que supone tan extraordinario sacrificio? La mayor parte de ese tiempo permaneció el siervo de Dios intramuros ó en los alrededores de la ciudad de Changcheu; y esta circunstancia aumentaba su pena. Aquel ir y venir continuo de gente para toda clase de negocios aun los más criminales; aquel contemplar tantas

y tantas pagodas, y tan innumerable muchedumbre de gentiles, que á adorar á los ídolos sin cesar acudían, causaba en su ánimo profundo dolor. Sólo Cristo y sus ministros, exclamaba, no tienen libertad, donde todos la ejercen aun para sus caprichos y pecados: sólo los cristianos tienen que vivir escondidos; y el sacerdote del Señor secuestrado del consorcio de los hombres!

2. A principios del año 27, sabemos por una carta suya, que estaba en el pueblo de Lin-tung, mientras el Sr. Magino vivía en el de Heu-puen con no menores trabajos en medio de sus ochenta años. En Lin-tung y en Xe-ma, á pesar de ser pueblos no muy grandes, no gozó el siervo de Dios de más libertad que en Chang-cheu: no había que pensar en reunir los cristianos en los días festivos, ni hacer exhibición alguna del culto católico. Las iglesias, aunque desde el año 23 estaban embargadas y convertidas en escuelas, ó en otros usos profanos, no hubieran hecho falta alguna en esta ocasión. Sólo algunas terceras devotas y algunos cristianos, entre los que sobresalía el fervoroso Niengh Antonio, eran los que se acercaban al Padre: los demás contentábanse con llamarle, cuando necesitaban los sacramentos, atreviéndose, á ir á su habitación si acaso cuando tenían algún negocio gravísimo. Confesiones, comuniones, misas, explicación de la doctrina, todo había que hacerlo á sombra de tejados; el miedo y el estar rodeados por todas partes de gentiles, haciáles tomar todavía mayores precauciones que en Fogan; y sin embargo, en medio tan grandes apreturas, Dios no cerraba completamente la mano á sus consuelos. Algunos gentiles, tocados de la divina gracia, venían de tiempo en tiempo á pedir humildes el bautismo, dando al misionero el rato de la más pura alegría.

En labor tan ingrata para la carne, y tan de prueba

para un corazón no lleno de Dios, como lo estaba el de nuestro santo misionero, cualquiera, juzgando ordinariamente, hubiera sucumbido á la tentación de dejar aquel territorio, trasladándose á otro lugar donde vivir con paz y sosiego. Pero el Beato Sanz, desde que, experimentando la propia flaqueza, no por falta de valor y arrojo natural, que siempre lo tuvo muy grande, sino por delicadezas sutil del amor propio, estuvo á punto de abandonar la Misión, resuelto vivía á dejarse hacer pedazos, y á morir olvidado hasta de los suyos entre aquellas estrecheces, cuanto más á aguantar insultos é inmerecidas reprensiones.

3. A fines de Diciembre del año 29, estando en Xe-ma, se acercan los cristianos muy alebrestados, y con lágrimas le dicen: Padre, márchate, que viene el mandarín Visitador imperial á buscarte; y si tú estás aquí, vamos todos á sufrir mucho. Márchate á Cantón, que así el mandarín dejará en paz á los cristianos, y luego volverás, cuando hayamos quedado en sosiego. Replicó el Beato Sanz, que no debían amedrentarse de aquel modo; que él se estaría en cualquier parte, aunque fuera escondido en el lugar más despreciable; y que no le consentía su caridad abandonarlos. —Márchate, Padre, márchate; no sabemos modo de esconderte más de lo que estás; y si llega el Visitador, sufriremos todos sin fruto, porque te cogerá, y entonces será peor para nosotros, que no tendremos quien nos cuide. Márchate, que luego que esta tempestad por favor de Dios se disipe, te avisaremos, é iremos á buscarte.

Ante tan apremiantes, más que ruegos, lamentos y mandatos, el siervo de Dios, después de dar á los principales cristianos cariñosos y prudentísimos consejos sobre la conducta, que en su ausencia debían observar, y principalmente si el Visitador les preguntaba sobre puntos de Religión, vióse en el doloroso trance de to-

mar el camino de Cantón, disponiendo Dios este viaje, para que pudiera recibir la consagración episcopal. No ignoraba él hacía tiempo (1) su promoción al episcopado, y su nombramiento de Coadjutor del Señor Ventallol; y esta era una de las más fuertes razones, que principalmente le movían para no dejar la Misión. Asustábale, como asusta á los santos, el cargo de mandar, y sobre todo el de obispo, que es la dignidad más alta en la Iglesia, y sobre la que pesa directamente el cuidado de las almas: y á todo trance quería verse libre de tan pesada aunque honorífica carga, con la sinceridad y grandeza de las almas limpias y sencillas, que nunca saben disimular lo que sienten.

4. Refugióse á Cantón, porque no halló otro sitio en que guarecerse, ni barco que á más retirado lugar le condujera. Apenas llegó á esa ciudad, el 12 de Febrero del año 30 el Rmo. P. Arcángel Miralta, Procurador de las Misiones de la Propaganda Fide, intimóle de seguida las órdenes, que de la Santa Sede había recibido, respecto á que aceptase el episcopado, y juntamente la licencia y mandato del General de la Orden, para que se sometiera á la voluntad del Sumo Pontífice. Resistióse el siervo de Dios muchos días; rogó, suplicó, apeló á las lágrimas; pero todo sin resultado para los deseos de su humilde corazón. El P. Miralta, usando los poderes que para el caso, y previendo las resistencias del santo misionero, le habían sido conferidos por el Papa, amenazóle con las armas de la Iglesia, si inmediatamente no prestaba su consentimiento; y el

(1) Su nombramiento de Obispo titular de Mauricastro (en Armenia *La Gerarchia Cattolica*—1875) debió llegar á China á principios del año 29; pues en este año las cartas de los misioneros le llaman ya Obispo; pero es indudable, contra lo que afirma Tourón, que no se consagró hasta el año siguiente en la fiesta de San Matías, como el mismo santo lo declara en la carta que después se insertará.

varón de Dios, como quien se pone un dogal al cuello, que ha de llevar todos los días de su vida, accedió á lo que tanto se solicitaba, consintiendo en recibir la consagración episcopal. Bien hacía en acongojarse tanto; pues ninguna carga tan delicada, de tanto trabajo y responsabilidades de conciencia, y que suponga mayor cúmulo de virtudes y talentos, como el episcopado.

El dia de S. Matías fué el designado para la sagrada unción del nuevo sucesor de los apóstoles. No hubo grandes fiestas; que ni lo consentía la situación de verdadero luto por que atravesaba la cristiandad del Imperio, ni la extrema pobreza de nuestros religiosos disponía de medios para ello. Hubo en cambio mucha riqueza de afectos píos, en que rebosaba el siervo de Dios, y mucha fiesta de oraciones y plegarias, porque el Señor hiciese lucir dias de bonanza sobre sus desconsolados hijos.

Fué consagrante el franciscano portugués, Iltmo. Sr. D. Fr. Manuel de Jesús María, Vicario Apostólico de Nan-kin, y asistentes los Prelados de Pe-kin y Macao. La dolorosa circunstancia de estar allí refugiados los dos primeros Obispos, lanzados por la persecución, y la proximidad de la ciudad de Macao, permitió que al menos se observase en la consagración la parte más principal del Pontifical romano. El Rmo. P. Ventallol, allí también acogido, concretóse á ser mero espectador de la sagrada ceremonia; pues como se ha dicho, nunca se había querido consagrar, pero fué muy grande la alegría que sintió el venerable anciano, al pensar que tan poderoso y ferviente auxiliar le deparaba la Providencia.

5. Cuáles fueran los sentimientos del Bienaventurado misionero al verse obispo, manifiéstalos con sencillez familiar la siguiente carta, escrita á un amigo y antiguo misionero de China, desterrado del Impe-

rio en 1707, por obedecer al Legado de la Santa Sede. Muy lejos estaría el humilde misionero de pensar que esa carta habría de ver la luz pública, para gloria de Dios y de sus santos. Dice así:

«J. M. J.—M. R. P. Calificador y Vicario Fr. Juan Caballero—Supongo que V. P. M. R. recibiría á principios de Febrero con los barcos de Hia-muen (Emuy) el pliego de cartas, que desde Xe-ma despaché el día 20 de Enero á las diez de la noche.».

«El barco, según decían, se había de dar á la vela el día 21 de dicho mes. El contenido de las cartas era referir el estado de la Misión, enviando un tanto (1) del decreto del virrey. Yo me ví obligado á bajar á Cantón, para quitar el miedo á los cristianos, que con la cercanía del Visitador, no sabían dónde meterse. ¡Ojalá no hubiera pensado en venir, ó me hubiese ocurrido pasar á Manila! Con eso me hubiera librado de la carga, que por mis pecados pusieron sobre mis hombros. Llegué á Cantón el 12 de Febrero, y el día de S. Matías Apóstol el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Manuel de Jesús María, obispo de Nan-kin, religioso franciscano, portugués, me consagró para Obispo Mauricastrense, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos. *¡Obstupescite cœli super hoc, et portœ ejus desolamini vehementer!* Ya me parece que le estoy leyendo el corazón, y al mismo tiempo viendo las acciones admirativas en que prorumpe. Juntará las manos, encogerá los hombros, arqueará las cejas y mirará al cielo, suspenso en admiraciones. ¡Válgame Dios, dirá V. P. M. R.: ¿Fray Pedro, Obispo de Mauricastro? Ya no hay más que ver. Mas yo respondo á sus admiraciones: *Nihil in*

(1) Este decreto debe ser el que se copia en la última nota al § 1.º del Capítulo 3.º, aunque al presente ya no se conserva en el archivo de Sto. Domingo.

terra sine causa fit: Judicia Dei abyssus multa. Qui regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi. Me daban la enhorabuena diciendo: *Cecidit sors super Matthiam*, mas yo respondía: «Temo no sea la primera suerte de Esther, que cayó en el duodécimo mes de Adar, y corresponde al mes de Febrero. Si cayó sobre mi aquella mala suerte, ya está también fulminada la sentencia: *Ut conterar, juguler, et peream*».

«Aunque me consagré con repugnancia, más de lo que puedo explicar con palabras, pero fué con la licencia necesaria de la Orden, la cual remito ahora al R. P. Provincial, juntamente con los trasuntos auténticos de los Breves, que me enviaron de Roma. Confieso que cometí un grandísimo yerro, y que primero debía morir que admitir el Obispado».

«¡O juicios inescrutables de la Divina Majestad! ¡cuán formidables sois! Llegó al colmo la medida de mis culpas: por eso permite Dios que me precipite, admitiendo una carga, que excediendo mis fuerzas, con su peso es forzoso que me abrume y caiga en tierra, sin que jamás pueda levantarme ¿*Est pœnitentia in Israel super peccatum, quod commissi?* Si admite penitencia, *et est cor tuum rectum sicut cor meum cum corde tuo*, ruego á V. P. M. R. componga con el R. P. Provincial que yo haga renuncia, remitiéndola á Roma, y agenciando por medio de Nuestro Rmo. Padre General, la admita su Santidad. Con eso me pasaré á ese Convento de Manila, para hacer penitencia del absurdo que cometí; de lo contrario, estoy perdido, y dudo de mi salvación».

«Si tanta pena me dió el ser Vicario Provincial seis años consecutivos, que vine á creer por dos veces que no lo era, ¿qué puedo esperar me suceda con el obispado de Mauriscastro? Dios le perdone á quien escribió á Roma, y persuadió en Cantón

que yo fuera Obispo Mauricastrense. ¡Qué mofas, qué burlas, qué dicterios, qué turbión de murmuraciones se ha de cargar sobre mí! Dirá uno que soy tuerto, otro que soy un rústico, otro que soy un ignorante; y cada uno me definirá como quisiere. Y si no dijeren más de lo que yo digo, aun fuera tolerable. Dios me libre de que me digan lo que pueden decir de mí; si bien ya tengo prevenido mi contra. *Posuit me sibi quasi in signum; elevasti me, et quasi super ventum ponens, elisisti me validè*».

«Cuando escribí á V. P. M. R. desde Xe-ma, de pura vergüenza no me atreví á darle noticia de los Breves que habían venido de Roma, porque jamás pensé que podía llegar á consagrarme. Se la doy ahora de mi consagración, porque no se puede ocultar. Sólo ruego lea esta carta para sí, sin manifestarla á nadie, y después de leida, quemarla luego; porque puede ser que me arguyan con aquella sentencia de Catón: *Nec te collaudes, nec te vituperes ipse; hoc enim stulti faciunt, quos gloria vexat inanis*. Pero aténgome á David, que era más sábio que Catón, y decía: *Vilior fiam plus quam factus sum, et ero humilis in oculis meis*».

«La cristiandad de Chang-cheu se mantiene en paz, y nadie les ha molestado; pero con tanto miedo, que no se han atrevido á tener en sus casas á un sacerdote chino. Se han retirado á Cantón muchos misioneros, porque el Emperador no quiere estén en las Provincias. De Fogan hablarán las cartas. Doy fin con pedir las oraciones y sacrificios de V. P. M. R. cuya vida guarde Dios».

«Cantón y Mayo 1.º de 1730. De V. P. M. R. menor hermano y siervo, Fr. Pedro Mártir Sanz».

6. Después de leer esta carta, cualquiera creería ¡tal es el aire de sinceridad humilde con que está escrita! que el nuevo Obispo de Mauricastro era tenido

por un religioso poco menos que inútil, privado de las dotes de ciencia, talento y virtud, que deben reunir los llamados para tan alta dignidad. Nada más lejos de la exactitud: el nuevo Obispo era un santo religioso, observantísimo de las leyes de la Orden, un buen teólogo, versadísimo en la Sagrada Escritura, y un ministro todo consagrado al bien de las almas. Óigase á un testigo de mayor excepción, á su Bienaventurado compañero de fatigas y martirio, el Beato P. Fr. Francisco Serrano.

«Maitines á media noche, vestir lana, y comer de pescado, lo observó siempre en España, Filipinas y en China: sólo estos últimos años, como seis ó siete, (escribe en el año en que fué martirizado) vióse precisado á comer de carne, por sus muchos y pesados accidentes; pero los maitines á media noche, aun siendo Obispo, se levantaba á rezarlos.... Era humildísimo, y siempre huyó de prelacías; pero mientras más las huía, más le seguían: tienen estas por gracejo querer á los que no las quieren, y desdeñarse con los que las quieren. El año de 29 fué elevado á la dignidad episcopal; pero cuánto trabajo le costó al Rmo. P. Miralta el hacerle que se consagrara, hasta echar mano de las amenazas para rendir su humildad.... Estimaba el tiempo como cosa muy preciosa, y así no quería perderle: todo era un continuo orar, estudiar, oir confesiones, administrar los santos sacramentos; y si algún rato descansaba, era explicando un texto de la Sagrada Escritura, que lo hacía con lindo garbo, y era cosa muy gustosa el oirle. También era muy versado en historias, y de muy exquisitas noticias, lo que, junto con su conversación salada y graciosa, era muy mucho de apetecer su compañía y presencia».

Tal era el nuevo Obispo de Mauricastro: un prelado digno de los tiempos apostólicos, al fin, como

quien preparaba el Señor para confirmar con su sangre la verdad de nuestra fé, y la alteza del episcopal ministerio.

§. 5.º

Ligera tregua en la persecución de Fogan.

1. Como si quisiera el Señor que las Iglesias de Fogan participasen también de la alegría, que á todos produjo la consagración del nuevo Prelado de Fokien, hizo que la cruel persecución, que hacía tres meses largos venían padeciendo, amainase, y los cristianos, repuestos de tantos sustos y quebrantos, gozasen de alguna paz, para poner en orden sus casas, y dedicarse al más exacto cumplimiento de sus deberes religiosos. Parece como que el Señor dijo: os he dado un pastor y un obispo según mi corazón (1): justo es que, como prenda de mi celestial agrado, haga renacer en vuestros pechos la calma, en vuestros hogares el sosiego, y en vuestras Iglesias la tan ansiada tranquilidad, para que me sirváis cada día con mayor fervor.

El perverso Fang-lao-yé, llamado con la premura que hemos visto á Fo-cheu, fué trasladado (2) á uno de los mandarinatos de Isla Hermosa, rebajado de categoría, según se dijo de público, por denuncia de los mismos gentiles, que aguantar no podían sus atropellos é injustas exacciones.

En su lugar fué mandado á Fogan un letrado de apellido Cheu, que tomó posesión de su cargo á me-

(1) Jerem. 3. 15.

(2) Es costumbre muy digna de elogio en China que ninguno tenga cargo público, sobre todo de gobierno, en el territorio en que ha nacido.

diados de Febrero del año 30, bajo cuyo gobierno respiraron los cristianos. Y aunque traía también órdenes severísimas del *Chung-to* para perseguir la santa Ley (1), no las puso en ejecución. Era en el afecto tan cristiano, que los gentiles le tenían por tal. Ocultaba las órdenes contrarias á la Religión, y si no podía, las interpretaba benévolamente; y si ni aun esto le era posible, avisaba de antemano á los fieles para que anduviesen con cautela, y se pusieran á buen recaudo. Era de aquellas almas buenas, á quienes viene de su madre la piedad, y les es genial cierta bondad, que les hace amables al pueblo.

Pues ¿de qué medios se valía ese mandarín, preguntará quien sobre esto discurra, para, siendo tan severas y apremiantes las órdenes, no cumplirlas? Pues del soborno y de la mentira, cualidades tan ingénitas al carácter chino, que sólo por el gran respeto á sus leyes y prácticas tradicionales, se comprende subsista un imperio tan populoso, en el que los fraudes y engaños son tan naturales como beberse un vaso de agua. Recibía Cheu las órdenes y se callaba, y si no había modo de ocultarlas, aparentaba cumplirlas; y para que ningún gentil le denunciase, cuidaba que los cristianos tuvieran contentos á los alguaciles y oficiales de su audiencia con oportunos regalitos. Algo de esto indica el P. Fr. Blas de Sierra, en su carta de 6 de Marzo del año á que se refieren estos sucesos, quien, si bien escribe desde la villa de Loy-ven, distante de Fogan dos ó tres días de camino, no es dudoso que al escribir consigna sus apreciaciones sobre el punto que nos ocupa.

«Aquel perverso Fang ha sido promovido á isla Her-

(1) Con este nombre de santa Ley ó la ley de Dios llaman siempre los misioneros y cristianos de China á la Religión Católica. Así consta de sus cartas.

*

mosa, y ahora hay un nuevo *Hien-kuon*, el cual, á los últimos de la duodécima luna, recibió una orden del virrey contra la ley de Dios: quiso ponerla en ejecución al día segundo de la luna nueva presente; mas no lo ejecutó, porque le dijeron que era año nuevo, y que dejara á los vasallos alegrarse; y así lo dilató para cuando abriese el sello, esto es, empezase á hacer audiencia de año nuevo. Pasados los días de vacaciones, de sus fiestas, de entremeses y borracherías, ya ha abierto el sello, con que ya habrá empezado (1) á perseguir á los cristianos. Dicen que en el templo de Confucio afeó mucho las acciones de su antecesor Fang-lao-yé contra los cristianos, y que sólo le alabó en querer que las beatas se casaran. No obstante esto, se temen mucho sus molestias; mas los cristianos lo compondrán con plata: yo no dudo que ha de hacer muchas molestias, pero me parece que no serán muy pesadas, para así avisar al virrey de la obediencia á sus órdenes, y echará mil mentiras vendidas por plata, y así hará su informe, y sellado lo enviará al virrey, de que en su distrito no hay europeos. Ello es que en breve tiempo ha de coger europeos, ó ha de dar el informe sellado de que no los hay».

2. Las molestias que se temía el P. Sierra, por favor de Dios no llegaron á suceder, y los Padres pudieron dejar la vida nómada de andar cambiando á cada paso de escondite, para emplearse con alguna libertad en las tareas apostólicas de su ministerio. Fué no más una ligera tregua que les duró hasta Noviembre de aquel año; pero ¡cuán bien utilizado fué ese corto tiempo para el servicio de Dios y provecho de las almas! Se reconciliaron muchos apóstatas,

(1) Por estas palabras se ve que el P. Sierra habla por mera suposición.

se fortalecieron y enfervorizaron muchos cristianos tibios: la predicación de los gentiles reanudóse: los catecúmenos volvieron á seguir recibiendo la instrucción religiosa; y en las Pascuas de Resurrección y de Pentecostés fueron más de ciento los que recibieron las aguas regeneradoras en los pueblos de Moyang Ki-tung, Sang-yang y Lo-kia, llevando en sus frentes pintada la satisfacción de ser ya cristianos, y en sus lenguas las alabanzas del Señor, á quien daban gracias por tan misericordioso beneficio.

La misma villa de Fogan fué teatro de esas tiernas escenas de Religión. Celebróse allí, bajo el resguardo de la tolerancia del nuevo mandarín, y en reconocimiento á los divinos favores, una fiesta sencilla para los fieles de Europa, pero muy solemne para los de China, y más en aquellas circunstancias, á la que asistió devotísima muchedumbre, distinguiéndose en sus muestras de alegría y de gratitud al Señor, aquellos buenos letrados, y aquellas terciarias fervorosas, que tanto habían sufrido en los meses pasados. ¡Oh! y cómo se estremecerían de júbilo, dando gracias al Señor por la constancia que les había infundido, y cómo renovarían sus propósitos de permanecer siempre en la santa fé de nuestro adorado Redentor! ¡Qué oraciones no ofrecerían á Nuestra Señora, y con qué fervor no recibirían en su pecho el pan eucarístico, que vigoriza á los fuertes, y engendra los mártires! Los Beatos Royo, Serrano y Alcober participaron más que nadie de aquella santa alegría; pues, si bien distaba mucho de haber concluido la persecución, veían entonces con sus propios ojos que aquellos sus queridísimos hijos, después de haber andado dispersos por los montes, y haber sufrido saqueos y dispendios, y muchos de ellos torturas y cárceles, lejos de haberse resfriado en el amor á su Dios, mostraban tenerlo encendido en sus corazo-

nes con tan poderosa y viva llama. Con estos cristianos, exclamaron, y el favor de Dios que nunca nos faltará, bien se puede ir hasta el martirio.

3. Aumentó el gozo, y fué parte muy principal en esta fiesta el letrado Ching Domingo Chu-chen; el cual, como otro Agustín, vencido de las lágrimas y oraciones de su anciana y devotísima madre Inés, reconocido lloró sus extravíos, y después de dar pública satisfacción de los muchos escándalos que había dado, tratando de descubrir á los misioneros, mereció recibir la absolución de sus culpas del Beato P. Fr. Joaquín, y ser admitido á la participación de la sagrada Mesa. Este acontecimiento alegró hasta á los mismos gentiles, que con instintiva reprobación le habían visto, olvidado de las leyes de la sangre, tan respetable siempre, y más en China, perseguir á sus primos y parientes, y no hacer caso de las amonestaciones de su propia madre. Dios le tocó en el corazón; porque, despechado al ver que todos sus conatos y esfuerzos para descubrir y prender á los Padres habían fracasado, y no atreviéndose, corrido de vergüenza, á presentarse á Fang-lao-yé, se retiró á su casa; y Dios que humilla y abate al pecador, y le confunde hasta en las mismas trazas de sus vicios, le humilló de aquella manera, y le derribó en tierra para que recibiese la luz que del cielo le venía. Su piadosa madre llorando rogaba sin cesar al Señor, porque ó convirtiese á su hijo, ó le quitara la vida, si para daño de la Iglesia sólo había de vivir; y Dios escuchó sus clamores, otorgándole la conversión de aquel mal hijo, que, si no oyó una voz gritándole: toma y lee, acudió como Agustín al sacerdote del Señor, y puesto de rodillas ante el Beato Serrano, pidióle le perdonara por amor de aquel Jesús, cuya ley predicaban, y contra cuyos ministros él tan desvergonzadamente se había desmandado.

Recibiéronle más que en palmas los virtuosos misioneros, y dispuestas todas las cosas, el Beato Royo, como Vicario Provincial de la Misión, confesóle, y ante multitud de fieles, llorando de pura alegría la anciana Inés, recibió la Comunión el día de Pentecostés.

§. 6.º

Renuévase la persecución.

1. «Como era tan bueno (el mandarín Cheu), no llegó al año, y él mismo solicitó el retiro. Era enemigo de robar nuestro amigo, y parece que el que no roba no puede durar mucho, porque tampoco podrá excederse en los regalos que hacen los de inferior grado á los que son de mayor graduación. Vienen á ser en China los gobernadores como en la Turquía: el que más roba es el gran Visir, hasta que el gran Señor viene á agarrarlo todo. A Cheu sucedió un Chen, en cuyo tiempo bajó un Visitador destacado del lado del mismo Emperador para destruir la Religión».

Dispensando al autor de la Parte IV de nuestra Historia la crudeza y ponderación familiar de la frase, por lo que atañe al robo, es lo cierto que la tolerancia que el bueno de Cheu dispensó á nuestra Misión de Fogan, acabó hacia el mes de Octubre de aquel año. Su relevo, espontáneo ó forzado, miráronlo como una desgracia cristianos y misioneros, y fué para todos triste preludio de que otra vez empezaba la guerra, y con ella el aluvión de injurias, sustos, huidas, torturas y vejaciones, de que tenían tan dolorosa experiencia. El Chen que sucedió en el gobierno al Cheu (parece un juego

de palabras; pero conste que sin citar los nombres, esos son los apellidos que nos refiere la crónica) venía inspirado en las ideas y propósitos de su Emperador Yung-chin. Este, desde que subió al trono, no tuvo otra preocupación más constante que la de los misioneros, á quienes aborrecía por espíritu nacional y sectario, y calificaba injustamente de autores ó cómplices de conspiración contra su cetro, y en favor de las potencias europeas. No preocupaba al hijo de Khang-hi, como á la mayor parte de los mandarines, que los ministros del Evangelio predicaran con ó sin permiso de su autoridad: ni volvió su Córte á acordarse más del célebre *piao*, que ellos no habían discurrido, y que tantos disgustos sin embargo causó á los misioneros de la Orden, á los de San Agustín, San Francisco, de la Propaganda y ad Exteros. Teníale sin cuidado que la Santa Sede hubiera ó no condenado por supersticiosos é idolátricos los ritos sinenses. El Papa, para él y para los suyos, no pasaba de ser extranjero, como eran extranjeros los religiosos, y era extranjera la doctrina que predicaban; y como la extranjería para ellos (sobre todo antes de que en este siglo abrieran sus puertas al comercio europeo) es sinónimo de barbarie y falsedad, porque sólo los chinos son civilizados y cultos, y cuanto tienen es bueno y óptimo, de ahí que mirasen habitualmente con desdén y hasta con asco á nuestra sacrosanta Religión, y á sus predicadores como enemigos del orden establecido y de las venerandas leyes del Imperio. Por eso, desde que Yung-chin tomó las riendas del Imperio, ya no presenta la historia de las Misiones de China diferencia alguna, respecto al Emperador y sus mandarines, entre los misioneros con diploma imperial y misioneros sin él: todos eran igualmente perseguidos, y más los que tenían cristiandades numerosas y fervientes, como eran las de la Orden.

En confirmación de esto, refiere el P. Oscot que el año de 24, al decretarse el destierro de los misioneros á Cantón, Yung-chin, para evitar que los que tenían licencia no le arguyeran de que no guardaba los privilegios otorgados por su padre, dispuso que se recogiera el diploma á cuantos lo tenían, y que se quemasen, y que en lo sucesivo nadie tenía permiso para predicar el Evangelio en las provincias. Permitió sí que se quedasen algunos religiosos en Pe-kin, pero sólo por el servicio que le prestaban, ya como encargados de la parte astronómica del calendario, ya como pintores, músicos y matemáticos. Varias veces presentaron los celosísimos PP. de la Compañía memorial al Emperador, para que no persiguiera la Religión y consintiera en sus Estados á los misioneros; pero la contestación de Yung-chin, aunque á veces dulcificada con frases de cariño verdadero ó simulado á los Padres, no pudo ser menos satisfactoria para los amantes de los intereses de Jesucristo. «¡Ah! menos favor á los ministros y más justicia á la Religión que predican», exclamó el célebre P. Parrenin, al salir una vez del palacio, donde el Emperador había hecho especiales muestras de distinción á él y á sus compañeros.

Aquel Emperador, idólatra, más que de Buda y Confucio de sí mismo, aborrecía á los cristianos, y si no tomó las medidas violentas que su vecino el Emperador del Japón en el siglo XVII, y que los césares del imperio romano en los primeros siglos, para acabar con el culto católico, es porque la China no es en general país de grandes energías ni aun para el mal. Todo se hace allí oficinescamente; y así, aun la misma persecución que estamos describiendo, y la más sangrienta del año 46, que otorgó la palma del martirio á nuestros cinco atletas, no pasan de ser empresas de carácter curialesco, en que

se persigue, se veja, se tortura, se destierra, se llega hasta á cortar cabezas, se presenta en fin un cuadro de horrores; pero sin el odio cruel, sin el tesón avasallador é inflexible por parte de los gobernantes y de la masa idólatra del país, que resaltan en otras persecuciones de la Iglesia. Es el chino una especie de epicúreo templado; cobarde con el fuerte, y con el débil cruel é insolente; grande enemigo de la guerra y de todo cuanto tiende á sacarle de su habitual modo de ser, naturalmente pacífico; y así hasta las pasiones de secta allí se adormecen con facilidad, y cuando desfogan, el halagador sonido de la plata ó el ingénito deseo de evitarse desazones, hace que poco á poco remitan y aún lleguen á apagar sus ardores. Fenómeno es este, que se ha podido observar en las persecuciones de que fué objeto la Iglesia de Fogan, donde hasta los mismos gentiles llevaban á mal, como refieren el Beato Alcober y otros misioneros, los atropellos que se cometían contra los cristianos.

2. La aversión de Yung-chin á misioneros y fieles, manifestóse el año 29 y 30 por el envío de comisionados imperiales á todas las provincias del Imperio, con el fin de indagar si todavía existían ministros de la ley de Dios, de castigar á los gobernadores morosos, y disponer la inmediata remisión de aquellos á Cantón. Ya hemos visto que á fines del año 29 uno de esos visitadores, quizás procedente de Cantón, llegó á Chang-cheu obligando al Beato Sanz á salir de sus cristiandades. En Noviembre del año siguiente llególe el turno á Fogan, y la noticia de la venida del imperial delegado llenó de pánico, más si cabe al mandarín de la villa que á los mismos cristianos.

Escoge el Emperador estos delegados visitadores del gran tribunal ó supremo Consejo de su Córte

llamado Tu-cha-yuen. «Dáles su sello, dice el P. Navarrete (1), el cual llevan atado al brazo derecho: son unos rayos del cielo, y muchos hacen su oficio admirablemente: tiemblan los mandarines cuando hay Visitador».

Presentóse, pues, ese gran mandarín ó visitador en Fogan, y quien por primera vez viera el solemne cortejo y grave aparato que le rodeaba, creería asistir á la entrada de los antiguos cónsules romanos, precedidos de lictores con sus fasces, y llevados en lujosas literas por las calles de Roma. Dos timbaleros á pié, con sendas *Cacinetas* ó grandes tambores metálicos, dando de tiempo en tiempo nueve (2) golpes, que se oían de muy lejos, anunciaban á los vecinos de los arrabales de Fogan la llegada del imperial comisionado. A estos seguían otros tres pares de oficiales, colocados á gran trecho unos de otros, y dando con el mismo orden y compás igual número de golpes en iguales instrumentos. Seguía después en dos hileras gran número de alguaciles, ricamente vestidos, llevando en silencio y con gran respeto las insignias é instrumentos de la dignidad del Visitador, como catanas, cuchillos, lanzas, cañas ensangrentadas, manoplas y cadenas. Tras de estos lictores iban seis hombres, separados entre sí á conveniente distancia, y gritando: viene el Visitador! viene el Visitador! á cuya voz el camino se despejaba, y los transeuntes todos se disponían á doblar la rodilla. Por último, precedido de seis ordenanzas llevando vistosos parasoles de seda roja con caídas de hilo finísimo de seda, y llevado por doce hombres en lujoso palanquín de maderas

(1) Trat. 1.º cap. 8.

(2) «El número de golpes varía según la dignidad del mandarín. Los corregidores de villa tienen tres, otros cinco, otros siete. Los virreyes y gobernadores supremos (de este grado son los visitadores) tienen nueve». *Navarrete*. Trat. 2.º cap. 5.

*

preciosas, y en forma de concha, con cortinillas de seda y flecos de oro, aparecía el Visitador con fastuosa majestad y aire más que de príncipe.

Salieron á recibirle á las puertas de Fogan los mandarines y todos los oficiales de la villa; y el estruendo de las salvas, y el ruidoso sonar de las trompetas y chirimías, que desde la torrecilla de la casa de la audiencia á todo el pueblo anunciaban el extraordinario acontecimiento, resonaron en el corazón de los cristianos, como el sonido lúgubre que á exterminio y llanto les condenaba. Fuése desde luego al tribunal, y asentado con gravedad solemne en su trono, ante una gran mesa cubierta de damasco, sobre la cual se veía el sello imperial, y rodeado de su lucido cortejo de ministros y oficiales, todos en pié, dió orden saliera al medio, como lo verificó sin demora, el mandarín de la villa. Pidióle cuenta de cómo había cumplido las órdenes del Emperador, que prohibían la falsa secta de la chusma cristiana, y de los embaucadores y perversos europeos. El alcalde gobernador, lleno de miedo, pero confiado al parecer en la sinceridad de sus descargos, contestóle que él acababa de tomar posesión de su empleo, y no había tenido tiempo de hacer las averiguaciones prescritas; pero que en adelante las haría para cumplir la voluntad del gran *Hijo del cielo*, y extirpar de todo el territorio de su mando la tan perniciosa plaga de los europeos y de sus tontos secuaces, principalmente de los letrados, indignos, dijo, de llevar ese nombre, y de ese conjunto de mujeres bobas, que no quieren casarse, como si fueran moradoras de los *bosques de flores* (1).

(1) Así se llaman en China las casas malas; y así insultaba aquel mandarín y perverso hijo de Confucio el pudor de nuestras castísimas terciarias.

Son muy dados á fieras y grandes arrogancias los chinos cuando se ven fuera del peligro; y así el perverso Chen, aunque sin levantar mucho la voz por respeto al comisionado Imperial, prometió con gran solemnidad que haría y acontecería, y hasta las casas más ocultas en la espesura y entre las breñas del monte llevaría su cólera, para conseguir cayeran en sus manos todos los europeos, las terciarias se casaran, y los cristianos apostatasen. Más prometió que hizo, no por falta de ganas, ni de perversa intención, sino por amor al dulce reposo y á las barras de plata, de que procuró henchir sus arcas siempre hambrientas.

3. Llamó después el Visitador á los letrados gentiles y cristianos del territorio, y para mayor solemnidad del acto, quiso que la audiencia fuera pública y delante de todo el pueblo. Os he congregado á todos, dijo con prosopopeya, sin averiguar quiénes sois, ni cómo os llamais, porque no he mirado en vosotros más que la dignidad del grado, que tanto os honra, y os hace discípulos del santísimo y excelentísimo maestro Kung-fu (una inclinación de cabeza), cuya sabiduría nadie ha igualado ni igualará en el mundo: bien lo sabeis. A vosotros toca enseñar al pueblo, y cuidar de que nadie le engañe y abuse de su sencillez: sois sus padres y sus maestros. ¿Cómo, pues, habeis permitido que en esta tierra vivan extranjeros, que seducen á los incautos, y enseñan una ley distinta de la que enseñaron nuestros antepasados, de la que practicó el santísimo Kung-fu-zu, ley que el Hijo del cielo, nuestro gran Emperador... (al llegar aquí dijo con gran solemnidad: *Vuan Sui*: millares de años viva! *Vuan Sui!* replicaron á coro todos los letrados)... que la ha prohibido como falsa, perniciosa y destructora de nuestras antiguas costumbres? ¿Querrán saber esos pobres extranjeros (bárbaros al estilo griego y romano) más que el sabio sobre todos los sabios Kung-fu-zu (otra solemne inclina-

ción), más que el Hijo del cielo, (otra vez sonaron las frases de *Vuan Sui*, repetidas por los letrados), más que todos los hombres de letras y los ko-laos y grandes doctores y consejeros del Imperio? Es insufrible ese atrevimiento; y debe castigarse con las más severas penas. Morir debe quien no adora al gran ídolo Ching-hoang, tutelar de nuestras ciudades; quien induce á que no se casen las mujeres, destruyendo una de las felicidades del Imperio; quien sigue una religión que es falsa, perniciosa, contraria á nuestras leyes, y perturbadora del sosiego de nuestras familias.

Vuan Sui! Vuan-sui!; así es, así es! dijeron á coro los gentiles. Pero notando aquel fastuoso mandarín que gran parte de los letrados se callaba, dirigióse á los silenciosos, diciendo: Qué! ¿vosotros no respetais las leyes del Imperio? Hallábanse allí unos cuarenta graduados, que profesaban nuestra santa Ley, y entre ellos el convertido Domingo, el anciano Kuo Domingo, Mieu Tomás, Chao Tomás, Ching Tomás Xan-gan, Chao Pablo, y, como capitán esforzado de todos ellos, el celosísimo Ching Domingo Vuen-chie, que tanto sufrió á principios de este año, y fué preso y condenado á la cárcel de Fo-cheu con nuestros Mártires el año de 46. Precisados, pues, á confesar nuestra santa fé, tomó este la palabra y dijo: callados permanecíamos por respeto al Visitador imperial, á quien no queremos disgustar con nuestra respuesta; pero la fé que profesamos, y la interpelación que se nos dirige, me mueve á hablar. No se incomode el alto señor (son muy respetuosos en el hablar á sus mandarines los chinos); pero nosotros somos cristianos. No es la ley del Señor falsa, sino verdadera y santa, que mueve á los hombres á ser buenos, y los premia con la bienaventuranza en la otra vida, así como á los malos, que mueren sin recibir la fé, ó no habiendo practicado sus máximas, los condena

á perdurables tormentos. Sobre el Emperador, sobre Confucio, y sobre todos los hombres de China y de todo el mundo, por sabios y grandes que sean, hay un solo Dios, que ha creado todas las cosas, y nos ha dado á cada uno un alma que tenemos que salvar, y para ese objeto fué tan grande su amor á sus criaturas, que se hizo hombre para redimirnos y enseñarnos la única Religión que nos lleva al cielo. Al Señor del cielo adoramos los cristianos; no á los ídolos porque son piedra, metal ó madera: al Señor del cielo que ha de salvar nuestras almas.—Estás diciendo tonterías, contestó el Visitador: mira lo que dices: ¿no sabes lo que enseñan los libros? si no hay en verdad cielo ni tierra, ¿cómo habrá Señor del cielo? (1) Solo existen el Tai-kie y el Ly (2), principios de que todo en el universo se forma ¿Á qué hablar, pues, del Señor del Cielo? eso es una palabra vana, hecha para engañar á los tontos.—Nuestros libros están muy llenos de ciencia, contestó Domingo; pero el Ly y el Tai-kie, y todo cuanto en el mundo existe, tuvo principio y ha sido creado por Dios, que ha formado este Universo para que los hombres le adoremos y sirvamos en la Religión que él nos ha revelado. El señor Visitador, honorable ko-lao, sabe mucho; yo, su humilde subordinado, sé poco. ¡Reverencias al mandarín y millares de años viva el Emperador!; pero esa es la verdad que con mi corto entendimiento he tenido la dicha de conocer.—Que se calle ese ignorante, y que se enmiende; si no mandaré que le degraden y den azotes.

Hablaron también después, aunque brevemente, algunos otros letrados sobre Confucio, cuya doc-

(1) «Este bárbaro, como era tan soberbio, parece que habitaba en los vientos, como decían los cristianos. Hasta las mujeres celebraban con burlas el dicho del gran mandarín. «Si no hay cielo ni hay tierra ¿cómo va á haber Señor del Cielo?» Relación del P. Oscot.

(2) Navarrete, Trat. 5.

trina, dijeron, aprendían y respetaban, pero que no podían darle un culto, que sólo es debido á Dios y no á los hombres; sobre las terciarias que profesaban continencia diciendo que eran modelo de toda virtud y que no perturbaban los pueblos, antes hacían grandes obras de caridad, recogiendo las niñas arrojadas por sus padres, cuidando enfermos, y absteniéndose de todo fausto y diversión; sobre los progenitores, á los que también honraban los cristianos, todavía más que los gentiles, puesto que les aliviaban después de muertos con sus oraciones, lo que no practicaban los confucianos, insensibles para los grandes intereses del alma; y sobre los misioneros, en fin, cuya vida, ejemplo y predicación tanto bien causaban en aquellos pueblos sumisos y dóciles al Emperador tanto ó más que los gentiles.

4. No todos empero se expresaron con esa misma claridad y energía; lo cual produjo en las delicadas conciencias de nuestros misioneros dudas y perplejidades, y les hizo pensar seriamente en si debían presentarse en público, para dar testimonio de la fé que predicaban. No lo creyó sin embargo necesario (1) el Beato Royo, entonces Vicario Provincial, en vista de que hasta las mujeres y chiquillos, como refiere el P. Oscot, se burlaban del comisionado imperial, y de que aun los mismos infieles admiraban el valor con que se habían sostenido los cristianos. Fué, pues,

(1) Para resolver estas dudas, venciendo las dificultades que se dejan comprender en tiempo de tan activa persecución, consiguieron reunirse los BB. Royo, Serrano y Alcober; y el primero, como Vicario Provincial, dijo «á los Padres que se estuvieran ocultos y quietos, hasta tener aviso del Sr. Sanz, á quien se dió noticia del caso. Dicho Señor, después de conferir con el Rmo. Fr. Magino y otros Señores misioneros de la Propaganda, nos respondió que todos unánimemente fueron de parecer que los cristianos no lo habían hecho del todo mal, y que no era llegado el caso de que por precepto de la confesión de la fé, estuviésemos obligados á manifestarnos». *Carta del Beato Royo*, de 3 de Marzo de 1732.

en realidad un triunfo para la Religión, que obligó al Visitador á levantar su tribunal, alegando, para mejor cubrir su derrota, que tenía prisa de partir á la Corte. Pero antes de dejar á Fogan, circuló órdenes muy apremiantes á todos los mandarines de la prefectura de Fo-ning, disponiendo que, bajo su responsabilidad y con apercibimiento de privación de su empleo, adoptasen medidas enérgicas, para lograr la apostasía de los letrados y de las terciarias doncellas, y la aprensión de todos los europeos.

Y con esto dió por terminada su comisión, saliendo de Fogan con el mismo cortejo y solemnes ceremonias con que fué recibido.

No llevaba mas que un día de camino, cuando recibió aquel orgulloso magnate la triste noticia de la catástrofe ocurrida en Pe-kin dos meses antes. Un horrible terremoto había humillado la grandeza de la Corte imperial, destruyendo innumerables casas, y causando la muerte á más de cien mil personas, entre las que se contaba la familia del Visitador, que murió aplastada bajo los escombros de su propia casa. No nos es dado penetrar los altos juicios de la Providencia; pero, sin nota de atrevidos, bien podemos decir con el autor de nuestra Historia: «Permitió Dios que el que quería extinguir el nombre de la Religión cristiana, viese antes extirpada toda su familia, y el que hizo llorar á tantos inocentes, llorase para siempre sin remedio».

5. El Hien-kuon ó mandarín de la villa, apenas salió el Visitador, empezó con gran calor á ejecutar las órdenes que había recibido. Llamó varias veces á los fieles letrados, pero siempre sin fruto. Los que ante la presencia del delegado imperial tan firmemente habían confesado la fé, no habían de mostrar menos valor ante un modesto mandarín de tercer orden. Las pesquisas, registros de ca-

sas, amenazas, insultos y carteles infamatorios para la ley de Dios, resultaban inútiles; y el pobre Chen veíase en el mayor aprieto del mundo. Tenía que informar al Visitador y al virrey que los letrados habían abandonado la fé, y hallaba en estos la más completa resistencia á sus instancias.—Transigid en algo siquiera, díjoles una vez entre despechado y suplicante: maldecid al europeo, y esto basta: no me neguéis tan pequeña cosa.—No han cometido delito alguno por que deban ser maldecidos, contestaron ellos, que bien sabían la extraordinaria injuria que en China es maldecir á una persona, y comprendieron la astucia y mala intención del mandarín. No merecen que se les maldiga, sino que se les llene de bendiciones, porque son nuestros maestros, y hacen bien á todos, aunque sean gentiles.—Siquiera maldecidles con la boca, aunque en vuestro corazón les bendigáis, replicó el mandarín, tan ducho por lo visto en la escuela de la mentira.—¿Qué maldición queréis que les echemos? dijo entonces el inconstante de Domingo Chu-chen, que ante el nuevo peligro había olvidado sus buenos propósitos.—«Que sean hechos millares de millones de pedazos, tajadas y cuchilladas», respondió con enfática entonación el mandarín, que tanto deseaba se convirtieran en completa realidad aquellas palabras. Así sea! respondió, con los lábios más que con el corazón, el cobarde Chu-chen.—Si lo merecen, añadieron sus compañeros.

Con esto pensó Chen salir del apuro en que le tenían las órdenes del Visitador, y quedó algunos días tranquilo; mas pareciéndole después, como era en verdad, menguado y pobre aquel éxito, resolvió volver al ataque con mas furia, cayendo como un lebrel sobre los cristianos letrados y no letrados, sin olvidar á las vírgenes terciarias, objeto constante del ódio de los mandarines gentiles. Las puertas de las casas

de los principales adictos á nuestra santa Ley eran los lugares que él escogía, para fijar carteles y edictos calumniosos contra la Religión; llamábales con frecuencia á su tribunal, y los atormentaba de mil maneras, para obligarles á firmar un documento menos ambiguo contra la santa fé; registraba hasta los sitios más secretos de sus casas, y excitaba contra ellos pleitos y quejas con ridículos pretextos. Todo eran sustos, sonsacamientos de plata, atropellos y un vivir en continua zozobra y sobresalto; pues de noche, cuando más descansados estaban aquellos neófitos, sorprendíales la visita de los corchetes y soldados, buscando principalmente á los europeos.

Á estos era á los que efectivamente buscaba Chen con la más viva insistencia, yendo al frente de los soldados y alguaciles á cualquier parte donde suponía que se ocultaban. Vestido de traje de color encarnado, que sólo se usa en casos de rigurosa justicia, por lo cual atemoriza mucho á los chinos, recorrió todo el territorio de Fogan, hasta las aldeas y pueblos más retirados aun del monte, donde nunca había puesto el pié mandarín alguno. Lo mismo era recibir la denuncia del lugar en que estaba oculto algún Padre, que, como si se tratara de combatir un ejército de enemigos (ya que con los ladrones y bandoleros no estilan en China tanto rigor), poníase inmediatamente en camino, así lloviese, ó fuese de noche, ó la hora incómoda y molesta; pero quiso Dios con singular y muy palpable providencia que aun estando muchas veces casi tocándola nunca diese con la presa, con tan vivo tesón buscada.

Los denunciadores, al verse tantas veces chasqueados, se volvían locos de ver cómo se escapaban los misioneros; y como el mandarín, al encontrarse sin el europeo, se enfurecía con los que tan inútilmente le habían hecho dejar las comodidades de su casa, re-

sultó que poco á poco las denuncias fueron disminuyendo (1); y el furioso Chen no tuvo otro remedio, para salvar su responsabilidad, que urdir mil engaños y decir al Visitador que los Padres habían huido del territorio, yéndose á Cantón, acosados por la activísima persecución que él les había hecho, congratulándose en su informe de que el país ya estuviese libre de extranjeros, como si dijéramos de la tan temida plaga.

6. Estos seguían, sin embargo, en el territorio de Fogan no siendo una plaga, sino beneficiando aquella

(1) «Sucedió que un infiel, codicioso del premio que veía á los ojos, y por vengarse del fervoroso letrado Ching Tomás Xan-gan, fué á dar secreto aviso al mandarín que tenía en su casa europeos. Vino el mandarín con armas y soldados de noche y con el traidor que les guiaba, y cercan la casa El buen Tomás y su hijo se pudieron escapar. Los soldados no dejaron cosa que no registrasen. El P. Serrano y yo estábamos metidos en la sepultura, en casa de las dos referidas beatas Juliana y Rosa, las cuales sabiéndolo se dieron buena mano; y así no hallando nada se volvieron, llevando preso al acusador y á un hermano del buen Tomás, que lo sentimos mucho; pero luego al otro día le soltaron Amenazó con castigos al acusador, si dentro de ocho días no cogía algún europeo. Padecimos muchas apreturas con esto; pero experimentó luego sobre sí el castigo el traidor acusador. Tenía un hijo tan solamente, que era quien daba con su trabajo de comer á su perezoso y perverso padre y á su madre. El día de la Asunción de Nuestra Señora de aquel mismo año (1731), como á las cuatro de la tarde, delante de la casa de donde yo estaba se ahogó miserablemente en una sementera, á la vista de muchos, sin haber uno que advirtiese el socorrerle ni darle la mano, pudiendo fácilmente ser librado. Su perverso padre fué y le sacó muerto, y su madre gritaba por todo el lugar sin consuelo, diciendo: «El Dios de los cristianos nos ha castigado, porque mi infeliz marido persiguió al maestro de la Ley de Dios, no habiendo recibido de él algún daño: este marido me dañó á mí dejándome sin hijo y sin sustento: sus pecados han quitado la vida á mi hijo, pues Dios se la quitó porque disparatadamente perseguía su padre al maestro europeo y á los cristianos». Y predicó esta mujer más la santa Ley este día que los mismos cristianos en mucho tiempo ¡Sea Dios alabado, que de sus mismos enemigos hace predicadores de su verdad y omnipotencia! Quedó después este hombre muy trocado, y no nos persiguió más, y los infieles de aquel pueblo dejaron también de perseguirnos».

«Otra vez, estando yo en el mismo lugar y la misma casa de las dos

preciosa viña con su predicación y virtudes. A milagro de la poderosísima intervención de María Santísima, sin mucho aquilatar, debióse que ninguno de ellos fuese habido en medio de aquella persecución tan ruda y violenta.

¿En qué pueblos estuvieron? ¿cuál fué el lugar de su refugio? Los sitios más agrestes de las montañas de Fogan, morada de tigres y otras fieras, eran su ordinario asilo; y hoy en un pueblo, mañana en otro, no había rincón de la sierra, ni ensenada del río, ni grupo de cabañas de pescadores y sencillos trabaja-

---

hermanas beatas y sus cuñadas, vino el mandarín vestido de colorado, que es señal terrible para ellos, con muchos ministros de justicia cerca de media noche, y sin saber alguno cosa alguna, se entra en casa de un cristiano con mucha algazara y ruido, estando ya todos acostados. Se levantaron despavoridos entendiendo eran ladrones, y más temieron cuando vieron ser el Gobernador con sus ministros, y así todos huyeron por encima de las tapias, excepto uno que cogieron y las mujeres que no pudieron huir; y fueron tan descompuestos que hasta las camas de las mujeres registraban, y ellas en paños menores acurrucadas por los rincones de la casa gritando, lo cual en China es cosa pocas veces ejecutada. En fin causó esto horror á todos, y viendo que allí no estaba el europeo, fueron á casa del letrado Tomás, y como estaban ya todos durmiendo, á todos causó grande susto: se levantó la buena Francisca esposa de aquel, y con mucho desgarro y libertad reprendió y se quejó del mismo mandarín en su propia casa, y él no le respondió: sólo llamaba al letrado Tomás, el cual por consejo de su mujer salió, y el mandarín le reprendió con cortesía, no usando de su casa como habían usado en la òtra, y le dijo que por qué no quería poner el edicto contra la religión fijado á su puerta principal, y que si tenía europeo. El Tomás callaba, haciéndose asombrado de la novedad, y lamentando que el señor mandarín así dañase á su casa, metiéndoles terror y haciéndoles caer enfermos: y de *facto* de estos trabajos se puso enferma la buena señora Francisca que vomita sangre, pero muy contenta y conforme con la voluntad de Dios, dándole gracias de las fuerzas que le da en la perseverancia de su conocimiento. El mandarín por respeto á la Francisca y á su marido el letrado, se salió de allí, y fué á otra casa, y después que dejó alborotado aquel lugar, se volvió á la villa, pero con las manos vacías. Él pasó por delante de la casa donde yo estaba, y Dios le detuvo en entrarse, porque si entraba á todos cogía descuidados, y fácilmente me hubiera prendido; pero no duerme el Señor que guarda á los desamparados, siendo Él toda nuestra protección». *Relación del P. Oscot.*

dores del campo, que no les viera pasar fugitivos, hambrientos, medio desnudos, disfrazados de mil maneras, siempre perseguidos, pero siempre llenos de la fortaleza y del celo de la salud de las almas, que brilló en sus hermanos los apóstoles del Japón y los mártires de Hungría y de Cumania.

En una ocasión, hallándose escondidos el Beato Serrano y el P. Oscot en una miserable choza, sin fuerzas y enfermos por los largos caminos que habían andado, ven entrar otra vez por sus puertas á la valerosísima y digna de eterno recuerdo Juliana, diciéndoles con lágrimas en los ojos:—Padres, ahora sí que ya ha llegado el momento de que caigais en manos de los infieles: yo me quedo con vosotros á padecer martirio. —Vuélvete, le contestó admirando su fé, el Beato Serrano: vuélvete y huye: no te es lícito exponerte de ese modo á que te cojan los esbirros; que si Dios te tiene destinada para derramar la sangre por su santa Ley, él te buscará. Nosotros aquí quedamos, porque otro refugio nos falta, esperando que se cumpla en nosotros su santísima voluntad.

Esperaron los siervos de Dios; pero Aquel, sin cuya voluntad no se cae la hoja del árbol, dispuso que los perseguidores se detuvieran en un lugar próximo, y así pudieron al día siguiente salir de aquella casita, y escapar de sus manos. «Eran muy necesarios los pastores; y así Dios no quiso privar de ellos á su rebaño», exclama con razón el P. Collantes.

CAPÍTULO 5.º

Desde el destierro de los misioneros de Cantón á Macao hasta la vuelta del Beato Sanz á Fo-kien.

§. 1.º

Sale desterrado á Macao el Beato Sanz.

1. Desde el decreto de 1724 prohibiendo la permanencia en China á todos los predicadores del Evangelio, y desterrándolos á Cantón, esta ciudad era la que entre todas las del Imperio albergaba mayor número de sacerdotes europeos. Franciscanos, agustinos, jesuitas, dominicos, misioneros *ad exteros* y de la Propaganda, de todas las naciones de Europa, sin distinción de clases ni corporaciones, esperaban en Cantón la hora propicia de poder volver á sus queridas misiones; y mientras rogaban al Señor y suspiraban por tan ansiado momento, se dedicaban con gran celo á la conversión de los gentiles en la vastísima provincia de Cantón ó Kuang-tung, solo ella poco menor que toda España. Salían frecuentemente de la ciudad, y contando con la tolerancia ó negligencia de los mandarines, se internaban no sólo en los puntos que antes habían tenido misionero, sino en poblaciones que nunca habían escuchado su salvadora voz; de donde resultó que era grande el número de conversiones, y mucho el fruto que se recogía en las celestiales trojes, con gran rabia del enemigo del género humano. Sabedor Yung-chin, cada vez más aferrado en su encono al cristianismo, de que los misioneros desterrados no cesaban de predicar

el Evangelio, llevólo muy á mal, y avisado de todo por el astuto virrey, no menos enemigo de la Religión, expidió órdenes severas, renovando y confirmando su prohibición de que el cristianismo se predicase en China, y disponiendo que todos los misioneros de Cantón fueran desterrados á Macao, y de allí á los reinos de su naturaleza.

Viendo el virrey que se le mandaba lo que era tan de su gusto é inclinación, tomó todas las medidas para que el decreto se ejecutase con tal reserva y eficacia, que ni un solo misionero pudiera evadirse. Treinta y cinco eran, y todos cayeron en sus manos. El dieciocho de Agosto del 32, estando todos tan tranquilos y descuidados, bajo el seguro de la palabra imperial, y sin que pudieran tener la menor sospecha del atropello que se les preparaba, un alguacil se presenta de parte del virrey, diciendo á cada uno de los prelados de las diferentes corporaciones que se presentase sin demora al tribunal del *chi-fu*, ó gobernador de la ciudad. No era esto cosa nueva ni rara, porque ya otras veces habían sido llamados por distintos motivos: solo chocaba ahora que todos fueran llamados á la vez y con tanta premura. Acudieron no obstante á la hora señalada; y después de recibirlos el mandarín con la sonrisa en los lábios, les intimó la orden que acababa de recibir del Chung-to, leyendósela muy despacio y con gran solemnidad. Era esta que en el término de tres días deberían salir todos para Macao, en uno de los barcos de guerra que el Emperador, para asegurar el cumplimiento de sus mandatos, había dispuesto que se equipasen, y ya estaban listos para zarpar del puerto. El preámbulo de esta orden era un tejido de calumnias contra la Religión y sus ministros, de lo cual protestaron estos enérgicamente; pero el mandarín les respondió con sequedad, que no les había

llamado para discutir, sino para intimarles la orden, y que lo que habían de hacer era cumplirla sin chistar ni suplicar; pues si alguno de ellos rehusaba obedecer, por oculto y escondido que quedase, lo habrían de coger, y sufriría la pena de reo de lesa majestad como rebelde al Emperador.

Soñaba Yung-ching con rebeliones, y así fácilmente se creía ó le hacían creer que la predicación de los misioneros al pueblo era, clara ó encubiertamente, una constante y activa propaganda contra las instituciones del Imperio.

2. La ejecución del decreto de proscripción llevóse á cabo con toda energía, suavizada con grandes miramientos á los misioneros. La gendarmería china, fuertemente recompensada en esta ocasión por el Virrey, desplegó la más activa vigilancia para que ninguno se evadiera, pero sin cometer las ordinarias vejaciones. No se les quiso prender en sus residencias, sino que se ordenó que libremente y con todos los honores se fuesen al *champan* (1), que se les tenía señalado; así como tampoco se les estorbó, antes bien se les prestó auxilio, para que llevaran consigo las imágines y vestiduras sagradas, libros y demás objetos de su uso, y aún se les permitió que les acompañara sus propios catequistas y servidores. Seis champanes de guerra fueron convoyándolos hasta Macao, como si se tratara, por cruel sarcasmo, de honrar á los proscritos, ó por otro más injurioso cálculo, se tomaran precauciones para impedir con aquel aparato de fuerza que se evadiera alguna gavilla de piratas.

Nuestro santo Obispo Fr. Pedro Mártir, que, por haber fallecido el 3 de Enero de aquel año el

(1) *Champan*, embarcación china, por lo común de no muy grandes dimensiones.

Sr. Ventallol, era ya Vicario Apostólico de Fo-kien, y Administrador Apostólico de Kiang-si y Che-kiang, descollaba entre aquella falange de beneméritos pastores, admirando á todos con el esplendor de su ciencia y vida ejemplarísima. Seguíanle de nuestra sagrada Orden los religiosos P. Fr. Eusebio Oscot, poco antes nombrado Vicario de la casa de S. Pio de Cantón, y que después fué Obispo Evariense y Coadjutor del Beato Sanz; el P. Fr. Manuel Tenorio, que acababa de desempeñar dicho oficio, y los PP. Fr. Juan de la Cruz y Fr. Francisco Saenz, refugiados también de Chang-cheu y Chiuén-cheu.

3. Llegaron los desterrados á la ciudad de Camoens el día del Apóstol San Bartolomé. Como los apóstoles, sufrían ellos persecución por Cristo; y como San Bartolomé, dispuestos estaban á dejarse desollar, antes que oscurecer con la más ligera sombra el brillo de su santo ministerio; pues si hasta aquel día eran los proscritos del Evangelio, en Macao habían de ser además sus valerosos adalides, y los magnánimos vindicadores de la dignidad de la fé, con el mayor descoco ultrajada en las calles y plazas de la colonia portuguesa.

Porque lo mismo fué llegar los deportados á esta ciudad, que caer sobre ella una verdadera lluvia de papeles y edictos infamantes y calumniosos, llenos de blasfemias contra Jesucristo, su doctrina, sus sacerdotes y sus adeptos. El Virrey de Cantón no sólo se atrevió á mandar á las autoridades de Macao que en los primeros barcos que llegasen salieran para Europa ó para otros países los misioneros, sino que, como si la ciudad fuera vasalla del celeste imperio la inundó de soldados chinos, que por calles y plazas, hasta delante de los conventos, y en los atrios de las iglesias, esparcían papeles escandalosos, y proferían injurias contra la religión. Llegó á más su desver-

güenza, pues, cual si fuera rey de aquel pedazo de tierra, dispuso que un mandarín, con acompañamiento de alguaciles y ministros, fijase en la puerta principal de la ciudad un cartel, en que, bajo su firma y con el sello de su alto cargo, decía que la Religión cristiana era una impostura, los obispos y sacerdotes unos embaucadores y viciosos, y los cristianos un rebaño de tontos y malvados que, so color de religión, se reunían hombres y mujeres para entregarse impunemente á las más reprobadas acciones.

El B. Sanz y nuestros misioneros, llenos de santa indignación ante aquel público bofetón á la fé, consentido y no vindicado por las autoridades de Macao, que humildes tributarias del celeste imperio, así dejaban humillar la antigua gloria lusitana, resolvieron que á todo trance debía arrancarse aquel pasquín de escándalo para los cristianos y aún para los infieles, que con extrañeza veían el hecho, y apenas si lo creían. El P. Fr. Juan de la Cruz con aprobación y aplauso de todos fué el elegido para arrancar tan ignominioso documento; y enarbolando un Crucifijo, recorrió primero con ese lábaro de gracia las calles de Macao, pregonando la santa fé; y luego, acercándose impávido á las puertas de la ciudad, ante muchedumbre de soldados y de esbirros, arrancó é hizo añicos el infame papel, y volviéndose después muy sereno á los centinelas pasmados de aquel arrojo, díjoles con aire de triunfo: Id y decid al Virrey y á vuestros mandarines, que como yo he arrancado y rasgado este papelote, los maestros de la santa y verdadera ley del Señor del Cielo arrancaremos y rasgaremos, con la gracia de nuestro divino Salvador, cuantos ponga en lo sucesivo. Decidle que uno solo es Dios, y una sola la verdadera religión, la cristiana: los que la profesan y observan su moral se salvarán; los que, después de haberla conocido, la rechacen y no crean en ella, se condenarán. Son pala-

*

bras del Hijo de Dios, que se revistió de nuestra carne para salvarnos y darnos la vida eterna (1).

4. Algunos portugueses, y otros contagiados de igual sentimiento de cobardía, calificaron de temeridad y ligereza esta heróica acción, alegando que podría acarrear mayores males. No advertían que, si de este modo hubiera pensado Cristo nuestro Redentor, no se pusiera látigo en mano á arrojar del templo á sus profanadores; ni San Pablo hubiera dirigido aquel terrible apóstrofe al mago Elymas; ni los primeros mártires y gloriosos confesores de la Iglesia se hubieran movido á salir para dar razón de su fé ante los pretores del Imperio; ni Tertuliano y San Justino hubieran escrito sus brillantes apologías; ni por último dijera el santo Evangelio: El que se avergonzare de confesarme delante de los hombres, yo también me avergonzaré de reconocerle ante mi Padre celestial. Un hijo no debe consentir que se injurie y calumnie á su padre, y ¿el

(1) No han llegado á nuestras manos esos carteles, á que se alude en el texto, y cuyo contenido refieren las cartas que tenemos á la vista: pero sí el edicto que se publicó en Cantón un día antes de salir de allí los misioneros; y otro que con el título de *Secundum Proregis Cantón edictum Missionarios e Macao expellendi*, se guarda en nuestro archivo.

El primero es del tenor siguiente:

«Nosotros, Fong, virrey; Ngou, gobernador; y Tsiau, Intendente general de la policía y de las costumbres, hacemos saber que el pueblo chino él mismo procura ganarse la vida con su trabajo, y que á la vez debe guardar las leyes del Imperio, las observancias de los ritos, la templanza y el pudor.... Pero acontece que los europeos quieren ahora introducir una ley del todo contraria á la nuestra. El Emperador difunto, por un efecto de su bondad, les había concedido establecerse en el Imperio: mas ¿podía él acaso de algún modo prever que fueran tan malos y perversos? Ya hace algunos años que el Tribunal de Ritos, habiendo advertido que seducían á los pueblos con su pésima doctrina, representó á Su Majestad que era necesario arrojarlos de China, y mandarlos inmediatamente á Macao, á fin de que desde allí volviesen á sus reinos. Pero nuestro Emperador con su gran indulgencia se contentó con desterrarlos á esta ciudad de Cantón, permitiéndoles vivir aquí mientras no dieran algún motivo de desagrado Semejante favor exigía de ellos, al menos por gratitud, que se contuvieran dentro de sus deberes: pero no sin gran dolor hemos visto que

cristiano, y más singularmente el sacerdote y el religioso, consentirán sin protesta que se blasfeme de su Dios y de su Religión? Tanto valdría como llamar á los mártires insensatos, y á los confesores de la fé imprudentes y temerarios.

Bravamente, pues, procedió aquel buen religioso P. Fr. Juan de la Cruz; y con su ministerio apostólico cumplieron los Obispos de Nan-kin y el auxiliar de Macao, que, en unión del Beato Sanz y por su iniciativa, escribieron apologías deshaciendo una por una todas las falsedades é injurias que el Virrey propalaba contra la santa fé católica, y demostrando la sinrazón de las acusaciones, que maliciosamente se dirigían contra los misioneros. Estas apologías divulgáronse también en caracteres sínicos, y se hicieron circular por la ciudad y alrededores de Macao, á fin de que, donde había llegado el veneno, llegase también la triaca, y donde públicamente se había ofen-

---

continuaban en sus prácticas ordinarias, sin corregirse en lo más mínimo; y que empleaban su plata para conquistarse al pueblo y atraerlo á su ley. En los días de fiesta, los cristianos, hombres y mujeres, acuden como unos estúpidos á sus reuniones. El mismo pueblo, ya por su rudeza é ignorancia, ya por la esperanza del dinero con el cual se deja prender, no se avergüenza de postrarse en su presencia: hasta las mujeres, también reducidas, se reunen en sus casas, y en estas reuniones ¡cuántos delitos no se cometen! La seducción y la corrupción crecen de día en día: nuestras costumbres se echan por tierra: nuestra moralidad se corrompe, y nuestra natural probidad casi está extinguida. ¿Se podrán tolerar jamás tan graves desórdenes, sin experimentar un gran dolor y á la vez la más justa indignación?»

«No hay duda que conviene castigar severamente á los que entre el pueblo infeliz son culpables de tan gran delito: pero preferimos darles tiempo para que reflexionen y se corrijan. De ahí que nos contentemos por ahora con enviar á Macao á los religiosos europeos, sin hacer ulterior inquisición sobre los referidos delitos. Este es el objeto de la presente declaración, que dirigimos al pueblo y á los soldados».

«Vosotros, por lo tanto, cualesquiera que seáis, que sentís correr por vuestras venas la sangre china, ora los que os aplicáis al estudio de las letras, ora los que cultiváis los campos, ya seáis artesanos ya comerciantes, ¡honrad y respetad á vuestros padres, y ocupaos en vuestro

dido á la santidad de la Religión y de sus ministros, también públicamente se la desagraviase y honrase.

El Virrey recibió esa apología del Beato Sanz y sus ilustres compañeros, y lejos de irritarse como habían temido algunos demasiado prudentes, desistió de seguir persiguiendo á la Religión; no publicó más edictos; y se contentó con escribir al Emperador, que sus órdenes estaban cumplidas, y que los misioneros estaban en Macao, dispuestos á embarcarse para su país en la primera oportunidad. No se embarcaron la mayor parte de ellos; pero al Virrey importaba ya poco esta omisión, por él consentida, cuando había logrado que desapareciese de Cantón hasta el más leve rastro de misionero.

5. Á ilustre mención en estas páginas son acreedores los catequistas y cursores del Beato Sanz y de nuestros religiosos; pues con su firmeza en la confesión de la fé dieron bien á entender que no habían desaprovechado las lecciones de tan excelentes maestros.

Las consideraciones que al principio guardaron

---

trabajo! ¿No podeis vosotros, padres de familia, hallar en el trabajo los medios de sustentar á vuestros hijos? Por qué, pues, caéis en la bajeza de recurrir á los europeos? Y vosotras, mujeres que habeis sido educadas en el secreto de vuestras casas, ¿no habeis quizás aprendido á conservar vuestro pudor y el recato que es el ornamento de vuestro sexo? ¿Cómo os habeis dejado dominar de los artificios de unos despreciables y viles extranjeros?»

«Es necesario que desde este momento todos os arrepintáis de vuestras pasadas culpas, y que volváis á la observancia de los deberes anejos á vuestro estado; que los padres instruyan á sus hijos y los maridos á sus mujeres; y que renunciando á los mencionados desórdenes emprendáis de nuevo el camino de la virtud. Si os enmendáis, mereceréis que os consideremos como dignos vasallos de tan glorioso imperio; y olvidaremos todo lo pasado».

«No seáis todavía tan obstinados, que queráis permanecer más tiempo en estado de tanta ceguedad. Ya que vivís entre hombres, vivid puros como tales, y no como bestias, con ignominia y deshonra de vuestros antepasados y de vuestros descendientes».

los mandarines chinos á esos catequistas y fámulos, acabaron con el arribo á la colonia portuguesa. Los sacaron de Macao violentamente, y conducidos de nuevo á Cantón, trataron de arrastrarlos á la apostasía. Pero ellos firmes y constantes soportaron la horrible tortura de los tobillos; recibieron cruelísimos azotes y bofetadas que les sacaron mucha sangre; y no pudiendo vencer su constancia, condenados á varios meses de canga los mandaron á la cárcel, no sin que antes les despojaran los satélites hasta de la ropa que cubría sus carnes.

Fueron estos héroes, además de otros cuyos nombres no constan, el ya otras veces citado piadosísimo Mieu Raymundo, cursor de los misioneros de Fogan; Paulo, discípulo predilecto del difunto Obispo Caristense; y Antonio, catequista muy adicto del P. Sierra.

«Nos os exhortamos á eso, y esperamos que así sea. Este es el fin del presente edicto.»

***

El segundo edicto de que se habla arriba, y se publicó en Macao á primeros de Noviembre del año 1732, es el siguiente:

«Ya es sabido que, habiéndose extralimitado los *ngantony* (*) y los demás europeos bárbaros, cuando vivían en la principal ciudad de Cantón, y habiendo seducido á la plebe abriendo templos y enseñando la falsa Religión, por medio del edicto publicado ha poco hemos declarado y comunicado al mandarín comisionado de los crímenes, que los obligase á trasportar todas sus cosas é irse á Macao, para quedarse allí; todo lo cual consta en el proceso. Pero, hallando que estos embaucadores, que con su perversa Religión seducen y engañan á la plebe, si se les permite como antes morar en la Provincia..., de cualquier modo que sea serán perjudiciales; Nos, el Prefecto general de la Administración, el Pre-

---

(*) Ignoramos el sentido de este vocablo que quizás esté mal escrito en el original; pero es fundada la suposición de que signifique *extranjeros*.

§. 2.º

Tormentos usados en China.

1. Ya que tantas veces hemos hablado y hablaremos de los tormentos que sufrieron los cristianos de China, no será fuera de propósito, (aunque el lector ya se habrá formado alguna idea de ellos) describir las diferentes clases de castigos que se usan en el celeste imperio. Los principales y que más hacen á nuestro objeto, son cinco: el de los azotes, bofetadas, tobillos, dedos y canga.

El tormento de los azotes danlo con unas cañas-bambús, partidas, gruesas, más ó menos pesadas en proporción á la dignidad del juez, y emplomadas á trechos para que el golpe sea más cruel. «Cogen al

---

sidente del Crímen y los demás, hemos convenido en que, pasado el otoño, se les obligue á embarcarse en navíos de los bárbaros para volverse á sus reinos. La cual determinación hemos presentado al Emperador en común suplicatorio, de quien hemos recibido edicto, accediendo á nuestra demanda: todo lo cual está en el proceso: conviene, pues, que sin demora y absolutamente sea ejecutado. Con la presente *tabla* (orden) mandámoste á tí, comisionado de los crímenes, que á tu vez mandes por tí mismo, inmediatamente y de un modo absoluto, al Vice-gobernador de la ciudad de Giang-Chany que este amoneste á los europeos superiores comisionados para los negocios en Macao, que obedezcan la presente tabla, y se conformen con ella; que al momento de encontrar naves europeas próximas á partir; inmediatamente, en seguida examinen á los *ngantony* y á los demás que forzados y juntos fueron confinados á Macao y permanecen allí; sin falta cuiden de inscribir en un catálogo sus nombres y apellidos: y les obliguen á cada uno á embarcarse en las naves y volverse á sus reinos; y darnos á todos parte del día y tiempo en que hubiesen las naves zarpado. Examinad é inquirid, y si algunos de ellos se resistieran y contraviniesen, inmediatamente dad cuenta de ello, según fuere la verdad, para que, apoyados en vuestra denuncia lo relatemos al Emperador, los prendamos, los juzguemos y castiguemos. Guardaos de lisonjearles ó ser flojos con ellos; pues de lo contrario os sucederá algo que os sea molesto».

reo, lo ponen boca abajo sobre las piedras, le echan los calzones á los piés, donde se colocan dos verdugos y otros dos también á la cabeza, para tenerle por ambos extremos bien sujeto», y en esta actitud descargan con furia las cañas sobre los muslos del castigado; siendo tan grande el daño de esta cruel tortura, que afirma el P. Navarrete que, si se proponen matar á uno, con cuatro ó cinco golpes lo consiguen. El número de estos fíjalos el mandarín, dejando caer al suelo uno ó más «palillos de los que lleva en un canuto charanado, que está siempre sobre la mesa del Tribunal»: cada palillo representa cinco azotes, que es el menor número que se aplica. Los mandarines á nadie pueden quitar la vida, sin que el Emperador apruebe la sentencia; pero cuando quieren que algún reo muera, les basta ordenar sufra el castigo de azotes: del tribunal sale entonces para la sepultura.

Si el castigado tiene plata, suele componerse con los verdugos, y entonces asientan la caña de modo que haga mucho ruido y hiera poco, y en ese caso para disimular prorrumpe el castigado en gritos y alaridos (1).

(1) «Con ser castigo tan terrible, hay hombres que se alquilan para llevar los azotes por otros. De suerte, que hay en algunas partes gente, que tiene en su casa doce y más hombres de estos que se alquilan. Los que tienen pleito, y temen llevarán castigo de azotes, acuden al cabeza de aquella cofradía, proponen su peligro, y piden uno que vaya con él, obligándose á pagar cinco ó seis reales por cada azote. Asentado el concierto, señala uno de sus súbditos, acompáñale á la audiencia, tiene hablado á los verdugos, y mandando el mandarín le azoten, se entremete el otro, y lleva los azotes por su dinero. Hacerse esto, sin que el mandarín lo conozca, es fácil; lo uno por los muchos verdugos que allí concurren; lo segundo, y principal, por estar muy apartado del mandarín, el cual, arrojados los palillos, se pone en aquel ínterin á tratar de otros negocios con sus oficiales, y bebe también cha, y chupa tabaco. Ya que le azotaron, cuida mucho de él el cabeza, le cura, y regala hasta sanar. A los azotados ordinariamente les llevan á la cárcel; en ella hay quien cuide de curarles, y les curan muy bien, pero páganlo». *Navarrete*, Trat. 2, cap. 5.

Hay casos en que, por sentencia judicial, los azotes han de caer sobre las espaldas del culpable precisamente en la vía pública. En este caso, cuatro personas son las que forman el trágico cortejo: 1.º Un esbirro con un batintín. 2.º Otro con la sentencia del delincuente sobre los hombros, manifestando al público el por qué de los azotes, y cuántos han de darse. 3.º El reo, maniatado y vestido á gusto suyo, y por lo mismo con mucha decencia: en la cabeza lleva dos banderitas prendidas al pelo de la coleta, que lleva no tirada hacia atrás, como es costumbre, sino enroscada á manera de cerquillo. 4.º El verdugo ó lictor armado de una gruesa y larga correa. Este lictor va detrás del reo; y cuando el del batintín da un golpe, descarga un azote sobre las espaldas del reo; de modo que tantos son los azotes como los golpes de batintín, el cual cesa de sonar cuando el número de azotes se ha cumplido. Este castigo es muy frecuente, y se aplica por lo regular á ladronzuelos y rateros.

2. El tormento de los tobillos es todavía más cruel, y se aplica estando el reo de rodillas. Para darlo, se valen de una especie de tenazas de hierro, de madera, ó caña bambú, con dos ranuras en la parte inferior, y en esas ranuras donde encajan los tobillos, suelen para mayor sevicia meter piedrecitas y pedazos de teja. Encajados de ese modo los tobillos, aprietan por arriba con cuerdas ó con una especie de torno, ó golpean con un mazo de hierro ó de madera: á cada golpe ó esfuerzo aprieta más el instrumento, y así al poco rato se desencajan los huesos, y los piés quedan hechos una tortilla, «como veces lo ví estando en la cárcel: cierto que quebrantaba el corazón», escribe el ya citado P. Navarrete.

3. El modo de abofetear corre parejas con los dos anteriores en lo cruel y despiadado. Úsase para

esto un instrumento en forma de suela de zapato de piel de búfalo endurecida, con tres, cuatro ó cinco dobleces, de un pié de largo y dos ó tres pulgadas de ancho. Está el paciente con ambas rodillas en tierra, teniendo detrás de sí á un verdugo, que tomándole de la coleta, le obliga á colocar la mejilla sobre su muslo; y en esta posición, otro alguacil descarga sobre la cara del desgraciado preso cuantas bofetadas dispone el mandarín. Son muchos los que salen de este tormento sordos para toda la vida; y es raro el que no arroja sangre por boca y narices, y escapa con ellas sanas y enteras. El Beato Obispo de Mauricastro perdió un oído al recibir en Fo-cheu tan horrible tormento, del que muchos, si no pueden redimirse con plata, salen ó muertos ó estropeados para siempre.

En el castigo de las bofetadas, cuando se aplica por sentencia judicial, va muchas veces comprendido el de las palizas en la parte posterior del reo. Para recibir los golpes, el preso se pone de bruces, la cara pegada con el suelo, y la parte posterior desnuda, sin la más leve ropa. El lictor armado con un bejuco, ó con una caña larga de cinco piés, y ancha de dos pulgadas, sacude al desgraciado hasta cuarenta golpes, que son los permitidos por la ley china. Un solo golpe bien dado con semejante garrote basta, como muchas veces se ha visto, para quitar la vida á cualquier infeliz que tenga la desgracia de sufrirlo. Por eso la ley se muestra benigna con los presos. Pero cuando los lictores usan el bambú pequeño, que sólo tiene tres piés de largo con una sola pulgada de ancho, entonces los palos pueden ser indefinidos, según disponga y quiera el magistrado.

4. La canga (en chino *Tcha)* es otro de los instrumentos de tortura y castigo, muy usado por los

*

filantrópicos chinos, y generalizado en los países de la Indo-china y del Japón. Como los anteriores, está autorizado por la ley, y se aplica de dos maneras: una cuando se utiliza como tortura para sacar una confesión; y otra cuando se emplea como castigo de un delito ya juzgado. La canga es una especie de cepo, bastante grande y pesado, que se ajusta al cuello y carga sobre los hombros, y está formado de dos anchos maderos unidos por bisagras, de modo que juntos dan la figura de un tablón cuadrilongo con un agujero circular en medio. Varían mucho en el peso y en la figura, según los delitos y los jueces. La que llevan en sus procesiones algunos fanáticos suele ser pequeñita; pero la que sirve para tormento de los presos tiene de tres á cuatro piés por el lado más largo. Las hay también para las muñecas y hacen entonces el oficio de esposas.

Al infeliz que ha de sufrir este castigo primero le hacen arrodillarse; luego, separando un poco los maderos que forman la canga, se la introducen por la cabeza tan de golpe y oprimiendo tanto el cuello, que el pobre preso medio extrangulado, no pudiendo soportarla en los hombros, cae á tierra, donde descansando la canga por uno de sus lados, y guardando el preso cierto equilibrio, encuentra algún consuelo en su tortura. Su peso varía como hemos dicho, según los tribunales: habiéndolas tan pesadas que el hombre más robusto no puede con ellas. Además impide al preso que pueda llevar su mano á la boca; de modo que con la canga le es imposible comer; y si sus amigos ó parientes no acuden en su socorro, infaliblemente se muere de hambre. Este instrumento, por la parte posterior al sitio en que están las bisagras, tiene su candado cuya llave está en poder del mandarín, el cual manda escribir sobre el tablón el crímen del culpable, y el tiempo que tiene que llevar aquel

horrible cepo. Por lo regular el condenado á ese tormento sale del tribunal con la canga á cuestas y debe colocarse precisamente en el sitio donde cometió su delito, yendo allí todos los días, hasta que no concluya su condena, que se prolonga uno, dos, y hasta tres meses. Para esto el verdugo le retira por la tarde, y lo vuelve al mismo sitio al día siguiente por la mañana; si antes no se da el caso, no infrecuente, de que el infeliz castigado muera por la noche en la prisión.

5. Entre los modos legales de tortura para conseguir del acusado una confesión dada, otro es el de los dedos: tormento angustioso y dolorosísimo, que pone en peligro la vida del paciente, si la crueldad de los esbirros lo prolongan por mucho tiempo.

Consiste en una cosa al parecer sencilla, pero terrible, y se empieza á aplicar desde el instante que la persona llamada á juicio persiste en negar lo que desean que confiese. Para lo cual se le meten entre los dedos cinco palitos de bambú, ó menos, según sean los dedos que hayan de ser torturados. Los palitos tienen de largo unas seis pulgadas y una de ancho, y en sus puntas un agujero por donde pasa un cordelito, destinado á apretarlos mucho ó poco, conforme á la importancia de la confesión que se busca. Levántase el criminal verdadero ó presunto, que hasta entonces ha permanecido de rodillas, y puesto en pié con los brazos en cruz, se le ata á un poste con su propia coleta: dos verdugos se sitúan á sus lados; le colocan los dedos entre cada dos cañitas, y tirando de los cordeles, quedan fuertemente comprimidos. Cuanto más se alarga la negativa del preso, más aprietan los esbirros, que, por lo común no dejan de apretar más y más, hasta que imposibilitado aquel de prolongar su resistencia, confiesa cuanto quieren los mandarines.

Este tormento aplicado á las mujeres es incomparablemente más angustioso, que cuando se aplica á los hombres. Las pobres mujeres de rodillas, al escuchar la orden de tan horrible castigo, échanse á llorar y á gemir de modo tan lastimero, que quebrantaría las piedras. Extendidas sus manos en forma de cruz, aunque no siempre se guarda este pormenor, y bien ajustados los dedos entre las cañitas, no les queda otro recurso en lo humano, sino rendirse como seres sin voluntad al capricho de los jueces; y aun cuando antes se hayan podido sostener en el tormento de los azotes, en este de los dedos les es sumamente difícil, por no decir imposible. De modo que, la que se mantiene firme ante los tribunales después de haberlo sufrido, bien merecido tiene el nombre de heroina.

§. 3.°

Trabajos del Beato Sanz en Macao y sus cuidados pastorales: son presos por el Evangelio, y glorifican al Señor dos religiosos de la Orden y algunos cristianos.

1. Como el glorioso San Atanasio desde su destierro de la Tebaida, el bienaventurado Obispo de Mauricastro, separado violentamente de su amada Iglesia de Fo-kien, daba gloria á Jesucristo entre las amarguras de su destierro, teniendo siempre á la vista sus deberes de religioso, de misionero y de obispo. Bien hubo necesidad de ejercerlos; porque, aunque albergado en una ciudad católica, eran tan tristes las circunstancias en que se hallaba Macao, en lo material afligida por la mayor penuria, y en lo moral escandalizada por grandes desórdenes en el pueblo y en los eclesiásticos por rencillas y olvido de su

sagrado ministerio, que los buenos ejemplos del modesto religioso, las predicaciones del misionero y la gravedad y firmeza del prelado eran harto necesarias á aquella ciudad infeliz, aunque hinchada y soberbia en su misma desventura.

Vivía el Beato Sanz en una modesta celda del convento de Dominicos; pero este se hallaba entonces reducido á la mayor miseria. No llegaban á seis los religiosos que en él vivían, y tan faltos de todo, y lo que es más tan indisciplinados, que aquella casa, ya ni sombra de su antiguo esplendor, ni aun de agua abastecía al Beato Sanz y á sus compañeros. De Filipinas, por las contingencias de la navegación, diferentes años estuvieron sin recibir socorro alguno; conque apelaron á la caridad siempre pronta de los misioneros franceses *ad Exteros*, y del Rmo. P. Miralta, Procurador de la Propaganda, para remediarse en sus necesidades perentorias. De la ciudad les era imposible esperar socorro alguno; porque el juego, la blasfemia, la sensualidad y la escasez de negocios mercantiles la tenían tan arruinada, que el dinero escaseaba tanto como abundaban la codicia de poseerlo y la negligencia en buscarlo por justos medios.

«Muchos son, P. Provincial, los trabajos que padecemos; pero espero en Dios nos dará su consolación, como siempre hace. El socorro no vino, porque ni el barco que de Macao fué á Manila volvió, ni otro alguno parece. Esta pobre ciudad está perdida; y así no hay que esperar de aquí cosa alguna de alivio». Así escribía á mediados del año 34 el gran misionero P. Oscot; y excusado es traer más citas de cartas de aquel tiempo, que manifiesten la triste verdad de las anteriores afirmaciones. Miseria y estrechez en todo soportó el Beato Sanz durante su estancia de seis años en Macao; pero con tal jovialidad y dulzura,

que lejos de exhibir sus apuros y ponderarlos, procuraba encubrirlos y disimularlos, como temeroso de que se perdiera con las miradas de los hombres el mérito de lo que él padecía sólo por Jesucristo.

Mas si podía ocultar sus ayunos y mortificaciones, no acontecía lo mismo con sus trabajos apostólicos. Toda la ciudad, allí donde el clero era tan tibio y flojo, viéndole admiraba á aquel venerable obispo, levantarse todas las noches á maitines, dedicar dos horas enteras cada día á la oración mental, estar siempre dispuesto á confesar y predicar; y, ora visitando las cárceles, ora los hospitales, bien ayudando con las lecciones de su prudencia á sus compañeros de ostracismo, bien escribiendo(1) á sus amados hijos de Fo-kien, no perder un sólo instante de tiempo edificando á todos con sus virtudes. Ese es un religioso! ese es un obispo! se vieron precisados á exclamar más de una vez los mercaderes de Macao, ganado su corazón por la dulzura y caridad del bienaventurado siervo de Dios.

2. Entre las muchas molestias que sufrió, merece especial mención una, que revela la jactanciosa extensión que los portugueses querían dar al real patronato, que tantos disturbios causó en las Misiones del Oriente, perjudicando en gran manera (largo asunto de referir) á las predicaciones del santo Evangelio.

Estaba el Beato Sanz pasando los apuros, y dando los buenos ejemplos, que muy por alto se acaban de referir, suspirando como los israelitas por el momento de volver á los amadísimos campos de la para él Jerusalén querida, su Misión de Fo-kien, cuando se recibe un decreto del Virrey de Goa, man-

(1) Segun parece, durante su destierro en Macao, escribió el santo Mártir el Catecismo que en *caracteres sínicos* dispuso para la más completa instrucción de los fieles de Fo-kien, y fué aprobado por la S. C. del Índice, antes de proceder á su Beatificación.

dando, bajo apercibimiento de ser lanzados inmediatamente á Europa ó á Filipinas, que todos los misioneros de cualquier nación ó instituto que fuesen, hicieran ante las autoridades de Macao el juramento de obedecer al Rey de Portugal, y de acatar y hacer cumplir en todas sus partes sus derechos de real patronato sobre todas las Iglesias de la India. Bajo este nombre querian comprender los portugueses no sólo la India propiamente dicha, y los dominios portugueses ultramarinos, sino los reinos de Malaca, Tunquin, Cochinchina, Japón, Corea, Manchuria y todo el Imperio de la China.

Pretensión que hoy nos causa risa, y entonces, y sobre todo en épocas anteriores, fué causa de lágrimas y de terribles discordias.

Tan peregrino y sorprendente decreto intimóse por las autoridades portuguesas al Beato Sanz, y, como el amor á la patria y el homenaje al príncipe es tan gran virtud, que después del honor debido á Dios, es la primera para el cristiano, el noble pecho del Obispo de Mauricastro rebelóse contra tan extraña exigencia; y con gran valor, hermoseado por la dulzura y sensillez, tan propias de un varon apostólico, no pudo menos de exclamar: Los misioneros de mi Orden y yo tenemos hecho juramento de fidelidad al Rey Católico, cuyos súbditos y fieles vasallos somos, y no le haremos á otro rey ó príncipe alguno sobre la tierra. Unos pobres desterrados por predicar la ley de Dios, perseguidos por los infieles en odio á la fé católica, ¿no podrán hallar asilo en una ciudad de la insigne nación portuguesa, sin hacer el terrible sacrificio de renunciar á su patria? Es imposible que eso quiera y pretenda el Rey de Portugal; é injuria grave se le infiere con sólo pensarlo, cuando ni aun entre las naciones bárbaras se pretendería. De tránsito estamos en Macao: peregrinos y desterrados somos aquí:

piensen Sus Mercedes, continuó diciendo al Gobernador portugués, si, prescindiendo ahora de la cuestión de derecho, es decoroso que tal pretensión se tenga con los predicadores del santo Evangelio, cualquiera que sea su nacionalidad y procedencia.

Estas razones, y más que estas razones, con ser tan sólidas y decisivas, la intervención de los Prelados portugueses, representando el desdoro que de ahí se seguiría á su nación, y que su rey, como tan católico, no podía permitir tamaña arbitrariedad, consiguieron del Gobernador que acudiera á Goa, suplicando al Virrey de su decreto. Así hizo Dios que no prosperase esta nueva traza, con que el demonio quería alejar más de China á los destructores de su opresor y tiránico dominio entre gentiles.

3. Mientras en Macao se decidían estas cuestiones, que hoy tendríamos por fútiles y vanas, en el distrito de Chang-cheu eran presos por la fé dos religiosos de la Orden: el P. Fr. Francisco Saenz, que á principios del año 33 había logrado ocultamente penetrar en los pueblos de Heu-puen y Xe-ma, y el intrépido P. Fr. Juan de la Cruz, que, obligado por pertinaz dolencia á pasar á Manila, había logrado volver restablecido á la Misión, y por el puerto de Emuy penetrar con gran sigilo en Chang-cheu, á fines de Agosto del mismo año. Con gran consuelo del Obispo de Mauricastro, que de ese modo socorría á sus antiguos cristianos de Chang-cheu, trabajaban los dos venerables misioneros; y era tal el fruto con que Dios bendecía sus tareas, que «la cristiandad se aumentaba mucho, y eran grandes las maravillas que Dios obraba en cristianos y gentiles, para gloria de su santo nombre».

Pero el Emperador había dado nuevas órdenes de que se registraran los pueblos de la costa, y se vigilaran con mayor cuidado los puertos, con el fin de evitar la entrada de los misioneros. Los mandarines

redoblaron su vigilancia, y con la ayuda de un infame apóstata, que había sido la causa principal de que el Beato Sanz saliera de Chang-cheu el año 29, y que había empeñado su palabra ante los mandarines, de impedir á todo trance la vuelta de los misioneros, lograron por fin dar caza á los referidos PP. Saenz y Cruz, y el 28 de Octubre, cuando menos lo esperaban, fueron sorprendidos, el uno por la mañana y el otro por la tarde del mismo día, en el pueblo de Au-poa (Heu-puen), y conducidos presos con cadenas y gran acompañamiento de soldados á Chang-cheu. Iba con ellos, preso también por la fé, el letrado Ngien Antonio, que en esta ocasión fué desposeido de su grado, y glorificó grandemente á Jesucristo. La prisión y tormento de los misioneros, y de este fervorosísimo cristiano y de otros muchos, y cuán valientemente confesaron la fé, descríbelo el P. Collantes en los siguientes párrafos, que (á pesar de su estilo cortado y un tanto molesto) están llenos de devoción y religioso entusiasmo.

«A los veinte y tres días de navegación desembarcó el Padre (Cruz), y el capitán del barco poseido de la avaricia le sacó más plata, y no quiso entregar las provisiones que iban para los misioneros. No se detuvo el Padre, y en una embarcacioncilla se partió de Emuy para Au-poa, pueblo donde estaba el P. Fr. Francisco Saenz, y aquella misma noche se abrazaron con mucho júbilo de sus almas. Esto fué á primeros de Setiembre».

«El codicioso capitán, que pensó hacerse rico con los cajones que detuvo, luego que los abrió, y no halló la mucha plata que esperaba, pues todo se reducía á chocolate, cacao, vino de misas, rosarios y otras cosas de religión, que los estipendios los había llevado consigo el Padre, se echó á llorar como una criatura, y quiso engañar á los cristianos con

*

sus fingidas lágrimas, que al cabo le costaron caro. Fué el Pablo de Au-poa, y hablando con un Francisco, famoso apóstata, trazaron el modo de sacar más plata, amenazando descubrir el hurto delatando al mandarín los misioneros que allí estaban. En efecto, consiguieron treinta pesos de los pobres cristianos, con que contribuyeron á fin de contener aquella furia. Pero el rumor llegó á noticia del mandarín de Emuy; y á mediados de Octubre prendió al capitán que había introducido el contrabando; y el día veinte y seis despachó al pié de trescientos soldados, y los regaló con cuatro reales á cada uno, para que hicieran bien la diligencia. También esperaba enriquecerse el mandarín, y por eso anduvo tan franco y liberal. Llegaron de noche, y luego prendieron á nuestro famoso Antonio, casero de los Padres, al que llevaron á Chang-cheu con otros trece cristianos arrestados, sin haber podido descubrir á ninguno de los Padres. No es decible la angustia que poseía su corazón, al ver padecer á sus amados hijos, y considerarse en la precisión de ocultarse cuanto pudiesen, por no ser cogidos de los soldados. Lo hicieron bellamente; y los soldados iban y venían, y estaban ya desesperados, hasta que por fin prendieron á los dos. Echáronse sobre ellos como unos lobos carniceros, los encadenaron al instante y les dieron tales tirones, tales bofetadas, y tan malos tratamientos, que creyeron morir entre sus manos. Entregados al mandarín, les dió muchas audiencias, todas dirigidas á descubrir los cajones de plata, que el capitán decía haber traido el Padre, y puesto en casa del Antonio. A este esforzado caudillo de la Milicia de Jesucristo le dieron cinco veces el cruelísimo tormento de los tobillos, y le azotaron y maltrataron cuanto pudieron, lo que era sensibilísimo á los misioneros, y más hubieran querido haberlo padecido ellos, pues se ha-

llaban hambientos de padecer por Jesucristo. Y así, una vez que el mandarín insinuó al Padre Cruz le daría el tormento de los tobillos, más pronto estuvo en retirar él la orden, que el Padre en dirigirse al lugar preparado».

«En las cárceles no es explicable lo que tuvieron que sufrir nuestros ilustres confesores. Amarrados á una cadena como perros, no parecían sino verdaderos canes del Señor. Ahora sí que sois Dominicanos, ¡oh amantísimos Padres y hermanos míos! Un alguacil dormía junto á ellos, teniendo asida la una extremidad de la cadena. No había más cama que el duro suelo, lleno de humedades, mosquitos y otra multitud de insectos. La comida era tarde, mala, y tan escasa cuanto bastaba para no morir. Las burlas pesadísimas: Lo que penetró sus piadosos corazones fué que, teniendo los gentiles un crucifijo en sus manos sacrílegas, blasfemaban de nuestra Ley, llamándola de puercos. Su desnudez la atribuían á nuestra indignidad: y es así, que por cubrir nuestras vergüenzas, se desnudó nuestro dulcísimo Redentor. Tomaron de aquí ocasión para predicar las glorias de la Cruz. Jamás se habló en Chang-cheu con más publicidad, ni con mayor fruto, creyendo en el Crucificado cuantos eran predestinados. Los mismos gentiles contenían á los demás, y explicaban en qué consistía el punto de la dificultad. Vino depuesto el mandarín, y puso en libertad á los cristianos de Aupoa, menos á los Padres y á Antonio. Y aun los Padres quedaron sin cadenas. La mucha avaricia que le probaron en Fo-cheu, fué la causa de su trabajo.»

«No fué por eso mejor el sucesor. Repitió audiencias á los presos, para ver dónde paraban los cajones decantados, y viendo que no había ya que hacer, determinó remitirlos al Chung-tó ó Virrey, que reside en la metrópoli de Fo-cheu. Ya habían dado el hábito

tercero á nuestro insigne Antonio. Día de San Andrés Apóstol se pusieron en camino, entre multitud de soldados y gentiles. Salían los cristianos al encuentro, y recibían la bendición. Lloraban amargamente por verse privados de sus amantísimos pastores. Allí era de ver á nuestro insigne Antonio. Se le presentaron su mujer é hijos vestidos de blanco, que es el luto de los chinos, y acompañados de fieles, lloraban su tristísima viudez. Antonio olvidado de la carne y sangre, y trasportado en Jesucristo, les dijo de esta suerte: no tenéis que llorar ni sentir mi ausencia, mis trabajos y mi muerte, si me la dieren, porque yo he renunciado de vosotros por Jesucristo: mi casa, familia y patria están en el cielo. A esta suspiro, á esta deseo, y por esta se abrasa mi corazón: quedaos con Dios; seguid la virtud, vivid como cristianos y haced tales obras, que nos veamos allá arriba. Todo lo del mundo es vanidad, es locura, pasa como una sombra».

«Los Padres estaban confundidos al ver tal exceso del amor de Dios en un neófito, tal fervor, de modo que nueve veces se reconcilió en el camino, y una en pública audiencia estando todavía en Chang-cheu, cosa nunca vista hasta entonces. Asombrados estaban nuestros misioneros con tan superior fé, y sobresalientes dones del Espíritu Santo, con que Dios enriqueció á aquella alma. Les dejaba muy atrás cuando se hablaba del martirio, cuando se trataba de la pureza de la fé, cuando se tocaba la honra del Evangelio, de Dios y de sus ministros, cuando conferenciaban sobre la eterna bienaventuranza, que era el premio de sus cadenas, y sobre el desprecio de los bienes temporales, que gustosísimo abandonaba por amor de su Señor. Bien se conocía que hablaba por su boca la abundancia de su corazón, y el lleno de su caridad en que ardía, pareciéndole nada los tormentos, cárceles, caminos, bo-

fetadas, azotes, perdimiento de bienes, y de su amada familia, en tan superior grado, que no sentía nada de la grandeza de aquel dolor, que debía ser intensísimo, al repetirse el tormento de los tobillos. Juzgo que sólo aquel éxtasis, aquel embelesamiento, aquel dulcísimo arrobo, en que estaba siempre su benditísima alma con la presencia de su celestial Esposo, pudo hacerle insensible á los tormentos. No parecía nuestro Antonio, sino uno de aquellos primitivos héroes de la Iglesia».

«A los once días llegaron á Fo-cheu con mucha variación en los sucesos, tratándoles bien algunos mandarines, y otros por el contrario sin ninguna conmiseración. Día diez de Diciembre fué la audiencia del Virrey, que duró desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, molestándoles con la plata que habían traido, para atraer á los chinos á la fé, y usando del ardid de que no eran otros sus intentos, que saber dónde estaba, para hacerles su restitución. Y no adelantando cosa particular, dieron parte de todo al Emperador. Sin embargo, continuaron las audiencias de varios mandarines. Y en una de estas vieron á Domingo preso con su mujer llamada Margarita, cristianos fervorosos de la Misión. Se repitieron los tormentos, que sufriendo los invictos soldados de Jesucristo con la mayor constancia, se convencieron que había llegado el fin de la causa, y se pasó á dar sentencia. Es de advertir, que las provincias de Cantón, Fo-cheu y Nankin son muy interesadas en el comercio de Manila, que las hace las más poderosas entre las quince del Imperio. Sus fuertes marchantes no cesaron de representar á los Virreyes, y estos al Emperador, el perjuicio que se seguiría á la nación, si irritados los Manilenses con los malos tratamientos que se daban á sus paisanos, retiraban con el enojo sus caudales: que en virtud de esto no podrían viajar más

á Filipinas, atrasándose notablemente los intereses del Imperio. Ignorantes de nuestra evangélica conducta discurrían de esta suerte. No saben que la sangre de los mártires es la semilla de los cristianos. No quieren persuadirse que vuelan las águilas á donde están los cuerpos muertos. Piensan que nos injurian, cuando nos ponen la corona más brillante».

«De aquí nació el no haber salido la sentencia tan dura como se temía contra los Padres. Fué en esta manera: El P. Saenz desterrado á Macao; el P. Cruz á Manila; nuestro gran Antonio á la Tartaria; Esteban condenado á una penosa muerte; el capitán, el dueño del barco y otros dos gentiles sabedores de los Padres asimismo desterrados á Tartaria; el Domingo y Margarita puestos en libertad».

«Todo se moderó con la muerte del Emperador y nueva forma de gobierno (1), en los términos que queda dicho. Y nuestro Antonio volvió triunfante y lleno de laureles á su propia casa. Sólo tuvo efecto el destierro de los Padres, que ya fueron tratados con benignidad y honor, hasta el embarque de cada uno para su destino. En que no tuvieron poca parte los chinos de Emuy traficantes en Manila. Se pronunció la sentencia á diez y siete de Enero del año de treinta y cuatro; y en la primera oportunidad de embarcación salió de Emuy el P. Cruz, y á los trece días surgió en Manila. Me persuado sería en todo el mes de Marzo.

Su compañero el P. Saenz fué llevado á Macao, donde murió de allí á pocos años. Tiene su elogio en las Actas del año de treinta y siete. Se apresuró el Cielo en coronar sus méritos y trabajos».

---

(1) Alude aquí Collantes á la subida de Kien-lung al trono, y perdón general que otorgó á la mayor parte de los penados.

§. 4.º

Padecimientos de los Beatos Royo, Serrano y Alcober por este tiempo, y algunos ejemplos del fruto de sus trabajos.

1. Mientras el santo Obispo de Mauricastro templaba las amarguras de su destierro, trabajando con el celo que se ha dicho por la gloria de Dios, sus amados compañeros de fatigas y de triunfos, se mantenían en Fogan como centinelas avanzados de Israel, predicando oportuna é importunamente el santo Evangelio con gran solicitud, y sufriendo las angustias del labrador, que, habiendo visto desechas sus labranzas por terrible temporal, se esfuerza con nuevos cuidados por aminorar el desastre, levantando las caídas mieses, y haciendo brotar nuevas y más vigorosas plantas.

Larga y compleja es la materia de este párrafo; y así, para darle orden y hacer su lectura más fácil, provechosa y edificante, nos valdremos de las cartas de los mismos Mártires, especificando respecto á cada uno sucintamente lo mucho que hicieron y trabajaron.

Tan triste era la situación de aquellas cristiandades, aun después de haber sido relevado Chen por otro mandarín más benigno, que el Beato Royo, con fecha 3 de Marzo de 1732, escribía en estos sentidos términos: «Somos de sentir, P. Provincial, que si dentro de diez años no nos vuelven las iglesias, ó no gozamos de alguna paz y libertad, todo se acabará, y nos veremos obligados á salir, si antes no nos sacan. Hablamos, como dicen, de tejas abajo, discurriendo según el curso natural de las cosas, sin des-

esperar de las benignidades de nuestro Señor, cuyos juicios y providencia son inexcrutables; y lo que vemos es que, aunque no podemos trabajar tanto como quisiéramos, vemos muchos gentiles, que á la hora de la muerte reciben el santo bautismo, y otros cristianos perdidos en la misma hora se arrepienten: lo que nos es de mucho alivio en medio de nuestros desconsuelos».

«Este año pasado, escribía en 25 de Febrero de 1735, con una epidemia que hubo de tercianas mezclada de otras enfermedades, padecí bastante por espacio de dos meses y medio. Peor libró el P. Fray Francisco Serrano, que cayó enfermo con dichas tercianas el día de San Jacinto, y le duraron hasta principios de Enero de este año... A principios del año sínico, por persuasiones de los ministros de la audiencia, sacó el mandarín un edicto en que ordena que se casen las beatas. Ahora están en vacaciones de año nuevo, y se teme que en abriendo el foro empezará á molestar, y lo que más se teme es que, cuando menos lo pensemos, venga una orden del Emperador ó de los superiores, para volver á inquirir de los europeos, y que acaben con el nombre de cristianos: ¡rogamos al Señor no les permita tal!».

«El P. Serrano sólo tiene una casilla desdichada extramuros de la villa; é intramuros, aunque hay quien quiere recibirle, no se atreven, si no es para unos días mientras se confiesan. En Ky-tung sólo tiene dos ó tres casas de unas buenas viudas, que, aunque todas tienen sus hijos y algunos de ellos letrados, empero son muy mozos, y todo lo gobiernan sus tres ó cuatro tios ricos y otros parientes, á quienes no se atreven á dar á saber que el Padre está en su casa, y así viene á ser lo mismo estar allí vendido, y con un continuo sobresalto; por lo que le es más ordinario habitar en la sobredicha ca-

silla de extramuros. El P. Alcober sólo tiene una casa en su ministerio para poder vivir de asiento; y aunque es de las mayores de esta tierra, está su vivienda al lado, tabique en medio, de la sala de huéspedes; y en oyendo á uno que entra, ya cesó el paseo, la tos y el estornudo; y si el Padre no se va en esto con cuidado, de cuando en cuando le avisan de ello. Yo en mi ministerio he solicitado vivir, más no lo he conseguido; y así mi ordinaria habitación es en Moyang, en casa de Kuo Domingo, quien tiene cinco hijos casados, y por tanto bastantes nietos, y de los más se guarda que ni me vean ni lo sepan. Discurra V. R. cuál estará mi corazón».

Sin embargo de estas apreturas y angustias hacían frecuentes excursiones para administrar los santos sacramentos, y de esto nos queda un testimonio elocuente, en la relación que el año de 33 envió el mismo Santo á la Provincia, y de la cual son los siguientes párrafos:

«De Sy-in me llamaron en esta ocasión para una enferma; cuando fuí allá ya estaba buena: pero me encontré con otro viejo paupérrimo muy enfermo, y no tenía gente que le fuese á convidar Padre: díle todos los sacramentos, y espero que fué á gozar de Dios el día siguiente. Casos semejantes á este suceden muchos aquí.—Aunque fuí de noche á Sy-in, lo supieron en un pueblecito que está á las faldas del monte: los gentiles dieron aviso á un satélite, y vino á buscarme el mismo día que había acabado de confesar los cristianos. Estaba ya convidado para ir luego al pueblo de Cheng-puon, y allí, después que el satélite cenó y durmió en la misma casa donde yo estaba, nos partimos para dicho pueblo, bajando el monte por la parte del Súr; había precedido gran tronada y lluvia, con que estaba pésimo el camino. Llegamos al primer canto del gallo

á la casa de Yang Pedro, y yo muy cansado; luego dije misa y reservé formas necesarias, coloquélas sobre una mesa de mi aposento con la decencia posible, y después de beber châ (1) descansé un tanto. Hice esto en China, ni lo he oido de los misioneros presentes lo hayan hecho, y nos valió para que la gente de la casa quedasen confesados y comulgados; por que luego olió el cabecilla del pueblo que yo estaba allí, y envió una mujer de su casa que le certificase, y creo que por esta vía lo consiguió. Temió mucho la casa de Pedro, y habiéndome traido la cena algo temprano, así como anocheció, me guió dicho Pedro por unos huertos; y cuando yo entendía que iba á casa de otro cristiano, me entró por medio de unas cañas á una chozilla de paja, la más miserable que he visto, donde vivía un hombre que aunque le oí toser, no le ví: al lado, tabique de por medio, se oían unos chiquitos con su madre *gentila*. Estuve allí con Pedro un cuarto de hora, y oímos á los dos cabecillas, que por dos veces vinieron á la casa, metieron gran ruido, y á la segunda vez le registraron toda la casa, buscándome. Al mismo tiempo se oía gran algazara de gente, especialmente moza, que estaba *cum fustibus et armis* esperándome: á las dos horas cayó una buena agua, que, aunque nos mojaba, les hizo á ellos retirar, dejándome franco el paso para ir á la otra casa de los hermanos Agustín y Manuel; pero aquella noche por temor no fueran los gentiles á buscarme, me hicieron dormir en un tambobo de arroz (2), y el día siguiente que era de San Atanasio no se pudo decir misa, pero confesé á toda la familia, y dije se animasen en com-

(1) Así llaman al té en China y en Filipinas.

(2) *Tambobo*, palabra filipina equivalente á granero ó troje.

poner sitio para celebrar el día de la Cruz, lo que se hizo antes del día, y así quedaron comulgados todos, y bautizados los párvulos: todavía faltaban otras dos casas que no se atrevieron á convidar. Yo de antemano avisé á los cristianos de Lô-kia viniesen á recibirme, y desconfiado de que viniesen, llamé á dos de Kuang-sang que vinieron al punto, y por saber que aquella noche y las dos antecedentes los gentiles tenían los caminos cogidos ó guardados, me acompañaron por caminos oblícuos, y después de haber caminado dos leguas, llegamos á Kuang-sang: en el camino nos cogió una gran tormenta de truenos, con gran agua y viento: yo llegué todo pasado, y toda la cama con una muda hecha una sopa, con que no hubo qué mudar, ni dónde dormir. El día siguiente que fué Domingo, no se pudo celebrar: sólo sí se confesaron algunas mujeres, y por la noche me partí en barco para Ting-teu á confesar aquellos cristianos y otros circunvecinos. Mis compañeros no padecen menos, y por lo dicho se puede rastrear algo de nuestros trabajos».

«Estando en Ting-teu, vino un cristiano nuevo á pedir rosario. ¿Dónde está, dije, el que te dieron cuando te bautizaste? Respondió: yo vivo en tal pueblo una legua de aquí, donde no hay otros cristianos. Allí á una vecina mía la perseguían dos diablos, y apareciéndosele en forma de mujeres, se la llevaban á deshora por los montes, y una vez la medio sofocaron con tierra que la metieron por boca y narices, y sus parientes la trajeron medio muerta. Yo le dí mi rosario que se puso al cuello, y desde entónces se ha visto libre de estos enemigos. No quiere volverme mi rosario, y ella con su marido aprenden la doctrina para bautizarse».

«Aquí me refirió Chao Andrés, que en este pueblo (Xoa-gnian) hay una mujer de un gentil, á quien el demonio afligía terriblemente con golpes que le daba, dejando señales evidentes en todo su cuerpo, y tanto que la puso en artículo de muerte. Catequizóla dicho Andrés, y la bautizó para morir; pero desde aquella hora quedó libre en el cuerpo (y también en el alma) de las molestias de Satanás, y en breve se puso buena, y persevera cristiana, y su marido dicen ha quedado muy inclinado á imitarla».

«Este año pasado confesó un letrado, habiendo dado antes satisfacción por un edicto contra nuestra santa Ley, que por mandado del juzgado colgó á su puerta, y también por haber adorado al Confucio en su templo cuando el exámen, y habiendo antes prometido de no hacer en adelante semejantes cosas. —En este mismo pueblo (en Lo-kia) el año 29 hubo un demonio, ó muchos, que infestó por espacio de dos meses la casa de un cristiano Ló Antonino, el que años había no se confesaba. Otros Padres que por allí estuvieron le persuadieron que se confesara, y lo hizo, y persevera, aunque me parece no tan agradecido á Dios como debiera. El demonio le volcaba las tinajas derramándole el vino, echábale suciedades en el carajay (1), la ropa de la cama la hacía tiras, como si la cortara con tijeras; les desaparecía las cosas, sacando algunas de las cajas sin abrir el candado; metió fuego en una petaca en que había una imágen de Nuestra Señora, y la quemó las márgenes y compostura por varias partes, sin que el fuego llegase á la pintura: los niños de día estaban sentaditos por allí, y el diablo les hacía pedazos los vestidos, oyéndose el ruido, y también les daba golpes, con otras insolencias, por lo que mudaron sus

(1) Esta palabra en Filipinas significa sartén.

alhajas á la casa de dos beatas, y allí también trastornaba sin dañar. Tenía yo por este tiempo avisado al pueblo que dispusiesen, que luego iría á confesarles, y á la sazón que el demonio más molestaba, estaba yo acabando de confesar en Sang-yang. Antonino me envió á decir con Lô Nicolás fuese allá luego por amor de Dios. Respondíle que quizás el diablo por esa vía quería estorbar que los que faltaban en Sang-yang no se confesasen aquel año; que esperase en Dios, y tuviese paciencia unos tres ó cuatro días, que luego iría. Dile también á Nicolas un Agnus de N. S. P. Benedicto, y otras reliquias, encargándole que las pusiera en casa de Antonino, y que en voz alta dijera al diablo: en nombre de Dios, por estas santas reliquias, y por los méritos de su siervo Benedicto XIII, te mando te vayas de aquí y no dañes á estos cristianos. Según se discurre, sintió mucho el enemigo la presencia de aquellas reliquias, y el imperio de aquella voz, porque con más furor comenzó de nuevo sus insolencias, haciendo grandes ruidos y estruendos. Parecía que tiraba piedras á los tejados de la casa, según el ruido, y que había de hacer pedazos las tejas, quedando ellas enteras: prosiguió tres días, y por la noche dijo á una mozuela de la casa: ya no puedo parar aquí, y así me voy. Y fué así. La misma noche llegué yo al pueblo: de allí unos días bendije la casa, conjuré al diablo y dije misa: y no pareció más el enemigo».

«El año de 31, estando yo en Lo-kia, me convidaron para confesarles (en Chang-ken). Fuí en barco y llegamos allá á cosa de las dos de la mañana. Al atravesar un brazo de río, vieron una cuadrilla de jugadores nuestro barco, y temieron sería el mandarín de la villa (andaba á la sazón por aquellos pueblos acompañado con bastantes ministros, sin saber la gente qué negocio traía entre manos). Los jugadores dejaron sus naipes, y dos

de ellos salieron á esperarnos al camino por donde habíamos de pasar, para certificarse quién éramos: un viejo que me acompañaba no les conoció á ellos, pero ellos bien nos conocieron á nosotros. El día siguiente se divulgó la noticia por el pueblo, de que yo estaba en la casa del viejo (Chang Paulo se llama): y habiendo casualmente venido al pueblo el cabecilla del territorio que vive en otro cercano, y viendo que muchos gentiles estaban determinados de registrar la casa del viejo y cogerme, les habló de esta manera: «Hombres, mirad lo que hacéis y no os metáis con los cristianos. Sabed que ayer el mandarín de la villa fué al pueblo de Kuang-tang (dista legua y media de allí), y viendo la iglesia derrotada, y que habían hurtado las maderas, llamó á los dos cabecillas del pueblo, y preguntándoles por las maderas, y no pudiendo dar razón de ellas, les mandó dar cuarenta azotes, y les determinó el plazo de tres días, para que averigüen quién las hurtó, y si no dan razón de ellas les volverá á cascar. Con estas razones que eran verdaderas, ó por lo que Dios quiso, entraron los gentiles en mejor acuerdo. Yo les estuve todo el día y parte de la noche confesando, y á la media noche les dije misa y los comulgué, bautizé los párvulos y me embarqué para Lo-kia, donde llegué antes de anochecer, porque la marea y el viento era todo en favor. Era gusto oir al viejo Paulo las gracias que daba al Señor, luego que nos pusimos en el barco.»

«Ya vá para dos años, bien cumplidos están ya, que un cristiano llamado Jacobo, (vive pasado el río en frente de Moyang, de quien hice larga mención en la relación (1) que envié á la Provincia sobre la persecución que padecimos al fin del año 29 y principios

(1) Esta relación se ha perdido.

del 30), por unas pendencias que tuvo con otro cristiano sobre cosas temporales, se apasionó de modo, que llegó á hacer actos de apóstata, ofendiendo mucho á Dios y á sus ministros, sin hallar camino por donde poderle reducir, con gran sentimiento nuestro por tanta miseria, y *aliàs* todos le amábamos. El año pasado le envió Dios aviso por medio de una enfermedad. Con esta ocasión oyó los consejos de otros cristianos, que muchas veces despreció, y aunque mejoró de su enfermedad, no mudó de propósito. Por Enero de este presente año me convidó á su casa: antes hice que por escrito me diera una cabal satisfacción, en que pide perdón á los Padres de lo que les ha ofendido, y á toda la cristiandad del mal ejemplo que les ha dado: la cual obtenida, fuí á su casa, confesóse toda la familia, y al Jacobo le dilaté la comunión hasta otra ocasión, ya que aquí no se puede dar otra penitencia pública.—El año de 31 enfermó en Moyang un mozito de 28 á 30 años: ya había 18 que no se confesaba. Me convidaron, y fuí á confesarle, y le hallé muy sobre sí, aunque muy al cabo: hablaba muy bien, y entendía lo que yo le decía. Parecióme necesario con breves preguntas tentar si estaba suficientemente instruido en los principales misterios de la fé; pero á poco tiempo le advertí en los ojos y cara las señales de la muerte; quise luego confesarle, pero ya no podía; preguntéle si le pesaba de haber ofendido á Dios, y de no haberle servido con todo esfuerzo, á que respondió: me pesa muchísimo; y esta fué la última palabra que habló. Díjele dos palabras moviéndole á dolor, y al propósito de la enmienda, y después de haberle absuelto, luego le ungí, y antes de acabar las preces que trae el Ritual expiró.—Lo mismo casi me sucedió en el mismo pueblo poco antes con otro, á quien yo había bautizado un mes

antes, *in periculo mortis:* y de estos casos se podían referir bastantes para gloria de Dios».

2. El Beato Serrano, contestando á ciertas noticias que sobre la situación de la Misión se corrían en Manila (1), dice lo siguiente en 25 de Febrero del 32: «El corazón del Emperador está tan duro hoy como antes de ahora; y Dios nos libre que llegara á entender había algún misionero predicando por las provincias, que al punto lo llevaran preso á Cantón. Es imposible, hablando de tejas abajo, como solemos decir, que le puedan disuadir del concepto que para sí se tiene, de que nosotros los europeos venimos á conquistar cristianos, y con nuestra sagacidad, como él dice, levantarnos con el Imperio. Por aquí lo tiene el diablo cogido desde el suceso de la conspiración del nono régulo. Los mil y doscientos cincuenta pesos que dió á los Padres de Pe-kin, no los dió este ateista por devoción á levantar iglesias, pues sino (sepa V. R.) que há tres meses que nos vendieron dos que quedaban: una en esta villa de Fogan, que compró un cristiano llamado Ventura, y otra en el pueblo de Tiug-teu, que compró un infiel. ¿Cómo hemos de creer que el Emperador daba plata para levantar iglesias? Es confundir unas cosas con otras. Les dió dicha cantidad, porque los Padres de Pe-kin todos tienen alguna habilidad, ya sea de matemáticas, ya sea de pintar, tocar etc. y por esto los admite en Pe-kin, que si no ya los hubiera echado. Y como con los terremotos padecieron alguna ruina sus casas é iglesias, que todo está en un tomo, les dió esta cantidad *per modum gratitudinis,* y para con esto ganarse él honra y fama. A los Padres de Cantón los permite, para que cuiden de los Padres de Pe-

(1) Las actas del Capítulo Provincial del 31 se hacen eco de esa noticia.

kin, y les envien los socorros; y no há muchos años que ya había dado sentencia de destierro á Macao; pero los mandarines de Cantón suplicaron al Emperador por los grandes intereses del comercio, y de que haya europeos en Cantón (1)».

En Enero del 35, y siendo Vicario Provincial de la Misión, aludiendo á su apretadísima situación, escribía: «El año pasado no pude escribir por Emuy, porque ni por Dios, ni por el dinero había quien llevara cartas, y sólo pude escribir una por la vía de Cantón, y esta fué dentro de un zapato... Por lo que toca al presente estado de la cristiandad, digo que ahora tenemos buen mandarín: no cuida de europeos ni de cristianos, por lo cual puede esta pobre cristiandad respirar. Dios le conserve aquí algunos años».

Este respiro, que pudiera decirse suspensión de hostilidades, hízole más duradero la muerte del perseguidor Yung-chin, acaecida el 7 de Octubre de ese año, y la subida al trono de su hijo Kien-lung, del que nuestros santos predicadores ¡siempre el corazón del afligido abre anchas puertas á la esperanza!, se prometían grandes ventajas para la causa del cristianismo, como lo manifiesta el Beato Royo en su carta de Febrero del año 36, y lo confirma el Beato Alcober diciendo en la misma fecha: «Se van continuando las buenas noticias del nuevo Emperador, opuesto en todo á lo que practicó su padre. Ha expedido un riguroso decreto, para que los bonzos no edifiquen nuevos templos ni reparen los arruinados».

3. Del santo Mártir granadino tenemos como de sus compañeros algunas cartas, que pertenecen al pe-

(1) Como se vé, aun antes del destierro que se verificó el 22 de Agosto de ese año, ya se había intentado otra vez. (Véase á Henrión.)

*

ríodo que hay desde la persecución del año 30 hasta el año en que volvió á entrar en la Misión el Beato Sanz. De ellas, ya por referir sus padecimientos, ya por hablar de algunas conversiones prodigiosas, extractamos lo siguiente:

«El mismo día que recibí la de V. R. (el Padre Provincial de Filipinas), salí de este pueblo para el de Ky-tung, que hay cuatro leguas de ásperos montes, y después anduve otros pueblos por la misma causa, y al cabo de ocho días me restituí á esta mi habitación, con un furioso tabardillo que me puso en el mayor aprieto, del cual me sacó Dios por su infinita bondad, y al presente me hallo convaleciente sin ningunas fuerzas».

«La consulta del Colegio todavía no la he podido leer. Me dicen los padres que está muy agradable, por lo que doy á V. R. muchísimas y muy rendidas gracias, por el cuidado que ha tenido de darnos la luz, que aquí tanto necesitamos, para caminar seguros en los frecuentes casos que aquí se ofrecen (1)».

Sobre la falta hasta de las cosas más necesarias que padecían los siervos de Dios, y los muchos libros que con la revuelta de tantas persecuciones se extraviaron, puede adivinarse algo por las siguientes expresiones:

«A principios de este año (1736), estando de partida para esas Islas el patache *Jesús Nazareno*, comandado por los señores capitanes D. Luis Toledo, D. Gregorio Zacarías y D. Juan de Luna, con grande amor y caridad nos socorrieron los di-

(1) Esta consulta es una que elevaron los Misioneros al Colegio de Santo Tomás de Manila, sobre la conducta que debían observar respecto á confesar la fé en tiempo de persecución. Provocóla principalmente la forma ambigua con que algunos letrados respondieron en asuntos de la fé, durante la persecución del año 30.

chos con plata, y nos regalaron trescientas bolillas de chocolate. Dios les premie tanto bien como nos han hecho, en la ocasión de hallarnos en la mayor necesidad. Yo de mí puedo decir que por falta de plata no he podido hacer algunos vestidos que necesitaba, y días hacía estaba comiendo de limosna... Si en el Parian hubiera algunos papeles de lengua mandarina, ó libros de sermones, ó de este *hiang-tan* (el idioma foganés), le agradeceré mucho me los remita V. R., pues en esta Misión ya no hay ni medio de tantos como los Padres antiguos han trabajado... Por amor de Dios le pido tres cosas: la primera un *cavecilla* (1) que el P. Fr. Pablo Matheu se llevó de esta Misión, trabajado por el P. Presentado Fr. Francisco Caballero, el cual *cavecilla* tiene apuntada la lengua hiang-tan de esta villa, más necesaria de saber que la mandarina; y si se ofrece alguna duda, como á cada paso se ofrece en lengua tan difícil, no tenemos á donde recurrir. La segunda cosa un poco de cera en panes, porque aquí hay poca y mala: y algunos años há ni buena ni mala se encuentra, por no sé qué enfermedad que han padecido las abejas. La tercera cosa es que no tengo un vestido decente para una festividad y para decir Misa, por lo que ruego humildísimamente á V. R. que mande hacer la diligencia si en el Parian hay un albornoz, ó pel de febre, ó carro de oro (2) ú otra materia decente, como no sea manta de China, que esa aquí hay, y es lo que ordinariamente visto; y comprarme para hacer un *tao-pao* que es el vestido largo, y un *vuay-tao* que es el corto de encima; y entregándoselo al china portador de esta, espero en Dios llegará á mis ma-

(1) No se halla en el Diccionario este vocablo ni se puede determinar con precisión su significado. Debe ser palabra familiar de aquel tiempo.

(2) Tela muy fina de lana, así llamada, que se tejía en Flandes y otras partes.

nos. Si no hubiera tan linda ocasión como esta, no molestara á V. R. Dicho chino es lindo cristiano, y desde sus bisabuelos han servido á la cristiandad y á los Padres. En su casa vive el P. Vicario Provincial Fr. Francisco Serrano; y en la gran persecución pasada me ocultaron á mí cuatro meses, en tiempo que los más guapos cristianos no se atrevieron á recibirnos en sus casas. En suma, es el lazarillo de dicho P. Serrano, el que le acompaña de noche en todas las correrías, y el que con gran riesgo de su vida ayuda al Padre á escalar las murallas de la villa para socorrer los cristianos».

Acerca de los trabajos del mismo varon apostólico en el ministerio de las almas, poseemos una relación del año 35, á la que pertenecen estas edificantes noticias:

«En dicho pueblo de Moyang, el año pasado, estando ya puesto en el altar para celebrar, me avisó el ayudante, cómo había una niña que bautizar, hija de padres gentiles: consentí hacerlo después de Misa; é inmediatamente sentí en mi interior no sé qué fuerza, que me obligó á quitarme la casulla y manípulo, y remediar primero á aquella alma. Bauticéla; se la llevaron á sus padres, y proseguí mi Misa: acabada esta, me avisaron como había muerto la niña. De estos casos, y otros semejantes, todos los más de los días suceden: acabar de recibir el santo Bautismo y volar al cielo.—El año pasado día 6 de Marzo me convidaron para una enferma, distante de este pueblo cuatro leguas. Viendo que la noche hacía muy mala, y el camino muy peligroso, me querían detener para otro día en la noche; pero no podía descansar mi corazón, hasta que me embarqué. A la media noche llegamos á un pueblo de cristianos, y por tener que andar un cuarto de legua á pié y llover mucho, trataron los cristianos de detenerme aquella no-

che en él, y á la siguiente socorrer á la enferma; pero yo no consintiendo con ellos, sin saber cómo, comencé á caminar, siendo cada paso una caída, hacia el pueblecillo de la enferma. Llegado allí bien calado, entré en una casa de cañas, y hallé á la pobrecita cuasi moribunda. Luego que me reconoció, alentóse, confesó, recibió la Extremaunción, y de allí á poco tiempo murió. Es de advertir que toda la casa es de infieles, y un cristiano que no tenía que ver con la enferma, ni tampoco le habían hablado para que buscara Padre, él *motu proprio* vino á acompañarme.—En Moyang dicho día 6 de Marzo, cayó enfermo de muerte un apóstata, que había cincuenta y seis años que no se había confesado: la última confesión la había hecho con el Ilmo. Sr. Varo; y de repente comenzó á llorar, pidiendo á Dios misericordia; llamó á un tercero de la Orden, llamado Mieu Raymundo Ty-ning, que ha servido y sirve de catequista, y preguntóle el enfermo que si había camino para salvar su alma? El Raymundo le consoló y le alentó á que esperara en la divina misericordia; instruyóle en lo principal, y á que hiciera una confesión general; y después de dos días fué á media noche á su casa, que es toda de perversos gentiles, y hallélo tan bien dispuesto, que le administré los santos sacramentos, y á poco tiempo murió con grandes señales de su salvación.—En dicho pueblo el año pasado, día de San Pedro Mártir, á la media noche, con la mayor tormenta de rayos y agua que he visto en mi vida, vinieron á llamarme para una enferma; mi patrono Ching Domingo Vuen-chie, letrado, les despedía, diciéndoles que si estaban locos, y que si querían matar al Padre? Los cristianos, instando por el Padre, no pudo por menos el Domingo de darme parte, asegurado que nunca podría yo salir de casa. Inmediatamente á toda prisa me

vestí, y sin reparar en tan verdaderos inconvenientes, ni en las calles que cada una era un río, salí de casa, y sirviéndome los relámpagos de linterna, llegué todo hecho una sopa á la casa de la enferma, la que á mí me pareció no estaba tan de peligro, que no pudiera aguardar otras noches. Dile los santos sacramentos y me volví á mi habitación, y cuando volvieron los dos hijos suyos que me acompañaron á su casa, ya había dado su madre el alma á su criador. Aqui es de advertir que una mojada de estas, aun á los naturales les causa ó tabardillos, ó mal de San Lázaro; y á mí, gloria á Dios, no me sobrevino».

«En dicho pueblo en el mes de Mayo, acabado de administrar los sacramentos á una enferma, y estando para volverme, llegaron dos cristianos resfriados y me dijeron: Padre aquí enfrente hay una mujer que se está muriendo; días há que desea confesarse. Luego partí á la casa, y hallé una pobrecita ya *in extremis*, y que hacía doce años no se había confesado, por estar viviendo en pueblo de gentiles: administréle los sacramentos, y de allí á poco murió, y la otra enferma vivió después tres meses.—En dicho pueblo un perverso letrado apóstata, que en la grande persecución pasada nos hizo mucho daño, y grandes diligencias para prenderme, murió arrepentido; dió una grande satisfacción á la cristiandad, se reconcilió con la Iglesia, recibió los sacramentos, y murió con señales de salvación.—En el mismo pueblo un gentil, que era cabecilla del, enemigo declarado de la Ley de Dios, y por eso á una sobrina suya beata la arrastró de los cabellos por las calles de dicho pueblo, porque no se quería casar, á la hora de la muerte recibió muy arrepentido el santo Bautismo, habiendo antes echado de su casa á una concubina, cosa por cierto rara en China; y luego murió.—El año

pasado en dicho pueblo, á últimos de Setiembre, cayó enfermo un gentil vecino mío: luego que lo supe, le dije á mi patrón fuera y le persuadiera. Hízolo y dió palabra de bautizarse: poco á poco le fué catequizando, y aprendida en breve la doctrina, determinaron que el día de el Santísimo Rosario le bautizaría. Dicho día viniendo el arriba mencionado tercero Mieu Raimundo á comulgar, le dió gana de entrar á ver al enfermo, quien le rogó con grandes instancias le bautizara, porque se moría. El Raimundo le dijo: ahora voy á comulgar, después volveré, y te bautizaré: Nó, replicó el enfermo, no lo dilates, mira que me muero. El Raimundo se resistía, porque se temía no había de comulgar si se detenía, como así fué, y porque le parecía que no estaba tan de peligro. En fin, fueron tantas las instancias que el enfermo hizo, que le bautizó; y acabar de recibir el Bautismo y morir todo fué uno. Luego vino el Raimundo, y me contó el caso con muchas lágrimas, y mi patrón le dijo: yo tenía determinado, acabada la fiesta, ir á bautizarle: caso por cierto raro. Su mujer é hijos están aprendiendo la doctrina, y este año les bautizaré á todos.—Escribiendo esto, me ha dicho mi patrón como en el pueblo de Sang-yang el día último de Febrero un infiel recibió el santo Bautismo, y luego murió, dejando encargado á sus hijos fueran todos cristianos.—En Cho-kia-pan un gentil de más de ochenta años, ocho días há se bautizó, y está *in extremis:* poco antes un hijo suyo *in articulo mortis* se bautizó. Y es de advertir que en dicho pueblo tienen un libro, donde todos los de aquel pueblo se escriben y firman no ser cristianos, y perseguir en lo que puedan la Ley de Dios».

«En suma, son muchos y muy admirables los casos que aquí se ven, en los que palpablemente se tocan

los efectos de la Divina Predestinación; y si estuviéramos en nuestras iglesias, supiéramos muchos más, de que ahora carecemos por estar encerrados y no poder comunicar con los chinos. Más pudiera referir, si hiciera reflexión de años pasados; pero mis pocas fuerzas no lo permiten, y la instancia del despacho lo embaraza.—Todo lo dicho lo sujeto á la corrección de V. R., y no intento se le dé más fé que la que se debe á una simple narración verdadera».

CAPÍTULO 6.º

Desde la vuelta del Beato Sanz á Fogan en 1738 hasta la prisión de los santos Mártires.

§. 1.º

Trabajos del Beato Sanz y sus compañeros durante esos años.

1. Las varias tentativas (1) que el Beato Sanz había practicado para dejar su destierro de Macao y volver á Fo-kien, tuvieron por fin éxito feliz y glorioso: y el 21 de Junio de 1738, después de un viaje de treinta y un días, con las dificultades y molestias de quien á escondidas camina por país enemigo, logró entrar en Fogan acompañado de los jóvenes campeones, que la Provincia del Smo. Rosario enviaba para reforzar su pequeña pero escogida falange de operarios evangélicos. Eran estos, según se dijo ya en el Libro 1.º, los PP. Fr. José Noval y Fr. Francisco Diaz: el primero flor de vir-

(1) Carta del Beato Sanz de 15 de Febrero de 1739.

ginales frutos, que á los pocos años Dios trasladó al paraiso; y el segundo nuestro bienaventurado y glorioso santo, que si á la undécima hora llegó á cultivar la viña del gran padre de familia, trabajó tan denodadamente, que el Señor le otorgó igual premio que á sus ínclitos compañeros, ciñendo sus sienes con la aureola del martirio.

La subida al trono imperial de Kien-lung, príncipe suave y pacífico, más amigo de Baco que de Márte, como dice graciosamente el Beato Serrano, dejó al Obispo Mauricastrense el campo algo despejado, para dedicarse á sus tareas episcopales; «pues si bien los mandarines saben muy bien que nosotros estamos en sus territorios, disimulan no obstante eso, porque de la Corte no les ha venido orden de inquirir de nosotros (1)». Esta tolerancia,

(1) Estas tentativas ya empezaron en Cantón, según lo acredita la siguiente carta del siervo de Dios, de 10 de Mayo de 1734.

«Los cristianos de Chang-cheu me enviaron á su costa tres mancebos para conducirme á su cristiandad. Dispuse mis cosas, y alquilé barco para partirme; y al ir á despedirme del Sr. Magino, le hallé de parecer contrario del que poco antes había manifestado; conque no pude ejecutar mi partida. Pero se compuso de repente, para que no quedara frustrado todo, que el R. P. Fr. Juan de la Cruz se partiese con mi barco y mozos para Chang-cheu: llegó sin impedimento el día 23 de Enero, y habiendo escrito dicho Padre á V. Rma. por vía de Emuy, no hay necesidad de escribir más en orden á este punto. El día 2 de Enero, entre once y doce horas del día, me hizo llamar el Sr. Magino en presencia de cuatro misioneros, y esforzándose cuanto pudo, porque estaba ya agonizando, y tenía casi impedida la lengua para hablar, no obstante me dió á entender que me concedía las facultades de Vicario Apostólico de Fo-kien «mas fué tarde para ejucutar el viaje, porque ya se había el P. Fr. Juan de la Cruz partido el día antes para Chang-cheu. Murió el Ilmo. Sr. Magino al punto de medio día del día 3 de Enero, recibidos todos los sacramentos. Cumplía 85 años de edad el día 26 de Marzo. *Requiescat in pace*».

«Á 28 del pasado se partieron juntos para Fo-kien los RR. PP. Fr. Blas de Sierra y Fr. Francisco Saenz. Van juntos en un barco hasta un lugar que se llama Lau-hó-pa distante seis días de Chang-cheu, donde se dividirán tomando cada uno su rumbo, aquel para Fo-gan, y este para Chang-cheu. Espero en Dios han de tener buen viaje, pues yendo

sin embargo, no alteraba en lo substancial la reclusión en que vivían los Padres: reducíase á poder salir con menos sobresaltos de sus escondites, á la manera del malhechor, cuya pista descuidan algo en seguir las guardias civiles; pues como ni tenían una sola iglesia, ni vivienda propia, ni en público se les concedía ejercer su santo ministerio, aun en los nueve años que precedieron á su captura, los actos del culto se celebraban en casas particulares, y la administración tenían que hacerla de noche por lo común, y con las debidas precauciones.

«En las casas de los cristianos, donde cada uno está oculto, escribía el Beato Alcober en 1742, y en época que era Virrey un cristiano aunque tibio, sólo se puede conseguir un sitio bien corto, donde se dice misa, que por lo común también sirve de refectorio; pues no dan lugar para más, ya la disposición de las casas y ya el no poder nosotros arbitrar otra forma. Esto no se puede explicar: solo el que lo vé lo puede entender y conocer según el genio del china, que es un grandísimo milagro que Dios obra el conservarnos de esta manera, para que las almas consigan la gloria que *ab æterno* tiene él decretado darla á los que quiere. Con este conocimiento práctico

---

con la cautela debida podrán pasar con disimulo, porque los mandarines tienen otras cosas á que atender, que les dan mayor cuidado que los misioneros Europeos».

«El R. P. Fr. Francisco Saenz me ha parecido muy lindo religioso, y el mismo juicio hicieron los misioneros de Cantón, formando todos gran concepto de sus prendas, según las describen las cartas que vienen de Manila; y á vista de la milagrosa salud que el Señor le ha dado, se discurre que su Divina Majestad le guardó para servirse de él en el empleo de Misionero Apostólico de este Reyno. Rindo las debidas gracias á V. Rma. por haberle señalado para compañero mío; pues es singular el favor que recibo, siendo dotado de tan excelentes calidades, que es cuanto yo podía pedir y desear».

Como se deja comprender por el contexto de esta carta, le sorprendió el destierro á Macao, cuando proyectaba volver á Chang-cheu con el compañero que la Orden le había destinado.

á cada uno, llevamos con gusto las grandes molestias que en dichas casas se pasan, que por ahí no hay especie de ellas, y por eso imposible de entenderlas y de graduar su magnitud».

2. De esta manera, algo parecida á la que debieron emplear los Obispos de la época de Vespasiano y Tito y de los césares, que no se ensangrentaron con los discípulos del Nazareno, empezó el Beato Sanz á recorrer las cristiandades de Fogan, administrando el sacramento de la Confirmación. Su presentación en cada pueblo era un acontecimiento, que si no celebraban los fieles con músicas y exteriores regocijos, festejaban apresurándose á besar la mano al antiguo y querido pastor, á escuchar su palabra siempre instructiva y cariñosa, y sobre todo á recibir los santos sacramentos. «En cuanto llegó á Moyang donde para recibirle y darle la bienvenida nos juntamos todos los Padres, se puso á confirmar» escribía el Beato Serrano; y al concluir el año 39 ya había recorrido los pueblos todos de los distritos de Fogan y de Moyang, siendo los confirmados cuatro mil de treinta años para abajo; pues los que pasaban de esa edad, excepto los adultos recien convertidos, habían sido en su mayoría confirmados por el Obispo Cononense á principios de aquel siglo.

Fué muy grande el fruto que de la pastoral visita se reportó, especialmente en antiguos cristianos, formados por el Beato Sanz durante su primera estancia en aquellas partes; y para algunos que se habían enfriado mucho ó habían tenido la desgracia de apostatar, la palabra del amantísimo Padre fué la voz de Dios que les sacó del profundo letargo de sus culpas. «Estos tres meses, escribía el Beato Serrano en Marzo de 1740, hemos tenido bastante trabajo con confesiones de treinta y cuarenta años». Acompañaban al santo Obispo por lo menos dos de los Padres; y así

á fines del año 40, los fieles de Loi-ven, Ning-te, Foning y otros distritos lograron todos recibir la unción fortalecedera del santo crisma, que les disponía á sostener las nuevas luchas que Dios preparaba á su Iglesia.

3. Terminadas sus tareas pontificales, el Beato Sanz vivió en Moyang como un simple misionero, predicando, confesando, exhortando, cumpliendo, en una palabra, aquel código sencillo, pero admirable, de deberes que San Pablo prescribe á los Obispos en su carta al carísimo hijo Timoteo. Doctor, predicador, ejemplar de virtudes, y ministro de los sacramentos, el prelado titular de Mauricastro, no cesaba un momento de edificar á su grey con su doctrina, con su conversación, con su caridad, fé y templanza, atento á la lectura, á la predicación, á la meditación, siendo su perfección notoria á todos los fieles y salvándose á sí mismo y á cuantos le oían (1). No consentía que sacerdote alguno le ayudase en la administración diaria y anual del distrito que á sí propio se señaló; y aun estando enfermo de reuma, con una hernia grave, y otros cien achaques, él mismo salía á administrar á los fieles, y á catequizar los gentiles, sin reparar en tiempos ni estaciones, ni en tropiezos y molestias de caminos. Era modelo á sus hermanos los otros misioneros, y modelo á cuantos le veían. Su vida, la de siempre: austerísima y recogida. Los ayunos y abstinencias de la Orden, eran por él tan escrupulosamente observados, cual si fueran preceptos de la Iglesia. Decir los maitines á media noche, llevar lana á raiz de la carne, tener ajuar más modesto y pobre que el último lego franciscano, era en el siervo de Dios práctica arraigadísima. Estudiar y predicar, su recreo preferente;

(1) 1. Tim. 4. 12, y sig.

y así, como nos lo dice el Proceso Apostólico, eran muchos los gentiles que acudían á oirle, atraidos por la perfección con que hablaba el idioma, por la dulzura, sencillez y eficacia de su palabra, y el encanto de sus virtudes; y de estos convirtiéronse muchos, sin que sea posible fijar su número, tanto respecto á las tareas del Beato Sanz como á las de sus compañeros. Usando una frase bíblica, diremos que todos ellos trabajaban como *buenos soldados*, y que atrajeron á la fé á *cuantos estaban predestinados á la vida eterna.*

4. De cuando en cuando Dios se complacía en mostrar de un modo extraordinario la virtud de su Cruz sobre el poder del demonio, que, como lo certifica el testimonio unánime de los misioneros católicos de todo el mundo, es el cruelísimo tirano de las naciones idólatras. Ya el Beato Royo y Alcober en su relación nos han contado algunos casos prodigiosos de esa naturaleza. Otro ocurrió al Beato Sanz, que puede muy bien calificarse de milagro.

En un pueblo apartado de Mo-yang vivía una familia de gentiles, que siempre se había mostrado muy adversa á nuestra santa Religión, y muy adicta al culto de los ídolos. Distinguíase por su encono el jefe de la casa, que algunas veces en la época violenta de la persecución había servido de guía y de espía á la tropa de perseguidores. Sus vecinos que eran cristianos, y en particular, una terciaria muy devota y ejemplar, no cesaban de exhortarles á dejar la idolatría y abrazar la fé en un solo Dios, Creador de todas las cosas; pero ellos se mantenían insensibles, y cuando no contestaban con insultos, el desdén era su única respuesta. Tenía Dios dispuesto salvar aquella familia, y así permitió que el demonio se apoderase del cuerpo de la hija mayor de la casa con tal violencia, que no le dejaba dormir ni descansar, la movía á prorrumpir en insultos y maldiciones á su padre, alborotaba toda la

vecindad, hacía acciones deshonestísimas, y en varias ocasiones la tiró á un estanque, y otras á la calle, infiriéndose la joven graves heridas y contusiones. Era, no un caso de histerismo epiléptico, como diría hoy algún médico racionalista, sino un caso análogo á los muchos de verdadera posesión demoniaca, que nos refiere el santo Evangelio.

Los médicos primero, y los bonzos después, por espacio de dos años, agotaron inútilmente todos sus vanos y supersticiosos recursos, y el mal seguía en aumento. Entonces la terciaria y los vecinos cristianos dijeron á su padre: déjanos llevarla á nuestro Obispo Pé, y él la curará; no lo dudes; confía en nosotros, aunque no creas en ese remedio.—Haced lo que querais y llevadla; que yo estoy ya desesperado de conseguir su curación. Lleváronla á la presencia del Santo Prelado, que se afligió grandemente al ver una criatura de Dios tan fieramente dominada por el príncipe de las tinieblas; pero repuesto de su dolorosa impresión, púsose un rato en oración, y dijo después á sus catequistas: traedme el ritual, estola y agua bendita, y seguid rogando conmigo á Dios por esa infeliz alma. Trajéronle el recado que pedía; y en cuanto empezó á rezar los exorcismos, el demonio que poseía aquel cuerpo, empezó á vomitar blasfemias contra Dios y contra los hombres. No se desanimó el santo varón, antes eso le sirvió de estímulo, como quien conocía bien la historia de casos análogos: continuó sus plegarias, y al echar la última rociada de agua bendita, el espíritu malo dejó en paz aquel cuerpo: la mujer quedó inmediatamente buena y sana; y ella, su padre, y toda su familia abrieron los ojos á la luz, y recibieron la fé de Aquel que tan milagrosamente les había salvado.

5. Las cartas de los misioneros refieren los muchos achaques y molestias del Beato Sanz durante

este período, ya de esputos de sangre, ya de mareos é inapetencia y dolores de estómago y de vientre, ya de la quebradura que muchas veces ni andar le permitía. Por esta razón viéndose tan enfermo y achacoso, obtuvo de la Santa Sede se le concediera como Obispo Coadjutor al celoso P. Oscot, consagrándole como Obispo titular de Evaria (1) el día del glorioso San Antonino del año 40. «Después de media noche, dice el mismo Padre describiendo el acto de su consagración, con mucho silencio empezó la función, y con ser así no se pudo evitar del todo la concurrencia de cristianos; pero se acabó al amanecer, y se pudieron dividir los cristianos sin ser conocidos. Se hizo con toda prosperidad y paz».

Estos achaques del siervo de Dios y su propia humildad le inspiraron el pensamiento de renunciar el Vicariato Apostólico; pero como era obedientísimo, y antes que obispo, religioso, no se atrevía á hacerlo sin el consentimiento del Provincial de su Orden en Filipinas, como se vé por las siguientes palabras. «Después de haberlo (al Sr. Oscot) consagrado, deseo sumamente para mi consuelo y quietud entregarle el gobierno del Vicariato Apostólico; mas porque dice el Espíritu Santo: *cogitationes mortalium timidae, et incertae providentiae nostrae*, y en otra parte: *fili, sine consilio nihil facias*, estimaré que V. P. M. R. y aun los RR. PP. del Colegio me digan su parecer para tener con qué defenderme y escudarme y ejecutarlo todo con acierto» (2).

La Provincia lejos de asentir á los deseos del Prelado, como quien admiraba sus grandes virtudes y talentos, díjole que continuara; y el bienaventurado siervo de Dios, «aun arrastrando las tripas», como dice él

(1) Antigua ciudad episcopal de Fenicia (*La Gerarchia Cattólica* 1875.)
(2) Carta de 5 de Abril de 1741.

con frase en extremo significativa, continuó llevando la carga que el Espíritu Santo había puesto sobre sus robustos hombros, que á él le parecían tan endebles.

6. Los otros tres varones apostólicos (el Beato Diaz llevará párrafo aparte) excusado es decir que siguieron trabajando esos ocho años con el celo de siempre. Dios les probó con enfermedades y otros achaques, que ellos refieren en sus cartas, que con placer aquí extractamos.

«Después de la última que escribí á V. R. (decía el Beato Royo en 9 de Febrero de 1739), fueron mis accidentes prosiguiendo de mal en peor hasta últimos de Agosto, en que todos me desahuciaron: dijeron los médicos no pasaría de la Natividad de Nuestra Señora. Mas Su Majestad fué servido que en este intervalo empecé á sentir alivio, que fué aumentándose, de suerte que por últimos de Octubre me hallé sano, y restaurado de cuanto había perdido por espacio de dos años de enfermedad, excepto que quedaron algunas reliquias, las que ahora con la entrada de la primavera se han rehecho y me han dado mucho que hacer de ocho días á esta parte; y aunque al presente me veo libre de sus molestias, empero me han dejado muy débil».

«En esta provincia de Fo-kien dejan en paz á los cristianos, y según avisan de Macao, lo mismo sucede en todo el Imperio, excepto las provincias de Pe-che-li y de Xan-tung que tiene persecución. El P. Fr. Francisco Serrano medio año há que estuvo muy enfermo, y al presente aún no ha vuelto á su salud, ni puede decir misa.» (Carta de 1.º de Abril de 1742).

«Por acá han echado de menos las cartas de esos estudiantes chinos (1), y sus parientes todo es pregun-

(1) Se refiere á varios jóvenes chinos, que para su educación habían

tar por ellos, á lo que se les ha satisfecho *aliquomodò* con lo que escribe el R. P. Provincial, de que se hallan con salud, contentos, y que aprovechan; de lo que todos los misioneros y el Sr. Obispo nos habemos alegrado mucho, y más por haber esta santa Provincia admitido al santo hábito á los dos que fueron primero, conque esperamos en el Señor que presto tendremos quien nos ayude á trabajar, pues cierto que nos hallamos alcanzados de fuerzas. El Sr. Sanz empezó con el trabajo de la fiesta de Natividad á escupir sangre, y aunque es en poca cantidad, se va debilitando y enflaqueciendo sin hallar remedio en medicina alguna, y por el presente no puede confesar á los cristianos, sin el peligro de que se agrave el accidente».

«El P. Serrano se anima, aunque muy endeble, á trabajar: lo mismo el P. Alcober; mas ahora me ha escrito que los viajes que ha hecho para asistir á enfermos, y confesar algunos pueblos que faltaban, en que empleó incesantemente todo el Diciembre, Enero y parte de Febrero, le han rendido mucho, y que en adelante ya conoce por la experiencia que no puede tanto, como hasta aquí. Por lo regular estos años me he hallado con salud: sólo de cuando en cuando me asaltan algunos accidentes mortales; por lo que, si á V. R. se le ofrece ocasión á mano de poder influir en que la Provincia envie al Hermano Fr. Juan de Santa María luego que le juzgaren es-

---

mandado los siervos de Dios á Manila. El Beato Sanz desde que le nombraron obispo fué uno de los que más instaron sobre eso. El rey Felipe V en cédula de 7 de Noviembre de 1738 dispuso para fomentar las misiones de China y de Tunquin, se estableciesen por cuenta del Erario seis becas en el Colegio de Letrán y otras tantas en el de Santo Tomás para jóvenes de aquellos paises. La mayor parte tomó el hábito de la Orden, y fueron de gran provecho en aquellas circunstancias, distinguiéndose entre todos el P. Fr. Juan de Santa María, como se verá en el Libro siguiente.

*

tar apto, ó concurrir para que se habilite cuanto antes, creo será obra muy del servicio de Dios y bien de estas almas, que necesitan de ministros, máxime á las que los europeos no podemos socorrer como las de Chang-chieu, Kiang-sy y Che-kiang. (Idem 6 de Marzo de 1744).

«En cuanto á la salud de los Padres, no puedo dar á V. R. noticias que le sirvan de consuelo; pues el Ilmo. Sr. Sanz, que con el calor de la primavera pasada se puso bueno del esputo de sangre de que ya dí noticias, este invierno le repitió con más rigor y aumento de sangre, con mucho calor en las entrañas que le vá consumiendo, y juntamente le quita la apetencia á la comida. Nos tememos que si Dios no lo remedia, irá á ver á Su Majestad».—(Febrero 25 de 1745).

7. Del Bienaventurado Obispo de Tipasa son las siguientes noticias:

«El P. Royo volvió á recaer, pero ya á Dios gracias está mejor y se levanta: yo también me hallo ya libre de unas molestas tercianas, que han durado cinco meses: tomé cuatro veces la kina y se quitaban por algunos días, y luego volvían». (10 de Febrero de 1739).

«Las noticias que suelen darnos estos chinas, como son tan inclinados á mentir, suelen salir verdad algunas veces, y las más mentira. Ahora nos han dicho cómo los mandarines superiores han despachado edicto á este mandarín de Fogan, para que nos busque y prenda: nos recelamos (como resultó verdad) que será ardid de los oficiales ó ladrones de los de la Audiencia de Fo-ning, para ver si pueden sacar alguna plata á estos cristianos. No obstante, como estos son naturalmente tímidos, nos han hecho ocultar en una casa de este pueblo de Ki-tung al Sr. Sanz, P. Alcober, P. Noval y á mí».—(Mayo 17 de 1740).

«También nos han dicho cómo los PP. Misioneros de Pe-king han vuelto á entrar memorial al Emperador para que permita la predicación del Santo Evangelio; pero por desgracia y permisión de Dios han tenido mal despacho como siempre. El año pasado tuvimos carta de los PP. Franciscanos, fecha en Macao, en que nos daban noticia cómo en Xan-tung, provincia cerca de Pe-king, habían preso á un P. Franciscano: después no hemos sabido en lo que habrá parado». (En la misma carta).

«Sólo tenemos en nuestro favor que el Virrey de esta provincia de Fo-kien, es cristiano: se llama José; pero tan tímido que no se atreve á vernos; y le tuviera al pobre mucha cuenta, porque le sacáramos de graves errores en que está metido, como son, reverenciar al Confucio y abuelos. Dicen estos chinas que se halla enfermo, por lo que pretende renunciar el oficio, y volverse á Pe-king. También nos han dado noticia de que este Emperador permitió á los misioneros de Pe-king el que compongan sus iglesias, aunque esto no es cosa especial, porque permitiéndoles vivir allí, precisamente les ha de permitir el que puedan componer sus casas».—(Abril 6 del 41).

«Yo me hallo convaleciente de un *sótan* ó mal viento, que me dió por Setiembre, tan terrible que me puso en peligro; me rasparon ocho veces; tomé, infinitas medicinas; me dieron botones de fuego en espaldas, brazos y piernas; tres meses duró lo recio del mal con la mitad del vientre y estómago dos dedos más alta que la otra mitad; y en doce días no pude menear la cabeza de un lado á otro. He quedado tan débil, que aun todavía no puedo decir misa: espero en Dios decirla á principios de Abril». (Marzo 29 del 42.)

«En este imperio sínico, no hay novedad especial; el Emperador Kien-lung y sus vasallos se mantienen

en gran paz y sorna. Aquí *suya* (1) más devoción le tiene al dios Baco que al dios Marte; y así lo pasa alegremente. Cumple diez años de reinado, y el que viene hace perdón general de todos los tributos *in signum lætitiæ*. Prosigue con la música; y todos los días entran tres PP. en Palacio para industriar en el arte á la familia imperial; solo á los misioneros no quiere hacer gracia alguna, ni los permite en las provincias de su imperio. Si cogen alguno, lo llevan desterrado y á veces azotado». (Octubre 14 de 1745).

8. El antiguo predicador de Lorca, el ardiente y celosísimo P. Alcober, refiriéndose á los mismos puntos que sus santos compañeros, habla de esta manera en sus cartas:

«La tormenta que el año pasado se levantó en la Corte quiso Dios se quedara todo en amago, no queriendo el Emperador aprobar lo determinado por el Supremo Consejo del Crímen (2) contra nuestra santa Ley y misioneros; por lo que no nos han molestado los mandarines, aun sabiendo los lugares donde estamos escondidos; y se ha podido confesar la cristiandad; y con la visita de su Pastor y venida de nuevos obreros se han comenzado á confirmar los cristianos: se han reconciliado algunos apóstatas, y calentado muchos resfríados». (Febrero 11 de 1739).

«Yo voy pasando con sobrados ayes, empero le debo al Señor que, para el cumplimiento del ministerio, me ayuda como quien es, y más que yo merezco. El año pasado, después de hecha la fiesta del Rosario en mi ministerio, salí á correr las cristiandades que tenemos en el territorio de la ciudad de Fo-ning, dos

(1) *Suya*, palabra familiar con que en Filipinas se nombra á los chinos.

(2) Quizás por la prisa en escribir dijo *del Crímen* en vez de *los Ritos*, que es el Consejo á quien pertenecen los asuntos de religión; aunque tampoco tendría nada de extraño que el del Crímen hubiera tomado en eso la iniciativa.

días de distancia de esta villa de Fogan, á las que no había ido Padre por causa de la persecución, y años había no se habían confesado. Puse todo esfuerzo en entrar en dicha ciudad de Fo-ning para confesar aquellos cristianos; pero no se pudo efectuar, por no haber cristiano que se atreva á recibir Padre en su casa. Se confesó un pueblo cercano donde tenemos 60 cristianos y muy fervorosos, y ya contaban 8 años que no habían recibido los santos sacramentos». (Abril 8 de 1741).

«Esta Misión se mantiene sin especial novedad de persecución, porque aunque en la Corte no faltan émulos en los seis Superiores consejos, el Emperador no ha expedido edicto alguno contra nuestra Ley santísima. En esta provincia tenemos el Virrey cristiano, llamado Joseph Te-po-cy, pero oculto, y así no nos puede valer para poder sacar la cabeza y salir de estas mazmorras de las casas de los chinas, en las que pasamos más trabajos que los que están en las de Argel, y para socorrer la cristiandad, todo ha de ser entre gallos y media noche». (De la misma carta).

«La Misión se mantiene de esta suerte sin haber novedad alguna en la Corte ni en pró ni en contra. Permanece el Virrey cristiano en esta provincia, de la familia reinante, llamado Joseph; pero este sólo puede suprimir los edictos que vienen de la Corte contra nuestra santa Ley, pero no puede permitir el que públicamente se dé á Dios nuestro Señor el debido culto, y el que los misioneros anden públicos». (Abril 1.º de 1742).

9. Durante este «periodo de semi-paz» como escribía el Obispo de Mauricastro, nuestros bienaventurados siervos de Dios se dedicaron á reponer á la Misión de libros, de que estaba tan necesitada, así para el uso de los Padres como de los cristianos; y en ese tiempo debió ser cuando el Beato

Royo escribió dos tratados en caracteres sínicos, que juntamente con el Catecismo, y demás cartas y escritos de sus cuatro compañeros, antes del Proceso Apostólico fueron aprobados por la Sagrada Congregación del Índice en estos términos: «Nada se ha encontrado en ellos que se oponga á la sana doctrina y buenas costumbres; nada que sea nuevo, peregrino ó ageno al común sentir de la Iglesia y enseñanzas de los Santos Padres.

Eran esos tratados un *Calendario perpetuo de las fiestas, ayunos y abstinencias que deben guardar los cristianos*, y una *Exposición sumaria de la Regla de la Tercera Orden de Santo Domingo*, para uso de los numerosos asociados que en Fo-kien contaba la Milicia de Jesucristo, instituida por nuestro Santo Patriarca.

Por el mismo tiempo, esto es en 1741, escribió á Filipinas una relación exacta de las cristiandades que tenía á su cargo la Provincia del Santísimo Rosario. Esa relación empieza por la casa de San Pio V de Canton y termina por las de Che-kiang y Kiang-sí en la siguiente forma (1):

«Distante de Cantón doscientas leguas, y en la parte más meridional de Fo-kien, la iglesia de la villa de Ping-hô, patrón San Pedro Mártir; y al norte de esta villa la iglesia de la ciudad de Chang-cheu (Chiang-chiu), patrón Santo Tomás de Aquino. En el espacio de cinco leguas cerca de Chang-cheu, los pueblos de Heu-puen (Au-poa), Lin-tung y Xe-ma, patronos Nuestra Señora de los dos primeros, y San Vicente Ferrer del último. Veintidos leguas de Xe-ma al Norte de la ciudad de Chiuen-cheu, (Chuang-chieu),

(1) Los nombres puestos entre paréntesis son los que actualmente usan los misioneros: los demás deben seguir escribiéndose lo mismo, ó no podemos dar noticia acerca del particular.

patrona Santa Catalina V. y M.; y de ella cuarenta leguas en la misma dirección, la iglesia de Fo-cheu, patrón N. P. Santo Domingo. Dieciseis leguas al norte, la villa de Loi-ven (1), patrona Santa Rosa de Lima; cuatro más arriba el pueblo de Vuan-yao, patrón N. P. Santo Domingo; y cuatro hacia el poniente la de la villa de Ning-te, patrona la Purísima Concepción. Ocho leguas de esta al oriente, el pueblo de Ting-teu (Ting-tau), patrón N. P. Santo Domingo: y á este seguían en el circuito de unas diez leguas los pueblos de Siu-kia-tang, Hia-vuan, y Vuan-vu, Moey-yang, Hia-poey, Puon-xu, Ky-xu, Ku-xó, Heu--vuy--xan, Kuan--tang, Su--yang, Chang--keng, Ta-leu, Siao-leu y Nan-vuan, en que había algunos cientos de cristianos, pero sin iglesia por no permitirlo la gentilidad. Seguían al norte los pueblos de Lo-kia, (el de arriba y el de abajo) patrona Nuestra Señora de la Asunción; el de Lien-xeu, patrón N. P. Santo Domingo: los de Xa-gan, Fung-lung, Xang-puon, Kung-keu, Yang-teu, Si-in, Xan-hia, Cheng-puon, Yo-sieu, y Po-keu, en las montañas de Fogan. Al oriente de ese último lugar el pueblo de Ky-chien con iglesia, patrona la Natividad de Nuestra Señora. Seguían los pueblos de Lien-chung y Sang-yang, patrón San Pablo; los de Ky-pe-yang, Yang-kia-pan, Cho-kia-pan, y por último Moyang (Monc-yiong), pueblo este en que había 1858 cristianos y dos iglesias, una para hombres, patrón los Santos Reyes, y otra para mujeres, patrona Nuestra Señora del Rosario.

Al otro lado del río que pasa por Moyang está, según la relación aludida, el pueblo de Kiang-kia-pan, patrón la Stma. Trinidad, y siguen los pueblos de

(1) En algunas cartas originales del mismo santo Mártir esta villa se escribe Lô-yûen.

Su-kia-pan, Pan-teu, Vu-lung-chien, Xao-tay, Si-keng, Hai-chu, Ma-keng, Heu-yang, Leu-yang, patrón San Jorge, y Vuen-yang; y cuatro leguas de este último al oriente por montes muy ásperos, la villa de Fogan, con dos iglesias intramuros: una para hombres y otra para mujeres bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, y con 1126 cristianos, sin contar los de los pueblos de Yang-teu, Pe-xa, Hoang-ho, Ki-pin Lieu-ky, Ching-ky y Tung-kie-yang, que eran cerca de mil. Una legua al norte de Fogan, el pueblo de Ki-tung (Ke-toeng), con iglesia, de la que era titular N. P. Santo Domingo, y al poniente los pueblos de Kiang-hia, Ling-teu y Hia-yang, con iglesia, patrón San Vicente Ferrer. Los pueblos de Xa-ky, Nan-gan, y Tang-teu pertenecían á la administración de Hia-yang.

Nueve leguas al oriente de Fogan estaba el pueblo de Che-yang, patrón San Jacinto, á cuya jurisdicción pertenecían otros tres pueblos, y por último dentro de los límites de la provincia de Fo-kien venía la cristiandad de la ciudad de Fo-ning, patrón N. P. Santo Domingo, con ocho pueblos alrededor en el circuito de ocho leguas, en que había bastantes cristianos.

Sigue después el Beato Royo enumerando las iglesias de Che-kian y Kiang-si (1), que omitimos, por haber ya puesto sus nombres en el §. 8. del Capítulo 2.º (2).

Resumiendo las noticias que nos da el Beato Royo,

(1) En el año 1669 el V. Mártir P. Fr. Domingo Coronado hizo un viaje á la provincia de Xan-tung, cercana á la de Pe-kin, y se estableció en Cining-cheu, erigiendo allí iglesia, y convirtiendo á muchos gentiles.

(2) Adviértase que por error de imprenta, el párrafo que aquí se cita, y corresponde á la pág. 235, lleva el número séptimo de orden, debiendo llevar el octavo, así como el párrafo anterior pág. 228, dice 6.º en lugar de 7.º, y el que precede á este dice 7.º en vez de decir 6.º Son equivocaciones que dispensará el lector benévolo, en gracia á la premura con que se hace esta impresión.

resulta que la Orden tenía en aquella época ciento y una iglesias, esparcidas en una extensión de más de doscientas leguas; y que de esas iglesias correspondían á Fo-kien unas noventa, y las restantes á Kiang-si y Che-kiang. Por consiguiente, cuatro ciudades cabezas de prefectura, cuatro villas ó ciudades de tercer orden, y ochenta pueblos en la primera de esas provincias; una ciudad, una villa y algunas aldeas en la segunda; y dos ciudades, tres villas y tres pueblos en la última de dichas provincias tenían templos al verdadero Dios, erigidos por los infatigables operarios de la gran familia Dominicana; aunque es cierto que desde la persecución del año 23, según queda ya referido, aquellos, privados de sus iglesias, se veían precisados á celebrar las funciones del culto en las casas de los cristianos.

10. Pero lo que merece especialísima mención son dos hospitales de leprosos, que levantaron nuestros santos Mártires para alivio y consuelo de esa clase de enfermos, que en China, más que en ninguna parte del mundo, es víctima del abandono más cruel é inhumano que puede imaginarse. Allí nadie se cuida de esos infelices: corren á bandadas las poblaciones, pidiendo limosna de modo insolente, y ofreciendo el espectáculo más horrible y asqueroso: y ni aun sus mismos parientes se creen en el deber de mirar por ellos. Compadecidos de su suerte los siervos de Dios, erigieron cerca de Fogan, bajo la protección de Santa Magdalena y de Santa Catalina V. y M. en los pueblos de Tung-kie-yang y Hien-king dos casas, donde los recibían como á hermanos, y trataban con todo amor y cariño, dando á fieles é infieles el ejemplo de la abnegación más heroica.

Distinguióse en esta caritativa ocupación el Beato Serrano, por haber estado encargado de aquel distrito por más tiempo; y merecen también especial elogio

*

las devotas terciarias, quienes, por lo que atañe á las leprosas, desempeñaban los oficios de verdaderas Hermanas de la Caridad.

§. 2.º

Aflicciones y trabajos del B. P. Fr. Francisco Diaz.

1. Apenas llegó á la Misión este glorioso hijo de Santo Domingo, empezó á dedicarse al estudio del idioma y costumbres de los chinos con el impetuoso y santo ardor que llenaba su alma. Lo que tanto había deseado, poseíalo ya; y siervo fiel y prudente, procuró negociar con los talentos recibidos, para ser útil á sus prójimos y contribuir á la gloria del Salvador.

«Espero en Dios N. Señor que han de ser de gran provecho y consuelo para esta Misión», escribía el Beato Serrano de él y de su fervoroso compañero, al año escaso de hallarse estos en Fogan. Su recogimiento y devoción, su amor á la soledad, su angelical pureza y su cariñoso trato cautivaron el corazón de aquellos neófitos, que le miraban como una esperanza y un digno sucesor de los Padres ancianos, que, enfermos y achacosos por los continuos padecimientos, en plazo más ó menos corto, pensaban les habían de dejar para ir á recibir la merecida recompensa en el cielo.

Pronto el joven misionero hallóse, con gran deleite suyo, en disposición de dedicarse al ministerio de las almas; y el Vicario Provincial, Beato Royo, ordenóle saliera por las aldeas vecinas á Ki-tung y de su distrito á administrar los santos sacramentos. Recorrió varios pueblos de noche y á escondidas, pasando las molestias á todos comúnes, las cuales á él por la

agilidad de sus años y ardor de su celo le parecían suavísimas; pero á las pocas semanas de haber dejado la compañía del Beato Serrano, le envió Dios tal congoja de espíritu y tan grande confusión y sobresalto, que ni aun confesar á los cristianos podía, y más que de prisa tuvo que volverse á Ki-tung.

2. La tribulación de los escrúpulos, la más terrible de las angustias con que Dios prueba á sus escogidos, le sorprendió tan de repente que, sobrecogido de espanto, con ansias y amarguras de muerte, acercóse al Beato Serrano diciendo de sí propio que era inútil para el santo ministerio, y que no sabía cuántos sacramentos había hecho nulos, y con cuántos pecados había ofendido al Señor. Temió por su vocación de misionero; temió por su salvación eterna; y en todo cuanto hablaba ó hacía, aparecíasele el negro fantasma del pecado.

Con entrañas de caridad le consoló el Beato Serrano, persuadiéndole con expresiones de ternura y paternal jovialidad que no tenían fundamento razonable aquellos temores y angustias. Juntos oraron á Dios para obtener el remedio; y por fin, pasados algunos meses, segunda vez trató el Beato Diaz de quedarse solo, partiendo á Ting-teu para atender á las necesidades de aquel distrito, y segunda vez tuvo que volverse acosado de iguales zozobras, en esta ocasión acrecidas con fuertes dolores de cabeza, que le tuvieron muy molestado por algún tiempo.

Fué, pues, preciso á los superiores otorgarle saliera definitivamente del ministerio de Ting-teu, y que se quedase bien en compañía del Beato Serrano en Ki-tung, bien en la del Beato Alcober en Kang-kia-pan, desde el cual punto escribía así al Provincial en 28 de Marzo de 1742:

«Yo lo paso con algún trabajo, muy debilitado de fuerzas, y lo que más es, con grandísimos temores al

confesionario y demás tocante al ministerio, hasta verme precisado á escribirle al P. Vicario Provincial me dispensase del cargo de ministerio determinado, mientras que daba parte á V. P. M. R. rogándole me quite, para consuelo mío, la obligación de ministerio, y me señale un Padre á quien yo le ayude teniendo fuerzas, con quien me consuele; hasta ver si mediante la divina gracia me puedo ir haciendo á ensanchar el corazón; que viéndome con fuerzas, yo mismo avisaré al P. Vicario Provincial para que me señale ministerio; y si así aun no puedo, espero en las paternales entrañas de V. R. que me ha de dar el consuelo de concederme la licencia para volverme á Manila».

De Kang-kia-pan pasó á Ki-tung, en compañía del Beato Serrano y del P. Noval, también enfermo y perseguido de escrúpulos, y sintiéndose algo aliviado. El Vicario Provincial, que era entonces el Beato Alcober, sabiendo que la decisión por parte del superior y la subordinación por parte del súbdito son uno de los grandes remedios contra el terrible achaque de los escrúpulos, mandóle en mérito de santa obediencia y bajo precepto formal que volviese á ir al ministerio de Ting-teu. Aquí fueron los sudores, los sobresaltos y las agonías de muerte. Como si le hubieran echado acíbar en medio del corazón, y en su fantasía se hubiera asentado el espectro del pecado, todo lo veía triste y fúnebre, todo le parecía ofensa de Dios, en tal extremo que, moviendo á compasión al Beato Serrano, expuso este al Vicario Provincial la necesidad de levantarle el precepto, que lejos de remediarle, le había apocado más y puéstole en situación alarmante. Atendió sin falta á esos ruegos el Beato Alcober, acongojado profundamente al ver las tristes circunstancias en que se veía su fiel y virtuoso hermano, congoja que se le aumentaba, al

considerar que los misioneros antiguos estaban enfermos y enclenques, y los jóvenes débiles y cargados de achaques de espíritu.

«Yo me hallo mucho peor que el año pasado, escribía el P. Diaz al Prior del Convento de Manila, en 4 de Diciembre de 1743. El P. Vicario Provincial, viendo la necesidad, y á todos también enfermos y pocos, me puso preceptos formales, con lo que este miserable é inútil se acabó de rematar. Si antes hacía alguna cosita, después absolutamente no he podido hacer cosa, de modo que he consentido si no el morir, el que se me trastorne la cabeza. Dios se apiade de mí pecador. Iré pasando hasta que su Divina Majestad me llame».

3. En vista de esta carta y la anterior, el P. Provincial le otorgó licencia para venirse á Manila; pero, como los designios del Señor eran hacerle mártir glorioso, dispuso las cosas de manera que, al recibirse en Fogan el permiso, las circunstancias habían ya cambiado notablemente. Dejar la Misión, era para el joven apóstol un trance mucho más doloroso y terrible que los mismos escrúpulos; y como era tan delicado de conciencia, y sólo Dios ocupaba todos sus pensamientos, por todas partes le rodeaban motivos de congoja profundísima. Salir de la Misión y quedarse en ella, todo le parecía igualmente lleno de nieblas y oscuridades. Así que, redoblando sus oraciones á la Santísima Virgen, y poniendo su remedio en manos tan misericordiosas, vió poco á poco disiparse la espesa nube que envolvía su alma; los escrúpulos fueron desvaneciéndose; su salud mejoró bastante; y en todo el año de 45 se dedicó al ministerio con tan gran celo, que el Beato Royo, que era entonces su prelado, escribía diciendo: «El P. Fr. Francisco Diaz se queja (es decir se resiente de salud), después de las grandes festividades; y es por-

que en tales días se está en el confesionario hasta las doce del día: después dice misa, y da la Comunión».

4. En el proceso de su Beatificación, además de certificar los cristianos de su espíritu de oración y recogimiento, y su horror al más leve pecado, dicen que, á pesar de estar habitualmente débil y enfermo, ni lluvias, ni viento, ni frios, ni nieves, ni otras molestias le detenían, cuando se trataba de remediar á las almas; que era asiduo en extremo en la educación y enseñanza de los niños; que predicaba constantemente la devoción del Rosario; que cuando no le ocupaba la administración espiritual de su grey, leía, y sobre todo se entregaba á la meditación con tal ardor, que parecía todo absorto y como enajenado en Dios. Hasta los gentiles admiraban su celo y sus santas costumbres; y no pudieron menos de dar gloria á Jesucristo en dos ocasiones, en que sobre el siervo de Dios se mostró visiblemente la divina providencia.

Yendo una vez á auxiliar á un enfermo, que con urgencia suplicaba los santos sacramentos, llegó este varón apostólico á un río caudaloso, que por las grandes lluvias del monte venía desbordado, y no había barquero ni persona alguna que se atreviese á vadearlo. Cuantos vieron al siervo de Dios le disuadían de que le pasara, diciendo que allí no había barco capaz de conducirle á la opuesta orilla, y que nadie, sin exponerse á peligro cierto de ser arrastrado por las aguas, querría desafiar la corriente. No le parecieron firmes aquellas razones, ni oyó en su alma otro grito que el de la caridad; y así, aunque sólo encontró una tabla y una miserable barquilla abandonada y sin remo, y aunque ni él ni su compañero sabían bogar, dijo con gran ánimo al catequista, que medroso le miraba: «Pongamos

nuestra confianza en Dios: sirvámonos de esa tablilla como de remo, y pasemos el río; es preciso socorrer á ese pobre enfermo»; y dicho esto, se lanzó impávido en medio de la corriente. Los gentiles, asustados de tal audacia, creyeron que zarpar la barquilla y volcarse arrastrada por la fuerza de la avenida, sería todo uno: pero ¡cuál no fué su sorpresa al ver que, como si surcara un apacible lago, atravesó con toda serenidad el impetuoso río, y sus tripulantes saltaron á tierra salvos, alegres y bendiciendo al Señor! «¡Oh ese es un hombre muy virtuoso, exclamaron todos, es un hombre á quien oye Dios!»

Otra vez, yendo en tiempo de copiosas lluvias á un pueblo, varias leguas distante de Ting-teu, vióse precisado á atravesar unas tierras encharcadas y llenas de fango, en las cuales el barro le llegaba á las rodillas. Cada paso que daba costábale terribles angustias, porque, débil como estaba habitualmente, apenas si podía sacar el pié clavado en aquel pantano de arcilla. Tan molesto viaje duró cerca de dos horas, conque llegó á la casa del enfermo todo extenuado y exámine. Imploró el divino auxilio: sacó fuerzas de flaqueza; y con grande amor confesó y consoló al enfermo y á cuantos cristianos allí se habían reunido. Sin embargo, á la vuelta á Ting-teu, de resultas de aquel trabajoso camino, sintió debilitado el estómago de manera, que en ocho días no pudo tomar alimento, y los cristianos afligidos creyeron que se moría.

Dios le salvó de aquella enfermedad, como le había salvado de los escrúpulos, y le había sostenido con especial auxilio en la Misión, porque le destinaba para sellar con su sangre el nombre de nuestro Redentor Jesucristo.

§. 3.°

Benedicto XIV promulga su Constitución dogmática Ex quo *sobre los ritos chinos.*

1. Si el error nace pronto y como plaga devastadora se difunde, no tan pronto ni con tanta facilidad se logra destruir, ni menos reparar sus estragos. En un momento se pierde la salud del cuerpo, y la virtud desaparece del alma; pero el recobrarlas cuesta no pocos afanes y días; y la convalencia suele ser tanto más larga y penosa, cuanto el mal echó más profundas raíces. Más de dos siglos tardó la Iglesia, aun después del Concilio Niceno, en desarraigar de Europa el arrianismo: igual período de tiempo le costó la victoria contra los nestorianos; y esta triste ley del error, en el orgullo y pasiones del hombre fundada, cumplióse también en China con grandes daños para la cristiandad, y notable impedimento para la propagación del santo Evangelio.

En el Capítulo 2.° hase ya visto cómo el celosísimo Papa Clemente XI, por medio de su Bula *Ex illa die*, condenó nuevamente, y anatematizó el culto á Confucio y á los progenitores, marcando á los misioneros de China la norma segura de predicar en lo sucesivo la santa fé católica.

Aquella suprema disposición, discurriendo cristianamente, debió bastar para que los supersticiosos ritos sínicos se desterrasen de la comunión católica en el Imperio; pero el orgullo engendra desobediencia y terquedad, inventa ardides para salir con sus intentos, y hace aparecer como sólidas, razones fútiles y vanas; y de ahí se originó que entre los misioneros europeos, para que nadie, por alto que sea, fíe en

su propio juicio, no faltaran quienes, á pesar de los anatemas pontificios, todavía creyeron que podían lícitamente practicarse las referidas ceremonias, persistiendo en afirmar que eran meramente políticas y civiles.

Afligido grandemente el citado Soberano Pontífice al saber estas noticias, quiso extremar sus bondades para atraer á los hijos rebeldes, y envió con plenos poderes al Patriarca de Alejandría D. Cárlos Ambrosio Mezzabarba, á fin de que, tratando con cariño y benevolencia á los obstinados, lograse acabar de una vez con el cisma, que devoraba á la cristiandad del Imperio. Por orden del Rey Fidelísimo fué recibido el 18 de Setiembre de 1720 en Macao con grandes muestras de respeto y agasajo, y los primeros momentos de su estancia en China no pudieron serle más satisfactorios. Todos los disidentes y cismáticos que para recibirle habían acudido, pidieron la absolución de las censuras (1), y se sometieron incondicionalmente á los mandatos de la Santa Sede, al parecer con sincera intención; aunque, como después se vió, en realidad ¡terribles efectos del orgullo! con el propósito de captarse para sus fines la amistad del Patriarca.

Porque, vuelto Mezzabarba de Pe-kin, donde sin dificultades presentó su embajada al buen viejo Khan-gi, por sugestión de los poco antes convertidos dictó un decreto en el que, después de manifestar, como dice Benedicto XIV, las congojas y perplejidades de su espíritu, y después de decir que *sin tergiversación alguna debían cumplirse las prescripciones de la Constitución Ex illa die*, declara sin embargo que se permiten ciertas prácticas, que abiertamente pugnan con la misma Constitución pontificia, según expresamente lo declararon después Clemente XII y Benedicto XIV.

---

(1) *Relación ó Crónica* del P. Muñoz ya otras veces citada, núm. 558.

*

2. Las permisiones de su Pastoral, dada en Macao el 4 de Noviembre de 1721, eran las siguientes:

«Primera. Se permite á los chinos cristianos en sus casas privadas usar de las tablillas de los difuntos, con solo la inscripción del nombre del finado, añadiendo al lado la debida declaración, y omitida toda superstición en su construcción, como también excluido todo escándalo».

«Segunda. Se permiten todas las ceremonias de la nación china para con los difuntos, que no sean ó supersticiosas ó sospechosas, sino civiles».

«Tercera. Se permite aquel culto de Confucio que es civil, y también el de su tablilla, quitadas las letras é inscripción supersticiosa, y añadida la declaración debida; como también se permite encender candelas, quemar perfumes y poner comestibles ante su tablilla corregida».

«Cuarta. Se permiten ofrecer candelas y olores, para uso y expensas de los funerales, añadida la debida declaración en una esquela».

«Quinta. Se permiten las reverencias de genuflexiones y postraciones hacia la tablilla corregida, como también hacia el féretro ó hacia el difunto».

«Sexta. Se permite, puramente por cierta honra y piedad para con los difuntos, preparar mesas con dulceras, frutas, carne y comidas usuales, junto ó delante del féretro, y donde haya tablilla corregida, con la debida declaracion, y omitida toda superstición».

«Séptima. Se permite ante la tablilla corregida la reverencia llamada *Ko-teu*, ya en el año nuevo de los chinos, ya también en otros tiempos del año».

«Octava. Se permite encender candelas y quemar odoríferos, con las debidas cautelas, delante de las tablillas reformadas, como también delante del túmulo, donde podrán igualmente colocarse comidas,

como queda dicho, añadidas las cautelas, como en las anteriores».

3. Estas permisiones vinieron á añadir leña al fuego, y á complicar más y más la situación de la cristiandad en China, que, de repente, como el mundo ante las declaraciones del concilio de Rimini, según frase de San Jerónimo, gimió al verse patrocinadora de la superstición y la idolatría. Pero el Vicario de Jesucristo velaba por su fiel rebaño; y después de la condenación de Clemente XII, Benedicto XIV creyó deber dar el golpe mortal al áspid del error, publicando en 11 de Julio de 1742 su famosa Bula *Ex quo*, en que se cierran á los disidentes todas las puertas y efugios, á que hasta entonces se habían asido con la obstinación y ceguedad que acompañan al error en todo lugar y tiempo. Dice así el Vicario de Jesucristo:

«Habiendo manifestado con bastante prudencia su mente el Patriarca de Alejandría en la referida pastoral, á saber, que no era necesario el conocimiento de esta su carta pastoral, para promover en los neófitos la veneración y la obediencia hacia los decretos Pontificios, siendo bastante que fuesen dirigidos por el camino de la salvación, según los mandatos de la Constitución Pontificia; además, habiendo prohibido á todos y á cualesquiera, bajo la pena de excomunión *latæ sententiæ*, que nadie la tradujese en lengua china ó tártara, ó que se manifestara á quien no fuese misionero; y habiendo establecido acerca de las permisiones, que no se divulgasen sino con cautela, y solamente en donde la utilidad ó necesidad lo exigiese; ciertamente que todo aquel á quien se dirigía aquella pastoral debía inferir claramente de tal modo de proceder, cuántas angustias padecería en su espíritu, y cuán dudoso y perplejo se hallaría al proponer tales permisiones;

tanto que él mismo manifiesta haber usado de cierta economía, precisamente de la necesaria á las circunstancias del lugar y del tiempo, de la cual debe creerse que se hubiera apartado, si se le hubiera dado libertad para discutir el asunto con los Obispos y otros varones doctos, que no tuvieran otra mira que la pureza del culto cristiano, y la observancia de la Constitución Apostólica».

«Y sin embargo, aquellas permisiones fueron publicadas contra la tan expresa voluntad del mismo Patriarca; y lo que es más extraño, el Obispo de Pe-kin mandó por dos pastorales suyas, bajo la pena de suspensión, en que se debía incurrir *ipso facto*, á todos los misioneros de su diócesis, que observasen y mandasen observar la Constitución *Ex illa die*, de conformidad con las permisiones que, según él pretendía, tocaban principalmente á las cosas que en la precitada Constitución habían sido prohibidas solemnemente. Mandó además que los fieles cristianos fueran instruídos distintamente en los cuatro días de mayor solemnidad del año, no sólo en las cosas que se prohiben por la Constitución Apostólica, sino también en las cosas permitidas por la pastoral del Patriarca de Alejandría».

«Mas nuestro predecesor el Papa Clemente XII, no pudiendo sufrir con ánimo tranquilo un hecho tan atrevido como el del Obispo de Pe-kin, juzgó que importaba sobremanera á su cargo, condenar aquellas dos pastorales y reprobarlas del todo por un Breve Apostólico, que promulgó el año de 1735, en el que además se reservó á sí y á la Santa Sede la facultad de declarar á los cristianos de China su mente, y la sentencia de la Santa Sede en estas cosas, y en las demás que mirasen á esta misma materia»...

«Nos, pues, siguiendo las mismas huellas de nuestro Predecesor, y animados del mismo celo de la

Religión que él, para terminar de una vez, con la ayuda de Dios, una obra de tanta trascendencia, que él, prevenido por la muerte, no pudo concluir, procuramos que aquellas permisiones, y aun cada una de ellas en particular, fuesen examinadas delante de Nos con sumo cuidado y diligencia; y no sólo hemos puesto nuestro trabajo, sino también hemos buscado la doctrina y el consejo de los Cardenales y de los Consultores de la Sagrada Inquisición; y por fin, bien claramente hemos reconocido que las susodichas permisiones, nunca aprobadas por la Santa Sede, repugnan y son contrarias á la Constitución Apostólica del Papa Clemente XI, como quiera que en parte admiten las ceremonias y ritos chinos reprobados por dicha Constitución, y los consienten como aprobados para ser puestos en uso; y en parte, se oponen á las reglas en la misma dadas para evitar el peligro de superstición».

«No queriendo, pues, que nadie use de esas permisiones para echar maliciosamente por tierra dicha Constitución, con sumo daño de la religión cristiana, definimos y declaramos que las referidas permisiones se han de considerar, como si nunca hubiesen existido, y condenamos absolutamente y detestamos su práctica como supersticiosa. Por lo tanto, en fuerza de esta nuestra presente Constitución, que será perpetuamente válida, revocamos, rescindimos, abrogamos, y queremos que queden sin vigor y efecto todas y cada una de aquellas permisiones, y decimos y fallamos que siempre se han de tener por casadas, írritas, inválidas y por completamente de ninguna fuerza y vigor».

«Demás de esto, habiendo puesto el Papa Clemente XI en la Constitución *Ex illa die* estas palabras: *Por lo dicho no se prohibe, sin embargo, el que se puedan practicar para con los difuntos otras*

cosas, si hay algunas, que no sean verdaderamente supersticiosas. Nos decimos y declaramos que aquellas palabras: *Otras cosas, si hay algunas,* se han de entender de usos y ceremonias diversas de aquellas que ya había prohibido el mismo Pontífice en su Constitución Apostólica, y las que igualmente Nos con la misma autoridad condenamos y prohibimos, á fin de que en adelante no quede lugar alguno á aceptar las antedichas permisiones, las cuales queremos se tengan por absolutamente condenadas».

«Prohibimos, por lo tanto, estrictamente que ningún Arzobispo, ú Obispo, ó Vicario, ó Delegado apostólico, ó misionero, tanto secular como regular, de cualquiera Orden, Congregación, Instituto, aun de la Compañía de Jesús, y de las otras de que se deba hacer mención expresa é individual, pueda usar en modo alguno de las sobredichas permisiones, sea en público, sea en privado, sea á las claras, sea ocultamente, ni se atreva ó presuma explicar ó interpretar á alguien las poco antes citadas palabras de la Constitución de otro modo que el que arriba Nos hemos declarado».

Prosigue Benito XIV imponiendo entre otras gravísimas penas la de Excomunión Mayor *lata,* reservada expresamente á Su Santidad contra los inobedientes y rebeldes: ordena que los Regulares que desobedezcan, y que no conformen del todo su predicación y sus actos á la Bula Pontificia, salgan desde luego de China y no puedan volver á ella en ningún tiempo; y aun conmina á los mismos Superiores que fueren negligentes en proceder contra esos hombres contumaces, perdidos y refractorios, diciéndoles que la Silla Apostólica les castigará duramente, incluso apelando al riguroso extremo de prohibir á su Corporación nunca poder mandar en lo sucesivo misioneros á aquellas partes.

Por último, después de establecer una forma más precisa y concreta de juramento, que la ordenada por su antecesor Clemente XI, escribe Su Santidad estas elocuentísimas palabras, con las que responde á los frívolos temores de algunos disidentes, y les recuerda la manera verdaderamente apostólica de predicar el Evangelio:

«Confiamos, pues, que el Príncipe de los pastores Jesucristo bendecirá los trabajos que Nos, su Vicario en la tierra, hemos consagrado por largo tiempo á este gravísimo negocio, á fin de que resplandezca clara y brillante la luz del Evangelio en aquellas vastísimas regiones; y con su poderosísima mano promoverá nuestros piadosos designios, para que los pastores de aquellos mismos países entiendan y se convenzan enteramente de la obligación en que se hallan de oir y de seguir nuestra voz. Confiamos también que, Dios mediante, desaparecerá de su corazón aquel vano miedo de que por la exacta observancia de los decretos pontificios se retarde la conversión de los infieles. Pues esta se debe esperar principalmente de la gracia de Dios, la cual ciertamente no faltará á su ministerio, si predicaren impávidos la verdad de la Religión cristiana, con aquella pureza con que les ha sido enseñada por esta Sede Apostólica, y si á la vez estuvieren dispuestos á derramar su sangre para defenderla, á ejemplo de los Santos Apóstoles y de otros esclarecidísimos defensores de la fé cristiana, cuya sangre, tan lejos estuvo de interceptar ó retardar el curso del Evangelio, que, antes por el contrario, hizo á la viña del Señor más floreciente y más abundante de almas fieles. Nos, en verdad, rogarémos á Dios, según nuestras fuerzas, que les conceda esta invencible firmeza de ánimo y la fortaleza del celo apostólico. Y les recordamos que, al ser destinados á las sagradas misiones, se conside-

ren como verdaderos discípulos de Jesucristo, y que fueron enviados por él mismo, no á los goces temporales, sino á grandes combates; no á los honores, sino á los desprecios; no al ocio, sino á los trabajos; no al descanso, sino á llevar mucho fruto en paciencia».

4. Quien haya leido atentamente los párrafos trascritos, comprenderá dos cosas: 1.ª, cuán lejos está de la verdad el decir que las Bulas sobre los ritos no son dogmáticas, sino disciplinales; y 2.ª, que es una gran equivocación, y una injuria al Sumo Pontífice y á nuestra sacrosanta Religión, el afirmar que, por haber definido la doctrina contraria á la civilidad de los ritos, se haya impedido á los misioneros propagar el Cristianismo en China.

El primer punto consta evidentemente del objeto de esas Bulas. ¿Son ó no son supersticiosos é idolátricos los ritos sínicos? ¿se pueden ó no se pueden permitir? Lo son, y no deben permitirse, contesta y define el Vicario de Jesucristo, en términos absolutos y categóricos, reprobando y condenando el contrario sentir; y como se trata de un punto de Moral y de Religión, y el Papa tiene del Espíritu Santo el alto privilegio de no errar en lo que atañe á la fé y á las costumbres del pueblo cristiano, resulta evidentemente que, so pena de justificar y hasta consagrar dentro de las enseñanzas católicas el recurso jansenista de la distinción entre *el derecho y el hecho dogmáticos*, todos los cristianos debemos confesar y tener por ilícitos y reprobados, supersticiosos é idolátricos esos ritos, y con toda sumisión y alegría recibir como enseñanza de la Iglesia las Constituciones Pontificias que á ese punto se refieren.

Nada tiene de extraño, que Voltaire y sus discípulos del siglo pasado, llenos de odio á la Religión y á los Papas, alabasen el proceder de los defensores de los ritos; y aun que Chateaubriand, más bello

que profundo, también les distinguiera con sus elogios por ese motivo. Lo que extraña sobre manera es que autores católicos, como Rohrbacher y otros, caigan en la ligereza de afirmar que esas disposiciones son independientes del dogma y moral cristianas.

Es ciertamente muy difícil que los autores de Historia Universal puedan estudiar con detenimiento todos y cada uno de los puntos que tratan; mas por lo que atañe á este caso, y para convencerse de que las Bulas sobre los ritos chinos son decisiones dogmáticas, les hubiera bastado leer la serie de documentos pontificios, tan sabiamente insertos en la Bula *Ex quo*, y oir á Benedicto XIV decir en términos claros y terminantes: «Nos, pues, advirtiendo que dicha Constitución (la de Clemente XI) tiene por objeto la pureza del culto cristiano, el cual ella intenta preservar inmune de toda mancha de superstición, de ningún modo podemos tolerar que haya quien temerariamente se atreva á oponerse á ella, *como si no contuviera la suprema decisión de la Santa Sede Apostólica, ó si lo que ella trata no perteneciera á la Religión, sino que fuese algo de sí indiferente, ó algo perteneciente á la parte de disciplina, capaz de variación.* Por lo tanto, queriendo usar de la facultad dada á Nos por Dios Omnipotente, para conservarla en toda su pureza, por la plenitud de la misma autoridad, no sólo la aprobamos y confirmamos, sino que en cuanto podemos, le añadimos toda fuerza y vigor, para más y más corroborarla y afianzarla; y *pronunciamos y declaramos que tiene en si plena y omnímoda autoridad de Constitución Apostólica* (1)».

(1) «Per Constitutionem Apostolicam adeò solemnem, qua Clemens Papa XI se huic controversiæ finem dedisse testatur, justum et æquum videbatur, eos, qui Sanctæ Sedis auctoritatem sese quam maximè revereri profitentur, humili, et obsequenti animo illius judicio semet omninò subjicere,

*

5. Respecto á la 2.ª conclusión, quien lea los documentos pontificios se convencerá de que desde un principio los disidentes trataron de impedir la ejecución de los decretos de la Santa Sede, alegando «los graves peligros que podrían sobrevenir, no sólo á los misioneros, sino á la Misión misma, de no permitir á los cristianos los ritos sínicos prohibidos»; siendo este el argumento (1) á que más fuerza querían dar los rebeldes á la autoridad del Sumo Pontífice.

Pero es lo cierto que el Emperador Khan-gi no se hubiera entrometido en estos asuntos, si á ello no hubiese sido, más que provocado, solicitado con terquedad por los europeos; que si se impidió entonces la difusión del Cristianismo, fué en gran parte debido á las trazas y conducta de los desobedientes á la autoridad del Papa; que las persecuciones del año 23, 29 y 46 en tiempo de Yung-chin y Kien-lung, y cuantas después ha habido en China, no tuvieron por origen la prohibición de los ritos, sino el odio de los confu-

nec ulterius quidquam cavillari. Nihilominus inobedientes, et captiosi homines exactam ejusdem Constitutionis observantiam se effugere posse putarunt, ea ratione, quod *illa Præcepti titulum præfert, quasi vero non indissolubilis legis, sed præcepti merè ecclesiastici vim haberet;* tum etiam quod illam debilitatam existimarent ex permisionibus quibusdam, quas super iisdem sinensibus ritibus publicavit Carolus Ambrosius Mediobarbus Patriarcha Alexandrinus, cum Commissarium et Visitatorem generalem Apostolicum in iis regionibus ageret».

«Nos igitur animadvertentes, prædictam Constitutionem *christiani cultus puritatem respicere, quem illa ab omni superstitionis labe immunem* servare contendit, nullo modo ferre possumus, quemquam existere, qui eidem repugnare temere audeat, aut contemnere, perinde ac si ipsa supre-

(1) Son muy elocuentes y oportunísimas al caso las siguientes palabras de un gran predicador de nuestros días:

«¡Ah! Cuando un sacerdote quiere estar tranquilo y gozar de los honores mundanos, trazado tiene el camino: que ceda, que afloje ante la soberanía humana; que ante esta exigencia obre como un sacerdote pagano, en lugar de obrar como sacerdote cristiano. Entonces los honores, la consideración pública, el renombre de tolerancia, el favor de la opinión le rodearán á porfía... Pero que un pobre sacerdote atienda á su conciencia

cianos á la religión cristiana, y á toda cosa extranjera; y que aun dado caso que fuera cierto lo que se pretende, y que el condenar los supersticiosos ritos hubiera retrasado la propagación de nuestra santa fé, nunca puede alegarse esa razón, y menos entre católicos, para que la Iglesia, pura, santa é inmaculada, transigiese con el error y la superstición, y no hubiera condenado como ilícito y supersticioso lo que en conciencia, y en cumplimiento de su ministerio apostólico, creyeron deber condenar, y condenaron los Sumos Pontífices.

Punto es este en que Alzog, Rohrbacher, Berault-Bercastell, Cretineau Joli, Hergenröther, y otros historiadores, guiados inocentemente por las *Cartas edificantes* y libros de igual procedencia, han errado bravamente; y justo es, por la defensa de la verdad y del honor debido á las decisiones pontificias, que todos los cristianos sepan que tales peligros precisamente por esa cuestión no existían, y que, aunque hu-

---

mam Apostolicæ Sedis decisionem non contineret, et id, de quo agitur, *non ad religionem spectaret, sed quid per se indifferens foret, aut quædam variabilis disciplinæ ratio.* Proinde auctoritate ab omnipotenti Deo Nobis tradita uti volentes, ad illam in suo robore omnino servandam, de auctoritatis ejusdem plenitudine, non modò eam approbamus, et confirmamus, sed etiam, quamtum possumus, omnem vim, et firmitatem, ad illam magis, magisque roborandam et stabiliendam, adjicimus, eamque in se plenam, et omnimodam apostolicæ constitutionis auctoritatem habere dicimus et declaramus» Bula *Ex quo* números 11 y 12.—Esta constitución, como la referente á los ritos malabáricos, está comprendida en el Bulario de Benedicto XIV, impreso en Roma el año 1760, entre las dogmáticas, ó sea entre las que corresponden al título *De Summa Trinitate et Fide Catholica.*

más que á su vida, que prohiba á la soberanía humana la introducción en el arca santa; é inmediatamente comienza para él el martirio doloroso de verse en la necesidad de combatir á quienes estima y ama, y de apurar el cáliz de un odio tanto menos merecido, cuanto ese sacerdote trabaja y sufre por la dignidad de aquellos mismos que nos persiguen».

Lacordaire, Conf. 16. Sobre la pasión de los hombres de Estado contra la doctrina Católica

bieran existido, como los Apóstoles no transigieron con los judaizantes y con los gentiles, aun arrostrando sus iras; ni San Atanasio y San Basilio con los emperadores arrianos; ni León X con Enrique VIII de Inglaterra; ni los actuales Romanos Pontífices con el naturalismo y liberalismo; así tampoco pudo la Iglesia hacer paces en China con el culto idolátrico á Confucio y á los progenitores, y que por lo tanto, el dirigirle por eso reproches, claros ó encubiertos, si proceden de heterodoxos es una gloria para ella, y si proceden de católicos es, aunque no lo pretendan, una gravísima injuria, propia sólo de hijos rebeldes á su Madre.

§. 4.º

Los siervos de Dios hacen el juramento de la Bula Ex quo: *carta del Beato Alcober al General de la Orden, y Pastoral del Beato Sanz sobre lo mismo.*

1. El 23 de Octubre de 1743 recibióse en la Misión de Fogan la Bula Pontificia *Ex quo singulari*, y nuestros misioneros con gran júbilo de su alma leyeron las supremas enseñanzas que en ella se contienen, dando á Dios gracias, como los Padres del Concilio de Éfeso, después de condenada la herejía de Nestorio, por haber inspirado á su Vicario en la tierra una disposición que atacaba al error en sus raíces, destruía la complicada red de efugios con que hasta entonces se había venido defendiendo, y proponía una norma imprescindible y segura á los predicadores del santo Evangelio en la China. *Unus Dominus, una fides, unum baptisma: una igitur prædicatio, una praxis christianorum omnium*, exclamaron esta vez los siervos de Dios, con más razón, y sobre

todo, con mayor éxito que el año 16 al recibir la Constitución Apostólica *Ex illa die*. Ya no habrá más error, ni más cisma, ni más confusión, ni más desobediencias, ardides y permisiones, para seguir sosteniendo una doctrina y unas prácticas, que debieron morir desde la primera vez que el Pastor de los Pastores dictó su irrevocable sentencia. *Roma locuta est: causa finita est*. Roma ha hablado por quinta vez; y Dios querrá que por fin la cuestión que, de ya terminada, el error confundido y desbaratado, y sus defensores ya reconocidos á la voz paternal que tan elocuentemente habla al corazón.

Con estos sentimientos, el 1.º de Noviembre del sobredicho año se reunieron en Mo-yang los seis misioneros que la Orden tenía entonces en Fo-kien, y tuvieron el gozo de prestar el juramento que Su Santidad prescribía en manos de sus prelados Ordinario y Regular, remitiendo á Roma acta auténtica de tan importante suceso, según en la misma Bula se ordenaba.

2. Tenemos de esto un documento original, que es la carta que el Beato Alcober dirigió con ese motivo al Rmo. P. Maestro General de la Orden de Predicadores Fr. Tomás Ripoll, del tenor siguiente:

«Reverendísimo Padre Maestro General del Sagrado Orden de Predicadores.—El pliego de V. P. Rma. y en él inclusa la Constitución de Ntro. Smo. Padre Benedicto XIV con dos cartas, una impresa común, y otra manuscrita de V. P. Rma. particular á mí, recibí en esta nuestra Misión de China el día 23 de Octubre de este presente año de 1743, con todo mi mayor aprecio y estimación correspondiente á la profundísima veneración y humildísimo respeto que profeso á V. P. Rma.

Leido y enterado del contenido de todo lo expresado, confieso ingenuamente á V. P. Rma. que me causó

imponderable consuelo y singular alegría tan feliz noticia. Hemos dado todos á Dios nuestro Señor rendidísimas gracias, por haber merecido ver en nuestros días postrado y muerto el Goliat de las permisiones del Sr. Patriarca Mezzabarba, en las que confiaban sus seguidores, para echar por tierra este tierno y pequeño pueblo de Dios. ¡Bendita sea la Divina Majestad, que en todas estas cristiandades nunca se atrevió á hacer pié tal monstruo, ni aun á asomar la cabeza, no ignorando que cada misionero de nuestro sagrado Orden de Predicadores, hubiera ostentado contra ellas la valentía de un esforzado David para su degüello! ¡Bendito sea también nuestro gloriosísimo Padre y Patriarca Santo Domingo!, quien por sus gloriosísimos méritos alcanzó de Dios tal espíritu para sus hijos, que fundaron estas cristiandades *supra firmam petram*, que es Cristo vida nuestra, y sobre la doctrina que nos enseñaron los Apóstoles; y por eso se han conservado limpias y puras con sana doctrina hasta el presente, continuando sus hijos en la imitación, con aventajado celo, el ejemplo, fé y lealtad á la Santa Silla Apostólica de nuestros antiguos venerables Padres,... quienes, á expensas de inmensos trabajos, por seguir el camino de la verdad evangélica, nos dejaron uno muy real y ancho, y un derrotero tan cierto en la predicación del Evangelio, que excluye todo susto y temor de poder tropezar en el escollo del error; y así confiamos en Dios salvar nuestras almas, y las que están al cargo de nuestra administración».

«No quiero, Rmo. Padre nuestro, defraudar á Nuestra Santísima madre y señora María Santísima la gran parte que, con su soberana y poderosa intercesión, tiene en nuestro acierto, y en la manutención de estas cristiandades; pues, por la devoción que estas tienen á tan divina Señora, merecen su pecu-

liar patrocinio, y que las mire con ojos muy piadosos, inclinando sus piedades la fervorosa devoción con que á voces, en medio de tan infinita gentilidad, todos los días, en todas las casas de los cristianos, se rezan y alaban en su Santísimo Rosario».

«En consecuencia de mi pronta y rendida obediencia al mandato de V. P. Rma., notifiqué luego al punto sus Letras á todos los Padres misioneros, quienes muy alegres y contentos, aunque enfermos y con gran trabajo, vinieron de retirados ministerios á este de mi residencia, é hicieron el juramento de observar la Constitución de Ntro. Santísimo P. Benedicto XIV, en manos del Sr. Vicario Apostólico el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Mauricastrense Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz, y juntamente en las mías; y yo en las del Padre Fr. Joaquín Royo, cuya certificación con los juramentos, remito á V. P. Rma. adjunto á esta».

«Todos los PP. misioneros y yo, postrados humildemente á los piés de V. Rma., imploramos y pedimos su santa paternal bendición y santos sacrificios, confiando en una y otros toda nuestra mayor dicha, y el adelantamiento de estas perseguidas cristiandades, que mantenemos tan á costa nuestra, anhelando sólo por la exaltación de nuestra santa fé, la mayor honra y gloria de nuestro Dios y Señor, y bien de estas almas».

«Todos los PP. misioneros desean y piden á la Divina Majestad conceda á V. P. Rma. larga vida; y yo, el más mínimo de todos, ruego que guarde Dios á V. P. Rma. por eternos años, para bien nuestro y honra y lustre de nuestra Sagrada Religión».

Provincia de Fo-kien, villa de Fogan, en el pueblo de Moyang Noviembre 30 de 1743.—Rmo. P. N. Maestro General del Sagrado Orden de Predicadores.—B. L. B. de V. P. Rma. su más humilde hijo y rendido súbdito.

FR. JUAN ALCOBER.

3. En la mayor parte de las Iglesias del Imperio la Constitución Apostólica fué recibida, no sólo con respetuosa sumisión, sino con verdaderas muestras de alegría. Los misioneros hicieron el juramento que se les ordenaba, y con el espíritu, que al fin de su Bula recomienda Benedicto XIV, se animaron á predicar el santo Evangelio, llenos de amor á la pureza del culto católico, y libres de toda complicidad con el error y la superstición sínica.

No faltaron sin embargo algunos, que oyendo más los consejos de su propio parecer que los de la cristiana obediencia, todavía se mostraron renitentes, y se atrevieron á publicar escritos, que corrieron por toda China, injuriando al Sumo Pontífice, y amenazando nuevamente con trastornos y desórdenes, si la Constitución se cumplía con todo rigor. Aludiendo á esto escribía el Beato Royo: «De Macao nos enviaron un papel sínico formado por los cristianos, con varios argumentos frívolos contra la Constitución de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. El que parece á ellos que hace más fuerza es, decir que Su Santidad, para condenar los ritos sínicos, se valió de los estudiantes chinos que están en Italia, los cuales, cuando fueron de acá eran muy niños, sin letras ni experiencia, y totalmente ignorantes de los ritos sínicos y su orígen; y por consiguiente, su informe es muy débil para prohibir por supersticiosos los dichos ritos. Su intento en dicho papel es pedir á los PP. Misioneros escriban al Sr. Obispo, que se supone sea el de Pekin, para que interceda con Su Santidad, y revoque lo que tiene determinado y prohibido en dicha Constitución; y ellos se prometen de ir en persona á informar á Su Santidad se los permita».

«No hay que admirar que los chinos escriban semejante papel; pero mucho sí que los Padres, después de todo lo pasado, hagan caso de él, y se atrevan á

participarlo á los cristianos. Mucho es de temer el dicho del Sr. Cardenal de Tournon. *Missio destruetur, et error non emmendabitur*».

Sobre esos mismos escándalos, decía el Beato Sanz en 5 de Noviembre de 1745: «Por tantas vías como se ha comunicado á Ntro. Rmo. P. Maestro General el haber recibido la Constitución Apostólica *Ex quo* de Ntro. Smo. P. Benedicto XIV, creo que llegará presto á manos de Su Rma. para poder dar un buen día al Santo Papa; aunque se aguará el gozo cuando sepa la conmoción de muchos misioneros, mal contentos de que Su Santidad haya condenado las permisiones de Mezzabarba, Patriarca Alejandrino, y el haberse publicado por toda la Misión de China un papelón sínico muy desvergonzado, queriendo enseñar al Papa que no ha hecho bien en condenar los ritos y ceremonias sinenses, amenazando al mismo tiempo que se ha de perder la Misión, si prohibe á los chinos el que se practiquen sus ritos y ceremonias. ¡Dios se apiade de esta Misión, que pienso se halla en guerra más civil y peligrosa que la de Tunquin!» (1).

Movido de la consideración de los males que tan tiernamente lamentaba, y viendo que en las provincias de Che-kiang y Kiang-si había necesidad de dar la voz de alerta á los ministros del Evangelio, publicó el siervo de Dios la siguiente Pastoral, que traducimos del latín.

4. «Nos D. Fr. Pedro Mártir Sanz, del Orden de Predicadores, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo Mauricastrense, Vicario Apostólico de la provincia de Fo-kien, y Administrador de las provincias de Che-kiang y Kiang-si.

A todos los M. RR. PP. Misioneros Apostólicos

(1) Alude á la persecución que en ese reino padecían los cristianos, y á las guerras intestinas que por entonces devoraban á sus moradores.

*

pertenecientes á nuestra jurisdicción: Salud eterna en el Señor (1).

«Promulgada por Nos en esta provincia de Fo-kien del imperio de la China la Constitución de nuestro Santísimo Padre Benedicto por la Divina providencia Papa XIV, que empieza: «*Ex quo singulari Dei providentia*, etc., sobre las ceremonias y ritos chinos, inmediatamente acudieron á Nos algunos Misioneros proponiendo varias dudas, á las que en parte respondimos desde luego, y en parte diferimos su contestación para tiempo más oportuno. Empero, no sin gran aflicción y pesar, hoy nos vemos obligados á decir lo que totalmente quisiéramos guardar en silencio; y es que á los Decretos Pontificios publicados en este Imperio de China, á fin de que no produzcan el efecto deseado por el Sumo Pontífice, les acontece lo mismo que á los párvulos de la nación he-

(1) Nos D. Fr. Petrus Martyr Sanz, Ord. Præd. Dei et Apostolicæ Sedis gratia Episcopus Mauricastrensis, Vic. Apostolicus Provinciæ Fo-kien, Administratorque Provinciarum Che-kiang et Kiang-Sy, omnibus admodum RR. PP. Missionariis Apostolicis ad nostram Jurisdictionem pertinentibus, Salutem in Domino sempiternam:

Posteaquam in hac Provincia Fo-kiensi Imperii Sinarum, fuit a nobis Sanctissimi Domini nostri Benedicti, Divina providentia Papæ XIV, promulgata Constitutio quæ incipit: *Ex quo singulari Dei providentia, etc.*, super ritibus et cæremoniis Sinensibus; mox quidam ex Missionariis varia nobis proposuere dubia, quibus partim respondimus partimque distulimus responsum, ut opportuno tempore faceremus satis. At non sine ingenti mœrore dicere cogimur, quæ omnino tacere vellemus. Decreta, scilicet, Pontificia hoc in Imperio Sinarum divulgata, ne ad optatum Summi Pontificis perveniant effectum, contingit illis id ipsum, quod pueris Hebræorum recens in Ægipto natis, qui ne ad ætatem virilem ac perfectam advenirent, statim Pharaonis imperio de medio tollebantur.

Ita ferè hìc obtingit, dùm multi ex Missionariis, suis cum quæsitis, vel potius querelis ac cavillationibus, animi conatum obtendentes, vellent Decreta Pontificia, quæ in lucem prodeunt, communi luce privari.

Sed eis forsan non venit in mentem, a Domino esse deffinitum: *Portas Inferi adversus Ecclesiam non posse prævalere.* (1) Quapropter Pharao,

(1) Math. 16, 18.

brea, á quienes, para impedir que llegasen á la edad viril y perfecta, apenas nacidos, al punto por orden de Faraón eran quitados del medio».

«Casi eso mismo sucede en el presente caso, en el hecho de que muchos de los misioneros con sus preguntas, por no decir quejas y cavilaciones, manifestando los conatos de su ánimo, querrían que los Decretos Pontificios que sobre los ritos se publican, desaparecieran de la vista de las gentes. Tal vez no han pensado estos tales en la sentencia del Salvador, que dice que «las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la Iglesia». Por esta causa Faraón, que como impío continuamente andaba por rodeos, no solo no pudo jamás vencer al pueblo hebreo, sino que, casi jugando con Moisés en su círculo vicioso, yendo de las palabras á las señales y de las señales á las palabras, á la postre endurecido

qui semper in circuitu velut impius ambulavit, populum Hebræorum haudquaquam superare valuit; sed quasi ludens cum Moyse in suo circulo vitioso, de verbis ad signa, et de signis ad verba, tandem nec verbis, ob duritiam cordis satis eruditus, nec plagis gravissimis minimè emendatus, justo Dei judicio, ut alieno periculo cuncti saperent, unà cum magno exercitu Ægyptiorum scelerum pœnas expendit in mari Rubro.

Timeamus ergo, veritatique, ut par est, obtemperemus; ne si Ecclesiæ Prælati, dissentientes in Sinis viderint Missionarios, exprobrent eos cum Apostolo: «Semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes». (2) Et quemadmodum Jannes et Mambres restiterunt Moysi, ita et hi resistunt veritati. Ideò magnoperè formidanda est Eminentissimi Cardinalis Tournonii sententia, quam sæpè numero, non sine stupore legimus et audivimus; scilicet: «*Missio destruetur, et error non emendabitur.*»

¿Nonne Ecclesia Dei vivi est columna et firmamentum veritatis? (3) Columna reverà ignea, quæ noctis illuminat tenebras, et ad terram usque Promissionis fideles ducit Israelitas. Hæc utique est columna nubis, quæ ab ardore solis nos protegit; imò contra passionum impetus nos defendit. Et ne doctrinis variis et peregrinis abducamur, in columna nubis loquebatur ad eos, ut crederent Domino et Moysi servo ejus. In hac enim columna, etiam hodiè loquitur Dominus Pontifici servo suo, ut credamus Domino et ejus servo. Tantæ igitur columnæ nisibus totis innitamur, ut casum

(2) 2. Tim. 3, 7.—(3) 1. Tim. 3. 13.

su corazón, ni con las palabras enseñado, ni con las gravísimas plagas corregido, quiso Dios por sus altos y justos juicios, y á fin de que todos escarmienten en cabeza ajena, que él y todo su ejército pagasen en el mar Rojo las penas debidas á sus muchas y grandes culpas».

«Temamos, pues, y obedezcamos, como es debido, á la verdad; no sea que los Prelados de la Iglesia, viendo á los misioneros de China divididos en pareceres contrarios, tengan que darles en rostro con el reproche que á hombres semejantes dirigía el Apóstol por estas palabras: «Siempre están aprendiendo, y nunca llegan al conocimiento de la verdad». Semejantes á Jannes y Mambres que resistieron á Moisés, así resisten estos también á la verdad». Por eso en gran manera debe ser temida la sentencia del Eminentísimo Cardenal de Tournon; sentencia que muchas veces, no sin estupor, hemos leído y

---

et ruinam evitemus. Et ne fortè decipiamur, toto corde credamus veritati. Nam si Summus Pontifex Christi Ministros perspexerit discordes, meritò conqueretur dicens: «Si veritatem dico vobis, ¿quare non creditis mihi? (4).

Plurimi fortassè respondebunt: «Severa nimis ac dura esse Decreta Pontificia». Idem Judei de Christi Doctrina dicebant: (5) Durus est hic sermo, et ¿quis potest eum audire? Ita ut multi abirent et relinquerent Dominum. At Jesus ait Discipulis suis: ¿Nunquid et vos vultis abire? ac si diceret: si vobis abire placet, patent portæ, abíte. Nihil tamen de Doctrina sua Dominus temperavit. Imò potiùs ait per Matthæum: «Intrate per angustam portam: quia lata porta et spatiosa via est quæ ducit ad perditionem, et multi sunt qui intrant per eam. (6) ¡Quam angusta et arcta via est quæ ducit ad vitam: et pauci sunt qui inveniunt eam! (7) Qui ad tantum tonitruum non expergiscitur, non dormit, sed mortuus est.

Multos in admirationem rapit attentè considerare, quàm alacriter, grandique manuum plausu, Missionarios non paucos annos quasi viginti, usos fuisse Patriarchæ Alexandrini permissionibus, quin animum Ministri adverterent, tales permissiones Constitutioni Apostolicæ «*Ex illa die*» planè esse contrarias.

Cùm verò prædictæ permissiones a Sanctissimo D. D. Papa Bene-

---

(4) Joan. 8. 46.—(5) Joan. 6. 61.—(6) Matth. 7. 14.—(7) id. 7. 13.

oído, á saber: «*La Misión será destruida, y el error no será enmendado*».

¿La Iglesia de Dios vivo no es por ventura columna y baluarte de la verdad? Columna, ciertamente, de fuego, que ilumina las tinieblas de la noche, y conduce á los israelitas fieles hasta la tierra de promisión. Esta columna es la nube que nos protege del ardor del sol: más aún; nos defiende contra el ímpetu de las pasiones. Y para no dejarnos guiar por doctrinas diversas y extrañas, tengamos en cuenta que el Señor desde la columna de nube les hablaba, para que diesen crédito al Señor y á Moisés su siervo. También en esa columna hoy habla Dios al Sumo Pontífice su siervo, para que creamos al Señor y á su Vicario en la tierra. Si queremos, pues, evitar nuestra caída y ruina, apoyémonos con todas nuestras fuerzas en esta sublime columna; y para alejar de nosotros cualquier

---

dicto XIV, meritò damnantur, plures Missionarii subitò commoventur. Quæstiones undique versum excitantur; totaque Sinensis confunditur Ecclesia; ita ut, clamore magno inclamet validissimè: Filii matris meæ pugnaverunt contra me. (8) Et cum Vicarii Apostolici opportunum velint apponere remedium, ubíque contradicitur: gemebundique dicere coguntur: «Posuisti nos in contradictionem vicinis nostris. (9) Nihilóminùs, à minis cavete, quæso, in Constitutione Apostolica, apertissimè fulminatis.

Paritèrque Paulus Apostolus de gestis antiquorum Patrum sermonem faciens, universis Christi fidelibus comminatur dicens: «Hæc autem omnia in figura contingebant illis: (10) scripta sunt autem ad correptionem nostram». Itaque qui se existimat stare, videat ne cadat (11).

Quamobrem cuncto populo Israelitico ajebat Moyses: «Si difficile et ambiguum apud te judicium esse perspexeris inter sanguinem et sanguinem, causam et causam, lepram et lepram, et judicum intra portas videris verba variari, surge et ascende ad locum quem elegerit Dominus Deus tuus. Veniesque ad Sacerdotes Levitici generis, et ad judicem qui fuerit illo tempore; quæresque ab eis, qui indicabunt tibi judicii veritatem. Et facies quodcumque dixerint qui præsunt loco quem elegerit Dominus, et docuerint te juxta legem ejus; sequerisque sententiam eorum; nec declinabis ad dexteram, neque ad sinistram. Qui autem superbierit

---

(8) Cant 1. 5.—(9) Pal. 79. 7.—(10) 1. Cor. 10, 11.—(11) ib. 10. 12.

peligro de engaño, abracemos con todo nuestro corazón la verdad. Porque, si el Sumo Pontífice viere desavenidos y discordes entre sí á los Ministros de Jesucristo, con sobrada razón podría quejarse diciendo: «Si os digo la verdad, ¿por qué no me dais crédito»?

«Muchos responderán acaso, que los Decretos Pontificios son muy duros y rigurosos. Esto mismo decían los Judíos de la doctrina de Cristo: «Dura es esta doctrina, ¿quién la podrá escuchar y seguir?», en tal extremo, que muchos se retiraron, abandonando al Señor. Mas, esto no obstante, Jesús se vuelve á sus discípulos y les dice: «¿Por ventura vosotros también quereis retiraros?» Como si dijera: si os place abandonarme, franca tenéis la puerta, idos. El Señor, sin embargo, no mitigó en cosa alguna su doctrina; antes por el contrario, nos dice por San Mateo: «Entrad por la puerta estrecha, porque la ancha y espaciosa conduce á la perdición, y son muchos los que por ella entran. ¡Qué angosta y estrecha es la senda que conduce á la vida eterna, y cuán pocos

---

nolens obedire Sacerdotis imperio, qui eo tempore ministrat Domino Deo tuo, et decreto judicis, morietur homo ille, et auferes malum de Israel: cunctusque populus audiens timebit, ut nullus deinceps intumescat superbia» (12).

En quomodo ista scripta sunt ad correptionem nostram! Útinam tantam pœnam solvat nemo; sed Constitutioni Apostolicæ omninò pareat, et in captivitatem redigat intellectum in obsequium Christi, qui dilexit Ecclesiam, et se ipsum tradidit pro ea, ut illam sanctificaret, mundans lavacro aquæ in verbo vitæ, ut exhiberet ipse Ecclesiam non habentem maculam aut rugam (13) Équidem fœdata esset Ecclesia Sinensis, inutiles cæremonias ac ritus vetitos peragendo. Et quamvis lavaretur nitro, et multiplicaret sibi herbam borith, maculata esset iniquitate sua coram Deo. (14) Quapropter contestor vos hodierna die, quia mundus sum a sanguine omnium: (15) jam enim Ecclesia per sua Decreta Pontificia omne Consilium Dei annunciavit vobis.

(12) Deut. 17. 80.—(13) Eph. 5. 27.—(14) Hier 2. 22.—(15) Act. 20. 26.

los que atinan con ella!» El que no despierte al trueno de tan terribles palabras, no duerme, sino que está muerto».

«A muchos causa admiración el considerar atentamente la alegría y aplausos con que no pocos misioneros han usado durante casi veinte años las permisiones del Patriarca Alejandrino, sin que tales ministros fijaran su atención en que semejantes licencias eran abiertamente contrarias á la Constitucion Apostólica *Ex illa die*. Pero en el momento que ven á nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XIV condenar con tanta razón las tales permisiones, súbitamente muchos de esos se conmueven y alborotan: se excitan cuestiones por todas partes; y la Iglesia de China siente en torno suyo tan grande confusión, que se ve precisada á exclamar con todas sus fuerzas y á grandes voces: «Los hijos de mi madre se declararon contra mí». Y cuando los Vicarios Apostólicos quieren aplicar á ese mal oportuno remedio, en todo lugar se les contradice, y se les obliga á exclamar gimiendo con el Profeta: «Nos haces ser el blanco de

---

Itaque ut nostro munere perfungamur, duo præcipimus, quæ sequuntur: Primum: Missionariis, qui in toto nostro districtu et jurisdictione Sacramenta fidelibus administrant, nisi imperatum, a Sanctissimo D. N. Papa Benedicto XIV, juramentum anteà præstiterint, concessas eis facultates per præsentes revocamus, ac revocatas esse decernimus. Secundum: Si quis autem Missionarius (quod Deus avertat) permiserit Christi fidelibus ea, quæ jam a Sanctissimis Pontificibus sunt damnata, non solùm facultates ei concessas revocamus, sed eum insuper pœnæ excommunicationis *latæ sententiæ* illicò subjicimus.—Postremò, omnibus Evangelicis operariis ad nostram jurisdictionem pertinentibus, verba Ezechielis in memoriam revocamus, quæ sunt tenoris sequentis: «Si speculator viderit gladium venientem, et non insonúerit buccina, et populus se non custodierit, veneritque gladius et tulerit de eis animam, ille quidem in iniquitate sua captus est, sanguinem autem ejus de manu speculatoris requiram. (16)—Datum Moyang Provinciæ Fo-kiensis, die 22 mensis Julii anno post Christum natum 1745.

---

(16) Ezech. 33. 6.

la contradicción de nuestros vecinos». Con todo, os suplico que no echéis en olvido y temáis las amenazas, clarísimamente fulminadas en la Constitución Apostólica».

«En esta parte imitamos al Apóstol San Pablo, que hablando de los hechos de los antiguos Padres, conmina á todos los fieles de Cristo en los siguientes términos: «Todas esas cosas que les sucedían eran figuras de lo presente, y están escritas para escarmiento de nosotros». «Quien está en pié, mire no caiga».

«Decía Moises á todo el pueblo Israelita: «Si estando pendiente ante tí una causa, hallares ser difícil y dudoso el discernimiento entre sangre y sangre, entre pleito y pleito, entre lepra y lepra, y vieres que son varios los pareceres de los jueces que tienes en tu ciudad, marcha y acude al lugar que habrá escogido el Señor Dios tuyo, donde recurrirás á los sacerdotes del linaje levítico, y al que como Sumo Sacerdote fuere en aquel tiempo juez supremo del pueblo; y los consultarás, y te manifestarán cómo has de juzgar según verdad. Y harás todo lo que te dijeren los que presiden en el lugar escogido por el Señor, y lo que te enseñaren conforme á su ley; y seguirás la declaración de ellos, sin desviarte ni á la diestra ni á la siniestra. Mas quien se ensoberbeciese, y no quisiere obedecer ni la determinación del Sacerdote que por entonces sea ministro del Señor Dios tuyo, ni el decreto del juez, ese tal sea muerto; con lo que arrancarás el mal de en medio de Israel, y todo el pueblo al oirlo temerá, para que en adelante ninguno se hinche de soberbia».

«Ved, pues, cómo estas cosas se han escrito para nuestra corrección. ¡Ojalá que nadie sufra tan terrible castigo, sino que todos obedezcan la Constitución Apostólica, cautivando su entendimiento en obsequio de Cristo que, «así amó á su Iglesia, y se sacrificó

por ella para santificarla, limpiándola en el bautismo de agua con la palabra de vida, á fin de hacerla comparecer delante de él llena de gloria, sin mancha ni arruga». En verdad que la Iglesia de China hubiera quedado manchada, practicando las ceremonias inútiles y los ritos prohibidos, y con tan grande mancha que, «aunque se lavara con nitro é hiciese continuo uso de la yerba borit (barrilla), quedaría siempre inmunda á los ojos de Dios, á causa de su iniquidad».

«Por tanto, en este día os pongo á vosotros mismos por testigos de que no tengo culpa en la perdición y ruina de ninguno de vosotros», pues ya la Iglesia os ha anunciado todo el consejo de Dios, mediante sus decretos Pontificios».

«Por consiguiente, en cumplimiento de nuestro deber, mandamos las dos cosas que se siguen: 1.ª Los misioneros que en todo nuestro distrito y jurisdicción administren los Sacramentos á los fieles, si antes no prestan el juramento mandado por nuestro Smo. Padre el Papa Benedicto XIV, les revocamos por las presentes letras las facultades que les hayan sido concedidas, y las declaramos desde luego revocadas. 2.ª Si algún misionero, lo que Dios no permita, consintiere á los fieles de Cristo las cosas que por los Sumos Pontífices ya han sido condenadas, no solamente les revocamos las facultades concedidas, sino que también le sometemos desde este instante á la pena de excomunión *latæ sententiæ*».

«Últimamente, á todos los operarios evangélicos pertenecientes á nuestra jurisdicción, les recordamos aquellas palabras de Ezequiel, que son del tenor siguiente»: «Si el centinela viese venir la espada, y no tocase la bocina, y el pueblo no se pusiere en salvo; y llegara la espada, y quitase la vida á alguno de ellos; este tal verdaderamente por su pecado padece la muerte, mas yo demandaré su sangre de mano del centinela».

*

«Dado en Moyang, provincia de Fo-kien, en el día 22 de Julio del año 1745».

5. De este precioso documento, escribiendo al P. Fr. Vicente Salazar el Rmo. P. Arcángel Miralta, Procurador en Macao de las Misiones de la Propaganda, con fecha 20 de Enero de 1746, dice así: «El nuestro Ilmo. Sr. Sanz publicó su pastoral acerca de la observancia de la Constitución *Ex quo*, que entre todas las demás pastorales de otros señores Obispos y Vicarios Apostólicos es la más lucida y *frezzante* (contundente) según el parecer de algunos, y no dudo que en la Europa hará grande estruendo. Pero ¿*ad quid*? mientras en estas partes se pasa en silencio de los *Permisionaristas*, ni más ni menos que la misma Constitución? El reinante Pontífice Benedicto XIV tiene emanada otra Constitución acerca de los ritos malabáricos, más fuerte que la *Ex quo*; y también de esta nada se habla, confiándose en el *Tempora non currere*»...

En otra de la misma fecha, dirigida al P. Provincial Fr. Bernardo Ustariz, dice: «Del Ilustrísimo Sr. Sanz vá una Pastoral concerniente á la Constitución *Ex quo*, que servirá *ad perpetuam rei memoriam* en honra del sagrado Orden de Predicadores; aunque por ser opuesta á los *Permisionaristas*, estos pretenden ocultarla callando, y con aquello del *tempora non currere* enterrarla con el prototipo. Pero no será así, pues en la Europa se imprimirá como la Constitución, ni más ni menos; para que todo el mundo sepa á cuánto llega el maldito empeño en no querer decir: *erravimus*. También se pasa aquí en silencio una otra Constitución acerca de los ritos malabáricos, más fuerte que la *Ex quo* en China».

6. Pero si todavía en Macao y en otras partes seguía habiendo algunos recalcitrantes, en las provincias de Kiang-si y Che-kiang corrigióse el mal: todos los ministros prestaron obediencia al Sumo Pontífice, y

á su representante el santo Obispo de Mauricastro; y todos, teniendo por caudillo al siervo de Dios, se aprestaron «á predicar impávidos la verdad de la Religión cristiana, con la pureza con que les era enseñada por la Silla Apostólica, dispuestos á derramar su sangre para defenderla» (1).

Con su sangre quiso Dios que, para confirmar las palabras de su Vicario en la tierra, la defendieran el Beato Sanz (2) y sus cuatro gloriosos hermanos, como se verá más largamente en el siguiente Libro.

---

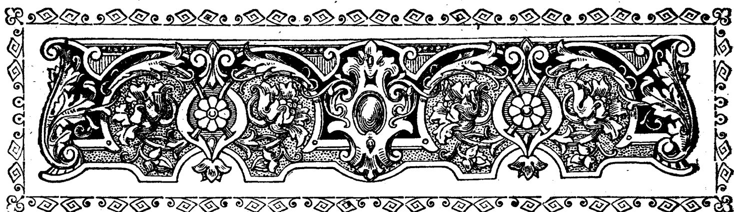
(1) Bula *Ex quo* § 28

(2) El libro *Héroes Dominicanos*, colección de artículos biográficos sobre nuestros Mártires, que acaba de publicarse en Barcelona, y que al entrar este pliego en prensa llega á nuestras manos, al citar el apellido del Obispo de Mauricastro escribe *Sans*; y para autorizar esa variante, aduce copia auténtica de la partida de bautismo del Mártir, escrita en catalán, que así lo trae; y añade que de ese modo lo escriben hoy los descendientes de su familia.

Sería esa razón convincente, si no constara por otros medios que debe escribirse Sanz: 1.º Porque Tourón, que tantos detalles refiere de la niñez del Beato, incluso que le pusieron los tres nombres de Pedro, José y Andrés que constan en la partida, escribe no obstante *Sanz*. Así se lo debieron escribir á él de Lérida y demás puntos de España, de los que se le remitieron las noticias que él publica en el 6.º tomo de su Historia, impreso en 1749 á raiz del martirio del santo Obispo. 2.º Porque Fr. Pedro Mártir Sanz, con *zeta* bien marcada, se firma el mismo Mártir en cinco cartas autógrafas, que se guardan en nuestro archivo, si bien en otras aparece la firma con *ese* (*Sans*), lo cual, aparte la pronunciación catalana, puede explicarse por la prisa y el familiar abandono con que suele escribirse la correspondencia. 3.º Porque *Sanz* le llaman en sus cartas sus compañeros de apostolado y de martirio, y con esa misma ortografía consta su nombre en los Capítulos Provinciales. 4.º Porque así lo escriben los documentos oficiales, antiguos y modernos, de Roma, y así le llama el Breve de su Beatificación.

Por lo tanto, aun cuando histórica ó lexicalmente pudiera haber discusión, no cabe duda que la ortografía consagrada por la Iglesia y por la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, y la única que debe usarse, es la de escribir *Sanz*, como se pronuncia y escribe en las provincias castellanas.

Y ya que ponemos esta nota, no dejaremos la pluma sin dar las más expresivas gracias al autor de *Héroes Dominicanos* por la cariñosa y encomiástica dedicatoria que de su libro hace á la Provincia del Santísimo Rosario, y felicitarle al mismo tiempo por el entusiasmo, devoción y elegancia con que está escrita su preciosa colección de artículos.



LIBRO TERCERO

SU PRISIÓN Y MARTIRIO.

CAPÍTULO 1.º

De cómo fueron presos los bienaventurados siervos de Dios.

§. 1.º

Son denunciados los siervos de Dios, y órdenes que se dictan para su prisión.

1. LA semi-paz que disfrutaban los misioneros, y que ellos en sus cartas, como tan acostumbrados á padecer refieren tan ingenuamente, era la quietud del que habita sobre un terreno, bajo cuya superficie bulle un volcán; ó para expresarlo de un modo más adecuado y cristianamente más glorioso para los misioneros, era como la paz de los conspiradores y criminales, cuya libertad y el resultado de sus trabajos pen-

den exclusivamente de la inercia de los vigilantes de orden público, ó del silencio de los denunciadores.

Esa era la paz que gozaban los siervos de Dios; la del bandido, que se acoge á las sombras, que huye del vecindario, y que, si alguna vez osa salir en público, es contando con la mendigada y versátil condescendencia de los que lo saben y le encubren.

De ese modo vivía en China la Religión de Cristo. No parece sino que los mandarines, en esta parte dignos émulos de Caifás y de los escribas y fariseos que á Jesucristo por malhechor y sedicioso perseguían, se propusieron también que el cristianismo fuera en su tierra de menos estimación que los infames *bosques de flores*, y que los ministros evangélicos tuvieran aun menos libertad que los piratas que infestaban sus mares. ¡En tan honda perturbación de ideas y de sentimientos los tenía sumergidos el error de su gentilidad y la soberbia fastuosa de sus letrados!

Bien es cierto que ese es el destino en todas partes de la verdadera Religión: así fué tratado su fundador, y así fueron tratados los primeros sacerdotes y obispos. El cenáculo de Jerusalem, las catacumbas de Roma, los desiertos de la Tebaida, y los humildes oratorios de Fo-kien, no se diferencian más que en los tiempos y lugares. Allí y aquí, la Iglesia perseguida y vilipendiada; y allí y aquí, los discípulos de Jesús pasan zozobras y trabajos sin número, labrándose la inmarcesible corona del martirio.

2. Una denuncia oportunamente hecha en aquellas circunstancias podía anublar el cielo, al parecer tan sereno, de la Misión dominicana; y esa denuncia quiso que se verificara el Dios que manda en los vientos y en las tempestades.

«Alegres y gozozos, dice el Beato Obispo de

Tipasa (1), asistíamos á nuestra cristiandad, por el copioso fruto de la conversión de gentiles y fervor de nuestros cristianos, cuando el demonio, nuestro común adversario, envidioso de tanto bien, movió la más cruel persecución que hasta ahora se ha experimentado en este imperio. Tomó por instrumento á un gentil del pueblo de Moyang, mal hombre y aborrecido de todos, llamado Yin-ku (2)». Este ministro de Satanás, resentido con el hospedador del Sr. Vicario Apostólico, por no haberle querido prestar una cantidad crecida, resolvió vengarse; y valiéndose de la amistad que le unía con el mandarín de armas de Fogan, de quien era consejero y principal director, denunció á Margencio como encubridor del Beato Sanz. Y como la venganza no reconoce trabas ni términos, no se contentó con esto, sino que le dió noticia individual de todos los misioneros, de las casas en que vivían, y del número de terciarias y cristianos de más viso en la villa de Fogan y su territorio (3). El mandarín de armas, hombre sin letras, como suelen ser los de su clase en China, pero enemistado de tiempo atrás con el gobernador de Fogan, y al propio tiempo conocedor de que el Virrey era enemigo de los cristianos, creyó que ponía una pica en Flandes, y que se preparaba grandes ascensos, si denunciaba al Virrey esas

(1) Mientras no se exprese lo contrario, cuantas palabras, oraciones, ó párrafos vayan entre comillas, entiéndase que son tomadas á la letra de la *Relación de la Persecución,* escrita por el Beato Serrano, á quien, para mayor interés del relato y edificación de los lectores, damos lugar en el texto siempre que nos ha sido posible.

(2) El apellido de este delator era Meu, y su nombre el que arriba se dice; por lo tanto, siguiendo la usanza china, diríamos Meu-yín-ku.

(3) Según la *Relación de la Persecución* hecha en Macao por encargo del Sr. D. Joaquín Martilliat, Vicario Apostólico de Yun-nan con los datos facilitados por un cristiano de Fogan, este gentil conocía perfectamente los misterios y ritos de la Religión cristiana, porque había sido mucho antes instruido en ella por el letrado Luis Kuo, quien pretendió durante mucho tiempo atraerle á la verdadera fé.

noticias. (Llevóse chasco muy merecido, porque al poco tiempo de satisfacer aquella ruin pasión, perdió el empleo).

Dióle ocasión de realizar sus planes inicuos contra la Ley del Señor del cielo, y al propio tiempo de satisfacer su animosidad contra su compañero el mandarín de la villa, la circunstancia de venir á Fogan en el mes de Mayo de 1746 el prefecto de Foning, para girar la visita reglamentaria á los graneros imperiales. Aparentando gran celo por el bien público, presentóse desde luego á Tung-ki-zang, que así se llamaba el prefecto de Fo-ning, diciéndole que era ya imposible tolerar por más tiempo el abandono que mostraba el mandarín de Fogan en el cumplimiento de sus deberes gubernamentales; que allí no se miraba al servicio del Emperador, ni se observaban las leyes; y que buena prueba de ello era que todo aquel territorio estaba lleno de sectarios de la falsa ley de los europeos; acabando por manifestarle el número de estos y los pueblos en que vivían, así como la residencia de los principales cristianos, y de las terciarias que profesaban continencia.

Tung-ki-zang se cercioró, cual requería el caso, de la exactitud de tan graves noticias; y sin creerse autorizado para tomar por su cuenta disposición alguna que atajase tan gran mal, dedicóse en Fogan á averiguar cuantos datos se relacionaban con la denuncia. De regreso ya en la ciudad de su residencia, su primer cuidado, como fiel subordinado del Virrey, fué darle aviso de los gravísimos conflictos que se preparaban en el distrito de Fogan; y á este fin dirigió el siguiente libelo acusatorio, en que, á vuelta de mil mentiras y desatinos, se rinde un glorioso testimonio á la cristiandad de Fogan, por su número y por sus virtudes.

3. Decía así el prefecto de Fo-ning, parodiando

en cierto modo y sin saberlo, el informe de Plinio á Trajano:

«Yo siervo vuestro, después de diligentes investigaciones, he encontrado que, en los pueblos pertenecientes á la jurisdicción de Fogan, existen muchos hombres que siguen la perversa Religión del Señor del Cielo, y en algunos lugares hallé también doncellas que guardan virginidad. Malas costumbres por cierto reinan en ese distrito: todo ello, sin embargo, según las reglas establecidas, lo participo en términos generales á mis Superiores, para que, probado en juicio, se prohiba y no se consienta en lo sucesivo».

«Acerca de este negocio, vuestro siervo, después de examinado con toda diligencia, puede decir que esos hombres están esparcidos por todos los pueblos de la provincia, y de ellos mismos he sabido que adoran al Señor del Cielo y creen en él. Pero donde abunda más esta clase de gente es en los pueblos de Moyang, Ki-tung, Ki-zen, San-yang, Kang-ki-pan, y finalmente, á la entrada de Pe-xe-szu» (1).

«Finalmente, á los europeos, tiempo há que, según el proceso correspondiente, se les prohibió residir en el Imperio, del cual fueron expulsados. Ellos sin embargo, pasado algún tiempo, poco á poco volvieron á entrar, y tienen su residencia casi habitual en Moyang y en Ki-tung: de modo que, si á veces hacen sus excursiones por los pueblos circunvecinos, no tardan sin embargo mucho en volver á Moyang, hospedándose

(1) Algunos de estos nombres no figuran así en la Relación del Beato Royo, extractada en el §. 2.º del cap. 6.º del Libro precedente; pero deben ser los mismos con diferente ortografía, cosa que produce gran confusión cuando se trata de nombres chinos, pues cada cual los escribe á su manera. El informe que copiamos en el texto está vertido del latin.

*

siempre en casa de Lien-yin-xin, Vuang-go-chin y del bachiller Chin-yen» (1).

«En Ki-tung se hospedan frecuentemente en casa de Chin-kien (2) que goza de la dignidad de *Kun-seng*. Hacen también frecuentes excursiones fuera de las murallas por la parte del Septentrión (3), dirigiéndose á la casa de Chin-chin-hoei y parientes de estos, donde han construido unos subterráneos con muros dobles y otros escondrijos (4) para ocultarse en ellos; por lo cual bien merecen que se les juzgue por malos y por semejantes á los hombres de las tres religiones (5). Los más de estos están en el afecto y en el obrar tan unidos entre sí, que los que oyen algún rumor, sucesivamente se lo van comunicando unos á otros, encontrando así mil medios de ocultarse, sin que apenas se pueda percibir el menor vestigio de ellos».

(1) El primero de estos es Margencio, huésped ú hospedero del Beato Sanz; el segundo es Tadeo, idem del Beato Alcober, y el tercero es Chin José, idem de los Beatos Serrano y Diaz.

(2) Este es el buen viejo Ching Domingo Vuen-chie.

(3) Se refiere á Koang-pú, que está extramuros de Fogan al norte, y á la casa de Ching José.

(4) Alude á las sepulturas, entabicados, arcones, pozos y otros refugios secretos que para ocultar á los Padres en tiempo de persecución preparaban los cristianos.

(5) *Censeri debent cum hominibus trium religionum*, dice la antigua traducción latina, que de ese informe se guarda en nuestro archivo, que es la que seguimos

Estos hombres, con quienes se compara á los cristianos, deben ser los de las sectas llamadas por los mismos chinos de *la trina sociedad*, dicha *Pe-ling-kiao*, como la llama el P. Muñoz en su crónica (año de 1714), ó Peh-lien-kao, y Wan kiang (quemadores de incienso) como lo escriben los sinólogos ingleses. Ya en el siglo XVII, en tiempo de los VV. PP. Diaz y García, se hablaba de esta última secta, llamándola Ugoey kiao. Una y otra sociedad son parte religiosas y parte políticas, pues conspiran contra la actual dinastía. Su proceder es muy parecido al de la franc-masonería: celebran sus juntas en *secreto*, y con señales convenidas se entienden para sus maquinaciones. A esta debían pertenecer los *hermanos* de *Pai-pa* (cofradía de bellacos), que el año 47 fueron presos en Fo-

«Cuando deben reunirse para sus preces y celebrar sus fiestas, no se presentan como antes audaces y con los ojos altos, sino que, por el contrario, dejando su costumbre antigua, se reunen silenciosamente, y á merced de las tinieblas de la noche, y por la mañana tempranito se desparraman, retirándose á sus casas».

«He encontrado también que en toda familia de cristianos hay siempre algunas doncellas, que jamás se casan, guardando virginidad: no dejan crecer el cabello, ni llevan trajes de diferentes colores, ni usan de otros adornos propios de mujeres, sino que visten con toda sencillez. Estas doncellas, desde que han llegado á los 15 años hasta los 20, sirven noche y día á los europeos. Para traer el viático y provisión de estos mandan cada medio año un cristiano listo, el cual, fingiéndose mercader, vá ocultamente por

---

gan, y de los que refiere el Beato Serrano que para ser admitidos en la sociedad, hacen beber al nuevo socio la sangre de un gallo blanco que sacrifican al efecto; que hacen juramento de obedecer y estar prontos á las órdenes del mayordomo, de modo que, si este dice que vayan á robar, matar, hacer rebelión, etc., lo cumplen aun con riesgo de sus vidas. No se permite por ley antigua del tiempo de Khang-hi á ninguna de esas dos sectas religioso-políticas levantar templos, ni hacer manifestación alguna de sus ideas, ni aun presentarse en público; y de tiempo en tiempo los mandarines exhortan al pueblo con proclamas á perseguir activamente á sus secuaces. Desde el año 1868, en que concluyó la memorable insurrección de los *Tai-ping*, pertenecientes en gran parte á esa *trina sociedad*, han quedado muy quebrantados, y ya no se trasluce de sus reuniones ningún secreto de importancia.

El código penal chino, cuyo resumen trae Pauthier (t.º 2.º de su obra ya citada), en su sección 4.ª comprende los delitos contra la religión, y en ellos se prohibe á budistas y taoistas imitar los ritos sagrados de la religión oficial; so pena á los que faltan al culto á los Emperadores, á los grandes hombres de estado, á los santos chinos en una palabra; y es una confirmación solemne y oficial de que es verdadero culto religioso el de los progenitores y el de Confucio.

La Religión cristiana fué prohibida el año 1724 por Yung-chin, y desde entonces hasta la celebración de los modernos tratados con las Naciones europeas, estuvo gravemente prohibida la estancia de los misioneros, y el ejercicio del culto cristiano.

Cantón á Macao y de este punto vuelve con las provisiones. Todos los días dan á los cristianos en cuyas casas están escondidos una *pataca* (1) para gastos ordinarios de comida y bebida: de donde resulta que muchos, especialmente los huéspedes que los tienen en sus casas, solamente son discípulos de los europeos por el interés. Por esto á los nuevos cristianos, para que perseveren firmes y no se vuelvan atrás, les dan también cada luna una *pataca*, encargándoles al mismo tiempo que procuren atraer nuevos adeptos hacia su Religión. De esta manera, poco á poco y sin sentir, van entrando muchos de los invitados; y están los que la siguen tan aferrados y como adormecidos, que no es necesario ya inducirlos, pues que voluntariamente y como á porfía se encienden ellos más y más cada día á perseverar en esa religión».

«A los europeos llaman padres espirituales, y les dan el título de *lao-yê*, que quiere decir Señor. En cada grupo de ellos hay un catequista, que trata todos los negocios de la Religión. Los que tienen bienes de fortuna, los reparten con profusión; los pobres ayudan con su trabajo corporal; y así levantan templos para personas del uno y del otro sexo. A las doncellas que guardan virginidad las llaman *mujeres santas*, las cuales se alimentan en los templos, cuyas puertas posteriores están patentes á uno y otro sexo. No es permitido sin embargo á los hombres entrar á su antojo en el templo de las mujeres; aunque los europeos lo hacen mañana y tarde, sin queja y sin contradicción de nadie. Los demás deben, pospuesto el cuidado del cuerpo, atender únicamente al conocimiento de Dios y á la salvación de sus almas».

«No reconocen progenitores, ni creen en espíritus

(1) Esto es, un peso fuerte, ó sea veinte reales de vellón.

intelectuales ó dioses, aunque sí confiesan que el cuerpo lo recibieron de sus padres. Por el contrario, reconocen por grandes padres á los europeos, y al europeo llamado *Jesús* lo tienen por verdadero Dios y Señor. Para excitar los corazones de los mortales, y poder conseguir el fin que pretenden, han inventado documentos relativos al paraiso y al infierno. De aquí es que, los que sinceramente se adhieren á esta religión, no tienen miedo á los soldados, ni temen espada, ni el agua, ni el fuego; pues dicen que en muriendo en el cuerpo subirán al cielo; al contrario de los que andan fraudulenta y fingidamente, de los cuales dicen que bajarán al infierno».

«Mándaseles también confesar dos veces al año sus pecados. Para esto, se forma separadamente un cónclave en el templo, en donde arrodillados los de uno y otro sexo, al tiempo que á cada uno se le señala, confiesa sus pecados ante el europeo. Ni un solo pecado pueden callar, y á nadie es permitido oir lo que dicen, á excepción del europeo, quien absuelve á los que así se acusan y confiesan. De aquí resulta una tan firme persuasión en los creyentes, que no es posible quebrantar la fortaleza de sus corazones. Pero aun hay otra cosa peor, y es que las doncellas confiesan sus pecados en su aposento, conversando solo con sola y en voz baja, lo cual es de todo punto abominable. Es también un absurdo que, habiendo cosas que no es conveniente que traten entre sí los cónyuges, hayan de manifestar al europeo hasta lo más recóndito de sus corazones. Todo esto ciertamente vá contra el orden natural que destruyen, y son un escándalo contra las leyes y costumbres patrias. ¡A tan gran extremo ha llegado este mal!»

«Finalmente, el gobernador *Hien-muon*, el primer año de Yung-chin (1), cogió algunos de estos, y hecho

(1) Se refiere á la persecución del año 23.

el proceso les prohibió severamente continuar en su mala doctrina; se incautó de todas las iglesias, entregándolas á los prefectos respectivos; arrojó de Cantón á Macao á los europeos, sin permitirles residir en parte alguna, y mandó que los cristianos de cualquier calidad que fuesen, dejando sus costumbres nuevas, volviesen á las antiguas y comunes del Imperio; debiendo además dar escrito jurado de no seguir más aquella religión; cuya escritura convenientemente sellada entregaron los prefectos al tribunal que debía guardarla».

«Esto no obstante, ¿quién sabe cómo se han arreglado estos europeos, para volver al poco tiempo y poco á poco, ocultándose como en un principio? Esto no ha podido hacerse sin la connivencia de los cristianos».

«También el sétimo año del mismo Yun-ching se ocuparon en este asunto los prefectos Fun-yuen y Lieu-nien (1), los cuales trataron con mucha severidad á los que cogieron, y, como antes, tomaron nota de cada uno de ellos. Pero como no fueron reprendidos ni castigados, á pesar de haber sido apresados por dos veces, y otras tantas amonestados á dejar aquella religión; de aquí es que, sin tener respeto alguno, desprecian las penas que merecen, como desprecian los siervos los utensilios que sirven para cubrir los cabellos de los infantes, y se entregan completamente al poder del demonio».

«Entran también en aquella religión muchos soldados, ya infantes, ya artilleros; por lo que, al primer rumor de persecución, inmediatamente dan parte á sus correligionarios, de donde resulta que, desde muchos años á esta parte, ha sido muy difícil dar con estos hombres malvados y perversos».

(2) Alude á los prefectos de Foning en la persecución del año 29 y 30.

«Esto supuesto, conviene que el gobernador de la ciudad (Fogan) trate con su cohorte el modo de llamar al mencionado Lien-yin-xin, y á los demás fautores dichos de los europeos; y reunidos en un lugar secreto, averigüe bien estas cosas, preguntándoles cuanto conduzca á esclarecer estos hechos. Una vez hecho esto, mande al punto y repentinamente soldados y otros satélites, que rodeen las casas y las registren, cogiendo presos á cuantos en ellas encuentren, cuidando de hacer todo esto á la manera del trueno, que suena sin que nadie pueda antes taparse los oidos para no oirle. Estas cosas las comunico tan minuciosamente, rogando al mismo tiempo que se ejecute todo lo que queda insinuado».

«Todos estos puntos, yo vuestro siervo, como que no hay ley que me lo prohiba, y por otra parte miran á la conservación de las costumbres del Imperio, los he consultado ya con Ly-chin-tai, prefecto militar de la misma villa de Fogan, y de acuerdo con él ofrezco de nuevo á V. E. este libelo, para que, después de examinado, determine y mande lo que sea conveniente».

«De todo esto he avisado ya tanto al gobernador de la Metrópoli como al juez de lo criminal. Hé aquí pues lo que ha hecho mi pequeñez en el presente libelo».

4. Como quien vivamente codicia la ocasión oportuna para desahogar su pasión largo tiempo reprimida, y de repente halla el modo mejor de satisfacerla, así alegróse Cheu-hio-kien, Virrey de Fo-kien y Che-kiang, al recibir el precedente documento. Ya ha logrado la ocasión, tantas veces inútilmente buscada, de saciar su odio contra los cristianos: ya los desaires que recibió de Kien-lung, cuando en la corte actuando de alto consejero ó ko-lao, vió desatendidas sus instancias para que se prohibiera la ley del

Señor del Cielo en todo el Imperio, van á quedar sobradamente compensados: tiene en su poder la prueba evidente de que sus afirmaciones, respecto al carácter levantisco y sedicioso de los hijos de la Cruz, no eran vanas sombras; y en su orgullo imagínase tocar ya con sus manos el ansiado decreto ó *tabla* imperial. proscribiendo nuevamente en toda la China la religión de los perversos europeos. Y por de pronto, para que tan buena ocasión no se malogre, y como otras veces los misioneros y sus adeptos puedan eludir la acción de la autoridad pública, dictará órdenes severísimas, para que no se escape ni uno solo de los complicados en tan grande delito. ¡Así ciega Dios á los tiranos, cuando en su infinita providencia, para gloria de su santo nombre, quiere hacer brillar la fortaleza de los mártires!

Llama sin perder un momento al capitán de su guardia más adicto y de confianza más probada, á Hoang-chung-yé (1); é intímale que con la diligencia de que otras veces había dado tan brillantes muestras, salga á toda prisa para Fo-ning, y después de tomar allí de aquel celoso prefecto cuantas noticias crea oportunas, se traslade con todo secreto á Fogan, comprobando allí por sí mismo la exactitud de

(1) Este capitán, según las diferentes declaraciones que constan en el Proceso Apostólico, recibe los nombres de Huang-ku-hein, Huang-ku-kin, Hoang-ku-king, Huan-kue-king, Huan-kue-kin y el de Fan-kuo-king. No crean por esto los lectores que es distinta la persona que de tantos modos se denomina. Esas variantes son debidas á los diferentes modos de pronunciar los caracteres chinos según los distintos dialectos, á la dificultad de expresar con signos europeos los sonidos chinos, y en parte á erratas de edición ó de copiantes, imposibles de evitar para europeos que desconocen el idioma chino. La Relación del Beato Serrano copióse en Fo-cheu por varios cristianos, aunque bajo la inspección del mismo Mártir; y una de esas copias imprimióse en Manila; y si aun en la parte castellana tiene la edición erratas, ¿que no sucederá con los nombres chinos?...

Esta misma advertencia se hace respecto al nombre del denunciador, enojado por no haberle querido prestar Margencio una cantidad, el cual recibe los nombres de Meu-tin-kú, Meu-Lan, y otros.

la denuncia; y una vez cogidos todos los cabos de aquella temible conspiración, le avise de todo, y él le enviará facultades omnímodas para proceder como delegado suyo á la prisión de los europeos, cristianos principales, y malas mujeres que profesan continencia.—Mi honor y el tuyo están interesados, añadió despidiéndole cariñosamente, en que ni uno solo se escape: yo anotaré esa empresa en tu hoja de méritos, y el Emperador, no lo dudes, te premiará con uno ó más ascensos tan relevante servicio.

5. Con la diligencia del más astuto jefe de policía, Hoang trasladóse al territorio foganés, y ocultando su profesión verdadera con el disfraz de médico, recorrió todos los pueblos y villas del territorio, llegando hasta ser recibido en las funciones de los cristianos, y asistir como uno de tantos á la celebración del santo sacrificio, en el oratorio secreto del Beato Sanz y de otros siervos de Dios. Al amparo de este ardid trabó alguna amistad con varios cristianos, y averiguó de ellos no sólo la residencia exacta de los Padres, sino la de sus principales adeptos, confirmando, y aun ampliando con mayor número de datos, cuantas noticias daba en su informe el prefecto de Fo-ning. Del resultado feliz de sus pesquisas mandó aviso reservado al Virrey; y este, sin perder tiempo, le envió algunos capitanes y soldados de Fo-cheu, disponiendo se le agregaran otros de Fo-ning con orden de que procediese inmediatamente al prendimiento de los culpados, así europeos como indígenas.

Recibida esta orden, mostróla Hoang, ya quitada la máscara y descubierto su verdadero carácter, al mandarín de armas de Fogan y á su director Meu-yinku, quienes rodeados de soldados, dispuestos á ejecutarla, llamaron al mandarín civil y le notificaron el decreto del Virrey. Era este gobernador ó corregidor de la villa de buena índole, y se entristeció al

ver las violentas órdenes del Virrey; bien pensando en los muchos trastornos y daños que se habían de seguir, bien temiendo la pérdida de su empleo y grado, al ver que no se había puesto en él la confianza de aquellas diligencias. Con todo eso, aprestóse á cumplir la voluntad del *chung-to*; y en vista de la comisión extraordinaria que Hoang llevaba, le dijo que como un fiel subordinado estaba á sus órdenes para el mejor desempeño de aquella empresa, llevada á cabo en la forma que se verá en los párrafos siguientes.

§. 2.º

Llega Hoang-chung-ye á Fogan: sus primeras medidas para prender á los siervos de Dios: confiesan la fé varios cristianos.

1. El día 25 de Junio á la una de la tarde llegó á Fogan el comisionado del Virrey, y con tal empeño empezó á ejercer su comisión, que á las dos horas ya iban camino de Moyang, distante tres leguas de la villa, varios cabos de la guarnición de ese pueblo y más de cien soldados, capitaneados por el mandarín corregidor y el mandarín de armas de Fogan; mientras el mismo Hoang con otros cien hombres se dirigía al pueblo cercano ó arrabal dicho Koang-pú, donde tenía aviso que se albergaba el Beato Serrano, en la humilde casita de que en otra parte queda hecha mención. Seguirémosle en esta jornada, dejando para otro párrafo la descripción de lo ocurrirdo en Moyang.

Salir de Fogan por la banda del norte y entrar en Koang-pú, todo es uno: así que Hoang no tuvo que sufrir grandes molestias para llegar desde luego á «casa del cristiano Chin José, donde teníamos un

oratorio, y allí concurrían los cristianos con toda cautela á oir misa, confesarse y demás ejercicios». Las caritativas atenciones del ministerio habían obligado cinco días antes á los PP. Serrano y Diaz, á ir al pueblo de Ki-tung; de suerte que los perseguidores no encontraron la más codiciada presa. Pero como su propósito no era sólo coger á los ministros de Dios, sino destruir hasta en sus raíces la verdadera Religión, «saquearon la casa, se llevaron las vestiduras sagradas, ropa, libros y todo cuanto había en ella»; y se llevaron presas, como trofeo de su victoria «á una beata de la casa llamada Chin Teresa Te, á otra vecina suya, llamada Chin Rosa Kuey, á Clara, mujer del referido José, y á una hija suya ya mo, cita, por nombre Inés», lamentando no encontrar al bueno de Chin José, que para ganarse honradamente la vida hallábase entonces fuera de su casa.

Con toda prisa, para evitar que precediese aviso de sus intentos, encaminóse después Hoang con su tropa hacia Ki-tung; pero á su malvada diligencia se había anticipado un buen cristiano por nombre Cárlos, quien temeroso de que prendieran á sus queridos Padres, corriendo á toda prisa la legua de distancia que hay de Fogan á Ki-tung, pudo á tiempo darles aviso, y así consiguieron poder esconderse debajo de las tablas de su aposento. «Llegó la tropa infernal con grande estruendo y algazara, quebrando puertas, tabiques, tablas, arcas, tinajas y cuantos trastos había en la casa, y no obstante que pasaron por encima de nosotros cuatro veces, no pudieron dar con lo que buscaban y tenían debajo de sus piés».

Segunda vez chasqueado el cruel Hoang, mandó como en Koang-pú saquear la casa, y se llevó presas á la devota terciaria «Rosa Ching, y á la dueña de la casa María Hy, viuda honrada de las principales del pueblo, habiendo escapado casi de milagro su hijo

Jacobo Nien de tantos y tales soldados. Al anochecer se concluyó esta tribulación; y á las diez de la noche nos pasamos el P. Diaz y yo á una casa vecina de un cristiano llamado Francisco Lan, en donde estuvimos ocultos hasta que llegó la hora de nuestra prisión».

2. Con el escogido botín de cristianos y objetos de culto, el comisionado del Virrey dió orden de regresar á Fogan, centro de sus operaciones, ya por tener noticias de la jornada á Moyang, ya para averiguar por medio de los tormentos el paradero de los PP. Serrano y Diaz, que providencialmente habían logrado evadir sus pesquisas de aquella tarde. —En casa de estos cristianos estaban las vestiduras sagradas, con las que celebran eso que llaman misa los maestros de la falsa ley: es indudable, pues, que estas mujeres saben dónde están los europeos. Que se las someta á tortura y confesarán, dijo razonando con lógica firme y peor voluntad el fanático Hoang. —Nosotras es cierto que somos cristianas, contestaron ellas, temblando ante el tormento que veían ya ante sus ojos: es verdad que seguimos la ley de Dios, porque es una ley buena, que lleva al cielo á los hombres que con fidelidad la practican; confesamos que los Padres estaban en nuestras casas há cinco días; pero ignoramos dónde están ahora.—No dicen toda la verdad, replicó Hoang; que les den el tormento de las manos. Y sin miramiento á la delicadeza del sexo, los satélites se apresuraron á aplicarles la terrible tortura de las tabletas ó cañas, que hizo reventar la sangre por los dedos de las inocentes terciarias. En medio de tan crueles dolores, ellas no cesaban de repetir: Hemos dicho la verdad, toda la verdad; no nos atormentéis más; lo que hemos confesado es lo cierto, y lo único que sabemos.

No pudieron negarlo, porque sabían que al man-

darín le constaba de cierto lo mismo que ellas respondían.

3. A la joven Inés sus pocos años la eximieron del tormento; pero separándola de la vista de su madre, la amedrentaron con que si no decía la verdad, la habían de torturar los dedos, y la sometieron al siguiente interrogatorio, que ella sostuvo temblando de piés á cabeza.—«¿Cuántos días há que el europeo se fué de tu casa?—Cinco días há.—¿Dónde se fué?—Al pueblo de Ki-tung.—¿Quién le llevó la ropa? Mira que digas la verdad: tú lo sabes. La joven, para no dañar á alguno en particular, y creyendo que no habría ningún hombre de las circunstancias que ella indicaba, se limitó á responder: «un mozo pelado les llevó la ropa: no sé cómo se llama: solo sé que no tiene pelo». ¡Donosa salida para tan pocos años!

El mandarín que oyó esa respuesta, dióle crédito; y al día siguiente por la mañana despachó una buena partida de satélites al pueblo de Ki-tung á buscar al indivíduo, que con tan vagas señas había denunciado la joven cristiana. Recorrieron diferentes casas, y por fin en una calle dieron con un pobre infiel, mozo de servicio, que, siendo muchacho, á consecuencia de una enfermedad se le había caido el cabello. «Échanmele garra diciendo: este es». Todo asustado, y viéndose preso tan sin motivo, exclamaba el pobre: «Señores, que yo no soy cristiano, ni en mi vida he visto á los europeos».—No te creemos: tú eres el mismo que se nos ha denunciado, y nos quieres engañar.

Muy satisfechos los soldados, condujeron á Fogan al pobre pelón, que no cesaba de gritar: Es una equivocación: mirad que yo no he sido el que llevó la ropa, ni he visto siquiera á los europeos. Pero no le valieron sus continuas protestas; porque llevado á la presencia de la joven Inés, y preguntada esta por Hoan-chung-ye si aquel sujeto era el mismo á quien

ella había denunciado, por miedo á los tormentos y para evitar la molestasen con más preguntas, contestó que sí. Quedóse frío el pobre é inocente gentil al oir esa respuesta, y todo se le volvía gritar, jurando de mil maneras: Señor capitán, por la salud del Emperador, que yo no he sido: yo ni soy cristiano, ni conozco á los maestros de esa ley, ¿cómo he de ser yo quien les llevara el equipaje á Ki-tung? ¿Tan tontos habían de ser, que se fiasen de un gentil desconocido como yo?

Hablaba con la sinceridad y energía de la inocencia; y cualquiera al oirle, hubiese visto en él las señales evidentes de que no era culpado. Pero Hoang, que no quería desperdiciar medio alguno para descubrir y prender á los ministros de Dios, mientes!, contestó: eres un bellaco vendido á los europeos: que le den el tormento de los tobillos, añadió lleno de cólera. Diéronselo; y él, no pudiendo aguantar la fuerza de aquel suplicio, se rindió á tanto dolor y «confesó una falta que jamás había cometido».

¡Consecuencias funestas de esa manera bárbara de averiguar delitos, que estuvo en uso hasta en la culta Europa, y hoy condenan todos los pueblos civilizados! El miedo á ser atormentada arrancó á la tímida Inés una afirmación falsa, que el dolor de la misma tortura tornó legalmente verdadera por boca del inocente gentil.

«Quitáronle del tormento y le pusieron en la cárcel: después le trajeron preso á la metrópoli de Focheu». Ese pobre é inculpado pelón viene á ser la nota tragicómica de esta gloriosa y sangrienta historia.

§. 3.º

Los satélites en Moyang: tentativas inútiles para prender al Vicario Apostólico: prenden al Beato Alcober.

1. Viendo que los mandarines se aprestaban con su tropa á ir á Moyang el mismo día 25, dos solícitos cristianos, «el uno de este pueblo por nombre Vuang Pedro On, y el otro de la villa, llamado Lien Francisco Xun», salieron á toda prisa de Fogan con ánimo de prevenir á los pastores y á sus ovejas del turbión que se les venía encima. Pero malogróse tan generosa solicitud; porque, alcanzados á la mitad del camino, prendiéronlos, y aunque al principio negaron su intento, sometidos á tortura confesaron después claramente que iban para dar aviso á los cristianos de Moyang.

Seguros, pues, de sorprender á sus víctimas, y con aparato y estruendo más de piratas que de súbditos del Emperador, llegaron á Moyang al anochecer de aquel día, y deteniendo al primer muchacho que les salió al encuentro, sin saber que era cristiano, dijéronle que los dirigiera á la casa de Lang-kuon ó Margencio, donde sabían que se hospedaba el Obispo. «Llevóles el muchacho á casa de otro cristiano, algo distante, para divertirlos y dar lugar á que el Señor Sanz pudiera escapar». El joven, por nombre Mieu Juan, huyóse; y los soldados, después de causar las vejaciones en tales lances ordinarias, salieron de aquella casa dirigiéndose en tropel á la verdadera de Margencio.—Entréganos á Pe-to-lo, dijeron en actitud amenazadora, y atropellando cuanto encontraban. —No está aquí; venís mal informados: vedlo y registradlo todo, dijo con serenidad Margencio.... Regis-

tráronlo con gran minuciosidad, y al ver el mandarín que ni rastro había de europeo en aquella casa, creyóse víctima de un engaño, y ya la abandonaba, cuando al salir por la puerta oyó á un gentil que les decía: mirad que el europeo no vive en la casa vieja, sino en la nueva de Margencio que esta ahí dentro del mismo cercado. «En danza de brujas, dice entre paréntesis á este propósito y con mucha gracia el Beato Serrano, nunca falta un diablo lazarillo que toque el pandero».

Entre tanto el Sr. Sanz, que enfermo y achacoso se hallaba descansando, en cuanto recibió el aviso del joven Mieu Juan, levantóse, y poniéndose antes que nada en manos de Dios, logró no sin trabajo saltar las tapias de un huerto, y se ocultó en casa de Mieu José, cristiano de los más fervorosos. Entraron los satélites en la casa nueva denunciada por el gentil, con mayor ímpetu que la vez pasada, quebrando puertas, rompiendo tabiques y abriendo cuantas arcas y alacenas había; dieron por fin con las vestiduras sagradas, imágenes y objetos religiosos y con todo el ajuar del Sr. Obispo.—Ya lo veis, aquí estaba el europeo; aquí están todas sus ropas, aquí está la cama todavía caliente; aquí lo debéis tener escondido, gritaban los satélites, aporreando y diciendo mil injurias á Margencio y á toda su familia.—Sí, contestaron, aquí estaba; pero hace algún tiempo que se marchó, y no sabemos dónde está. Dieron tormento á Margencio, á su mujer, á Kuo Teresa Chun, Priora de las terceras de Moyang, y á su sobrina, también tercera, Kuo Lucía Hieu; pero, no obstante el rigor de la tortura, todos ellos se mantuvieron firmes en su primera declaración.

2. «No perdamos tiempo, dijo en esto el mandarín: vayan los soldados á Kian-kia-pan (pueblo que está pasando el río de Moyang á corta distancia), y pren-

dan al europeo Fi-yo-vuang, que sabemos habita en ese pueblo». Era este el P. Alcober que vivía en casa de Vuang Tadeo Go-chin, y de todo llevaban los soldados noticia circunstanciada.

La relación de cómo fué aprendido y tratado en los primeros interrogatorios este apóstol de Jesucristo, escribióla (1) el mismo siervo de Dios en los siguientes términos: «Día 25 de Junio entre once y doce de la noche acometieron á la casa de mi habitación como unos cien soldados, y levantándome de la cama en camisa y calzones (2), para huir por el postigo, le hallé ocupado de otros soldados, que me hicieron retroceder, y á los cuatro ó cinco pasos caí, y todos dieron sobre mí con la fuerza que se entiende, y quedé lastimado de la rabadilla, ó hueso de ella *usque in hodiernum diem*. Me ataron al pescuezo un látigo de cuero bien apretado, y de camino me arrancaron la mitad de las barbas: de este modo con grande algazara me sacaron arrastrando algunos pasos de la casa; y al llegar al río de Moyang, encontré á los dos mandarines, que me estaban esperando á la orilla, y puesto en su presencia, el mandarín de la villa mandó que me desatasen, diciendo: Este hombre no tiene pecado (3). De allí fuimos todos á casa del V. Mártir Ilmo. Señor Sanz, que había escapado poco antes de sus manos. Me mandaron sentar en la sala de la casa sobre unas tablas, que estaban en el suelo, y en él todos los trastos del dicho V. Señor; y al salir el sol, salimos todos para la villa de Fogan: la ropa

(1) La inserta el Beato Serrano en su *Relación* de donde se copia.

(2) Camisa larga china y calzones anchos sin abertura usan los chinos dentro de casa.

(3) Un testigo en el Proceso Apostólico declara que, preguntado el Beato Alcober si le habían tratado mal los soldados, se negó á denunciarlos, porque vió que este buen mandarín quería imponerles castigo.

y trastos de dicho V. Señor iban conmigo, y juntamente un soldado llevaba descubierto el Crucifijo grande de marfíl, y con esta gloriosa compañía, que me sirvió de gran consuelo en todo el camino, entré en Fogan al medio día, en donde me estaba esperando toda la gente de la villa y aldeas, que según decían, no se había visto mayor concurso jamás; sólo decían podía igualarse, si viniera el Emperador á dicha villa. Fuí á la Audiencia del mandarín de armas, y de allí á poco me despacharon á la Audiencia del de lo civil. Este me preguntó: ¿de dónde era? Respondí: de Europa. ¿Cuánta edad tenía?—Cincuenta y dos años.—¿Qué apellido?—Fy. —¿A qué había venido aquí, y cuántos años había?—A predicar la ley Dios, diez y ocho hacía.—¿Cuántos Europeos había?—Solo yo y el V. Señor Sanz, que ya estaba declarado.—¿No hay más?—No hay: dos que había murieron los años pasados. Me despachó».

3. «Cerca del anochecer me llamaron á juicio el mandarín de la villa y los dos (1) de Comisión, que remitió el Virrey de la Provincia para nuestra prisión. Los dichos me preguntaron, supuestas las respuestas de arriba, que cuántos cristianos había? Respondí que me parecía entre todos haber como unos cuatrocientos (2) poco mas ó menos.—Cuántas beatas?—Unas diez ó doce viejas.—Dónde estaba el Señor Sanz.—Que sólo sabía que estaba en Moyang, pero no en qué casa estaba.—Que si yo vivía con él?—Que no.—Cuánto tiempo hacía que no le había visto?—Ya vá para dos años.—Cuántos europeos había?—Que no había mas que yo, y el V. Mártir».

«Estos dos juicios fueron el 26 de Junio. El día 27 por la tarde me llamaron los jueces arriba di-

(1) Véanse los nombres de estos dos mandarines en el Capítulo siguiente §. 1.° en la comunicación del prefecto de Fo-ning.

(2) Habla solo del pueblo de Kang-kia-pan.

chos. Estaban en la Audiencia la ropa y trastos del V. Señor Sanz, y el Santo Cristo de marfil grande sobre la mesa de los mandarines. En este juicio expliqué el misterio de la Encarnación y virginidad de María Santísima; y me dieron las Bulas del V. Mártir, y me preguntaron: Qué cosa era aquello?—Es el testimonio, que cada uno saca de Europa, cuando viene á otros Reinos, para ser conocido donde llegare. Me preguntó el capitán Hoang-chun-yé, si eran cédulas de rebelión?—No es sino lo dicho arriba.—Tú también tienes?—Sí. Me preguntaron qué cartas son estas?—Esas son cartas de amigos de la Europa y de su casa.—Y esta carta sínica?—Yo no sé letra sínica (1). Preguntaron qué era la caja de los santos Óleos?—Que era para ungir á los que se bautizan, y á los que están *in extremis*.—Qué cosa tantos copones y vinajeras?—Esos sirven para el Altar, y dar la comunión á los cristianos.—Qué cosa eran las Mitras?—Esas sirven en las grandes fiestas, para sacrificar á Dios.—Qué cosa eran las formas grandes y pequeñas?—En esas se consagra el cuerpo de Cristo, cuando se dice Misa; la grande tomamos nosotros, y las pequeñas reciben los cristianos.—De qué las hacéis?—De harina y agua.—Cómo están blancas? precisamente echais otra cosa.—No tienen más de lo dicho. Apretó más, y respondí que no había más que lo dicho; y si su merced no lo crée, mande traer aquí hornillo, harina buena, y agua y hierros, y las haré en su presencia.—La primera vez, que viniste á Fogan, en qué casa estuviste?—En casa de Ching Domingo; ya murió».

«Me enseñaron los libros de la ley Dios, y me preguntaron, quién había hecho aquellos libros?—Que los

(1) *No sé caracteres sínicos*, conocimiento dificilísimo á los mismos chinos, cuanto más á un europeo.

Padres antiguos.—Quién los imprimía y encuadernaba? —Eso lo hacemos nosotros.—Los cristianos dan plata para eso?—No dan plata: nosotros lo costeamos todo. —Qué cosa son los Mandamientos de la ley de Dios? —Son diez. Dijo: escríbelos?—Yo no sé escribir en sínico (1). Pues dile (dijo) á ese Kuo Ambrosio Hi-yin, (estaba acabado de quitar del tormento) que los escriba. Tendido en el suelo los escribió, dictándole yo: porque con los tormentos no se acordaba; escritos los tomé, y entregué en manos del dicho capitán, quien los leyó con los mandarines, y no dijeron palabra» (2). Hasta aquí el dicho P. Alcober, dice el Beato Serrano. «Trajeron también presos este día 26, á Margencio, Ambrosio, al muchacho que los engañó, y á un compañero suyo, á Teresa, y Lucía mencionada arriba».

(1) Esta contestación humilde y modesta sólo indica que el bienaventurado no sabía escribir perfectamente el chino; pues entre los escritos de los Mártires presentados á la Santa Sede figura una carta en chino atribuida al P. Alcober. Esto se confirma con el hecho de haber sido él uno de los que, como se verá más adelante, tradujeron del latín al chino el libro de bautismos de Fogan, según lo refiere expresamente el Beato Serrano en el número 53 de su Relación.

(2) Teresa Kue profesa de la Tercera Orden, testigo 16 del Proceso Apostólico, habla así de la prisión del Beato Alcober.

«No habiendo los satélites encontrado al V. Obispo, pasaron al pueblo de Kong-ka-pan (*), y allí en casa de Go-chin fácilmente cogieron al V. Alcober, á quien de seguida trajeron á mi casa de Moyang, y uno de los esbirros que le conducían, me dijo al entrar: hemos cogido á tu Jesús: ven á verlo. El mandarín estaba allí en mi casa para cenar: sentóse en el suelo á los pies del mandarín el Venerable siervo de Dios, y así pasó toda la noche sin dormir. Al día siguiente, él, yo

(*) La ortografía es la misma que consta en el proceso.

§. 4.º

Padecimientos de los cristianos: prisión de los Beatos Serrano y Diaz, su interrogatorio y tormentos en Fogan: las terciarias Teresa Chun y María Hy y otros cristianos sufren valerosamente los tormentos.

1. «No es posible referir en particular lo mucho que padecimos estos días, así nosotros, como los pobres cristianos; unos se huyeron á los montes, llevando consigo sus familias: otros se escondieron en casas de gentiles; iban los soldados saqueando las casas, especialmente en Moyang y Ki-tung: á rio revuelto los pescadores ladrones sacaban su ganancia. Ya no esperaban que llegara la noche: de día robaban las casas, fingiéndose soldados ó satélites. Juntábase á esto la imprudencia de los soldados, tan deshonestos para con las pobres mujeres. ¡Qué de tormentos die-

y mi sobrina Lucía Hiu fuimos llevados á Fogan y presentados al mandarín de la ciudad, que se llamaba Kieu, quien le hizo estas preguntas: cuántos europeos sois?—Tuve cuatro europeos compañeros.—Dónde están los otros cuatro?—Uno de ellos murió ya; otro salió de China; los otros dos no sé dónde están, y no puedo dar razón de ellos: yo solo soy el europeo que tenéis ante vuestros ojos».

El testigo 5.º del Proceso Ordinario Raimundo Lin dice: «Los soldados, después de rodear la casa, dieron grandes golpes en la puerta principal, lo que oido por los dueños, comprendieron que eran los mandarines y satélites; y para que el siervo de Dios pudiese escapar, le llevaron á la puerta trasera, creyendo que allí no había soldados. Abierta esta puerta, los soldados se echaron sobre el V. Alcober, y le dieron dos puñetazos, y trasladaron á la casa de un principal de Mong-yon. Preguntóle el mandarín, que era de buena índole, si le habían maltratado los satélites, haciéndole esa pregunta con intención de castigar á los que le hubieran lastimado. Conoció este designio el Venerable siervo de Dios, y compadecido se dió trazas para ocultar el mal tratamiento que le habían dado».

ron ellos por las casas á las pobres mujeres y muchachas, y el capitán cruel en la Audiencia! Algunas tenían ya los dedos de las manos hechos ceniza; porque llevaban ya tres ó cuatro veces el tormento. No quiero lastimar más el corazón del piadoso lector; y así paso á dar noticia de la prisión de los PP. Diaz y Serrano, que son los que se siguen por orden».

2. «Ya dijimos arriba, cómo pasada la tormenta de los soldados, nos pasamos á casa de Francisco Lan en el mismo pueblo de Ki-tung. Dos días estuvimos escondidos entre dos tabiques del sobrado de la casa; y para mejor disimular, cubrieron un tabique con unas cargas de arroz: fueron los días 26 y 27 de Junio con calores excesivos: allí nos iban dando noticia de las crueldades de aquel capitán, y de los tormentos que daban á aquellas pobres cristianas, para que declararan dónde se habían ido los europeos. Estos tormentos, que á ellas daban en los dedos de las manos, nos pasaban el corazón, y así queríamos salir, y entregarnos al mandarín; pero considerando que es más acertado ponerse en manos de Dios, que entregarse al brazo seglar, resolvimos esperar hasta que su Divina Majestad dispusiera de nosotros lo que fuese más de su agrado. No podían los cristianos sufrir en su corazón que nos prendieran, por lo cual determinaron el día 27 de Junio por la noche llevarnos á casa de un infiel, que vivía en un monte frente del pueblo de Ki-tung. Serían las diez de la noche cuando, estando preparados ya para salir, oímos grandísimos golpes en la puerta de la calle; dijeron los de casa: Padres, ya están aquí los soldados: escondeos entre estos tabiques».

«Entraron los soldados (ciento), haciendo pedazos todo cuanto había en la casa: tres veces pasaron junto á nuestros tabiques, y no pudieron encontrarnos: dieron tormento á algunas muchachas y á una

beata anciana; para que dijeran dónde estábamos; pero no declararon. Estaban ya cansados de dar tantas vueltas y porrazos; les oíamos decir: se han ido, no están aquí. En esto entró un apóstata llamado Nicolao, y les dijo: estos no son pájaros que puedan volar: yo sé que están aquí; volved á buscar. Volvieron quebrando tabiques, y dieron con el nuestro. Echáronme una soga al cuello, y tomándome un soldado del cíngulo que tenía puesto, me levantó en alto, dejándome sin respiración. Al Padre Diaz le echaron al cuello una cadena: con algún em pujón, ó golpes que le dieron iba á caer, y puso la mano en el suelo; y como es natural mover en ese caso algún pié, tocó sin querer á un mandarinillo (viene á ser cabo de escuadra). Sintió su merced mucho que le hubieran tocado con el pié, y se quejó agriamente ante el capitán Hoang-chung-ye, quien tomó venganza, como dirémos presto».

3. «Con nuestras sogas y cadenas al cuello nos sacaron del pueblo de Ki-tung á las once de la noche del dicho día 27, haciendo nosotros la despedida de nuestros queridos cristianos, quedando el pueblo hecho un mar de lágrimas con clamores y suspiros, que penetraban el cielo, y á nosotros herían los corazones. Era esta la última despedida, y así llegó hasta lo último el sentimiento; nos acompañaban los cien soldados dichos con grande aparato de armas, chafarotes, linternas y hachas encendidas. Llegamos á la villa de Fogan entre doce y una de la noche; y nos presentaron ante el capitán dicho, más alegres y ufanos, que si hubieran matado á un ejército de moros».

«Preguntó al P. Serrano:—Cuánta edad tienes?—Cincuenta y un años.—Cuánto tiempo há que viniste á China?—Diez y nueve años.—A qué viniste?—A predicar la ley de Dios. Luego preguntó lo

63

mismo al P. Diaz, y á lo último dijo: ¿cómo le diste un puntapié al cabo de escuadra? Respondió el P. Diaz: no hay tal cosa, ni yo he levantado el pié para ofender á sujeto alguno. Tenía intentado dar tormento al Padre, y así le preguntó: Dónde está el europeo del apellido Pé (apellido del Señor Sanz). Respondió el Padre Diaz: No sé dónde puede estar. Entonces le dió el tormento de los tobillos, donde estuvo poco más de media hora; y luego nos llevaron á la cárcel. Pusieron un par de grillos á cada uno, una cadena al cuello, y para mayor seguridad, nos metieron los piés en un cepo, que no le pueden levantar cuatro hombres. Pusimos los zapatos por almohada; y pasamos con el favor de Dios lo restante de la noche, alegres de ver nuestros piés en aquel cepo, donde estuvieron los de nuestro V. Capillas, Proto-Mártir de China».

4. «La noche siguiente nos volvió á llamar á tribunal. Estaba muy enojado con el P. Diaz por el puntapié fingido, y así buscó otro motivo para volverle á dar tormento. Preguntóle si dormía con mujeres? (Este capitán era muy deshonesto).—Yo soy Religioso, y no trato de eso.—Luego preguntó: Qué significa eso, que hay en esa bolsica? (era un Relicario).—Respondió que eran Reliquias de un santo: (un pedacito de la túnica del V. Posadas). —Entonces dijo este ministro de Satanás: En esa bolsica tienes medicinas para pecar con mujeres, y que no puedan concebir; si no confiesas, te daré tormento.—Respondió el Padre: No hay tal cosa.—Dijo: dénle tormento».

Al punto ejecutaron su mandato; y como los piés estaban doloridos de la noche antecedente, fué el dolor tan intenso, que ya iba perdiendo el sentido. Pidióme el Padre que le absolviera; y discurriendo aquel mal hombre que yo rezaba algún rezo para

librarle del tormento, ó á lo menos del dolor, mandó darme veinte bofetadas con unas suelas de búfalo de tres ó cuatro dobleces. Poco después de haberle absuelto, quedó sin sentido, y en un paroxismo tan profundo, que yo discurrí que había ído al Cielo con palma. Una hora larga le tuvo en el tormento (1). A mí me amenazó que me daría tormento, si no le decía dónde estaba el Señor Sanz: Respondíle que ya había mucho tiempo que no le había visto: porque yo siempre he estado en esta banda de Fogan, y su Iltma. en la de Moyang».

---

(1) «Después, dice el testigo 5.º del Proceso Ordinario, sentados en su tribunal los mandarines, llamaron al siervo de Dios Diaz, y le preguntaron por su apellido, y luego le sometieron al tormento de los piés, y de tal suerte apretaron, que los dos leños de que se forma ese instrumento de tortura, se desencajaron, y ya no pudieron unirse después como estaban antes. Luego le preguntaron, presentándole el vino que les había cogido en su posada, si él lo usaba para beberlo alternando con las mujeres para mejor engañarlas. Respondió que eso era una invención, pues; que solo tenía el vino para el santo sacrificio de la misa. Después poniendo á su vista un saquito de polvos del sepulcro de San Raimundo (*), que encontraron en la casa, le dijeron: ¿esto sin duda lo tienes para seducir á las mujeres á que consientan fácilmente en hacer contigo deshonestidades? Respondió indignado el siervo de Dios: eso es un falso testimonio! yo uso de eso como de un remedio celestial para mis enfermedades. Volvieron á atormentarle; y viendo que el siervo de Dios tan cruelmente torturado no exhalaba un solo suspiro, uno de los satélites le dió un puntapié en las espinillas para que sintiese mayor dolor: entonces dió un suspiro que ahogó entre los dientes, y cayó en un deliquio. Estuvo en el tormento que es de los mayores en el imperio por espacio de dos horas. Pasado ese tiempo, le quitaron del tormento, y le volvieron á la cárcel. Aquel satélite que dió el puntapié al Venerable mientras el tormento de los tobillos, murió lastimosamente á los pocos días, y al morir reventó y arrojó afuera los intestinos Los cristianos decían que esto era castigo de Dios, por el atropello al V. confesor, y por otros pecados: y aun los infieles que le tenían por hombre muy malo; exclamaban ser justo castigo por sus crímenes».

(*) El Beato Serrano dice que eran reliquias del Beato Posadas. Es fácil que fueran ambas cosas; pues el P. Diaz era hombre devotísimo, de gran fé y religión. El testigo que esto depone es presencial, y por lo que se refiere á las reliquias de San Raimundo, debía hacerse eco de lo que afirmaban los catequistas del mismo Santo mártir.

*

«Luego dió el tormento de las manos á aquel ejemplo de virtud, Teresa Chun, Priora de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo del pueblo de Moyang. La primera palabra que habló en el tormento fué decir: ¡Gracias á Dios! (estaba yo presente á todo ello). Fueron estas celestiales palabras una saeta, que átravesó el corazón de aquel siervo del demonio; y enfurecido, dijo á los satélites: apretad las cuerdas. Preguntóla: —Dónde está el europeo Pé? (Señor Sanz).—Ya há ocho días que se fué de mi casa: ahora no se dónde estará. Al mismo tiempo dió también tormento (á las mujeres le dán en las manos y á los varones en los tobillos) á la noble viuda María Hy. Las noches antecedentes la había dado tormento, para que declarara dónde estaban los Padres Diaz y Serrano; ahora le vuelve á dar, para que diga dónde está el Señor Sanz. Era esta buena viuda natural de Moyang, y casó en Ki-tung. Echaron la voz de que el V. Señor Sanz tenía alguna ropa en Ki-tung en casa de la dicha viuda. Todo era falso, como también lo era, el que ella había mandado á Lung-kien, (así se llamaba el pelón mencionado) que llevara esta ropa al V. Señor Sanz al pueblo de Moyang; todos estos desatinos los creía el dicho capitán, como si fueran sentencias del Confucio: por eso la molestó tanto, que no contento con los tormentos, mandó á los soldados que la llevaran á Moyang, para que los dirigiera, y dijera la casa donde se había ocultado su Ilma».

«Concluidos los tormentos, mandó que á los PP. Diaz y Serrano los volvieran al cepo, á la Teresa y á la viuda María á la audiencia con las demás cristianas presas».

§. 5.°

Trabajos y prisión del Bienaventurado Obispo de Mauricastro: visión prodigiosa que tiene estando en la audiencia.

1. Escondido como hemos dicho el Beato Sanz en la casa de Mieu José, la tropa que á las órdenes del mandarín de la villa había quedado en Moyang, mientras sus compañeros iban á Kang-kia-pan en busca del Beato Alcober, prosiguió sin desmayos en su intento de prender á todo trance al siervo de Dios. Después de levantar hasta las tablas del piso de la casa de Margencio, y revolver y escudriñar cuantos rincones pudo creerse ocultaran al santo Prelado, viendo que sus diligencias no daban resultado alguno, pasaron á registrar todas las casas circunvecinas. Tres veces bajaron los satélites con hachas encendidas al huerto de la casa de Mieu José, donde al amparo de unos arbustos estaba el siervo de Dios, y otras tantas el viento les dejó á oscuras; de suerte que pasaron diferentes veces junto á él, sin notar que tan de cerca de sí tuvieran al tan ansiado Pe-to-lo. Así escondido permaneció este hasta la mañana siguiente, que compadecida de su situación una terciaria, deseosa de mejorarle de escondite, mandó á este fin una sirvienta que le condujera á su casa. Salió la criada á cumplir su recado; pero encontrándose con los soldados, negó ser cristiana; y libre á costa de tanto precio, pudo acercarse al misionero y llevarlo á casa de su señora. Lloró allí la infeliz su cobardía con tantas lágrimas, que el santo Obispo no vaciló un momento en reconciliarla con Dios, esforzando á ella y á sus generosos huéspedes á mantenerse firmes, aun á costa de su vida, en la confesión de la fé.

Pero las pesquisas continuaron al día siguiente; los atropellos menudeaban; los gritos de los cristianos sometidos á tormentos llenaban de pavor aun á los más esforzados; y los huéspedes, avisados de que su casa iba á ser registrada, no creyendo prudente tenerle por más tiempo, lo trasladaron á la casa vecina de un infiel, donde el siervo de Dios pasó toda la noche en un pozo, sostenido en los peldaños de una escalera, para defenderse algo de la frialdad del agua. Un hermano de Kuo Ambrosio acudió entonces á sacarlo de lugar tan húmedo y molesto, y le condujo á su casa; pero no cabiendo el siervo de Dios en el hueco que en el desván le habían preparado para esconderse, tuvo que refugiarse en la morada de la viuda Kuo Inés, virtuosa cristiana que le tuvo escondido cerca de dos días.

2. En casa de tan valerosa viuda se hallaba, cuando el día 29 llegó nuevo refuerzo de soldados, llevando á su frente como guía á la invicta María Hy, para que les dijera dónde se albergaba Pe-to-lo.

—Llévanos á la casa de vuestro jefe y maestro. —Ya os he dicho que no sé dónde vive; yo no soy de Moyang: soy de Ki-tung. Maltratábanla de palabra y de obra, y como intentando sorprenderla, la preguntaban por las casas de diferentes cristianos diciendo: ¿vivirá en tal casa?—No lo sé; pero vamos si queréis allá. Iban, y como no hallaban al siervo de Dios, «descargaban sobre ella muchos palos y porrazos, maldiciones y palabras sucias». Repetíase el interrogatorio: iban á otra casa y á otra, y volvían á caer los pescozones y palos sobre ella; hasta que, ya cansados el mandarín y los suyos, se dieron por convencidos de que la buena cristiana les había dicho la verdad desde la primera vez.

—En casa de Kuo Inés está el principal de los europeos, dijo á una de las muchas patrullas que re-

corrían el pueblo, un gentil que harto de tantos alborotos, deseaba que acabase ya una empresa que sólo vejámenes y molestias originaba á todos los vecinos. Fueron los soldados: registraron toda la casa; y hallándose el ministro de Dios escondido detrás de la cama de su hospedera, por rara maravilla no fué visto de nadie. Tornáronse entonces furiosos los soldados, creyéndose objeto de la más pesada burla, y maldecían y perjuraban de los de Moyang, llenándolos de improperios. Oyólos un gentil, cuñado de Inés, y dijo al cabo de aquella patrulla: no habléis de ese modo: el europeo está aquí ó estaba hace poco: denle tormento á Inés, y averiguaréis la verdad. No dió el consejo á sordos; y así luego aplicaron las terribles tabletas á la virtuosa Inés. El dolor no venció á su fortaleza; pues á pesar de darle tormento media hora, concretóse á decir que no sabía dónde paraba el Vicario Apostólico. El santo Obispo, merced al alboroto y confusión que reinaban, pudo salir de allí; y ayudado de dos terciarias acogióse á una casa deshabitada; pero ni aquí halló refugio, porque sabiéndolo el dueño que era gentil aunque pacífico, fué allá y le arrojó como se arroja á un ladrón que compromete á quien le da posada. El venerable anciano, con gran humildad y dobladas ambas rodillas, pedíale no le negase el albergue siquiera por aquella noche; pero Dios que le quería para mártir glorioso, no inspiró á aquel tan caritativo pensamiento; y así, agotados todos los recursos de la prudencia humana, viéndose abandonado de todo auxilio en la tierra, exhausto de fuerzas, enfermo y sin probar apenas bocado en cinco días, discurrió no estaba ya obligado á emplear más medios para librarse de las pesquisas de sus perseguidores. Llegando pues al sitio llamado Kie-muy á la entrada de Moyang, tendióse, como Elías fugitivo de Jezabel, bajo

unos árboles, y exclamó como este profeta: (1) Basta ya, Señor; acepta y llévate mi vida, que no he de ser yo menos que mis hermanos presos ya por la confesión de tu nombre» (2).

«Son indecibles los trabajos, dice muy tiernamente el Beato Serrano, que padeció Su Ilma. desde el día 25 de Junio hasta el día 30. Le tenía Dios escogido para mártir glorioso, y así era preciso prevenir con trabajos su martirio. Sesenta y seis años de edad, una quebradura muy penosa, vómitos de sangre, las piernas hinchadas y morateadas como lirios; causaba gran lástima el verlas; sin comer ni dormir en cinco días; saliendo de una casa y entrando en otra, hasta que aterrados los cristianos con la hostilidad de los soldados, desampararon á su Ilma., y le dejaron debajo de unos árboles á la entrada del pueblo de Moyang, donde el día 30 de dicho mes de Junio al amanecer, dijo su Ilma. á los primeros gentiles que por allí pasaron: Llevadme donde están los soldados, ó avisadles que vengan; aquí los espero. Luego al punto vinieron, porque todo el pueblo estaba lleno de esta buena gente y de satélites, y llevaron preso á su Ilma. á la villa de Fogan».

3. «La grita y las manifestaciones de júbilo de mandarines y soldados al verle en sus manos fueron tan grandes, como vivas habían sido las ansias de prenderle, y mayores los esfuerzos que en buscarle desplegado habían. ¡Nosotros llevamos al jefe de los euro-

(1) 3. Reg. 19. 4.

(2) «El siervo de Dios, considerando la turbación de los cristianos, y al mismo tiempo que ya no le era posible escapar de los manos de los satélites, resolvió manifestarse, y así llamó á un gentil para que le condujese á las afueras de Mong-yong: y habiendo llegado al sitio llamado Ke-muy sentóse bajo un árbol que se llama *ru-ly*, y viendo pasar á algunos infieles, les dijo que avisasen á los soldados como él se hallaba allí. Vinieron en seguida y le prendieron». *Deposición* del 11.º testigo del Proceso Ordinario.

ropeos! Pe-to-lo es nuestro prisionero! exclaman; y para que no se escapara presa de tanto valer, échanle una cadena al cuello; y atadas las manos como á un facineroso, pero libre y expedita la lengua para alabar al Señor, entre cortejo numeroso y alegre de soldados y de esbirros, hizo con más prisa de la que su debilidad consentía el camino de tres leguas hasta Fogan, contestando á las irrisiones y burlas de la soldadesca con palabras de grande amor y ternura, en las que exhortaba á todos á mirar por la salvación de sus almas, mediante la fé en nuestro Señor Jesucristo. Acompañábanle también, como al divino Nazareno cuyo discípulo era, dos piadosas mujeres, dos intrépidas terciarias (1), que viendo su cansancio y angustia, recelosas de que con el excesivo calor se asfixiara su amadísimo pastor, dábanle alivio y consuelo con sus abanicos. ¡Providencia de Dios, que infundió valor á estas heroínas para que, sin miedo á las prisiones y tormentos, diesen aquel sencillo refrigerio al Santo Prelado, á fin de que pudiera llegar vivo á Fogan, y pasado el tiempo, glorificar al Señor en Fo-cheu con su propia sangre!

Como á las cinco de la tarde serían, cuando el santo Obispo Mauricastrense con traje y con aparato muy ajenos á su dignidad entró en la villa; y Hoang-chung-yé, que como otro Caifás (y aun se le hace demasiado honor) tanto deseaba verle ya en sus manos, preguntóle por su edad, tiempo que llevaba en China y fin que le trajo al Imperio. Respondió sencillamente la verdad de esos tres puntos, confesandò con acento de gran firmeza y convicción, pues sabía que este era el pretexto que más pregonaban los perseguidores, que para ir á China y abandonar su patria, ni

(1) Estas dos terciarias, según el Proceso Apostólico, (declaración del 18 º testigo) fueron Juana Meu y Luisa Kue.

él, ni ninguno de sus compañeros había tenido otro propósito que el de predicar el santo Evangelio, y sacarles de las tinieblas de la infidelidad y de la muerte eterna en que vivían. Interrogado sobre el número de los misioneros, y en especial sobre Hoaking (el P. Royo), y el Sr. D. Antonio Conain (misionero francés), contestó sencillamente que ignoraba el paradero de ambos, pues del uno desconocía la residencia (1), y del otro sólo podía decir que algunas semanas antes había venido á conferenciar con él, pero que ya se había marchado á Macao ó Cuchuen (2), sin poder decir á punto fijo su residencia.

3. Con esto se retiraron el mandarín y sus oficiales, y «dejaron á su Ilma. solo en la sala de la audiencia. Sentóse sobre un banco que allí había, y

(1) Según el testigo 5.º del Proceso Ordinario (y en el breve de la solemne Beatificación de los Mártires veo que se consigna esta misma noticia), el Beato Sanz mandó aviso al Beato Royo por medio de algunos cristianos, diciéndole que se entregara ya á los mandarines.

«Preguntáronle (al Beato Sanz) si había en el territorio algún otro europeo: y respondió que todavía había uno del apellido Hoa, esto es el P. Royo. Respondió de esa manera el siervo de Dios, porque, viendo que los cristianos, poseidos de gran temor ya apenas tenían fuerzas para guardar á los misioneros, á fin de librarles de tantas molestias y tormentos dió ese consejo, y por eso mandó á algunos cristianos que dijeran al V. Royo que se manifestara á sí mismo, juzgando además que era ya imposible que se librara de las manos de los satélites. Los dichos cristianos transmitieron esas palabras al V. Royo, que oido ese mandato, al punto se manifestó. Habíase escondido en una pequeña caverna de un monte: salió de allí diciendo á los cristianos que le rodeaban, que le dejaran solo, y que nadie le acompañase, no fuera que los soldados les prendiesen. Vino, pues, él solo cerca del pueblo de Mong-yong; se puso á la sombra de un árbol; y visto allí por los soldados, le prendieron y trajeron á la villa de Fogan».

Indudablemente merece mayor crédito que la deposición de este testestigo la relación del Beato Serrano, escrita con conocimiento del Beato Royo y del Beato Sanz, y en la que no se omitiría circunstancia tan

(2) *Cu-chuen*, así está escrito en la Relación del Beato Serrano; pero no tendría nada de particular que él escribiera *Su-chuen*, (provincia central de China), y los cajistas ó los copistas hayan puesto *Cu-chuen*.

levantando los ojos á un árbol de los que hay en el atrio, vió la visión siguiente poco antes de anochecer»:

«Estaba la copa de este árbol cubierta de innumerables estrellas, más resplandecientes que las del cielo: vió también dos báculos de estrellas del mismo resplandor: (me dijo su Ilma. que no se acordaba si eran tres; pero que á lo menos eran dos). Algo distante de las dichas estrellas vió un túmulo. Estuvo su Ilma. algún tiempo recreando la vista y admirado de esta visión. Después se levantó para entrarse dentro de la audiencia; al entrar por la puerta, volvió para recrearse más con la visión dicha; pero ya había desaparecido. Encargónos al P. Royo y á mí el secreto; pero hallándose ya mártir dichoso, es con-

---

notable. El aviso del Beato Sanz no debió ser en la forma que depone ese cristiano; pues de ser cierto, no lo hubiera omitido el Beato Serrano, ni el Beato Royo hubiera dejado de manifestárselo á aquel, cuando escribía su crónica; siendo ese aviso una razón poderosísima que comprobaba firmemente el proceder del Beato Royo manifestándose, porque en este caso mediaría hasta la obediencia. Debió ocurrir, que el Beato Sanz y los demás siervos de Dios, dadas las circunstancias tan extremas, formaron el mismo juicio que allá en su cueva se formaba el Beato Royo: hablarían de eso con los cristianos para prevenir la más ligera tacha de imprudencia, si veían que voluntariamente se manifestaba, como ya lo había hecho el santo Obispo: conservaron en la memoria estas noticias, y al ser interrogados en el proceso, respondieron lo que en realidad sucedió: esto es, que el Beato Sanz opinaba que ya no debía por más tiempo ocultarse el Beato Royo, y avanzando más dijeron que había mandado aviso, diciéndole que desde luego se presentara. Que no lo recibió, demuéstralo claramente el Beato Serrano por estas palabras: «Llegados (los satélites) á la casa, persuadió el Ambrosio á su prima Magdalena, beata profesa de la Orden Tercera que dijera dónde estaba el Padre, porque ya era imposible poderse ocultar. No quiso esta declarar, aunque le dieron tormento: lo mismo sucedió con dos ó tres mujeres de la casa».

«Pero viendo el Padre (el Beato Royo) que ya no era posible el ocultarse, se manifestó á sí mismo. Habíase ocultado por algún tiempo en una cueva cerca del pueblo de Moyang: salió al anochecer de la dicha cueva, y al bajar una cuesta cerca del dicho pueblo, se encontró con los satélites. Acometieron con palos, amenazando darle algunos golpes, etc.»

*

veniente referirlo para honra y gloria de Dios y de su amado siervo».

Confortado con tan admirable visión, el santo Obispo no sintió tanto que le destinaran á aposento distinto del que ocupaba en la cárcel el Beato Alcober, enfermo en aquella sazón. Hallábase dispuesto á agotar hasta las heces el caliz de la tribulación por Jesucristo, y sólo ansiaba el feliz instante de dar la vida por su amor.

§. 6.º

Prisión del Beato Royo: sufren con fortaleza el tormento otros cristianos.

1. Solo quedaba ya el infatigable apóstol, el gran corredor evangélico, el celosísimo conquistador de almas para Jesucristo P. Royo en aquella preciosísima viña que tan ópimos frutos daba para el cielo. Presos sus venerables compañeros; los cristianos, parte huidos á los montes, parte presos ó amedrentados; los pueblos sumidos en la mayor consternación; los altares del Señor destruidos ó profanados; sin albergue, sin refugio, privado de lo más necesario á la vida, ¿quedará el siervo de Dios como otro Zorobabel para congregar los dispersos de Israel, y restaurar las ruinas del templo del Señor?

Otros celosos pastores se reservaba Dios en su querida Orden Dominicana para tan importante destino: y si á principios del siglo dispuso que, para dar una prueba de fidelidad á la Santa Sede y de amor á la pureza de la fé, todos los religiosos Predicadores de Fokien dejasen sus cristiandades y siguieran al Cardenal de Tournon en la vía sangrienta que le condujo, al par que á ellos, á las prisiones de Macao; tam-

bién ahora, para manifestar la fortaleza de los ministros del Evangelio y fundar la cristiandad de Fogan con la mejor semilla que es la sangre de sus sacerdotes y predicadores, dispondrá que todos ellos sean presos, como lo fueron los Apóstoles, y se mantengan firmes y robustos como una roca, hasta dar su vida en testimonio de la verdad que con tanto celo predicaron.

«Os entregarán en sus concilios y os azotarán en sus sinagogas, dijo el Salvador (1) á sus discípulos, y á los reyes y á los prefectos seréis llevados por mi causa para testimonio de ellos y de las gentes. Os darán la muerte, y seréis odiados de todos por mi nombre, y sólo el que hasta la postre perseverare, será salvo. Pero atended, añadía Jesús, que si os persiguen en una ciudad, huyais á otra».

Este precepto evangélico cumplió el siervo de Dios Fr. Joaquín en las dos terribles persecuciones que dejamos historiadas; y esforzábase por cumplirle también en esta, no confiando en sus propias fuerzas ni abandonándose temeriamente al favor divino, sino desplegando todos los recursos de su ingenio, para no caer en las manos de las huestes del terrible Hoang. Huyó de un pueblo á otro, de una casa á otra, refugiándose ora en despoblado, ora en los montes; valióse de todo género de disfraces y santos ardides para despistar á sus sagaces y tercos perseguidores; y de este modo logró evadir su insistente persecución por más de seis días. Pero todo el territorio de Fogan estaba lleno de soldados y de esbirros: no sólo de Fo-ning sino hasta de la capital Fo-cheu, como dice el Beato Serrano, había acudido tropa, y muchos gentiles prestáronse, gustosos ó por fuerza, á ejercer el papel de espías, y hasta

(1) Math. 10.

de satélites y activos auxiliares de la tropa. Era, pues, imposible conservarse por más tiempo oculto; y sin embargo el buen pastor, para no dejar solas sus amadas ovejas, apeló al recurso extremo de esconderse en una cueva á donde, como á S. Pablo, primer ermitaño, algunos cristianos intrépidos le llevaban el sobrio y preciso sustento.

2. Estando así las cosas, el terrible Hoang, sabiendo que todavía quedaba uno de los perversos europeos, el día 1.º de Julio mandó dar tormento al ferviente cristiano Kuo Ambrosio Hi-jin, amenazándole con que le desharía las piernas, si no declaraba el lugar donde se refugiaba el maestro de la ley llamado Hoa-king. Negóse al principio á confesar, diciendo que ignoraba su paradero. Pero Hoang, que no daba crédito á sus negativas, gritó á los verdugos: Dadle fuerte hasta que crujan los huesos. Y con tal violencia le torturaron, que creyendo perder la vida por la vehemencia del dolor, exclamó Ambrosio: dejadme, yo iré á Moyang y le buscaré.—Pues que vaya ahora mismo, acompañado del ayudante del corregidor de la villa, replicó entonces Hoang. Llevad los soldados y alguaciles que queráis, y disponed cuanto os plazca, con tal que me lo traigáis preso y bien seguro.

Llegaron á Moyang ya muy cerca del medio día, y sin perder tiempo se dirigieron á casa de un tio de Ambrosio donde moraba Magdalena, la tercera profesa de la Orden, prima igualmente del referido cristiano. Era esta casa la principal confidente del siervo de Dios, y la que cuidaba de proveerle de alimento en la cueva. Acercóse, pues, Ambrosio á su prima; y sin que los soldados lo advirtieran, le dijo: Magdalena, ya es inútil que nos empeñemos en ocultar al Padre: el mandarín lo sabe todo; y si no es hoy, le cogerá mañana: declara, pues, dónde está, que el Padre no se enfadará por eso.—Ya sé, con-

testó ella, que el Padre, que desea tanto padecer por nuestro Señor Jesucristo, no se incomodará; pero yo nunca debo ser denunciadora y favorecer á los enemigos de nuestra ley. Le prenderán ó no le prenderán, segun los designios de Dios; pero no será porque yo le denuncie.

Diéronla tormento á ella y á dos nueras suyas, también terceras de la Orden y piadosísimas (los hombres habían huido de la casa); pero no lograron que ninguna declarase.—Dios solo sabe dónde está el Padre, era su única respuesta en medio de los más vivos dolores. Confusos los satélites ante aquella muestra de valor en pechos femeniles, lanzáronse sobre el pueblo jurando y perjurando que no volverían vacíos á Fogan, y uniéndose á los soldados que allí estaban de guarnición distribuidos en patrullas, empezaron á recorrer, como perros tras de la caza, las calles y alrededores de Moyang.

3. Entretanto el atleta cristiano desde el fondo de su caverna exclamaba como el profeta (1): «Destruyeron, Señor, tus altares y apresaron á tus profetas: todo es espanto y ruinas; y yo me he quedado solo; y me buscan para cogerme». Entonces, como si oyera al Señor que le respondía: *vade et revertere in viam tuam:* vé y marcha á Moyang, al anochecer de aquel día abandona su cueva, y se dirige al sitio de Moc-tông próximo á poblado, donde había una pagoda. Idos, dijo entonces á los cristianos que le acompañaban; permaneced siempre firmes en la fé; ante todo salvad vuestras almas: yo me quedo aquí, y hágase la voluntad de Dios.

Conoció que le era ya imposible de todo punto seguir escondido; veía todos los caminos, por tierra y por río, tomados de guardias y espías; pasábanle el

(1) 3. Reg. 19. 10.

alma las aflicciones que sus neófitos sin tregua padecían; y después de encomendarse al Señor, adoptó esa resolución extrema. Dieron con él, como tenía previsto, los esbirros que por todas partes bullían y husmeaban; y abalanzándose sobre él, iban ya á descargar sus palos y lanzas, cuando el Padre salióles al paso diciendo: Eh! mirad que yo soy reo del Chung-to, y no podéis tratarme de ese modo.—Tiene razón, dijeron ellos; y desistiendo de maltratarle, se contentaron con echarle al cuello una cadena, señal imprescindible de ser presa una persona en el celeste Imperio.

Depositáronle por de pronto bien custodiado en casa de los hermanos de la ferviente Magdalena; y á eso de las doce de la noche, llevando delante como trofeo unas disciplinas, cíngulos de la Milicia Angélica y otros enseres, y objetos del modesto ajuar del Ministro de Dios cogidos en casa de sus hospederos, condujéronle con gran algazara y fiesta á Fogan, á donde llegaron al amanecer del siguiente día. El ayudante del mandarín de armas, gozoso con haber hecho tan importante captura, presentóle de seguida á su jefe y superior, y ambos, constituidos en tribunal, le dirigieron varias preguntas sobre la ley de Dios que predicaba, sobre las disciplinas, sobre los cíngulos de Sto. Tomás y demás objetos que habían cogido los soldados. A todo dió el P. Royo respuestas adecuadas; y después de haberle molestado y tenido hincado de rodillas media hora, mandóle retirar.

Llegó entonces el terrible Hoang-chung-ye, muy satisfecho y orondo por tener ya presos á todos los sacerdotes de la *falsa* y *engañosa ley*, y sentado con el mandarín de armas de la villa en forma de tribunal, mandó conducir al Padre á su presencia. «Tuviéronle hincado de rodillas más de una hora, mo-

lestándole con innumerables preguntas: después mandaron llevarle á la audiencia del mandarín (civil) de la dicha villa de Fogan, que era hombre pacífico y de lindo natural, y así en nada fué molestado el Padre Royo: sólo le hizo cuatro preguntas ordinarias de cuánta edad tienes? etc., y mandó retirarle á un aposento».

4. —Poco le duró este descanso; porque pasado medio cuarto de hora, llegaron los dos capitanes Hoang y Lo-ing-lin (este era el nombre del jefe militar de la villa) á casa del mandarín ó gobernador de Fogan, y constituidos los tres en jueces con mayor solemnidad que las dos veces anteriores, llamaron primero al Kuo Ambrosio, y después de varias preguntas, le dijeron.—¿En qué casa ha habitado este europeo Hoa-King.—En casa de Kuo Lucas Hi-jin, respondió sencillamente; y sin otras molestias ordenaron que se retirase.

Presentóse el Beato P. Fr. Joaquín: repitiéronle el pesado interrogatorio sobre su edad, naturaleza, número de europeos y demás pormenores, con que tantas veces abrumaron á los confesores de Cristo; y presentándole después una por una todas las vestiduras sacerdotales, dijeron les explicara qué significaba el alba, la casulla, el manípulo, la estola, el cáliz, la patena y otros objetos sagrados, como rosarios, estampas, imágenes; y principalmente cual era el fin de la confesión sacramental. «A todo fué respondiendo el Padre Royo con claridad é individuación. Por último preguntó (Hoáng) por el chocolate, tríaca, y otras cosillas á este modo. Díjoles el Padre lo que en realidad eran; pero ellos interpretan todas estas cosas en mala parte, diciendo que todas estas cosas las tenemos para embaucar la gente, para pecar con mujeres y que no puedan concebir (1), y otras inter-

(1) Tienen los chinos y usan tan raros específicos para acción tan infame, que su propio pecado y perversa costumbre les hacían pensar que del mismo modo obraban los siervos de Dios.

pretaciones á este tenor dignas de tales cabezas».

«Concluido este largo y molesto interrogatorio, mandaron poner en la cárcel al P. Royo en compañía de los PP. Diaz y Serrano. Los presos éramos treinta y cuatro, entrando también las cristianas que estaban en una cuadra de la audiencia».

CAPÍTULO 2.º

Su confesion ante los tribunales y su sentencia de muerte.

§. 1.º

El prefecto militar de Fo-ning comunica al Virrey la prisión de los siervos de Dios: son conducidos á Fo-cheu, y primer interrogatorio que sufren.

1. Obsérvase con gran ceremonia y escrupulosidad en China, para toda clase de asuntos civiles y criminales, el orden jerárquico debido entre las diferentes autoridades según su graduación; y, sólo en casos muy extraordinarios, es permitido que un mandarín de villa ó un capitán se dirija directamente al *to-tay* ó al Virrey, sin haber antes acudido á su superior inmediato, el prefecto ó el comandante general del distrito. Tal abuso sería tenido por falta gravísima de respeto y subordinación, y el infractor fácilmente condenado á la pérdida de su empleo. Por otra parte, los chinos, si son hinchados y despóticamente crueles cuando nada temen, por lo común son muy dados á reverencias y cortesías con tan extremosa delicadeza, que toman á desaire y ofensa la omisión de ciertos deta-

lles pequeñísimos, que despreciaría la dama más fina y remilgada de Europa.

Dió, pues, noticia de la prisión de los europeos el mandarín militar de Fogan á su jefe el comandante general de Fo-ning, y este á su vez trascribió la comunicación recibida al Virrey en los términos siguientes:

«Ly-yen-yung, Capitán general del ejército imperial, presidente de la ciudad de Fo-ning-fu, en la provincia de Fo-kien, y de todas las villas y lugares sujetos á la mencionada ciudad, y en la tabla de méritos notado dos veces por el Emperador.

«El año XI de Kieng-lung, Emperador reinante, en la luna 5.ª, día 15, (3 de Julio de 1746) recibí del mandarín Lo-ing-lin capitán del cuerpo de mi mando, residente en Fo-gan, la siguiente comunicación: «Yo Lo-ing-lin, el año XI del Emperador reinante Kien-lung, en la luna 5.ª, día 6.º, (25 de Junio) en obedecimiento á las órdenes secretas recibidas del Virrey, que me ordenaba prender los profesores de la supersticiosa secta de Europa, de acuerdo con los capitanes Fan-kuo-king, Luy-chao-han, Ching-lung y otros varios, mandados á esta villa por el predicho Virrey, todos gente de la confianza de este y á sus órdenes inmediatas, los días 7, 9 y 13 cogí en diferentes lugares cuatro europeos, á saber, Ki-yo-vuang (Juan Alcober), Te-chi-ko (Francisco Serrano), Xi-huan-chi-ku (Francisco Diaz) y Pe-to-lo (Pedro Sanz). Todos estos, junto con algunas mujeres terciarias, entregué al pretor de la villa para que los custodiase, hasta que se les tomase la confesión de costumbre».

«Todo esto consta ya detalladamente en las actas procesales. La noche del mencionado día 13, formando tribunal con el aludido pretor, hice comparecer á Kuo Ambrosio Hi-jin, quien confesó que aun faltaba por prender otro europeo que residía en Moyang. Oido esto, mandé que el capitán Lien-king,

guiado del mismo Kuo Ambrosio Hi-jin, con los soldados correspondientes, saliese sin dilación á prenderlo».

«El día 15 del mismo mes estaba ya de vuelta Lien-king. Por él supimos que, desde el amanecer del día 14 en que llegó á Moyang, no descansó hasta las ocho de la noche en que fué preso por los soldados *Sean-sin*, *Gu-gung* y *Siao-unem-ching* el quinto europeo llamado Hoa-king, que les salió al encuentro entre unos árboles, en una colina de los montes del mencionado pueblo de Moyang. Traido inmediatamente á mi tribunal, lo remití sin demora al mismo pretor de la villa para su custodia hasta que fuese examinado. De todo esto creo un deber hacer á V. E. una relación detallada, al mismo tiempo que le remito copia de los procesos formados contra los dichos reos». Hasta aquí el capitán Lo-ing-lin».

«De esta relación se deduce claramente que tenemos cogidos los cinco europeos y que se les formó el correspondiente proceso, cuyo traslado aquí adjunto remito, según costumbre, al tribunal superior de V. E. al mismo tiempo que le doy cuenta de todo lo ocurrido».

«Al Excmo. Señor Virrey de las provincias de Fokien y Che-kiang, camarero y consejero de S. M. I.»

«Año XI del Emperador Kieng-lung, en la luna 5.ª, día 16, 4 de Julio del sobredicho año».

2. Antes que este oficio llegara á la capital de Fokien, ya aquel brillante coro de atletas de la Religión, aquel celestial ramillete (bien podemos permitirnos estos símiles y otros más tiernos y encomiásticos) de flores del paraiso, aquella hermosísima falange de almas grandes y generosas, preparábase á emprender el largo y pesado camino que les había de conducir, como á su maestro Jesucristo, al Calvario de su sacrificio y de su gloria. Eran treinta y cuatro; mas

para mayor ostentación y más ejemplar escarmiento, dispuso el comisionado del Virrey que hicieran el viaje en diferentes veces, y que los primeros en partir, como si dijeramos de vanguardia, fuesen los cinco esforzados capitanes de aquella invencible compañía, seguidos de sus catequistas y de la magnánima Teresa, priora de las terciarias de Moyang.

Libre el terrible Hoang de la presencia de los sacerdotes, presumía hacer mayores y más importantes descubrimientos en los cristianos del territorio.

«El día 5 de Julio, escribe con encantadora sencillez el cronista y actor al mismo tiempo de esta inmortal tragedia, á medio día, salimos de Fogan para esta metrópoli de Fo-cheu once presos, los cinco misionarios con el V. Sr. Sanz, cinco (1) cristianos y la beata Teresa Chun. Todos traíamos nuestras cadenas al cuello y esposas en las manos; excepto el V. Sr. Sanz á quien dispensaron las esposas por anciano, y el P. Alcober por enfermo, pero no de la cadena. Nos acompañaba gran número de soldados, parte de Fogan y parte de los que había enviado el Virrey de esta metrópoli de Fo-cheu, con sus cabos y el ayudante del mandarín de Fogan. Cada preso traía su satélite al lado para cuidarle y molestarle. Nuestros pobres cristianos nos despedían con lágrimas y suspiros, viendo que ya era esta la última, y que jamás volverían á ver á sus Padres».

«Perdone el lector que aquí haga punto, exclama el santo cronista, pues no da más lugar el sentimiento». También con él hagamos punto nosotros, considerando por breves instantes la desolación amarguísima en que quedaban aquellos fieles fervorosos, constantes á pesar de su natural pusilanimidad, en medio de las muchas vejaciones y sufrimientos de que fueron víctimas.

(1) Eran estos Lieu Margencio Lang, Domingo Kieu, Tadeo Go-chin, Ching Domingo Vuen-chie, y Kuo Ambrosio Hi-jin.

3. Parécenos ver que se dirigen á los mandarines y soldados, y como los diáconos de Acaya ante la prisión de San Andrés, exclaman llorando: «No nos arrebatéis á esos hombres justos: tened lástima de nosotros, y devolvednos á esos hombres santos, nuestros queridos maestros: no los llevéis á las cárceles y á la muerte: ¿qué mal os han hecho para que así los tratéis? Son amigos de Dios, son buenos, son mansos, son piadosos». Luego dirigiéndose á sus amadísimos pastores, besándoles y arracándoles como reliquias los vestidos, y regando con lágrimas sus cadenas, entre suspiros y sollozos les decían: «¿conque ya nos dejáis, padres dulcísimos de nuestras almas? ¿qué será ahora de nosotros? Solos quedamos ante esos lobos rapaces, que devorarán nuestras cristiandades; y ya ni tendremos sacrificios, ni sacramentos, ni recibiremos el dulce pasto de la predicación. ¿Quién cuidará de nosotros en adelante? Dios bondadoso, Vírgen Santísima del Rosario! no consintáis que se lleven á nuestros Padres!»

A tan tiernos lamentos respondían los siervos de Dios, traspasada el alma de compasión: «No temáis, ni os aflijais tanto, queridos hijos! Dios proveerá de remedio; pues vosotros y nosotros cumplimos su divina voluntad. Tened la fé valiente, la esperanza firme del cristiano: antes morir que ofender á Dios y faltar á las promesas del bautismo. Alegraos! que nosotros vamos á padecer por Jesucristo; y si Dios tiene reservado á nuestra indignidad la palma del martirio, desde la Gloria nos acordaremos de vosotros: ¡Recibid ahora nuestra bendición!

De rodillas todos recibieron esta última prenda del amor paternal de sus pastores; y fijos y como clavados en tierra, no sabían moverse del lado de los que tanto amaban, hasta que los satélites á palos y empellones, los obligaron á que dejasen el camino expe-

dito. Con sobrada, razón, pues exclama el mansísimo Obispo de Tipasa: «perdone al lector que aquí haga punto, pues no da más lugar el sentimiento» (1).

4. «Cinco días y medio, prosigue, gastamos en el viaje por cierto bien trabajoso, en el rigor de los calores: la comida, unos fideos y un poco de arroz cocido; de noche nos amarraban á un poste ó á un harigue; dormir, en el suelo, chórreando agua: una estera que nos ponían, era un hormiguero de chinches; los mosquitos lograban la ocasión viéndonos con las manos impedidas y que no podíamos ojearlos. Pero no ha de ser todo trabajo, porque pasamos por las villas de Ning-te, Loy-ven y Lin-kiang, y los mandarines de estas tres villas nos dieron buen trato, y lo hicieron lindamente con nosotros. Nunca falta Dios á los que padecen por su amor».

5. El día 10 de Julio á las seis de la tarde, atravesando las calles públicas con grande ignominia, señalados por cuantos los veían como terribles facinerosos, puesto que tan numerosa tropa venía custodiándolos, llegaron con gran fatiga, aunque henchidos de santo alborozo, á la residencia del Virrey en Fo-cheu. Era muy cerca de las siete, cuando este

---

(1) La sentencia del Virrey condenándolos á pena capital da elocuente testimonio de esta tierna despedida, diciendo:

«Propagaron (los cinco europeos) con tal éxito esa religión prohibida, que no sólo los plebeyos, sino aun los graduados estaban á ellos adheridos tenazmente, y toda la ciudad de Fogan se hallaba imbuida en sus embustes, habiendo embaucado á los mismos soldados y ministros de justicia, de modo que cuando fueron traidos de Fogan para ser conducidos presos á esta metrópoli, muchos millares de hombres *(plura hominum millia)* les seguían con la mirada fija en ellos y llorando; deteniendo muchos las sillas en que eran sacados de Fogan, y las mujeres de rodillas ante ellos, ofreciéndoles dulces y otros refrigerios, tirándoles de los vestidos, y llenándolo todo con sus ayes y alaridos. El bachiller Chin Cheu, (Domingo Vuen chie) delante de innumerable gente prorrumpió en estos gritos: «Nosotros padecemos por Dios: aunque nos maten, no dejaremos de profesar la religión cristiana».

magnate llamó uno por uno á los venerables confesores: mandó se hincaran de rodillas, y con gran aparato les dirigió además de las de ritual á todo preso, las siguientes, á su juicio importantísimas preguntas.—¿Cuánta plata dais á los cristianos por atraerles á vuestra ley? sacais los ojos á los moribundos para enviarlos á Europa? comeis carne de niños?, y otras impertinencias, sandeces y boberías á este tenor. Sufrieron ellos con gran paciencia tan disparatadas preguntas, y aunque por ellas mostraba el orgulloso ko-lao que, si en el empleo era de los primeros mandarines del imperio, en el modo de discurrir se igualaba al más ignorante recluta, aprovecharon la ocasión para desengañarle brevemente de sus errores y explicar la grandeza y desinterés de la religión cristiana, y el alto fin que les movió á dejar su patria y trasladarse á China.

De rodillas sobre las duras piedras estuvieron desde las ocho hasta las doce de la noche, hora en que el Virrey, quien por tan grave asunto no dudaba sacrificar su habitual molicie, dió por terminada tan enojosa y pesadísima audiencia. Pero en vez de decirles que en cualquier rincón de su tribunal descansaran aquella noche, dispuso el muy cruel que de allí, sin darles punto de reposo, les llevaran á casa del Juez de lo criminal de la provincia, para que este les distribuyera en las cuatro cárceles de la metrópoli.

6. «Llegamos á su audiencia cerca de la una: estuvimos esperando en la puerta como unas dos horas; y después salió el decreto repartiendo los presos del modo siguiente»:

«Los padres Alcober y Diaz en la cárcel del Juez del crímen. El P. Serrano con Margencio Lan y Domingo Kieu en la cárcel del Corregidor de esta ciudad; el P. Royo con Tadeo Go-chin y Teresa Chun en la cárcel de Heu-kuan-hien; el Ilmo. y V. Sr. Sanz con Domingo Vuen-chie y Ambrosio Hi-jin en la cár-

cel Min-hien (estas dos villas (1) están dentro de los muros de la metrópoli). Cada preso llegó á su cárcel cerca de las cuatro de la mañana».

«Considere ahora el piadoso lector, qué noche esta de descanso, después de seis días de camino tan trabajoso. Cuatro horas hincados de rodillas delante del Virrey sobre unas piedras: una legua de camino hasta llegar cada uno á su cárcel; muertos de hambre, y sin esperanza de tomar un bocado: un par de grillos en los piés y sus esposas en las manos; la cama unas tablas, y los zapatos mojados por almohada».

Sí; bien hay motivos para considerar ese paso, y para alabar á Dios, y movernos á amar la virtud, al ver lo mucho que sufrieron los benditos confesores de Jesucristo en esa tan terrible y dolorosa noche, que con tan vigorosos y tiernos rasgos nos describe uno de los santos atletas. Dábales Jesús fuerzas para sufrir por su amor: pues sólo de ese modo se comprende que principalmente el anciano y achacoso Obispo no desfalleciera bajo el peso de tan grandes fatigas. Otras muchas les deparan todavía la rabia de sus perseguidores y la providencia de Dios, con bien opuestos fines: y sin salir de la cárcel, á los ya descritos motivos de sufrimiento «se juntaban, continúa el Beato, tres ejércitos de crueles enemigos, chinches, pulgas y mosquitos: después se siguió el de los piojos; las manos impedidas sin poder hacer su oficio, pero á bien que *manus Domini non est alligata* (2) para socorrernos en la tribulación, y así pudimos dormir un guapo sueño». (¡Salida donosa y delicadísima de aquel limpio y grande corazón!)... dor-

(1) Es propio y característico de las ciudades de primer orden ó metrópolis en China.

(2) Este *despues* equivale á andando el tiempo.

66

mir un guapo sueño hasta después de amanecer. *Sit Deus benedictus in secula*».

Sí; bendito sea el Señor eternamente; y que por la intercesión de sus siervos todos disfrutemos siempre ese tan *guapo* sueño, tan santo y tan bendecido de Dios en premio á nuestra limpia conciencia, como lo obtuvieron, aunque muy corto, los santos confesores.

§. 2.º

Llegan á la Capital más cristianos presos por la fé: sufren interrogatorio los siervos de Dios, y los jueces declaran su inocencia.

1. Mientras los siervos de Dios padecían en la cárcel las incomodades y repugnantes molestias anteriormente mencionadas, muy cortas de referir y largas y pesadísimas de soportar, el diligente Hoang-chung-ye con los otros mandarines y oficiales no perdonaba en Fogan medio alguno para coger hasta los últimos hilos, según soñaba, de la espantosa conspiración en sus reuniones y conventículos tramada por los cristianos contra el culto y las leyes tradicionales del Imperio. Ya estaban cogidos los cabezas (ellos dirían cabecillas) de la secta perturbadora: tenían además presos á los principales adeptos: sólo restaba hacer nuevas pesquisas para borrar hasta la más ligera huella de cristianismo. Bien trabajaron por lograrlo; pero aquella Iglesia que se había fundado y crecido en la escuela de la persecución, tenía la fé á prueba de tormentos y de tiranos, y sabía por experiencia que, aun en medio de la más fiera borrasca, le prodigaba sus favores el Todopoderoso.

Desparramáronse de nuevo por todas partes los satélites: tuvieron segunda vez á los pueblos en con-

tinuo sobresalto: sorprendieron á algunos cristianos y les hicieron renegar de la fé: dieron tormentos á muchos que se mantuvieron firmes; aumentaron su botín con nueva presa de imágenes, rosarios, medallas y objetos de culto, y algunas prendas más de los europeos no halladas en la primera acometida: las cárceles se llenaron de fieles de ambos sexos; y cuando ya juzgaron los mandarines que, con la apostasía de unos y el castigo de otros, todo estaba concluido, y que, si alguna semilla quedaba de la falsa ley, ella por sí sola, privada del poderoso calor de la asociación, se extinguiría, resolvieron conducir los presos todos á la capital, vanagloriosos de su victoria y soñando en el espléndido galardón que ya creían en sus manos.

2. El mismo Hoang condujo á Fo-cheu la mayor y más escogida porción de los prisioneros. Con él fueron los letrados y las vírgenes del Señor, los cursores de los Padres y otros cristianos, cuyos nombres bien merecen figurar en esta historia (1). Los letrados eran Francisco Lan, Tomás Xangan, Nicolás Xin, José Koan, y el ya antes citado Domingo Kieu, todos del apellido Chin. Las terciarias de la Orden, eran la valerosa viuda Mieu María Hy, (notad que en esta tierra, dice el Beato Serrano, primero se pone el apellido, luego el nombre del Santo y á lo último el nombre que le pusieron sus padres) Kuo Luisa Xa, Chin Rosa Kuey Mieu, Juana Chin, y Kuo Lucía Hien. Los otros cristianos eran Kuo Lucas Hi-jin y Chin José Chin-hoey caseros, el uno del Beato Royo y el otro de los Beatos Serrano y Diaz; Lieu Francisco Xun, Uvang Pedro On, Mieu Simón Kuo-hin y Mieu Tomás Xang-cheu; y los cursores Mieu Pablo Kin, Mieu Francisco Yung, y Chin

(1) Algunos de estos cristianos fueron conducidos á Fo-cheu más tarde; pero se enumeran aquí todos juntos para el mejor orden de esta historia.

Tomê Mê, á los que noblemente presidía el valeroso y probadísimo Mieu Raimundo Xang-yu. Vinieron además dos hermanos de Kuo Lucas, Pedro y Juan, si bien á este por sus pocos años le dieron libertad á los ocho días de estar en Fo-cheu, contentándose con los dos hermanos mayores.

No todos estos cristianos se condujeron con igual firmeza. Apóstatas y cobardes hubo hasta en los tiempos apostólicos; y algunos de los que acabamos de referir, si tuvieron valor para soportar las prisiones, les faltó para confesar la fé delante del Virrey, y cayeron miserablemente.

Con tan ricos despojos entró Hoang, escoltado por sus compañeros de armas, en la metrópoli, en la tercera semana de Julio, más ufano y orgulloso por ventura que el mismo César al regresar de los campos de Farsalia. Había respondido á la confianza del Virrey, y había hasta sobrepujado sus deseos. Bien merecía los honores del triunfo.

3. Entre los cautivos traía también «á la muchacha Inés, la que tuvo antes en su casa regalándola muy bien para engañarla, y ver si podía sacar de ella que dijese teníamos mal trato con mujeres. (Mucho encono nos tenía el diablo; sin duda que le haciamos mucha guerra). Venía también el pobre pelón con sus esposas y cadena al cuello. Quejábase de su mala fortuna, diciendo: que los cristianos padezcan sus trabajos está bien, porque dicen que han de subir al cielo; pero yo, pobre de mí, padecer tanta desdicha sin comerlo ni beberlo ¿cómo se puede sufrir?»

Muchas eran las imágenes y objetos santos y piadosos que en el botín venían; pero la que singular estimación mereció entre todas, y por el mandarín era estimada como la prueba contundente de los crímines de los misioneros, era la caja de las reliquias del V. Protomártir de China, el santísimo (sin hipér-

bole) varón P. Capillas, conservadas con gran respeto en Fogan, hacía más de un siglo. Dejóla Hoang «extramuros de esta Metrópoli, porque tienen estos miserables la falsa creencia de que, si entran en la ciudad algún cadáver ó sus huesos, habrá gran mortandad y muchas calamidades. No son dignos de huesos tan dichosos, y así se excluyen á sí mismos con el hecho, aunque ignoran el motivo».

La alegría que sienten padres é hijos al abrazarse después de largos años de ausencia, inundó el corazón de los santos misioneros, y fortaleció el de sus amados y fieles discípulos, al encontrarse en la misma cárcel, todos arrastrando cadenas por el nombre de su Maestro y Salvador Jesucristo.—Hijos míos, luchad y padeced esforzadamente, les decían: así con los Apóstoles y con los primeros obispos y sacerdotes juntáronse en las cárceles los antiguos cristianos, que salían valerosos á desafiar tormentos y cruces, garfios y potros, hogueras y destierros. Nada pudo separarlos de la caridad de Cristo; y nada debe separaros á vosotros de la santa ley que os hemos enseñado. No temáis ni al Virrey, ni á los altos mandarines: temed únicamente, como dice el Evangelio, á Dios que puede enviar vuestro cuerpo y vuestra alma á los eternos suplicios. Os presentarán ante los tribunales de justicia, mas no os acorbardéis ante su terrorífico aparato: levantad vuestras manos al cielo, y allí os inspirará Dios lo que debéis decir y responder: no sereis ni vosotros ni nosotros, si con esta disposición vamos, los que hablaremos: será el espíritu del Padre celestial el que hable por nosotros».

4. Había el Virrey encomendado esa causa á los mandarines de las villas de intramuros y al de la villa de Chang-lo, distante una jornada de Fo-cheu, con encargo expreso de que no perdonasen medio alguno para averiguar los gravísimos delitos que la igno-

rancia y mala voluntad de aquel les imputaba. Constituyéronse en tribunal; y el referido día 16 llamaron á juicio á los venerables confesores, empezando con gran rigor el proceso. Empero, contra lo que pretendían, ninguna prueba hallaron que confirmase los supuestos crímenes. Respondieron el Beato Sanz y sus hermanos la verdad á todas las preguntas; y los jueces, si no quedaron convencidos, nada que oponer tuvieron á confesión tan sencilla. ¡Aun entre bárbaros, la razón y la verdad son firme escudo y defensa del inocente!

A la Priora de las terciarias de Moyang, preguntáronla si tenía voto de perpetua continencia, y contestó que sí, á mucha honra y gloria suya y por merced especialísima de su salvador Jesucristo. Que si guisaba la comida á los europeos: contestó que alguna vez lo había hecho, porque los Padres no tenían ni casa donde habitar. Que si había tenido mal trato y torpe comunicación con ellos: indignóse ante esta pregunta la pudorosa terciaria, y con grande ánimo manifestó que ni los Padres pensaban en esas suciedades, porque eran castísimos, ni ella jamás lo hubiera consentido.

Dióse por terminada aquella audiencia, no hallando en ellos, como Pilatos en Jesús, aquellos mandarines motivo de proceso criminal; pero el capitán Hoang, por órdenes del Virrey, creyó deber decirles que él tenía la prueba palmaria de las crueldades, ensalmos y hechicerías de los misioneros.—Yo les he cogido en Fogan, dijo en son de triunfo, una caja en que guardaban los huesos de un niño recien sacrificado.

Eso es gravísimo! debieron exclamar los jueces ante aquella tremenda noticia: esos europeos son más malos de lo que á primera vista parecen: es preciso comprobar tan elocuente dato. Con este fin, el día 22, uno de los tres mandarines, que se encargó de esta diligencia, llamó al Beato P. Fr. Francisco Serrano y á su casero José Ching-hoey, y les dijo: Ya está

averiguado que cometéis mil brujerías; pues si no, respondedme ¿qué huesos son esos que guardáis en una caja que os ha sido ocupada en un oratorio de Fogan?—Son de un misionero antiguo llamado Francisco Capillas del apellido Xan (1), que fué degollado por nuestra santa ley en la villa de Fogan, en tiempo del Emperador Xun-chy (2), contestaron con gran serenidad.

«El capitán arriba dicho había informado al Virrey y á estos mandarines que aquellos huesos eran de un muchacho, y que los teníamos guardados para embaucar y hechizar la gente. (Si en China hubiera Inquisición ya me hubieran quemado). Con este informe tan siniestro, me respondió el mandarín muy enfadado: anda de ahí, viejo esclavo! que esos son huesos de muchacho que has traido á esta tierrra para hechizar la gente. Yo entonces le dije: Usted está mal informado: en la villa de Fogan es público y notorio el caso: todos saben que este europeo era hombre justo y de gran virtud, por lo cual guardamos sus huesos con gran veneración, y su cabeza la llevaron en tiempos antiguos á su ciudad (3), donde se conserva con grandísimo aprecio y estimación. Con esto nos despachó diciendo: yo daré aviso al Virrey».

5. Algún recelo y escozor debió quedar á este juez sobre las palabras del siervo de Dios, ó las nuevas instancias del Chung-tó debieron espolearle, porque á los quince días (no se llevaba prisa: pecado en que suelen incurrir, y del que Dios les pedirá se-

(1) Ya se ha advertido que en China todos los misioneros adoptan un apellido sínico.

(2) El fundador de la actual dinastía manchú, padre de Khang-hi.

(3) La cabeza del V. Capillas llevóla el P. Fr. Juan Polanco, por muchos títulos insigne, al Convento de San Pablo de Valladolidad de donde era hijo el santo mártir. *Santa Cruz,* Parte II de la Historia de la Provincia, cap. 42

vera cuenta, los que administran justicia, con grave daño de los reos, mucho más si son inocentes) volvió á llamar no sólo al P. Serrano, sino al venerable Obispo y á los demás misioneros, junto con el anciano Domingo Vuen-chie. Estaba presente al acto otro de los mandarines nombrados por el Virrey, á fin de que certificase de cómo no omitía medio alguno para inquirir la procedencia de los tan llevados y traidos huesos.

Ambos mandarines eran sensatos, y aunque infieles y partícipes de los prejuicios sínicos contra todo lo europeo, no les cabía en la cabeza aquella mal urdida fábula, sobre todo después de escuchar las claras y sencillas explicaciones de los siervos de Dios. Sin embargo, para tener qué responder al Virrey, dispusieron que cinco ó seis anatómicos de los que ellos estilan, vieran y examinaran aquellos restos humanos. Fueron: les examinaron; y con sólo ver el grandor de los artejos, á la primera ojeada se persuadieron con toda evidencia de que eran restos de un adulto.

Con este informe, los tres mandarines, sin esperar ulterior diligencia, elevaron los autos al Virrey; y mejores en esto que Pilatos, declararon sin rebozo que no podían seguir un proceso, en que no resultaba motivo para castigar á aquellos europeos ni á sus cristianos; y que en tal concepto debían declararlos absueltos libremente.

§. 3.º

Nombra el Virrey nuevo tribunal: son presos varios cristianos: otras noticias interesantes.

1. «Mucho sintió este enemigo de la ley de Dios (el Virrey) el ver tales autos, porque daban por inocentes á aquellos que su malicia quería muy culpados; y así inhibió por inútiles á esos tres mandarines, y que jamás volvieran á entender en nuestra causa. Tendió la vista por esta provincia de Fokien, y descubriendo dos guapos mandarines de su cruel genio, mandóles venir á entender en nuestra causa y mortificar nuestra inocencia. El uno es mandarín de Chang-pu-hien, y el otro de Kieng-ning-hien; (distan estas dos villas nueve ó diez jornadas de esta metrópoli). Llamó también al Corregidor de Yeng-ping-fú».

Cuando la pasión domina á un gobernante, le degrada hasta el extremo de convertir á la autoridad, celadora del bien público y de los altos intereses de la justicia, en ruin instrumento y torpe disfraz de sus caprichos y de las más viles acciones. ¡Así al hombre, que sus santos deberes infringe, ciega el amor de lo temporal y transitorio, y muévele á tornar contra su Hacedor los dones que este le concediera para emplearlos únicamente en el bien y en la virtud!

2. «Mientras llegan estos personajes, continúa el santo cronista, daremos noticia de la prisión de Ly Benito, cristiano de esta metrópoli, y de la prision de doce cristianos de Fogan, que vinieron á cuidar de los presos».

«Este buen hombre Ly Benito, y un hermano suyo llamado Miguel, nos han asistido con todo afecto; y

aunque están pobres, pero la buena voluntad vale más que todas las riquezas del mundo. En su casa se hospedan los Padres misioneros que suelen venir á esta metrópoli, y los cristianos de Fogan, Changcheu y otras partes: está abierta para todos, y á todos asiste en cuanto puede. A principios de Agosto previno el buen Benito unos pescaditos y frutas de la tierra, para regalar á los PP. Alcober y Diaz. Hizo esto tanto ruido, que llegó á noticia del Virrey: ¡cuando menos tenía este mal hombre puestos celadores para negarnos todo socorro! Luego al punto mandó prenderle, y fué puesto en esta cárcel (1) del Corregidor».

Era culpa tan grave la de este buen cristiano, que merecía ser juzgada, no por uno, sino por dos mandarines; y así el mandarín ya citado de Yeng-ping-fú, junto con el corregidor de Fo-cheu, segun órdenes del Virrey, constituyéronse en tribunal, é hicieron que se les presentaran el Beato Alcober y el caritativo cristiano. «Al P. Alcober preguntaron:—¿Conoces á este Ly Benito?—Jamás he visto á semejante hombre (y era cierto que jamás le había visto); y después á Ly Benito:—¿Conoces á este europeo?—No le conozco.—Pues ¿quién te envió aquel pescado y frutas? siguieron preguntando al Padre.—Yo estoy recien llegado á esta cárcel, y no conozco sujeto alguno de esta metrópoli. Si los carceleros me dan de comer como; si no, ayuno. Hubo la fortuna que un carcelero tiene el mismo apellido que Ly Benito; y así discurrieron que este carcelero había hecho el regalo, y dieron libertad á nuestro Benito».

3. «De Fogan y Moyang habían venido diversos sujetos para socorrer á los presos: poco más de doce. Llegó esto á noticia del Virrey, quien mandó prenderlos. Algunos tuvieron la fortuna de escapar: sólo

(1) Donde estaba el B. Serrano.

pudieron prender á doce; y entre ellos un gentil, que vino á cuidar de la viuda María Hy, pariente suyo. Este era sagaz y muy inteligente en cosas de audiencia; sacó de la audiencia del Virrey y de otras audiencias diversos traslados de nuestros interrogatorios y cosas conducentes á nuestra causa. Todos estos papeles con algunas otras cartas, los cogieron los satélites el día 3 de Agosto por la noche, que fué cuando á todos los prendieron en la posada, y quitaron cuanto tenían: por lo que quedaron ellos tan faltos de socorro como nosotros. Los tuvieron como unos quince días en esta cárcel del Corregidor, y al dicho gentil (se llamaba Vuang-meu) le dieron tormento, tres meses de canga, y azotes; á otros, azotes; á otros, bofetadas; á otros, tormentos; y después de estas molestias, los enviaron con portes á Fogan».

«Estos días padecimos muchas necesidades nosotros, y nuestros compañeros; porque el Emperador solamente nos da una ración de arroz, un poco de sal, y tres libras de leña cada día. El arroz, y sal bastan, pero es menester buscar con que acompañarle. Nuestros pobres presos del Min-hien y de Hen-kuan-hien no tenían parte en esta gracia: porque en estas dos cárceles solamente dan ración del Emperador á los condenados á muerte ó destierro perpetuo: en esta cárcel del Corregidor y en la del Juez del crimen á todos dan».

4. Antes de que asistamos con los confesores de la fé al nuevo tribunal que, no para juzgarlos, sino para condenarlos, había escogido el Virrey, es justo que consignemos tres incidentes que ocurrieron, mientras los primeros mandarines actuaron en el proceso.

Es el uno referente al Prelado Mauricastrense. Ya queda dicho cómo en Fogan ocuparon los soldados todo su ajuar, junto con las cosas de Religión. En

uno de los libros, puesta como señal, había una carta por las terciarias de Chang-cheu dirigida al venerable Obispo, en la cual le rogaban que desistiera de ir á esa ciudad, porque «aquí hay muchos satélites y malos, y si viene, le prenderán y llevarán á Macao». Quiso el mandarín de Chang-lo averiguar el sentido de esas palabras, y principalmente el nombre de las autoras, para hacerlas venir á su tribunal, y ver si de ese modo descubría algo que probase uno de los delitos que más ponderaba el Virrey: el delito de conspiración y sedición. Preguntó al Beato Sanz el nombre de las terciarias; y como la carta no tenía firma, dió tres nombres fingidos; y en lugar de decir que su padre era el intrépido Nien Antonio, de quien se habló en el capítulo 5.º del Libro 2.º, inventó también otro nombre y apellido. No estaba como reo obligado á más; y la caridad le constreñía á no perjudicar con su testimonio á sus ovejas.

Nada resultó contra las piadosas terciarias; pero, como el nombre de su padre Antonio figuraba ya en los registros públicos, desde la prisión y proceso de los PP. Sanz y Cruz, el Virrey con solo este indicio mandó traerlos presos á Fo-cheu á él, á su mujer y á los cristianos más principales de Chancheu; disponiendo Dios nuestro Señor esta prisión, para que así todos los distritos de la Misión dominicana de Fo-kien tuvieran la gloria de figurar y tomar parte en los trabajos de los bienaventurados Mártires.

A los dos cristianos y á la mujer de Antonio pusiéronlos en libertad á los pocos días: solo aquel sufrió dos meses de cárcel, y le dieron treinta bofetadas. «Tuvo la fortuna de que su Ilma. respondió diestramente al mandarín. También ayudó el P. Royo, que estaba al lado de su Ilma; y no habiendo podido probar en juicio cosa alguna contra el Antonio,

le dejaron volver á su casa libre y sin costas». Envióle Dios esa tribulación, como al bueno de Tobias (1), porque le amaba, y para acrisolar su constancia.

5. En la lista de cristianos presos inserta en el párrafo anterior, figura Kuo Pedro Ve-jin, que merece singular mención, por la prueba heroica de amor paternal con que edificó á cristianos y á gentiles. Tenía un hijo llamado Andrés, estudiante á la china usanza; y á fin de lograr la fortuna de que su hijo obtuviera el grado de bachiller, habíalo mandado á la ciudad de Fo-ning, donde se verificaban los exámenes. Sabido que aquel mozo era cristiano, le prendieron y condujeron á Fogan, y después de darle quince ó veinte azotes le sepultaron en un calabozo, conduciéndole al siguiente día á la metrópoli. No pudo el corazón del buen padre sufrir que á su hijo maltratasen de aquella manera; y así se partió luego á Fo-cheu, y se presentó y entregó á los mandarines, diciendo que él era el principal culpado, y que así les rogaba diesen orden de que su hijo fuera puesto en libertad, pues él se ofrecía á quedar sufriendo en su lugar. A padre y á hijo, ante tan noble ejemplo de abnegación y de amor, debieron los mandarines poner en libertad, pregonando este hecho para gloria y honra de todos los habitantes de China; pero se contentaron (el Virrey no les consentiría quizás mayor generosidad) con dejar libre al hijo, reteniendo preso al padre.

«Si hubiera de poner aquí, dice nuestro guía y narrador, lo mucho que padecieron nuestros cristianos, con todas sus circunstancias, era preciso alargarme mucho, y en esta cárcel no hay comodidad, ni yo puedo escribir tanto, y así pido al lector que perdone».

---

(1) Tob. 12, 13.

6. «No quiero omitir un caso prodigioso que sucedió el día 22 de dicho mes de Agosto. Trajeron á la audiencia del Corregidor de esta ciudad nuestra ropa, libros y recado de misa, que cogieron en Fogan: fueron abriendo las arcas y asentando en una lista lo que en cada una de ellas se contenía. Con esta ocasión, un mozo de servicio del dicho Corregidor se quiso meter á gracioso, para hacerse célebre. Púsose la capa pluvial del venerable Sanz, la mitra y sandalias, y después de haber hecho algunas pasadas á lo burlesco, se quitó la capa, mitra y sandalias, para volverlas á la arca. ¡Caso prodigioso! al mismo punto cayó frenético: seis días y medio pasó en su frenesí, y luego murió miserablemente, convirtiéndose su irrisoria alegría en llanto eterno, que es en lo que paran los necios burladores. Este caso fué público y sabido de todos. Entre los médicos que llamaron para el dicho enfermo, fué uno Ly Benito, de quien hemos hecho mención, y es médico de profesión: el día antes de su muerte le pulsó y deshaució, diciendo: aquí no hay remedio. Un gentil, escribano de esta audiencia del dicho Corregidor, también nos lo contó en esta cárcel».

«Bastaba ese caso tan estupendo para hacer abrir los ojos á estos miserables, si no estuvieran tan sumergidos en el cieno de tantos vicios. Vamos ahora á los señores mandarines, que esperábamos.»

§. 4.º

Empieza á proceder el nuevo tribunal contra los santos confesores: audiencias de los días 27, 28 y 30 de Agosto, en que son abofeteados y atormentados los siervos de Dios y sus compañeros.

1. «El día 23 de Agosto llegaron los dos mandarines de Chang-pu-hien y Kien-ning-hien. El corregidor de Yeng-ping ya había llegado algunos días antes. Este corregidor y el de esta ciudad son hombres de buen natural y mucho asiento: no recibimos de ellos molestia especial: los dos poco há mencionados eran crueles; por fin elegidos de tal Virrey. Lo que estos dos hombres nos molestaron desde el día 27 de Agosto hasta el día 18 de Octubre, no es posible referirlo por menor y en particular: sólo daremos noticia de algunas cosas principales, y con esto excusaremos molestias: pues, ya que tanto nos han molestado á nosotros, no es razon que nosotros molestemos al lector».

«El día 27 del dicho mes rompieron estos dos mandarines el nombre, é hicieron la salva. Llamaron á tribunal al P. Serrano y á su casero José Ching-hoey: este entró primero, haciendo que yo esperase fuera. Preguntáronle por la caja de los huesos del V. Capillas, y por los cañones del báculo pastoral del V. Señor Sanz. Respondió á lo primero, que eran los huesos de un europeo predicador de la ley Dios, que en tiempos antiguos le degollaron en Fogan. A lo segundo, que aquellos cañones eran el báculo pastoral del Señor Sanz, de que usaba en las confirmaciones y fiestas solemnes. Dijeron:—Confiesa la verdad; si no, te daremos tormento.—La verdad es esta, respondió el José.

Diéronle el tormento de tobillos por espacio de una hora, poco más; y en este tiempo le decían: confiesa que estos huesos son de muchacho, que los ha traido el europeo para engañar y embaucar la gente, y que esos cañones son para soplar á las mujeres por el vientre. Como confieses esto, te quitaremos del tormento. No pudiendo el José sufrir el tormento, flaqueó diciendo que sí, y luego le quitaron, mandando llevarle fuera, y llamaron al P. Serrano».

2. «Hiciéronme las mismas preguntas; díles las mismas respuestas que José, menos en lo que flaqueó; y añadí, que aquellos huesos eran de un Mártir, y por eso los guardábamos con mucha estimación, y que la cabeza la habían llevado á su Convento de San Pablo de Valladolid. (Note el lector qué gente esta: después que sus anatomistas han declarado que son huesos de hombre mayor, vuelven ahora á empezar de nuevo, buscando modos y trazas para dañarnos). A lo segundo añadí, que su Ilma. había mandado hacer el báculo de cuatro piezas ó cañones con sus tornillos, para poderle deshacer y llevarle cómodamente en la caja del recado de misa, por serle preciso andar de pueblo en pueblo, confirmando los cristianos. No quiso la malicia de estos dos mandarines pasar por razones tan claras: mandaron darme veinte bofetadas, y quedé lastimado del oido izquierdo hasta la muerte. Quitáronme los grillos, zapatos y calzas para darme el tormento de tobillos: me dieron á beber dos tazas de caldo de fríjoles verdes, para digerir alguna medicina, que ellos maliciosamente discurrían que yo había tomado para no sentir el tormento; pero al tiempo de ir á poner los piés en el cepo (1), mandaron suspender, temiendo, viéndome tan flaco, que muriera en el tormento».

(1) Ya se ha dicho en el Libro anterior que este tormento se apli-

«Llamaron al José, que me persuadiera. Había quedado el pobre atolondrado con los dolores del tormento, y así me decía: estos señores bien saben que tú no has traido esos huesos de Manila, pero porfiadamente quieren que tú confieses esto. Respondíle: bien sabes, que cuando teníamos iglesias, se guardaban estos huesos en la iglesia de Fogan, y que entonces estaba yo en la Europa, y no había venido á China todavía; ¿cómo, pues, podré yo confesar que los traje de Manila? No podían los mandarines sufrir estas razones: veía yo á los satélites que se hacían señas, como diciendo: este dice la verdad. Los mandarines lo conocían, porque la verdad tiene mucha fuerza; pero iban ellos á complacer al Virrey, para lograr sus ascensos. Cansados ya de molestar, se fueron á cenar, y mandaron volvernos á la cárcel».

3. «El día 28 en que celebramos la fiesta de nuestro gran Padre San Agustín, llamaron estos dos mandarines á tribunal á los cinco europeos, y á diez cristianos. Nos fueron haciendo las preguntas generales de ¿cuánta edad tienes? cuántos años há que viniste á China? á qué viniste? quién te acompañó? en qué casa has habitado? Todos estos eran ya puntos sabidos, y así cada uno fué respondiendo la verdad conforme á la pregunta que le hacían».

«Después entraron con los soplos y cañones del báculo pastoral del V. Señor Sanz, y preguntaron á su Ilma: por qué hiciste este báculo hueco, y de diversas piezas ó cañones? Respondió su Ilma.: Le mandé hacer hueco, para que estuviera ligero y poderlo llevar; porque si estuviera macizo, ¿cómo había de poder levantar tanto bronce? Dije que le hi-

ca de diferentes maneras. En Fo-cheu, por la relación del B. Serrano se conoce que eran dos maderos con sus correspondientes ranuras, donde encajaban los tobillos que se torturaban apretando los maderos cual si fueran un cepo.

cieran de diversas piezas ó cañones con sus tornillos, para poderlo deshacer y meter en la caja que llevo del recado de misa. Mandaron dar quince bofetadas á su Ilma. por la respuesta; (¡grande horror tienen á la luz de la verdad los hijos de las tinieblas!) pues no quería confesar que aquellos cañones eran para soplar deshonestamente á las mujeres».

«A Tadeo Go-chin dieron diez bofetadas y el tormento de tobillos, porque no quería confesar el desatino de estos soplos: pero no pudiendo sufrir el dolor del tormento, dijo que sí. Lo mismo confesaron sus compañeros, porque no les dieran tormento, excepto Domingo Vuen-chie, viejo de sesenta y siete años, de gran valor y grande fé, que siempre se mantuvo firme y constante, como veremos después».

«Este día 28 llamaron á la muchacha Inés. Por más que la estuvieron molestando, no pudieron sacar cosa alguna contra nosotros, y solamente dijo que iban las mujeres á oir misa; que dábamos la bendición; que los Domingos echábamos el asperges con agua bendita; y otras cosas á este modo. Viéndose corridos así estos mandarines como el Virrey, mandaron que aquella muchacha la volvieran á su casa; y pues lo merecen, démosles un paréntesis con (¡vitor!). Llegada la noche, mandaron volver á cada preso á su cárcel, y sus Señorías descansaron el 29».

4. «El día 30 en que se celebra á Santa Rosa de Lima, patrona de las Indias y gloria de nuestra sagrada Religión, nos llamaron á todos los presos á tribunal. Éramos veintiocho: cinco europeos, diez y siete cristianos, la viuda María Hy y cinco beatas. Todos nos encomendamos á nuestra gloriosa Santa Rosa, que nos alcanzara victoria contra estos ministros de Satanás; y por cierto cumplió la Santa como quien es».

«Llamaron primero á Lieu Margencio. Era este uno de los que, por miedo de que le dieran tormento, había confesado los soplos el día 28; pero hoy, día de nuestra Santa Rosa, se vió con tanto valor por intercesión de la Santa, que se desdijo delante de estos dos mandarines. Quedaron estos miserables perturbados al ver mutación tan repentina; mandaron darle tormento, en el que le tuvieron por espacio de cinco horas; mientras más iban apretando los cordeles, más valor iba mostrando este dichoso favorecido de la Santa. Con esta victoria de nuestro Margencio fueron desmayando los ministros de Satanás».

«Después llamaron á Tadeo, quien también se desdijo, y le dieron cinco crueles bofetadas. Siguióse luego el P. Royo con su casero Lucas; á este dieron cinco bofetadas, y al P. Royo diez, porque no declaró que había vivido en casa de Lucas. Preguntaron al P. Royo: qué significan aquellos jarricos? (eran las crismeras de los santos Óleos) y qué cosa era aquel bollo negro? (era un ladrillo de chocolate). Explicóles el P. Royo con toda claridad estos dos puntos».

«Después llamaron al V. Señor Sanz y al Padre Serrano, á quienes preguntaron lo mismo; pero viéndonos conformes en la explicación, quedaron algo sosegados aquellos escrupulosos corazones. Luego se siguió el Padre Alcober, á quien preguntaron si con los cañones del báculo pastoral soplaba á las mujeres? Respondió: ese báculo es cosa sagrada, de que usa en la misa el señor Obispo: no tiene uso de soplar; ni en la Santa Iglesia de Dios hay tal cosa».

«Después llamaron á las mujeres, y preguntaron por estos soplos. Respondieron que en el Bautismo hacía el ministro tres insuflaciones. Con esta respuesta se alegraron mucho; porque su malicia aplicó

*

estas insuflaciones á mala parte; pero presto los veremos confundidos».

«Cierto cristiano sugirió esta respuesta á las mujeres, pareciéndole librarlas por esta vía de las molestias de los mandarines».

«Por último llamaron al pobre pelón Lun-kien. También tuvo parte en el patrocinio de nuestra gloriosa Santa, porque le declararon por inocente, y después de pocos días le dejaron ir libre y sin costas».

«Se fueron sus Señorías á comer, y á nosotros hicieron esperar en la antesala hasta las dos de la tarde, que volvieron á llamar á tribunal».

5. «A las dos llamaron á algunos cristianos, y les hicieron algunas preguntas. Los más llevaron bofetadas. Mandaron luego llamar al P. Diaz; y discurriendo los simples que sería fácil engañarle, hicieron la siguiente arenguilla: Vosotros, los europeos, sois buena gente; á nadie engañáis; tenéis plata para vuestro sustento, (y otras palabras á este modo): confiesa, pues, que con estos cañones sopláis á las mujeres; si no confiesas, llevarás tormento. Respondió el P. Diaz lo mismo que todos habíamos respondido, y luego añadió: si yo soplara con estos cañones, precisamente había de tener uno: preguntad al capitán que me prendió, y veréis que no encontró tal cosa. Fuera de esto, los europeos somos cinco: los cañones no son más de cuatro, luego á uno le falta cañón para soplar. Convencidos con esta razón, dijeron: pues ya que tú no soplas, dí que Pe-to-lo (Señor Sanz) sopla.—¿Los señores jueces me mandan que mienta, siendo esto grave pecado contra Dios?—Dijeron: dénle tormento. Previniéronle antes con el caldo de fríjoles que dijimos arriba, por si acaso había tomado alguna medicina para no sentir el dolor. Mientras los ministros iban apretando las cuerdas, tomó uno de ellos un cañón,

y dando atestones al Padre en la boca, le decía: confiesa que con este cañón soplas á las mujeres. Entonces el Padre estuvo más firme y constante en no confesar tal disparate. Dejemos al Padre en el tormento, y vamos al V. Señor Sanz».

6. «Luego llamaron á este capitán valeroso y mártir invicto, cuya presencia infundía ánimo y valor en todo su rebaño. Puesto ante los dos mandarines, le dijeron: ya las mujeres han confesado los soplos: confiesa tú. Respondió su Ilma.: llámenlas á mi presencia, y si confesaren tal cosa, me sujeto á cualquiera pena. Llamáronlas, y tomando su Ilma. un cañón, dijo mirando á la Priora Teresa: ¿yo alguna vez he hecho esta acción de soplar á tí ó á otra mujer alguna? Respondiéron la Teresa y las demás: no, Señor: es un engaño manifiesto: lo que nosotras hemos dicho, es que V. S. Ilma. y los Padres hacen tres insuflaciones en el bautismo: no hemos dicho que V. S. Ilma., y los Padres soplen con estos cañones á mujeres, ni á hombres.»

«Entonces su Ilma. les explicó esta misteriosa ceremonia. No teniendo qué responder aquellos miserables, saltaron con gran frialdad, diciendo á Teresa: pues sopla tú á Pe-to-lo, para que veamos esa ceremonia. Hizo ella la acción, y su Ilma. apartó el rostro á un lado, diciendo: el ministro hace las insuflaciones, no el bautizando».

«Viendo descubierta su malicia, se valieron de la cólera, (verdad es que estaban ya avergonzados). Mandaron dar tormento á la Teresa, y veinte bofetadas á su Ilma. Después le preguntaron: ¿no te duelen? —Sí me duelen.—Pues cómo no te quejas?—Porque me acuerdo de la Pasión de mi Redentor Jesucristo».

7. «Como esta angelical beata (1) había ya sufrido

(1) Teresa Chun, Priora de las terciarias de Moyang.

dos veces el tormento en Fogan, tenía las manos grandemente doloridas, y los dedos muy quebrantados; por lo que luego presto perdió el sentido con la vehemencia del dolor. Su Ilma. pedía con instancia la intercesión de Santa Rosa; y viendo los mandarines que movía los labios, dijeron con mucho enfado: ¿Qué estas ahí rezando? y luego, á los ministros: sacad este allá fuera (como si afuera no pudiera hacer lo mismo). Después nos decía su Ilma. con mucha gracia: de propósito no quise quejarme, para animar á la Teresa y demás cristianos».

«Tendieron en el suelo á un sobrino de la Teresa, llamado Ambrosio: de cuando en cuando le iban dando recios azotes; lo uno, para mover á compasión el corazón de la tía, y lo otro, para que la persuadiera á confesar los soplos. Clamaba el Ambrosio: tía, líbrame. Respondía la tía: ruega á Dios que te libre: yo no quiero librarte con blasfemias y mentiras perniciosas. Sufrió ella su tormento con varonil constancia por espacio de una hora poco más, y desconfiando los mandarines de conseguir victoria, mandaron quitarla. Le han quedado las manos lastimadas para toda su vida».

8. «Dijimos arriba, cómo al P. Diaz dieron dos veces tormento en la villa de Fogan: le quedaron los piés muy lastimados, y los huesos molidos. Siendo ahora la tercera vez que recibió este martirio, queda á la consideración del prudente lector la intensión de los dolores. Lo que á mí me lleva la atención, es aquella constancia, alegría, y conformidad de este escogido del Señor. ¡Sea bendita, y alabada para siempre su misericordia infinita, pues este dichoso día de Santa Rosa, condescendiendo á los ruegos de su dilecta, confundió á nuestros enemigos, dejándolos no solamente vencidos, sino es tan avergonzados con los soplos de su malicia deshonesta, que después no tuvieron estos jueces valor para

tomarlos en boca, aunque nos llamaron á tribunal muchas veces!».

9. —«Aunque me he detenido mucho este día, no puedo omitir un favor de la Santa».

«Entre los libros que cogieron del P. Serrano, encontraron una carta de Nien Antonio, aquel buen cristiano de Chang-cheu, de quien hicimos mención arriba. Tenían los dos mandarines esta carta encima de la mesa ó bufete de su tribunal, para preguntarme acerca de ella. Me dijo el P. Royo: los mandarines tienen una carta del Antonio encima de la mesa, y me han preguntado acerca de ella: yo les respondí que preguntaran al Te-fan-chi-ko (Padre Serrano). Sentía yo mucho el que me preguntaran sobre este punto, por los daños que podían seguirse al buen Antonio. Negar no era posible, porque estaba allí mi nombre y el nombre de Antonio: sólo quedaba el recurso á que la Santa bendita tomara esta carta por su cuenta. Así se lo pedía yo muy de veras; pues vea ahora el lector el prodigio. Tienen la carta delante de los ojos; saben que es para mí; me llaman á tribunal tantas veces; me hacen preguntas y más preguntas; pero ¿de la carta? vayan á preguntarlo á Santa Rosa. No se acordaron de tal carta, ni me preguntaron tal cosa: Sea mil veces bendita del Señor!».

«Lo mismo hizo la Santa con la Pastoral (1) del V. Señor Sanz; y otros muchos favores que nos hizo. *Mirabilis Deus in sanctis suis: sit benedictus in sæcula*».

«Al ponerse el sol, quitaron al P. Diaz del tormento, y nos despacharon á cada preso á su cárcel.»

(1) La Pastoral del Beato Sanz sobre la observancia de la Bula *Ex quo*.

§. 5.º

Siguen las audiencias y las molestias á los siervos de Dios: oblíganles á traducir del latin al chino el libro de bautismos de Fogan: son azotados los Beatos Royo y Serrano: firmeza del viejo Domingo Vuen-chie: flaquean varios letrados en el tormento.

1. «Día 1.º de Setiembre nos llamaron á tribunal. Entró primero el P. Royo, y le preguntaron: qué motivo has tenido para venir á este imperio, y estar aquí tanto tiempo?—Predicar la ley de Dios, para que los hombres le crean, amen y sirvan; y después de esta vida consigan la salvación, y se libren de una eterna condenación.—Calla, dijeron, no digas eso; el motivo que tienes, es por hacer rebelión, por pecar con mujeres, ó porque el Papa te dé alguna dignidad.—No hay más motivo que el que tengo dicho. Mandaron traer una caña de las de primera suerte que pusieron delante diciendo: si no confiesas, con esta te daremos azotes.—Aunque me los den, no puedo responder, sino es lo que tengo dicho. Replicaron:—vosotros decís que Dios está en todo lugar, y por consiguiente también estará en esta caña. Si azotándote, no te duelen los azotes, ó aparece Dios y te libra, nosotros también creeremos en Dios; si no, tenemos por cierto que no hay tal Dios que decís.—Que Dios está en todo lugar es cierto, y también en esta caña: acerca de que los azotes no me duelan, ó que Dios me libre de ellos, es cosa muy fácil á su Divina Majestad, como muchas veces lo ha hecho con otros; pero es mayor el beneficio que me hace en no librarme. Porque el dolor de los azotes pasa presto, y la gloria que me

dará después de la muerte, durará eternamente. Acerca de la existencia de Dios, consta de la sagrada Escritura por la predicación del mismo Dios hecho hombre, y por las razones naturales, que evidentemente lo persuaden. Entre muchas, una es tender la vista por todo este universo: en ese tan alto y dilatado campo del cielo se vé la multitud, hermosura y claridad de los astros, de donde proviene la variedad de los tiempos, y con tanto orden y concierto, como vemos todos los años, sin discrepar un minuto. Pues en este mundo ¿quién podrá explicar la variedad de especies que hay, todas para utilidad y regalo del hombre? Cierto es también que todas estas cosas no se pueden criar, ni conservar á sí mismas: de donde se infiere evidentemente, que hay un Señor omnipotente, criador y conservador de todo el universo; y á este Señor predicamos y adoramos por Dios verdadero».

«Como estos son ateistas, no hicieron caso de estas razones tan claras; mandaron tender al Padre en tierra, bajar los calzones y dar diez crueles azotes. Descargaban dos ó tres, y preguntaban: ¿qué interés particular has tenido para venir á esta tierra? Respondía el Padre: no tengo más interés que el bien y salvación de las almas.—Dadle».

«Así fueron prosiguiendo con pausas y repeticiones de preguntas hasta los diez, que viéndole constante, mandaron suspender el castigo».

2. «Siguióse luego el P. Serrano. Hiciéronle la misma pregunta: respondió dando el mismo motivo de la salvación de las almas; contentáronse con darme diez bofetadas, reservando los azotes para cuando volvieran á tocar el punto de los huesos del V. Capillas, como diremos después».

«Luego llamaron al P. Alcober: preguntáronle qué cosa es misa? si la decía todos los días? si daba la

Comunión á los cristianos, y otras cosas á este modo. Respondió á todos los puntos con mucha claridad, y á toda satisfacción».

«Después llamaron al P. Diaz, y preguntáronle: quién nos traía el socorro de Macao á Fogan? Respondió que dos mozos de Cantón. Ya todos cinco estábamos convenidos en esto, y habíamos respondido lo mismo; por no dañar á nuestros mozos de Fogan. En esto decíamos verdad, porque algunos años nos trajeron el socorro mozos de Cantón: á estos no se les podía seguir daño alguno, ni era posible dar con ellos».

«También le preguntaron: cómo se llamaba el Provincial? cómo es llamado el Papa? cómo se llamaba nuestro Rey? y otras cosas á este modo».

«Al V. Señor Sanz le molestaron con las preguntas de: cómo se llamaba su tierra, etc. A todo se les fué respondiendo; y ellos nos fueron molestando, teniéndonos todo el día hincados de rodillas sobre unas piedras toscas, y muertos de hambre, hasta que estos señores togados se fueron á cenar, y nos volvieron á cada preso á su cárcel».

3. «Día 2 y 3 nos preguntaron: quién había compuesto aquellos libros sínicos? (entre nuestros libros europeos, nos cogieron también muchos libros sínicos). Respondimos que algunos de ellos los había compuesto el P. Varo, y otros los habían compuesto otros europeos antiguos, que ya habían muerto. Luego preguntaron del calendario sínico, dónde le habíamos impreso? A todo se les respondió suficientemente y con destreza, por no dañar al impresor. Como sus señorías eran tan curiosos, y querían saber de todo, les explicamos los principales puntos de la doctrina cristiana; aunque ellos como ateistas de nada hacían caso. Después preguntaron si en aquel libro de los bautismos teníamos todos cinco

nuestros nombres? Respondimos que sí. Por último preguntaron al P. Serrano por los huesos del V. Capillas, valiéndose de esta traza: no decimos nosotros que hayas repartido estos huesos por mal fin de hechizar la gente, sino es por reliquia de Santo. Viendo yo que venía con traza la pregunta, fué preciso buscar traza á la respuesta, diciendo: los huesos de Santo no se pueden repartir, sin pedir licencia al Papa, y yo no la he pedido hasta ahora. Dijeron: pues si tú no los has repartido, los habrá repartido este (mirando á mi casero José). Respondió el José: señores, yo no he repartido tales huesos. Entonces los mandarines, mirando á los satélites, dijeron: dénle á este tormento. El pobre José que tal oyó, dijo por escapar: unos poquitos he repartido. El V. Señor Sanz, que estaba presente, no pudo contener la risa. Con esto dejaron al José libre del tormento».

«Pidieron los satélites á los dos mandarines que á Pe-to-lo (Señor Sanz) y á Hoa-king (Padre Royo) los dejaran en esta cárcel del Corregidor, que está cerca de la audiencia, porque ellos tenían mucho trabajo en ir á las cárceles del Min-hien y Heu-kuan á traer á Pe-to-lo y Hoa-king. Condescendieron sus Señorías á la súplica; y desde este día 3 de Setiembre quedaron en compañía y para consuelo del P. Serrano».

¡Gran señal del menosprecio con que eran tratados los ministros de Jesucristo! Pudo más en el ánimo de esos mandarines la súplica de los carceleros que las canas, achaques y sufrimientos de los dos venerables sacerdotes. Pero aun aquí se manifestó la bondad de Dios, que de los males saca bienes; pues valióse de tan injustificada preferencia para socorrer á sus siervos, otorgándoles la dicha de estar presos juntos, y en cárcel menos rigurosa».

*

4. «Si el lector no se disgusta, prosigue el santo cronista, haremos aquí una posdata».

«Todos estos días nos molestaron estos dos señores, así á nosotros como á los cristianos, sobre si sacábamos los ojos á los moribundos, y los enviábamos á la Europa. Pregunté á un cristiano letrado, Tomás Xang-gan, preso con nosotros en esta cárcel, qué fundamento tenían estos hombres para hacernos una pregunta tan disparatada? (Lo mismo preguntó el Virrey). Rióse el Tomás, y luego me respondió: que habiendo visto algunas imágenes que traen de la Europa con los ojos tan propios y al vivo, no pueden creer que sean primor del arte; sino es que son ojos verdaderos, que discurren ellos que sacan á los moribundos (1). Que los hombres del campo hicieran este discurso, podía pasar; pero que á unos señores magistrados y doctores, y con garnacha,... es cosa que no puedo menos de hacer punto».

5. «El día 4 no nos llamaron al tribunal, sino es á la casa donde posaban estos dos señores huéspedes. Preguntaron al V. Señor Sanz, si decía misa todos los días? Respondió su Ilma., que sí. Se enfadaron mucho con esta respuesta, y dijeron que no era hombre de verdad; pues señalaba domingos y fiestas en el calendario, y ahora decía que todos los días decía misa (argumento de ignorantes). Luego dijeron: ¿tú también estás escrito en este calendario? Respondió su Ilma: ese es San Pedro Apóstol; no soy yo. Explicóles el fin de poner el nombre de un santo en el bautismo».

«Después sacaron el libro de bautismos, y nos dijeron que cada uno (2) trasladáramos cuatro ó cinco

(1) Esta ridícula creencia procede también del hecho de ungir los ojos á los moribundos, al darles la Extremaunción. Todavía tienen tan disparatada preocupación muchos gentiles de China.

(2) Con este hecho se demuestra que la contestación del Beato Al-

partidas, á ver si conveníamos. Viendo que sí, mandaron trasladar todo el libro, en el que se contenían dos mil seiscientos y diecisiete bautizados. Tuvimos la fortuna que no encontraron el libro de bautismos del pueblo de Moyang, que era más crecido que este de la villa de Fogan: con esto nos excusamos de mayor trabajo».

«Estaba el Virrey muy esperanzado en este libro, para acusarnos de rebelión. Había mandado á todos los cabecillas de los pueblos hacer listas de los cristianos de cada pueblo, y estas listas las tenían los dos mandarines sobre la mesa del tribunal, pero á lo último quedó el pobre burlado, viendo que la mayor parte de los contenidos en el libro eran niños, mujeres viejas, leprosos, y muchos ya difuntos».

«El día 5 de este mes de Setiembre, nos llamaron á tribunal. Volvieron á preguntar á su Ilma: ¿dices misa todos los días? Respondió que sí. Mandaron darle diez bofetadas por la respuesta, diciendo: si solamente en este calendario apuntas los domingos y días de fiesta, ¿cómo nos engañas, diciendo que todos los días dices misa? Sacaron luego nuestros libros, vestidos y recados de misa, que cogieron en Fogan y Moyang; y fueron preguntando: de quién es esto? Se les respondía: esto del P. Serrano; esto del P. Alcober; y así de los demás».

«Hecha esta diligencia, lo volvieron á las arcas, y á nosotros á la cárcel, y por ahora cesaron los tribunales: porque el día 6 empezamos á trasladar el libro de bautismos, que concluimos el día 17 de dicho Setiembre. Todos los días bien temprano teníamos que ir á la posada de estos huéspedes, honrados

---

cober á los mandarines en Fogan sobre que no sabía caracteres, ni escribir letra sínica, era una contestación modestísima, que sólo quiere decir que no conocía perfectamente ese arte, que es el *non plus ultra* de los literatos chinos.

con nuestras cadenas al cuello todos cinco; excepto el P. Serrano, que le añadían esposas y grillos: porque el alcaide de esta cárcel solamente pidió dispensa al Corregidor para el V. Señor Sanz y el P. Royo, por ser recién llegados á esta cárcel: yo, como era ya colegial antiguo, era preciso llevar estas insignias. Teníamos que andar un cuarto de legua y algo más: era tiempo de calores, y padecimos muchas hambres, porque sus mercedes no dieron providencia de comida, y solamente nos daban un satélite á cada uno, para que nos hicieran escribir á toda prisa hasta ponerse el sol, que nos volvían á la cárcel. Visto ya nuestro trabajo, veamos el pago que nos dieron».

6. «El dia 20 de este mes de Setiembre fuímos á tribunal los cinco europeos, y seis letrados. Nos tuvieron un buen razonamiento diciendo: vuestra causa está ya en buen estado, y no teneis negocio; sólo que el Virrey quiere que os hagamos algunas preguntas de poca importancia. En esto mandaron á todos salir fuera, y quedó solo el P. Royo: entre otras cosas, le preguntaron si daba plata á los cristianos para captarles la voluntad? Respondió que no.—¿Pués cómo os tienen tanto afecto, que lloraron cuando os prendieron?—Somos sus maestros; les enseñamos el camino del cielo; y así no es mucho que nos tengan afecto».

«Le mandaron tender en el suelo y bajar los calzones; y le dieron á pausas diez crueles azotes con una penca de caña, que se crían muy gruesas en esta tierra, preguntándole de cuando en cuando si daba plata; y respondiendo que no, descargaban dos ó tres, prosiguiendo así hasta los diez».

«Llamaron luego al P. Serrano, y volviendo á su tema antigua de los huesos me preguntaron: —Has repartido huesos?—No».

«Tendiéronme en el suelo, y bajando los calzones, descargaron diez azotes muy bien dados, á pausas, con sorna, y preguntándome de cuando en cuando, como queda dicho del P. Royo».

«Siguióse luego el P. Diaz, y preguntaron.—¿has repartido huesos, ó visto que este los reparta? (señalando á mí.) Respondió que no, y le dieron quince bofetadas. Al V. Señor Sanz preguntaron lo mismo, y respondió como nosotros. No le dieron castigo alguno. Preguntaron al P. Alcober: supuesto que te has mantenido oculto tantos años, ¿precisamente habrás dado alguna plata al cabecilla del pueblo, para que no te descubra? Respondió que no. Sobre esto le molestaron, pero no le dieron castigo alguno».

«Después llamaron al letrado Domingo Vuen-chie, y le preguntaron: ¿cómo teniendo hijas y nueras, tienes al europeo en tu casa?—Al europeo yo le asisto: no le asisten mujeres; y son buena gente, libres de toda sospecha. Luego dijeron: ¿reverencias al Confucio, abuelos, y al ídolo Koan-lao-ye?—A ninguno de esos reverencio.—Dijeron: llevarás azotes.—Ya estoy viejo; de hoy á mañana espero la muerte; y así aunque muera á azotes, poco importa. No se atrevieron á azotarle, por ser ya viejo de sesenta y siete años».

«Siguióse Francisco Lan. Hiciéronle las mismas preguntas: respondió que reverenciaba al Confucio, y abuelos, pero no al ídolo. Luego entró Tomás Xanggan: respondió que ni al Confucio, ni á los abuelos, ni al ídolo reverenciaba. Por último entraron Domingo Kieu, Nicolás Xin, y José Koan. Los dos primeros respondieron que á todos reverenciaban; el José, que al Confucio y abuelos, pero no al ídolo. Mandádronle tender en tierra, y descargando cinco azotes crueles, preguntaron: reverencias al ídolo? Respondió que no».

«Entonces se levantaron estos dos mandarines muy enojados, y á todos nos sacaron á la puerta principal de la audiencia, donde concurrió infinita gente, y volviendo á dar al José otros cinco azotes más recios, preguntaron segunda vez: reverencias al ídolo? Respondió que no. Así fueron prosiguiendo hasta veinte y cinco. Luego se rindió, y dijo que sí. Lo mismo hicieron con Tomás Xang-gan. Este sufrió quince azotes muy crueles: luego se rindió, y dijo que á todos reverenciaba. Llevaron á estos cinco á hacer la reverencia al ídolo; sólo quedó victorioso aquel dichoso y valeroso viejo, Domingo Vuen-chie, con grande sentimiento de los mandarines. Este es profeso de la Orden Tercera» (1).

«Volvimos todos adentro, y los mandarines iban diciendo: estos europeos tienen hechizados á estos cristianos. Sentían mucho el no haber podido rendir á este viejo valeroso; y sentados en tribunal, le amenazaron diciendo: si no haces la reverencia al Confucio, abuelos y al ídolo, prenderemos á tu hijo, y aquí en tu presencia le mataremos á azotes. Respondióles: Haced lo que quisiéreis. Ya cansados, le dejaron

(1) El testigo 6.º del Proceso Apostólico, D. Francisco Xavier Ly depone lo siguiente en alabanza del viejo Ching Domingo Vuen-chie:

«Mandaron los mandarines á los cristianos que abjurasen de su religión, y adorasen los ídolos Tu-ty y Kuan-ty, y como ellos rehusaran hacerlo, fueron atormentados cruelmente. Pero cediendo después al vivo dolor de los tormentos, por flaqueza decayeron de su constancia y llegaron á venerar los ídolos. Sólo permaneció firme ese día el viejo Ching Domingo, que si débil por su edad avanzada, muy constante y generoso de ánimo, confesó gloriosamente la Fé Católica, predicó á los mandarines que el ídolo nada era, ni nada valía; que la Religión cristiana era la verdadera, y la única que debían abrazar todos los hombres, pues sólo en ella se daba culto digno á Dios Omnipotente. Además con varonil pecho habló contra todas las falsas sectas de este Imperio, en las que nuestros paisanos miserablemente viven envueltos. Con esas contestaciones de tal suerte se enfurecieron los mandarines, que en alta voz dijeron, que habían de mandar cortar la cabeza á aquel viejo. Entonces replicó el anciano: ¿Qué decís? que me cortaréis la cabeza? Aquí la tenéis: cortadla ahora mismo, si os parece». Pero como era de edad muy avanzada, no le dieron tormento».

victorioso, y se fueron á comer. Eran ya las tres de la tarde: nosotros estuvimos esperando en la antesala».

«Después de comer volvieron á tribunal. Llamaron al P. Royo, á quien molestaron lo restante de la tarde con los dos puntos siguientes: 1.º ¿Cómo contábamos nosotros los años en la Europa? 2.º Cómo se leía el libro de bautismos? Explicados estos dos puntos, le encargaron que procurara persuadir á nosotros cuatro que confesáramos el haber repartido algunos huesos, ya que no á todos los cristianos, á lo menos á algunos de los fervorosos; y que de confesar esto no se seguiría inconveniente alguno, ni á nosotros se nos podía seguir algún daño. Conocida su malicia, les respondió el Padre que nos daría el recado, pero que estuvieran en la inteligencia de que nosotros no podíamos confesar tal cosa, porque no era verdad. Cerca de anochecer nos volvieron á la cárcel».

§. 6.º

Más audiencias y nuevas molestias y torturas: fortaleza de nuestros Mártires y de sus cristianos ante otros jueces.

1. «El día 12 de Octubre fuimos todos los presos á tribunal. Llamaron primero al P. Diaz: preguntáronle: ¿cómo se explican estas cuatro letras chu-pao-chung-pang? Respondió que el *chu* significa Señor, el *pao* significa conservar y ayudar, el *chung-pang* significa el reino de China. Estas letras estaban dibujadas ó grabadas en un paño, que servía de adorno para el altar. Le dieron diez bofetadas, porque no les gustó la explicación. Llamaron después al P. Serrano, y

le dieron cinco por lo mismo. Decían estos infelices: que digáis: Dios ó el Señor conserve á los cristianos del reino de China, ya podía pasar; pero decir» el Señor conserve y ayude al Reino de China», ¿cómo se puede sufrir?»

«Luego preguntaron al P. Serrano, quién nos traía el socorro? Yo respondí que dos mozos de Cantón. (Como ya noté arriba, todos cinco habíamos convenido en esto). Me dieron diez bofetadas por la respuesta. Ya el mandarín de Fogan había averiguado este punto, y tenía presos á nuestros mozos del socorro, Paulo, Francisco y Thomé. El otro, llamado Raimundo, se hallaba en esta metrópoli; y luego que tuvo noticia que habían preso á sus compañeros, se fué á Fogan, y él mismo se presentó al mandarín. Pero como yo no tenía noticia de esto, fué preciso pagar con diez bofetadas mi ignorancia».

«Siguióse después el P. Royo: le dijeron con toda claridad los cuatro mozos que nos traían el socorro, y dieron á ver los autos que había enviado el mandarín de Fogan, donde todo constaba claramente. Viendo el P. Royo que ya no había efugio (1), fué preciso confesar claramente. Después llamaron al V. Señor Sanz: negó al principio; le dieron quince bofetadas, y echaron en tierra para darle azotes; pero el P. Royo que estaba al lado de su Ilma le dijo: estos Señores ya lo saben, y así es preciso confesar. Confesó su Ilma. y le dejaron».

(1) Siempre que no hay obligación de justicia ó de caridad respecto á decir la verdad, es lícito, y hasta obligatorio ocultarla, aun al juez que en cumplimiento de su cargo pregunta á alguno. En el caso de nuestros mártires, la causa era injusta, el juez injusto; y además de estas razones, había la de no agravar más la situación de los cristianos, con declaraciones que excitasen la rabia de los perseguidores.

Valga esta nota por otros casos análogos, que en la relación del Beato Serrano hayan podido chocar á los lectores poco instruidos en la doctrina moral de la Iglesia.

«Entró el P. Alcober: preguntaron lo mismo. Había oido desde afuera, como ya claramente lo sabían, y así respondió que los cuatro mozos dichos nos traían los socorros».

«Después de esto, fueron preguntando á cada uno: en qué año saliste de Europa? en qué barco viniste? ¿cuánto tiempo estuviste en Manila? y otras cosas inútiles, que por no molestar se dejan».

2. «Viendo su Ilma. tantas nimiedades y tantas niñerías en unos señores mandarines, que por su oficio debían portarse de otra suerte, exclamó en voz alta: Señores, por amor de Dios no nos molesten más: ninguno de los que aquí estamos tiene el más mínimo delito. Y echándose en tierra prosiguió: matadme aquí! Quedaron admirados, así los mandarines, como los ministros, viendo aquel valor en un hombre como un gigante. Solo uno de los mandarines dijo: este es un hombre montaraz».

«Cinco horas estuvimos hincados de rodillas sobre aquellas piedras: á la despedida amenazaron al P. Serrano, que si no confesaba haber repartido huesos, le darían tres veces el tormento de tobillos. Lo mismo á mi casero José, y al V. Sr. Sanz. Después fueron llamando á los cristianos y mujeres, preguntándoles si estaban escritos en aquel libro de los bautismos».

«Este fué el último día que estos dos mandarines llamaron á tribunal».

«El día 18 de Octubre llamaron á su posada á los cinco europeos. Nos fueron preguntando por modo de diversión, no en forma de tribunal, si en la Europa nos rasurábamos; y cuando vinimos á China, dónde nos hicimos la rasura al modo de ellos, dejando crecer la barba y soguilla (1), que ellos se de-

(1) La coleta á lo chino. *Soguilla* es término castellano de análoga significación.

*

jan en la cabeza? Respondimos unos que en Manila; otros que en Cantón, etc. Luego presto nos despacharon; y este fué el último día que vimos á estos dos hombres, que tanto nos molestaron».

3. «Permítame el lector hacer una digresión, para no dejar pasar el día 26 de Octubre. Este día vino á esta metrópoli D. Tomás Sánchez, misionero Apostólico, china de nación, y alumno de aquel seminario que los señores Clérigos Franceses tienen en Siam, de donde han salido antorchas tan luminosas, que con su virtud y doctrina han ilustrado estas partes del Oriente. Traía consigo este caritativo misionario vestidos y plata, para socorrer las muchas necesidades que padecimos en estas cárceles; pero ya había tres días que nuestros cristianos de Fogan nos habían socorrido. Y así estimando y dando repetidas gracias á dicho Sr. Sánchez, por acción tan afectuosa, que para siempre quedará grabada en nuestros corazones, le suplicamos que cuanto antes se volviera á la ciudad de Hing-hoa (dista dos jornadas y media de esta metrópoli); porque entonces estaba la persecución en su rigor, y si el Virrey le prendiera, pasaría muchos trabajos en estas cárceles, insoportables á su edad, pues pasa ya de ochenta años; pero que, si después tuviésemos necesidad, enviaríamos un cristiano con carta, y podría socorrernos. Así lo ejecutó dicho Señor, y después de dos días se ausentó de esta metrópoli. Me es preciso volver á hacer mención de este Señor, y de un compañero suyo, D. Matias Fu, cuando trate del martirio del V. Señor Sanz; y así baste de digresión, porque nos llaman á tribunal».

4. «El día 2 de Noviembre del mismo año 46 nos llamaron á tribunal el Corregidor de esta ciudad de Fo-cheu, y el Corregidor de la ciudad de Yen-ping, que dijimos arriba. Entramos en primer lugar los

cinco europeos. Preguntaron al V. Señor Sanz si era Obispo, y principal entre nosotros? Respondió que sí. Luego fueron preguntando: tú eres Pe-to-lo? tú Hoa-king? tú Fan-chi-ko? etc., ¿cuánta edad tienes? Cada uno fué respondiendo conforme á lo que le preguntaban. Por último preguntaron al V. Señor Sanz, si todos los años le enviaban ciento y cincuenta pesos de socorro, y á cada uno de nosotros ciento: (era ya sabido de todos). Respondimos que sí, y luego nos despacharon».

«En segundo lugar entraron los que nos habían tenido en sus casas: Kuo Lucas, Kuo Ambrosio, Chin José, Vuan Tadeo, y Ching Domingo (este es letrado, el viejo célebre de quien hemos hecho mención, que tuvo en su casa al P. Alcober ocho años). Preguntáronles si los europeos habían habitado en sus casas. Dijeron que sí; y luego los despacharon».

«En tercer lugar entraron Francisco Lan, Tomás Xang-gan, Nicolás Xin, José Koan y Domingo Kin (estos cinco eran letrados como ya queda dicho). Les preguntaron: si el europeo había habitado en sus casas? Respondieron que no. Luego les preguntaron si se arrepentían de haber sido cristianos? —Que no».

«En cuarto lugar entraron cinco cristianos, que no tenían grado: preguntáronles si en adelante todavía querían ser cristianos?—Que sí.—Andad, esclavos tontos, dijeron! habéis padecido tanto por ser cristianos ¿y todavía queréis serlo? Luego preguntaron cómo se bautiza?—Echando el agua y diciendo la forma del bautismo».

«En quinto lugar entraron los cuatro mozos, que nos traían el socorro. Preguntáronles: Cuántos años habéis ido á traer el socorro á los europeos? Cada uno respondió la verdad. Después preguntaron si apostataban de la Ley de Dios?—Que no».

«En último lugar llamaron á la viuda María, y á las cinco beatas. Las preguntaron si tenían mal trato con los europeos?— Que no. Luego las despacharon».

«Duró este tribunal desde las siete y media de la noche hasta las ocho y media».

5. «El día 9 del dicho mes nos llamaron á tribunal á los cinco europeos, y á los cristianos que nos habían tenido en sus casas, el Juez del crímen, el Tesorero Real, y Alcalde mayor (1). Por todos éramos once con la viuda María. Nos fueron llamando por este orden: primero al V. Señor Sanz; segundo, al P. Royo; tercero, al P. Serrano; cuarto al P. Diaz, quinto al P. Alcober. Las preguntas que nos hicieron, apuntaré en breve, por no molestar. ¿Cuánta edad tienes? Cuántos años has estado en China? Cuánto tiempo echaste en el viaje desde Europa á China? Vuestro Rey y Reina, y vasallos todos son cristianos? Has visto á Dios? Has visto al alma? (todos tres eran de lindo natural, y así pudimos explicarles mucha doctrina). ¿Cuánta plata os envían cada año? Cuántos años há que Dios encarnó? Para qué guardáis aquellos huesos? (del V. Capillas). Si os volvéis á Europa, os castigará el Rey, ó el Papa? ¿Qué dignidad tenéis en Europa? Para qué queréis sufrir estos trabajos de venir á predicar vuestra ley? (riéronse mucho, porque dijo el Señor Sanz, que no podía sufrir su corazón el que se condenara una alma) y otras preguntas á este modo».

«A todo se les respondió suficientemente y con bastante claridad; v. g: á lo del alma: es verdad que

(1) Este Alcalde mayor debe ser el gobernador de toda la provincia de Fo-kien, quien en unión del Juez de lo criminal y del Intendente de hacienda forman la junta que pudiéramos llamar de autoridades, bajo la presidencia del Virrey.

no hemos visto el alma en su ser y sustancia; pero la vemos en sus efectos y operaciones, porque este discurrir, este hablar, y demás operaciones que ejercitamos, ¿de dónde provienen? Cierto es que muerto el hombre, cesan todas estas operaciones: luego provienen del alma que informaba aquel cuerpo. A este modo se les fué satisfaciendo á todas sus preguntas; quedando sus Señorías con unas bocas llenas de risa, por no tener los pobres otra respuesta».

«Después fueron llamando á los cristianos que nos habían tenido en sus casas, á cada uno de por sí. Primero, á Ambrosio Hi-jin; segundo, a Lucas Kin-jin; tercero á José Ching-hoey; cuarto á Tadeo Go-chin; quinto, á Domingo Vuen-chie, y á lo último á la viuda Mieu Maria Hy. Preguntaron: si habían hospedado en sus casas al europeo? Respondieron que sí, porque ya era notorio.—Si estaban arrepentidos de ser cristianos?—Que no.—Si en adelante se atrevían á serlo?—Que sí. Luego les fueron despachando».

«Duró este tribunal como cuatro horas».

§. 7.º

Audiencia magna ante el Virrey, que duró dos días: Entereza de los cristianos: sólo ocho se rinden y adoran al ídolo Koan-lao-yê. Valor varonil de las terciarias: pesadísimo interrogatorio que sufren los siervos de Dios, y cuán brillantemente dan testimonio de su fé y sagrado ministerio.

1. «El día 22 de este mes de Noviembre llamó el Virrey Cheu-hio-kien á tribunal á todos los presos: éramos treinta y uno. En primer lugar entraron tres ladrones, á los que juzgó con gran suavidad, y des-

pachó muy presto: sólo guardaba el rigor para los pobres cristianos. Es este Virrey muy dado á los ídolos, y así es inexplicable el odio que tiene á la Ley de Dios, cristianos y misioneros. Luego que despachó á los tres ladrones, fué llamando á nuestros cristianos con el orden siguiente»:

«El primero fué Kuo Ambrosio Hi-jin, á quien hizo las preguntas siguientes:—¿Cuánto tiempo has tenido en tu casa á Pe-to-lo? (Señor Sanz).—Ocho años.—A cuántos indujiste para que se bautizaran?—A veinte.—¿Siendo tan pocos, cómo en el libro de bautismos hay más de dos mil?—Este libro hace ya 25 años que se empezó; vivos y muertos, niños y viejos, todos están allí.—¿En qué año te bautizaste?—Yo era párvulo, y así no me acuerdo.—El ser tú cristiano ¿es por codiciar este imperio, haciendo rebelión, y conseguir algún puesto de mandarín?—No hay rastro de eso: sólo es por servir á Dios, y conseguir la vida eterna. (Aquí le mandó dar cinco bofetadas)—¡En todo caso tú codicias la plata de los europeos: ¿cuánto te dan cada año?—No me dan una chapeca ó maravedí; ellos no usan de mi plata, ni yo de la de ellos.—Supuesto que no tienes intento de rebelión, ni te dan plata, ¿por qué sigues su ley?—Porque ellos me enseñan á ser virtuoso, y después de la muerte librarme del infierno, y conseguir la gloria eterna. (Aquí le dió otras cinco bofetadas).—Confesando tú la verdad acerca de la rebelión, te dispensaré de cortarte la cabeza; si no, te la cortaré sin remedio.—No hay tal cosa, ni señal de ello; mande el Señor examinar bien este punto, y si encontrase algún indicio, luego al punto me haga tajadas».

«Le dió otras cinco bofetadas, y mandó que le llevaran fuera».

2. «El segundo fué Kuo Lucas Kin-jin. Le preguntó:—¿Cuántos años has tenido en tu casa al eu-

ropeo Hoa-king? (Padre Royo).—No me acuerdo: pregúntalo á él.—¿Cuánto tiempo há que eres cristiano?—Recién nacido me bautizaron.—Te bautizó Hoa-king?—No señor: antes que él viniera á China me bautizaron.—¿Eres cristiano porque te dén plata, ó por hacer rebelión con los europeos, y conseguir mandarinato?—Ni hay plata, ni rebelión, ni mandarinato: sólo es por servir á Dios y conseguir la gloria después de la muerte.—¿Has visto alguno subir al cielo?—No le he visto estando vivo; pero espero verlo después de muerto. Los europeos me enseñan á conocer á Dios y á guardar sus mandamientos: con esto después de la muerte conseguiré la gloria.—Cuántos cristianos hay?—Entre chicos y grandes habrá mil (1).—De aquí en adelante no serás cristiano?—Aunque me corten la cabeza, quiero serlo, y jamás apostataré. (Le dieron cinco bofetadas).—Si el europeo ha tenido mal trato con tu mujer, dílo claro, y te dispensaré de cortarte la cabeza.—Ciertamente no hay cosa de eso; si hubiera tal cosa, no somos tan bobos que les dejáramos vivir en nuestras casas: nos enseñan á servir á Dios».

«Le dieron veinte y cinco bofetadas en diversas veces, tan crueles, que parecía un monstruo, y corría la sangre por la cara».

«Con el Lucas entró el casero del P. Alcober, Vuang Tadeo Go-chin, y el casero de los PP. Diaz y Serrano, Chin José Ching-hoey. Les hizo las mismas preguntas: al Tadeo dieron quince bofetadas, y al José diez. Después entró Kuo Pedro Hi-jin, hermano de Lucas: le despachó presto, porque dijo que él era apóstata».

3. —«Siguióse nuestro célebre viejo Ching Do-

(1) Habla de la villa de Fogan, rebajando el número para evitar que la persecución recrudeciese.

mingo Vuen-chie. Preguntóle: siendo tú letrado, teniendo los libros de Confucio y Menzu, ¿cómo sigues esta ley falsa?—El Confucio y Menzu no trataron del Autor de la vida y de la muerte; los europeos me enseñan á conocer á Dios, y así sé la raiz fundamental de vida y muerte, premio y castigo, y el verdadero orígen de todas las cosas. (Mandó darle cinco bofetadas, diciendo: este habla disparates).—Tú, en seguir esta ley ¿ciertamente tienes algún intento ó de rebelión, ó de conseguir alguna plata?—No tengo tales intentos: solamente lo hago por servir á Dios, y conseguir la felicidad eterna.—¿Tú has visto á Dios?—No le he visto; pero sirviéndole, espero verle después de muerto. Si vemos que en esta vida hay premio y castigo, ¿cómo se podrá negar que hay premio y castigo en la otra?—Por qué tenéis á estos europeos en vuestras casas?—Porque son los maestros de la ley; y así como faltando un maestro de la escuela, luego los discípulos andan sin orden ni concierto, faltando la doctrina y enseñanza; del mismo modo, si nos faltan los europeos, nos falta la doctrina, y por consiguiente no sabemos ser virtuosos. Aquí le dió cinco bofetadas, y le despreció, llamándole *fang-py* (pedo).—¿No te avergüenzas de tener las hijas en casa, para que sirvan al europeo?—Yo soy el que sirvo al europeo: con mis hijas no tiene que ver. Luego le despachó».

4. «Llamaron á Chin Francisco Lan, Chin Tomás Xang-gan, Chin Nicolás Xin, Chin José Koan, y Chin Domingo Kieu, letrados; á Lieu Margencio Lang, Lieu Francisco Xun, Vuan Pedro On, Mieu Simón Kao-hin y Mieu Tomás Xang-cheu. Preguntóles el Virrey si todavía deseaban ser cristianos. Todos se rindieron, excepto Chin Tomás Xang-gan, Lieu Margencio Lang y Lieu Francisco Xun, que se tuvieron firmes y constantes. A estos tres mandó

el Virrey que los pusieran aparte; y á los restantes que fueran á adorar el ídolo. Todos ellos fueron y le adoraron. Los asistentes del Virrey se llegaban de cuando en cuando á los tres arriba dichos, y les decían: hombres necios!, decid que ya no seréis cristianos; porque si no, os matarán á azotes, y veréis presto esta audiencia regada con vuestra sangre!»

«Luego llamaron á los cuatro mozos del socorro, Mieu Raimundo Xang-yu, Mieu Paulo Kin, Mieu Francisco Fung y Chin Thome Me. Preguntóles: ¿cuánta plata traéis cada año á los europeos?—Cien pesos para cada uno, y ciento cincuenta para Pe-to-lo. —Cuánta plata os dan de salario?—Diez pesos á cada uno».

«Mandóles salir, y llamaron á las mujeres».

5. «Entró primero la viuda María Hy. Hízola el Virrey las preguntas siguientes: siendo tú viuda, ¿cómo escondes al europeo en tu casa.—No escondo yo al europeo en mi casa.—Los vestidos y trastos del europeo fueron cogidos en tu casa: luego allí habitaba el europeo.—Otros los trajeron á mi casa, para que yo los guardara.—Supuesto que los vestidos estaban en tu casa, ¿cómo niegas que el europeo habitaba en tu casa? Dénla tormento. (La metieron las manos en el cepo (1); pero no prosiguieron).—Cuando vivía mi marido, habitaba el europeo en mi casa; después no.—Qué gente son estos europeos, que tienes en tu casa? si no los tienes para deshonestidades, para qué los tienes?—Son virtuosos, y dirigen nuestras almas para conseguir las felicidades eternas de la gloria: no es por des-

(1) *Cepo:* Como se vé, el Beato Serrano da ese nombre lo mismo al instrumento con que se tortura los dedos que al de los tobillos. Mira á lo substancial y común de ambos tormentos, que es oprimir ya los dedos ya las canillas con dos maderos, tabletas, cañas, etc.

*

honestidades; que eso es cosa de bestias. Luego la despachó».

«Después entraron las cinco beatas, Kuo Teresa Chun (Priora), Kuo Luisa Xa, Kuo Lucía Hieu, Mieu Juana Chin y Chin Rosa Kuey. Preguntáronlas:—¿habéis dormido con los europeos?—Nosotras desde niñas consagramos nuestra virginidad á Jesucristo: no entendemos de estas suciedades.—Los europeos ¿os han soplado por el vientre con aquellos cañones que tienen?—Aquellos cañones son del báculo pastoral, de que usa el Señor Obispo en las fiestas solemnes; no tienen este uso de soplar á mujeres. (Aquí trajeron el instrumento para dar á la Priora Teresa el tormento de manos: después no le dieron). Sobre este desatino de los soplos las estuvo molestando mucho tiempo».

6. «Los cinco europeos quedábamos para lo último; pero estando las beatas en tribunal, dieron recado al Virrey como el Emperador le enviaba un libro de regalo, y que ya presto llegaría el expreso á la metrópoli. Al punto mandó á sus capitanes y gente de guardia prevenir las cosas necesarias para salir á recibir el regalo con la solemnidad acostumbrada, y acompañamiento de todos los mandarines de la metrópóli. Por esta causa no entramos este día en tribunal, y se trasfirió para el siguiente».

«Los tres (1) que dijimos arriba estaban esperando los azotes; pero Dios les libró con esta circunstancia del regalo, y después ya no los volvieron á llamar. Entróse el Virrey adentro á tomar un refresco; (á nosotros ponía gran cuidado, mandando á los suyos que no nos permitieran comprar fideos, ni tortillas, para tomar desayuno). Luego presto volvió á tribunal, y fueron llamando á todos los que ya estaban juzgados (eran veinte seis), para que pusieran su firma cada uno

(1) Los ladrones.

qué provincia?—De la provincia de Cataluña.—Cómo se llama tu Rey?—Felipe V. (1)—Cómo se llama el Papa?—Benedicto.—Quién te mandó venir á China, el Rey ó el Papa?—Ni el Rey, ni el Papa; yo quise venir por el bien de las almas.—Pasaste por Filipinas?—Sí.—Quién gobierna las Filipinas?—Mi Rey de España.—Viniste á China con intento de hacer rebelión?—No tenemos nosotros tal intento: ya há mas de cien años que predicamos la Ley de Dios en este Imperio, y jamás se ha oido de nosotros tal cosa.—Dijo: dénle tormento. Al punto se echó su Ilma. en tierra, y un satélite le dió un puntillazo, diciendo: levanta, que no te dán tormento (era amenaza).—Estando Luzón tan lejos de Europa, cómo lo gobierna tu Rey? qué utilidad tiene en eso?—No tiene más utilidad que la salvación de las almas; antes gasta millares de pesos en conservar aquellos pobres indios.—En vuestro reino todos son cristianos?—Todos, desde el Rey al más ínfimo plebeyo.—Hay en vuestro reino soldados, magistrados y audiencias como en China?—Sí.—En volviéndote á la Europa, irás á ver al Rey y al Papa, y estos te darán mandarinatos?—Me iré derecho á mi convento, sin ir á ver al Rey ni al Papa. Esto de mandarinato lo miro yo como á un rey de comedia, que acabada, todo se desvanece. (Dénle cinco bofetadas: este habla disparates).—Si no esperas mandarinato ni otro premio, para qué viniste á China con tanto trabajo?—Porque espero la gloria eterna, que dura para siempre: los bienes de este mundo pronto acaban.—En qué consiste el premio de la vida eterna?—En conocer á Dios, y amándole, eternamente gozar de inexplicables de-

(1) En la fecha de este interrogatorio (23 de Noviembre de 1746) ya no era rey de España Felipe V, sino su hijo Fernando VI. La noticia de la muerte de Felipe V, ocurrida el 9 de Julio de aquel año, no había tenido tiempo de llegar á China.

en un papel en el que tenían escritos: año XI del Emperador Kien-lung, luna 10, y el nombre de cada reo. Pero á los ocho que habían adorado el ídolo, antes que pusieran su firma, mandaron conculcar un santo Crucifijo, (ya en la audiencia tenían puestos en tierra cinco Crucifijos, que cogieron en las casas de los cristianos). Entre estos había un apóstata, Chin Domingo Kieu, leproso en el cuerpo y en la alma. Este pisó al santo Crucifijo y le quebró; los otros siete pasaron por encima».

«Poco después de haber puesto todos sus firmas, nos mandaron volver cada uno á su cárcel; y su Excelencia con los mandarines se fueron á hacer su solemne recibimiento. Todos estuvimos hincados de rodillas sobre las toscas piedras, desde las doce del día hasta las cinco de la tarde. Para nosotros cinco, estas fueron las vísperas: vamos ahora á la solenmnidad del día».

7. «El día 23 bien temprano nos llamaron á tribunal. En una calle, antes de llegar á la audiencia del Virrey, encontramos á su Excelencia con toda su comitiva, que iba á un templo de diablos á dar las gracias al ídolo, por los favores que le hacía al Emperador, atribuyéndolos al cuidado y providencia del ídolo. Acabadas las gracias, volvió muy diligente á tomar la confesión de los reos. Sentóse en su tribunal con gran majestad, acompañado de muchos mandarines, soldados y pajes. Es pequeño de cuerpo y de figura espernible; mas presentaba bien el oficio y dignidad que tenía. Fué llamándonos por el orden siguiente»:

«En primer lugar llamó á nuestro capitán invicto, el V. Sr. Sanz, á quien hizo las preguntas siguientes:—Cuánta edad tienes?—Sesenta y seis años.—Cuántos años há que viniste á China?—Treinta y dos.—De qué reino eres?—Del reino de España.—De

licias.—En el cielo hay casas?—Hay diversidad de mansiones, según la diversidad de méritos que en este mundo hicieron los escogidos de Dios; pero las casas de este mundo en su comparación vienen á ser hormigueros. (Este habla disparates: dénle cinco bofetadas).—En la Europa gobierna á los cristianos el Rey ó el Papa?—Por lo que toca á lo político y cosas de este mundo, los gobierna el Rey, y al Rey pagan tributo: lo que toca á la doctrina, y á dirigir las almas para la vida eterna, es cosa que pertenece al Papa.—Si toda la China se convirtiera, quién la gobernaría?—La gobernaría el Emperador lo mismo que ahora la gobierna.—Toda la gente de Macao son cristianos?—Todos son cristianos.—Quién los gobierna?—El Rey de Portugal.—Cuando entraste segunda vez en China, saliste de Macao?—Sí.—¿Cuántos años há?—Ocho.—¿Por qué entraste, sabiendo que el Emperador ha prohibido vuestra ley por falsa?—Es imposible que pueda ser falsa, porque es dada por Dios, que siendo sumamente sabio, no puede engañarse, y siendo sumamente bueno, no puede engañarnos.—Dónde está Dios?—Está en todo lugar; está aquí presente, y dentro del corazón de V. Excelencia. (Dénle cinco bofetadas, porque habla disparates) (1).

(1) Sobre esta confesión del Beato Sanz es interesante la declaración del testigo 6.º del Proceso Apostólico ya citado:

«Prosiguió el Virrey preguntando qué significaba estar Dios en todo lugar, y el Obispo le respondió: ¿Ves el sol cómo alumbra todas las cosas, y al universo llena de sus resplandores, de tal modo que á todas partes llega su luz? Pues con este imperfectísimo ejemplo puedes comprender cómo Dios está en todas partes. Replicó el Virrey: tú has visto alguna vez á Dios?—Dios es espíritu simplicísimo, y no puede verse con los ojos de la carne.—Entonces ¿con qué fundamento dices que Dios está en todo lugar, si nunca le has visto?—Tampoco vosotros habeis visto á los antiguos sábios, Puan pu, Hoc-hy, Hu-chu, y Men-chu, (*)

(*) No se olvide la advertencia hecha en otro lugar: á saber, que se copian los nombres propios con la ortografía del libro de que se toman estas noticias.

—Si está aquí Dios, por qué no te ayuda?—Y mucho me ayuda; pues me da paciencia y fortaleza para sufrir estos trabajos, y espero que todo ha de ceder en mi mayor mérito.—¿Has visto á Dios?—Dios es purísimo espíritu: no se puede ver con estos ojos corporales.—Pues si no le has visto, cómo le crees? —Tampoco vosotros habeis visto á los Emperadores Fo-hy, y Puon-kuo; á vuestro maestro Confucio, ni á su discípulo Menzu y otros célebres varones de vuestro reino, y lo creéis sin la menor duda, ¿cuánto mejor nosotros creeremos en Dios, teniendo el testimonio infalible de la Divina Escritura? (Dénle cinco bofetadas, que habla palabras diabólicas).—¿Cómo os atrevéis á venir á enseñar á la gente de China?—Les enseñamos á creer y amar á Dios, sin lo cual es imposible que el hombre se salve. La existencia de Dios, y que el hombre tiene alma racional é inmortal, es tan claro, que muchos filósofos gentiles lo co-

---

y sin embargo creéis que han existido en este Imperio de la China —Preguntado nuevamente por el Virrey por qué fin había venido á China, contestó: —Vine á predicar á los chinos el reino de los cielos, porque todos conozcan y adoren un solo Dios, creador del cielo y de la tierra, amen á él únicamente, le sirvan con todo su corazón, y de este modo se libren de los eternos suplicios.—Entonces ¿qué dices de mí y de los demás chinos que no seguimos vuestra Religión?—Si no abjuráis las falsas sectas, y no seguís la Religión cristiana, de verdad te digo que no podréis escapar los tormentos eternos. Tú me juzgas ahora, pero entónces yo en compañía de mi Dios te juzgaré, porque blasfemas de la Religión cristiana». Oyendo estas palabras el Virrey, lleno de ira se puso de pié; y dando una gran palmada en la mesa, con espanto de los circunstantes, dijo en voz alta: «¿Dice este que yo bajaré á los infiernos, y que él me ha de juzgar? Si? ea! pués: yo sí que te juzgaré ahora; yo te condenaré á perder la cabeza, para que tú bajes al infierno, á sufrir esos tormentos eternos de que has hablado». Dénle bofetadas.—Entonces fué gravísimamente herido el venerable Obispo, corriendo por la fuerza de las bofetadas la sangre con gran abundancia de su boca Increpóle después el Virrey, llamándole destructor de las leyes santísimas del imperio, á causa de que prohibía las adoraciones de Confucio y los progenitores difuntos. Pero el Prelado sin perder un momento su constancia, ni la fortaleza y libertad de ánimo, con voz clara y serena, respon-

nocieron con la luz natural, y lo dejaron bien probado en sus libros. Mandó darle cinco bofetadas. —Cómo sopláis á las mujeres con unos cañones de bronce? Respondió lo mismo que el día de Santa Rosa por abreviar.—¿La tortilla que dáis á los cristianos (la Comunión), y el óleo con que los ungís, es para dementarlos y embaucarlos? Y si no para qué hacéis esto?—En las cuatro partes del mundo hay cristianos: todos comulgan y todos se ungen: luego, si eso que dices fuera verdad, todos estarían dementados y embaucados.—¿Para qué escribís los bautizados en un libro?—Para saber quiénes son cristianos, y poder cuidar de ellos: también, porque muchos se bautizan siendo párvulos, y suelen morir sus padres, é ignoran el santo nombre que se les puso en el bautismo; y lo principal, porque este es el estilo de la Santa Iglesia en todo el mundo.—Por qué no permitís que los cristianos veneren al Confucio, y á los abuelos difuntos?—Ya este punto se determinó en Roma, y el Papa envió los años

---

dió que había prohibido, prohibía y seguiría prohibiendo esos sacrificios y adoraciones, porque, como grandemente perniciosas á las almas, habían sido prohibidos por el Sumo Pontífice, cuyos decretos en orden al gobierno y dirección de las almas, deben todos venerar y cumplir con toda sumisión, puesto que ejerce las veces de Dios en la tierra Desde ese momento el Virrey se afirmó más en su proyecto de quitar cuanto antes la vida al Venerable Obispo».

«Al salir este día del tribunal con la cara muy hinchada y corriendo sangre, díjome á mí, á mis hermanos y á otros cristianos, tocándose con el dedo las mejillas: «parecerá esto infame y vergonzoso? Así lo piensan los gentiles; pero no nosotros, que tenemos á gloria padecer estas injurias por Cristo, y por la confesión de su santo nombre». Nos dijo estas palabras con gran contento; y siempre que salía del tribunal, se paraba por el cansancio en la plaza, y allí predicaba con gran libertad la palabra de Dios á la multitud de gentiles, que para verle acudía. De lo que en esas veces decía, recuerdo lo siguiente: «No creáis que sigo una religión falsa y supersticiosa, como dicen los señores mandarines; al contrario, la Religión del Señor del cielo es la única verdadera, y todos debéis profesarla, si no queréis que vuestras almas padezcan por una eternidad».

pasados sus Legados á este Imperio. No replicó más sobre esto.—¿En qué casa has habitado desde que viniste á Fogan la segunda vez?—En casa de Kuo Ambrosio Hi-jin. (Esto ya era muy sabido de todos)».

«Otras preguntas se omiten por no molestar (1), y porque se reducen á las que quedan escritas. Padeció su Ilma. dos horas de gran molestia. Por todas fueron veinte y cinco las bofetadas que le mandó dar, tan crueles, que corría la sangre hilo á hilo por la boca; la cara quedó tan hinchada, que no se veían los ojos: baste decir que quedó su Ilma. sordo hasta el día de su martirio».

8. «En segundo lugar llamaron al P. Royo. Hízole el Virrey las preguntas siguientes:—Cuánta edad tienes?—Cincuenta y seis años.—De qué reino, provincia y ciudad eres?—Del reino de España, provincia de Aragon, y ciudad de Teruel.—Cuando tu Prelado de Manila te envió á China, qué encargo te hizo para persuadir á los cristianos la rebelión?—Los que son enviados á China, cada cual sabe su obligación: y así el que los envía solamente les dice: id á China á predicar el Santo Evangelio, y nada más.—Ciertamente venís á hacer rebelión.—Ciertísimamente no tenemos tal intento.—Cuántos cristianos hay en Fo-ning, Ning-te, Loy-ven, Fo-cheu, Yen-ping-fu, Chiuen-cheu, y Chang-cheu?—Yo no he estado en esas partes (2), y así no puedo dar ra-

(1) «Preguntóle además, dice el testigo 8.º del Proceso Ordinario, si comía carne de párvulos y de muchachos? Respondió: ¡qué atrocidad! eso ni pensarse puede. Duró mucho este interrogatorio: y porque el siervo de Dios recibió muchos golpes en el rostro con el instrumento doble de cuero de búfalo, arrojaba mucha sangre por la boca, y quedó su cara muy hinchada, y de tal modo le abultaban los carrillos, que apenas se le podían ver los ojos, y de las bofetadas quedó sordo!».

(2) En algunos de esos puntos, según consta por relaciones autén-

zón de eso.—Cuántos europeos hay en la provincia de Kiang--si y otras?—Después que no hay iglesias (1), no me he visto con misionario de otras provincias, ni les he escrito; por tanto no sé cosa de esto.—Cuánta plata dáis cada año á la iglesia que está en Pe-kin?—Los misionarios de Pe-kin no tienen superioridad alguna sobre nosotros; y así no les damos plata, ni nos la piden.—A los cristianos que os tienen en sus casas, cuánta plata les dáis?—Ni un maravedí les damos.—Pues cómo es que os sirven?—Su servicio no es mucho; y esto lo hacen por Dios, que les dará el premio en la gloria.—Qué castigo os darán en volviendo á la Europa?—Ninguno.—Y si mandados venir á China no viniérais, ¿qué castigo os darían?—Tampoco nos darían castigo alguno: porque el Prelado no nos obliga, ni nos pone precepto; venimos voluntariamente por amor á las almas.—Cuando el Emperador os quitó las iglesias y prohibió vuestra Ley, ¿por qué no te fuiste?—Porque me hallaba enfermo, y por no dejar á los pobres cristianos sin ministros ni sacramentos.—Cuál es el fin por que viniste á China á predicar?—Para que los chinas conozcan al verdadero Dios, le amen y guarden sus mandamientos, y de esta suerte se libren de las penas eternas del infierno, y consigan el descanso eterno de la gloria.—Cómo te atreves á venir á enseñar á los chinas?—No les enseño yo otra cosa más de lo que acabo de decir.—Qué ponéis en aquella

---

ticas, y se ha dicho ya en esta historia, estuvo el bienaventurado siervo de Dios: en otros no estuvo nunca Esta contestación, aparte del despistar al virrey, sólo quiere decir que, durante los años que precedieron á su prisión, no había residido más que en el territorio de la villa de Fogan.

(1) Esto es después que nos quitaron las iglesias: suceso ocurrido el año de 23, pasada la fiesta de San Juan Bautista.

*

torta que dais á los cristianos?—No ponemos cosa alguna; y después de la consagración, ya no es torta, sino el Cuerpo de Cristo.—Para qué ungís á los cristianos en los ojos y en otras partes?—Ungimos á los enfermos en ojos, oidos y demás sentidos, pidiendo á Dios que les perdone los pecados que cometieron por estos mismos sentidos.—Todos dicen que sacáis los ojos á los moribundos, y hay quien lo ha visto.—Son calumnias que nos imponen: jamás nosotros hemos hecho tal cosa.—Esos huesos de niño que os cogieron en Fogan ¿ciertamente son para embaucar la gente, haciendo con ellos medicina para este efecto?—No son huesos de niño, sino de un europeo de gran virtud (V. Capillas), á quien cortaron la cabeza en Fogan, en tiempo del Emperador Xun-chy.—Qué cosa es una medicina negra que os cogieron en Fogan?—Hay diversas medicinas de este color negro; si la viera, pudiera responder: tal vez será triaca (2), y esta tiene buenos efectos de confortar cabeza y estómago».

«Del chocolate que nos cogieron dijeron muchos desatinos: 1.º que para hacer hechizos; 2.º que para hacer malparir las mujeres; 3.º que para esterilizarlas; 4.º que para fomentar la lascivia, etc. ¡Como estos miserables están tan sumergidos en este vicio, todo lo interpretan á este fin!».

«Hizo varias preguntas acerca del Papa, reyes, palacios y audiencias, y se le respondió lo que á cada una competía.—Cómo es que el Papa y vosotros ponéis tanto cuidado en la promulgación de vuestra Ley? —Porque nuestro Redentor Jesucristo dejó mandado á sus Apóstoles y sucesores que predicasen el Evan-

(1) Confección muy usada antiguamente en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y más eficaces el opio y las especias que corrigen su virtud narcótica.

gelio en todo el mundo, por el amor que este Señor tiene á que se salven las almas; y así toca especialmente al Sumo Pontífice el proveer de predicadores, para cumplir con el mandato de Jesucristo.—Según veo, el Papa y vosotros querríais que todos los chinos fueran cristianos? Ojalá que todos lo fueran. (Oido esto, el Virrey hizo ademán de que no le gustó la respuesta).—Si todos los chinos se convirtieran, quién gobernaría la China?—El Emperador Kien-lung que la gobierna ahora, y sus sucesores; como en Europa, que cada rey cristiano gobierna su reino; y el Papa no se mete ni cuida en gobiernos temporales; solamente cuida de dirigir las almas á la vida eterna» (1).

9. «En tercer lugar entró el Padre Diaz: le hizo el Virrey las preguntas siguientes:—Cuánta edad tienes? —Treinta y tres años.—De qué reino, provincia y ciudad eres?—Del reino de España, provincia de Andalucía y ciudad de Écija.—Cuántos años há que viniste á este imperio?—Ocho.—¿En qué casa has habitado?—En casa de la viuda María Hy del pueblo de Ki-tung, y en casa de Ching José Ching-hoey extramuros de la villa de Fogan. (Era ya público y sabido de todos.)—Cómo, siendo viuda, habitaste en su casa?—Porque tenía un hijo letrado: ahora dicen que ha muerto. (Así echaron la voz, y así respondió el Padre, porque no lo prendieran).—¿En la tortilla que dáis á los cristianos, qué medicina echáis? Respondió lo mismo que respondieron el Señor Sanz y el P. Royo.—Habiendo pro-

(1) «Experimenté al Virrey más benigno, así en el áspero modo de hablar como en todo lo demás. Sería porque estaría ya cansado; ó lo más cierto, porque ya quebró el ímpetu de su enojo en la cara del Sr. Obispo». Palabras del Bto. Royo en un breve diario de los juicios, en un manuscrito que de puño y letra del Santo Mártir se conserva en el archivo de Santo Domingo».

hibido el Emperador vuestra Ley, cómo no te has vuelto á Manila?—Por no dejar á los cristianos sin ministros ni sacramentos, y por atraer los gentiles al conocimiento del verdadero Dios. Sólo intento la salvación de las almas, que no pueden conseguir su felicidad eterna, sino mediante la fé en Jesucristo».

«Otras preguntas que le hizo se reducen á las que yo están apuntadas, y las omito por no hacer esta relación molesta. Sólo advierto que le mandó dar diez bofetadas; cinco porque nombró á Jesucristo, y las otras cinco porque habló acerca del alma. Viven estos como si no la tuvieran, y así no gustan de estas conversaciones».

10. «En cuarto lugar entró el P. Serrano; le hicieron las preguntas siguientes:—Cuánta edad tienes?—Cincuenta y un años.—De qué reino, provincia y ciudad eres?—Del reino de España, provincia de Andalucía y de la villa de Güenexa (1) cerca de Guadix. ¿Cuántos años ha que viniste á este Imperio de China?—Diez y nueve.—Por dónde viniste?—De España vine á Manila: de Manila á Macao; de Macao á Cantón, y de Cantón á Fogan.—Manila es ciudad grande?—No (2).—Y Macao?—También es ciudad pequeña, y de poca gente. El barco que viene de Manila á Macao ó Cantón, cuánta plata trae para hacer comercio?—Cuarenta mil pesos: (como si yo cuidara de esto). En qué casa de Fogan has habitado?—A tiempos en casa de la viuda María Hy del pueblo de Ki-tung, y á tiempos en casa de Ching José Ching-hoey extramuros de la villa de Fogan.—¿Cómo siendo viuda habitabas allí?—Respondí

(1) Véase la nota de la pág. 20.

(2) Indudablemente que al decir que Manila es ciudad pequeña, se refería el Beato Serrano á la ciudad murada, que era entonces y sigue siendo pequeña. Los arrabales de Binondo, Tondo, Sta. Cruz, etc., no formaron parte de la ciudad de Manila hasta el año de 1859.

lo mismo que el P. Diaz.—Cuánta plata te envían todos los años de socorro?—Cien pesos.—¿Cuánta das á los cristianos para atraerlos á tu Ley?—Ninguna: tasadamente me basta para comer, vestir, comprar cera, vino para decir misa, y otros gastos necesarios.—¿En la tortica que dáis á los cristianos echáis alguna medicina para embaucarlos?—De ningún modo: esa tortica que dicen, es la hostia consagrada, en la cual se contiene realmente el cuerpo y sangre de nuestro Redentor Jesucristo, que damos á los fieles para enriquecer sus almas con los aumentos de la divina gracia, y que después de esta vida gocen la felicidad eterna de la gloria».

«Otras preguntas se reducen á las que ya quedan escritas. Estaba ya su Excelencia muy cansado de dar tantas voces con aquel tiple tan desgraciado; y así fueron pocas las preguntas que me hizo».

11. «En quinto y último lugar entró el P. Alcober: preguntóle:—Cuánta edad tienes?—Cincuenta y dos años. De qué reino, provincia y ciudad?—Del reino de España, provincia de Andalucía y de la ciudad de Granada.—Cuántos años há que viniste á este Imperio?—Diez y ocho.—En qué casa has habitado?—En casa de Tadeo Go-chin.—Quién te mandó venir?—Mi Prelado de Manila.—Cuánto te envían de socorro todos los años).—Cien pesos.—Cuántos cristianos has bautizado?—Quinientos. (No quisimos decir todo el número, porque lo preguntaban con mala intención).—En tu reino todos son cristianos?—Todos.—Es muy grande?—Es grande.—Cuál reino es mejor, este ó el tuyo?—Este es bueno, y aquel también es bueno.—Dónde hay casas más preciosas, aquí ó en tu reino?—En China hay casas preciosas y en el mio también.—En la Europa hay otros reinos cristianos?—Hay muchos.—Cuántos?—Habrá treinta, poco más ó menos.—Qué premio te darán si vuelves á Manila?

¿te harán prelado?—En Manila hay sujetos doctos y virtuosos, y á estos hacen prelados.—Pues qué premio te darán? ya estás viejo.—Sólo espero que Dios me premiará en la gloria.—Cómo no te has ido, sabiendo que el Emperador ha prohibido vuestra Ley? —No me he ido por amor de Dios, y por amor de las almas» (1).

§. 8.º

Sentencia de muerte contra los siervos de Dios.

1. Después de tan largo y minucioso proceso; celebradas veinte audiencias ante distintos jueces y tribunales; agotados hasta la exageración más pueril todos los recursos de la sagacidad china para descubrir delitos, que cuanto más se buscaban, más se desvanecían; puestas la crueldad y la injuria á servicio de la justicia en los más crudos y dolorosos tormentos, y en los más denigrantes insultos, ¿qué vemos en esa historia brillante y patética, llena de dulzura y de espiritual donaire, palpitante de ingenuidad y de tierna sencillez; que, como un cronista de los primitivos mártires, nos ha dejado la devota pluma del santo y apostólico varón Fr. Francisco Serrano? ¡Ah! la confesión más hermosa y brillante de la fé, y el conmovedor ejemplo de las más altas virtudes. No ya delito; pero ni sombra de falta por donde acriminarles, pudieron hallar aun los mandarines más

(1) «Acabados los interrogatorios se levantó cada uno á firmar un papel aparte que trajeron á cada reo, en que sólo había escrito el año, día y mes del Emperador Kien-lung y el nombre de cada uno. Algunos siguiendo al Sr. Sanz firmamos así: *N. confitetur sanctam fidem catholicam.* Con esto se levantó la audiencia: sonaron instrumentos músicos y pedreros, y cada cual se volvió á su cárcel». Bto. Royo en el manuscrito citado.

empeñados en encontrarla. Y si sus errores y grandes vicios no hubieran puesto un velo sobre su inteligencia, con la simple luz natural hubieran reconocido á primera vista que aquellos hombres eran modelo de magnanimidad y de constancia, de amor al bien y á sus propios semejantes, cuando venían de tan lejanas tierras, sólo por llevar la luz y la salvación á sus hermanos, y por tan noble fin soportaban robustamente y alegres tantos trabajos y sacrificios.

Pero se cegaron los judíos; se cegó Pilato; y al patíbulo llevaron al inocentísimo entre los inocentes; y se cegó aquel Virrey y aquel Emperador cómplice; y á muerte fueron condenados los discípulos también inocentes del Divino maestro. «Si me han perseguido á mí, os perseguirán á vosotros: que no es el discípulo más que el maestro, ni el apóstol mayor que el que le envía».

Prosigamos nuestra historia alabando á Dios en sus Santos.

2. Habrá podido notar el cristiano lector, que intervinieron en la causa de nuestros Mártires cinco tribunales: el primero que declaró no hallar justo motivo de proceder: el segundo buscado de intento para condenarlos, que actuó desde el 21 de Agosto hasta el 18 de Octubre; el tercero formado de los Corregidores de Yem-ping y Fo-cheu que actuó el 2 de Noviembre; el cuarto que formaron el 9 de dicho mes los tres mandarines que después del Virrey gozan más alta dignidad; y el último en que el mismo régulo llamó á su audiencia la causa, y la recogió para dictar sentencia definitiva.

¿A qué tantos tribunales y jueces, si con uno solo, ó á lo más dos, bastaba? preguntará cualquiera. Hubieran sido suficientes, si el Virrey, enemigo encarnizado de los misioneros y de su ley, no buscara para ellos por fas ó por nefas sentencia de muerte. Pero

ni aun los mismos mandarines de Chang-pú y de Kieng-ning, en quienes más confiaba, se atrevieron á contribuir del todo á sus inicuos deseos; pues «no hallando ni en nosotros ni en nuestros cristianos delito alguno, dieron, por complacerle, sentencia (antes del 20 de Setiembre) de que á los cinco europeos los enviaran á su Reino, y á los que nos tuvieron en sus casas, dos años de destierro y á los demás azotes». Tomado ese acuerdo, enviaron los autos al Virrey; pero «este los volvió con grande enojo, mandando que ellos y cuantos mandarines había en Fo-cheu volvieran á examinar la causa, añadiendo más rigor en azotes, tormentos y bofetadas». Evidentemente no fué la justicia ni lo intrincado del proceso; fué el ansia de verles condenados á muerte, lo que originó tantos tribunales, para que de ese modo brillara más la inocencia de los reos, y apareciese claro á todas luces, que la única razón de su suplicio era el ser ministros de la religión cristiana.

Ni el mismo Kien-lung, enemigo de sangre y amador de los placeres, se mostraba deseoso de atormentar á los misioneros; antes al contrario, cuando se le notificó su prisión, dió órdenes para que los remitieran inmediatamente á Macao, y de allí á Europa. Recibió el Virrey esta orden; pero abusando de la confianza que su alto cargo y el parentesco real (1) le garantían, contestó que si los desterraban á Macao, fácilmente volverían á introducirse en China, y que lo mejor era acabar de una vez con ellos, como á todo trance lo reclamaban los gravísimos delitos que habían cometido.—No habrá justicia en el Imperio; no se respetarán las leyes de V. M., decía á su monarca con acento de gran interés por el bien

(1) Según Navarrete los Virreyes de Cantón, Fo-kien, Xan-tung y otras provincias, son de la familia imperial, y se llaman régulos.

público, si á esos malos hombres no se les forma proceso proporcionado á sus crímenes, y no se les castiga y condena con todo el rigor de nuestras leyes. «Viendo el Emperador un ministro tan celoso (¡qué lástima que no pueda registrar el corazón de este adulador!), dejó todo el negocio á su arbitrio, y para que como Virrey ejecutara todo cuanto fuere conforme á razón y justicia».

«Viéndose empeñado, y que sin duda alguna quedaría mal, si no sacaba los delitos prometidos, hizo exquisitas y diabólicas diligencias, arañando ya por aquí ya por allí, discurriendo como zorrillo entrar por esta madriguera y salir por la otra, con cosas tan indignas de un Virrey, que me es preciso abreviar para no ensuciar la pluma».

3. Cuatro semanas se habían pasado desde la última audiencia, y los siervos de Dios tranquilos y alegres, como San Pablo en medio de sus cadenas, anhelando la muerte, si Dios los creía dignos de tanta honra, con más vivos deseos que los que el Virrey tenía en aplicársela, cuando en los estrados del palacio del régulo, y después en las cárceles de Fo-cheu se leyó la siguiente sentencia (1):

«Pe-to-lo (B. Sanz), Hoa-king (B. Royo), Xi-hoang-chi-ku (B. Diaz), Te-fang-chi-ko (B. Serrano) y Fi-yo-vuang (B. Alcober), todos europeos de nación, llegaron años pasados á Macao, ciudad perteneciente á la provincia de Cantón. Pasaron luego más adelante, y entraron en este Imperio con el pretexto de predicar la Religión del Señor del Cielo. Venían mandados por el supremo jefe de aquella Religión, residente en Europa, que se llama Benedicto, el cual

(1) Esta sentencia con los demás documentos oficiales sobre la captura y causa de los santos Mártires se pone traducida del latin, idioma á que se tradujeron de los originales chinos, al instruirse el proceso de Beatificación en el siglo pasado.

*

manda todos los años por Filipinas al Procurador de las Misiones llamado Miralta, y residente en la ciudad de Macao, el estipendio señalado á cada uno de ellos. El año 55 del Emperador Kang-hi entró Pe-to-lo ocultamente en Fogan, y se hospedó en casa de un plebeyo afiliado á su Religión, llamado Kuo-koey Kuang-jin. Pasados algunos años, allá en los comienzos del reinado de Yung-chin, por consejos é industria del mismo Pe-to-lo, llegó á la mencionada villa de Fogan Hoa-king (B. Royo), y se hospedó en casa de Kuo-yung-hin. Mas habiéndose por entonces publicado, de orden de los tribunales superiores, el decreto que á instancias de Muon, Virrey de las provincias de Fo-kien y Che-kian, había expedido su Majestad Imperial expulsando del Imperio á todos los europeos, y prohibiendo en adelante el ejercicio de la Religión cristiana, por esta causa el año II de dicho Emperador Yung-chin se vió Pe-to-lo precisado (1) á retirarse á la ciudad de Cantón, quedándose sin embargo oculto en la dicha casa Hoa-king».

«El año V del mismo Emperador Yung-ching, por instigaciones del mismo Pe-to-lo, entró ocultamente en Fogan el europeo Te-chi-ko (B. Serrano), y se ocultó en las casas de la viuda Mieu María Hy-say, y de Chin-chung-hoey; y el año VIII del mismo Emperador entró otro, llamado del mismo Pe-to-lo. Era este Fi-yo-vuang (B. Alcober), quien estuvo hospedado sucesivamente en las casas del bachiller Chin-cheu, y del plebeyo Vuang-go-chin. Finalmente, el año III del Emperador reinante Kien-lung volvió á Fogan el mismo Pe-to-lo, trayendo consigo á Xi-huang-chi-ko

(1) No fué el año II de Young-chin, sino antes de que este subiera al trono, cuando el Beato Sanz salió de Fogan; y se retiró á Cantón á fines del año 29, ó sea el VII de Young-chin. Como este error, contiene otros muchos este documento oficial, que no se ocultarán á la perspicacia é instrucción de los lectores.

(Beato Diaz): él se hospedó en casa de Kuo Ambrosio Hoey-hin, en defecto de su padre Kuo-in-kuan á la sazón paralítico; y Xi-huang-chi-ko en la casa de Chin-chung-hoey».

«Cada uno de ellos levantó su templo ó aula para instruir á la gente en sus ritos supersticiosos. En ellos ungían con óleo la frente de sus adeptos, les daban un poco de pan y vino, les mandaban quemar las tablillas de los progenitores difuntos, negar la obediencia á los magistrados del Imperio, adhiriéndose en cambio á ellos y á sus enseñanzas con todo su corazón. Para que tal vez alguno no se volviese atrás arrepentido, les prometían que cumpliendo con exactitud los preceptos que les enseñaban, resucitarían algún día en sus mismos cuerpos, y subirían al Cielo. Con estos embustes se les agregaron millares de personas de uno y otro sexo. Cada uno de estos afiliados recibía un nombre europeo, nombre que, escrito en un catálogo, les daba derecho para percibir cierta cantidad de dinero. Con semejantes alicientes fuése aumentando prodigiosamente el número de prosélitos, contándose entre estos muchas doncellas, que renuncian al matrimonio, y hacen voto perpetuo de conservarse vírgenes».

«Pe-to-lo y sus compañeros mandan todos los años por las islas Filipinas al jefe supremo de su Religión el sobredicho catálogo de cuantos han abrazado su doctrina. Para esto se han valido de Mieu-hing-hin, ya difunto, y de Mieu-hang-yu, quienes, mediante cierto salario, llevaban esas listas á Macao al Procurador de las Misiones, del cual á su vez recibían el estipendio señalado á cada europeo».

«A fin de que la entrada de estos extranjeros en el Imperio fuese más disimulada, se afeitaron y compusieron la cabeza á nuestra usanza; aprendieron y se ejercitaron en la lengua mandarina; y dejando los vestidos que se usan en su país, adoptaron el

nuestro, todo para evitar que andando por los caminos fuesen conocidos y descubiertos. Desde que llegaron á Fogan, tal maña se dieron en atraerse con sus engaños los ánimos de los nobles y plebeyos, que se disputaban todos la honra de recibirlos y hospedarlos en sus casas. Además de las aulas dichas para propagar su Religión, tenían también en todas las casas en que moraban algunos lugares oscuros, donde ocultarse en tiempo de peligro. Merced á esta sagacidad, han podido permanecer escondidos por tanto tiempo».

«Mas llegada la 4.ª luna del año XI del Kien-lung Emperador reinante; habiéndoseme denunciado por Tung-ki-zang, mandarín de la ciudad de Fo-ning-fu, lo que pasaba, después de informarme bien, previa una diligente inquisición, de repente y con el mayor secreto mandé á Fogan los capitanes Huan-kuo-king y Luy-chao-han que los prendiesen. Conseguido el objeto, fueron conducidos, juntamente con los libros, imágenes, vestidos y demás utensilios que se les ocuparon, á esta metrópoli, al efecto de juzgarlos conforme á lo dispuesto por las leyes del Imperio. Interrogados jurídicamente por mí mismo, confesaron, haciendo uso también del tormento, ser verdad todo lo que queda indicado, sin que haya motivo para detenerse más en este punto».

«Siendo pues cierto que al principio del reinado del Emperador Yung-ching, á instancias de Muon, Virrey de Fo-kien y Che-kian, y de acuerdo con los supremos tribunales de la Corte, se dictó el decreto ya aludido, prohibiendo en todo el Imperio la falsa religión de Europa, y mandando castigar á los que en lo sucesivo se atrevieran á congregarse en algún lugar para rezar sus preces, ó hacer otros actos cualesquiera de la misma, no cabe duda que ese decreto es la ley vigente, y que por lo tanto, debe aplicarse con

todo rigor á los que la infringen. Ahora bien; está firmemente probado, según se ha dicho, que el europeo Pe-to-lo, no obstante esa prohibición, y después de haber sido arrojado una vez del Imperio, con increible audacia introdujo (1) en esta provincia á Hoa-king y á sus compañeros, con el único fin de predicar y propagar esa religión, justamente prohibida como perniciosa; y que en efecto, ocultos y disfrazados en Fogan, de tal suerte se ha aumentado el número de adeptos, que toda la ciudad se halla miserablemente engañada, contándose entre sus más firmes secuaces no sólo muchos plebeyos, sino los mismos graduados y nobles; encontrándose, aun entre los mismos soldados y ministros de los tribunales, muchos corrompidos y sobornados por ellos. Es esto verdad en tanto grado, que trayendo los presos á esta metrópoli, les venían siguiendo con grande afecto y muestras de compasión muchos millares de personas; los detenían en el camino con lágrimas y grandes sollozos; las mujeres de rodillas les ofrecían dulces y cosas semejantes, y les arrebataban los vestidos, llenándolo todo con sus gritos y alaridos. El mismo bachiller Chin-cheu, en medio de una inmensa multitud de gente, no se avergonzó de prorrumpir en estas expresiones: «Nosotros padecemos por Dios; y primero perderemos la vida, que abandonar esta Religión santa». Y en efecto, durante el proceso judicial, aun en medio de los tormentos, no cesaban de clamar todos á una que jamás la abandonarían».

«Demás de esto, en todas las casas que habitaban estos hombres extranjeros, se encontraron escondrijos fabricados ex profeso para entregarse con más libertad y holgura á sus malas prácticas; y sin

(1) Excusado es decir que el Beato Sanz no fué el que introdujo en China á sus cuatro compañeros; así como que son embusterías muchos de los asertos de esta sentencia.

embargo, de tal suerte se habían ganado el corazón del pueblo, que no sólo no retrocedían los antiguos secuaces, sino que, antes por el contrario, cada vez más se iba aumentando el número de los engañados. Finalmente, el hecho de mandar á su Rey un catálogo de los nombres de los prosélitos que hacían, para inscribirlos bajo su bandera, es argumento evidente de que maquinan alguna conspiración contra esta república; cosa por cierto digna de muy seria consideración, pues que se trata de impedir la ruina cierta de este Imperio».

«Por lo tanto, de conformidad con las leyes vigentes en el Imperio, pronuncio que á Pe-to-lo debe cortársele sin dilación la cabeza, porque con sus doctrinas pervierte los corazones de los hombres. Igual pena, por la misma culpa, debe aplicársele á Hoa-king (1) y á sus compañeros; excepto, por lo que toca á la ejecución de su sentencia, que deberá diferirse hasta el tiempo acostumbrado. Entretanto, escúlpaseles con hierro candente en la mejilla la sentencia de muerte pronunciada contra ellos. Kuo Ambrosio Hoey-hin sea extrangulado; difiérase sin embargo, la ejecución hasta el tiempo ordinario para tales ejecuciones; pero imprímansele, como á los europeos, en el rostro los caracteres que le designen reo de tal muerte.—Kuo-kin-hin y los demás hospedadores de los europeos sean desterrados para siempre del Imperio.—Chin José Chin-hoey, Kuo Lúcas

(1) El testigo 8.º del Proceso Ordinario, al referir sumariamente la sentencia del Virrey, la expresa en estos términos: «Los cinco europeos de los apellidos Pá, Sie, Fec, Huo é Hie, sean decapitados, porque con su predicación pervierten y seducen á los hombres para que se hagan cristianos».

Sobre ese modo de escribir, ó mejor dicho, de pronunciar los apellidos chinos de los cinco siervos de Dios, repetimos lo ya dicho en otra nota. Esas variantes son debidas á los diferentes dialectos de China, y á la dificultad de expresar con signos europeos los vocablos sinenses.

Kin-hin, Vuang Tadeo Go-chin y Ching Domingo Vuen-chie sean desterrados perpetuamente del Imperio, por haber tenido en su casa á los europeos; empero á este último concedemos que pueda redimir esta pena con dinero, en atención á tener ya setenta años cumplidos».

«Los cinco letrados Chin Francisco Lan, Chin Tomás Xang-gan, Chin Domingo Kieu, Ching José Koang y Chin Nicolás Xing pierdan el grado que tienen, reciban cuarenta azotes, y lleven durante un mes la canga, por haber seguido la falsa ley.—A Vuang Pedro Ong, Lieu Margencio Lang, Lieu Francisco Xung, Mien Tomás Xang-cheu, Kuo Pedro Ul-hin y Mien Simón Kao-hin déseles cuarenta azotes por haber seguido la falsa ley.—Los cuatro mozos que estos años pasados han ido á Cantón á traer los estipendios de los europeos, á saber: Mieu Raimundo Xang-yu, Mien Paulo Kiu, Mieu Francisco Fung y Chin Thomé Mé, vuelvan los diez pesos que recibían por su salario, y aplíquense al fisco.—A la viuda María Hy y á las beatas Kuo Teresa Chun, Kuo Lucía Hien, Kuo Juana Chin, Kuo Luisa Xa y Chin Rosa Koey, azotes y canga; á la primera por haber tenido en su casa al europeo, á las últimas por guardar virginidad. Concédeseles, sin embargo, á todas ellas que puedan redimir su pena con una pequeña suma de dinero».

«La ejecución de esta sentencia se encomienda al Gobernador de la villa de Fogan, á donde se remitirán inmediatamente todos los presos, exceptuando á Kuo Ambrosio, Kuo Lúcas, Chin José y Vuang Tadeo, que esperarán en la cárcel la última resolución del Emperador.—Año XI del Emperador Kienlung día 7 de la luna 11, equivalente entre nosotros al 18 de Diciembre de 1746.—Cheu Hio Kien, Virrey de esta provincia de Fo-kien».

4. Promulgada esta cruel é injustísima sentencia, mandó el régulo que los cinco europeos fuesen con gran rigor guardados en las cárceles de Fo-cheu, y que los demás confesores de la fé fueran conducidos á Fogan, con testimonio de la sentencia, á fin de que el mandarín de aquella villa ejecutase la pena de multas, azotes y canga que á cada uno correspondía. Exceptuáronse Ambrosio, Lucas, José y Tadeo quienes, como los cinco siervos de Dios, también debían esperar en las prisiones de la metrópoli hasta que llegara la última resolución de Kien-lung.

Todo se ejecutó como el Virrey dispuso; y el día 30 del mismo mes, con grandes lágrimas y sentimiento al tener que separarse de sus pastores, se partieron de Fo-cheu para Fogan los veintitres cristianos satisfechos y alegres, aun los ocho que se rindieron, (ya arrepentidos, excepto el leproso, de su cobardía) de sufrir por Jesucristo.

Con más gana que ir á Fogan, hubiéranse quedado para padecer la muerte por su Dios el valeroso Domingo y las magnánimas terciarias María, Teresa y sus virtuosas compañeras. Gran trabajo y no pocos atropellos de los satélites, fueron precisos para hacerlas arrancar de la compañía de sus amadísimos Padres; pero estos las consolaban diciendo: Habéis tenido la gloria de padecer por amor de Dios: si á la eterna bienaventuranza no váis por la senda del martirio, confiad que los tormentos hasta el presente sufridos, y los que sufriréis por la fé en adelante, serán un medio para que, perseverando en la práctica de la virtud, vayáis también al cielo. ¡Allí nos veremos! ¡allí os aguardaremos, si tenemos la dicha de ir antes que vosotros!

5. Viendo tan injusto fallo, y que todos los cargos «eran pura calumnia», el Juez del crímen y el Tesorero real se resistían á autorizarla con su

firma, aunque después «temiendo disgustar á un Virrey, que tanto privaba con el Emperador, y que les podía causar algunos daños por vía de venganza», mirando más á su propia conveniencia que á los intereses de la justicia, tuvieron la debilidad de acceder á las pretensiones del perverso Cheu. También el Virrey tártaro (ó sea capitán general (1) de Che-kian y Fokien), aunque rogado por su compañero, rehusó inmiscuirse en tan inicuo proceso; y no sólo no quiso ver los autos, que por disposición de aquel se le entregaron, sino que le hizo el desaire de devolvérselos, diciendo: «yo no he corrido con esa causa: V. S. prosiga con ella».

¿Qué mucho? si hasta los dos mandarines que el Virrey había escogido como instrumento de su crueldad, reconocieron, como arriba se ha dicho, la injusticia de la causa el día de la víspera de San Mateo; aunque después, dejando su propio dictamen, y conformándose con el del Virrey, «para tenerlo grato y lograr mayores ascensos», vinieron en proponer tan infame sentencia?

6. Al elevar al Consejo imperial (*Hing-pu*) de causas criminales (como si dijéramos en España el Tribunal Supremo de justicia) la sentencia contra los confesores de Cristo, Cheu-hio-kien expuso á Kien-lung la necesidad de que Pe-to-lo fuese cuanto antes decapitado; y que los cuatro europeos y Ambrosio esperasen en la cárcel hasta que llegara el próximo otoño, en que, según costumbre, se ejecutaría su pena de muerte. Pero deseoso de borrar hasta la última huella de cristianismo, pidió además que fueran derribadas las casas en que vivieron los cinco misioneros, castigo que en Europa equivaldría á si se mandara sem-

(1) Sólo los tártaros manchúes ejercían en aquel tiempo (y siguen ejerciendo) mandos militares de importancia.

*

brar de sal un sitio cualquiera; que á las beatas de cuarenta años para abajo, se las obligase á contraer matrimonio; que las imágenes, vestiduras sagradas y todo el ajuar de los ministros evangélicos fuese públicamente entregado á las llamas, y el poco dinero que también les ocuparon se adjudicara al fisco, así como los diez pesos ó *patacas* del salario de los cursores de la Misión, por todo el tiempo que tal oficio desempeñaron.

«Todo esto, y aunque pidiera mucho más se lo concedió el Emperador, dice el Beato Serrano, como veremos luego, entrando en el año de 47».

CAPÍTULO 3.°

Martirio del Beato Sanz.

§. 1.°

Trabajos y consuelos de los siervos de Dios en las cárceles.

1. ¡Qué fiestas de Navidad más alegres y devotas tendrían los venerables confesores el año de 46! En las humedades y desamparo de un calabozo; sin ropa apenas para defenderse del frío; corta y miserablemente alimentados; por ayuda y consuelo, un montón de mortificantes parásitos; y por regalo á los piés unos grillos, y en las manos fuertes esposas; ¿con qué ternura y devoción no celebrarían al niño Dios, nacido en un establo y reclinado en humilde pesebre, sin otra defensa contra los rigores del invierno que unas pajas, y el aliento de mansos animales? ¡Ahora sí que somos con toda verdad tus

discípulos, dirían llenos de santo gozo, porque nos has hecho la gracia de traernos á esta prisión, donde podemos imitar la pobreza y desnudez de tu divino nacimiento!.. Aquí no hay ángeles que anuncien la buena nueva á los pastores humildes, ni hiendan los aires con los cánticos de gloria á Dios y paz á los hombres; pero nosotros confesamos tu santo nombre, y predicamos la paz y salvación que trajiste al mundo á estos desgraciados infieles, sepultados en la noche tenebrosa de sus errores y sus vicios. En esta cárcel rodeados estamos, no de mansos animales, sino de facinerosos y malhechores, que con sus continuos juramentos y blasfemias, demuestran que la santa esperanza, que desde tu pesebre iluminó al mundo, no alumbra sus corazones. ¡Ayúdalos y sálvalos, y salva á este miserable imperio; y en desagravio de sus idolatrías y vicios, recibe, Señor, en este día la ofrenda de nuestras oraciones, y el amor de nuestras almas!

2. Así, entre el mayor desamparo según la carne, pero con el mayor fervor y elevación de espíritu que en su vida habían experimentado, celebraron la alegre fiesta de Navidad, y la multitud de festividades cristianas, que en el largo tiempo de su prisión, (diez meses el Beato Sanz, y veintiocho los demás), ocurrieron. Con afectos, con gemidos, con lágrimas, desde lo profundo del alma, háblase principalmente á Dios, se le adora y se le celebra. De este modo le adoraron y celebraron nuestros Mártires, sin aparato exterior, ni apenas palabras, casi como los ángeles en el cielo; porque el rigor de las cárceles no les permitía más que ofrecer en silencio sus oraciones y plegarias. Ni una sola vez les fué permitido celebrar la santa misa; y muy contadas (dos ó tres) tuvieron el dulcísimo consuelo de recibir la sagrada Eucaristía. Ni breviarios, ni libros de oración ó de estudio les fueron

permitido, por mucho tiempo. ¿Qué hacían pues en esas horas larguísimas del presidiario, sin más horizonte que las sombrías paredes del calabozo, ni otro alivio que la vista continua y siempre enojosa del carcelero? Pues, reconcentrarse en Dios; orar mucho; predicar la fé á sus compañeros de prisión; mostrar grande amor á sus cadenas; convertir la cárcel en templo, y su aspereza y lobreguez en cátedra de las más heroicas virtudes.

Eso hicieron los cinco atletas cristianos durante el tiempo que tardó Dios en ceñirles la brillante aureola del martirio: y si grande es el mérito de entregar la cabeza al verdugo, bendiciendo y acariciando su mano, no es pequeño, sino muy relevante, el soportar con grandeza de alma, y rebosando júbilo, una larga y penosísima prisión. Después del sacrificio voluntario y sereno, dulce y tranquilo de la vida, no hay otro comparable con el sacrificio de la libertad, y de los goces honestos y puros de la comunicación humana. Nuestros misioneros, no ya esos sacrificios, cien libertades y cien vidas, y un millón de gustos que tuvieran, hubiéranlos todos sacrificado en aras de su Dios y de la fé que predicaban. *Charitas non quærit quæ sua sunt... Omnia suffert, omnia sustinet* (1).

3. De cuando en cuando, Dios que nunca abandona á los que en él confían, y que á San Pedro y á San Pablo, aun en las estrecheces de la cárcel Mamertina bajo el cruel imperio de Neron, otorgó el consuelo de la visita de algunos fieles intrépidos, concedió también á nuestros venerables confesores la merced de recibir á varios cristianos y á algunos sacerdotes celosos, que, afrontando toda clase de peligros, penetraron en las cárceles, valiéndose de inocentes artificios, ó comprando el permiso de los carceleros.

(1) 1. Corint. 13.

Amaban mucho á sus Padres los cristianos de Fogan, para que, aun á costa de las fatigas de un largo viaje, y exponiéndose á ser presos, no dejaran de acudirles, cuando podían, con afecto filial.

«En este mes (Enero del 47), escribe el Beato Serrano en su Relación (1), vinieron algunos cristianos de Fogan á ejercer la obra de misericordia de visitar á los encarcelados. Nos dieron noticia de que el mandarín de Fogan prosigue molestando á los cristianos, especialmente á las beatas: que como estas hacen tanto bien á las almas, enseñándolas y dirigiéndolas para el cielo, no puede el demonio sufrir tanto bien, y así se explica (2) su enojo contra ellas; por lo que ha sugerido al mandarín que azote á los padres y hermanos de las beatas, para obligarlas por esta vía á que se casen. Pero los pobres cristianos y beatas se valen del medio de dar algunos reales á los de la audiencia, para que se compongan con el mandarín, ó por mejor decir, le engañen diciendo: la beata de tal pueblo murió tal mes, el día tantos; la de tal pueblo ha cumplido ya los 40 años (á estas no las obliga); la de tal püeblo se halla ética y morirá pronto. Así van divirtiendo al mandarín, hasta que se canse y deje de molestarlas».

«Por el mes de Febrero vino á visitarnos el Sr. D. Tomás Sánchez, de quien ya hemos hecho mención. Nos trajo su regalo de algunas limetas de aguardiente, y dulces muy buenos (3), con otras cosas de expresión de su buen afecto. Pudo conseguir el que le de-

(1) Como se habrá podido notar, la Relación del Beato Serrano es un diario, por orden riguroso de fechas, de cuanto sucedió á los siervos de Dios.

(2) *Explica*, es decir, demuestra ó despliega.

(3) Aguardiente y dulces de China. No se olvide, al leer estas y análogas expresiones, que habla el obsequiado con la ponderación de ánimo agradecido: que suelen los Santos y las almas buenas ponderar mas los favores que los agravios.

jaran entrar en esta cárcel, dando algunos reales á los porteros; pero fué poco el tiempo que le permitieron hablar con nosotros, por temor de que llegara á noticia del mandarín alcaide de esta cárcel. Después de dos ó tres días se volvió á sus cristiandades de Hing-hoa, para dar lugar á su compañero D. Matías Fu que viniera á vernos, porque lo deseaba mucho».

«Por el mes de Marzo vino el dicho D. Matías y nos trajo su refresco, como queda dicho de D. Tomás. Debemos á estos dos señores el mismo afecto que si fueran religiosos de nuestro sagrado Orden. Con la confianza de que D. Tomás se hallaba con los cristianos de Hing-hoa, se quedó D. Matías en esta metrópoli para nuestro consuelo hasta después del martirio del V. Sr. Sanz, y de todo lo que pasaba nos iba dando noticia. Tuvo habilidad para sacar de la audiencia del Juez del crímen los autos que contra nosotros formó el Virrey, con una infinidad de falsos testimonios que nos levantó su malicia, para obligar al Emperador á que nos degüelle».

§. 2.º

Falsos testimonios que en el proceso levantó el Virrey Cheu-hio-kien á nuestros misioneros.—El Consejo imperial aprueba la sentencia, y el Emperador la sanciona.

1. Para conseguir más fácilmente la confirmación de la sentencia, elevó Cheu-hio-kien un pliego aparte, conteniendo las declaraciones que según él hicieron los venerables confesores de la fé: declaraciones á todas luces supuestas, y desde luego calumniosas, pero que demuestran que aquel magnate tenía suficiente astucia para disfrazar los hechos del modo mejor

para mover el ánimo del Emperador y de sus ministros, no sólo á que confirmaran las sentencias contra nuestros cinco misioneros, sino á que se decidieran á dictar un decreto prohibiendo en absoluto la predicación del Santo Evangelio en toda la China, fin cruel que de tiempo atrás perseguía aquel orgulloso régulo con diabólica insistencia.

Las falsas declaraciones que les atribuye tienen por objeto probar: 1.º Que los misioneros eran ensalmadores y adivinos, que con sus hechizos y brujerías arrastraban trás sí á multitud de gentes: 2.º Que se ganaban multitud de adeptos con el fin de hacerles reconocer el señorío supremo de los Reyes de Europa, y principalmente del Sumo Pontífice, á quien únicamente obedecían todos los cristianos; y que á este fin repartían dinero entre sus secuaces: 3.º Que abusando de la condescendencia y suave índole del Emperador, se habían aumentado mucho los misioneros, fundando muchas Iglesias, y convertido multitud de gentiles; con lo que peligraba la paz del Imperio, y se hacía público escarnio de las leyes y costumbres de China.

Para persuadir el primer desatino, afirmó que los confesores de Cristo habían declarado:

Que en las solemnidades cristianas es Pe-to-lo quien se sienta en un lugar alto, y los demás adoran á Dios colocándose en lugar más bajo; los varones á un lado y las mujeres á otro, cubiertas la cabeza con un velo blanco: entonces lavan las cabezas de unos y otros; lo cual se llama recibir el bautismo. Soplamos también, les hace decir, sobre el rostro de los varones, para expeler el demonio, y esto mismo hacemos sobre la cara y vientre de las mujeres, valiéndonos de un tubo de caña ó de cobre: y no hay duda alguna de que con sólo el aliento arrojamos el demonio de los cora-

zones de hombres y mujeres. Dámosles también un poco de pan y vino para que coman y beban; les enseñamos oraciones y preces extrañas, junto con los diez mandamientos de nuestra ley. A los bautizados los signa Pe-to-lo en la frente con la señal de la cruz. Con esta ceremonia, que se llama confirmación, pretendemos que se adhieran con todo su corazón á la ley que les enseñamos. Instando peligro de muerte, ungimos con óleo consagrado los ojos, oidos, narices y boca del moribundo, para que después de muerto pueda subir al cielo. Acabado este mundo, todos volverán á recobrar la vida, y resucitarán. Tenemos hechos unos estrechos aposentos entre paredes, y unos subterráneos para escondernos; y usamos del chocolate como de un gran remedio contra toda clase de venenos y ponzoñas, y como medicina contra las heridas, porque en aplicando el cacao, si alguno fuere herido, luego sana, y así lo llevamos para nuestro resguardo.

Que á todos los que abrazan nuestra ley, se les impone un nombre extraño y misterioso, que no puede interpretarse con voces sínicas, y que todos son inscritos en un catálogo en idioma también europeo para no ser conocidos.

Que habíamos atraido muchos centenares y miles de adeptos, quienes nos siguen con toda ceguedad y como hechizados por nosotros.

2. Respecto al 2.º punto finge que declararon: Que el Reino de Manila era antiguamente de bárbaros pobres; pero que, habiendo llegado allá los misioneros europeos para predicar su Religión, con dádivas y dinero los fueron atrayendo, y los sujetaron á los Reyes de Europa; y que como allí todos ya se entregaron, vinimos á Fo-kien, donde abunda mucho la gente. Que la promulgación de la fé pertenece al Papa, el cual ayuda al Rey, como en China el primer mi-

nistro del Imperio: solamente se desea que todos los reinos abracen la religión cristiana; y el reino queda entonces sujeto á ellos, así como en Europa aquellos setenta ú ochenta Reinos les están sujetos. Que por mandado del Papa y de su Provincial fueron á China, para convertir todo el Imperio y sujetarlo á sus propios Reyes. Que ningún misionero puede volver á Europa, si no vienen otros á reemplazarle; y que el que convierte á muchos, le hacen superior y le dan mayor sueldo; pero que si no consigue prosélitos, le tratan con gran desprecio y le azotan por las calles. Que para atraer á los chinos á la fé les dan dinero, y que después de ser cristianos se les da mayor cantidad; y que todos los años vienen á China tres navíos grandes europeos, cargados de millones de plata, para los gastos de la obra de conquistar prosélitos. Que los nombres de todos los cristianos se envían al Papa, y él los inscribe en su catálogo, y así todos quedan sujetos á él, como lo están los europeos. Que tienen por estatuto que los que se convierten al cristianismo no han de reverenciar al Emperador. Que pueden quemarse las tablillas donde residen las divinidades y los difuntos, y aunque se niegue y desconozca al príncipe y á los padres naturales, no deja Dios por eso de bendecirlos y protegerlos. Que se persuade á las doncellas guardar continencia, y no se les permite casarse; y que también prohiben las segundas nupcias á los que quedan viudos.

3. Para probar su tercer propósito, pone en boca de los ministros de Dios declaraciones tan absurdas y malévolas como las anteriores:

Que vieron que era fácil la entrada en Fogan, porque el Emperador Kien-lung es benigno, y permite misioneros en Pe-kin, y así no les culpará á ellos tampoco. Que entran en China, porque las leyes del

*

Imperio tienen poco rigor, y no se impone castigo á los misioneros; y que lo más que les puede suceder, es que los destierren á Macao ó á Manila, de donde les es muy fácil volver á introducirse en sus Misiones. Que en toda la China hay misioneros é iglesias; y también en la Corte del Emperador, donde no son molestados. Que en Macao hay ocho Iglesias que cuidan de todos los misioneros del Imperio, y que el P. Miralta cuida de los de Fo-kien; la de la Compañía de Jesús de los ministros de Nankin y Pe-kin; y las demás de los de otras provincias. Que la Religión florecía sin estorbo en toda la China; y que, por la benignidad del Emperador, corrían y andaban por todas partes los ministros de la ley y sus cristianos.

4. Estas deposiciones, como se comprende á la simple lectura, estaban urdidas con tan refinada malicia, que el efecto no podía ser más conforme á las perversas miras del impostor.

Pero, como el mentiroso necesita ser gran lógico, y para que sus dichos no le vendan, ha de cubrirse por completo con el manto de la verdad, resultó que el Virrey no se enmascaró lo bastante, y dejó abiertos algunos resquicios, por donde se manifestó su mala fé y proterva voluntad, viniendo á verificarse aquí lo que tantas veces ocurre; esto es, que la mentira se miente y se perjudica á sí misma, revelándose como es: *mentita est iniquitas sibi.* Porque al propio tiempo que alegaba tan enormes desatinos, como declarados por los siervos de Dios, pone en su boca las siguientes confesiones, que descubren y evidencian lo burdo y disparatado de su maliciosa impostura.

Por boca del Beato Obispo Mauricastrense dice, refiriéndose á diferentes años: Yo soy de España y mi rey es Felipe, pero hay otro rey ó jefe de la Religión, y este es Benedicto. Llegué á Fogan en 1715,

y predicando allí varios años, abrazaron la Religión algunos centenares: después escribí al superior Bernardo (1) que este país estaba muy dispuesto para recibir y abrazar la Religión, y en el año II de Yung-chin llamé á Fogan á este Hoa-king (P. Royo), y de allí hacíamos nuestras salidas á predicar la Religión. (Sigue después contando el año que entraron los Beatos Serrano, Alcober y Diaz; y supone que, hablando de su vuelta á Fogan en 1738, pronuncia las siguientes palabras): Cuando llegamos á Fogan, conseguí que por mi predicación abrazasen la Religión unas cuatrocientas ó quinientas personas: las demás la abrazan espontáneamente y de su propiá voluntad, sin intervención de los Padres.—Durante la luna 4.ª del primer año de Kien-lung, Hien-yug-chi, primo hermano de Kuo-hoei, edificó cerca de la suya otra casa con tres aposentos. Esta casa la compraron otros cristianos por precio de cuarenta onzas de plata, y luego me la dieron á mí para habitación é iglesia. El P. Miralta cuida de mandarnos todos los años quinientos cincuenta pesos, que es la cantidad que recibe del superior Bernardo: cien para cada misionero, y para mí ciento cincuenta....

Las mujeres y doncellas no nos sirven más que para cocer la morisqueta y demás viandas, y nos lavan la ropa; pero es falso que nos sirvan para usos deshonestos.

Nosotros no buscamos aquí *otra cosa* que hacer muchos cristianos, y que la Religión se propague en toda la China, para bien de sus habitantes. Los foganenses veneran y aman mucho nuestra Religión; y están más adheridos á nosotros que los hijos á sus padres. Esta es la causa de que nadie nos denunciara, aunque muchas veces se nos ha buscado.

(1) El P. Fr. Bernardo Ustáriz, que era Provincial de Filipinas en la fecha de la prisión y confesión de nuestros Mártires.

Los reyes europeos gobiernan sus reinos, lo mismo que lo hace en China el Emperador; y el Pontífice únicamente gobierna los religiosos, si bien ayuda mucho á los reyes para el gobierno de sus pueblos. No nos metemos en gobiernos temporales.

5. Al Beato Royo le hace declarar, deshaciendo con esta confesión las demás imposturas:

No pagamos alquiler por las casas en que residimos, porque gratuitamente nos las ceden los cristianos, los cuales están muy lejos de abrazar nuestra Religión por esperanza de lucro, sino porque creen en Dios, y desean salvarse, y por esto no quieren abandonar la Religión que una vez abrazaron.—Todo el negocio de propagar la Religión corresponde al Pontífice, al cual ayudan los reyes, como aquí en China el gran bonzo que se llama maestro del Reino, á quien favorece el Emperador para que el Reino no sufra calamidades.—Nosotros no venimos á estas regiones, sino porque deseamos que todos abracen la fé. Esto solo busca el Sumo Pontífice: que millares de millones de almas la reciban.

Al Beato Diaz le hace declarar: «Que ponen gran cuidado y diligencia en atraer muchos á la fé; pero que no les dan medicina alguna para dementarlos y engañarlos». Análogas declaraciones, que se omiten por brevedad, pone en boca de los Beatos Serrano y Alcober.

6. ¿Dónde están, pues, los millones y las carretadas de dinero, para comprar y engañar prosélitos, cuando los cristianos son los que, según el impostor, tienen que dar alojamiento gratuito á los Pastores? ¿Dónde están las conspiraciones y motines, cuando sólo van los misioneros á China para predicar la Religión, y es lo único que intentan? ¿Cómo se compadecen los hechizos y brujerías, que en otra parte se dice han declarado, con la confesión de que no

usaban medicina alguna, ni se valían de otro medio que el de la predicación? Dónde la sumisión de todos los reyes al Papa, y de que China, una vez convertida, quedaría sujeta á la Europa, cuando las dos potestades, civil y eclesiástica, tan claramente se deslindan y dividen, y hasta se dice que los reyes favorecen al Pontífice y á la Religión, como el Emperador al gran Lama y á su secta? ¡Ah! providencia de Dios, que, hasta en unos autos forjados por el odio y el orgullo dispuso que brillara la sinceridad de la predicación evangélica, y resplandeciera la inocencia de sus siervos. *Mentita est iniquitas sibi.* Sí! se engañó á sí misma la impiedad.

7. «No es necesario, dice, hablando de esas fingidas declaraciones nuestro cronista, cansarme en probar que todas estas son calumnias: baste que el lector haga reflexión sobre las bofetadas que dieron al V. Sr. Sanz y al P. Serrano, por no querer declarar á los mozos que nos traían el socorro. ¿Cómo pues habíamos de declarar al P. Miralta que nos lo enviaba, y que en Macao había ocho iglesias que cuidaban de los misioneros de estas provincias? Primero diéramos la cabeza que decir tal cosa».

«Lo que nos hizo daño fué uno de los mozos que traían el socorro, llamado Paulo, gran hablador. Este, sin necesidad de tormento, declaró delante de los mandarines que el P. Miralta nos enviaba los socorros, y que en Macao había ocho iglesias. De aquí infirió el Virrey con su malicia, que estas ocho iglesias cuidaban de enviar los socorros á los misioneros que predican la ley de Dios por estas provincias del Imperio».

Con la declaración de ese cursor, y lo que probablemente diría el apóstata Domingo Kieu, y con las comunicaciones de los mandarines de Fogan y Fo-ning, tejióse la urdimbre de esas falsas declara-

ciones, que aun siendo calumniosas, todavía, según dejamos dicho, no llegan á oscurecer por completo la verdad, ni á empañar levemente la virtud de los santos confesores.

«Pero dejemos las calumnias para el infierno, y prosigamos nuestra relación».

8. «Porque no se nos queje Abril de que lo dejamos en blanco, será preciso decir algo. En este mes todos los de esta metrópoli de Fo-cheu, así cristianos como gentiles, esperaban buen despacho de Pe-kin. Viendo, pues, que se iba pasando el mes, y el despacho no llegaba, fué nuestro amigo y bienhechor D. Matías á preguntar al correo mayor, y este le respondió: «Ciertamente estoy admirado de que este despacho tarde tanto, porque otras muchas causas posteriores han sido ya despachadas, y así no sé á qué atribuir esta tardanza. Usted pierda cuidado, y esté seguro de que, luego al punto que llegue el despacho ó decreto del Emperador, le daré aviso». De todos estos puntos nos avisó D. Matías, y en el billete que nos escribió, añadió diciendo: «V.ª S.ª Ilustrísima y sus compañeros, según se discurre, no tendrán buen despacho, ó á lo menos tendrán muchos años de cárcel, porque el Virrey dió muy malos informes al Emperador, y esta tardanza no es por bien».

Razón había para esos temores y tristes augurios; porque elevado Cheu-hio-kien á la alta categoría de Consejero de Palacio en uno de los altos Consejos imperiales llamados *Kuei Juen* ó *Ko Tao* (1) (como si dijéramos miembro del tribunal de la Gobernación del Imperio), no parece sino que había dejado el virrey-

(1) *Navarrete*, Trat. I. cap. 8.—No sabemos de cierto á cuál de esos dos grandes consejos fué ascendido; pero al decir los carceleros y los cristianos al Beato Serrano que le había hecho cabeza de virreyes, dan á entender que sería á alguno de esos dos altos tribunales de la Corte.

nato de Fo-kien y Che-kiang, para seguir paso á paso en la Corte la resolución de la sentencia dictada contra los bienaventurados confesores de Jesucristo.

El Emperador, aunque dictó en 12 de Agosto del 46 un edicto contra la Religión cristiana y sus ministros (1), continuaba sin embargo, mostrándose adverso á derramar la sangre de los europeos, y decía que era muy suficiente desterrarlos; pero la burla de las leyes imperiales que de esa lenidad decíanle se originaría, y los constantes esfuerzos del fanático Cheu y de sus amigos sobre los magistrados del tribunal supremo del crímen (Hing Pu), dieron por término la aprobación total y absoluta de la sentencia consultada.

No fué, sin embargo, completo el gozo de Cheu-hio-kien; pues el citado tribunal hizo caso omiso de las calumnias levantadas á los cinco siervos de Dios; y en su fallo definitivo ni una sola palabra se contiene respecto á los crímenes de rebelión, hechicería y tratos deshonestos. El único delito que en ellos se castigó es el «*pervertir los corazones de los hombres con falsas doctrinas: y el seducir al pueblo, imbuyéndole en las máximas de una religión falsa*, que no es otra que la Religión de nuestro Señor Jesucristo, *cuyo ejercicio y propagación estaban tan rigurosamente prohibidos por las leyes del Imperio*».

Dios manda en los corazones aun de los hombres más perversos; y para que claramente se viera que la única causa de ser condenados á muerte los siervos de Dios, era el ser predicadores del Santo

(1) *Relación* del Sr. D. Juan Bautista Maigrot, Procurador entonces en Macao de los Misioneros franceses de París, y Provicario Apostólico de Yun-nan á 12 de Agosto de 1748. Guárdase original en francés en el archivo de Santo Domingo. Allí se refiere, (y lo trae también Henrion), cómo dos Padres Jesuitas sufrieron valerosamente martirio en la provincia de Nan-kin, y se cuentan otros hechos referentes á la persecución general, que entonces se levantó en todo el Imperio.

Evangelio, nos dejó esa prueba pública y solemne, en un documento oficial del más alto tribunal de justicia en China. *Martyres non facit pœna sed causa mortis.*

Encajan á este propósito las palabras del Sumo Pontífice Benedicto XIV, en la alocución sobre el martirio de nuestros venerables misioneros. «Nadie ignora, á no ser sumamente imperito en la historia de la Iglesia, que ha sido práctica de los tiranos infamar á los mártires con la nota de algún gran delito, para excitar el odio contra ellos, á fin de con ese ardid sustraerse á la censura de que únicamente por el ejercicio y profesión de la Religión cristiana mandaban darles muerte».

«Esto mismo hallamos haber acontecido en el martirio de nuestros sacerdotes; pero con la diferencia de que, mientras otros tiranos, habiendo persistido tercamente en sus calumnias, fundados en ellas, dictaron contra los fieles sentencia de muerte, aquí por el contrario, los mismos jueces gentiles, y los idólatras, no tuvieron empacho en declarar inocentes á nuestros sacerdotes, en cuanto á los delitos enormes que se les imputaban; con lo cual: el tirano sínico no sólo no se amedrentó, sino que, henchido de mayor aversión hacia la fé de Cristo, los mandó sacrificar cruelmente».

9. He aquí ahora la sentencia del Supremo Tribunal sínico, según se comunicó á Fo-cheu:

«El Juez del crímen, Presidente de todas las causas criminales pertenecientes á la provincia de Fo-kien: —El año XII del Emperador reinante Kien-lung, en la luna 4.ª día 18 (24 de (Mayo de 1747), recibí de Ching (1) virrey de esta provincia una *chapa* (comu-

(1) El B. Royo en el manuscrito ya citado dice que el Virrey sucesor de Chen-hio-kien se llamaba Ching-ta-sien.

nicación), que contenía lo siguiente:—«El año XII de Kien-lung, Emperador reinante, el día 17 de la luna 4.ª llegó á esta metrópoli un despacho auténtico del Supremo Tribunal del crímen, relativo á un proceso que iniciado á causa de una secreta denuncia, fué remitido al Emperador por Cheu-hio-kien, en otro tiempo Virrey de esta provincia, y actualmente promovido á otra dignidad. El aludido despacho es del tenor siguiente:—«El año XI del Emperador reinante Kien-lung, el día 16 de la luna 11 (27 de Diciembre de 1746) llegó á manos del Emperador un libelo informativo del Virrey Cheu; libelo que, de orden del mismo Emperador, fué examinado el día 12 de la luna 12 del mismo año por tres jueces, á saber: por el Presidente de este tribunal, juntamente con los señores Tu Cha Yuen y Ta Li Xi. Versaba sobre la causa del europeo Pe-to-lo y sus compañeros, aprehendidos en el distrito de Fogan, en las casas del plebeyo Kuo Hoey-jin y otros que se nombrarán á su tiempo, por ocuparse en seducir al pueblo, imbuyéndole en una religión falsa, apta para pervertir los corazones de los hombres. Sobre esta causa el virrey Cheu decía en su libelo al Emperador lo que sigue:—(Aquí copia el libelo de dicho Cheu Hio Kien arriba trascrito en el §. 8. cap. 2. y continúa):

«Estaba ya establecido por las leyes de este Imperio, que á cualquier extranjero que dentro de él cometiese algún delito digno de pena capital, se le aplicase indefectiblemente esta pena. En esta conformidad, con razón ha pronunciado el Virrey Cheu que Pe-to-lo y sus compañeros Hoa-king (B. Royo), Xi-vuang-chi-ko (B. Diaz), Te-chi-ko (B. Serrano) y Fi-yo-vuang (B. Alcober) sean decapitados por *pervertir los corazones de los hombres y seducirlos con falsas doctrinas*; Pe-to-lo inmediatamente y sin demora como cabeza y jefe de los demás; los restantes como cómplices

*

en el mismo delito aguarden en la cárcel hasta el tiempo acostumbrado. Márquense sin embargo en el rostro, esculpiéndoles con el hierro candente las letras que los designen reos de tal pena.—Rectamente ha pronunciado también sentencia de extrangulación contra Kuo (Ambrosio) Hi-jin; porque, á pesar del rigor de la ley, que prohibe la propagación y ejercicio de la religión cristiana, ha ocultado hasta estos tiempos á Pe-to-lo y ayudádole en su propaganda. Por tanto, como ayudador y fautor principal de Pe-to-lo en las obras de seducción y corrupción del pueblo, sea estrangulado: difiérase sin embargo la sentencia, hasta después del otoño, tiempo usual en tales ejecuciones, pero márquesele en la mejilla con los caracteres que le designen reo de la indicada muerte. Por el contrario, dicho Virrey, absolviendo y declarando libre é inmune de toda pena á Kuo Yu Kuang, padre de este, ha procedido también rectamente; porque, aunque él fué quien recibió en un principio en su casa á Pe-to-lo, esto ocurrió antes de la amnistía general concedida por el Emperador, y por lo tanto ese indulto le comprende».

«Rectamente procedió también Chen Hio-kien, condenando á destierro perpetuo del Imperio á los caseros de los demás europeos Chin (José) Chung-hoey, Kuo (Lúcas) Hing-hin, Vuang (Tadeo) Go-chin y el bachiller Ching (Domingo) Vuen-chie, todos por secuaces y participantes en el delito de Kuo (Ambrosio) Hi-jin. Por tanto, Ching (Domingo), previamente degradado, junto con los tres mencionados, que según el mismo Virrey, debían aguardar en la cárcel, marcados ya en la mejilla con el hierro candente, la confirmación de la sentencia, mandamos que seguidos de sus consortes se presenten en la Corte de Pekin, donde se les hará saber el lugar señalado á cada uno para extinguir su condena. Atentos sin embargo á

las leyes del Imperio, concedemos que pueda redimir su pena con dinero el bachiller Ching (Domingo) Vuenchie, en atención á haber cumplido los setenta de su edad».

«Igualmente recta es la sentencia pronunciada por dicho Virrey Cheu contra el letrado Ching Domingo Kieu y los militares Chin Nicolas Xing, Chin José Koan, Chin Francisco Lan, y Chin Tomás Xanggan, condenándoles á perder su grado (1), llevar la canga por un mes y cien azotes.—Esto no obstante, Ching Domingo Kieu y Chin José Koan, por haber cumplido ya los setenta de su edad, podrán redimir con dinero la pena de canga y azotes».

«Recta y justa es también la sentencia dada por el mismo Cheu en favor de la viuda Mieu (María) Hysay, declarando á esta libre de toda pena, en lo que toca á haber recibido en su casa al europeo Te-chi-ko, por alcanzarle el indulto general del Emperador. Sin embargo, tanto esta como los varones Vuang Pedro Ong, Lieu Margencio Lang, Lieu Francisco Xung, Mieu Tomás Xang-cheu, Kuo Pedro Ul-hin (2) y las mujeres Kuo Teresa Chun, Kuo Lucía Hieu, Meu Juana Chin, Kuo Luisa Xa y Chin Rosa Kuey, convencidos de permanecer firmes en la religión prohibida, mitigado el rigor de la ley, basta que se les dé á cada una de ellos cien azotes; pena que según las leyes podrán también redimir con dinero las mujeres. Encárgase sin embargo á los mandarines respectivos compelan á casarse á todas las que no tengan cumplidos los cuarenta de su edad».

«Por lo que toca á los habitantes de Fogan, es también muy justo lo determinado por el men-

(1) Dos de estos habían obtenido el grado Kun-seng en tiempo del Emperador Yung-chin.

(2) Ya no se hace mención aquí de Mieu Simón Kao-hing que, reconciliado con la Iglesia, falleció por la Pascua de Navidad del 46.

cionado Virrey, disponiendo que por medio de un edicto público se les concediese tiempo para que, entrando en su acuerdo, abandonen los errores y supersticiones de la religión cristiana, en que estaban envueltos. Una vez, pues, que los aludidos (1) han dado público testimonio de penitencia abjurando sus errores pasados, conforme á lo que disponen nuestras leyes, los declaramos absueltos de semejante delito, y en su consecuencia exentos de cualquier pena en que por ello hubieren incurrido. Por lo que respecta á las doncellas (las terciarias) que se dice guardan virginidad, oblígueseles á casarse á todas las que, como se ha dicho, no hubieren cumplido los cuarenta años de su edad. Si alguna rehusare obedecer á este mandato, desde luego queda sujeta á azotes y otros castigos. También es justo y recto lo sentenciado por el mismo Cheu respecto de los mozos, que iban á Cantón á traer el estipendio de los europeos, Mieu Raymundo Xang-yu, Mieu Paulo Kiu, Mieu Francisco Fung, Chin Tomé Mé. Estos, especialmente el primero, como más culpables deberían ser castigados con ochenta azotes; pero en atención á haber dado público testimonio de arrepentimiento (2), y especialmente por comprenderles el indulto general concedido por el Emperador reinante Kien-lung, los declaramos libres de los azotes; deberán no obstante restituir al fisco el precio de la conducción. Lo mismo decimos respecto á los huesos del difunto (del venerable Capillas), vestidos, libros, imágenes y demás utensilios europeos, plata acuñada y sin acu-

(1) No es exacto, como parece dar á entender este fallo, que todos los habitantes de Fogan abjurasen del cristianismo. Sólo fueron algunos; pero los mandarines por lo visto informaron que todos lo habían hecho.

(2) Tampoco es exacto que todos estos dieran público testimonio de arrepentimiento en el sentido de que apostatasen de la fé. Lo es en el de que declararon la verdad de lo que les preguntaron.

ñar y sobre que se destruyan las iglesias. Entiérrense cuanto antes los aludidos huesos; quémese todo lo demás, destrúyanse las aulas ó iglesias, y los 270 pesos de plata acuñada y los 29 medios pesos, junto con los cuatro taeles de plata en barras, aplíquense al fisco. Finalmente, aprobamos lo pronunciado por el mencionado Virrey Cheu respecto de los sentenciados á las penas de canga y azotes, y condiciones necesarias para poder redimirse con plata. Todo se ejecute conforme á la sentencia del Virrey».

«En cuanto á los mandarines de los lugares respectivos, por cuya incuria se ha extendido tan grande mal, inquiera lo conveniente el actual Virrey y dé cuenta al supremo tribunal de lo civil (1), para que allí se determine lo que pareciere más conveniente.— Hasta aquí el informe del tribunal al Emperador Kien-lung, dado el día 9 de la luna 3.ª, año XII del mismo Emperador (19 de Abril de 1747).

Conforme Kien-lung en un todo con el voto de dicho tribunal supremo, con fecha 12 (23 de Abril (2) de la misma luna 3.ª y año XII se dignó confirmar la sentencia pronunciada por el mismo en la forma siguiente.— «Pe-to-lo sea inmediatamente degollado; Hoa-king, Xi-huang-chi-ko (Beato Diaz), Te-chi-ko (Beato Serrano),

(1) Según refiere el Beato Serrano en un *Diario* muy breve que autógrafo se guarda en nuestro Convento, á principios del año 48 llegó un decreto de Pe-kin, rebajando un grado á todos los que fueron mandarines de Fogan, desde el año 2.º de Kien-lung, por haber sido negligentes en perseguir á los europeos Pe-to-lo y demás. Cuatro de ellos fueron llevados á la Corte para ser castigados, y uno de ellos perdió todos sus grados.

(2) La reducción de esta fecha y de la precedente á nuestro cómputo, la hemos tomado de las tablas del profesor de Cronología de Pekin Dr. H. Fritsche en su libro *On Chronology and the construction of the Calendar*, impresa en San Petersburgo en 1885.—Este autor corrige, según declara él mismo, la antigua Cronología y el calendario chino arreglados por los misioneros en los siglos XVII y XVIII, y la más moderna del profesor Mr. G. M. H. Playfair Esquire.

y Fi-yo-vang (Beato Alcober) según las leyes deben ser degollados. Kuo-hoei-hin sea estrangulado. Todos estos aguarden en la cárcel hasta después del otoño: y en todo lo demás ejecútese la sentencia del Virrey, en los términos que ha sido aprobada por el supremo tribunal de mi Corte. Publíquese este decreto imperial para conocimiento de todos, y para que nadie pueda alegar excusa, pase de tribunal en tribunal.—V. B.— El Presidente del Supremo Tribunal del Crímen en todo el Imperio».

«Esta es la comunicación que acabo de recibir del Supremo Tribunal del Crímen, la que os remito para que, con el debido respeto al Emperador, la mandéis poner en ejecución.—Ching-ta-sieu.—Visto todo lo que precede en Focheu, yo, el juez del crímen de esta Provincia, ordeno que dejando un traslado de este decreto en mi tribunal, hoy mismo procedan á la ejecución de ese decreto imperial el gobernador civil y el gobernador militar de esta Metrópoli. Año XII del Emperador Kien-Lung, día 18 de la luna 4.ª»

10. La profunda pena, acompañada de sumo espiritual consuelo, que estas noticias causaron en todos los cristianos de Fo-cheu, no es para expresar en estas líneas. Por fin iban á perder á sus amadísimos pastores; por fin el débil Emperador se declaraba cruel enemigo de la Religión, y mandaba sacrificar á sus más insignes ministros. Esa era la pena. Pero iban á dar testimonio glorioso de su fé; iban á sellar con su sangre sus largos y gloriosos años del apostolado, y con la palma de mártires á subir al cielo. Ese era su consuelo, ese era su triunfo y su espiritual alegría.

Recibióse en las cárceles la noticia de la confirmación de la sentencia, el mismo día 24 de Mayo en que celebra la Iglesia la traslación de nuestro gran

Padre y Patriarca Sto. Domingo. ¡Gran día para recibir un Dominico la feliz nueva de que va á sufrir la muerte por Dios: ese era el deseo más ardiente del gran Ecónomo de las almas, de quien dice la Iglesia que deseaba el martirio *con sed más viva que el ciervo la corriente de las aguas!*

«Ese día» á las siete de la mañana escribió D. Matías un billetico al venerable Ilmo. Sr. Sanz del tenor siguiente: «Acaba de llegar la Gaceta de Pe-kin: el Emperador ha confirmado las sentencias que dió el Virrey Cheu-hio-kien: V. S. Iltma. muy pronto será coronado con la palma del martirio: los RR. PP. compañeros y el Ambrosio esperarán en la cárcel, hasta que venga segundo decreto del Emperador para ser degollados. Con este nuncio no podemos contener las lágrimas. Pedimos la bendición de V. S. Iltma., y que á todos nos tenga presentes delante de Dios».

Sí, que á todos y especialmente á los que esto lean, nos tengan presentes los gloriosos Mártires delante de Dios, para que, por su intercesión, logremos acompañarles en el cielo.

Entretanto, con el espíritu con que deben escribirse y leerse las vidas de los Santos, prosigamos nuestra historia.

§. 3.º

Alegría del Beato Sanz al saber que merece ser sacrificado por Jesucristo: cómo se prepara: escucha la sentencia y es decapitado por la fé: veneran los fieles su cuerpo como de santo, y le dan sepultura.

1. «Leyó su Ilma. este billetico en silencio, fuera de la puerta de esta cuadra de la cárcel, donde actualmente estoy escribiendo esto, y acabado de leer,

entró muy alegre, y tomándome de la mano me dijo: venga acá; sepa que presto seré degollado, é hincándose de rodillas rezó con gran ternura y devoción el *Te Deum laudamus.* Luego me dijo: espere aquí que voy á prepararme para hacer confesión general (1)».

¡Qué limpieza del alma, y qué profunda desconfianza de sí mismo! Sabe que va á morir por Jesús, y que el martirio como sumo acto de caridad borra hasta la más leve huella de pecado, y sin embargo no siente el menor movimiento de orgullo, ni se deja llevar de vana alegría, antes esa noticia le confunde y le abate más, y reputándose indigno de tanta honra, el primer recuerdo que le asalta es el de haber ofendido á Dios; y cuanto este se muestra con él

---

(1) D. Miguel Ly, testigo 9.º del Proceso Apostólico refiere así la escena á que aluden los anteriores párrofos del Beato Serrano:

«Llevé yo la carta de D. Matías Fu, y se la entregué al V. Obispo. Leyóla, llenóse de gran alegría, hincóse de rodillas, dió gracias á Dios y habló después con el P. Serrano. Entonces dije yo al V. Prelado: Te ruego que te acuerdes de mí cuando estés con Dios, y seas mi patrono en el cielo El obispo respondióme muy gozoso: «Miguel ¿no te dije muchas veces que me habían de cortar la cabeza y no lo creiste? Ves cómo ya se vá á ejecutar muy pronto en mí la sentencia de muerte». Díjome estas palabras con rostro sonriente, pero yo estaba lleno de tristeza y congoja, lo cual viendo él añadió: Ánimo, ánimo, ten valor: eso es una gran dicha: ¿por ventura no debemos alegrarnos de morir por la ley de nuestro Dios? Segunda vez rogué al Obispo que fuese mi patrono en los cielos, y él me contestó: nunca me olvidaré de tí! Después de esto salí de la cárcel, diciéndole primero que al día siguiente acompañaría á D. Matías, cuando le trajera el Santo Viático, según lo había pedido con vivas ansias. El mismo día después de comer acudimos varios cristianos, y le venerámos como á Mártir, y le volvimos á rogar con voz unánime que fuese nuestro patrono en los cielos. Nunca vimos al Obispo más alegre, sereno y satisfecho que estaba entonces.—Al día siguiente muy tempranito acompañé á D. Matías, que debajo de sus vestidos en una cajita de plata le llevaba la Sagrada Eucaristía. Llegamos á la cárcel; pero los guardas no nos permitieron, aun ofreciéndoles tres pesos, la entrada, porque dijeron haber rigurosa prohibición de visitar al europeo que aquel día había de ser degollado. Viendo, pues, que eran inútiles nuestras diligencias, D. Matías se volvió á su casa con la Sagrada Eucaristía, y yo me quedé hasta que el Santo obispo fué sacado de la cárcel para ir al suplicio».

más generoso con tan celestial dádiva, sabe que debe él manifestarse más arrepentido y contrito, y le ofrece el ferviente homenaje de sus lágrimas. ¡Ah! muy bien discurría el humildísimo misionero; justo es que la víctima que á la suma santidad se ofrece vaya pura y limpia como los ángeles!

2. Después de dedicar algunas páginas en su elogio, prosigue así el Beato Obisto Tipasitano:

«Me llama su Ilma. para hacer su confesión general, y así perdone el lector, y basten estas breves noticias para formar concepto de este Prelado insigne».

«¡Qué confesión tan humilde! ¡qué afectos tan amorosos! ¡qué lágrimas tan impetuosas! ¡qué de buena voluntad las derramaba la fuente amorosa de su corazón! Se veía ya al cuello con los brazos de su amado esposo, que le convidaba á las eternas nupcias, y así no es mucho que hiciera expresiones cariñosas».

«Acabada su confesión, me prometió que nosotros cuatro compañeros suyos seríamos los primeros que tendrá presentes delante de Dios en la gloria; y así vivimos con el consuelo de esta fina promesa».

«Deseaba mucho la sagrada Comunión, para hacer alegre su viaje con este celestial viático. Hizo nuestro amigo D. Matías exquisitas diligencias para dar este consuelo á su Ilma.: prometió á los porteros de la cárcel cinco pesos: trajo el sagrado Viático (1); pero fué tanto el temor al mandarín alcaide, que no le permitieron la entrada. No por esto desfalleció, ni se desconsoló su Ilma.; pues sabía muy bien que un corazón afectuoso le roba el corazón á Jesucristo».

«Los tres días que precedieron á su martirio, miércoles (día de la traslación de Santo Domingo), jueves

(1) Claro es que ocultamente con las precauciones que en todo tiempo observan los Misioneros, y principalmente en circunstancias tan adversas.

*

y viernes (en que fué decapitado), añadió mayor intensión á sus piadosos ejercicios para adornar su alma con decencia y hacerla agradable objeto á los ojos del Esposo, que ya le convidaba á celebrar las bodas en el feliz tálamo de la gloria».

«Procuraba también multiplicar sus talentos como siervo fiel de Jesucristo para oir de esta divina boca aquel dichoso *euge* (alégrate) del Evangelio, con que este Señor honra á los suyos, constituyéndoles grandes en su reino».

«En estos días me decía que no había podido apartar de sí aquella visión que tuvo en Fogan. Discurríamos que aquella tumba ó féretro daría á entender la caja ó féretro de los huesos del V. Capillas; pero ahora ya vemos claramente que significaba la tumba de este dichoso y venerable señor: aquella multitud de estrellas los muchos escogidos que Dios tenía en Fogan: los dos báculos de estrellas, estos dos báculos que cogieron á su Ilma. uno de bronce y otro de palo. Procuraron estos mandarines deslucirlos con la suciedad de sus bocas; pero Dios nuestro Señor los hará resplandecer como las estrellas».

Interrumpamos al santo cronista, y declaremos lo que su humildad no quería ver en ese hecho prodigioso. El túmulo brillante significaba la muerte gloriosa de los cinco Ministros de Dios: los dos báculos, al Beato Sanz y al Beato Serrano, ambos prelados de aquella Misión florida: el cielo sembrado de estrellas, su inmortal triunfo y el de los fieles de Fogan, el cual, más refulgente que las estrellas, había de alegrar al Empíreo.

No podía soñar su modestia con semejante interpretación, y así en los dos báculos veía los báculos materiales; pero los hechos vinieron á demostrar que con aquella visión celeste Dios quiso significar el martirio del insigne Obispo Mauricastrense y el de

sus cuatro compañeros, y la gloria que de ese modo obtendría la Misión de Fogan, fortalecida además con el ejemplo magnánimo de gran número de sus cristianos.

3. Otro suceso prodigioso é igualmente significativo, que calla el Beato Serrano indudablemente por humildad, pero que consta de una manera auténtica por la deposición de testigos presenciales, y del mismo guardia de la cárcel, ocurrió algunas semanas antes de saberse la confirmación de la sentencia. En el mismo departamento de la cárcel del Corregidor de Fo-cheu estaban detenidos, según queda dicho, los Beatos Sanz, Serrano y Royo. Un día, en ocasión que los siervos de Dios hallábanse departiendo en pláticas espirituales, notan con grande sorpresa que se abre el techo de su habitación: una luz viva les rodea; descúbrese el cielo; y ven que las tejas, después de estar suspendidas en el aire algunos instantes, colocadas unas sobre otras con el mismo orden que si tuvieran base firme, y fueran dispuestas por mano inteligente, vuelven á caer sobre el techo que se cierra otra vez, colocándose cada una en el lugar y con el mismo orden que antes tenían. Pasmados de tan grande maravilla los guardias y los demás presos, y hasta el alcaide mandarín que acudió á admirar el prodigio, vieron entonces que los tres santos misioneros, comprendiendo por aquel portento el glorioso destino que Dios les aparejaba, se pusieron en oración alabando las divinas misericordias. Ocurrido el martirio del insigne Prelado, exclamaron los gentiles: «ya antes viviendo en la cárcel, el techo de su habitación abrióse y le dió paso para el cielo! Ya nos lo dijo él entonces!».

¡En el cielo vivían sus corazones, y al cielo habían de ir sus almas blanqueadas con la sangre del celestial Cordero! (1)

(1) El catequista Pedro Yec, que conocío y trató muy de cerca á los

«El miércoles por la noche envió el Corregidor de esta ciudad un mandarín teniente suyo á registrar la cárcel. Todos los presos lo recibimos con grillos y esposas; sentóse su merced en medio de este patio acompañado de este señor alcaide: fué un escribano leyendo la lista de los presos uno por uno, y cada uno de estos íbamos respondiendo: *adsum* (presente). Concluida esta diligencia, nos llamó á los tres europeos (los Beatos Alcober y Diaz recordará el lector que estaban en otra cárcel: en la del juez de lo criminal) y nos dijo: ahora por espacio de seis días conviene que tengáis puestos los grillos (1) y esposas, porque el Virrey quiere enviar un ministro suyo á registrar la cárcel, y si no os encuentra con grillos y esposas, se seguirán graves inconvenientes. Todo esto

siervos de Dios en Fogan y en las cárceles de Focheu, refiere del Beato Sanz en el Proceso Apostólico la siguiente tiernísima escena:

«Cierto día el V. Obispo Sanz, después de tomar el chocolate que yo le había preparado, con rostro alegre me habló de esta manera: Pedro, yo he de ser muerto por la ley de Dios.—No será así, Señor, respondí yo, no será así. Entonces el Obispo con semblante de alborozo y medio sonriendo, levantando la mano, me dijo: Pedro, ¿por qué dices que no? mira que te pego: yo con toda certeza seré decapitado por la ley de N. S. Jesucristo; y me dió un ligero golpe en la mejilla, del mismo modo que un padre amante, para expresar su cariño, dulcemente toca con la palma la cara del hijo pequeñito. Esto ocurrió un día después de aquel en que los VV. Sanz, Serrano y Royo paseando juntos al medio día alabando á Dios, (*) de repente ví yó que levantando un fuerte viento las tejas del techo interior de la cárcel, bajo las cuales caían las camas de los tres Venerables, se abrieron de un modo maravilloso, y la una sobre la otra, con orden admirable se colocaron sobre el techo, de tal suerte, que desde los lechos referidos se podía ver el cielo claramente. Estaba yo entonces dentro de aquel calabozo ó departamento, y vi muy bien ese prodigio que á todos espantó. Al día siguiente fué cuando me dijo que ciertamente había de ser decapitado por Jesucristo».

(1) Por condescendencia comprada, y á veces por compasión de los carceleros, algunas veces andaban sin esas insignias.

(*) Quizá rezando las horas canónicas.

era ficción y estratagema de estos monos (1); y para que el lector lo entienda, es menester suponer que suelen los reos degollarse, ó de otro modo atentar contra su propia vida, luego que tienen noticia de la sentencia por no caer en manos del verdugo. Dicen ellos: más quiero yo matarme á mí mismo y despenarme presto, que no dar en manos del verdugo, y que me haga penar mucho tiempo. Por esta causa no quieren notificar al reo la sentencia, sino es que vienen de repente y sacan al reo de la cárcel para el degüello: y esto mismo hicieron con el V. Sr. Sanz, temiéndose que nosotros fuéramos tan bárbaros como ellos».

4. Antes de proseguir con la relación del Beato Serrano, describiremos la interesante escena ocurrida un día antes de la decapitación del santo Obispo, de la cual certifica un testigo presencial en el Proceso Apostólico.

«Entramos en la cárcel en que estaba el venerable prelado yo (Francisco Javier Ly), Mieu Raimundo Siong-gung y otros cristianos, con el fin de venerar al santo Obispo, á quien ya teníamos como á mártir, y de implorar su patrocinio para cuando saliese de esta vida, y al propio tiempo deseosos de ofrecerle los postreros, aunque pobres y humildes obsequios, de nuestro amor. Recibiónos el venerable Prelado con grandes muestras de cariño, benevolencia y extrema alegría; y como muchas veces hubiera antes dicho á Mieu Raimundo: no lo dudes me cortarán la cabeza; y este le hubiera contestado que no sucedería tal cosa, al verle ahora le dijo con familiar acento: ¿ves ya, Raimundo, como dentro de poco seré decapitado? ya está confirmada por el Emperador mi sentencia de muerte, y ya ha llegado á esta metrópoli el decreto.

(1) Frase familiar y de confianza, para indicar que no lograban con ese ardid engañar á los ministros de Dios.

Sí; de un momento á otro, añadió con la cara resplandeciente de júbilo, me cortarán la cabeza»!

Rompió á llorar copiosamente Raimundo al oir tales palabras; pero el Obispo, con faz alegre y gran serenidad, alargó su mano derecha, y poniéndola con gran afecto en el hombro de Raimundo, díjole muy tiernamente: No llores, hijo mío, enjuga esas lágrimas! ¿por qué lloras? ahora sólo es tiempo de regocijarse, porque qué cosa más deseable que morir por Dios? Y volviéndose después á nosotros, nos habló de esta suerte: «os ruego, cristianos, hijos míos, que con todo vuestro corazón sirváis á Dios, á él sólo améis, y que no os apartéis nunca de la observancia de sus preceptos: sin que os arredren jamás las amenazas y tormentos de los mandarines». Echáronse á llorar los cristianos, y besando la mano del amadísimo Pastor, salieron de la cárcel dispuestos á sufrir toda clase de tormentos, antes que renegar de Jesucristo».

5. No se pudo verificar el sacrificio del Santo Prelado el día 25, porque en él, dice el Beato Serrano, anduvieron muy entretenidos los mandarines, ocupados en celebrar la fiesta del aniversario de la muerte de un antiguo Emperador, muy venerable para los Chinos (1); y así para que en día de su martirio, tuviera el inefable consuelo de imitar á nuestro Redentor Jesucristo, el 26, viernes, infraoctava de Pentecostés «á las cuatro de la tarde oyóse en los alrededores de la cárcel gran ruido y murmullo de gente. Preguntamos á los presos compañeros qué era ese ruido, y nos respondieron: ahora el arroz vale caro, y como concurre mucha gente

(1) Según el calendario de fiestas sínicas publicado por vía de nota en el §. 4.º del cap. 1 del Libro 2.º, el dia 25 de Mayo celebran los chinos la *festividad del dragón* y *espíritus del sub-suelo*. Un motivo más sobre el que indica el Beato Serrano, para que los mandarines no tuvieran tribunal ese día.

á comprar, hacen mucho ruido. Bien sabían ellos que se acercaba la hora del degüello, pero estimaban mucho á su Ilma. (¡la virtud se gana el corazón hasta de los facinerosos!), y no querían dar noticias melancólicas».

«A las cinco de la tarde con poca diferencia se arrojaron á esta cárcel diez satélites con el ruido y algazara, que pudieran hacer diez demonios. Llegaron á la puerta de esta cuadra, preguntando dónde está Pe-to-lo? Me dijo su Ilma.: estos vienen por mí; y luego respondió: aquí estoy. Levantóse de una sillica de solos cuatro palos, donde estaba rezando el Rosario de María Santísima, y llegando los ministros le quitaron los grillos de sus piés benditos, para que pudiera andar hasta el lugar de su martirio; luego, sacando unas tijeras, cortaron el cabello del celebro. Preguntóme su Ilma.: qué hacen estos? Respondíle: cortan el cabello, para que no impida al cuchillo. Dijo: ¡ea, pues, absuélvame!

«Reconcilióse brevemente, y ya empezando á caminar, le eché la absolución. Al salir de la puerta de esta cuadra besamos sus benditas manos ligadas con esposas, y ratificando su palabra de que nos tendría muy presentes delante de Dios, nos despedimos de este Padre amoroso, perdiendo de vista aquel apacible objeto que alegraba nuestros corazones. Cómo quedaríamos con tal pérdida, se deja á la consideración del piadoso lector. Aquí mejor hacen su oficio las lágrimas, que la pluma».

«Al salir de esta cárcel, llegó el carcelero de su Ilma. con un poco de vino y alguna otra cosilla, para que tomara algún esfuerzo; pero no la recibió; sólo sí le dió las gracias, y unos reales en expresión de su agradecimiento. Llegados al tribunal del Corregidor de esta ciudad, preguntó su Ilma: dónde está el satélite, que ha de hacer oficio de verdugo?

La respuesta fué darle un puntapié, diciendo: arrodíllate presto, y no andes ahora con preguntas. No entendieron ellos el intento de su Ilma., que era darle cinco pesos, que llevaba prevenidos, en señal de agradecimiento por el bien que esperaba recibir de su mano. Echóles en tierra delante del Corregidor, quien los entregó al alcaide de esta cárcel, para que los diera á los Padres Royo y Serrano, que compráramos algunas cosas de comer. Luego quitando á su Ilma. las esposas de sus manos, las ataron por atrás, apretándole tan fuertemente los cordeles por hombros, brazos y manos, que se oían crugir los huesos, como si uno por uno los fueran dislocando y apartando de su asiento natural. Tenían ya preparada una banderilla de papel, y en ella escrita la causa de su Ilma., que decía así: *Este reo Pe-to-lo es condenado á degüello, para ejemplo y escarmiento de todos, porque con sus mentiras y engaños ha pervertido los corazones de los hombres*».

«En esta banderilla echó su firma el Corregidor que fué hacer una raya con tinta encarnada, y luego tiró la pluma. Tienen este estilo, significando en la raya la sangre, dando á entender con tirar la pluma, que ya se envileció, y no puede tener más uso. Pusieron esta banderilla á las espaldas de su Ilma., atando el carrizo ó caña entre los brazos y las manos, quedando la banderilla elevada sobre la cabeza, para que todos pudieran leer la sentencia. Prepararon también una mordaza: (es un palo que atraviesan en la boca, para que el reo no eche maldiciones al Emperador y á los mandarines). Al tiempo de ponerla, dijo su Ilma.: dejadme libre la boca, para orar y alabar á Dios! No sólo no quisieron estos crueles concederle esta gracia, sino es que le dieron una bofetada. Preparado ya este cándido cordero para el sacrificio, le entregó el

gobernador al mandarín del Min-hien, al ayudante del capitán, y á otros dos cabos con soldados y satélites, para que ejecutaran la sentencia (1)».

6. «Iba este dichoso reo difundiendo alegría por estas calles de Fo-cheu, cándido, rubicundo, alegre y hermoso como un ángel: ni la mordaza le impedía para las divinas alabanzas, y exhortar á todos á que siguieran la Santa Ley de Dios, si querían salvar sus almas. El concurso de gente era innumerable; porque, sobre constar esta metrópoli de cinco millones (2), había la circunstancia de exámenes para entrar en grado de letrados; y así habían concurrido infinitos estudiantes de villas y ciudades circunvecinas. También concurrieron no sólo los cristianos de esta metrópoli, sino es de otros lugares circunvecinos. Es preciso hacer mención de Kuo Mateo On, mozo de veinte y seis años, que toda su vida había sido apóstata, y con la ocasión de visi-

(1) «Yo le ví, dice el testigo 2.° del Proceso Apostólico, en el mismo tribunal del mandarín del *Fú*, (de la ciudad), á donde había ido llamado para oir su última sentencia. Oyóla de rodillas, y al punto le pusieron una mordaza á la boca, para impedirle que hablara; pero yo no sé cómo explicarlo, mas sucedió que la mordaza se separó algo de los labios, de modo que no le impidió el uso de la palabra. Después ví que le ataron las manos á la espalda, y amarraron á su cuello una caña ó bambú, que alzaba sobre la cabeza cerca de tres piés, y en la punta á guisa de bandera llevaba un papel blanco de dos piés de largo y cinco dedos de ancho, en el que escribieron ciertos caracteres chinos muy gruesos, cada uno del tamaño de un huevo de gallina, que expresaban la causa de su muerte. Desde el tribunal acompañé al Obispo casi hasta el lugar del suplicio, yendo á dos, tres ó cuatro pasos, según podía, de él todo el camino. Cuando llegamos al lugar del suplicio, fué tanta la concurrencia de gente, que ya no me fué posible salir por la puerta de la ciudad. El Obispo fué luego decapitado en el sitio que se llama *Ping-kio-tao*, en las afueras de la puerta occidental, que dista pocos pasos de la muralla, cerca de la hora de las cinco de la tarde, en el reinado de este Emperador, (no recuerdo el año) en la luna 4.ª y día 18 (26 de Mayo de 1747). Concluida la ejecución, se dispersó la numerosa

(2) Hoy le calculan bastante menor número de habitantes

tarnos en esta cárcel, logró la dicha de su conversión. A este tenía su Ilma. grandísimo efecto, por haberle engendrado en Jesucristo con sus exhortaciones; y correspondió tan fino, que no se apartó del lado de Ilma. hasta el lugar del martirio.»

«Con la concurrencia y tropel de tanta gente, derribaron ó quitaron el gorro de su Ilustrísima, quien con valor, serenidad y constancia les dijo: mirad, que se ha caido el gorro: volvedle á poner. Después le pisaron un zapato, y advirtió lo mismo, y dijo: volvedme á poner este zapato: en todo obedecieron los satélites».

«Salieron fuera de los muros por la puerta que mira al Occidente: pasaron un puente de madera, distante de los muros como treinta pasos; prosiguieron algunos pasos más; y mandando el satélite á su Ilma. hincarse de rodillas sobre una losa en medio de la calle de este arrabal, le res-

---

concurrencia, y entonces acudí yo, y ví la cabeza del Venerable separada del tronco».

El testigo 6 ° se expresa en estos términos: «Lleváronle á la presencia del mandarín del Fú. Estaba el siervo de Dios con grillos y esposas: pero los satélites se las quitaron, dejándole únicamente en uno de las piés un aro de hierro Después de esto, se acercaron los soldados, le echaron á los brazos dos fuertes cordeles, y le sujetaron ambas manos cruelmente á la espalda, amarrando los cordeles por los hombros con gran dolor del Obispo. Antes de atarle las manos, sacó él del bolsillo ocho pesos, y los arojó ante los mandarines, quienes los dieron al prefecto de las cárceles, para que comprasen un féretro.. Después quisieron poner á su boca un acial, pero el Obispo les rogó le dejasen libre la boca para alabar á Dios. Lo cual oido, uno de los satélites le dió una bofetada, y le pusieron la mordaza; pero después, no sé cómo se separó de los labios, que por todo el camino hasta el lugar del suplicio no le impidió de hablar. La banderita llevaba escrita con grandes caracteres sínicos de tinta negra, gruesos como el huevo de una gallina, para que de todos pudieren ser vistos, esta sentencia: *Es decapitado por orden del Emperador, porque con sus doctrinas pervierte los corazones de los hombres: se llama Pedro: sirva á todos de escarmiento.* Yo seguí sin miedo al lado del Obispo, desde el tribunal hasta la puerta occidental de esta ciudad..La multitud de gente no me dejo seguirle cuando llegamos á la puerta. Cerróse esta, pero yo

pondió: espera un poco, dáme lugar para encomendar mi alma en manos de Dios. Se lo concedió el satélite. Acabada su oración, volvió su Ilma. la cara hacia atrás, y mirando con rostro alegre al satélite, le dijo ¡me voy al cielo! Respondióle este, tomando el gorro en la mano y palpando las espaldas:—yo deseo ir contigo.—Pues sigue la Ley de Dios, dijo su Ilma., si quieres salvar tu alma. Consoló pues al satélite, diciendo que no temiera; é hincando sus benditas rodillas sobre aquella losa, levantó el satélite la catana ó cuchillo con la mano siniestra (era zurdo), y cortó de un golpe aquella bendita cabeza, abriendo el paso á aquella alma dichosa, para entrar triunfante y con palma en el Reino de los Cielos (1)».

7. Mientras el siervo Dios recibía el golpe de la cuchilla, que franqueó á su espíritu las puertas de la gloria, los cristianos de Fo-cheu rezaban en sus casas los misterios dolorosos del Santísimo Ro-

---

me subí sin perder un momento á la muralla, y ví que llegó al sitio Ping-kio-tao, distante quince pasos de los muros. Había acudido gran muchedumbre de gente para ver el espectáculo. Dobló el Obispo las rodillas; oró, alzó el verdugo la catana, y de un solo tajo le cortó la cabeza. Fué el golpe tan fuerte, que lo oí yo perfectamente desde la muralla».

Y el testigo 11.º carcelero del santo mártir, dice: Ese día cerca de la hora segunda posmeridiana (según nuestro cómputo justo entre cuatro y cinco de la tarde) yo y el resto de mis compañeros y los satélites le sacamos de la cárcel, y él nos exhortó á seguir su Religión. Los otros dos europeos, (Beato Serrano y Beato Royo) tomando un libro europeo, oraban, y nos dijeron que rogaban á Dios y que despedían al Obispo para el cielo. En cuanto llegó al tribunal del Hú (ó del Fú: distintos modos de pronunciarlo) sacó del bolsillo cuatro pesos *(patacas)* que ofreció con insistencia al verdugo, pero no recibiéndolos este, los arrojó delante del mandarín. Del tribunal del Hu, le llevamos á la puerta occidental. Durante el trayecto él oraba sin interrupción, y no demostraba temor alguno, y le ví muy alegre. Cuando llegamos al sitio Ping-kio-tao, el permaneció muy sereno y contento, y orando á su Dios: entonces el verdugo con un solo golpe de catana le cortó la cabeza».

(1) El testigo 14.º D. Domingo Tin, comerciante, gentil cuando sucedió el martirio, pero después convertido á nuestra santa fé, dice:

«Ese día (el 26 de Mayo) después de la hora de comer se publicó

sario, por encargo de D. Matías Fu y del P. Esteban Pung jesuita sinense, que había también socorrido alguna vez en la cárcel á los confesores de Cristo, y desde las murallas presenció tan insigne martirio.

De la consumación de este sacrificio es prueba auténtica el siguiente documento del Juez del crímen de Fo-cheu, en la comunicación que acerca de esta ejecución pasó al señor Virrey de la provincia.

«Para dar, dice, por mi parte cumplimiento al decreto imperial, que V. E. se ha servido comunicarme, llamé sin demora á Chin-yo-yeu, mandarín del Fu ó gobernador de la metrópoli, y á Chin-ing-ming, man-

---

en todas partes el decreto del Emperador, de que iba á ser decapitado el europeo, cabeza de la religión supersticiosa. Asi llamábamos los gentiles por nuestra ignorancia á la Religión cristiana. Movido, pues, yo de la curiosidad, me encaminé á la ciudad para verle; y al llegar al barrio que conduce á la puerta occidental, y dista de ella media milla, ví al obispo Sanz que era llevado al suplicio con este cortejo. Abrían la marcha dos centuriones á caballo; después iba el Obispo, de estatura muy alta y de gran presencia (*procerem et magnum*), llevando la sentencia de muerte sobre su cabeza; rodeábanle satélites, y él iba con gran ánimo, orando á su Dios con los ojos fijos en el cielo. Yo, que entonces era infiel, creía que oraba á su Dios por medio de encantamientos. Detrás del Obispo iban dos mandarines uno civil y otro militar, vestidos de trajes encarnados, el civil en su silla de manos ó palanquín, el militar á caballo: á los mandarines seguían los soldados y ministros de la audiencia. Yo también seguí al Obispo hasta fuera de la puerta occidental, donde había muy grande multitud que había concurrido á ver la ejecución. Después que salimos de la ciudad, los dos mandarines se pararon para ver la degollación, y dar parte á sus superiores de que habían visto ejecutar la sentencia, y formar el testimonio con sus nombres. Anduvo el Obispo hasta pasar un puente de madera, y yo seguí trás de él, y paréme en el puente para ver el degüello: y en cuanto pasó el Obispo dicho puente, el verdugo le dijo que se arrodillara. Obedeció el Obispo; dobló las rodillas, y ofreció su cabeza. Ví yo entonces al verdugo levantar en el aire el cuchillo, y con un solo golpe cortarle la cabeza y separarla del cuerpo. Distaba yo como seis pasos del lugar de la ejecución, y ví al Obispo muy alegre y contento, sin indicio de temor, siempre orando, aun en el mismo instante y punto de tiempo en que recibió el golpe de la espada: lo cual á mí y á los demás infieles nos llenó de grandísima admiración, porque tan fuerte y constante varón nunca habíamos visto».

darín militar, ó sea jefe de la guarnición de la misma ciudad, y les encomendé la ejecución inmediata de lo que en dicho decreto imperial se manda».

«Al efecto identificada cuidadosamente la persona del reo Pe-to-lo condenado á muerte, sacáronlo de la cárcel y lo entregaron al mandarín de Min-hien, llamado Li-fuen, citado previamente á este fin, quien lo condujo sin dilación á la vía pública del arrabal, donde fué decapitado el año XII de Kien-lung, día 18 de la luna 4.ª, á la hora *vi-xy* (como á las cinco de la tarde). Terminada la ejecución, como testigos de vista me dieron cuenta por escrito el mandarín Li-fuen, gobernador de Min-hien y Kien-kin-kuon, ó sea el mandarín de los condenados á muerte. Lo mismo me comunicaron también los mandarines militares Kin-fu-chang, auxiliar del mandarín de esta capital, y Chin-ing-min, jefe de la guarnición de la plaza. Sin perjuicio, pues, de mandar á V. E. á fin de año, según estilo de curia, nota de esta y otras causas criminales, créome en el deber de poner todo esto en conocimiento de V. E. por este instrumento público».

«Al Excmo. Señor Ke, virrey de las provincias de Fo-kien y Che-kiang y lugares á ellas sujetos, Admiministrador del Tesoro Imperial, condecorado con los grados *yeu xy lung* en el Supremo Consejo de la Guerra, *Tu cha yuen Yeu-fu* y *Tu-yu* (1), oriundo de la familia mandarina *Ky-tu-goey-ná*, y veinticuatro veces notado por el Emperador en la tabla de méritos. Año XII del Emperador Kien-kien-lung, día 26 de la luna 4.ª.»

(1) No podemos explicar qué grados son esos, que aparecen en el documento que inserta el Proceso Apostólico. Pauthier, que trae mucho de títulos y grados chinos, nada dice de esos. Pudiera ser cambio de nombres, originado de la ortografía y prosodia europeas. Sólo del grado ó título de *Tu-cha-yuen* habla Navarrete, llamándolo como significativo de visitador ó delegado imperial.

«Kio-loy-aul-hoxen, Juez del crímen, condecorado con tres grados, y dos veces notado por el Emperador en la tabla de méritos.—Lugar del sello».

§. 4.°

El infiel Chin-ul-yen recoge la sangre del Bienaventurado mártir y se convierte á la fé: veneran los fieles su santo cuerpo como de mártir, y danle honrosa sepultura en el cementerio cristiano: virtudes del siervo de Dios.

1. «No permitieron, prosigue el Beato Serrano, los satélites poner una alfombra que había preparado D. Matías para recoger la sangre, diciendo que no había tal estilo; pero un gentil, amigo de Ly Benito muy buen cristiano, esparció en el suelo un poco de ceniza, para poder después del degüello recoger la sangre. Este hombre dichoso ha experimentado el Divino auxilio por la intercesión del nuevo mártir, según piadosamente podemos discurrir: es ya catecúmeno, y así él como los de su casa están aprendiendo la doctrina, para bautizarse. Fué de gran consuelo á D. Matías, y á los cristianos, porque, como era gentil, pudo sin temor ni recelo alguno recoger la sangre envuelta en la ceniza en un costalico, y después con toda fidelidad la entregó á D. Matías. La losa regada con aquella bendita sangre se la llevó él á su casa por reliquia, y en su lugar puso otra. Tomó tan alto concepto de aquella sangre bendita, que viendo sus manos untadas, decía: ¡esta sangre es de un hombre justo, no es bien lavarlas! Y después de haberlas puesto sobre las cabezas de los de su casa, diciendo: ved aquí la sangre de un hombre justo!

una misma lengua las fué lamiendo. ¡Dichoso él, pues tiene tan buen patrón!»

«Luego que cortaron aquella dichosa cabeza, tomaron cuatro satélites el cadáver y le pusieron junto á los muros, donde le dejaron como un cuarto de hora, y después le llevaron al campo donde depositan á los ajusticiados, distante de los muros medio cuarto de legua. Tienen en este campo unos aposentos con sus portales destinados para ese efecto, y en el suelo de un portal de estos tendieron el venerable cuerpo. Aquí es de notar, que tienen los chinos por costumbre meter la cabeza del degollado dentro de sus mismos calzones, y así cargan con el cuerpo, hasta ponerle en el dicho campo; pero D. Matías, para excusar esta indecencia é ignominia, dió á los satélites unos reales, y así permitieron estos que la cabeza de nuestro invicto mártir la llevaran dentro del costalico en que recogió la sangre nuestro catecúmeno».

2. «A todo se hallaban presentes D. Matías y los cristianos, pero con gran cautela y disimulo, para no ser conocidos. Entrada un poco la noche, los gentiles todos se fueron á cenar: viéndose ya solos, dejaron correr las lágrimas, bañando con ellas aquellos vestidos ensangrentados: unos veneraban y besaban los piés, otros las manos; otros decían palabras de amor y ternura, otros pedían su patrocinio. Eran las entrañas de nuestro invicto mártir verdaderamente de padre para todos, y así no es mucho que le hiciesen filiales expresiones de cariño».

«A las diez de la noche se fué D. Matías con algunos cristianos á preparar féretro y vestidos decentes para adornar el venerable cadáver, y otros se quedaron velando. El día siguiente 27 del dicho mes de Mayo, preparadas todas las cosas necesarias, eran tantos los gentiles que habían concurrido

á ver y á estorbar, que le fué preciso á D. Matías valerse de la siguiente estratagema. Fingióse mandarín, y representó el papel con destreza, porque tiene habilidad para todo: púsose sus buenos vestidos; sentóse con mucha gravedad en su silla; tres carceleros de los PP. Alcober y Diaz, que nos tienen afecto, hacían el papel de satélites. Daba nuestro mandarín sus órdenes con mucha seriedad, diciendo: á cualquiera que se acercase, prendedle, escribid su nombre, la calle donde vive, y la hacienda que tiene, para despachar un memorial al Virrey, y que le dé el castigo conforme á su delito. Los dichos carceleros ejecutaron las órdenes con tanta destreza, que todos huyeron; y al punto D. Matías recogió aquellos vestidos ensangrentados, que conserva con la sangre, grillos, cadena, esposas y otras reliquias, para dividir entre los cristianos, y enviar á su seminario de Siam, Manila, Roma y otras partes. Porque como nosotros nos hallamos con tanta estrechez en estas cárceles, no es posible hacer diligencia alguna: y así proveyó Dios de este misionario insigne para consuelo de todos. Entre doce y una del día pusieron los vestidos decentes al venerable cuerpo, y le colocaron en el féretro. No fué posible adornarle con sagradas vestiduras, por los muchos inconvenientes que podían seguirse. Dispuesto ya todo, se ofreció la dificultad siguiente»:

«El cabecilla, que cuida del territorio de los ajusticiados, dice que, si no le daban treinta pesos, no había de permitir que llevaran aquel difunto al monte santo, donde se entierran los cristianos. Le prometía D. Matías cinco pesos, pero era de aquellos que no se contentan con poco. Viendo que con este hombre codicioso no se podía efectuar cosa alguna, recurrieron los cristianos con la dirección de D. Matías al alcaide de esta cárcel; pero este no hizo caso.

Recurrieron después al alcaide de la cárcel del Juez del crímen, lindo mozo y afecto á los Padres Alcober y Diaz. Este tomó la cosa con empeño, y despachó su decreto, mandando al cabecilla que no se opusiera. No creía este que aquel decreto era del alcaide, por lo que no sólo él, sino es también su padre y madre fueron en persona á certificarse del alcaide mismo: sentían muy de corazón perder aquellos treinta pesos que tenían en su aprehensión. Quejándose, pues, de su mala fortuna, entregó el difunto; y D. Matías con los cristianos depositaron el venerable cuerpo en un panteón que hay en el dicho monte».

Con tan tiernas diligencias, que recuerdan la devoción con que los antiguos cristianos acompañaban al sepulcro á los mártires de la Ciudad eterna, fué depositado en el panteón de los fieles el santo cuerpo de ese invicto adalid del Evangelio. Lloraba el celosísimo sacerdote Matías; y lloraban los hermanos Ly y el catecúmeno Ul-yuen que le auxiliaron en tan tristes y al mismo tiempo gloriosas exequias. Y porque al llorar de gozo y devoción deshacíanse sus lenguas en alabanzas del amantísimo Pastor, también nosotros con ellos lloremos, y ofrezcámosle no un elogio fúnebre, sino un cántico de alabanzas por tan inmortal victoria.

¡Ha triunfado, y vestido de ropas blancas, su nombre escrito ya para siempre en el libro de la vida, es enaltecido por Jesucristo, delante de su Padre celestial y de los santos ángeles! Con Jesús sentóse resplandeciente en su trono; y allí, apacentado con un misterioso maná, ha recibido su piedra blanca, y en ella grabado por el Altísimo un nombre nuevo, que él solo sabe (1), y que nosotros en la tierra traduci-

(1) Apocalip. cap. 2 y 3.

*

mos por el santo mártir de Jesucristo Fr. Pedro Mártir Sanz».

3. Santo fué en su vida, y santísimo en su postrer combate. Ni como religioso, ni como Obispo, su vida dejó nunca de ser aroma fragante de las más altas virtudes que atesoraba en su corazón, muerto para todo lo transitorio, y sólo vivo para amar y servir á Jesucristo (1). Observante de los ayunos y abstinencias de su Orden, como si viviera en el más rígido convento, nunca omitió el vestirse de lana á raíz de la carne, el comer de vigilia, y el levantarse á maitines á media noche. «Sólo estos últimos años, dice su compañero de fatigas, como seis ó siete, se vió precisado á comer de carne por sus muchos y penosos accidentes: pero los maitines á media noche, aun siendo Obispo se levantaba á rezarlos: y lo que más es, en esta cárcel, ya que no podía rezarlos á media noche, por falta de luz y otras incomodidades, se levantaba á media noche á rezar el Rosario de María Santísima, y siempre que de noche despertaba, le oía rezar himnos y salmos; de suerte que aquella bendita boca ni aun durmiendo descansaba».

Para que el sueño no le venciera, cuenta un testigo presencial, que al principio de su permanencia en Fogan, discurrió la siguiente ingeniosa traza que suplía las veces de aparato despertador. Llenaba un balde de agua alto y estrecho, y flotando sobre el líquido, ponía una vasija pequeña de hoja de lata agujereada levemente por el fondo, de suerte que poco á poco se fuera hinchando de agua, y al hallarse llena, cayera al fondo del balde, haciendo gran ruido y estrépito. Este ruido le despertaba; y tan bien calculado había el tiempo que tardaba en llenarse la vasija, que á las

(1) Galat. 2, 20.

doce de la noche, con ligera diferencia, ocurría siempre la caída de la lata despertadora.

De su amor al recogimiento, y de su abnegación por el bien de las almas, es brillante muestra el hecho de haber vivido solo, seis años y más, como refiere el P. Oscot testigo de sus virtudes, cerrado en un cuarto sin tablas ó miserable covacho «tan estrecho, que en él tenía juntas cama y mesa, celebraba el sacrificio de la misa, confesaba y enseñaba á los cristianos», no saliendo de su soledad sino cuando de noche le compelía la necesidad de sus prójimos.

4. «En la administración de los santos sacramentos, dice su compañero el Beato Serrano, era incansable: jamás se negó, aunque fuera con las tripas arrastrando, como suele decirse. El año de 44 se hallaba su Ilma. muy agravado de la quebradura, vómitos de sangre y otros accidentes, pero ni un día dejó de celebrar el santo sacrificio de la misa. Compadecido el P. Royo que se hallaba en Moyang, le escribió rogándole que por amor de Dios descansara hasta lograr mejoría, y que podía enviar los penitentes por allá que él los confesaría. Respondió su Ilma.: así lo hago, y así lo haré, aunque eche las tripas por un lado».

«No puedo dejar de referir aquí un dicho gracioso de una mujer que fué á confesarse. Estando ya hincada de rodillas, advirtieron los de la casa que se había entrado sin sentir; y lastimados de su Ilma. que se hallaba muy agravado, entraron y se la llevaron en un vuelo. Viéndose fuera del aposento, sin saber lo que le sucedía, exclamó diciendo: lo mismo me ha pasado á mí que á un pollo cuando le arrebata el gavilán. Cayó el dicho á todos tan en gracia, que la dejaron entrar; y su Ilma. que nunca se negaba, la concedió el consuelo que pedía».

De su celo y asiduo cuidado por la predicación del Santo Evangelio á cristianos y á gentiles, dan

testimonio los testigos del proceso de beatificación. No sólo todos los domingos y días festivos, en cualquier lugar ó situación que se hallase, empezaba á dirigir su palabra dulce y persuasiva á los presentes, con tal facundia y gracia, que hasta los mismos gentiles, por el placer de oirle, llenaban el sitio en que sabían iba á predicar el siervo de Dios. El número de gentiles que trajo á la fé, de apóstatas que reconcilió, de frios y apartados de Dios que convirtió á buena vida y costumbres, solo Dios lo sabe. Con su ejemplo y con su palabra enseñaba: y fué grande y precioso el fruto que introdujo en los trojes del celestial dueño de las almas.

Amantísimo de la paz y concordia de los misioneros, huía de cuestiones inútiles que la caridad lastiman; y aun cuando desde su entrada en China tuvo no poco que luchar y sufrir con los *permisionistas*, y se mostró celosísimo de la pureza de la fé, y del acatamiento á las decisiones del Vicario de Cristo, nunca salió de sus labios palabra dura, ni frase de agresión: contentábase con gemir y llorar en la presencia de Dios la ceguedad de los sacerdotes y de los cristianos, que á los silbos del Pastor supremo de la Iglesia se mantenían sordos; y únicamente cuando el deber de su ministerio le apremió, dió á luz aquella nobilísima pastoral, que tantos elogios mereció en China y en Europa.

«De sus piadosas entrañas solamente diré dos palabras. Sentía su Ilma. tanto que los mandarines nos mortificaran y dieran bofetadas, que le hacía correr las lágrimas el sentimiento, y en las *noventa* que recibió su Ilma., tan crueles que le dejaron sordo, no sólo no derramó una lágrima, sino es que no se quejó, *ita ut mandarini admirarentur vehementer*, lo que causó grande admiración á los jueces».

«Por el mes de Enero pasado me dió un flato en el

lado izquierdo, que no podía estar en cama. Aquí era de ver y admirar su caridad solícita, hasta traer con sus manos benditas un jergón de paja, y ponerle en el suelo porque me echara, y después mudarlo á otra parte: más impresión causaba el dolor en su corazón que en el paciente».

«Pues ¿qué diré de su paciencia invicta en los trabajos? ¡con qué alegría venía por estos caminos con su cadena al cuello! Por ser de edad crecida, le dispensó el mandarín de Fogan de que trajera esposas, y nos decía su Ilma. con mucha gracia y envidia santa de ver las nuestras: á mí me han desechado por inútil. En Fo-cheu, luego que llegó á la cárcel, le pusieron grillos y esposas, y por espacio de ocho días no comió más que unas tajadillas de sandía, que le daban dos pobres cristianos, concautivos ó compañeros en la prisión. Dos veces á lo menos ví á su Ilma. venir por estas calles á tribunal descalzo de pié y pierna, lloviendo; pero valía más la alegría de su rostro, que todos los trabajos del mundo».

«De su constancia, valor y fortaleza, diré lo que he visto en estos dos años que antecedieron al martirio, que es mucho, y más de lo que parece, si bien se considera. El año de 45, en que su Ilma. había publicado en China la Constitución *Ex quo singulari* de nuestro Smo. Padre Benedicto XIV, que felizmente gobierna la nave de la Iglesia, llegó á saber con certeza que muchos de los misioneros con sus cavilaciones intentaban sofocarla, y lleno de celo santo de la honra y gloria de Dios y de su Iglesia, depuesto todo temor humano, y pronto á derramar su sangre por tan santo fin y asunto tan glorioso, despachó el día 22 de Julio del dicho año desde el pueblo de Moyang la Pastoral arriba dicha, verdaderamente apostólica, dirigida á los misioneros de todo su distrito,

en que, trayéndoles á la memoria aquella formidable sentencia del Eminentísimo Señor Cardenal Tournon «*Missio destruetur, et error non emendabitur*», quita y revoca todas las facultades á los que no hicieren el juramento que Su Santidad manda en la Bula, y no sólo revoca las facultades, sino que también excomulga á los que permitieren á los fieles practicar los ritos, tantas veces prohibidos por la Iglesia, y novísimamente por la dicha Constitución Apostólica».

«A los once meses y ocho días de la fecha de la referida Pastoral, prendieron á su Ilma.; y desde este día hasta que dió la vida por la fé de Dios que predicaba, estuvo inalterable su constancia, valor y fortaleza, como ya he dicho, y diré aun en esta Relación; siendo los actos de esta virtud que ejercitaba más heróicos, cuanto más se aproximaba al martirio. Cuando iba á tribunal, parecía que su Ilma. era el Juez, y los mandarines los reos. Nos decía: *jamás he temido á estos, y si no fuera por no irritarlos contra VV. PP., los había de confundir*. Aquellos dos mandarines que tanto nos molestaron, amenazaron á su Ilma. diciendo: si no confiesas los soplos, estarás tres años en la cárcel. Respondióles su Ilma.; aunque me tengáis toda la vida, no confesaré tal desatino. Luego dijeron: nosotros podemos cortarte la cabeza. Respondióles: si la queréis cortar hoy, no esperéis á mañana. El día que nos llamó el Virrey á tribunal, pidieron los cristianos concautivos á su Ilma. que por amor de Dios disimulara, y no respondiera al Virrey con brío: porque era mal hombre, y podía hacer mucho mal. Les prometió que así lo haría; pero después me decía su Ilma.: aseguro á V. P. que he quedado con escrúpulo. Le dije: de qué, Señor?—De no haber aterrado á aquel Virrey desvergonzado. que á la Ley de Dios la llama falsa. Yo me reía

de este escrúpulo, habiendo oido el valor con que le había respondido, dejándole tan avergonzado que, no teniendo que decir á la respuesta, recurrió á la crueldad de tantas bofetadas como ya hemos dicho. Con este recurso disimulan estos su ignorancia. También respondió su Ilma. al Virrey, en punto de cortar la cabeza, que quedaba á la voluntad de su Excelencia: después dijo su Ilma. que le había respondido con modo suave, porque así lo había prometido á los cristianos».

«Era también alegre y jovial; y así pasábamos alegremente los trabajos de la cárcel. Aquí trajeron á su Ilma. ocho limetas de vino; y esto fué lo único que pudieron reservar los de su casa: todo lo demás de ropa, etc., lo robaron los soldados. Algunas mañanas tomaba yo una limeta, y le decía: Señor Ilustrísimo, vamos á matar el gusano. Me respondía—¿pues qué, no le matamos ayer?—Sí, Señor Ilustrísimo, pero ha vuelto á revivir hoy.—¿Y no tendrá V. P., me decía, algún medio ó remedio para matarle, de suerte que no vuelva á revivir?—Sí, Señor Ilustrísimo; con cien limetas de vino de Canarias me atrevo á matarle, de suerte que no vuelva á levantar cabeza.—Aquí reía mucho su Ilma., y decía: eso antes será vivificarlo. He dicho esto en particular, para que el lector forme concepto de las amables prendas de este Señor, y del sentimiento que habrá en nuestros corazones de haber perdido padre tan cariñoso».

No es la virtud áspera y huraña, como en su proceder demuestran algunos más bien cazurros y desabridos, que poseedores del espíritu de santidad del dulcísimo Esposo de las almas. Como iluminada por la caridad, es amable y complaciente, jovial y expansiva, desinteresada y mansa; y si huye el disiparse en vanos pasatiempos, gózase no obstante en las puras y honestas alegrías de la comunicación social, dejando

ver en sus obras y palabras un suavísimo reflejo de la dulzura y santa paz de que rebosa. Que aun en esa parte, contra el parecer de los amadores del siglo, resulta verdad el dicho del real Profeta (1): gustad y ved cuán suave es el Señor.

CAPÍTULO 4.º

Desde el triunfo del Beato Sanz hasta el martirio de sus venerables compañeros.

§. 1.º

Son sellados los siervos de Dios con un punzón de hierro en la mejilla como reos de muerte por Jesucristo.

1. «El día 29 de este mes de Mayo fuímos llamados á tribunal todos los reos de la provincia que tienen sentencia de muerte. Para que el lector pueda formar concepto, es necesario advertir que todos los años por su luna 4.ª (suele caer por Mayo), se juntan en tribunal en la audiencia del Juez del crímen, el Virrey tártaro, el Virrey chino, el Tesorero, el Corregidor, los dos mandarines de las dos villas que están intramuros de esta metrópoli, y otros magnates. A todos preside el Juez del crímen en lo formal y voto decisivo sobre las causas: en el asiento preceden los Virreyes y el Tesorero. Algunos días antes, en tiempo competente, convocan á todos los reos de la provincia que tienen delitos graves y sentencia de muerte: á cada uno le atan á las es-

(1) Psal 33. 9.

paldas una banderilla de papel, elevada sobre la cabeza; en ella escriben su delito y la sentencia de garrote, de degüello, etc.: le ponen al pescuezo una canga de tablas aforradas con papel, y en ella escriben lo mismo; viene á ser como una golilla de las que usan en España, sólo que es tres ó cuatro veces mayor. Ponen también en las manos una tablilla aforrada también con papel: tiene dos agujeros para que puedan entrar las manos, y sirven de esposas; fuera de esto escriben en la cara, (ya sea el carrillo derecho ó izquierdo) la sentencia: Reo de cortar cabeza, etc. Después los van llamando por el orden de sus antigüedades: y es de notar que, si hay diez v. g. de un mismo delito, todos entran juntos; y así en dos ó tres días despachan cuatrocientos reos, que son los que con poca diferencia suelen concurrir todos los años. Este día no preguntan palabra; y entrando los reos, se hincan de rodillas; luego se postran, inclinando bastantemente cuerpo y cabeza; vienen los satélites, y á cada uno le ponen en el suelo delante de sus ojos un abanico, cuatro bollos de masa cocidos al vaho de agua caliente, y trescientos sesenta maravedises, diciendo: los señores te envían este regalo. Se responde: doy á los señores muchas gracias. Después de un ratito mandan que se vayan estos, y llaman á otros. Tienen ya noticia de todas las causas, y así no necesitan de gastar mucho tiempo en esto».

«Concluida esta tan solemne función, hacen su memorial y le envían al Emperador: este da la última sentencia, conforme á los informes de estos señores y de los señores de Pe-kin: á unos les suele conmutar la sentencia capital en destierro perpetuo, á otros suele confirmarles la sentencia, y por Diciembre los degüellan, ó dán garrote, etc.; si no es que antes haya decreto especial del Emperador, como sucedió con el V. Señor

*

Sanz, y suele suceder con otros, y también puede ser que suceda con nosotros».

«¡Qué prontos, qué serviciales andaban nuestros carceleros, al olor de aquellos pobres maravedises que poco ha dijimos! Vinieron la noche antes el carcelero del P. Royo y el del P. Serrano, y con rostros apacibles y alegres nos dijeron: mañana iréis á tribunal; no tenéis qué temer, que allí nada preguntan: levantaos tempranito, y os traeremos un desayuno: tampoco habéis de ir á pié, que está algo lejos, y os podréis cansar: nosotros traeremos dos sillas y cargadores, que os lleven con conveniencia. (Es prodigioso el dominio que tienen los maravedises en los corazones de los chinos, y cómo los inmutan y los trasmutan). Dimos los agradecimientos, estimando sus favores, y al amanecer ya estaban aquí con su desayuno. Después trajeron sus sillas, y cuando íbamos nosotros tan reverendos, sentados en ellas, se arrojó un satélite en medio de una calle, diciendo: ¿qué atrevimiento es este? cómo sin mi licencia van en sillas? bájense de ahí! Fué preciso obedecerle, y andar á pié lo restante del camino. Pero las maldiciones que nuestros carceleros echaron á este satélite y á su madre, pesaban más (como suelen decir) que los trescientos sesenta maravedises. Llegados á la audiencia del Juez del crímen, vino este satélite y me dijo: en esto de sillas soy yo el que dispongo: si quieres volver en silla, me has de hacer participante de los maravedises. A mí poco se me daba de la silla; pero por no disgustar á este mal hombre, le prometí la mitad á él, y la otra mitad á mi carcelero. Con esto volví en silla, y todos quedamos amigos».

«Antes de entrar en tribunal, nos llamó el alcaide á su audiencia, y con un punzón nos fueron esculpiendo en el carrillo derecho con estas letras: *Chan-*

fan, reo de degüello: el *Chan* significa cortar la cabeza, y *fan* significa reo. Ellos hablan al contrario de nosotros, que decimos: reo de degüello, y ellos dicen: de degüello reo. Al Ambrosio le esculpieron *Kiao-fan*: el *Kiao* significa dar garrote (1): el *fan* ya queda dicho lo que significa. Como estas letras se esculpieron con nuestra sangre y con tinta, jamás se borran. Después nos ataron á cada uno su banderilla á las espaldas, elevada por encima de la cabeza, con estas letras: *Este reo debe ser degollado, porque con sus engaños pervierte los corazones de los hombres.* Luego nos pusieron nuestras golillas, como dijimos arriba, y en ellas escritas las mismas letras que en la banderilla: por último nos metieron las manos en la tablica».

«Considere el piadoso lector al P. Serrano v. g., y mejor si me ha visto (2), con su hierro y marca en el carrillo, con su banderilla, con su golilla, con su tablilla, con su barba larga, con su soguilla ó rabico, y con su mogotico de pelo en forma de cuchillo, que dejan en la cabeza para significar el degüello. Considere todas estas cosas con la seriedad que pide la materia, y verá entre lo serio del acto lo ridículo de las figuras, que le moverían á risa. Pues ¡pobres de nosotros! que realmente nos veíamos de esta manera! Se templaban los dolores que nos ocasionaban las punzadas, con los ímpetus que nos venían de la risa. Le aseguro al lector que nos vimos en aprieto: porque reirse delante de aquellos señorazos, era echarlo á perder todo: reprimir estos ímpetus, era mucha valentía; cerrar los ojos, era re-

(1) En China es más riguroso castigo la decapitación que el garrote; porque tienen la superstición de que el que muere separada la cabeza del tronco, después de muerto la anda buscando, y sufre por eso terribles angustias.

(2) Era, como ya se ha dicho en otra parte, pequeño de cuerpo, endeble y de baja estatura.

medio inútil y peligroso, porque más pica la especie con esta violencia. Sólo nos quedaba el consuelo de que esta mogiganga, en que nos vimos vestidos de ridículos por Cristo, se concluye postrándose en tierra, único efugio para no ser advertido lo que nos pasaba. Nosotros cuatro y el Ambrosio quedamos para lo último, y así pudimos hablar y desahogarnos por espacio de dos horas. Llegada la nuestra, nos llamaron: entramos; nos postramos; fueron dando á cada uno su abanico, bollos, chapas ó maravedises, del modo que arriba queda dicho; y concluida la distribución de este regalo, nos volvieron á cada preso á su cárcel».

«En toda nuestra vida hemos tenido día más alegre. Al paso que con aquel punzón iban esculpiendo las letras, se iba alegrando el corazón, viendo que nos iban herrando y marcando por esclavos de Jesucristo; y pues este Señor nos hace la gracia de aceptarnos por suyos, estas cabezas ya no son nuestras, sino es del Señor; y así se las puede llevar cuando quisiere. Ojalá tuviéramos alguna cosa buena que ofrecer á su Majestad; y no digo esto de cumplimiento; pero como este Señor es rico y generoso, por poco que ofrezcan los esclavos, siempre salen gananciosos. Demos fin á este mes de Mayo, para nosotros tan dichoso, con dar gracias á nuestro Señor por las mercedes y beneficios que nos hace. *Sit benedictus in sæcula*» (1).

(1) «Después que se les imprimieron en la mejilla con punzón de hierro los caracteres que decían *Reo de muerte*, los VV. Serrano, Royo, Alcober y Diaz, decían á los infieles allí presentes, señalando con el dedo aquellas señales del rostro: ¿Veís estas letras? pues ese es nuestro honor: ser declarados reos de muerte por nuestro Salvador Jesucristo!; y se extendían en predicarles la verdadera Religión para salvar sus almas». (Testigos 9.° y 6.° del Proceso Apostólico).

§. 2.º

Prenuncios del pronto martirio de los siervos de Dios: visitas de los piadosos sacerdotes D. Matías Fú y D. Tomás Sánchez: el cuerpo del Beato Sanz es devuelto al cementerio común de los ajusticiados: son presos por ese motivo el cristiano Ly Miguel y el gentil guarda del cementerio.

1. «A principios del mes de Junio nos escribió nuestro amigo D. Matías que, habiendo preguntado á los escribanos y gente de audiencia qué les parecía de los cuatro europeos, que quedamos en la cárcel, le respondieron, que de diez partes las ocho (así se explicó) se ejecutaría nuestra sentencia de degüello; pero no se podía determinar si sería por Octubre ó por Diciembre; aunque más se inclinan á Diciembre, por ser este el tiempo en que ejecutan las sentencias en este imperio, fundados en que por este tiempo mueren los árboles y plantas, y así es proporcionado para que también mueran los hombres».

«También nos dió noticia de que, estando tomando chá (bebida ordinaria de ellos) el Virrey china con el Virrey tártaro, dijo aquel á este: «á estos pobres europeos que están presos, bien se les podía hacer alguna gracia». Paróse un poco el tártaro, y luego respondió: «aunque nosotros quisiéramos hacer algo en su favor, el Emperador lo ha de anular; y así sería cosa inútil». Así lo refirió el paje que ministraba la chá: (es cristiano)».

«No nos detengamos en buscar pruebas para nuestro degüello: si Dios nos escogió para esta gracia,

cuando menos nos catemos (1) nos hallaremos con el decreto encima, y sobre los hombros la catana».

2. «Se ausenta ya nuestro querido amigo D. Matías de esta metrópoli, porque, viendo los gentiles la solicitud de dicho señor en recoger el venerable cadáver y disponer de las cosas necesarias, echaron la voz de que un hijo de Pe-to-lo había venido á enterrarle. Por tanto fué preciso huir del peligro, y ausentarse por ahora, para poder después consolarnos con su presencia, y asistirnos en el tiempo de nuestro degüello, como dicho señor nos tiene prometido. El día 7 de este mes hizo una muy amorosa despedida, y el día 9 se volvió á sus cristiandades de Hing-hoa».

«A últimos de este mes volvió tercera vez D. Tomás Sánchez á venerar el cuerpo de nuestro nuevo Mártir, y hacernos tercer visita: trajo su refresco de vino, dulces y otras cosas, en expresión de su cariño. Nos alegramos mucho con la visita de tan buen amigo. Se halla de muy crecida edad, pues pasa de ochenta años, por lo cual nos dijo que dudaba mucho si podría volver á vernos por Octubre; pero discurro que su afecto ha de vencer los años, y no pierdo las esperanzas de volver á verle. Estuvo dos ó tres días en esta metrópoli, y después volvió á su ciudad de Hing-hoa».

3. «Síguese ahora el mes de Julio. El día 4 de este mes prendieron á Ly Miguel, hermano de Ly Benito, (como ya queda notado arriba). Los soldados que celan y guardan las calles, habían notado á nuestro Miguel muy solícito y cuidadoso en recoger el venerable cuerpo del Sr. Sanz y llevarle al monte de los cristianos; y como en China no se hace cosa alguna que no sea por interés, discurían ellos por

(1) Otra letra, esto es otro ejemplar de la *Relación*, dice pensemos en lugar de *catemos*, palabra castiza, hoy arcáica.

su corazón, que el Miguel habría recibido alguna buena cantidad de plata, por haber ejercido esta obra de misericordia con tanta solicitud. Acusáronle al Virrey cuando menos; este remitió el examen de esta criminal causa al Corregidor de esta ciudad de Fo-cheu, y el Corregidor la remitió al mandarín de Heu-kuan-hien. Envió este sus ministros á prender al Miguel, y puesto en tribunal, le preguntó:—Cuánta plata te han dado los europeos por recoger el cadáver de Pe-to-lo?—Los dos europeos que están en la cárcel del Corregidor me dieron cinco pesos para comprar féretro y otros gastos necesarios; los otros dos europeos, que están en la cárcel del Juez del crimen, me dieron dos pesos. No replicó más sobre esto. Luego preguntó: —Qué motivo has tenido para llevar el féretro de Pe-to-lo al monte donde se entierran los cristianos?—Señor; yo estos años atrás he estado en Fogan haciendo oficio de cargador (esto era fingido); y cuando prendieron á Pe-to-lo, me dió su ropa, para que yo la cargara hasta Fo-cheu. Viéndome hombre sencillo, y que en el camino le asistía con buena voluntad, me cobró afecto, y yo en señal de agradecimiento llevé su cuerpo al monte de los cristianos; pero pedí licencia al alcaide de la cárcel del Juez del crimen. Esto le valió mucho al Miguel y al cabecilla del territorio de los ajusticiados, que también le prendieron, y respondió lo mismo que Miguel, diciendo que el alcaide dió su licencia. Fué este alcaide á visitar á dicho mandarín, y con esto dió la sentencia en favor de Miguel y el cabecilla».

«Después de tres días les dieron libertad; sólo quedó el rigor para el V. Mártir, que ni aun después de muerto le perdonaron. Mandaron derribar el panteón donde le habían depositado con otros cuerpos de venerables misionarios antiguos; y que el

cuerpo de Pe-to-lo le volvieran al territorio de los ajusticiados. Todo se ejecutó con puntualidad el día 5 del dicho mes de Julio. Allí, entre los ajusticiados, se conserva el dicho venerable cuerpo, hasta que los pobres cristianos logren alguna paz, y le trasladen de Fogan, según tienen determinado».

Ni en este lugar común ó ignominioso la rabia de los gentiles dejó reposar por mucho tiempo tan sagrados restos. Más adelante veremos cómo para sustraerlos á la devoción y afecto de los cristianos, dispuso el Virrey que se quemaran y desmenuzaran, y fuesen lanzadas sus cenizas al osario de los ajusticiados, y cómo la providencia de Dios los salvó de tan inicuas disposiciones para alegría de su Iglesia.

§. 3.º

Fiestas que en Macao, Pe-kin y otras partes se celebran por el triunfo del Beato Sanz: testimonios de su santidad y martirio, y de la gloriosa confesión de sus venerables compañeros.

1. «Alentemos y depongamos todo temor y desconfianza: la sangre de este mártir, que nuestra tierra ha recibido, será semilla de cristianos. Hasta ahora sólo sabíamos de mártires en otros países: hoy hemos tenido la dicha de ver un mártir en China, nuestro propio país; y quien por nosotros padeció tantos trabajos aquí en la tierra, sin duda que también ofrecerá en el cielo sus oraciones por nosotros. No temamos pues; y esperemos de él todo lo que puede esperarse de un gran patrono, ó por mejor decir, de un padre amante».

Estas palabras pronunciadas en Fo-cheu por el fervoroso D. Matías, en las que proclama al insigne

mártir patrón de las Misiones católicas de China, no parece sino que, resonando en todo el Imperio con la faustísima noticia de tan glorioso triunfo, fueron el canto de alegría en que prorrumpieron las cristiandades todas de aquella viña desconsolada, pero tan bendecida por el Padre de las misericordias. En Macao, en Pe-kin, en Nan-kin; allí donde una Iglesia había, por retirada que estuviese, se celebró el acontecimiento como una muestra singular de la divina predilección para aquellas Misiones; y si en todas partes no se verificaron solemnes fiestas, en todas por lo menos se contó, como un triunfo de la fé, la muerte del Beato Obispo Mauricastrense, y de todas, cuando la ocasión lo permitía, acudieron á Fo-cheu cristianos para orar ante su sagrado sepulcro (1).

2. En Macao, el 26 de Agosto de aquel año, una vez recibida la noticia cierta del martirio, congregóse toda la ciudad para celebrar al varón justo, que la había edificado con sus virtudes por espacio de seis años. Iluminóse la ciudad tres noches seguidas; colgáronse las casas como en día de gran fiesta; quemáronse fuegos artificiales, las campanas dieron sus alegres y sonorosos tañidos al viento; y, para digno remate de tanta solemnidad, el 29 de dicho mes en la Iglesia de Santo Domingo hubo solemne misa, y al final, en acción de gracias al Altísimo, cantóse el gran himno eucarístico de la Iglesia, el *Te Deum*. Asistieron llenos de júbilo á tan extraordinarios cultos las autoridades eclesiásticas y civiles de Macao, las Comunidades Religiosas, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Martilliat Obispo de Ecrinea y Vicario Apostólico de Yun-nan,

(1) De esta universal alegría da cuenta en su ya citada Relación el Sr. Maigrot, de tan grato recuerdo para la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas.

*

muchos sacerdotes y misioneros, y gran número de piadosos fieles.

3. En la misma Corte del Imperio, allí donde el impío Cheu-hio-kien gozábase como el voluptuoso Herodes con la muerte del profeta, quiso Dios que la devoción cristiana, aun atropellando inconscientemente las leyes de la Iglesia, diese glorioso testimonio de la santidad del siervo de Dios, y públicamente le invocara como á mártir de Cristo. Era prelado de aquella Iglesia un portugués muy virtuoso, y celosísimo de su sagrado ministerio. Llamábase D. Policarpo Souza, y dando cuenta de las fiestas celebradas en la Corte de Kien-lung, escribía en los siguientes muy devotos términos á un amigo de la ciudad de Macao, á 12 de Marzo de 1748 (1)»:

«Ayer, 4 de Marzo, recibí la carta de V. R. dada el 22 de Diciembre, con la adjunta para el M. R. P. Segismundo, la cual en seguida fué entregada con los demás papeles referentes al martirio, y martirio verdaderamente glorioso del Ilmo., y ahora más que nunca Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Mártir, mártir por el nombre, mártir en la vida, mártir en la muerte, y mártir en la inmortal gloria, en la cual piamente creo está gozando de la vista de aquel Señor, á quien San Agustín llama *Caput martyrum*, para que veamos cuáles y cuán ilustres serán los miembros, de quienes Cristo es cabeza; cuán dichosos los que nunca de ella se apartaron, porque en la vida y muerte siempre estuvieron unidos, y por esa causa merecieron en la bienaventuranza no ser de ella separados, según la promesa del mismo Señor, verdad infalible: *ubi ego sum, ibi et minister meus erit.* Estas mismas razones, M. R. P., que sirven de alivio á la eterna memoria que esta

(1) Tradúcese del original que se guarda en el archivo de Santo Domingo.

Misión siempre tendrá de tan celoso, tan ejemplar y tan feliz prelado, son motivos de sentimiento y continuo susto para mí, considerando lo que dice San Pablo: *sine sanguinis effusione non fit remissio;* aunque basta y sobra la de Jesucristo, de la cual dice el Doctor angélico: *cujus una stilla salvum facere totum mundum quit ab omni scelere;* con todo, ciertamente saldría yó (y lo mismo juzgo de cualquier misionario) más consolado de este mundo, y con mayor esperanza, habiendo derramado la sangre por su amor y fé, y dejando el cuerpo despedazado en un público cadalso, que muerto en la propia cama. Pero esta grande fortuna sólo la concede Dios á quien es tan perfecto como el eximio Prelado de que hablamos. Imitó á Cristo, y por eso, á su imitación, *extra portam passus est. Utinam sequerer vestigia ejus,* y con la muerte por la fé, caminara por los mismos pasos que él anduvo, y consiguiera la misma felicidad. Al considerar esto, me quedo muchas veces no sólo admirado, pero sin poder tomar pié, ni ver playa en el piélago inmenso de la Divina Providencia, que imponiéndole tan tierno nombre y sobrenombre, vaticinó lo que había de ser este héroe; lo cual, con estar de sí tan claro, sólo se manifestó á nuestra inteligencia cuando lo hemos visto verificado».

«Trocó los ilustres países que la naturaleza le dió, por los muy ilustres timbres del P. Santo Domingo; ¿pero quién diría que tenía por estrella aumentarlos? Alistóse en la sagrada legión de los Predicadores; pero ¿quién había de pensar que la China era la viña destinada á este incansable y evangélico operario? Finalmente, para ejemplar de su religiosa vida, y estímulo del celo de la fé, tomó el feliz nombre de San Pedro Mártir; pero ni él mismo (no obstante verse ya en vida Ilmo. Pedro

Mártir) se persuadía que en la muerte había de ser Pedro Mártir ilustrísimo, llenando, no sólo con sus deseos, mas con su propia sangre, el sentido de tan glorioso nombre, que los hombres creerían se le impuso *per accidens;* pero el glorioso fin mostró que era definición esencial, y divino pronóstico de lo que había de ser. ¡El mismo Señor, que á Zacarías inspiró el de San Juan, para hacerle tan grande entre los hombres, como glorioso en su presencia, haga que brevemente veamos á la piedra fundamental de Fo-kien, labrada á golpes del duro hierro, felizmente colocada sobre los altares, manifestando su santo Patrono, que no sólo hizo común de dos el mismo nombre, sino que también le alcanzó de Dios la palma del martirio y la corona, que, según San Jerónimo, *de rosis et violis plectitur.* De encarnadas rosas, por la sangre con que las rubricó, y de rojas violetas para nosotros, por la tristeza y envidia que su ausencia y grande fortuna nos causa. Pero quiso este inocente cordero, que así lo llamó varias veces entre muchas lágrimas el letrado Chin Lope, primo de Chin Joseph desterrado á la Tartaria, (su dignísima consorte Chin Clara goza ya de la Patria Celestial); quiso este nevado cisne, tanto por la candidez de sus angelicales costumbres y venerables canas, como por el suave canto con que espiró; quiso añadir, digo, una azucena más á las que vemos en la mano de su gran Patriarca, y azucena en todo tan semejante á las demás, que sin lisonja se puede decir de la rama que las mantiene: *Simili frondescit virga metallo* (1). Que él ya goza del premio de sus trabajos y vista clara de Dios pío, piadosísimamente estoy de ello persuadido, aunque en todo sujeto mi parecer al del Vicario de Cristo. No le faltó la pru-

(1) *Æneidos,* lib. 6, v. 144.

dencia: pues que sabiendo la acusación, se quiso retirar por no poner en peligro la cristiandad; como me lo refiere el Kiu-gin-ein, que llegó hace pocos días de Fo-cheu, á donde dos veces estuvo á punto de quedar preso con su familia, la cual, puesto á buen recaudo cuanto poseían, y vestidos todos ellos pobremente, esperaban ya á los satélites del tribunal que les prendieran. Pero quiso Dios, seguramente por intercesión del V. Pastor, que las dos acusaciones fuesen á parar á mano de uno de sus amigos, quien no las presentó á los mandarines».

«De esta prudencia, cuyos dictámenes impidió, no alguna temeraria resolución del V. Pastor, sino los ruegos y gemidos de las ovejas, que, persuadiéndose que la denuncia sería trueno sin rayo, no le consintieron que se retirase, se siguió la grande armonía que en toda aquella tragedia resplandeció en las demás virtudes que le adornaban. Se mostró su caridad para con los de las casas donde se hospedaba, ofreciéndose espontáneamente á los soldados, para aliviar á los cristianos de mayor peligro; su serenidad, al recibir á los cristianos, que de Fogan hasta Fo-chen le salieron al encuentro, consolando á los mismos que de él se compadecían; su conformidad con la voluntad divina, pues no se le escapó una palabra menos sufrida en medio de tantos trabajos, injurias, afrentas y tormentos; y su apostólico celo, al defender y confesar la Fé en tantos y tan idólatras tribunales, sin que faltase tampoco en el humano respeto debido á los ministros de justicia. Resplandeció el siervo de Dios en la magnanimidad con que oyó la sentencia de muerte, y ofreció las manos á las cadenas; en la humildad con que pidió perdón, y galardonó á aquel inicuo preso, que dentro de la misma cárcel le injuriaba; en la angélica alegría y serenidad de ánimo, que, desde la cárcel

hasta el patíbulo, en todas sus acciones se hizo patente con asombro del gentilismo; en aquella fé, vivísima por las obras, con que la inocente víctima ofreció el pescuezo á la catana (sable); en aquel amor divino con que se ofreció al suavísimo holocausto; y por último, en la firme esperanza que alentaba del premio eterno é inmarcesible corona que iba á gozar en el cielo, según afirmó aun el mismo satélite que con un solo golpe le cortó la cabeza quitándole la vida, y labrándole la palma, el laurel de mártir que el gran Padre de las misericordias, por los insignes merecimientos de este su fiel siervo, *ab æterno* le tenía preparado».

«Todas las noticias que aquí consigno, parte me las dió cuando aquí vino, y parte después escribió, el P. Esteban Bautista, y últimamente el Hin-kin-gin que hace pocos días llegó con el fin de examinarse para Doctor. Y ni á estos, ni á cualquier otro misionario, oí decir ó notar cosa menos decorosa en el obrar y contestar del Ilmo. y V. Mártir».

«Yo, para que tan glorioso martirio no quedase sin la mayor demostración de afecto y veneración, que en este lugar cabía hacerse, con los RR. PP. Segismundo, Juan Bautista y mi Capellán, que se gloría de haber besado la mano del santo Mártir, cuando estuvo desterrado en Macao, celebré misa de Pontifical, con exposición del Santísimo Sacramento. Acabada la misa, canté el *Te Deum laudamus* alternadamente con la música sínica, en la cual así los cantores como los instrumentistas son cristianos. A la oración propia del *Te Deum* añadí la siguiente colecta, por la cual verá V. Rma. cuán grande sea el concepto que he formado de aquel V. Pastor, y cuán preciosa juzgué su muerte en los ojos del Señor». Era así:

«Omnipotente y misericordioso Señor, que para confirmarnos en la fé, manifiestas algunas veces de un modo sensible los inescrutables juicios de tu Pro-

videncia, te ofrecemos las más solemnes acciones de gracias por la gloriosa victoria, que nuestro hermano Fr. Pedro Mártir ha felizmente alcanzado del enemigo de tu santo nombre; y te rogamos humildemente que esta Misión de China, regada con su sangre inocente, cada día sea más fecunda, y que nosotros, que trabajamos en la misma viña, vivamos encendidos en igual celo, y con igual constancia nos fortalezcas en el postrer combate, á fin de que, á imitación suya, sembrando tu santa palabra en todo este Imperio, estemos siempre dispuestos á derramar nuestra sangre por tí y por el rebaño que nos has confiado, y así merezcamos recibir un día la corona (que piadosamente pensamos haber él ya recibido) prometida á los que sellan la confesión de la fé con su propia sangre. Por nuestro Señor Jesucristo, etc. (1).

«Sé también que en el colegio se rezó el *Te Deum* en comunidad, y lo mismo juzgo que se ha hecho en las otras dos iglesias de la Compañía».

«El santo mártir, de quien en el carácter soy hermano aunque indignísimo, acepte mi buena voluntad y gran deseo de celebrar su triunfo glorioso con más pública manifestación. Empero *sumus in medio nationis pravæ*, cuyos ciegos ojos no podrían ver tan grande luz: pero bástale la mucha que goza ya en

---

(1) Hé aquí el texto original de esta oración: «Omnipotens et misericors Deus, qui inscrutabilia tuæ Providentiæ judicia ad nos confirmandos in fide visibiliter aliquando manifestas, pro insigni victoria a fratre nostro Petro Martyr de tui nominis hoste feliciter reportata, tibi maximas gratias agimus; suppliciter deprecantes, Sinicam Missionem, innocuo illius sanguine irrigatam, in dies fecundare, nosque in eadem vinea laborantes, simili zelo accendere et pari constantia ultimo in agone corroborare digneris, ut ejus exemplo verbum tuum toto Imperio fideliter seminantes, vitam quoque pro te et commisso grege ponere, ac promissam fidem sanguine confirmantibus coronam (qua frui piè credimus) consequi etiam aliquando mereamur. Per Dominum nostrum, etc.»

la presencia del Señor, que para tanta gloria suya le ha criado. Lo que yo desearía de V. Rma. es: 1.º Que mande á Su Santidad cuantas noticias y pormenores debidamente clasificados pueda hallar sobre su martirio, á fin de que sea declarado venerable y se proceda á su Beatificación, bien necesaria para enforvorizar á los cristianos. 2.º Que haga toda clase de diligencias para que su sagrado cadáver se traslade á Macao ó á Manila, á fin de que no se pierda tan gran tesoro. 3.º Que si ahí llegaran algunos vestidos teñidos con su preciosa sangre, me envíe alguna partecita para estímulo de mi tibieza, y no menos de estos cristianos, y tendré eso más que agradecer á V. Rma.»

4. Si en China, en medio de gentiles, tan grandes manifestaciones se hicieron, claro es que Filipinas, á quien tan grandemente honró el siervo de Dios, no había de quedarse rezagada en demostrar su alegría por el triunfo del héroe cristiano. El P. Fr. Francisco Pallás, Provincial entonces de la Orden, después Vicario Apostólico de Fo-kien, y autor del Apéndice á la Relación del Beato Obispo de Tipasa, nos refiere las fiestas que se celebraron en Manila del modo siguiente:

«Llegó á Manila la noticia, y con universal alborozo se cantó Misa y *Te Deum* en acción de gracias, en la capilla de nuestra Señora del Rosario del convento de Santo Domingo, con la circunstancia de celebrar su primera el Dr. D. Mateo Joaquín Rubio de Arévalo, Secretario de Cámara y Gobierno del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad y Arizala metropolitano de estas Islas, el cual también autorizó la celebridad con su presencia, así como el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan de Arrechedera, Obispo electo de la Nueva Segovia, Gobernador y Capitán General de las mis-

mas Islas, y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería, con la M. N. Ciudad (1)».

«Antecedió al día de esta función solemne repique de campanas, luminarias, y variedad de fuegos artificiales, y siguióse por la tarde una muy lucida procesión, en la que, sacando la Imágen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario, atrajo un notable concurso de lo más noble de esta República, que se completaba y hermoseaba con la devota concurrencia de dichos Señores Ilmos. Así se esmeró la piedad cristiana de esta ciudad para celebrar el triunfo del Ilmo. Señor Sanz, que pisó sus calles y movió con sus sermones el ánimo de sus habitantes, antes de pasar al vasto imperio de la China».

El sumo Pontífice Benedicto XIV puso el colmo á tantas fiestas y alabanzas, pronunciando en el Consistorio de 16 de Setiembre del siguiente año una entusiasta alocución, en la que, después de elogiar con sumo encarecimiento las virtudes y trabajos apostólicos del siervo de Dios, le apellida mártir *consumado*, y digno de que la Iglesia le otorgue el sumo honor de ser colocado en los altares.

§. 4.º

Escribe el Beato Serrano su Relación desvaneciendo con ella muchas dudas que el demonio había esparcido contra los siervos de Dios.

1. *Relación de la cruel persecución que padeció nuestra cristiandad de Fogan, desde el año próximo pasado de 1746: Dase noticia de la prisión de los RR. PP. misioneros de la Orden de N. P. Santo*

(1) Esto quiere decir que también asistió el Ayuntamiento

*

Domingo con algunos cristianos: A lo último se pone un breve tratado del glorioso martirio del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz, del sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Mauricastro, y Vicario Apostólico de esta Provincia de Fo-kien en el Imperio de la China:

Con este título escribió el Beato Serrano la historia de su prisión y la de sus venerables compañeros, y el martirio de su insigne capitán el fortísimo atleta Beato Sanz, y con ese mismo título apareció impresa en Manila á principios del año 48 (1).

Es una historia breve y sucinta, en estilo cortado y casi familiar, algo monótona por los interrogatorios casi siempre iguales, pero llena de tanta gracia y originalidad, frescura de expresión y unción santa, que interesa vivamente la atención del que la lee, y muévele, sin aparato de oratoria ni toques de libro místico, á alabar á Dios en los tormentos y cadenas de sus fieles servidores. La dividió su autor en dos partes: la primera, relativa á la prisión y confesión ante los tribunales, firmóla en 4 de Julio de 1747; y la segunda, que habla principalmente del martirio de su invicto jefe, tiene fecha de 20 de Agosto del propio año.

(1) De esta *Relación* hemos visto dos ejemplares, uno existente en la biblioteca de Santo Tomás de Manila, y otro en el Convento de santo Domingo. Nótanse entre ambos ejemplares algunas ligeras variantes: el primero consta de 67 folios, y el segundo de 68, ambos en 4.º menor, y con igual clase de letra En el primero, la 2.ª Parte consta de cuarenta y cinco números, y en el segundo de cuarenta y siete. Los dos llevan en la portada el siguiente pié: *En Manila con las licencias necesarias, por el capitán D. Jerónimo Correa de Castro, año de 1748.*

Estas variantes son debidas á diferentes copias, y algunas quizás á la autorización dada por el Bienaventurado cronista, para que los superiores en Manila modificasen lo que les pareciese. Aprobó estas correccioncillas el Autor, que recibió impresa la Relación en la cárcel del Juez del crimen de Fo-cheu.

El P. Martínez Vigil, hoy dignísimo Obispo de Oviedo, en su *Ensayo de una biblioteca de Dominicos españoles* cita una tercera edición hecha en Barcelona el año 1750.

2. Acerca del modo y dificultades con que se escribió, y omnímoda exactitud de cuanto refiere, dice el Beato Royo en carta de 4 de Octubre de aquel año escrita al Provincial de Filipinas: «Viviendo el venerable mártir Sr. Sanz, el Señor Tipasitano y yo en la cárcel del Fo-cheu, varias veces insté que con tiempo hiciéramos una relación de la persecución y trabajos pasados, para enviarla á la Provincia; pero la dilataba diciendo que para cuando estuviésemos en Macao (1). Cuando degollaron al Sr. Sanz, y según la presente providencia quedamos todos envueltos en la misma sentencia, le fué luego preciso al Sr. Tipasitano echar manos á la obra en los meses de mayores calores, Junio, Julio y Agosto, á lo que se añadía la debilidad de cabeza de dicho Señor, por lo que con mucho trabajo sacó su Ilma. un borrador, y visto por todos los Padres, cada uno advirtió lo que faltaba. Este borrador creo quedará en manos de los señores clérigos de Hing-hoa. Después el mismo Señor sacó en limpio un traslado, que irá á manos del Rmo. Miralta. Lo que en estas relaciones se dice en orden á las preguntas y respuestas del V. Sr. Sanz ante el Juez del crimen y dos mandarines que le acompañaban, y últimamente delante del Virrey, merecen tanto crédito, como si de su mismo puño las escribiera el mismo V. Señor, porque yo mismo las puse en un libro particular de apuntes, del mismo modo que el Sr. Tipasitano y yo las oímos muchas veces de boca del V. Señor; y al tiempo de apuntarlas, si yo no me acordaba de algo, ó quedaba con alguna duda, iba y me informaba del V. Señor, y como me lo decía, así yo lo escribía. Ya acabadas de escribir,

(1) Ya queda dicho cómo con gran fundamento se creía, aun por los siervos de Dios, que por fin se reduciría su pena á mero destierro.

las leí ante los dos Sres. Obispos, y el V. Señor dijo que estaban escritas fielmente».

«No por que dijo esto, quiero derogar en nada á la sinceridad y verdad con que están escritas muchas relaciones: en lo demás me remito á lo que escribe el P.ᵉ Vicario Provincial (el Beato Alcober), pues no conviene aumentar mucho el pliego».

3. El Beato Alcober escribía sobre lo mismo con fecha 1.º de Octubre en los siguientes términos:

«Por las del Ilmo. Sr. Serrano y su Relación, verá V. P. M. R. todo cuanto desea saber y me manda escriba acerca de la persecución; pues con gran distinción, verdad y claridad lo refiere su Señoría con toda sal, dando noticia de su principio, medio y fin, hasta últimos de Agosto de este año de 47. Luego que el día 26 de Mayo degollaron á nuestro invicto capitán el Ilmo. y venerabilísimo Sr. Sanz, y que á los tres días después, en la audiencia de esta cárcel donde estamos el P. Diaz y yo, nos herraron y marcaron en la mejilla derecha, *sicut oves occissionis* de Jesucristo, á los cuatro (sólo por lograr esta dicha y consuelo se puede venir á China) dicho Ilmo. Señor, como Vicario Provincial, nos escribió á esta cárcel, mandando que cada uno escribiera lo que había pasado desde su prisión hasta el día de la fecha; y así al punto lo escribimos el P. Diaz y yo, y remitimos firmado de nuestro nombre al dicho P. Serrano. En la cárcel de la ciudad estaban juntos en un calabozo el V. Sr. Sanz, el Ilmo. Sr. Serrano y el P. Fr. Joaquín Royo, y allí, ya por escrito de los dichos, ya de boca, supo con toda distinción dicho Sr. Serrano todo cuanto refiere en su devota y discreta relación. Esta diligencia fué con tan feliz acierto, que parece que Dios estaba aguardando á que se concluyera, para apartar á los dos testigos Sr. Serrano y P. Royo á cárcel distinta; pues lo mismo fué poner los últimos plie-

gos y cartas en casa de Ly Benito y su hermano Miguel (cristianos que nos han favorecido mucho en estas cárceles, pudiendo decir que han sido nuestros piés y manos, y ambos á dos hermanos han sido presos y padecido mucho por nosotros) que fué el día 2 de Setiembre, que el día 3 del dicho mes al Sr. Serrano meterlo en calabozos interiores entre la chusma de reos, y al P. Royo llevarlo á una cárcel de una villa de intramuros llamada Heu-kuan, y ponerlo entre los reos más criminales».

«Con lo dicho conocerá V. P. M. R. que Dios nuestro Señor lo dispuso todo con particular providencia, para que la relación quedara perfecta, y esa nuestra santa Provincia lograra saber, para mayor esplendor suyo, lo que ha pasado en esta gloriosa cristiandad. ¡Sea todo para mayor honra y gloria del Señor, que así lo ha dispuesto!».

4. Sobre esto mismo escribía el propio autor B. Serrano, con fecha 31 de Agosto del 47: «Tengo compuesta una relación de la persecución de Fogan y nuestra prisión, y esta es la primera parte: en la segunda doy noticia del glorioso martirio del V. Sr. Sanz. La dicha relación remito inclusa en esta, suplicando á V. R. que envíe un traslado á nuestro convento de Sta. Cruz la Real de Granada, de donde es hijo el P. Alcober y el P. Serrano; otra al Convento de Sto. Domingo y S. Pablo de Écija, de donde es hijo el P. Diaz; otra á Predicadores de Valencia, de donde es hijo el P. Royo; y otra á Sto. Domingo de Lérida, de donde es hijo el V. Mártir Sr. Sanz, para que nuestros amigos y conocidos nos encomienden á Dios, y que nuestro degüello sea agradable á su Divina Magestad; por lo que pedimos á V. R. la bendición de N. P. Sto. Domingo, acompañada con los santos sacrificios y oraciones de V. R. y de nuestros Padres y Hermanos, á quienes dará V. R. nuestras finas memo-

rias. A todos pedimos perdón de lo que les hubiéremos ofendido, así en el tiempo que estuvimos por allá, como en las cartas que hubiéramos escrito desde este imperio. Nosotros estamos alegres y conformes con la divina voluntad, y damos á su divina Majestad repetidas gracias, por el beneficio tan grande que nos hace de morir por su santo nombre. *Sit benedictus in sæcula*».

Es interesante y salpicado de donaire lo que sobre este mismo punto escribe al final de su historia:

«Pido al lector perdone las faltas que sin duda encontrará en esta relación; y pues es común en estos tiempos (y aun siempre me parece que fué así) buscar excusa á los defectos, quiero yo también valerme de este privilegio. Sea, pues, la primera excusa que esta relación la he escrito en la cárcel entre las molestias de presos y carceleros, que cada uno de ellos ha sido un par de tijeras, con que muchas veces me han cortado el hilo. Porque llegaba uno preguntando: qué escribes?; llegaba otro: ¿cómo se explican esas letras?; otro, ¿en cuántos meses podré yo aprenderlas? Actualmente escribiendo esto, me dijeron:—ponte los grillos y esposas, que viene hoy el Corregidor á registrar los presos de la cárcel.—Los grillos los tengo puestos: las esposas me las pondré cuando venga. Renglón hay en esta relación que lo he escrito mudando tres veces de lugar».

«Discurro que esta primera excusa basta; y así no quiero pasar á la segunda, por no molestar, y porque no diga el lector que soy ponderativo: para el prudente basta lo dicho. Doy fin suplicando al lector nos encomiende á Dios, para que nuestro degüello sea agradable á nuestro Señor Jesucristo y á su Santísima Madre, y tenga por cierto que en

logrando la dicha de la divina presencia, corresponderemos agradecidos!»

Sí; recibid, gloriosos mártires, los cantos de nuestra alegria por vuestro triunfo, y atended nuestras plegarias, no agradecidos, pues no hay de qué, sino liberalmente propicios, para que juntos nos veamos en el Cielo!

5. El efecto que produjo esta relación no pudo ser más completo, ni más conducente á la gloria de Dios y de sus esforzados campeones.

Habían propalado algunos que el orígen de la persecución era debido á imprudencia de los Padres, que, avisados oportunamente, habían rehusado ocultarse, y con ello habían perjudicado grandemente á los demás misioneros del Imperio, víctimas de la cruel persecución que en todas partes espezó entonces á manifestarse. Bien claro manifiesta el Beato Serrano que el orígen próximo de la persecución de Fogan (el remoto es el de todas las persecuciones á la verdadera Religión, sobre todo en China) fué debido á la mala voluntad del gentil Yin-ku, del apellido Meu, sin que para ello dieran motivo ni cristianos, ni misioneros. Pero ignoraba él entonces, y cuando escribió su historia, que mientras á ellos se les perseguía y aherrojaba, la misma suerte cabía á otros misioneros, y así creyó de su obligación salir á la defensa de la verdad, cuando se cercioró que personas no despreciables atribuían el orígen de la persecución á la conducta temeraria de nuestros religiosos. ¡Como si los cinco venerables confesores no hubieran dado muestras sobradísimas, en todo el tiempo de su apostolado, de saber huir y ocultarse de mil delicadas maneras, cuando la caridad y la prudencia lo pedían!

Escribiendo sobre ese punto al Rmo. P. Miralta, decía: «Siento mucho las persecuciones y prisiones de tantos pobres misioneros; pero no tienen razón los que

dicen que todos estos males proceden de nosotros y de nuestra prisión. Porque, cuando nos prendieron á nosotros, preguntando el capitán Hoang-chung-yé al P. Royo, si en Che-kian había misioneros, y habiéndole respondido el P. Royo que hacía ya veinte años que de Che-kian había venido á Fogan, y que por lo tanto no tenía noticia de aquella provincia, entonces le dijo el capitán: Pues si en Che-kiang hay misioneros, á estas horas ya estarán presos. Luego no infieren bien que nuestra prisión sea causa de la persecución: antes la persecución fué causa de nuestra prisión. A lo menos, si al P. franciscano Giambatta lo prendieron tres meses antes que á nosotros, no podemos ser nosotros causa de su prisión. Muy solícito y cuidadoso anda el demonio por quitar el crédito á los misioneros dominicos; pero la honra que Cristo les quiere dar, ¿cómo el diablo se la podrá quitar?» (1).

Pero el resultado más brillante de esta Relación fué desvanecer enteramente las dudas, que el Virrey había esparcido con el caluminoso Heu-kum (confesiones de los venerables en juicio), de que ya hicimos mérito, y las falsas noticias que, por gentiles y cris-

(1) De otra más bien que falsa idea, solemnísima impostura, da noticia la siguiente carta del mismo Señor.

«In epistola colendissimi Domini Dñi. Joannis Baptistæ Maygrot, Provicarii Apostolici provinciæ Yun-nan, imperii Sinarum, Macai 5 die Aprilis labentis anni scripta, et eodem anno die 30 Junii in hoc carcere Gubernatoris civitatis Fo-cheu recepta, continetur hæc clausula —«Unum adhùc habeo rogandum ab Amplitudine Vestra; scilicet, dignetur respondere unum verbum super fabulam, quæ initio persecutionis hìc divulgata est. Dictum est, persecutionem ortam fuisse propter unum apostatam, cujus pater moriendo tribuerat meliorem partem bonorum suorum reverendis PP. missionariis Dominicanis, relicta minore parte proprio filio. Mortuo patre, filius suam substantiam brevi consumpsit. Ad egestatem redactus, ivit ad PP. petitum suam hæreditatem; at PP. durè illum exceperunt, et è conspectu suo ejecerunt. Iratus filius prodigus, fidem abnegavit, et Patres accusavit. En fabula. Et quamvis abundè jam refutata, sivè per relationem Amplit. Vestræ, sivè per scripta Domini. Matthiæ, nihilominùs, unum verbum positivum audeo petere ab Amplitudine Vestra, ut si quis umquam

tianos mal informados se habían difundido en diferentes provincias del Imperio. Trató el Virrey y los suyos de desacreditar por toda clase de medios al Beato Sanz y á sus compañeros; y como las distancias son tan grandes en China, los medios de comunicarse difíciles, y los Padres y los principales cristianos de Fogan se hallaban severamente recluidos en sus calabozos; las falsas noticias (1) habían hallado eco en muchos cristianos, causando perturbación y hasta escándalo en los más crédulos, y sobre todo en los que más aferrados se mantenían á las prácticas de los diabólicos ritos. Pero apenas el Beato Serrano envió á Macao su Relación, y de ahí partieron ó copias ó fieles trasuntos de la misma, hízose tan grande luz, que, sin pretender inquirir los ocultos designios de la Providencia, puédese por los hechos conocer, que Dios permitió aquel conjunto de dudas y mentiras, para que de las diferentes partes del Imperio se diese más brillante testimonio á la constancia, prudencia y fidelidad con que habían procedido los cinco apóstoles de la Orden dominicana.

6. Los Vicarios Apostólicos de Pe-kin, Nan-kin y

---

auderet quid garrire, illicò obturentur ejus ora, sicut obtusa sunt per alias epistolas scriptas, tum ab Amplitudine Vestra, tum à RR. Patribus — Ita prælaudatus Dominus.

A lo que el V. Serrano le respondió:

«Ceterum, quia mendacium nunquam subsistere potuit, veritas quæ semper victoriam cantavit, nunc etiam, in nomine Domini, de mendacio triumphavit. Itaque testificor coram Deo et Christo Jesu Domino nostro, quod omnia supradicta nobis imposita, sunt falsa, falsissima, ficta, et chimerica. Testis est mihi Deus quod non mentior. Sic me Deus adjuvet. Amen. In testimonium veritatis propria manu subscripsi in hoc carcere gubernatoris Civitatis Fo-cheu metrópoli Provinciæ Fo-kien, Sinarum Imperii, die 9 Julii anno Domini 1748.—FR. FRANCISCUS SERRANO Ord. Præd. electus Episcopus Tipasitanus et Vicarius Apostolicus Provinciæ Fo-kien».

(1) No faltó entonces quien temerariamente osara afirmar que dudaba de..... ¡la salvación del Santo Obispo de Mauricastro!!.... *¡Quanta malignatus est inimicus in Sancto!*

*

Yun-nan nos ofrecen pruebas elocuentes de este brillantísimo resultado. Las trascribiremos, aun con peligro de abusar de la paciencia del lector, por ceder tanto en la gloria y honra de nuestros bienaventurados Mártires. Decía así el primero en carta al tantas veces citado, y siempre con honor, Rmo. P. Miralta:

«No tengo palabras con que poder explicar adecuadamente mi agradecimiento á la persona de V. Rma. por la tan piadosa como individual relación de la lastimosa tragedia de Fo-kien, en la que desempeña el primer papel aquel santísimo pastor (Beato Sanz). No he podido leerla, ni mi capellán oirla, sin derramar muchas lágrimas, á vista de las muchas escenas en que, manifestándose gratísimo espectáculo á Dios y á sus ángeles, solo á aquel corazón de diamante del tan cruel como impío Virrey no pudo enternecer. Por lo que se dice en ella del cristiano Paulo (el charlatán), hallo ser cierto lo que yo siempre había pensado, á saber, que las noticias de Macao fueron dadas por algún cristiano que fué allá, y no por aquel tan santo como prudente Prelado. Siempre estuve firme en que tales noticias no salieron de los cinco confesores de Cristo, á quienes el mismo Señor no había de faltar con la prudencia necesaria en el tiempo en que por su fé padecían. *Aliter* no sería cierto el *dabitur vobis in illa hora quid loquamini;* siendo ciertísimo que podrá faltar el cielo y la tierra, pero no la inmutable palabra del Señor».

«Igual al sentimiento de profunda pena, al ver por la Relación lo mucho que han sufrido y sufren éstos esforzados misioneros, fué la admiración que me causó la placidez de ánimo y jovialidad de estilo, con que el Ilmo. Sr. Serrano, entre tormentos, cepos y prisiones la escribió, probando bien que no hay penalidades humanas que quiten libertad, esfuerzo y alegría á un va-

rón apostólico, verdaderamente unido á Dios, como considero á su Ilma».

«Finalmente, aunque soy avaro de santas noticias, con todo soy igualmente pródigo en comunicarlas; por lo que, luego que hube leido los primeros cuadernos, los fuí mandando á los PP. del colegio, de donde pasaron á la residencia de San José. Toda ella fué copiada por el P. Segismundo; y no la mandé á los PP. Franceses, por haberse adelantado en mandársela su superior».

7. El Señor Vicario Apostólico de Nan-kin, Fr. Francisco Destaroza de Viterbo, de la seráfica Orden de N. P. S. Francisco (1), escribiendo al mismo Rmo. P. Miralta dice: «El Sr. Sanz se llevó la palma, y abrió el camino á los demás compañeros. Mas no falta quien pretenda oscurecer la luz del sol con átomos, acusándole de que no se hubiera retirado como podía y debía hacerlo, teniendo aviso de antemano; y que en su confesión ante el Virrey depusieran él y los otros Padres cosas increibles á su capacidad. Pero si esto es así, ¿cómo se entiende que quedara tonto después de las bofetadas? A los que dicen que respondió fuertemente, les responderemos que no puede faltar aquella sentencia del salvador: *Dabitur vobis in illa hora quid loquamini*, con otros textos de no menos peso. De la misma suerte han sido rebatidos algunos cristianos que han criticado no poco á los Padres de no haber huido pudiendo, atribuyendo su prisión á imprudencia de los mismos. Pero está ya muy gastado el nombre de prudencia, que toda ella no consiste en otra cosa sino en esconderse y huir, por no hacer mal y causar perjuicios al común. Pero, si aplicamos esta regla á las historias de los santos Mártires, sin duda que todas ellas las encontraremos *llenas* de im-

(1) El nombre lo trae Henrión: que era Franciscano lo dice nuestro P. Pallás, en su Apéndice á la Relación del Beato Serrano.

prudencias. Mas en fin, la China ha de ser en todo el reverso de la Europa. Los cristianos, aterrados con los estruendos de Fo-kien, para prueba de su buena fé, todos se negaban aquí á recibir á los Padres: supongo que no harían mucho más por el Obispo. Ni aun cosa suya quieren tener en sus casas; por lo que cualquier trifulca que haya, no tendrá más remedio que sacudir las sandalias».

El Vicario Apostólico de Yun-nan, D. Joaquín Martillat, perseguido y desterrado por la fé, gloria de la Congregación francesa de los Misioneros ad Éxteros, en cuanto recibió la Relación, escribió en 2 de Enero de 1748 á su apostólico autor, el Bto. Serrano, estas elocuentes palabras que del latín traducimos: «No sin especial providencia de Dios, al disponerme para mi partida á Europa, recibo las reliquias del V. Mártir y la Relación de la persecución, compuesta por V. S. Ilma., de la cual me he hecho escribir un traslado con suma diligencia. Tengo en las reliquias (1) una preciosa prenda de mi feliz llegada á Europa, y en la Relación de la persecución hallo de donde dar á la Iglesia de Cristo un testimonio auténtico de la insigne fé y fortaleza, así del V. Mártir, como de los ilustres confesores. Uno y otro ofreceré con mis propias manos al Sumo Pontífice, y caso de no poder yo hacerlo, cuidaré diligentísimamente de que estas preciosas prendas se lleven por camino muy seguro á su presencia, para que el Vicario de Cristo se goce en la victoria de su Vicario Apostólico y de sus misioneros, y entienda que *esta prerogativa del martirio ha sido concedida á aquella Mision, que desde sus principios estuvo siempre limpia de toda mancha de superstición*, por el celo de

(1) Llevaba entre otras el solideo con que fué al martirio y recibió el golpe de la catana el Beato Sanz.

los RR. PP. Predicadores, quienes finalmente esta vez sellan con su sangre y con sus tormentos la fé purísima que siempre han predicado».

§. 5.º

Recibe el Beato Serrano el nombramiento de Vicario Apostólico: lo que sufren en las cárceles.

1. Mientras tan bizarramente padecían toda clase de tormentos y molestias por la fé y predicación apostólica, el Vicario de Cristo en la tierra los honraba y enaltecía, elevando al que entre ellos era superior regular, al mansísimo y celosísimo misionero, gloria de la diócesis de Guadix, á la dignidad de Obispo de Tipasa (1) y Vicario Apostólico de la provincia Fo-kiense. Esta noticia, que llegó á Fo-cheu á principios de Setiembre de aquel año, fué de gran consuelo á los Beatos Alcober, Royo y Díaz, quienes, mientras veían que su prisión y confesión eran para algunos en China objeto de injuriosas versiones, con el favor de Dios disipadas, según se ha visto en el capítulo anterior, recibían aquella muestra de predilección y paternal afecto del Pastor de los Pastores, juez infalible de las doctrinas y enseñanzas de la fé católica. En una de las cuadras interiores y más sombrías de la cárcel de la ciudad, entre la chusma de los asesinos y bandoleros que llenaban aquellos calabozos, la audacia intrépida de uno de los hermanos Ly venció el rigor de las cárceles, y llevando escondidos los despachos en un zapato, logró la dicha de entregar al Bienaventurado confesor

(1) Tipasa, y no *Tipasis*, obispado titular de la antigua Mauritania, hoy *in partibus infidelium*. (Obra ya citada de la *Gerarchia Cattolica*.—Roma, 1875.)

de Jesucristo las Bulas de su nombramiento; como si Dios quisiera indicar á su siervo, que si en aquel lugar afrentoso penetraba tan significativa expresión del aprecio de su Vicario en la tierra, era para infundirle mayor aliento, y obligarle más á padecer y sufrir por su ministerio, siguiendo las sangrientas huellas de su invicto predecesor.

Cuánto le confundiera y pasmara aquella inesperada merced, demuéstralo el mismo santo en carta escrita el 4 de Octubre (entre mil apuros y precauciones) al Provincial de Manila. «Siento gran confusión por ver la honrosa enhorabuena que V. P. M. R. da á este su hijo y siervo, indigno no sólo de la mitra, sino de cualquier oficio por mínimo que sea. No lo digo por humildad, sino que en realidad de verdad es así; por lo que ruego encarecidamente á V. P. M. R. me tenga muy presente en sus santos sacrificios y oraciones, para que Dios nuestro Señor me asista con los auxilios de su santa gracia, y no ceda en descrédito y deshonor de nuestro santo hábito. Temo de muerte».

2. De muerte temía, pensando en las obligaciones del episcopal oficio, quien con tan gran serenidad, sin vanos alardes desafiaba ante los jueces la muerte, y tranquilo la esperaba en aquellas cárceles! Deshonrar y desacreditar el hábito dominicano imaginábase el humilde religioso, que de imperecedera y límpida gloria lo estaba coronando en aquellos momentos! Así son los santos: así las almas llenas del espíritu de Dios: con sencillez casi infantil, con sinceridad candorosa, se reconocen y declaran pequeñas cuando son más grandes, no por ficciones místicas, cual imaginan los poco conocedores de la humildad cristiana, sino por la luz divina que los inunda, y esclareciendo como en pleno día los senos de su propia miseria, los hace desconfiar de sí

mismos, y fijar la mirada únicamente en las generosas larguezas del Autor de todo bien.

Sobre esta humildad y devotísima obediencia del siervo de Dios, son notables las palabras que pronunció Benedicto XIV, en su Alocución de 24 de Enero de 1752:

«Nadie de vosotros ignora lo ocurrido al célebre Fischer, Obispo de Rochester. Mientras estaba detenido en estrecha cárcel por Enrique VIII Rey de Inglaterra, á causa de negarse á reconocer la ley, por la cual aquel monarca se declaraba á sí propio jefe supremo de la Iglesia anglicana, recibió el capelo cardenalicio que le enviaba el Sumo Pontífice Paulo III. Nos también, al P. Fr. Francisco Serrano, por odio á la religión cristiana ya aherrojado en las cárceles, por nuestras letras Apostólicas instituimos Obispo Tipasitano, designándole como Vicario Apostólico de Fo-kien, con el carácter de Coadjutor del Prelado Mauricastrense, y con derecho de sucederle. El Pontífice Paulo III sabía ya la prisión del Obispo de Rochester: Nos desconocíamos la del P. Serrano. Por lo demás, el fin de ambos fué el mismo; pues del propio modo que las insignias cardenalicias sólo contribuyeron á que el prelado Fischer ejerciera un acto de profunda humildad al recibirlas, y á que con sus obras confirmase el juicio sólido que de su virtud y méritos había formado el Pontífice: así con nuestras letras Apostólicas no otra cosa se otorgó al P. Serrano que un argumento de cuán altamente le estimábamos; la cual estimación creció en Nos, al recibir su contestación llena de toda humildad y de profundísima y amante obediencia á la Santa Sede. Y como el capelo remitido por Paulo III al prelado inglés no le conservó la vida, que él poco después sacrificó gustoso por la Religión, así la dignidad de Obispo y Vicario Apos-

tólico, otorgada por Nos al P. Serrano, sólo sirvió para que la ilustrara con la palma gloriosa del martirio, que puso dichoso término á su vida».

Pareció entonces el Bienaventurado misionero un vivo traslado de aquellos obispos y pontífices de la edad primera, que, apenas sublimados á la cumbre de la suprema dignidad del sacerdocio, la furia de los tiranos hacíales cambiar muy presto la mitra y tiara por las cadenas; y los pontificales ornamentos y el respeto de los fieles por las lobregueces de la cárcel y los tormentos del circo. El humilde P. Serrano no recibió esa dignidad más que para honrarla con sus prisiones y santificarla con su martirio: su propia sangre fué el sagrado crisma, que ungió su cabeza para volar al cielo. El 26 de Setiembre, según carta suya, llegaron á Fo-cheu las Bulas: guardólas el fervoroso Ly Benito para que, sustraidas de la vista de los gentiles, no dieran pretexto á nuevos rigores; y al año y un mes, el Obispo de Tipasa, sin tener el consuelo de ver á sus hermanos y compañeros, detenidos en distintas cárceles, acabó su vida en el mismo lugar en que recibió las credenciales de su nuevo cargo. Un calabozo fué su sede, su cadalso y el lugar de su triunfo.

3. Cuánto padecieran en las cárceles, déjalo adivinar en sus cartas, aunque sin pormenores, la paciente modestia de los siervos de Dios. El Beato Alcober, en una de las citas que pusimos en el párrafo anterior, habla de cómo fueron separados los PP. Serrano y Royo el 3 de Setiembre. Sobre esto véase cómo se explica el primero. «Por este Agosto pasado vino nuevo Corregidor de Pe-kin: luego presto explicó este infeliz la mala voluntad que tiene á los misioneros, y ordenó que al P. Royo lo mandasen á su cárcel antigua de Heu-kuan, y á mí me entraron en esta cárcel interior, con los que tenían sentencia

de degüello. Por gozar yo también de este privilegio, me hallo en medio de treinta y cinco perillanes. Ruido no falta de día ni de noche».

«Desde el 3 de Setiembre (escribe con fecha 30 de ese mes) que me pusieron aquí, no han permitido que éntre cristiano alguno á verme, ni tengo esperanza de verle tan pronto. La comodidad para escribir es poca, menos que la que había en la cárcel exterior donde escribí la Relación».

Con fecha 23 de Febrero del 48 escribía: «El día 16 llegó el R. P. Fr. Juan de Sta. María á esta metrópoli, pero no ha podido vernos, porque este año esto está más apretado que el año pasado. Ha mandado el Virrey que celen con todo rigor las cárceles, y que no permitan que los presos se quiten los grillos (1) y esposas de día ni de noche: sólo nos permiten que de día traigamos esposas largas, y por eso puedo escribir esto: con las cortas es imposible escribir. Item, que por afuera celen los soldados, para que los presos de una cárcel no escriban, ni se comuniquen con los presos de las otras cárceles». Y con fecha 18 de Marzo. «En esta cárcel del Corregidor hay mucho rigor: todos los presos traemos grillos y esposas, y el candado de los grillos sellado para que ninguno pueda abrirlos, so pena de veinte azotes. Este mandarín alcaide de la cárcel está con grande vigilancia de día y de noche».

El Beato Alcober escribía en 1.º de Octubre del 47. «Nosotros aquí quedamos *expectantes beatam spem et adventum gloriæ magni Dei* en estas cárceles y calabozos, entre reos, cadenas y grillos, etc., con inexplicables trabajos, angustias y calamidades, esperando de

(1) Acerca de estar sin grillos escribe el 28 de Enero del 49: «Hasta aquí he ido escribiendo poco á poco en diversas veces á escondidas, para evitar la nota de estos carceleros, que andan registrando *à dextris et á sinistris*, por ver si pueden *pillar algunos cuartos*».

*

hora en hora que nos llamen para el degüello, que será la más feliz para nosotros, si la Divina Majestad por su misericordia nos concede tan gran dicha.—Lo que al presente hay de novedad es, que el día de N. Padre San Francisco en la noche vino el mandarín alcaide de esta cárcel á visitarnos, y estuvo sentado en este nuestro calabozo, cosa que no ha hecho ni hace con los reos. Desde que llegamos todos á esta cárcel, lo tomó Dios por instrumento para que se aplicara á mirar por nosotros, y damos por sentado ser especial misericordia de Dios; pues si no fuera por el cuidado del dicho mandarín, en lo natural hubiéramos muerto á fuerza de trabajos etc., indispensables á los que no tienen plata en esta cárcel. Nosotros dos aquí, sin una blanca, ni ropa para el frío, ni vestidos para el verano, y otras calamidades que no se pueden explicar en cinco ó seis hojas, sin poder entrar aquí los cristianos de Fo-gan etc.»

El angelical Benjamín de nuestros Mártires, el delicado y enfermizo en el cuerpo, que tan valiente y robusto se portó en los tormentos, el Beato P. Fr. Francisco Diaz, se expresaba de este modo en carta de 4 de Octubre del 47: «Yo, gracias á Dios, estoy alegre: y si no era digno, como suelen decir, de una horca, desde que llegamos á esta metrópoli, nos pusieron en esta cárcel del Juez del crimen al P. Vicario Provincial Fr. Juan de Alcober y á mí, y hasta ahora nos han dejado juntos y quietos; cuando á los demás Padres estuvieron ya apartándolos, ya juntándolos, ya volviéndolos á apartar: que quien supiere mis ansiedades, y el consuelo de estar con otro Padre, admirará un prodigio de la divina misericordia. A esto se siguió que, como estos hermanos (los chinos) son tan rectos en la justicia, habiendo determinado repartirnos en las cuatro cárceles, como en esta encerraban dos europeos, pájaros de la mayor cuenta,

repartieron á los cristianos concautivos en las otras tres cárceles que tenían á un europeo solo; y con órdenes tan apretadas, que los pobres cristianos no podían ni mirar á las puertas de las cárceles; y así, al segundo día nos levantamos cercados *à dextris et à sinistris* de aquellos semejantes á los leopardos, de que habla el Sr. San Ignacio Mártir, sin ver ninguno de los nuestros. Un prodigio: cuando ellos nos quitan el consuelo de los nuestros, ellos nos asisten: á pocos instantes viene el mandarín ó alcaide de esta cárcel, y nos preguntó si sabíamos guisar la morisqueta, y le respondimos que nunca lo habíamos hecho. Luego señaló un carcelero que nos guisara, etc., y nos puso en un lugar aparte de los presos en la misma cárcel; con lo que logramos algunos ratos para el recogimiento, etc., mandando que nos dejaran sin prisiones de grillos, si no es cuando vinieran los superiores á registrar la cárcel, que nos los pondrían, consolándonos tanto, que como este corazón carnal no sabe entender sino por carne y sangre, discurríamos que tendría algún cristiano amigo, que le habría encargado nuestra asistencia; y con el tiempo supimos que no había tal cosa, sino que era todo de Dios, hasta mandar que nos dieran ración doblada de la que dan cada día á los presos en esta cárcel. Por Marzo me trajeron de Fogan el breviario: hasta entonces estuvimos sin poder rezar el oficio divino».

El alivio de ese compasivo alcaide (1) sólo duró hasta principios del año 48, según refiere el Beato Alcober, y lo confirma el Beato Diaz en carta de 3 de Febrero de ese año. «Por Octubre escribí á V. R., discurriendo sería la última, según los hombres tenían determi-

(1) Según el Apéndice á la Relación del Beato Serrano, este alcaide, por persuasión de los confesores de Cristo, empezó á instruirse en la doctrina cristiana, y la estaba estudiando cuando fué trasladado á otro destino.

nado: pero Dios, como Señor absoluto, ha dispuesto otra cosa; ¡hágase su divina voluntad! El Venerable Sr. Sanz se fué á la gloria, y nos dejó aquí batallando con estos leopardos. Ahora ha vuelto esto como al principio, poniendo espías para si alguno comunica con nosotros».

4. Por lo que dejan comprender estas noticias, se ve que los venerables religiosos, aparte los favores de ese buen alcaide, de que nos habla el Beato Diaz, vivían en las cárceles como el último de los presidarios: ellos se tenían que arreglar su pobre y modesta comida, y servirse á sí propios, como si toda su vida se hubieran dedicado á los más bajos servicios. Añádanse las humedades y fetideces de la cárcel, la gritería y blasfemias de los presos, el miserable jergón sobre el suelo, el ejército de parásitos de todo género, la pesadez de las cadenas, de las que rara vez y por merced comprada se veían libres, el profundo dolor de ver aquellas cárceles convertidas en trasunto de Sodoma y Gomorra; y el lector podrá formarse una idea aproximada de la paciencia y fortaleza de ánimo que necesitaron para soportar tantos rigores. No sólo con paciencia, con alegría lo sufrían: siendo el ejemplo y la admiración de los gentiles, á quienes nunca dejaron de predicar la fé católica (1).

(1) Respecto á las virtudes que ejercitaron los cuatro siervos de Dios en las cárceles, véanse las declaraciones de sus carceleros, testigos 11, 12 y 15 del Proceso. Dice el infiel Chin-lin:

«El cabeza de la Religión cristiana (Beato Sanz) y sus demás compañeros eran hombres buenos, humildes y mansos: todo el tiempo que estuvieron en las cárceles, continuamente oraban á su Dios, sentados, ó de pié, ó hincados de rodillas: tenían un libro europeo, en el que rezaban muchas veces al día: tenían rosarios con los que rezaban paseando. Eran hombres pacíficos, que nos trataban con suma afabilidad á nosotros, y á todos los demás que estaban en la cárcel. Me exhortaban siempre á mí y á los presos á hacernos cristianos, diciéndonos que subiríamos al Cielo, si abrazábamos su religión, y que, de lo con-

Como un caso interesante y devoto de los ardides empleados por los cristianos para visitar á los bienaventurados confesores, copiamos el siguiente: (1).

«Llegó á Fo-cheu el Sr. D. Domingo Nien, Presbítero, recién venido del Seminario de Siam, y logró visitar á los PP. Alcober y Diaz: y ansioso de ver á los demás, pasó á la cárcel del Corregidor, y logró ocasión de poder ver al Ilmo. Sr. Serrano. Pero aguósele el contento después que acabó su visita; porque, avisando (quizás algún malévolo) al mandarín de la cárcel que habían entrado á ver á dicho Ilmo. Señor, salió luego de su Audiencia, ó Tribunal, y encontró á Ly Miguel acompañando á D. Domingo. Arrodilláronse estos; é hízoles cargo el mandarín, diciendo; cómo os habéis atrevido á entrar á ver al europeo? Negó Ly Miguel, y dijo que sólo habían hablado por la ventanilla de la puerta. D. Domingo, al verse en tal aprieto, no halló otro

---

trario, bajaríamos al infierno. Ciertamente que eran hombres muy buenos y muy honestos».

El carcelero Kin-lin declara: «Los europeos que estaban en nuestra cárcel con toda verdad eran hombres santos y dioses; pues siempre eran humildes y afables en sus palabras: á nadie ofendían; y detestaban los pecados que cometían los demás presos. (*) En todo tiempo oraban y nos hablaban de su religión, diciendo que era santa y la verdadera, y que todos debíamos abrazarla. Eran muy caritativos y misericordiosos, y nos daban de sus comestibles, y á los pobres repartían chapecas. Si alguno de los presos los insultaba, ó les robaba las chapecas, no se incomodaban ni quejaban, sino que lo soportaban todo con gran paciencia. Por lo cual todos nosotros los queríamos mucho».

El infiel Sy-pa, guarda de la cárcel de los Beatos Alcober y Diaz dice: «Aquellos dos europeos fueron varones justos y de santas costumbres: siempre orando á su Dios, ó predicando á los demás la ley cristiana. Yo ni una sola vez los ví enfadados, sino que con gran paciencia soportaban las incomodidades de la cárcel».

(1) Tomado del Apéndice que, con la Relación del Beato Serrano, se imprimió en Manila.

(*) Principalmente la sodomía, que infesta las cárceles de China, y aun las viviendas particulares.

recurso que fingirse bobo. Preguntó el mandarín quién era? Respondió Miguel: es de Fogan, y es estudiante, del apellido Lo. Representaba tan bien y al vivo D. Domingo el papel de bobo, que parecía mudo al mismo tiempo. Por lo cual replicó el mandarín: este no es estudiante, ni tiene traza de ello. Es el caso, dijo Miguel, que es estudiante de aldea; y así no es mucho que tenga tal figura. Aplacóse en fin el mandarín, y quiso Dios librar por este modo á los que se expusieron á tanto peligro por visitar los confesores de Jesucristo».

§. 6.º

Reciben en las cárceles la noticia de haber sido quemados los restos del Beato Sanz: y alaban á Dios por la incorrupción del cuerpo del santo mártir, y por haber salvado sus cenizas.

1. Pasó el mes de Noviembre, y pasó Diciembre: y contra los cálculos de los hombres, no llegó el mandato imperial para la ejecución del sacrificio de los cuatro misioneros. Todavía les reservaba Dios misericordioso más prolongada prueba de su constancia y magnanimidad en las cárceles, y por un martirio lento y paulatino, sin sangre pero crudo y molestísimo, los disponía á celebrar las bodas eternas con el cordero inmaculado. Continuaron pues en aumento la severa reclusión, la carga de grillos y esposas, y el desconsuelo de la falta de visitas de sus neófitos. Los regaló también el Señor con enfermedades; pues el Beato Alcober, por la mala calidad de los alimentos y las molestias del albergue, contrajo un tumor en el estómago; el Beato Serrano padeció constantes mareos y vértigos; el

Beato Diaz vió agravarse sus achaques; y el firme Beato Royo, que fué el más molestado por alcaides y carceleros, pasaba su existencia entre mil miserias y privaciones, tan falto de salud que llegó á temerse con gran fundamento, según indica el P. Juan de Santa María, muriese en la cárcel. ¡Tan quebrantaba estaba su naturaleza, por tantos años de incesantes trabajos, y por el rigor con que le trataban en los calabozos!

Por el mes de Noviembre «todos cuatro recibimos el sagrado Viático para caminar al cielo, si la sentencia de nuestro degüello se ejecuta en este próximo mes de Diciembre, como dicen» (1); y á principios del año siguiente, el dulce Esposo de sus almas les proporcionó el inefable consuelo de saber que el cuerpo de su invicto capitán se conservó incorrupto, y despidiendo celestial fragancia; y que sus reliquias, aun después de los estragos del fuego, se guardaban con toda seguridad y veneración en casa de los cristianos (2).

(1) Carta del Beato Serrano de 29 de Noviembre 1747.

(2) Para poder formarse una idea algo aproximada de lo mucho que padecieron los siervos de Dios en las cárceles, véase lo que acerca de estos establecimientos dicen autores ingleses, que los han visto y examinado de cerca; pues aun cuando hablan de las cárceles que existen en esta época, sabido es que los chinos en eso, como en tantas cosas, son lo mismo ahora que hace siglos. Asegura el profesor Douglas (en su citada obra pág. 79. London 1887) que, por mucho que se diga, es casi imposible exagerar los horrores de una cárcel china La suciedad y hediondez de los calabozos, que son asquerosas pocilgas; la brutalidad de los carceleros; la pobrísima comida, más bien dieta rigurosa, á que están sometidos los presos; la ausencia más radical de toda precaución sanitaria; la inhumanidad con que son tratados los reos; todo esto, y algo más, hace que la cárcel china sea un lugar de asco y de tormento indescriptible.

En 1860, y durante la guerra franco-inglesa contra los chinos, estos, enteramente destrozados y huyendo á la desbandada, dejaron á Tien-sin sin protección, pero enviaron traidoramente un parlamento imperial para arreglar la paz. Los europeos que no iban sino á eso, determinaron adelantarse al ejército, para tratar con los chinos de aquellos preliminares. Sir Harry Parkes y Mr. Loch, acompañados de algunos ami-

2. Sucedió que á fines de Diciembre del 47, sabiendo el Virrey tártaro que en el puerto de Emuy hallábase el patache español San Andrés, salió de Fo-cheu so pretexto de visitar los puertos del Sur, pero con el verdadero fin de adoptar las medidas más eficaces y oportunas para impedir la entrada de misioneros europeos, según órdenes severas recibidas de los altos consejos de la corte. Sabedor D. José Pasarín, capitán del referido patache, de la presencia del Virrey en Emuy (ó Hia-muen), como fino caballero y buen cristiano saltó á tierra y fué á presentarle sus respetos, entablando con él larga y amistosa conversación sobre la suerte de los cuatro misioneros encarcelados en la metrópoli. Oyóle el Virrey con singulares muestras de agrado en la apariencia; y tan buen efecto causó al capitán español la cortesía del magnate chino, y el hecho de rechazar con expresiones de delicadeza un presente de más de mil

---

gos diplomáticos y una buena escolta, fueron los jefes designados para el negocio. Pero ¡oh política china!: en el momento en que por invitación de los mandarines se sentaron para el arreglo, fueron todos traidoramente presos y llevados á la cárcel de Pe-kin. De esta dice el referido señor Loch, jefe 2.º de esa comisión, lo siguiente: «La disciplina de la prisión no »era en sí misma muy rigurosa (ironía); y á no ser por el hambre, sed, »inanición, y la pena que era natural á la posición del cuerpo, sujeto á una »canga pesada, á las cadenas, á las ataduras de nuestros piés y manos con »sogas; á los reptiles y gusanos que infestaban todos los sitios de la prisión; »y á los tormentos y palos que de cuando en cuando caían sobre los »prisioneros, que débiles volvían de los tormentos á sus respectivos ca»labozos, sin fuerza apenas para gemir; (á no ser por todo esto, digo) »no había en la cárcel mucho que sufrir...! Allí se encontraba el te»rrible insecto llamado por los ingleses *maggot;* que tiene su habita»ción en esos antros de dolor; y á la profundidad de muy pocas pul»gadas debajo de tierra hormiguean *á su placer:* siendo la plaga más »temible de los infelices presos. Raros son los que entran en la cárcel »que á poco de estar en ella, no lleven en su cuerpo llagas y cica»trices á medio curar, ya por los palos y malos tratamientos, ya por otros »tormentos. Pues bien; el instinto de ese insecto es acudir inmediata»mente á los lugares donde hay sangre y llagas. Y como el pobre »prisionero se halla por las ataduras imposibilitado para moverse, de

pesos que le hacía, que se animó á pedirle la libertad de los religiosos, alegando que en Filipinas serían juzgados severísimamente, según lo merecieran sus delitos, y reclamaba la buena amistad que España quería tener siempre con el Emperador. El astuto Virrey, sin darse por enterado de los verdaderos fines de Pasarín, le contestó ofreciéndole todo su apoyo é influencia, pero al mismo tiempo le manifestó que, habiendo entendido Kien-lung en la causa de los misioneros, sin orden expresa suya, y sin petición por escrito del Gobernador de Filipinas, de muy poco serviría la mediación que para el logro de tan legítima demanda amistosamente le ofrecía poner en práctica en cuanto regresase á Fo-cheu.

Eran vanas y engañosas palabras de cortesía sínica, como bien pronto lo manifestó el suceso. Por lo cual, recelando y casi cierto el capitán español de no con-

»ahí su angustia, su miedo, su muerte antes de la muerte real. Los »presos saben bien que si el insecto llega á cebarse en sus llagas, una »muerte de agonía terribilísima es el final de todo lo sufrido».

Esa es la cárcel de Pe-kin pintada por un prisionero. Pero aun todavía son peores las prisiones de las provincias, añade el Sr. Douglas (ibidem pág. 80).

Cuando los ingleses tomaron la ciudad de Cantón en 1859, tuvieron por deber que visitar las cárceles; y el espectáculo de horror que se ofreció á la vista de los visitantes fué tan extraordinario y nunca visto, que quedaron como fuera de sí sin poder olvidarlo En un lado de la cárcel vieron hombres, como metidos en agujeros, en estado de descomposición, si bien con alguna señal de vida. El pútrido olor de la atmósfera apenas si podía sufrirse por algunos momentos. ¡Tan pestilencial era el olor que allí se respiraba! Con mil trabajos los inspectores ingleses sacaron fuera de la cárcel á los desgraciados prisioneros. Y cuando tan desfiguradas criaturas se hallaron á la luz del día, y se hizo manifiesto al público su estado lastimoso, los soldados ingleses, sérios y taciturnos, lloraron como niños ante tanta y tanta miseria... ellos, que no habían llorado en toda su vida azarosa y militar. (China por Mr. Wingrove Cooke).

Y no se diga que esas cárceles no son el tipo de todas las cárceles de China: por el contrario aun son peores; según lo indica en ciertas ocasiones la Gaceta de Pe-kin.

*

seguir sus propósitos de libertar á los cuatro encarcelados, puso la mira en otro no menos deseado de su cristiano corazón, proponiéndose rescatar por medios extra-oficiales la cabeza del invicto obispo Mauricastrense, para, con tan precioso regalo, «á mi vuelta á Manila dar un alegrón á la religión de N. P. Santo Domingo» (1). Hizo al efecto exquisitas gestiones, esplorando y estimulando la codicia de los chinos; y como ofrecía cuantioso regalo, no faltaron quienes, al olor de tan eficaz cebo, atropellando por todo, medio Fo-kien le hubieran ofrecido, cuanto más la venerable cabeza del Mártir. Un soldado á las órdenes del Virrey fué el favorecido entre la multitud de solicitantes; y con las debidas precauciones y reservas se comprometió al piadoso robo, esperando conseguir el espléndido precio de quinientos taeles de plata.

3. Pero dió al traste con tan nobles própositos la infidelidad de los chinos, y el deseo de congraciarse con el Virrey, (si no es que digamos, el resentimiento y celos de los no favorecidos en aquel negocio). Pues apenas volvió á la metrópoli, recibió aviso de aquellas negociaciones; y como si las promesas de protección y apoyo hechas al marino español le hubieran servido únicamente para acrecer su rabia contra la Religión cristiana, redobló sus medidas de rigor con los misioneros; mandó rodear de soldados la casas de los cristianos; y convocando á su tribunal á los mandarines de las villas de Heu-kuan y Min-hien, dictóles órdenes severas de que inmediatamente y con el mayor sigilo quemasen el cadáver del europeo Pe-to-lo, teniendo cuidado de abrir antes el ataúd para asegurarse bien de que allí estaba todavía la cabeza, que con tanto ahinco codiciaba el religioso Pasarín.

El mayor secreto cede en China á la poderosa

(1) Son palabras de una carta suya al P. Fr. Juan de Santa María.

influencia del dinero; y así, uno de los guardas del cementerio, espoleado por la recompensa que de los cristianos se prometía, apresuróse á darles noticia de cuanto se proyectaba. Hicieron aquellos varias tentativas para evitar tamaña profanación, pero todas resultaron inútiles: los mandarines veíanse apremiados por el Virrey, y la quema del sagrado cadáver debía llevarse á efecto. Pero como ya estaban avisados por el referido guarda, el presbítero chino Misionero de la Propaganda D. Pablo Sù, dos cristianos de Fogan Ignacio y Pedro, y el catecúmeno Chin Ul-yuen pudieron ser testigos de todo; y vieron que el 16 de Enero los citados mandarines con sus satélites y el guarda principal del cementerio de los ajusticiados, saliendo para mayor disimulo por la puerta del norte y rodeando las murallas, se dirigiéron á la occidental, cerca de la cual yacían los restos del Bienaventurado mártir.

Levantada sin dificultad la losa que cubría el sepulcro, sacaron los guardas el ataúd, y quebradas las tapas con un hacha, ya se disponían á afectuar la cremación sin más diligencias, cuando el mandarín más antiguo, dirigiéndose al cabecilla le dijo: «Antes mirad si está ahí la cabeza; pues si no llegase á estar, lo pagaréis vosotros muy caro». Sobrecogido con tal amenaza, apresuróse aquel á meter la mano en el féretro, y llegando á la cabeza, exclamó alborozado: Aquí está! aquí está!—Sácala que la veamos, contestó el mandarín; y tomándola entonces el guarda con ambas manos, la levantó en el aire diciendo confiadamente.—Vedla! es la misma cabeza de Pe-to-lo, á quien todos conocimos! es falso que la hayan sustituido con otra! No sólo la reconocieron todos con absoluta certeza, sino que quedaron pasmados al observar en el rostro la misma viveza de colores, la misma expresión y frescura en los ojos: las barbas y cabellos sin deterioro alguno, y la boca y la-

bios tan enteros como si estuviera vivo. Y no percibiendo señal alguna de fetidez, sino al contrario cierta maravillosa fragancia, llenos todos cuantos lo veían de espanto, para mayor seguridad, dispuso el mandarín que sacudieran y levantaran los vestidos con que le amortajaron; y hallaron con indescriptible sorpresa el cuerpo limpio, entero y flexible, y sin el menor indicio de corrupción, apesar de haber trascurrido ocho meses de su martirio.—«*En verdad que este hombre era justo!* exclamaron al ver tan estupenda maravilla, *los cuerpos de los demás hombres se corrompen y hieden: el de este europeo se conserva intacto y huele bien; ciertamente sin culpa le condenaron; pues sólo un inocente y un santo puede conservarse de ese modo: pero nosotros, mal que nos pese, tenemos que ejecutar lo que manda el Virrey*» (1).

Ocho horas, desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, duró la cremación, que se verificó estando el venerable cadáver dentro de la caja: la leña preparada no fué suficiente; y hubo por tres veces que buscar nuevo alimento para el fuego, que parecía no atreverse con aquellos restos, que Dios había querido eximir de la corrupción ordinaria del sepulcro.

4. Concluida la cremación, las cenizas y los huesos (según costumbre del imperio, que se observa aun con los más depravados criminales) debían recogerse y guardarse cuidadosamente, para, si algún pariente ó amigo del muerto los reclamaba, entregárselos mediante el pago de algunos reales. El Virrey ya tenía previsto este caso, y había dispuesto que con los restos del Maestro de la ley de Dios no se guardase tan piadosa y tradicional costumbre, sino que

(1) Este milagro indiscutible, se halla plenamente probado en el Proceso Apostólico, y fué público entre cristianos y gentiles, quienes unánimente aseguran que en el ataúd y mortaja del Santo Obispo no secolocó esencia ni específico alguno, para preservar su cadáver de la corrupción.

fueran desde luego arrojados al depósito ú osario común, «para evitar, decía, que los recogieran y veneraran los cristianos». Cumplióse también esta orden; pero los mandarines templaron su rigor, mandando á los sepultureros que recogiesen los huesos y las cenizas con todo aseo y respeto, y juntos los pusieran en el osario común, sí, pero en sitio aparte.

Confundido entre los esbirros, y como un auxiliar cualquiera, hallábase un hijo del catecúmeno Ul-yuen, quien no sólo vió con toda claridad el sitio en que arrojaban los restos, sino hasta consiguió apoderarse de algunos de ellos, antes de echarlos al osario.

5. Vueltos los mandarines y oficiales á Fo-cheu, el sacerdote D. Pablo Sú (1) y los cristianos, que no de muy lejos asistieron con lágrimas á tan fúnebre é inmerecida ejecución, se acercaron al sitio en que se había verificado: removieron con cuidado la tierra, y entre los restos de la hoguera hallaron algunos pe-

(1) Acerca de este venerable sacerdote, véase lo que dice el Apéndice á la Relación del Beato Serrano:

«Ya que se ha hecho mención del Señor D Pablo Sú, no parece impertinente referir el modo con que vino á la provincia de Fo-kien; pues, según las circunstancias, parece lo llevó el Señor para alivio del desamparo de nuestras cristiandades. Es, pues, de edad de 54 años, y hombre que en su conversación y trato es de mucha edificación. Hallábase de misionero por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en la provincia de Su-chuen, distante de la de Fo-kien más de 300 leguas. Levantóse en ella una cruel persecución, como resultas de la de Fogan; y habiendo preso á otro misionero de la Propaganda, y partido para Tung-king dos religiosos (italianos) de nuestra Orden, que se hallaban misioneros en la misma provincia, se vió precisado dicho D. Pablo á salir de ella; pues además de lo común de la persecución, estaba su nombre en los tribunales. Fuése pues á Macao, de donde fué á la provincia de Xen-sy; y oyendo el martirio del V. Señor Sanz, la prisión de los demás Religiosos, y la retirada que de Fo-cheu había hecho el Señor D. Matías Fú por las pesquisas que de él hacían como de hijo de dicho V. Señor, deseoso de venerar el cuerpo del V. Mártir, y de ayudar á los Religiosos con menos sustos y recelos que otros, pues es china y no conocido, pasó á dicha metrópoli de Fo-cheu, donde visitó á los Religiosos presos, y administró los

dacitos de huesos y algunas cenizas del Mártir, repartiéndoselas entre sí como inapreciable tesoro. Recogieron también la tabla del fondo del ataud, que entre carboncitos se veía impregnada de cierto humor oleaginoso, desprendido del santo cuerpo al ser pasto de las llamas, y la depositaron con el mayor respeto en casa del buen Ly Benito.

No se satisfizo con tan poco la piedad de D. Pablo y de sus fieles auxiliares: á todo trance buscaban el modo de sacar del depósito común de los malhechores los restos de su amado Pastor, para honrarlos como sus virtudes y glorioso triunfo merecían; pero sus conatos no tuvieron éxito hasta el 24 de Enero, en que se recibió aviso de que el guarda del cementerio les esperaba y ayudaría para su tan anhelada empresa. La alegría que semejante nueva les produjo, no llegó hasta el punto de que no tomaran las mayores precauciones. Tenían bien experimentado el encono de los gentiles, y la inconstancia y venalidad de los satélites y esbirros; y con razón se recelaban, temerosos de que cualquier indiscreción desbaratase ó malograse sus planes.

A las siete de la noche, mientras los gentiles se

---

sacramentos de Confesión y Comunión á las dos (*) desterradas referidas. Estuvo en nuestras cristiandades de Chang-cheu, donde administró á algunos enfermos, y bautizó algunos párvulos: y á fin del año pasado de 1747 había recorrido la cristiandad de Fogan, según encargo del Ilmo. Sr Serrano. Considérese ahora, si no ha sido especial providencia del Altísimo enviar un operario de celo tan apostólico, de provincia tan distante, á otra, donde siendo desconocido, ha sido el único consuelo de tantas cristiandades, que en su falta hubieran carecido de la precisa administración. Bendito sea el Señor, que no envía tribulaciones, sino para medios de mayores bienes».

(*) Las mujeres de Tadeo Go-chin y de Lucas Kin-hin, que con sus maridos por la confesión de la fé fueron desterradas á la Tartaria, y antes de salir para este punto estuvieron en las cárceles de Fo-cheu. El B. Royo confesó á los dos citados y á Ching José: el presbítero Sú á las mujeres, fingiéndose médico, y á unos y á otras llevó la Sagrada Eucaristía.

preparaban á celebrar el año nuevo, D. Pablo con sus compañeros, entre los que no faltaba nunca Chin Ul-yuen, (que tan súbito cambio había sentido al ver morir al Beato Sanz) se dirigió hacia el campo de los ajusticiados. Según lo convenido, se adelantó el arriesgado catecúmeno: avistóse con el guarda confidente suyo, y entrando en el depósito ó torreón (1) del cementerio, después de cerciorarse bien del lugar en que estaban las sagradas reliquias; recogiólas en un costalico limpio, asombrado del celestial perfume que exhalaban, y prorrumpiendo en alabanzas al santo Mártir. Luego con toda prisa corrió al lugar en que le estaban aguardando el sacerdote Sú y los otros fieles; y con el mayor júbilo por el rescate de tan sagradas prendas, volvieron todos á Fo-cheu, dando á Dios muchas gracias por el feliz éxito de su empresa. Ayudóles grandemente la circunstancia de que, mientras verificaban su piadosa tarea, declaróse por tres partes un incendio en la ciudad, y los mandarines, soldados y satélites, ocupados en apagarlo, no pudieron vigilar como de costumbre los alrededores.

Una vez rescatados tan preciosos restos, D. Pablo Sú cuidó de autenticar su verdad con todos los requisitos que manda la Iglesia (2); y satisfecho noblemente por el éxito de sus trabajos, apresuróse á poner en conocimiento de su superior el Obispo de Tipasa y de sus venerables compañeros tan fausta noticia.

6. ¡Qué efusiones de alegría, qué dulcísimos trasportes de consuelo no sintieron los confesores de

(1) *Turrim* le llaman los documentos auténticos del Proceso; por lo que juzgamos debió ser un departamento cerrado con cuatro tapias á manera de muros, dentro de cuyo recinto debía estar una cavidad en forma de pozo como el de nuestros osarios

(2) Este documento, que como Pronotario Apostólico autoriza tan celoso Presbítero, existe autógrafo en el archivo de Santo Domingo.

Cristo, al ver de tan prodigiosa manera glorificado á su invicto capitán y jefe! ¡Dios conservando incorrupto y fragante en la tierra el cadáver del que los tiranos habían sacrificado como cabeza de malhechores! Dios permitiendo que los restos de su amado siervo fueran quemados y desmenuzados, para que con ese motivo el milagro de la incorrupción á todos fuese patente, y de esa manera divididas sus reliquias, se propagara mejor y en más partes su culto!.. Sí; Dios hizo que se cumpliera el pronóstico de su siervo, al recibir la consagración episcopal! Temo, dijo entónces el Beato, á los que por su dignidad le felicitaban, «que no haya caido sobre mí la suerte de Ester en el mes de Adar, que corresponde al mes de Febrero; y en ese caso ya está sobre mí la sentencia de *ut juguler, conterar et peream*». Degollado, muerto, y hasta desmenuzado y quebrantado ha sido nuestro amantísimo padre y jefe en la tierra! dijeron con santa envidia sus compañeros de fatigas y de tormentos. ¡Oh! y cómo habrá gozado él en el cielo, al ver que su cadáver era aquí pasto de las llamas! cómo habrá rogado por esta cristiandad, y cómo habrá intercedido por nosotros, á quienes ofreció el insigne favor de la primacía en sus oraciones! Esas oraciones nos darán, ó la palma del martirio, ó una santa y dichosa muerte. Señor! preparados estamos como Pedro para ir hasta la muerte por tu amor; pero conocedores de nuestra flaqueza imploramos tu gracia. Dános, Redentor y dueño de nuestras almas, la fortaleza, para confesar siempre tu santo nombre; y cúmplase en nosotros, presos ó libres, vivos ó muertos, tu santísima y siempre recta voluntad!

§. 7.º

Los cuatro siervos de Dios son nuevamente marcados en la mejilla: el Emperador dilata la ejecución de su sentencia: pero el Virrey manda que sean sacrificados en sus mismas cárceles.

1. Diversas fueron las tentativas que, ya desde China, ya desde Filipinas, se hicieron para obtener la libertad de los siervos de Dios; pero ellos, estimando en más el oprobio (1) de padecer por Cristo que todos los tesoros del mundo, si se mostraron agradecidos á la buena voluntad que tales propósitos revelaban, no dejaron de manifestar que muy alegres soportaban sus cadenas, y aguardaban la muerte, sin pensar en los medios de evadirla. «Ahora somos discípulos de Cristo! si él por su infinita misericordia nos tiene reservados para el martirio, ¿á qué privarnos de tan soberana dicha, que nos abre de par en par las puertas del Cielo? Hágase en todo su divina voluntad!»

Por otra parte, esas gestiones hubieron de ser completamente estériles y sin fruto alguno; pues, si el Emperador no se mostraba rencoroso con los misioneros y sin dificultad, aunque también sin visible empeño, hubiera accedido á conmutarles la pena de muerte en la de destierro, sus *Ko-laos* ó altos consejeros estaban resueltos á que la sentencia, tiempo había confirmada, se ejecutase, y nunca vinieron en aconsejarle usase con ellos la regia prerrogativa del indulto. Tenía Dios dispuesto ser glorificado en el martirio de aquellos campeones de la fé; y así preparaba los

(1) Hæbr. 11 26.

*

acontecimientos, para que, no teniendo resultado ni las gestiones de la Provincia dominicana de Filipinas, ni las instancias de los cristianos de Fogan, la rabia de aquellos mandarines se viera satisfecha hasta las heces.

Con el rigor que hemos dicho en el párrafo 5.º, acrecido á la vuelta del Virrey á Fo-cheu, hasta el extremo de fijar edictos públicos en las puertas de las cárceles, amenazando á los alcaides y carceleros con la pérdida de sus oficios y otras severas penas, si permitían comunicar á alguno con los siervos de Dios, pasáronse los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1748. Al Bto. Royo, no creyéndole todavía seguro en la cárcel de Heu-kuan, lo trasladaron por este tiempo á la de Min-hien, al frente de la cual estaba un alcaide feroz y sanguinario.

En Mayo volvió á repetirse la escena de marcarles en la mejilla con los caracteres de reo de muerte; y segunda vez tuvieron la dicha de ser declarados dignos de cortarles la cabeza, por haber predicado la fé de Jesucristo. Esta ceremonia repetida, á manera de duplicadas arras que les enviaba el Señor del anhelado sangriento desposorio, aumentó su alegría; mas, como á la vez se reputaban por indignos del martirio, recibieron sin pena las noticias de que por fin no se ejecutaría la sentencia (1). Si Dios lo tiene así dispuesto, es porque no somos merecedores de tanta honra: ¡hágase, hágase su divina

(1) El varias veces citado testigo D. Francisco Javier Ly dice sobre este punto en el Proceso Apostólico:

«Cuantas veces salían de los tribunales, en el camino, y en el atrio de las mismas, los ví que siempre predicaban la palabra de Dios, y decían á los gentiles que ellos padecían todas aquellas tribulaciones y molestias por la Religión cristiana, exhortándolos á abrazarla para conseguir su eterna salvación. Los ví también siempre conformes con la divina voluntad, y aparejados á sufrir con alegría y valor la muerte que deseaban con vivas ansias. Pues como los cristianos de Fogan, y nosotros los de Fo-cheu tratásemos de agenciar su rescate y libertad, y ellos

voluntad! que nosotros no queremos sino servirle *sive per vitam sive per mortem*, pues nuestro exclusivo anhelo *es vivir con Cristo, y morir por él lo consideramos como inmerecida ganancia* (1).

2. En esta disposición de ánimo, humildemente alegres de poder derramar la sangre por Cristo, y resignados á su voluntad, si de tanta gloria no los reputaba dignos, «triunfadores, según la frase de San Agustín, no por el breve camino de las heridas, sino por las largas y contínuas luchas de los tormentos, probados por el hierro y el rigor de las cárceles pero con el espíritu siempre fuerte y libre, y mientras la carne se enflaquecía con la crudeza del hambre y de toda clase de incomodidades, el alma robustecida cada vez más con los consuelos celestiales», vieron acercarse el otoño del año 48.

Las hojas secas, que en esa estación se caen de los árboles y el viento arrebata, demuestran la decadencia de todo lo humano y transitorio. Aquella existencia corporalmente marchita y ajada, pedía ya la consumación del sacrificio, y lo que el Emperador se negó á disponer, ejecutóse en los siervos de Dios por mandado del Virrey, de acuerdo con la junta de autoridades de la Provincia.

Ejercía entónces tan alto cargo un mandarín apellido Koc, sin que en las crónicas ni en el Proceso Apostólico hayamos podido averiguar su nombre, ni si

---

supieran nuestro intento, nos avisaron, y nos rogaron que de ningún modo tratásemos con dinero de librarlos de la muerte, y que los dejáramos á la divina disposición; pues para ellos no había nada más feliz y grato que dar la vida por la ley de nuestro Dios. Después habida noticia de que los mandaban libres á Macao, mi padre, yo y algunos cristianos más, fuímos á la cárcel para felicitarles, y congratularnos de un suceso por nosotros tan deseado: pero ellos nos recibieron con la misma serenidad de ánimo; y sin alegrarse ni entristecerse, exclamaron: Hágase la voluntad de Dios!».

(1) Philip I. 21.

era el mismo que mandó quemar el cuerpo del B. Sanz, ó un régulo civil de tan alta jerarquía.

Dan á entender, sin embargo, esto último las cartas y aun las deposiciones de los testigos en el Proceso de beatificación, al decir que el sucesor de Cheu-hiokien lo fué también en el odio contra la Religión cristiana (1).

3. El Emperador Kien-lung, obrando contra el acuerdo del Tribunal Supremo de su Corte, había dispuesto que tampoco en el otoño del 48 se verificase la sentencia de muerte contra los siervos de Dios, y que por lo tanto siguieran en las cárceles hasta el año 49. Llegó á Fo-cheu la gaceta oficial á fines de Octubre, sin que en el catálogo de los ajusticiandos, que precisamente ha de estar rubricado por el Emperador, aparecieran los nombres de los cuatro europeos. Esta omisión pareció al Virrey Koc demasiada lenidad y hasta cobardía del Emperador; y probabilísimamente de acuerdo con su antecesor Cheu, y con los vocales del sobredicho Tribunal, resolvió acabar de una vez con una causa ya demasiado larga, y para él y sus amigos en extremo enojosa.

Al efecto citó en su palacio el 28 de Octubre á los grandes mandarines de la provincia, esto es, «al Gobernador de Fo-kien, *Puang*, al Juez de lo criminal, *Gay*, al mandarín corregidor, *Vang*, y aun á los mandarines inferiores alcaldes de las villas de intramuros» (2). Dándoles á leer la gaceta imperial, manifestóles su ex-

(1) El Virrey que sucedió al impío Cheu se apellidaba Ching, según dice el B. Royo; pero, en la fecha del martirio del B. Sanz, ese alto funcionario tenía el apellido Kê, pues así consta de la comunicación del Juez del crimen (26 de la luna 4.ª del año XII de Kien-lung) al Virrey. El P. Fr. Juan de Santa María dice que el que mandó matar en la cárcel al B. Serrano y á sus tres compañeros, se apellidaba Coc ó Koc. Bien pudiera ser el mismo Kê, (diferentes modos de pronunciar y de escribir la misma palabra) que dió muerte al B. Sanz.

(2) Palabras de una carta del P. Fr. Juan de Sta. María.

trañeza de que, en la lista de los ajusticiandos de aquel año, no figurasen los cuatro europeos, á quienes el Monarca trataba con excesiva indulgencia. «Esto no embargante, les dijo, no ignoráis que en Pe-kin, según lo indica el dictámen del supremo Consejo, se desea que cuanto antes expíen su delito con el vil precio de sus vidas; á cuyo fin me ha parecido buen acuerdo que esta misma noche sean muertos en sus calabozos, y á la mañana siguiente quemados sus cadáveres, y lanzados sus huesos al depósito común del cementerio de los criminales. Una vez sacrificados, añadió, vosotros me comunicáis su fallecimiento, y yo me encargo de escribir á la Corte, diciendo que han perecido de muerte natural. Y tengo la seguridad de que, aun cuando lleguen á saber nuestra resolución, lo cual es muy dudoso, á ninguno de nosotros se nos exigirá responsabilidad alguna. Están ya condenados á decapitación: no hacemos más que anticiparles un momento, que siempre les ha de llegar. El tribunal supremo de Justicia, ya lo veis, piensa como nosotros; y si de respetos oficiales pudiera prescindir, hasta nos daría las gracias por resolución tan feliz y oportuna».

Así habló, y lo que es peor, obró aquel Virrey hipócrita y malvado, que tan mal demostraba respetar al Emperador, cuyas disposiciones debía ser el primero en cumplir y hacer que todos las cumplieran.

4. Convenido tan infame asesinato con los mandarines, dieron estos órdenes secretas y rigurosísimas á los alcaides, para que aquella misma noche, con el mayor sigilo, sacrificaran á los siervos de Dios, y que dispusieran el combustible necesario para proceder á la cremación de los cadáveres en la mañana del siguiente día.

Todo se cumplió con la mayor exactitud y celeridad; y mientras los demás presos dormían tranquilamente, amparados por las sombras y el silen-

cio nocturno, los satélites asfixiaron en sus cárceles á los Beatos Serrano y Royo, y estrangularon á los Beatos Alcober y Diaz: y al siguiente día verificaron la cremación de sus cuerpos y el depósito de sus cenizas en el campo de los ajusticiados.

«No quita, ni pone á la gloria del martirio, dice San Cipriano (1), el no sufrirlo públicamente y delante de gran concurso: mártires gloriosos son también los que mueren en oculto y secretamente, cuando la causa de perecer es Jesucristo»; y mártires fueron de Jesús, y por su santa fé y la predicación del Evangelio perecieron esos cuatro valerosos campeones. El mismo odio que les condenó á muerte, y los aherrojó en las cárceles, les despojó también inhumanamente de la vida; y de tan extraordinaria manera se manifestó en el presente caso ese odio y enemiga á la Religión cristiana, que no sólo cegó al impío Virrey y á los mandarines, para que hollasen las leyes del imperio y la obediencia á su monarca, sino que les rebajó hasta hacerlos descender al infame papel de villanos asesinos.

Pero lo que en ellos fué doble crimen, en los siervos de Dios fué duplicada corona: y al cielo subieron aquella misma noche, lavados con la sangre del Cordero para ceñir en perpetuas eternidades la diadema inmarcesible de los mártires.

5. Cómo sucedió tan trágica y criminal escena, sabémoslo con todos sus detalles por el testimonio de los mismos ejecutores del sacrificio, que lo declararon en el Proceso Apostólico.

Los gentiles Chin-lin y Kin-lin, carceleros de la prisión en que se guardaba el santo Obispo de Tipasa, describen del modo siguiente su preciosísimo tránsito: «Matamos al maestro Te-chi-ko en nuestra cárcel

(1) Epistola 56.

del Fú (la ciudad), en el año XIII del Emperador reinante, sin que recordemos el día ni el mes: sería como media noche cuando le dimos muerte. A las once de la noche de aquel día recibimos una orden del Virrey que nos mandaba ahogar al europeo: todos los carceleros nos levantamos entonces de nuestras camas, y acudimos al calabozo en que estaba Te-chi-ko. Abrí yo (Chin-lin) la puerta, y al vernos entrar en ocasión tan intempestiva, conoció que se acercaba su última hora, y nos dijo con dulzura y semblante sereno: «¿Por qué venís á buscarme á hora tan insólita? ¿es que los mandarines me llaman á su tribunal?» Habiéndole respondido que no, replicó él entonces muy alegre y sonriente! «Ah! ya lo sé: no es que los mandarines me llamen: *es Dios quien me llama para el Cielo!*»

«Entonces nosotros le sacamos y condujimos á un departamento próximo, en el que se hincó de rodillas é hizo oración á su Dios. Después de un breve rato, se levantó, y nos exhortó á que siguiéramos su Religión, diciéndonos que era muy santa, y llevaba á los hombres al Cielo; adonde iré yo, prosiguió diciendo, dentro de breves instantes, pues que muero por ella. Volvióse á hincar de rodillas y repitió su oración. Nosotros estábamos admirados de verle tan alegre y contento. Y como era un hombre muy bueno y muy amable, aunque la costumbre es matar á los reos en el suelo, mis compañeros y yo, que mucho le amábamos, le tuvimos lástima, y por respeto hicimos que se sentara en una silla de caña, á fin de que muriese de manera más decente. Sentóse y volvió á orar; y luego nos dijo: *Ea! acercaos, acercaos sin miedo! ejecutad ya lo que os pertenece!* Después le tapamos el rostro, y con una pasta de seis huevos de gallina, envuelta en papel de estraza empapado en aguardiente, le fuimos obstruyendo boca

y narices, tan completamente, que sólo pudo dar seis palpitaciones, y expiró».

«Ciertamente todos quedamos sorprendidos al ver su serenidad, paciencia y alegría en sufrir la muerte. Mi padre (el de Chin-lin), que le había tratado mucho, siempre le alababa».

6. Con el mismo género de muerte, y casi con las mismas circunstancias, inmoló su vida á Jesucristo el Beato Royo en la cárcel de Min-hien. He aquí la deposición de sus carceleros y verdugos:

«El Europeo Hoa-king, maestro de la ley cristiana, fué muerto en la cárcel de Min-hien, de la que era yo, dice el infiel Lim-pag, y sigo siendo guarda por mandado del Virrey, quien aquella noche nos ordenó le sofocáramos. Éramos cinco los que nos dirigimos á su calabozo, cerca de las doce de la noche; y él nos recibió con alegría. Le dimos primero el vino que es costumbre dar á los ajusticiados: después le cogimos y echamos sobre el suelo; luego con un papel empapado en aguardiente le tapamos bien los conductos respiratorios; y de seguida, arrojando sobre su cara un saco lleno de cal, uno de nosotros púsose sobre él, y apretando con los piés le acabamos de sofocar. Mis compañeros y yo hicimos esto forzados por la orden de los mandarines, y con gran sentimiento, porque le teníamos por un hombre muy bueno é inocente».

«Siempre nos predicaba la Religión cristiana, y todo el tiempo que estuvo en la cárcel le vimos con el rostro alegre, y orando á su Dios sin intermisión. La misma noche que entramos para matarle, con gran contento y sin señal alguna de temor, nos recibió, diciendo: *¡Muy bien! qué felicidad la mía! seguid la Religión cristiana, que á mí me lleva al cielo, si no queréis vuestra eterna condenación!* Después levantó los ojos: hizo oración á su Dios, y estando de

ese modo orando, y sin oponer la menor resistencia, le sofocamos de la manera que ya he dicho. ¡Oh! este hombre en verdad que era un santo!» (1).

7. El martirio de los Beatos Alcober y Diaz en la cárcel de Gan-cha-zu ó del Juez del crimen ocurrió de este modo, según la deposición de otro de sus verdugos, el infiel Sy-pa:

«En el reinado del actual emperador Kien-lung, no recuerdo el año, en la luna nona, (el día podré decirlo, cuando vea las notas de mi librito de apuntes de ajusticiados) cerca de las diez de la noche, un mandarín me entregó una orden del juez de lo criminal, en que me ordenaba dar muerte á los europeos Fy-jo-vang (Beato Alcober) y Xihoan-chi-ko (Beato Diaz), maestros de la ley cristiana. Recibida esta orden, llamé yo á dos guardas de la cárcel, ambos ya difuntos, apellidado el primero Kuan, y el segundo Chang, y también á mi hermano para que nos ayudase á la ejecución de ese mandato. Provistos de cuerdas, nos dirigimos cerca de las once al calabozo en que estaban los dos europeos, quienes nos recibieron con muestras de gran alegría, y sin señal alguna de turbación. Postróse de rodillas ante el europeo Fy, que vosotros llamais Alcober, el otro europeo y no sé qué cosas hablaron los dos en su lengua» (1).

«Después ambos se hincaron en tierra, y oraron á su Dios con gran fervor: nos acercamos á ellos que muy contentos seguían orando y exhortándonos á seguir su ley, y les echamos al cuello los cordeles; y después de darles algunas vueltas, tirando con fuerza uno de una punta y otro de otra, los estran-

(1) El testigo 7.° D. Jorge Tang, mercader, dice de este bienaventurado mártir: «El V. Padre Royo siempre oraba en la cárcel; y cuando los soldados le mataron, él estaba en oración, y sufrió la muerte con suma paciencia. Esto me lo refirió mi referido pariente Tang-ly-ly, que vió todo esto con sus propios ojos».

*

gulamos, y así murieron. Yo digo la verdad, y aseguro que los ví que sin temor alguno, sin hacer la menor resistencia, con grande gozo y orando á su Dios, sufrieron la muerte (1)».

En la oscuridad de las cárceles, al amparo de las tinieblas, fautoras de los grandes crímenes, fueron sacrificados los inocentes siervos de Dios, que con gran fidelidad y constancia trabajaron por anunciar á los hombres el camino de la eterna salvación. Oren por nosotros en la Bienaventuranza, para que, si no con el testimonio de nuestra sangre, al menos con una vida virtuosa y una muerte santa, glorifiquemos también á nuestro Salvador Jesucristo, y lleguemos algún día á ser participantes de la celestial herencia, que ellos dichosamente están ya disfrutando ante el trono de Dios y del Cordero (2).

§. 8.º

Son quemados los cuerpos de los siervos de Dios y arrojadas sus cenizas al osario de los ajusticiados: provee Dios de que las recojan y guarden los cristianos.

1. No porque el Virrey temiera (bien seguro estaba el criminal de lo contrario) una visita de inspección, para comprobar de qué enfermedad habían fallecido los siervos de Dios, sino para evitar que los europeos y los cristianos de Fo-kien se apode-

(1) El testigo 6.º dice terminantemente que «los cuatro venerables siervos de Dios fueron muertos por mandado del Virrey de esta provincia, del apellido Ké, hombre sumamente contrario á la Religión cristiana». El testigo 23 dice: «De acuerdo de los virreyes Chung-fo, y Hu-yen y de los demás mandarines superiores fueron muertos los cuatro siervos de Dios».

(2) Apocal.

rasen de sus cadáveres, como de sagradas reliquias, dispuso Koc, según se ha indicado, que al día siguiente (29 de Octubre) fueran entregados al fuego, y depositados sus huesos en el *Tung-tay* (1), ó casa de los reos fallecidos de muerte natural. Al efecto mandó que, una vez asesinados, los cubriesen bien con una manta ó estera, á fin de que, no pudiendo ningún preso reparar en sus rostros, no se excitasen dudas acerca del género de su muerte. A pesar de estas precauciones, muchos pudieron observar que los venerables siervos de Dios habían quedado con tan apacible semblante, que, muy lejos de indicar la horrible violencia de que habían sido víctimas, manifestaba bien á las claras la alegría y serenidad de ánimo que habían conservado hasta el último suspiro. Los mismos verdugos fueron los primeros en admirar aquel portento; de donde resultó que, si con pena ejecutaron el terrible mandato de darles muerte, con no menor sentimiento, aun siendo gentiles, pusieron en práctica la cremación, terrible castigo en China, reservado únicamente á los mayores criminales.

Pero antes de referir cómo fueron sacrílega y cruelmente entregados al fuego los cadáveres de estos cuatro confesores de Jesucristo, justo es hacer mención de una maravilla que pasmó á los mismos carceleros, por cuya declaración se ha trasmitido á la historia. A pesar de las reservas y extraordinarias precauciones con que se verificó un atentado, tan criminal ante el dictamen de la razón humana, como glorioso ante el tribunal de la Fé Católica, no pudo pasar inadvertido para gran parte de los presos, que, aunque gentiles, estimaban grandemente á los maestros de la Ley de Dios por su amabilidad y dulzura,

(1) Estas noticias están tomadas de la Relación del P. Fr. Juan de Sta. María, entonces en Fo-cheu.

y por las singulares muestras de virtud con que habían ilustrado aquellos calabozos. Acudieron, pues, con gran sentimiento á ver sus cadáveres, y no fué pequeña su sorpresa, al mirar que, más que muertos parecían vivos.

Verificóse esto principalmente en los venerables cadáveres de los Beatos Alcober y Diaz. No presentaban ninguno de los caracteres externos ni internos, que la ciencia médica señala á los que mueren estrangulados. La cara no estaba hinchada y amoratada: la lengua ni ennegrecida ni adherida con tesón al arco de los dientes; las narices y la boca no tenían el círculo de espuma sanguinolenta, propio de ese género de muerte: el cuello no presentaba ningún surco circular y lívido, ni rasguños ni escoriaciones en la piel; el pecho no estaba levantado; los hombros guardaban su actitud natural; y los dedos no aparecían con las falanges contraidas y amoratadas. Frescos, con el color natural, más hermosos que cuando vivían, alegres y sonrientes, según la declaración de los mismos cabos de la cárcel, su vista hizo exclamar á cuantos los vieron antes de proceder á su cremación: «*¡Estos eran inocentes; estos eran santos!; ningún mal ni delito habían cometido para merecer esta muerte!*»

2. ¡Qué exequias tan silenciosas y humildes tuvieron los siervos de Dios! El día 29 muy temprano, por el postigo excusado, que para extraer los muertos tienen las cárceles en China, sacaron los satélites los cuerpos de aquellas inocentes víctimas: pusiéronlos en modestísima camilla ó féretro (¡al fin de unos pobres presidarios!), y cargados por sus propios verdugos, á quienes seguían varios alguaciles, dirigiéronse los unos por la puerta occidental, mientras los otros, capitaneados por un mandarín teniente de la villa de Heu-huan, tomaron el rumbo del oriente. ¡Ahí van unos infelices

presos que han fallecido! sería el mayor recuerdo, que los transeuntes en aquella hora por Fo-cheu, apartando la vista con asco, les dedicarían; permaneciendo los más en su habitual indiferencia. ¡No haría eso desde el cielo su capitán invicto el Bienaventurado Pe-to-lo; ni los ángeles, que acompañaban con himnos de júbilo el nuevo triunfo de la fé!

Al Beato Serrano condujéronlo al cementerio del occidente, y á sus tres compañeros al del oriente. Depositáronlos en las casas que cada cementerio tiene para el caso (el *Tung-tay* que hemos ya dicho); y á puertas cerradas dieron luego principio á la cremación, para la que de antemano habían dispuesto mucha leña, arrojando después los huesos de los santos mártires en la fosa común y ordinaria de los malhechores.

3. Ni el P. Fr. Juan de Santa María que en Fo-cheu se hallaba entonces, ni el Presbítero D. Matías Fú, ni ningún cristiano tuvo conocimiento del horrible sacrificio perpetrado en las cárceles de la metrópoli, hasta un día después de la cremación referida. Los mismos carceleros fueron los que les dieron noticia de tan tristes novedades, ponderando con la ingenuidad del simple espectador la fortaleza con que soportaron la muerte, predicando hasta el último instante la fé santa por cuya confesión morían.

Y como tenían tan edificados á los cristianos de Fo-cheu con sus virtudes, y tantas veces habían admirado su grandeza de alma en los tribunales y en el rigor de las cárceles, no dudaron un momento en alabar á Dios por el nuevo triunfo otorgado á su Iglesia, aclamándolos verdaderos mártires de Jesucristo. Una sola pena acongojaba su alma: el temor de no poder conseguir sus reliquias, con tanto vilipendio arrojadas al osario común entre los restos de los malhechores; y esta pena aguijoneábales

para discurrir diferentes medios y trazas, á fin obtener tan precioso tesoro. Trataron de atraer con dinero á diferentes guardas del cementerio, y de ganarse la voluntad de los alguaciles y policías de la ciudad; pero la persecución era tan rigurosa, y la vigilancia de satélites y espias tan exquisita, que con dificultad podían salir los cristianos á la calle, ni aun moverse de su casa, sin que de todo se enterasen luego con exactitud los mandarines. Desanimados de poder hacerse con aquellas riquísimas halajas, pues hallaban cerrados todos los caminos para su logro, dirigieron los fieles sus miradas á Dios, poniendo en sus manos omnipotentes aquel negocio; y por encargo del P. Fray Juan ayunaron algunos días, implorando con la mayor devoción los favores de la Santísima Vírgen, rezándole las tres partes de su Rosario.

No volvió del Cielo vacía esta plegaria: porque el día 25 de Noviembre, el ya cristiano y fervorosísimo Chin-ul-yuen por nombre Pablo, que al propio tiempo que oraba, no desatendía medio alguno humano para el éxito de su empresa, recibió aviso del guarda del osario occidental, de que aquel día á las 6 de la tarde tendría abiertas las puertas del campo, y franca la entrada al departamento en que estaban los restos. Alegre con tan fausta nueva el P. Santa María, acompañado del fervoroso neófito, y de un hijo de este ya también cristiano, por nombre José, y de Yuen Simón, fué con toda prisa en la hora convenida al sitio en que reposaban las codiciadas reliquias, premiando el Señor sus afanes con el éxito más satisfactorio. Allí efectivamente estaban todavía húmedos y medio quemados los restos del santo mártir; reconociéndose con toda distinción y evidentemente incorruptos el pescuezo, la cabeza y el corazón, que á los veintisiete días de su martirio aun destilaba sangre. Más de media hora duró la piadosa tarea de recoger los hue-

sos del Mártir, poniendo singular cuidado de no confundirlos con los de otros muertos, diligencia que pudo efectuarse sin gran dificultad, ya porque, después de los del Beato Serrano, no se habían arrojado otros á aquel lugar, ya porque los demás huesos que allí estaban de antiguo, aparecían secos, livianos, y cubiertos de moho, al contrario de los del invicto campeón de la fé, que, como más modernos, presentaban señales ciertas de su reciente cremación.

Amparados por las sombras de la noche, con el mayor sigilo exteriormente, y rebosando de alegría en lo profundo de sus corazones, llevaron tan sagradas reliquias primero á casa de Ly Benito, donde las limpiaron con toda devoción y respeto, y secaron al fuego el corazón y los pulmones, que después de veintisiete días se conservaban tan frescos y enteros. Ejecutado todo con gran fervor y respeto, y alabando á Dios por aquel nuevo prodigio, distribuyeron las reliquias en varios tibores, y las enterraron después el 29 de aquel mes en casa de Yuen Simón, para asegurarlas de cualquier pesquisa de los mandarines.

4. La consecución de las reliquias de los Beatos Royo, Alcober y Diaz presentaba mayores dificultades; y no era entre ellas la menor el hecho de haber en el osario oriental muchos huesos, con los que fácilmente pudieron mezclarse y confundirse, y aun haberlos confundido adrede los satélites de los mandarines. Acongojaba también al P. Santa María la circunstancia de que aquel pozo ó torreón estaba bajo el cuidado de cierto bonzorio que hay allí cerca, y los bonzos estaban siempre á la mira de quién entraba y salía del cementerio.

Mandó también en este aprieto hacer rogativas á los cristianos: ofrecióse un ayuno á ese fin; rezóse el Rosario con gran confianza; y también en esta oca-

sión el neófito Pablo Ul-yuen, que era el primero en ayunar y rezar, y el primero también en poner los medios más conducentes á cualquier empresa santa, mereció de Dios la gracia de ser el instrumento para que se recobraran esas reliquias, con tanta seguridad y certeza, como si se las hubiera con todo respeto y decoro dado sepultura en alguna iglesia de país católico.

Después de muchos días de andar buscándole, pudo al fin hallar á uno de los verdugos el intrépido y animoso Pablo, que con el bautismo parecía haber recibido la fortaleza y magnanimidad de su excelso patrono. Llamábase ese guarda, que á la vez había sido verdugo de los siervos de Dios, Kin-lo-ny, y se apresuró á dar al buen neófito las siguientes noticias:

«Cuanto allí se hizo pasó por mi mano y la del guarda de aquel sitio. Día 29 de Octubre por la mañana encargué á ese guarda, llamado Chin-kun-sian, limpiase bien el pozo, recogiendo en un lado todos los huesos de los reos chinos que allí había, para que, poniendo separadamente en tres lugares distintos los restos de los europeos, lográsemos algunas monedas, si algún cristiano los pretendía, manifestándole que, si se juntaban con los de los malhechores, ya no habría después quien los quisiera. A este fin encarguéle también que mientras se quemaban los cuerpos de los tres europeos, él se bajase al pozo, y se mantuviera allí hasta que yo mismo le entregase los huesos. Hízose todo según teníamos convenido, porque no acercándose al osario el mandarín, ahuyentado por la hediondez del sitio, pudo el guarda cumplir muy bien con mi encargo».

«La colocación de los restos se verificó de este modo: Después de quemados los tres ataúdes, recogí primero los huesos del gran cuerpo (esto es, del Beato Alco-

ber, á quien llamaba así, por ser alto y corpulento), y avisando al guarda de quién eran, los puso en medio del pozo. Tomé después los del europeo que estaba en la cárcel de Min-hien (el Beato Royo), y dije al guarda los pusiera á la derecha del gran cuerpo; y habiendo finalmente recogido los del compañero (el Beato Diaz) del europeo de gran cuerpo, fueron colocados al lado izquierdo. Lo que te he dicho es la verdad; y no lo dudéis. Ya hacía días que yo deseaba daros aviso de todo esto».

Con tan circunstanciada noticia, ya se desvanecieron los temores que abrigaban respecto á no poder distinguirse las reliquias: la astucia y codicia chinas se habían anticipado á esos recelos, quitándoles todo fundamento, con un recurso tan feliz como sencillo. Pero faltaba para mayor evidencia, y sobre todo para lograr rescatarlas, contar con el guarda Chin-kun-sian; y esta diligencia corrió también á cargo del infatigable Ul-yuen, quien vió á ese guarda, escuchó su relación, que se halló en todo conteste con la del carcelero Kin, y convino con él el modo y manera de ir al osario para sacar tan venerados restos. Concertóse que á las seis de la tarde del dia 8 de Diciembre el P. Santa María, Yuen Simón y Ul-yuen, padre é hijo, estuvieran en casa del guarda, y allí le esperasen para ir juntos ya de noche al *Tung-tay*. Salieron de esa casa á las ocho, acompañándoles también el verdugo Kin, y dos hermanos de Chin-kun-sian; y para evitar que pudieran atisbarlos los bonzos, tuvieron la precaución de no pasar por delante de la pagoda, sino que dieron vuelta por un collado á espaldas del *Tung-tay*, y así llegaron al osario. Penetrando en él sin el menor susto, encendieron una candela, y con una escalera bajaron al fondo, viendo con grande alborozo ser cierto cuanto les habían dicho. Los restos de los tres mártires, (el cuerpo grande y los dos más pequeños)

*

divididos en tres lugares, muy próximos el uno al otro, veíanse separados de los de los otros cadáveres, que se veía estar allí arrinconados de tiempo atrás, conforme en un todo con la relación de Kin-lo-ny.

Ayudóles para mayor seguridad la circunstancia de no haber sido allí depositado ningún otro reo después de los tres invictos campeones; dato que ya antes habían comprobado con toda exactitud. Postrados de rodillas alabaron allí mismo al Señor y á sus gloriosos siervos: con gran respeto recogieron y colocaron en sacos á este objeto prevenidos las reliquias de cada uno, piadosa faena que duró hora y media; y gozosos con tan rica y ansiada adquisición, se volvieron á Fo-cheu, sin ser molestados de nadie. Una vez en casa, limpiaron cuidadosa y devotamente los restos de cada uno; y después de colocarlos en sendos tibores, perfectamente cerrados y rotulados, les dieron sepultura en el mismo sitio en que trece días antes habían despositado las reliquias del Beato Serrano (1).

5. Después de esta conquista, tan felizmente llevada á término, súpose que el Virrey Koc, noticioso de las tentativas de los cristianos, y teniendo algún aviso de la estratagema de los guardas, como si esa fuera una de las principales atenciones de su alto cargo, mandó al Corregidor de la ciudad que los restos de los cuatro europeos se extrajeran del osario, y se arrojaran al mar. Apresuróse el mandarín á cumplir las órdenes de su jefe; y al efecto designó á su secretario para que ejecutase esta diligencia. Fué este al *Tung-tay*; pero, ya fuera por tener re-

(1) El martirio de los cuatro adalídes de la fé, así como la adquisición de sus reliquias, además de constar en el Proceso Apostólico, fué debidamente comprobado por el P. Fr. Juan de Santa María, según consta de documentos auténticos.

pugnancia de acercarse á tan poco agradable lugar, para ver por sí mismo los huesos, ya fuera que se dió por satisfecho con los informes de los guardas, lo cierto es que contestó al Corregidor que ya era imposible cumplir las órdenes del Virrey, por hallarse mezclados y confundidos los restos de los ministros europeos con los de los demás malhechores.

Aquellas santas reliquias, junto con las del B. Sanz, trajéronse por fin á Manila, según se dirá con más extensión en el capítulo siguiente (1).

---

(1) Ya que otra cosa no nos sea posible, justo es que, aunque brevemente y por vía de nota, digamos algo acerca de los valerosos cristianos, sócios ante los tribunales y en las cárceles de nuestros bienaventurados Mártires.

El magnánimo anciano, tercero de N. O. Ching Domingo Vuen-chie, á quien el Supremo Tribunal conmutaba la pena de destierro por una multa, vivió en Moyang, edificando á aquellos cristianos hasta el mes de Enero de 1753, en que, piadosamente juzgando, voló al Cielo.

A Kuo Ambrosio Hi-jin, condenado á la pena de garrote vil, se le trasladó poco después del martirio del Beato Serrano y compañeros, á las cárceles de Fogan; y por último, nunca llegó á ejecutarse la sentencia de muerte. Estuvo en la cárcel más de veinticinco años, siendo modelo de virtud á cuantos le veían; y allí probabilísimamente acabó sus días: de la cárcel al Cielo.

Ching José Ching-hoei, Vuang Tadeo Go-chin y Kuo Lucas Hi-jin, después de malvender todos sus bienes, cada vez más firmes en la confesión de la santa fé, salieron con sus mujeres de Fogan, para desde Fo-cheu encaminarse á Pe-kin, y de aquí á la Tartaria, lugar de su destierro. Antes de llegar á Fo-cheu, murió como una santa la esposa de Ching José; y en la provincia de Xan-tung, víctimas de una epidemia, Kuo Lucas, y Vuang Tadeo con sus mujeres. «Pudo decirse muy bien, escribió D. Policarpo Souza, obispo de Pe-kin, que Dios les conmutó el destierro á la Tartaria por la Patria celestial». Ching José, después de ser ejemplo de piedad á los cristianos de Pe-kin, llegó por fin á la Tartaria, y vivió en la aldea dicha *Vin-pin-fú*, donde debió cogerle la muerte. ¡Felices los que son desterrados por Cristo!

El letrado Ching Tomás Xan-gang y sus compañeros letrados y no letrados, cumplida la condena de canga y azotes, perseveraron firmes en la fé hasta la muerte.

Los hermanos Ly (Benito y Miguel) tuvieron que salir de Fo-cheu,

CAPÍTULO 5.º

Glorificación de los santos mártires.

§. 1.º

Alocuciones del Sumo Pontífice sobre el triunfo de los siervos de Dios.

1. Entre las reliquias de que en su viaje á Europa era portador el Rmo. Sr. D. Joaquín Martilliat, Obispo de Ecrinea, fué la principal el solideo del Beato Sanz, salpicado con su propia sangre, obsequio destinado expresamente al Sumo Pontífice. Llegó esta reliquia á Roma el 4 de Agosto de 1748, y el mismo día, fiesta del

---

después de soportar cár celes, azotes, bofetadas y otros géneros de tormentos.

Las virtuosas terciarias María Hy, Lucía Hien, Juana Chin, Luisa Xa y Rosa Kuey, que tan varonilmente sufrieron el tormento de los dedos, volvieron á Fogan, y en tantos años como aquellas cristiandades estuvieron faltas de misioneros, ellas con su ejemplo y con su catequesis fueron el sostén de muchos. Algunas de ellas pudieron declarar en el proceso de Beatificación.

La magnánima Teresa Chun, gloria de la V. O. T. en China, vivió hasta la edad de ochenta y tres años; y el Capítulo Provincial de 1777 dice de ella: «Cuando después de cumplir su condena volvió á Moyang, vendió la mayor parte de su patrimonio y lo distribuyó á las terciarias pobres, contentándose con lo más preciso é indispensable. Comía una sola vez al día: su ayuno fué continuo y riguroso como los de la primitiva Iglesia: nunca comió carne, y esta abstinencia la guardó hasta lo último de sus días. Hasta la edad de ochenta años se levantaba todos los días á media noche, rezaba el santo Rosario, y hacía oración mental; y cuando por su débil ancianidad no podía levantarse de la cama, allí mismo, y á esa misma hora, rezaba sus oraciones. Su ardiente celo por la salud de las almas no la dejaba descansar: llevada del divino amor, recorría las casas de los cristianos para enfervorizarlos, y las de los gentiles, principalmente cuando estaban enfermos, para atraerlos á la fé: fue-

gran Patriarca de los Predicadores, la Sagrada Congregación de Propaganda pasó al templo de la Minerva á tributar á Dios las debidas gracias por tan glorioso triunfo, y á venerar aquella insigne prenda que el Mártir llevó hasta el lugar de su suplicio.

No menos participó de ese gozo el Vicario de Cristo; pues reunidos los cardenales el 16 de Setiembre de aquel año, después de arrodillarse todos ante el solideo del glorioso campeón de la fé, y de alabar á Dios en sus misericordias, el gran Pontífice Benedicto XIV, rebosando alegría, pronunció esta preciosa y entusiástica alocución (1):

« *Venerables Hermanos.*—Creemos muy conveniente dar á conocer desde lo alto de este lugar en que nos hallamos sublimados, los triunfos gloriosos que ce-

---

ron muchas las almas que ganó para Jesucristo. Enemiga de discordias, con la autoridad que su virtud y sus años le daban, hasta el punto que delante de ella nadie se atrevía á alzar la voz, disipó cuantas querían asomar la cabeza entre los cristianos. Las terciarias, más que como á su Priora, la veneraban y amaban como á su madre y maestra: rodeábanla con frecuencia, y pendientes de sus lábios escuchaban las admirables lecciones que les daba, moviendo al par que instruyendo sus almas. Esta virgen, verdadera mujer fuerte según Salomón, recibidos todos los Sacramentos, voló (piadosamente juzgando) á las celestes bodas, á la edad de más de ochenta años».

El P. Fr Juan de Santa María, desterrado á la Tartaria por la fé de Jesucristo, murió en el camino el 20 de Marzo año 1755, y tiene su elogio merecidísimo en el Capítulo Provincial de 1757. Es gloria legítima de China, de la provincia del Smo. Rosario, y del Colegio de S. Juan de Letrán, donde se educó.

El *Apéndice á la Relación del Beato Serrano,* trae otros muchos ejemplos de valerosos cristianos y fidelísimas terciarias, que confesaron con gran valor la fé de Jesucristo en la persecución de 1747 y 48. El Sr. Maigrot en su *Relación* también alaba grandemente á los cristianos de Fo-kien, diciendo de esta Provincia que era la *Misión más florida y gloriosa del Imperio*, y entre sus cristiandades, Fogan *la perla* de todas ellas.

(1) Venerabiles Fratres.—Consentaneum magnopere arbitramur, si ex hoc loco Vobis exponamus ea, quibus Sancta Catholica Religio magna cum laude praedicatur. Itaque notum facimus Vobis, accepisse ex litteris, quae nuper ex Sinensi Regno ad Nos pervenerunt, Episcopum Mauricas-

den en grande alabanza de la Religión Católica. Os hacemos saber, pues, que según cartas que poco ha hemos recibido de China, Pedro Mártir, del sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Mauricastro y Vicario Apostólico de Fo-kien, ha sellado con su sangre la verdad de la Fé Católica; pudiendo, por consiguiente, llamarle *mártir consumado*, si queremos usar la frase antigua de la Iglesia. Hásenos significado también que el sacerdote designado para Coadjutor del aludido obispo, religioso de la misma Orden, está sepultado en un oscuro calabozo, juntamente con otros tres individuos de la misma religiosa familia; y que todos cuatro tienen esculpidos ya en la mejilla los caracteres que los designan *reos de muerte;* pudiendo, por lo tanto, aplicárseles el nombre de *mártires designados*, según el estilo antiguamente seguido por la Iglesia».

«*Tomada la carta en que tales nuevas nos comu-*

---

trensem Vicarium Apostolicum Provinciae Fo-kien, PETRUM MARTYREM nuncupatum, ex Ordine Praedicatorum, pro Fidei Christianæ defensione vitam amisisse, qui propterea, si veteri Ecclesiae vocabulo uti velimus, *Martyr consummatus* appelari potest. Significatum est iisdem litteris, alium ejusdem Ordinis Virum Religiosum, et ejusdem Episcopi Coadjutorem designatum, una cum tribus aliis ex ipsa eadem Familia S. DOMINICI inclusum carceribus detineri, inustasque fronti singulorum Sinenses notas, quibus rei mortis indicantur: qui sane omnes, pro vetusta Ecclesiae loquendi ratione, *Martyres designati* vocari possunt.

Ubi Epistolam in manus sumpsi, eamque legi sæpius, ac redundantem in ea gratiam spiritus perspexi; mihi videbar priscis temporibus versari, cum florerent Ecclesiæ Dei. His verbis scripsit Sanctus Basilius ad Ascolium Episcopum Thessalonicensem, qui Martyrium recensuerat, quod plures Christiani à Barbaris ultra Danubium degentibus constanti animo pertulerant: iisdem Nos verbis utimur, et rei, quam exposituri sumus, libenter accommodamus. Porro res ita se habuit.

«Cum gravissima in Provincia Fo-kien contra Christianos tempestas »excitata fuisset, ob quam territi perculsique plurimi à Catholica Fide »miserè desciverunt, Mauricastrensis Episcopus, qui Vicarii Apostolici mu»nere illic fungebatur, latendum sibi censuit in privatis aedibus, et à »violento illo turbine paulisper declinandum. Sed imminentem sibi rui»nam pertimescente hospitii Domino, cùm Episcopum diutius tuer ila-

nican, la leí una y otra vez; y admirado de la abundante gracia del Espíritu Santo que en ella se revela, me parecía hallarme presente á aquellos tiempos antiguos, en que tanto florecían las Iglesias de Jesucristo». Con estas palabras escribía S. Basilio á Ascolio, Obispo de Tesalónica, que le había hecho relación del martirio padecido con gran constancia por multitud de cristianos á manos de los bárbaros del otro lado del Danubio; y de esas mismas usamos Nos ahora y las aplicamos gustosos á la exposición del hecho presente, que fué así:

«Habiéndose suscitado en la provincia de Fo-kien una gran tempestad contra los cristianos, por la cual aterrorizados muchos abandonaron desgraciadamente la fé católica, el Obispo Mauricastrense, que desempeñaba en aquellas partes el cargo de Vicario Apostólico, creyó conveniente ocultarse por algún tiempo en algunas casas de particulares, esperando que pa-

»tebris domus suae recusaret, vix ipse in lucem prodiit, captus fuit, et »in carcerem detrusus, ex quo tamen Christianam Fidem verbis et exem»plo, quoad potuit, praedicabat. Quinimò ante Judicem constitutus, ipsi »libera voce denunciavit, futurum aliud in fine Mundi judicium, ubi »vitae anteactae rationes exigantur, et pro meritorum conditione praemia, »vel supplicia decernantur aeterna. Quamobrem conviciis et injuriis pri»mum oneratus, deinde toto vultu ob iteratos colaphos contuso, ac li»venti, tandem capitis reus iniqui Judicis sententia declaratur. Illam Epi»scopus aequo animo libenter excepit, et Sacramentis expiari magno stu»dio postulavit. At, licet quidam Sacerdos, qui summa fide et amore »Episcopum suum prosequebatur, nihil intentatum reliquerit, ut Euchari»stiae Sacramentum ad ipsum deferret, vani tamen illius conatus irritique »cesserunt. Postremò, cum dies illuxisset, qua capite plecti debebat Epi»scopus, carcere eductus, et magna Satellitum turba stipatus, ad supplicii »locum processit, quem Gentilium multitudo, et non exiguus Christiano»rum numerus sequebantur. Collo suspensam gerebat tabellam, cui mor»tis causa scripta erat, videlicet, *quod manu Carnificis caput illi obtrun»candam esset, ut hujusmodi supplicio reliquis exemplo esset, eo quod suis »mendaciis, uti ferebatur, plurimos decepisset.* Incredibile est, quam exi»miam virtutem, animique magnitudinem praeseferret, cum ad mortem »subeundam duceretur. Curis omnibus abjectis, assiduas in itinere preces »Deo fundebat, et quò poterat maximo studio se ipsum commendabat.

sase aquel violento torbellino. Pero temiendo su hospedador su propia ruina, y rehusando tener escondido en su casa al Obispo, apenas este apareció en público, cuando fué cogido y reducido á prisión. No por esto, sin embargo, dejó de predicar, en cuanto pudo, con la palabra y el ejemplo la doctrina de la fé: antes bien, presentado al Juez, le anunció libremente que al fin del mundo habría otro juicio, en el que todos los hombres serían precisados á dar cuenta de todas y cada una de sus acciones, para recibir, según los méritos de cada uno, premio eterno ó castigo eterno. Por lo cual, primero fué cubierto de injurias y baldones; después recibió repetidas y crueles bofetadas, que le dejaron el rostro contuso y lívido; y finalmente fué condenado á pena capital por sentencia del juez inicuo. Recibió el Obispo esta sentencia con igualdad de ánimo, y desde luego no pensó en otra cosa que en prepararse para recibir los santos sacramentos. Y aun-

»Cùm pervenisset in locum supplicii, jussus à Carnifice ut in genua pro»volveretur, dicto paruit; et solum ab illo tantum temporis spatium exo»ravit, donec coeptas jam preces absolveret. Quibus peractis, Carnifi»cem ipsemet admonuit, ut rem suam perficeret, qui vibrato gladio ca»put ab humeris ipsi praecidit.

»Gentiles ipsi virtutem tam singularem admirati sunt. cruentoque specta»culo se commotos ac perculsos magnopere ostenderunt: Christiani verò »mortem Pastoris sui lacrymis ac moerore prosecuti sunt; ita tamen ut »animum non desponderint, sed corpus decenter efferentes, eo quidem »loco prius condiderint, quo rei homines sepeliri consueverunt: sed paulò »post in Coemeterium Fidelium idem corpus deferentes, suaeque dignita»tis insignibus exornantes, decenti loco illud posuerunt. Cum id fieret, »Christiani pietate ac religione ducti, particulas aliquas, praesertim vestium, »quae sanguine aspersae fuerant, sibi comparantes, in varias etiam par»tes miserunt, eo fortasse consilio ac voluntate, ut publicae venerationi »exponantur. Cùm hujusmodi Martyrii fama longe lateque pervagaretur, »Pekini Episcopus pro gratiarum actione Canticum *Te Deum* universis »suae Ditionis Ecclesiis edixit. Eadem celebritas peracta fuit ab Episcopo »Amaacaumensi, cui Episcopus Ecrinensis Vicarius Apostolicus Provinciae »Yunnamensis, Gubernator Lusitanus cum Senatu, et multa Regularium »frequentia praesentes interfuerunt. Insuper tota Civitas triduo sub vespe»ram, funalibus accensis, hilaritatem suam testata est.

que no faltó un sacerdote que pusiera todos los medios para llevar la sagrada comunión al Obispo, á quien amaba con gran fé y amor, pero todos sus conatos fueron inútiles. Llegado, finalmente, el día en que debía ser decapitado, seguido de una gran turba de satélites, y acompañado de muchísimos gentiles y de no pocos cristianos, caminó por su pié hasta el lugar designado para el sacrificio. Suspendida al cuello llevaba una tablilla, en que estaba escrito el motivo de su muerte en estos términos: «*Que debía ser decapitado por mano del vèrdugo, para escarmiento de los demás, por haber engañado y seducido á muchos con sus embustes, según se decía.* Mientras caminaba al lugar del suplicio, parece increible el extraordinario valor y grandeza de ánimo que mostró. Dejado á un lado todo otro pensamiento, por el camino sólo se ocupaba en rezar y encomendarse á Dios con el mayor fervor que le era dado. Llegado al

---

Si haec ita se habeant, quemadmodum litteris suis commendavit Sacerdos saecularis, vir probus atque honestus qui non solum omnia, quae superius commemoravimus, accuratè ac diligenter descripsit, sed plura ipse oculis suis perspexit, qui etiam, uti jam dictum est, captivum Episcopum et morti proximum Eucharistia recreare conatus est; si, inquam, res ita se habeant, prout novis, aliisque recenter acceptis monumentis confirmantur, Martyrium, et Causa Martyrii, cum tempus postulaverit, facili negotio ostendentur. Nam facile constabit, Tyrannum adductum fuisse odio in Catholicam Religionem, ut Episcopum reum mortis pronunciare. Argumento est tabella, quae pendebat ipsius collo, et mortis causam inscriptam praeferebat; argumento est sententia mortis à Tyranno prolata, in qua Episcopus obtruncandus Carnifici traditur, eo quod hominum multitudinem perversa Religione seduxerit; argumento pariter erunt infelices illi, qui à Fide Catholica deficientes, ab omni discrimine immunes evaserunt. Postremò accedit, quod furente tempestate illa persecutionis, et alias quoque Provincias pervadente, nempre Xensensem, et Xansensem, quae Portimensi Episcopo Vicario Apostólico subjiciuntur, illud compertum et exploratum Nobis est, Sacras Christianorum Ædes in illis locis dirutas et solo aequatas fuisse, ita ut ipse Episcopus, si fieri possit, Amacaum confugere cogitaverit.

Porro Episcopum pro Catholicae Fidei amore subiisse mortem, et nihil omnino eorum ipsi defuisse, quae ad id probandum requiruntur, apertis-

*

lugar del sacrificio, obedeció sin demora al verdugo, que le mandó se pusiera de rodillas; y únicamente le suplicó le otorgase unos momentos para acabar las preces que iba rezando. Terminadas estas, él mismo advirtió al verdugo que hiciese su oficio, quien de un solo golpe le cortó la cabeza».

«Admiraron los mismos gentiles tan extraordinaria fortaleza, y quedaron hondamente conmovidos á vista de tan sangriento espectáculo: los cristianos, empero, sumergidos en la mayor tristeza, vertieron lágrimas copiosas por la muerte de su Pastor; mas sin decaer de ánimo, recogieron el cuerpo con respeto y veneración, y depositándolo por entonces en el lugar donde se sepultan los reos, lo trasladaron poco después al cementerio de los fieles, y adornado con las insignias de su dignidad, le dieron decente sepultura. Al ejecutar estas ceremonias, llevados los cristianos de un afecto de piedad y religión, reserváronse algunas partículas, especial-

---

sime quoque demonstrabitur. Quippe in ea tabula, quam paulo ante indicavimus, nomine *Seductoris* appelatur, eo quod plurimorum tenebras Evangelii luce depulerit, eosque ad Christianam Fidem converterit. Siquidem amantissimum Redemptorem nostrum *Seductoris* quoque nomine Judaei nuncuparunt, quod ipse libenter tulit, ac permisit, ut suo exemplo voluptatem, ac laetitiam perciperent famuli sui, quos eodem titulo vocitandos prospiciebat. Insuper mortis sententiam Episcopus libenter amplexus est; conatus omnes impendit, ut pie sancteque cursum suum consummaret; imminentem jam corporis sui dissolutionem, uti Martyrem decebat, forti animo aspexit, et usque ad finem in hac virtute perseveravit. Equidem initio furentis procellae lucem publicam devitans, se latentem continuit; verum, non timori, vel animi imbecilitati, sed Christianae prudentiae illud est tribuendum. Nam, praetermissis exemplis, quae plura à Scriptoribus Ecclesiasticis recensentur, Cleri Romani judicium huic rei maxime suffragatur; cum enim Sanctus Cyprianus Cartaginensis Episcopus ad illum litteras dedisset, quibus nunciabat ab Ecclesia sua paululum se recessisse, dum Tyrannorum persecutio in Christianos furentissime debaccharetur, Romanus Clerus magnopere probavit, quod se ab illo discrimine proripuisset, ut inde majori cum utilitate animarum, quae ipsius curae traditae fuerant, cum propitium tempus id postularet, ad Ecclesiam suam reveteretur.

Haec quidem omnia Mauricastrensem Episcopum, ejusque pretiosam mortem summopere commendant, si, ut antea diximus, veritati consentanea

mente de las ropas que habían sido regadas y salpicadas con la sangre, y las enviaron á diversas partes, quizás con la intención y deseo de que fuesen expuestas á la pública veneración. Divulgada por todas partes la fama del martirio, el Obispo de Pe-kin mandó que en todas las iglesias de su jurisdicción se cantase un solemne *Te Deum* en acción de gracias. Lo mismo ordenó el de Macao, asistiendo á esta solemnidad el Obispo Ecrinense, el Gobernador con el Ayuntamiento y gran número de Regulares. Además la ciudad estuvo profusamente iluminada durante las tres noches anteriores á la fiesta, dando así públicas manifestaciones de su alegría».

«Siendo todo esto así, como lo persuaden las letras del mencionado sacerdote seglar, hombre probo y de laudables costumbres, que no sólo describe con cuidado y diligencia cuanto llevamos dicho, sino que él mismo presenció otras muchas cosas, y fué, como

sint, quæ scripta ad Nos pervenerunt. Attamen alia multa requiruntur, ut idem Episcopus inter eos Martyres adscribatur, quos Ecclesia *Martyres vindicatos* appellare consuevit. Quapropter ex iisdem rei monumentis, quae accepimus, ea decernere, et perscribere non omittemus, quae necessaria sunt, ut Causa hujus Martyrii pro jure, et legibus Ecclesiae instituatur; ita quidem, ut locorum maximæ distantiae ratio habeatur. Illud quoque in dubium revocari posse cognoscimus, utrum Sinenses Christiani Cultus privati limites praetergressi fuerint, defunctoque Episcopo ante Sedis Apostolicae judicium Cultum publicum exhibuerint. Quamobrem opportune consulemus, uti fas est, ne ob hanc rationem, labente cursu temporis, ejusdem Episcopi Causa aliquid detrimenti patiatur. Porro significationes hujusmodi publici cultus, quem Fideles, licet immature, ipsi praestiterunt, nobis argumento sunt, illos in ea sententia firmissime versari, quod Episcopus Martyris coronam et gloriam sit consecutus. Nemo vestrum miretur, si ipsum Martyrem nuncupavimus, neque ullo modo Canonicas Sanctiones à Nobis violatas existimet, quarum adsertores, et Custodes Nos ipsos semper fatebimur: Episcopum quidem Martyrem, haud *vindicatum*, sed *consummatum* appellavimus, quod etiam rerum Scriptoribus licet, qui posteris illorum vitam, et res gestas comendant, quos pro Christiana Religione hoc mortali spiritu defunctos arbitrantur; modo tamen Lectores admoneant, haud revera Martyres habendos, nec colendos ob ea solum, quae ipsi suis in Libris commemorant. Haec fusius

queda dicho, quien procuró con todas sus fuerzas recrear y fortalecer con la Sagrada Eucaristía al Obispo, preso ya y próximo á la muerte: siendo esto así, repetimos, como se confirma por nuevos y recientes documentos poco há recibidos (1), fácilmente podrá probarse á su debido tiempo no sólo *el martirio*, sino también *la causa del mismo martirio*. Porque no habrá gran dificultad en hacer constar que el tirano se movió por odio á la Religión Católica á condenar á muerte al Obispo. Prueba de ello es la tablilla que llevaba al cuello, manifestando al público la causa de su muerte: prueba la sentencia de pena capital pronunciada por el mismo juez, mandando que fuese entregado al verdugo, para ser decapitado *por haber embaucado á muchos, y seducídolos con una religión falsa»;* prueba es, finalmente, haber quedado libres los desgraciados que, apostatando de la fé, se pusieron á cubierto de todo riesgo. A esto se añade

explicavimus in nostris de Canonizatione Sanctorum Commentariis, et Nos ipsi praescripta fecimus, dum Episcopum Mauricastrensem *Martyrem consummatum*, non autem *vindicatum* nominavimus, cum publicus cultus Martyribus tantum vindicatis debeatur.

Vulgata, et comunis omnium opinio huic Mauricastrensi Episcopo primi Martyris Sinensis gloriam impertitur. Nos tamen certis documentis adducimur, ut contrarium omnino sentiamus. Etenim exploratum habemus, duas alias Martyrii Causas apud Sinenses peractas ad Congregationem de Propaganda Fide superiori tempore fuisse delatas, quarum primam quatuor Presbyteros complectitur, qui pro Fide Christi supremum diem obierant; altera vero Causa confecta est pro Sacerdote Francisco de Capillas, qui Catholicam Religionem sanguine suo cofirmarat. Causae vero hujusmodi jussu Urbani VIII. Praedecessoris Nostri traditæ fuerunt examinandæ Congregationi Sacrorum Rituum, cujus etiam Decreta Nos ipsi perspeximus, ad Causam Martyrii Francisci de Capillas instituendam confecta. Alia quoque Decreta non ignoramus, quæ pro Causa eadem prosequenda edita fuerunt, cum Clemens IX. Praedecessor Noster Summum Pontificatum administraret. Haec veritatis amore dicta sint, non vero, ut nomen et gloria Episcopi Mauricastrensis, aut Ordinis

(1) La *Relación* del Beato Serrano, probabilísimamente, y las cartas del P. Miralta y del Sr. Martilliat.

un hecho, que se tiene por cierto y bien averiguado, y es, que, tomando nuevas proporciones aquella deshecha tempestad, y extendiéndose á las provincias de Xen-sy y Xan-sy, pertenecientes á la jurisdicción del Obispo Portimense, Vicario Apostólico de las mismas, las iglesias de los cristianos fueron destruidas y echadas por tierra; tanto que ese mismo Obispo, si le era posible, pensaba retirarse á Macao».

«Finalmente, vamos á demostrar con toda claridad que el Obispo de Mauricastro recibió la muerte por amor y en defensa de la fé católica, para cuya prueba concurren todos los datos necesarios, sin faltar uno solo. Porque, en primer lugar, en la tablilla de que hemos ya hablado, se le llama *seductor*, por haber disipado en muchos las tinieblas del error con la resplandeciente antorcha del Evangelio, atrayéndolos al redil de Jesucristo. A la verdad, que no es esto nuevo en el mundo, sabiendo como sa-

---

Sancti Dominici laudes imminuantur; cum praesertim Venerabilis Dei Famulus Franciscus de Capillas, et alii quatuor Sacerdotes, quos paulo ante recensuimus, ex eadem S. Dominici Familia prodierint.

Finem huic nostrae Allocutioni imponimus, spem Nostram declarantes, quae reposita est in sinu Nostro. Quemadmodum enim singulari virtuti, et sanguini Martyrum, quos modo recensuimus, et aliorum fortasse, quos ignoramus, tribui posse videtur, quod superiori tempore Christiana Religio tantopere apud Sinenses floruerit; ita speramus futurum, ut Sinensis eadem Missio, praesenti hac tempestate composita ac depulsa, in pristinum gloriae statum restituatur, ob virtutem et sanguinem, quem Episcopus Vicarius Apostolicus nuper effudit; cujus etiam exemplum, uti confidimus, quatuor alii Sacerdotes ex eodem Ordine, quos pro Christiana Fide captivos Vobis antea memoravimus, pari animi magnitudine sequentur. Ita sane futurum speramus, ducti auctoritate et unanimi Patrum Ecclesiae sententia, qui scriptum Nobis reliquerunt, tunc potissimum temporis Catholicam Religionem magis elevatam et amplificatam fuisse, cum in illam Tyranni majori furore, et immanitate desaevirent, ita ut ex Martyrum saguine, veluti ex foecundo semine, Christiani in dies augerentur. Ita secundo saeculo Sanctus Justinus Martyr testatus est: *Sed quantò magis magisque talia nobis infliguntur, eo plures alii per nomen Jesu Fideles et pii fiunt; quemadmodum vitis, si quis partes illas amputet, quae fructus ferunt, ita proficit, ut alios florentes*

bemos, que los judíos aplicaron ese mismo nombre á nuestro Redentor; injuria que permitió él y toleró con gusto, para que, con su ejemplo, se alegrasen y regocijasen sus siervos, á quienes previó se había de aclamar con igual dictado. Además, el Obispo admitió gustoso la sentencia de muerte; puso todos sus afanes en terminar santa y piadosamente la carrera de su vida; contempló con ánimo valiente, como es propio de un verdadero mártir, la destrucción de su cuerpo, que por instantes le aguardaba; y con esta fortaleza y serenidad permaneció hasta el último suspiro. De aquí se ve claramente que, aunque al principio de la tempestad se mantuvo oculto y huyó la publicidad, no fué por miedo ó debilidad de ánimo, sino por altísimo consejo de la prudencia cristiana. Ni en esto merece la más mínima reprensión; pues, dejando á un lado muchos ejemplos que traen las historias eclesiásticas, su conducta tiene á su favor el juicio del Clero de Roma, en la respuesta que dió á San Cipriano, Obispo de Cartago. Obligado este á huir en una furiosa tempestad que se desencadenó en su Iglesia, consultó con el Clero de Roma si había procedido bien,

---

et fructiferos palmites rursus proferat; *idem quoque nobis evenit: plantata enim à Deo, et Salvatore Chisto vitis populus est.* Idem quoque Tertullianus initio tertii saeculi confirmavit in suo Apologetico: *Plures efficimur quoties metimur à vobis: semen est sanguis Christianorum.* In Libro autem ad Scapulam: *Nec tamem* (inquit) *deficiet haec Secta* (nempe Christiana Religio) *quam tunc magis aedificari scias; cum caedi videtur.* Idem Lactantius saeculo tertio labente tradidit in libro suarum Institutionum: *Est et alia causa, cur adversus nos persecutiones fieri sinat, ut Dei populus augeatur:* quod fusius prosequitur, certisque rationibus declarat. Plura alia in hanc sententiam testimonia proferri possent, sed illud Sancti Leonis Magni Praedecessoris Nostri, qui saeculo quinto Pontificatum gerebat, satis erit, ut res plane comprobetur: *Non minuitur* (inquit ipse in sermone de Sanctis Apostolis Petro ac Paulo) *Non minuitur persecutionibus Ecclesia, sed augetur, et semper Dominicus ager segete ditiori vestitur, dum grana, quae singula cadunt, multiplicata nascuntur.*

el cual alabó y aplaudió sobremanera que se hubiera sustraido á aquel peligro, para que de ese modo, volviendo á su Iglesia en tiempo más bonancible, reportasen mayor provecho las almas que le habían sido confiadas».

«Todo esto recomienda altamente al Obispo de Mauricastro y su preciosa muerte, si, como ya antes hemos notado, son verdaderas las cartas á Nos dirigidas. Sin embargo, otras muchas cosas se requieren para que sea puesto desde luego en el catálogo de los mártires, que la Iglesia llama *vindicados*. Por lo cual, fundados en los documentos que hemos recibido, no omitiremos decretar y prescribir se hagan las diligencias necesarias, para que pueda introducirse esta causa, sin faltar, es cierto, á los requisitos de los cánones y leyes de la Iglesia, pero sin desatender tampoco la consideración de la gran distancia que nos separa de aquellos lugares. No se nos oculta tampoco una duda que podrá ocurrir; á saber, si, anticipándose los cristianos de la China al juicio de la Sede Apostólica, han traspasado ó no los límites del culto privado, y tributado al difunto Obispo culto público. Punto es este á que atenderemos oportunamente como se merece; pues no sería justo que por esta sola causa padeciera con el trascurso de los tiempos algún detrimento la causa del Obispo. Por tanto, todas aquellas manifestaciones de culto que los fieles prematuramente le han dado, sólo deben servirnos de argumento de la firmísima convicción que abrigan de que el Obispo ha conseguido la palma y gloria del martirio. Nadie, pues, se maraville de que Nos hayamos dado al Obispo de Mauricastro el título de mártir; ni piense por eso que atropellamos de alguna manera las sanciones canónicas, de las que nos confesaremos siempre acérrimos defensores y guardianes. Llamámosle mártir, pero no *vindicado*, sino *consumado*; cosa permitida á los historiadores y bió-

grafos, cuando nos recomiendan la vida y acciones gloriosas de los que piadosamente creen haber sacrificado esta vida caduca por la fé cristiana, con tal que prevengan á los lectores que, sólo por lo que ellos refieren en sus libros, no se les debe tener por verdaderos mártires, ni como á tales venerarlos. Todo esto lo tenemos largamente explicado en nuestros libros sobre la Canonización de los Santos; y aquí aplicamos las reglas allí contenidas, al llamar al Obispo Mauricastrense *mártir consumado*, no *vindicado*, á quienes exclusivamente se debe culto público.

«La opinión común y vulgar atribuye á este Obispo de Mauricastro la gloria de protomártir de la China; pero Nos tenemos razones muy poderosas para no asentir á este juicio; pues consta que en tiempos pasados se remitieron á la Congregación de Propaganda Fide otras dos causas de martirio ocurrido en China: la primera perteneciente á cuatro sacerdotes, que inmolaron allí sus vidas en aras de la fé católica; la segunda al P. Francisco de Capillas, que confirmó con su sangre la Religión católica. Una y otra, por mandado de nuestro Predecesor Urbano VIII, fueron entregadas para su examen á la Sagrada Congregación de Ritos, cuyos decretos, por lo que atañe á la de dicho Padre Francisco de Capillas, hemos visto con nuestros propios ojos. Tampoco Nos son desconocidos otros decretos que para proseguirla se expidieron durante el pontificado de nuestro Predecesor Clemente IX. Sea esto dicho en obsequio y amor á la verdad; y no para oscurecer en lo más mínimo el nombre y fama del Obispo de Mauricastro, ni mucho menos rebajar las glorias de la Orden de Sto. Domingo; tanto más, cuanto que el venerable siervo de Dios Francisco de Capillas y los cuatro aludidos sacerdotes son también hijos de la Familia dominicana».

«Damos fin á esta Alocución, manifestándoos una

firme esperanza que abriga nuestro corazón. Pues así como á la virtud y sangre de esos mártires, de que acabamos de hacer mérito, y de otros quizá que ignoramos, puede con razón atribuirse que en otro tiempo haya florecido tanto la Religión cristiana en el Imperio de la China, así también esperamos ahora que la Misión sínica, apaciguada ya y vencida la presente tempestad, recobre su esplendor antiguo, por la virtud y por la sangre que acaba de derramar este Obispo y Vicario Apostólico; cuyo ejemplo no dudamos seguirán con igual magnanimidad los otros cuatro sacerdotes de la misma Orden, de quienes ya os hemos dicho que permanecen en las cárceles, presos por la fé cristiana. Confiamos que se logrará esta esperanza, movidos de la autoridad y común sentir de los Padres de la Iglesia, que nos enseñan que la Religión cristiana nunca floreció ni se dilató tanto, como cuando los tiranos la persiguieron con más furor y rabia, viniendo á ser la sangre de los mártires fecunda semilla de cristianos. Así lo enseñó S. Justino Mártir en el segundo siglo, diciendo:

«*Cuanto más se nos persigue y mortifica, tanto más, por la virtud del nombre de Jesús, crece y se aumenta el número de los creyentes y de los piadosos. Nos acontece lo que á la vid, que con la poda echa nuevos y más fructíferos sarmientos, pues no es otra cosa el pueblo de Dios que una hermosa viña, plantada por la mano de Nuestro Señor Jesucristo*». Lo mismo escribía Tertuliano en la primera mitad del siglo III, cuando en su Apologético decía: «*Cuanto más se nos diezma, tanto más nos multiplicamos*». Y en su libro á Scápula dice: «*No; no desaparecerá esta secta* (la Religión cristiana), *que tanto más se radica, cuanto al parecer más se la destruye*». Del mismo sentir es Lactancio que floreció al declinar el siglo III, cuando en el libro de sus Instituciones dice: «*Hay una razón muy par-*

ticular para que la Providencia permita que se nos persiga, y es, que quiere que por este medio se aumente el pueblo de Dios». Lo cual prosigue esplicando con más difusión en el mismo lugar, y probándolo con fuertes razones. Podríamos aducir otros muchos testimonios en confirmación de esto mismo; pero, á fin de comprobar esta verdad plenamente, baste la autoridad de San León Magno, nuestro Predecesor, que gobernó la grey cristiana en el siglo V: «*No se disminuye* (dice en el Sermón de los Apóstoles San Pedro y San Pablo), *no se desminuye la Iglesia con las persecuciones, antes bien crece y se multiplica con ellas. El campo del Señor siempre produce más y más abundantes frutos, á manera de las semillas entregadas á la tierra, que por un grano devuelven muchos*».

2. Iguales demostraciones de contento y elocuentes encomios mereció á ese gran Pontífice la gloriosa muerte de los invictos compañeros del bienaventurado Obispo Mauricastrense.

Sabedor por noticias auténticas, y principalmente por la relación del P. Fr. Juan de Santa María, de que el tránsito de los cuatro prisioneros por Cristo había sido un verdadero sacrificio en aras de la fé y predicación del santo Evangelio, citó igualmente á sus Cardenales, y el 24 de Enero de 1752, como un padre que cuenta á sus hijos los triunfos de la familia, hablóles en los siguientes elocuentísimos términos (1):

(1) VENERABILES FRATRES:—Tertius jam annus est, ex quo Nos hoc ipso in loco pretiosam mortem ([1]) Petri Martyris Dominicanae Familiae Mauricastrensis Episcopi, et Apostolici provinciæ Fokiensis in Imperio Sinarum Vicarii, vobis exposuimus: Quo quidem tempore certiores vos etiam facere non prælermissimus, quatuor alios Dominicanae ejusdem Familiae Religiosos Viros esse, qui in carcere detinebantur, quique non longé ab eo erant ut eamdem damnationis sententiam subirent, et pro Christiana Religione vitam

([1]) In Allocut. habita in Consistorio Secreto die 16. Septem. 1742.

«Tres años hace ya, Venerables Hermanos, que en este mismo sitio os hemos dado noticia de la preciosa muerte de Pedro Mártir de la Orden de Predicadores, Obispo Mauricastrense y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-kien en el Imperio Chino; y en esa misma ocasión manifestamos también que, detenidos en las cárceles otros cuatro religiosos de la misma Familia dominicana, se hallaban ya no lejos de sufrir la misma sentencia, y de sacrificar su vida por la Religión cristiana. Habiéndoles Nos distinguido entonces con el nombre de mártires *designados*, siguiendo en esto la antigua manera de hablar de la Iglesia, al recibir ahora noticia de su muerte, y de la cruel ejecución de aquella atroz sentencia, juzgamos que debe llamárseles mártires *consumados*, nombre que también dimos al Obispo Mauricastrense; dejando á nuestros Sucesores el proclamarlos mártires *vindicados*, para cuando el examen de las prue-

---

amitterent. Ibi autem cum Nos, antiquam Ecclesiasticam loquendi rationem secuti, (1) illos *Martyres designatos* nominaverimus, nunc mortis eorumdem, et feralis executionis atrocis sententiae nuntio acepto, *Martyres consummatos* eosdem appellandos judicamus, quo etiam nomine Mauricastrensis Episcopus à Nobis fuerat appellatus: illud Successoribus nostris integrum reservantes, ut *Martyres vindicatos* illos pronuntient, postquam probationum examen institutum, atque peractum fuerit, et quae de illorum gestis relata hùc transmissa sunt, à veridicis licet fontibus profecta, authenticis documentis fuerint comprobata; et postquam Dei Optimi Maximi benignitas signis, ac miraculis manifestare dignata fuerit, quantopere horum Servorum suorum holocaustum Divinae Majestati suae fuerit acceptum: cum Sanctae huic Apostolicae Sedi hoc in more positum, et constanti lege firmatum sit, (2) ut ad veri Martyrii approbationem minimè procedat, nisi supernaturalia signa atque prodigia pariter accesserint.

Horum, qui nuperrimè pretiosam mortem obireunt, nomina sunt, Franciscus Serranus, Joachim Royo, Joannes Alcober, et Franciscus Diaz. Etsi autem probè Novis compertum illud est, (3) *Martyrem non facere poenam, sed causam*, minimè tamen plura Nobis hoc loco persequenda existimamus, ut vobis enarremus, illud ex iis quae hùc ad Nos pervenerunt mo-

---

(1) Ibid.—(2) Lib. 3. Nostri Operis de Canonízatione c. 27. n. 8 et cap. 29. á núm. 6. ad últ.—(3) S. August. Epist. 204. n. 4.

bas se haya establecido y consumado, y con documentos auténticos se compruebe la relación de los hechos aquí trasmitida por verídicas fuentes; y además para después que la benignidad de Dios O. M. se haya dignado manifestar por medio de signos y milagros lo acepto que á su Divina Majestad ha sido el holocausto de estos sus siervos; puesto que la práctica de esta Sede Apostólica, confirmada por ley constante, ha sido siempre el que jamás se proceda á la aprobación del verdadero martirio, sin que antes no precedan sobrenaturales signos y prodigios».

«Los nombres de estos, que novísimamente murieron con tan preciosa muerte, son: Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz. Y aunque Nos sea perfectamente conocido que *no es la pena sino la causa la que hace al mártir*, no por eso creemos necesario entrar aquí á ex-

---

numentis colligi, quatuor hosce Sacerdotes necatos Tyranni jussu fuisse, propter infensum animum, quem ipse contra Christianam Fidem gerebat, in cujus praedicatione ipsi Sacerdotes assidua, atque indefessa cura se exercebant; atque ab ipsis mortem Christiana aequanimitate, ac fortitudine exceptam fuisse, ejusdem Sanctae Religionis causa, cujus asserendae miro amore flagrabant; cum de hac re ab hinc supra trienium pluribus Nos egerimus, cum ex hoc ipso loco Mauricastrensis Episcopi mortem vobis annuntiavimus. Persecutio enim, quae contra pios hosce Sacerdotes desaeviit, eadem ipsa est, quae in Fidei odium contra Mauricastrensem Episcopum excitata fuit; et tam illius, quam horum causa communis est. Illud hìc Nobis adjungendum est, Religiosos hosce Viros non modo lubenti animo mortem subiisse, immanesque cruciatus, qui á Tyranno ipsi morti additi sunt, tolerasse, verùm et antè gravissimis aerumnis, atrocibusque contumeliis in ipso carcere duorum ferè annorum spatio conflictatos fuisse, ut satis appositè de illis dici posit, quod [1] *in omnibus exhibuerunt semetipsos, sicut Dei ministros, in multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus, in angustiis, in plagis, in carceribus, in seditionibus, in laboribus, in vigillis, in jejuniis.*

Nostrae huic Allocutioni finem hìc ponere propositum Nobis fuerat. Verùm cùm in percurrendis schedis per viros fide dignos Nobis traditis,

---

[1] Epist. 2. ad Corinthios cap. 6.

poneros largamente lo que se deduce de los documentos hasta ahora recibidos: á saber, que estos cuatro sacerdotes fueron muertos por mandato del tirano, movido del odio que este profesaba á la fé cristiana, en cuya predicación se ocupaban con asidua é incansable solicitud; y además, que ellos sufrieron la muerte con cristiana serenidad y fortaleza, por causa de la misma santa Religión, la cual ardian en admirable deseo de confesar, como extensamente os dijimos hace ya tres años, al participaros desde este mismo sitio la muerte del Obispo Mauricastrense. La persecución, que se enfureció contra estos piadosos sacerdotes, es la misma que en odio á la fé se excitó contra el Obispo Mauricastrense; y tanto la de este como la de aquellos es una sola causa común á todos. Añadiremos ahora que estos religiosos varones no solamente sufrieron gustosos la muerte, y soportaron los tormentos, que el tirano quiso

---

atque transmissis, insigniora quaedam, ac praecipua depraehenderimus, minimè grave vobis esse cupimus, si in iisdem exponendis paululum vos etiam detineamus.

Pater Franciscus Serranus aetatis annum agebat quinquagesimum secundum, annos autem novemdecim in Sancta Sinensi Missione impenderat. Pater Joachim Royo aetatis erat annorum sex et quinquaginta, quorum tres supra triginta Apostolicum munus in Sinensi item Missione exercuerat. Pater Joannes Alcober annos habebat quadraginta duos: (*) horum verò duodeviginti in obeunda Sancta eadem Missione exegerat. Pater Franciscus Diaz tertium supra trigesimum numerabat annum, spatio autem annorum novem Divini verbi Praeco ibidem fuerat. De laboribus eorum, de ferventi asserendae Christianae Religionis studio, ipsarumque Missionum fructu, in tabulariis Congregationis Propagandae Fidei negotiis praepositae plurima extant monumenta, quorum opportuno tempore erit ut debita ratio habeatur: quoniam licet pro Martyrio satis sit mors in Christianae fidei odium illata, eademque pro Christi ipsius amore sancte obita, ac tolerata; non inficiandum tamen est diuturnam Christianarum (1) Vir-

---

(1) Lib. 1. cit Operis de Canonizat. c. 27. n. 2. et cap. 29. n. 1. et 2.

(*) *Sic* in omnibus exemplaribus hujus Allocutionis à nobis inspectis.

añadir á la misma; sino que además, ya antes durante el espacio de casi dos años, fueron en la cárcel abrumados con gravísimos padecimientos y atrocísimas injurias, hasta poderse de ellos decir con suficiente motivo que *en todo se manifestaron á sí mismos cual ministros de Dios, con generosa constancia en las tribulaciones, en las necesidades, en las angustias, en las heridas, en las cárceles, en las sediciones, en los trabajos, en las vigilias, en los ayunos*».

«Nos habíamos propuesto dar aquí fin á esta Alocución; mas, al repasar las cartas que personas fidedignas nos han enviado, hemos encontrado algunas noticias más importantes é insignes, en cuya exposición, creemos no os será molesto que nos detengamos un poco».

«El P. Francisco Serrano hallábase en el año cincuenta y dos de su edad, y hacía diez y nueve que venía trabajando en la santa Misión de China. El P. Joaquín Royo tenía cincuenta y seis años de edad, treinta

---

tutum seriem in ante actovitae cursu heroicè exercitatam, ad veram Martyrii declarationem permultum conferre.

Neminem autem, nisi ecclesiasticae Historiae admodum imperitum, ignorare arbitramur, Tyrannorum morem fuisse, ut enormis cujuspiam delicti nota Martyres infamarent, ad odium contra ipsos concitandum; ut scilicet illam, quae inde redundabat, invidiam effugerent, [1] quod propter solum Christianae Religionis exercitium ac professionem, eosdem interficiendos mandarent.

Idem etiam in quatuor horum Sacerdotum Martyrio evenisse comperimus; eo tamen discrimine, quod, cum alii Tyranni in eorum calumnia obstinatè usque perstiterint, eademque fulti mortis sententiam pronuntiaverint, hic contra ethnici Judices, et idololatrae minimè veriti sunt Sacerdotes nostros innocentes declarare quod ad ea pertinebat, quae de enormibus vitiis falsò ipsis objecta fuerant: quibus rebus Tyrannus minimè deterritus, et contra Christi Fidem infensior effectus, laqueo eosdem interimendos crudeliter mandavit.

Cùm inter sententiae pronuntiationem, ejusdemque executionem, aliquod temporis spatium intercessisset, ex quo Sinensis Imperator illam suspendi mandaverat; fama non inanis percrebuit, et quae ad piorum usque Sacerdotum qui in vinculis detinebantur aures pervenit, fore ut capitalis poena

---

(1) Lib. 3. ejusdem Operis de Canoniz. cap. 13 n. 7. et seq. et núm. 12.

y tres de los cuales había empleado también en China en el ejercicio del ministerio apostólico. El P. Juan Alcober tenía cuarenta y dos años, y llevaba en la santa Misión dieciocho. El P. Francisco Diaz contaba treinta y tres de edad, y durante nueve años había predicado allí la divina palabra (1). De sus trabajos, de su ferviente celo en propagar la Religión cristiana, y del fruto conseguido en las Misiones, existen en los archivos de la Congregación de Propaganda Fide muchos documentos, los cuales en tiempo oportuno se habrán de tener en cuenta: pues si bien para comprobar el martirio es suficiente la muerte inferida por odio contra la fé cristiana, y santamente recibida y tolerada por amor del mismo Cristo, no puede sin embargo negarse, que contribuyen poderosamente á la verdadera declaración del martirio las virtudes cristianas, ejercitadas en grado heróico durante todo el curso de la vida».

«Por otra parte, nadie ciertamente, á no ser muy

in exilium a Regni finibus commutaretur. Magna autem in hoc nuntio vis inerat, ut de eorumdem animo ac proposito verè dijudicari posset. Nam si ipsi hujusmodi nuntio laetati forent, id quodammodo minoris roboris ac fortitudinis indicium esse potuisset et cujusdam affectionis, qua temporali vitae adhaererent; quae omnia heroicae Martyris fortitudini opposita sunt: contra vero, si contristati essent, suspicio quaedam exoriri inde poterat vanae cujusdam gloriae, quam in morte fortiter oppetenda iidem sibi proposuissent; [1] qua vana profectò gloria Pseudo Martyrum haereticorum mortes inquinatae sunt. Verùm eorumdem acta descripta, atque hùc transmissa, dum leguntur, heroica in quatuor hisce Religiosis Viris ad Divinam voluntatem conformatio elucescit, paratus aequè ac promptus, sive ad exilium, sive ad mortem animus, prout Divinae voluntati complacitum foret, cui vitam suam mortemque pariter consecraverant.

(1) En la fecha del martirio de estos cuatro adalides de la santa Fé Católica, el Beato Serrano estaba próximo á cumplír los cincuenta y tres años de su edad; el Beato Royo tenía cincuenta y siete años cumplidos; el Beato Alcober estaba próximo á las cincuenta y cuatro; y el Beato Diaz pasaba ya veinticinco días de los treinta y cinco años.

(1) Citato l. 3. de Canoniz. c. 20 n. 12. et seq.

91

imperito en lo referente á la historia eclesiástica, podrá ignorar que ha sido costumbre de los tiranos infamar á los mártires con la nota de cualquiera enorme delito, para excitar contra ellos el odio de las gentes, y librarse así de la tacha de crueldad que se les seguiría de haber decretado su muerte, sólo por profesar y practicar la Religión cristiana».

«Esto mismo vemos haber sucedido en el martirio de los dichos sacerdotes; pero con la diferencia de que, mientras otros tiranos han persistido obstinadamente en tales calumnias, hasta pronunciar sentencia de muerte, pertrechados con ellas, en este caso por el contrario, los jueces gentiles é idólatras no vacilaron en declarar inocentes á nuestros sacerdotes, respecto á los enormes vicios que falsamente se les imputaban; con la cual declaración, el tirano no sólo no se aterró, sino que, encendiéndose más en su en-

---

Postremo autem, nemo vestrum proculdubio est, cui illa ignota sint, quae celebri Fischerio Rofensi Episcopo acciderunt. Hic Henrici VIII. Angliae Regis jussu in angusto carcere cum detineretur. quod legi illi adhaerere recusasset, qua Rex supremum se Anglicanae Ecclesiae caput constituerat, purpureus eidem Galerus [1] à Pontifice Paulo III per idem tempus transmissus fuit. Nos Patrem Franciscum Serranum, jam carcere in odium Christianae Religionis conclusum, datis Apostolicis Litteris, Episcopum Tipasitanum constituimus, et Provinciæ Fokiensis Apostolicum Vicarium designavimus, addita declaratione Coadjutoris cum futura successione in locum Antistitis Mauricastrensis. Pontifici Paulo III. Rofensis vincula nota erant; ignotum vero Nobis erat, Serranum item vinctum teneri. Hoc dumtaxat discriminis inter unum atque alium intercedit. Cæterum utriusque idem finis fuit, cum quemadmodum Cardinalitia insignia nihil aliud Rofensi tribuerunt, nisi ut profundae humilitatis actum exerceret, et præclarum testimonium acciperet, quanta virtutis illius ratio apud Pontificem esset; sic ex nostris Apostolicis Litteris nihil aliud Serrano tributum est. nisi argumentum, quanti etiam Nos illum meritò faceremus; quæ quidem nostra de illo aestimatio praeclaris humilitatis praecipuae testimoniis aucta est, et obsequiosae obedientiae suae quam Nobis per idem tempus exhibuit. Et quemadmodum Cardinalitius Galerus à Paulo

(1) Cit. lib. 3. de Canoniz cap 33. n. 8.

cono á la fé de Cristo, cruelmente mandó estrangularlos».

«Entre la pronunciación de la sentencia y su ejecución medió cierto espacio de tiempo, durante el cual mandó el Emperador fuese suspendida, corriéndose la noticia no desprovista de fundamento, (la cual llegó á oidos de los piadosos sacerdotes, encerrados en la cárcel) de que la pena capital iba á ser conmutada en la de destierro fuera del Imperio. Esta noticia era de gran valor, para por ella poder con exactitud apreciar sus propósitos y el estado de su ánimo. Porque, si ellos se hubiesen alegrado con la noticia, pudiera esto haber sido indicio de menos virtud y fortaleza, y de algún apego á la vida temporal, todo lo cual se opone á la heróica fortaleza del mártir. Por el contrario, si se hubieran entristecido, pudiera

---

III. Rofensi transmissus, vitam illi incolumem minime praestitit, quam idem paulo post pro Sancta Religione libenter devovit; sic neque Episcopalis, ac Vicariatus Apostolici dignitas Serrano à Nobis collata, gloriosae eumdem Martyrii palmae expertem fecit.

Haec praecipua sunt, Venerabiles Fratres, quae de strenuis hisce quatuor Jesu Christi Athletis Vobis exponenda esse censuimus. Caeterum eam Nos quæstionem in medio relinquendam existimamus, uter duorum Ordinum, Dominicanus, an Franciscanus, primus fuerit, qui Sanctas in Sinensi Imperio Missiones perageret. Illud quidem certe affirmavimus, ad haec usque tempora decem ex Dominicana Familia Viros numerari, (1) qui in sinensi Missione mortem pro Christi Fide per inaudita tormenta oppetierunt; quorum quidem Causae in Sacrorum Rituum Congregatione aliae jam introductae, aliae vero proximae sunt ut introducantur. Quamobrem, Venerabilis Fratres, quoniam nemini vestrum ignotus est infelix status, quo propter atroces persecutiones Sancta illa Missio in praesens redacta est, restat jam, ut ferventes pro illa conjunctis votis Divinae Majestati preces porrigamus, magna spe freti, ut eadem de execelso gloriae suae Solio nobis benigne annuat; quoniam Abrahamo interroganti: (2) *Quid si inventi ibi fuerint decem?* Respondit: *non delebo propter decem*».

---

(1) Sex memorantur in citata nostra Allocutione habita die 16 Septem. 1748. § Vulgata, et Communes. Quatuor allii sunt qui in hac Allocutione recensentur.— (2) Gen. cap. 18.

*

haberse sospechado, que ellos se proponían buscar cierta honra vana, al desear tan vehementemente la muerte; vana honra, que ciertamente ha manchado la muerte de todos los pseudomártires de la herejía. Mas al leer la descripción de sus actos, llegada hasta aquí, vése brillar en estos cuatro Religiosos varones una heróica conformidad con la voluntad divina, y un ánimo preparado y pronto, lo mismo para sufrir el destierro, que la muerte, según fuere el beneplácito de la voluntad de Dios, á quien habían consagrado tanto su vida como su muerte».

«Por último, indudablemente ninguno de vosotros ignora lo sucedido al célebre Fischer, Obispo de Rochester. Hallándose este detenido en estrecha cárcel, por mandado de Enrique VIII Rey de Inglaterra, á causa de no haberse adherido á aquella ley, por la cual el Rey se constituía cabeza suprema de la Iglesia anglicana, se le mandó el Capelo cardenalicio por el entonces reinante Pontífice Paulo III. Nos, hallándose ya el P. Francisco Serrano encarcelado en odio á la Religión cristiana, con nuestras Letras Apostólicas le nombramos Obispo de Tipasa y le designamos Coadjutor del Vicariato Apostólico de Fo-kien, con derecho de suceder al Prelado Mauricastrense. El Pontífice Paulo III sabía el encarcelamiento del Obispo de Rochester; pero Nos ignorábamos la prisión de Serrano. Esta es la única diferencia que hay entre el uno y el otro. Por lo demás, igual fin tuvieron los dos: puesto que, así como al primero no sirvieron las insignias cardenalicias sino tan sólo para ejercer un acto de profundísima humildad, y para recibir un ilustre testimonio de la grande estima en que el Pontífice tenía sus virtudes; así también, lo único de que sirvieron nuestras Apostólicas Letras á Serrano, fué para demostrar lo mucho en que justamente estimábamos su mérito; estima que se aumentó de sin-

gular manera, al ver los preclaros testimonios de su humildad y de su obsequiosa obediencia para con Nos. Y así como el Capelo cardenalicio, mandado por Paulo III al Obispo de Rochester, en nada pudo salvarle la vida, que gustoso entregó poco después por la santa Religión, así tampoco la dignidad episcopal y de Vicario Apostólico, que Nos á Serrano conferimos, le impidió recibir la gloriosa palma del martirio».

«Esto es lo principal, Venerables Hermanos, de cuanto hemos juzgado deberos exponer acerca de estos cuatro valerosos atletas de Jesucristo. Por lo demás, creemos que aquí no debe tratarse la cuestión de cuál de las dos Ordenes fué la primera en establecer Misiones en China, si la dominicana ó la franciscana. Lo que sin duda afirmaremos es, que hasta nuestros días se cuentan ya diez (1) varones de la Familia dominicana, que en la Misión de China sufrieron por la fé de Cristo la muerte, en medio de inauditos tormentos: las causas de los cuales, unas han sido ya introducidas en la Congregación de Sagrados Ritos, y otras se hallan próximas á serlo».

«Ea, pues, Venerables Hermanos, puesto que ninguno de vosotros desconoce el infeliz estado á que se halla reducida al presente aquella santa Misión, á causa de la atroz persecución que sufre,

(1) *Diez:* en realidad sólo son seis: el V. Capillas y nuestros cinco bienaventurados. Los otro cuatro son mártires del Japón de la persecución del año 33 y siguientes, á los qne Benedicto XIV llama chinos, por haberse formado el Proceso Ordinario en Macao, (según él mismo indica en su primera Alocución) perteneciente al celeste Imperio. Estos quizás sean los VV. PP. Fr. Domingo Ibañez de Erquicia, Fr. Lucas del Espíritu Santo, Fr. Jordán Ansalón de San Esteban (siciliano) y Fr. Tomás Nai-ki de San Jacinto (japonés), que padecieron martirio el año 33 y 34. Además de estos hay otros siete, que también murieron por la fé en ese tiempo, todos pertenecientes á la Provincia de Filipinas.

sólo nos resta que todos unidos elevemos nuestras fervorosas plegarias á la divina Majestad, alentados con la firme esperanza de que nos atenderá propicio desde el excelso trono de su gloria; porque, cuando Abrahan le preguntó «*¿Qué harás, Señor, si allí hubiera diez justos?* contestó: *no destruiré á ese pueblo por miramiento á los diez*».

§. 2.º

Cartas del Rey de España y de Benedicto XIV á la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas: Letras del General de la Orden.

1. Tan glorioso fué el triunfo de nuestros Mártires, y tan vivamente llamó la atención en toda la cristiandad, que nuestro rey Fernando VI y el soberano Pontífice tuvieron á honra felicitar por él á la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, madre de los cinco apostólicos campeones. Las publicaremos por orden de fechas:

El Rey:

Venerable y devoto Padre Provincial de la Orden de Predicadores de la Provincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas: En consecuencia de las órdenes expedidas al Gobernador de esas Islas, sobre que informe anualmente del estado y progreso de las misiones de ellas, y las que se mantienen en el imperio de la China, reino de Tun-quin y otros de infieles, ha dado cuenta el Obispo de la Nueva-Segovia, siendo gobernador interino de las mismas Islas, en cinco cartas, de trece de Julio del año mil setecientos cuarenta y siete, de diecinueve del propio

mes del de mil setecientos cuarenta y ocho, veintitres de Mayo, dieciseis, y dieciocho de Junio de el de mil setecientos cuarenta y nueve, acompañando varios testimonios, por los que se justifican los grandes adelantamientos que consigue la religión de Santo Domingo en las citadas Islas (1), en las Misiones de Ituy y Paniqui; pues en la de San Antonio de Negan, jurisdicción de la provincia de Cagayan, se hallaban catecúmenos y muy próximos á recibir el bautismo tres, y otros ocho tardarían algún tiempo, por no haber aprendido lo necesario para recibirle. En la Misión de San Joseph eran quince los adultos catecúmenos: en la de Bangag se habían bautizado once adultos y ocho párvulos, y se hallaba un catecúmeno, y el misionero de partida para llevar crecido número de infieles y apóstatas, que estaban en el monte prontos á irse con él á la Misión: de la de San Mathias de Tumauini se habían bautizado cincuenta y seis párvulos: en la nueva Misión de Santa Cruz de Paniqui se hallaban cincuenta y nueve catecúmenos: en la de Santa Bárbara treinta y dos: en la de Santiago de Carig ochenta y uno: en la de Santo Domingo de Bayombong se habían bautizado treinta y dos adultos y diez y ocho párvulos, y se hallaban veinticinco catecúmenos: en el pueblo de San Jerónimo se habían bautizado ocho adultos y cuatro párvulos, y hay sesenta y tres catecúmenos: en el pueblo de San Miguel se hallaban treinta y dos catecúmenos; y en el de Santa Cruz veinte y ocho, sin que se hubiese dado principio á los

(1) Aunque esta parte de la real carta (autógrofa en el archivo de Santo Domingo) se refiere á las Misiones de Filipinas, por no truncar este precioso documento, la publicamos también.—Algunos de los nombres de estos pueblos están muy oscuramente escritos en el original; y ni el P. Collantes los trae en la relación de las misiones que figura en su *Historia*.

adultos, por no estar todavía dispuestos: en el pueblo de Dupax se hallaban dos catecúmenos y se habían bautizado hasta ciento y treinta y cinco; en el pueblo de Megua subsistían noventa catecúmenos, y se habían hecho cuatro bautismos: en el pueblo de Bambag se hicieron treinta y seis bautismos, los treinta hijos de infieles, y los seis de cristianos: en el de Abiang subsistían doscientos y veinte y seis catecúmenos; y en otras naciones nuevas que se iban formando, habían empezado á confesar y comulgar los nuevos cristianos llamados Igorrotes. En el pueblo de Mujed hay ochenta y nueve cristianos nuevos y cinco catecúmenos; en el del Santo Rosario ciento treinta y seis cristianos nuevos y una catecúmena; por lo que se reconocían los felices progresos que se iban consiguiendo, por medio de los ministros y operarios evangélicos, aun teniendo escasez de religiosos, por no haber llegado los de la misión de que hice merced á esa Provincia; añadiendo que, por lo que mira á las Misiones que teníais en el imperio de la China y reino de Tun-quin, era de alabar la Divina Providencia, á vista del copioso número de almas que se mantienen radicadas en la fé en reinos extraños, con tantos riesgos y peligros de la vida, sin haber en el presente de España más que un solo religioso misionero de vuestra misma Orden, que se mantenía administrando aquellas cristiandades, por haber muerto primero gloriosamente en defensa y proclamación de nuestra Religión el día veinte y seis de Mayo del año de mil setecientos y cuarenta y siete, D. Fr. Pedro Mártir Sanz, Obispo Mauricastrense, Vicario Apostólico de Fo-kien, y después en el día veinte y ocho de Octubre del de mil setecientos cuarenta y ocho D. Fr. Francisco Serrano, Obispo Tipasitano, también Vicario Apostólico de la pro-

vincia de Fo-kien; Fr. Juan de Alcober, Fr. Joaquín Royo y Fr. Francisco Diaz, todos religiosos de la Orden de Santo Domingo, y misioneros apostólicos en aquel vasto Imperio; de cuyas persecuciones, prisiones, tormentos, trabajos y martirios que padecieron, ha remitido el citado Gobernador interino dos relaciones impresas; refiriendo en su expresada carta de veinte y tres de Mayo del año de mil setecientos cuarenta y nueve los buenos efectos que produjo la entrada hecha por la tropa de Cagayan, contra los enemigos de la residencia de Pituy, los cuales quedaban ya reducidos».

«Y habiéndose visto lo referido en mi Consejo de las Indias con lo expuesto por mi fiscal, y consultándome sobre ello en diez y ocho de Abril de este año, *siendo como es de tanto honor á estos mis dominios de España*, *el que hayan sido de su misma nación los religiosos*, *que ofrecieron gustosos sus vidas*, *rubricando con su sangre la infalible verdad de nuestra Religión*, he resuelto manifestaros, como lo ejecuto, la especial complacencia que he tenido con tan apreciables avisos, y daros gracias por el celo y fervor con que esa Provincia atiende á su ministerio, manifestándola también que quedo con entera satisfacción de estos felices progresos, y de los adelantamientos que me prometo en todas las Misiones que están á su cuidado, así en la China y Tun-quin, como en esas Islas».

«Fecha en Aranjuez, en tres de Junio de mil setecientos cincuenta y dos. Yo el Rey».

«Por mandado del Rey nuestro señor. Joseph Ignacio de Goyeneche».

«Al Provincial de la Orden de Predicadores de Philipinas, dándole gracias por el celo y fervor con que atiende aquella Provincia á las Misiones que están á su cargo en la China, Tun-quin y en las mismas Islas».

2. A esta singular muestra del celo de nuestros católicos Reyes, que tanto dice en pro de su afecto á las Órdenes Religiosas, y de su constante afan por difundir los resplandores del Evangelio, siguió á los pocos meses la magnifica y sentidísima carta de Benedicto XIV, que por sí sola constituye el elogio más insigne de la Provincia del Santísimo Rosario. Es del tenor siguiente (1):

«A los amados hijos Prior Provincial y demás Religiosos del Orden de Predicadores, pertenecientes á la provincia llamada del Smo. Rosario en las Islas Filipinas.—Benedicto Papa XIV.—Amados hijos, salud y la Bendición Apostólica.—Por dos veces en Consistorio secreto ante nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y por cuantos medios nos proporciona nuestro cargo Apostólico, hemos referido y publicado las alabanzas que os son debidas, por los hechos esclarecidos que perenne-

(1) Dilectis Filiis Priori Provinciali, et ceteris Religiosis Viris Ordinis FF. Praedicatorum Professoribus Provinciae Sanctissimi Rosarii nuncupatae in insulis Philippinis.—Benedictus PP. XIV.

Dilecti Filii; salutem et Apostolicam Benedictionem.

Quibus potuimus Apostolicae praedicationis praeconiis in Consistorio nostro Secreto cum Venerabilibus Fratribus nostris S. R. E. Cardinalibus bis habito prosecuti sumus debitas laudes, et res in perennem catholicae fidei confessionem praeclarè gestas á veneralibus Fratribus Antistitibus, et dilectis filiis religiosis viris Apostolicis Missionariis istius Provinciae vestrae inclyti Praedicatorum Ordinis alumnis, qui in excolenda vinea Dei Sabaoth, atque adducendis ad Jesu Christi ovile hominibus sedentibus in tenebris, et in umbra mortis ambulantibus, majorem caritatem non habuerunt, quam ut ponerent animas suas, quemadmodum reipsa per diversa tormentorum ab inimicis crucis Christi illatorum genera gloriosam mortem oppetivere. Postquam vero insignem invictissimorum orthodoxae fidei Heroum, quorum nomina in benedictione sunt, memoriam ad majorem militantis Ecclesiae aedificationem et decus commendare studuimus, minime omittendum esse existimavimus, nimirum, ut quae in secretis consistoriis protuleramus christianae fortitudinis, ad mortem usque certantis, encomia, typis etiam impressa publicique juris facta ad manus omnium Christi fidelium pervenirent, qui tam illustria exempla perlegentes, et invicem in Domino gestientes, ad illa imitanda excitarentur.

mente han llevado á cabo en defensa de la fé cristiana nuestros venerables Hermanos los obispos, y nuestros amados hijos los religiosos misioneros Apostólicos de esa vuestra provincia, alumnos todos del ínclito Orden de Predicadores; quienes, trabajando en el cultivo de la viña del Dios de Sabaoth, y en atraer al redil de Jesucristo las almas de los que yacen en tinieblas, y andan envueltos en sombras de muerte, han manifestado y dado pruebas de poseer la caridad en el grado más heróico, que consiste en dar la vida por el amado, como en realidad la inmolaron ellos, mereciendo una muerte gloriosa de parte de los enemigos de la Cruz de Jesucristo, que les hicieron sufrir diversas clases de tormentos. Aunque, para edificación y ornamento de la Iglesia militante, hemos procurado ensalzar la gloria de esos insignes héroes de la fé ortodoxa, cuyos nombres serán siempre benditos, empero juzgamos necesario

---

Interim ingenti cum paterni cordis laetitia effusaque exultatione à dilecto filic Antonino Bremond laudati Ordinis vestri Fratre, et Generali Magistro paternae caritati nostrae propter religiosas virtutes eximiamque doctrinam in primis grato et accepto, deque familia sibi commissa in omnibus, ac praesertim ob litterarios labores optime merito, accepimus, quod sane carissimus etiam in Christo filius noster Ferdinandus Hispaniarum Rex catholicus, in cujus ditionibus Provincia vestra in insulis Philippinis sita reperitur, de asiduis catholicae fidei incrementis, gravissimis incommodis, et angustiis atque gloriosis per indefessos vestrae Provinciae Missionarios reportatis triumphis plenissime edoctus, vobis per regiam suam humanissimam epistolam significaverit perceptam ea propter voluptatem, ac meritas pro singulari zelo vestro egerit gratias. Etsi autem vestra vestrorumque Missionariorum rebus ipsis probata virtus satis declarat vos nec Apostolicis laudibus nec novis stimulis indigere, quibus ad divinissmum opus, salutem scilicet animarum, alacrius constantiusque curandum et urgendum magis magisque incitemini (probe enim scimus vos à supremo Pastorum Principe Jesu Christo, et laudationem, et coronam in coelis repositam praestolari), Nos tamen, qui illius in terris vices plane immerentes gerimus, facere non debemus, quin de commend tissimis facinoribus vobiscum praecipue ex animo gratulemur, et consentanea Apostolicae nostrae procurationis officia à vobis ab initio, ac novissime non levem apud veros Catholicae Ecclesiae filios christianae sollicitudinis, zeli,

*

que los encomios, que en los Consistorios secretos hemos proferido en alabanza de su cristiana fortaleza, que supo luchar hasta el trance de la muerte, se imprimieran y divulgaran, para que, haciéndose por este medio del dominio del público, y llegando á conocimiento de todos los cristianos, y regocijándose mutuamente en el Señor, se excitasen á imitar semejantes ejemplos».

«Entretanto os participamos el grande gozo y trasportes de alegría que ha experimentado nuestro paternal corazón, con la noticia que nos ha comunicado nuestro amado hijo Antonino Bremond, Religioso de vuestro sagrado Orden y Maestro General del mismo; varón grato y acepto á nuestro corazón paternal

---

constantiaeque commendationem impensè quidem efferimus verbis, sed magis apud Omnipotentem Deum praecibus obsecrationibusque deferimus; ut qui dives est in misericordia, et cujus laus est nova virtute et gloria induere ex alto, ipse vobis gratificetur, ipse vos pro meritis collaudet, ipse confirmet, et cumulet coelesti benedictione. Deinde eadem quae Christifideles, sub tyrannorum persecutionibus gementes, alacres infidelibus occinebant, vobis, dilecti filii, in memoriam revocamus. «Haec est victoria nostra, vincimus cum occidimur, evadimus cum obducimur, obtinemus cum expellimur, multiplicamur cum morimur. Hic est habitus victoriae nostrae, haec palmata vestis, tali curru triumphamus. Plures efficimur, cum à vobis metimur. Sanguis Martyrum est semen christianorum. Nec aliter quam sanguine crevisse scimus, et sanguine usque in finem saeculorum florentem fore permansuram non dubitamus». Bono itaque animo, dilecti filii, vos esse jubemus, certate bonum certamen, nolite amittere confidentiam, et constantiam fidei nostrae, quam praedicandam suscepistis; laborate, sicut hactenus fecistis, usque ad vincula, carceres, et mortem ipsam, ad Christum ducem, et sibi crucem bajulantem, atque à coelo spectantem et suppetias ferentem respicite, qui justus remunerator et judex jam pro laboribus praemia dispensat. Confortamini invicem et confirmamini, cum patientia praestolantes salutare Dei, ut, cum apparuerit Princeps Pastorum, percipiatis immarcessibilem gloriae coronam. Nos interea dum bonorum omnium largitorem Deum supplices poscimus, ut vos uberrima coelestium charismatum copia adaugeat et cumulet, Apostolicam Benedictionem propensae studiosaeque nostrae ad vobis opportunè gratificandum voluntatis testem vobis, dilecti filii, peramanter impertimur.—Datum Romae apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris die 11 Decembris MDCCLII, Pontificatus nostri anno decimo tercio.—Cajetanus Amatus.

por sus virtudes religiosas y excelente doctrina, y muy benemérito de su religiosa Familia por lo fielmente que desempeña su cargo, y en especial por sus trabajos literarios. Hános significado cómo nuestro carísimo hijo en Cristo Fernando, Rey Católico de las Españas, en cuyos dominios se halla vuestra Provincia, os ha escrito una carta verdaderamente Real y humanísima, en la que, dándoos las debidas gracias por vuestro ardiente celo, os manifiesta el gran placer que ha sentido, al saber los continuos incrementos de la Fé Católica, y los gloriosos triunfos que á costa de gravísimas incomodidades y angustias, han reportado los infatigables misioneros de vuestra Provincia».

«Y aunque los hechos mismos declaran que lo acrisolado de vuestra virtud y la de vuestros misioneros no necesitan ni de los elogios de esta Sede Apostólica, ni de nuevos estímulos, que os muevan á dedicaros cada día con mayor ánimo y constancia á la divinísima obra de cooperar á la salvación de las almas, (pues sabemos muy bien que vosotros aguardáis únicamente del supremo Príncipe de los Pastores Jesucristo, la alabanza y corona que él mismo os otorgará en los cielos); Nos, sin embargo, que, aunque sin mérito alguno, hacemos sus veces en la tierra, no podemos menos de congratularnos entrañablemente con vosotros por tan brillantísimos hechos; y en armonía con los deberes que nos impone nuestro cargo Apostólico, desde un principio, y ahora de nuevo, hemos grandemente ensalzado y encarecido con palabras ante los verdaderos hijos de la Iglesia vuestra solicitud, celo y constancia, pero mucho más hemos manifestado este nuestro aprecio con ruegos y súplicas á Dios Omnipotente, para que, como rico en misericordias, Él, cuya alabanza es revestir á sus siervos desde lo alto con nueva virtud y gloria, os gratifique y os alabe como vuestros mé-

ritos piden, él os confirme en ellos, y os llene colmadamente de sus bendiciones celestiales».

«Después de todo esto, os recordamos, amados hijos, lo mismo que animosos decían los fieles á los gentiles, cuando gemían bajo el peso de la persecución de los tiranos: «Esta es nuestra victoria: vencemos, cuando somos muertos; nos vemos libres, cuando más somos aherrojados; obtenemos la posesión, cuando somos de ella privados; nos multiplicamos, cuando morimos. Este es el traje de gala de nuestra victoria, este el vestido adornado con palmas, este nuestro carro triunfal. Cuanto más nos reducís, tanto somos más en número. La sangre de los mártires es semilla de cristianos. Confesamos y sabemos que la Iglesia de Cristo se fundó con sangre, y con sangre creció, y no dudamos que con sangre florecerá hasta el fin de los siglos».

Así, pues, buen ánimo, amados hijos; pelead con denuedo las batallas del Señor; no perdáis la confianza y constancia de nuestra fé, cuya predicación habéis tomado á vuestro cargo; trabajad, como hasta aquí lo venís haciendo, hasta sufrir cadenas, cárceles y la muerte misma. Mirad á nuestro Capitán Cristo, llevando la Cruz sobre sus hombros; Él os contempla desde el cielo, y os da sus auxilios aquí, y luego, como justo juez y remunerador, os dará el premio correspondiente á vuestros trabajos. Confortaos los unos á los otros, y afianzaos cada vez más en vuestros propósitos, aguardando con paciencia la salvación que Dios os enviará, para que, cuando apareciere el Príncipe de los Pastores, percibáis una corona inmarcesible de gloria. Nos, entretanto, mientras pedimos humildes á Dios, dador de todo bien, que os aumente y colme de abundantísimos carismas celestiales, os damos, amados hijos, con toda la efusión de nuestro corazón la bendición Apostólica, como testimonio del grande y dili-

gente deseo que nos anima de en ocasión oportuna gratificaros y haceros toda clase de favores».

«Dado en Roma, en Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador, el día 2 de Diciembre de 1752: de nuestro Pontificado el año XIII.—Cayetano Amado.

3. Sea el último documento el del jefe de la casa, el del padre cariñosísimo á sus hijos, á quienes amorosamente congrega para contarles los triunfos de la familia, las glorias de la insigne librea dominicana tan brillantemente enaltecidas por el Obispo Mauricastrense y sus heróicos compañeros.

Véase con qué elocuencia, alegría y devoción hablaba el Rmo. P. Bremond á sus súbditos, esparcidos por todo el orbe católico, en elogio de los preclarísimos hijos de la Provincia de Filipinas (1):

«A sus amados en el Hijo de Dios Padres y Hermanos del Orden de Predidadores: Fr. Antonino Bremond, Profesor de Sagrada Teología y Maestro Ge-

(1) In Dei Filio sibi dilectis Patribus, ac Fratribus Ordinis Fratrum Praedicatorum.—Fr. Antoninus Bremond Sacrae Theologiae Professor, ejusdemque Ordinis universi Magister Generalis, et Servus. Salutem, et Apostolicum spiritum.—Cum eximio, atque immortali Dei O. M. beneficiò contigisse arbitremur, ut regiminis nostri primordia ab illustri et gloriosa Fratrum nostrorum pro Cristi Fide confessione auspicaremur, id unum ad faustissimi omnis, laetitiaeque nostrae cumulum fore reliquum videbatur, ut sanguine partam ab Illustrissimo ac Reverendissimo D. Fr Petro Martyre Sanz Episcopo Mauricastrensi, Ecclesiae, ac Familiae nostrae gloriam ceteri ejusdem Apostolatus Socii proprio implerent atque amplificarent Martyrio, (1) *ut quos vinculum confessionis, et hospicium carceris simul junxerat, jungeret etiam consummatio virtutis, et gloriae coelestis.* Quo apostolicae charitatis aestu, qua votorum constantia, qua exercitatione virtutum ad supremum agonem, beataeque mortis complexum Martyres jam designati sese componerent, ex Litteris Illustrissimi, ac Reverendissimi D. Fr. Francisci Serrano Episcopi Tipasitani, ac Provicarii Apostolici cumulatè intelleximus. Ex ipso carcere, quo cum aliis ad necem servabatur, Episcopi Mauricastrensis passionem et exitum ad Nos scripsit diligentissimè, tum Apostolicis sensibus, quo mortem pro Christo obeundi cum Sociis flagrabat, desiderium luculenter adeo expressit, ut in ejus verbis

(1) S. Cypr. l. 2. Epist. 6.

neral de toda la Orden y su siervo. Salud y espíritu apostólico».

«Estimando Nos como grande é inolvidable beneficio debido á Dios Nuestro Señor, el que los comienzos de nuestro gobierno hayan sido inaugurados con la gloriosa confesión de la fé, hecha por nuestros propios hermanos, ya sólo faltaba para colmo de nuestra dicha y alegría el que la victoria alcanzada por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Mártir Sanz, Obispo de la Iglesia Mauricastrense, y gloria de nuestra Orden, se extendiera también y fuese amplificada con el martirio y sangre derramada por los otros sus compañeros de apostolado; con lo cual, como dice San Cipriano, «á los que antes ya había unido el vínculo de una misma confesión y el encierro de una misma cárcel, los reuniése también por último la consumación de la fortaleza y el triunfo de la celestial gloria».

---

cor ipsum loqui videretur. Parati jam sibi optatissimi Martyrii expectatione suspensus, et anxius propriis culpis, quae ejus modestia fuit, injectam passionis moram, dilatamque síbi, ut videbatur, nondum satis parato coronam deputabat, patienter interea expectans beatam spem, et adventum gloriae magni Dei, quo se prorsus indignum praedicabat. Quae dum obortis prae gaudio lacrymis legeremus, videbatur Nobis veterum Ecclesiae Martyrum fidem, constantiam, flagrantissimam charitatem, beataeque immortalitatis firmissimam spem intueri, (1) *nec invenimus quid in eo praedicare plus deberemus, gloriam vulnerum, an verecundiam morum, quod honore virtutis insignis esset, an quod pudoris admiratione laudabilis, ita et dignitate excelsus erat, et humilitate sublimis.*

Interea designatorum cum ipso Martyrum in tam illustri agone certantium diu noctuque obversabatur menti nostrae imago, et praesentia, ac beatissimo eorum carcere, si non corpore, et vinculis, animo certè, votisque conclusi Deum jugiter praecabamur, (2) *ut initiis ad summa pergentibus, quos fecerat confiteri, faceret coronari.* Favit meritis, et praecibus suorum Militum et Confessorum; favit expectationi nostrae divina clementia, et praeconceptam ex praeclarissimo Episcopi Mauricastrensis triumpho exultationem, ejusdem Sociorum palmis cumulavit. Recentioribus quippe Litteris, certisque nuntiis accepimus, praelaudatum Illustrissimum, ac Reve-

(1) S. Cypr. l. 2. Epist. 5.—(2) S. Cypr. l. 4. Epist. 1.

«Bien claramente habíamos visto, por las cartas del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco Serrano, Obispo Tipasitano y Provicario Apostólico, con cuánto ardor de apostólica caridad, con qué constancia invencible de propósitos, con cuánto tesoro de virtudes, los mártires *designados* se ejercitaban y preparaban para la última de las batallas, y para el abrazo de una venturosa muerte. Desde la misma cárcel donde se hallaba custodiado con los demás para ser muerto, con gran diligencia nos escribió, dándonos la noticia de los padecimientos y muerte del Obispo Mauricastrense; y en esa relación se manifestaban tan claramente los apostólicos afectos con que ardía en el deseo de morir por Cristo juntamente con sus compañeros, que en sus palabras hablar parecía su mismo corazón. Suspenso su ánimo con la expectación del preparado, y para él deseadísimo martirio, temía su demora, y la atribuía, en su modestia, á sus

---

rendissimum D. Fr. Franciscum Serrano Episcopum Tipasitanum, RR. PP. FF. Joannem de Alcober, Joachimum Royo, et Franciscum Diaz Hispanos, Philippinarum Provinciae Alumnos post diuturni carceris praessuras et nobilius, quo longius, certamen, passionis vitaeque cursum feliciter consummasse, ac plaudentibus Angelis ad amantissimi Fratris Episcopi Mauricastrensis complexum evolasse. Universam eorum Martyrii seriem neque aptius, neque luculentius exhiberi posse arbitramur, quam gravissimis, atque amplissimis verbis, quibus eam Sanctissimus Dominus noster BENEDICTUS PAPA XIV. Eminentissimis Patribus in Consistorio Secreto die 24 hujus mensis nuntiavit. Sapientissimi Pontificis Orationem Apostolicae ejus eloquentiae, atque eruditioni incomparabili parem inter pretiosiora Familiae nostrae monumenta perenniter adservanda oculis vestris subjicimus. (Hoc loco refert Benedict. XIV Alocutionem et subjungit:)

Jam verò intelligitis Fratres quas divinae erga Nos largitati gratias debeamus, quod ex Dominicanis alumnis hac etiam aetate suscitaverit, atque elegerit sibi (1) homines divites in virtute, dominantes in potestatibus, nuntiantes in prophetis, fortes in bello, contemptores vitae, mortis triumphatores, quos (2) ludibria et verbera expertos, insuper et vincula et carceres, (3) nec tribulatio et angustia, nec fames ac nuditas, nec persecutio, nec gladius separare potuerunt à charitate Dei, sed in omni-

---

(1) Eccl. 44.—(2) Hebr. 11.—(3) Rom. 8.

propias culpas, y á que se creía no hallarse todavía dignamente preparado á recibir aquella corona, esperando entretanto con paciencia la bienaventurada esperanza, y la llegada de la gloria del gran Dios, de lo cual ponderaba ser enteramente indigno... Y al leer todo esto, inundados los ojos de lágrimas por el gozo, figurábasenos ver allí la fé de los antiguos mártires de la Iglesia, su constancia, su ardentísima caridad y firmísima esperanza de la bienaventurada inmortalidad, *y no sabíamos qué alabar más en ellos, si el honor de las heridas, ó la pureza de las costumbres; si lo que había de insigne y glorioso en su fortaleza, ó lo admirable de su abatimiento: tan excelso era por su dignidad, y tan sublime por su humildad, el espectáculo que se nos ofrecía*».

«En el entretanto, la presencia é imágen de este mártir *designado* y de sus compañeros batalladores en tan ilustre pelea, presentábase á nuestra imagina-

bus superaverunt propter eum, qui dilexit nos. Est profecto, cur iis, cur nobis ipsis gratulemur, quod illorum nomina jam in coelis descripta novum, aeternumque decus fastis nostris attullerint, ac nova adjecerint nobis incitamenta virtutis. Quis enim praeclaris adeo non excitetur triumphis, et quasi admotis stimulis sese impellere non sentiat ad eam ineundam Apostolicam viam, quam suo sanguine impressam gloriosissimi Fratres signarunt? Nonnè cor nostrum, dum haec audimus, ardet in nobis, ut Fidei zelo succensi, (1) eamus et nos et moriamur cum illis? Haec sunt, dilectissimi, Apostolicorum hominum vota, haec eorum merces magna nimis: haec Instituti, quod profitemur gloria à Majoribus nostris parta, ab Æqualibus aucta, ac novissimè ad emulandum nobis proposita. Ergo (2) non efficiamur segnes, sed imitatores eorum, qui fide, et patientia haereditaverunt promissiones. Ad propositum Nobis certamen curramus (3) asumentes galeam salutis, et gladium spiritus, succincti lumbos in veritate, induti loricam justitiae, et calceati pedes in praeparationem Evangelii pacis.

Quod si fortissimos Christi Atletas per vincula, et mortem sequi non possumus, eorum saltem sectatores simus in fide et charitate, in scientia, et longanimitate, (4) servantes in simplicitate innocentiam, in charitatem concordiam, modestiam in humilitate, in defendenda veritate con-

(1) Joann. c. 11.—(2) Hebr. 6.—(3) Ephes. 6.—(4) Ven. Bed. Serm. 11. de SS.

ción, y acompañándoles día y noche en su felicísima cárcel, si no con el cuerpo, al menos con el espíritu y el deseo, allí ligado con las mismas cadenas, incesantemente suplicábamos á Dios que, *llevados á su colmo tan gloriosos principios, aquellos á quienes había hecho confesores, hiciese llegar á la consumación de su corona.* Atendió la divina clemencia á los méritos y á las súplicas de sus soldados y confesores; atendió á nuestra esperanza; y la alegría que el brillantísimo triunfo del Obispo Mauricastrense nos hizo preconcebir, llevóla á su complemento con la victoria de sus compañeros. Porque nos consta, por novísimas cartas y fidedignos nuncios, que el dicho Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Serrano, Obispo Tipasitano, y los RR. PP. FF. Juan de Alcober, Joaquín Royo y Francisco Diaz, españoles, pertenecientes á la Provincia de Filipinas, después de las tribulaciones de prolongado encarcelamiento, y de una lucha tanto más noble cuanto más

---

stantiam, in disciplina severitatem, ne aliquid ad rectè factorum exemplum desit in nobis, sed luceat lux nostra coram hominibus, et glorificent Patrem nostrum, qui in Coelis est. Haec sunt enim vestigia, quae illi revertentes in Patriam nobis reliquerunt, ut illorum semitis inhaerentes, sequeremur et in gaudia. Ad ea nos amantissimè invitant, ibi nos cupidissimè expectant (1) jam de sua immortalitate securi, et adhuc de nostra incolumitate soliciti. Ad eorum conspectum, et complexum venire quanta et illis, et nobis in commune erit laetitia! Remissas itaque manus, et soluta genua erigamus, tantaeque expectatione mercedis forti animo simus alacriter subeuntes (2) momentaneum et leve tribulationis nostrae, quae aeternum gloriae pondus operabitur in Nobis. (3) *Si compatimur et conregnabimus: quod praemium, non iis tantum paratum est qui pro nomine Domini impiorum saevitia sunt perempti; quoniam universitas Deo servientium sicut in Christo est crucifixa, ita in Christo est coronanda.* Valete, nostri, Sociorumque memores in Sacrificiis, et precationibus vestris. Romae ex nostris Ædibus Minervitanis die 31 Januarì 1752.—Loco ✠ Sigili.—Fr. Antoninus Bremond, Magister Ordinis. Registrat. fol. 1 Fr. Joannes Thomas de Boxadors, Magister, Provincialis Terrae Sanctae, et Socius.

---

(1) S. Cypr. de Mortalitate.—(2) Hebr. c. 22.—(3) S. Leo M. Serm. 67. cap. 5.

*

larga, consumaron felizmente el curso de sus padecimientos y de su vida, y entre los aplausos de los ángeles, volaron á abrazar á su amantísimo hermano el Obispo Mauricastrense. El relato completo de su martirio no puede hacerse ni más oportuna ni más brillantemente, que lo ha hecho nuestro Smo. P. el Papa Benedicto XIV, al anunciar con magníficos y merecidos elogios la noticia de su martirio, á los Emmos. PP. en el Consistorio Secreto del día 24 de este mes. La Alocución del sapientísimo Pontífice, admirable igualmente por su Apostólica elocuencia que por su incomparable erudición, como digna de colocarse entre los monumentos más preciosos de nuestra Orden, la ponemos aquí ante vuestros ojos.

(Trascribe la Alocución y prosigue:)

Comprendéis por lo tanto, hermanos, cuántas acciones de gracias debamos elevar á la Divina Bondad, por haberse dignado suscitar, aun en nuestros días, en la corporación Dominicana, religiosos *ricos en virtudes, dominadores entre las potestades, anunciadores entre los profetas, fuertes en la lucha, despreciadores de la vida, triunfadores de la muerte, á los cuales, después de experimentar escarnios y azotes, así como prisiones y cárceles, ni la tribulación, ni la angustia, ni el hambre, ni la desnudez, ni la persecución, ni la espada fueron parte á separarlos de la caridad de Dios;* antes de todas estas cosas salieron triunfadores por el amor y virtud de Aquel que nos amó. Hay aquí, ciertamente, por qué darles el parabién, y lo hay para dárnoslo á nosotros mismos; porque sus nombres, escritos ya en los cielos, son nuevo imperecedero lustre de la Orden en nuestros días, y á la vez nos ofrecen nuevos modelos de virtudes que imitar. Porque ¿quién habrá que no se sienta estimulado, en vista de tan preclaros triunfos?

y ¿quién no ha de sentirse como impelido para emprender la apostólica carrera, que con su sangre sellaron nuestros hermanos? ¿No sentimos acaso en nosotros mismos arder el corazón en nuestro interior, cuando oimos estas cosas, para, encendidos en el celo de la fé, ir y morir con ellos también? Tales son, carísimos, los afanes de los varones apostólicos, tal su premio, grande sobre toda comparación: tal es la gloria del Instituto en que hemos profesado, por nuestros mayores trasmitida en herencia, por los iguales acrecentada, y ahora propuesta en estos cinco Mártires para servirnos de noble emulación. Por tanto, no seamos indolentes, antes bien, imitemos á los que con su fé y constancia heredaron las promesas. «Protegidos con el escudo de la salvación, y empuñando la espada del espíritu, ceñidos con el cíngulo de la verdad, y vestidos con la coraza de la justicia, corramos al certamen que se nos propone, ligeros los piés para lanzarnos á la predicación del Evangelio de la paz».

«Y si no nos es posible seguir á tan fuertes atletas de Cristo por las prisiones y la muerte, sigámoslos al menos por el camino de la fé, de la caridad, de la ciencia, y longanimidad, *guardando la inocencia con simplicidad*, *la concordia en la caridad*, *la modestia en la humildad*, *la constancia en defender la verdad*, *y la severidad en la disciplina*, á fin de que nada se eche de menos en nosotros de cuanto se exige para la espiritual edificación, sino que resplandezca nuestra luz ante los hombres, y estos den gloria á Nuestro Padre que está en los cielos. Porque no otros son los ejemplos que aquellos, antes de entrar en la eterna patria, nos dejaron, con el fin de que, siguiéndolos por el mismo camino, los sigamos también en las mismas delicias. Á ellas nos invitan amantísimos, allí ansiosos nos esperan, seguros ya de su inmortalidad, y solí-

citos aun de nuestra salud. ¡Qué alegría más grande para ellos y para nosotros ha de ser, cuando lleguemos á su presencia, y los estrechemos entre los brazos! Alcemos, pues, las manos libres de toda ligadura, levantemos nuestras rodillas antes pegadas al suelo, y animados con la esperanza de tan gran premio, diligentemente soportemos con ánimo varonil lo «*momentáneo y liviano de nuestra tribulación, que nos ha de merecer un eterno peso de gloria*». Si participamos de los padecimientos, también habremos de ser partícipes del reino: porque el *premio no se ha preparado tan sólo para los que sucumben víctimas de la crueldad de los impíos, sino que todos los siervos de Dios, de la manera que hayan sido crucificados con Cristo, de la misma junto con él han de ser coronados*».

«Salud, y acordaos de nosotros y de nuestros socios en vuestros sacrificios y oraciones. Roma, en nuestro convento de la Minerva, día 31 de Enero del año de 1752. Fr. Antonino Bremond, Maestro de la Orden.—Fr. Tomás M.ª Boxadors, Maestro Provincial de Tierra Santa y Socio».

§. 3.º

Milagros obrados por los santos Mártires.

1. Aunque escribió muy sólidamente S. Juan Crisóstomo (1): «sólo la acción virtuosa introduce al hombre en el cielo, más todos los milagros y portentos, sin la vida buena, son incapaces de acercarle ni aun al vestíbulo»; es lo cierto que la disciplina de la Iglesia, desde tiempos remotos, exige para otorgar los honores del culto á cualquier cristiano, no

(1) Citado por Benedicto XIV, de *Beatificatione et canonizatione Sanctorum* lib. 4 Cap. 5.

sólo las virtudes en grado heróico, sino su confirmación con milagros. La perseverancia final en una vida virtuosísima basta para incorporar desde luego en la Iglesia triunfante las almas que por la muerte rompen las ligaduras terrenales, que les privaban de la vista de Dios: mas á fin de que la Iglesia militante, por medio de sus Pastores, sin género de duda pueda declararlo, y lo que es más todavía, decir por decreto solemne que se les puede públicamente venerar como á santos y bienaventurados, é implorar su protección, es preciso que el Altísimo, con quien reinan ya en el cielo, haya manifestado su voluntad, por el ordinario modo que él tiene de revelar al hombre sus designios sobrenaturales, esto es, por el elocuentísimo medio del milagro.

Milagrosa es la existencia de la revelación, la constitución y permanencia de la Iglesia, las profecías, la Sagrada Escritura, la propagación del cristianismo, los mártires, los confesores, los doctores: milagroso es cuanto pertenece á la vida íntima de la Religión cristiana, á su autoridad, á su magisterio, á sus sacramentos, á su culto, á todo. Sin el milagro, tomado en el amplio sentido de manifestación sobrenatural al hombre de la divina voluntad y omnipotencia, no se comprende la verdadera Religión: el milagro es su solidísima base, y la celeste lumbre que mueve á la razón serena y al corazón sano á reconocerla como verdadera é incontrastable hechura del Dios Todopoderoso é infinito en sus bondades. Con milagros autorizó Jesucristo su divinidad; con milagros dijo á sus apóstoles y discípulos que persuadirían á los hombres la fé que les predicaban; y milagros ha habido en todo tiempo en la Religión cristiana, para indicar, aun á los más ciegos y desatentados, su sobrenatural origen, y la perpetua asistencia de Dios que la rige y conserva.

Es, pues, el milagro el medio que tiene nuestra inteligencia para conocer la existencia de los arcanos de la vida sobrenatural, y el argumento ineluctable de que se vale la Iglesia, para poder declarar que sus miembros estuvieron adornados en vida de virtudes heróicas, y están triunfantes con Cristo en su gloria. Porque, como el hacer milagros es atributo exclusivo de la divinidad, que manda en las leyes del mundo, cuando Dios los hace para manifestar (de los muchos modos que esto puede ocurrir) la santidad de un cristiano, la Iglesia no puede menos de ver en eso una especie de divina revelación, que le ordena honrar y glorificar á quien Dios de tan prodigioso modo glorifica y honra.

2. Exígense con todo rigor los milagros en las causas de los santos Confesores: pero en las de los Mártires, como el martirio es el sumo acto de caridad, que une al mártir inmediatamente con Dios, y un bautismo que le asocia á la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, limpiándole de la más leve sombra de culpa, y de todo reato de pena (1), no se exigen con tanto rigor, y aun en absoluto se podría prescindir de ellos. Expirar el mártir y volar ciertísimamente al cielo, es todo uno: muere amando á Dios con el mayor grado de caridad, que nos enseña Jesucristo (2), y esa misma caridad que es de suyo inmortal (3), le acompaña hasta el paraíso, donde recibe el divino incremento de la visión beatífica, de la que brota el inmenso océano del luz y de amor, que constituye la dicha de los bienaventurados.

Sólo, pues, es necesario en las causas de beatificación de los santos mártires, averiguar con toda evi-

(1) Sto. Tomás: 2.ª 2.º q. 124, art. 3.—3.ª P. q. 66, art. 12; y q. 69, art 2.
(2) Joan. 15, 13
(3) 1. Cor. 13, 8.

dencia el hecho de haber sufrido voluntariamente la muerte en odio á la fé y virtudes cristianas; pues, averiguado y solemnemente declarado tan capital punto por el Sumo Pontífice, la Iglesia sabe de cierto que los Mártires, al decir de San Cipriano, «alcanzan de un solo empuje la corona de todas las virtudes», y por lo tanto, visiblemente y con toda certeza le consta, y así lo deben confesar cuantos tienen fé en la palabra del Salvador (1), que están gozando de Dios en las eternales delicias, y que, según la doctrina del Concilio de Trento contra las novelerías de Lutero, pueden y deben ser invocados por los fieles.

3. Suele, sin embargo, la Iglesia practicar también el examen de los milagros en los procesos de los Mártires, no como prueba directa del martirio, sino como medios poderosos que le ilustran, y revelan al propio tiempo la predilección que Dios tiene á sus gloriosos atletas. Llena está la historia eclesiástica, como sabe el piadoso y erudito lector, de innumerables prodigios obrados antes ó después del martirio, y en medio de los tormentos, por los esforzados campeones de la fé; y esta prueba sobrenatural tampoco falta en el inmortal triunfo de los Mártires dominicanos, como aparece claramente en el Proceso Apostólico.

Siete son los milagros que la S. C. de Ritos ha examinado y aprobado en esta causa, á saber: la celeste visión que tuvo el Beato Sanz en la cárcel, mucho antes de su muerte, con la cual se certificó de que había de sufrir martirio; la repentina conversión de un infiel obstinadamente apegado á sus errores, con sólo ver morir al santo Obispo; la incorrupción del cuerpo de ese mismo Prelado; la in-

(1) Joan. 12, 25.

corrupción del corazón, cerebro y pulmones del Beato Serrano; el resplandor sobrenatural que despedían las reliquias de los cinco siervos de Dios; la fragancia que exhalaban las mismas, y los castigos extraordinarios que Dios envió al Virrey Cheu y á los demás perseguidores de la Religión.

Todos y cada uno de esta clase de prodigios son aceptados como verdaderos milagros, y por lo tanto como argumentos para proceder á la beatificación y canonización de los Santos por el eruditísimo y rígido Benedicto XIV; y por lo que atañe al presente caso, esos siete han sido reconocidos como tales por N. Smo. P. Leon XIII.

De todos ellos, pues, (á excepción del primero ya descrito en el §. 3. Cap. III) haremos una sucinta relación, para que los lectores alaben á Dios en las maravillas obradas por sus santos.

4. La conversión del gentil Chin-ul-yuen, según consta del Proceso Apostólico, es uno de los mayores milagros que se refieren en esta causa; pues, si es cierto que la gracia de Dios, á semejanza de los cuatro rios del paraíso, se derrama constantemente sobre la tierra, tiene también sus modos extraordinarios y milagrosos de obrar, según aquel dicho de San Crisóstomo: *Mayor portento es convertir de repente la voluntad del malo, que corregir la naturaleza.*

El chino Ul-yuen era hombre de carácter dominante y enérgico, decidido, y tan aferrado á su falsa religión, que no sólo tenía su casa llena de ídolos, á los cuales daba culto con gran afecto y constancia, sino que, prevalido del miedo que infundía su genio irascible á sus allegados y á sus vecinos, les obligaba frecuentemente á contribuir con su dinero para hacer sacrificios más espléndidos á los mentidos simulacros del taoismo y del budismo. Trataba mal de palabra, y á veces de obra, á los que no respondían á sus idolátricas pe-

ticiones; y era en Fo-cheu reputado como uno de los más firmes y entusiastas sectarios. El fervoroso cristiano Ly Benito, aprovechando la ocasión de visitarle como médico, intentó varias veces atraerle al conocimiento del verdadero Dios; pero todas sus tentativas fueron inútiles. Ul-yuen le contestaba que le vivía muy reconocido, por haberle curado gratuitamente; pero que no podía abandonar una religión que le enseñaron sus padres, y tenía por verdadera y santa.

Estando así las cosas, se anuncia que va á ser decapitado el Obispo Mauricastrense. Los cristianos deseaban á toda costa recoger aquella sangre bendita, y dar decorosa sepultura á sus sagrados restos. Ly Benito se acuerda en ese trance de Ul-yuen, cuya gratitud, no menos que su genio emprendedor, le son perfectamente conocidos: le llama y le dice: «Ya que no creas en nuestra santa fé, al menos vas á hacerme el favor de ir esta tarde al lugar del suplicio de nuestro Prelado, y, como persona que no puede inspirar sospecha á los mandarines, te acercas á él, y una vez que el verdugo descargue la cuchilla, derramas ceniza sobre su sangre, y recogida toda con el mayor cuidado, me la traes en ese costalito que te entrego. Házlo por obsequio á mí, ya que tan empeñado te veo en el culto de los ídolos».

Fuése Ul-yuen; acercóse al lugar de la ejecución; vió al animoso anciano esperar el golpe de la catana con la serenidad de un santo: derrama ceniza alrededor de la piedra del sacrificio; y una vez segado aquel venerable cuello, coge un palo y ahuyenta á los gentiles que le estorbaban; y con sus propias manos va recogiendo aquella sangre preciosa, no pensando entonces mas que en cumplir el encargo de su amigo Benito. Pero aquí se verifica el prodigio de la gracia. Apenas ha tocado aquel santo licor, su corazón se siente súbi-

*

tamente trasformado: ha oido como otro Saulo la voz del Señor; la niebla de sus arraigadas supersticiones vése rasgada ya: cree en el cielo de los cristianos; y con el precioso tesoro corre á su casa; llama á sus hijos, y poniendo sobre su cabeza las manos, todavía bañadas con la sangre del Mártir, exclama: *Hijos mios! que la sangre de este varón santo os dé mucha salud y vida.* Luego, en vez de lavarse las manos, lame, como si fuera dulcísimo néctar, la sangre, que todavía siente pegada á sus dedos, invocando desde el fondo de su alma, llena ya de Dios, la protección del santísimo Pe-to-lo.

Después de ponderar á sus hijos el valor del maestro europeo, de repente se acuerda que todavía ha quedado en el lugar del suplicio la piedra en que fué sacrificada aquella víctima inocente, y al abrigo de las sombras nocturnas, se lanza á la calle; va á Ping-kiotao, y arrancando la losa en que posaron las rodillas del héroe cristiano, pone otra en su lugar, y se lleva la primera á su casa, y delante de sus hijos escribe en ella, con la fé y devoción del más acendrado creyente: Chioh Tien Teng Peh Lâu Sú; esto es: *Piedra desde la que subió al cielo el venerable maestro Pe.* «Semejante cambio es de la diestra del Excelso», exclama al referir esta conversión el Sr. Maigrot (1).

«Con estos tan grandes principios, escribe el P. Fr. Juan de Santa María, daba ya á los misioneros que supieron el caso, grandes esperanzas de su total conversión; pero no pensaban (discurriendo hu-

---

(1) La piedra en que fué martirizado el B Sanz, providencialmente salvada durante el largo tiempo que los Misioneros tenian que andar ocultos, por estar prohibida en el Imperio la práctica de la Religión cristiana, guárdase al presente en la iglesia de Fo-cheu, residencia del Sr Vicario Apostólico.

Tenemos á la vista un facsímile de la misma; y sus dimensiones son 0'40 m. de larga, por 0'29 de ancha.

manamente), que él con sus parientes había de escupir y abominar sus diabólicas sectas con tanta rapidez y eficacia, estando como estaba antes tan engañado de los diablos, y casi ya en sus garras. Felizmente se equivocaron (ignoraban la súbita mudanza de aquel corazón); pues luego de guardar la piedra, recogió todos los idolitos que tenía en casa, y haciéndolos mil pedazos, los quemó todos diciendo. «Ea, hijos míos, yo ya no quiero seguir estas sectas diabólicas, sino abrazar la santa Ley de Dios, que vosotros debéis también abrazar, para conseguir después el cielo». Oido esto, siguieron todos los hijos el ejemplo de su padre: todos ellos, haciendo frecuentes actos de contrición de sus errores antiguos, y dando al mismo tiempo repetidas gracias á su Criador, que por los méritos de su siervo Pe-lo-xú, los había traido á su conocimiento, y librado de los engaños del demonio».

«Y para que el nombre de Dios *Tien-chu* estuviera siempre presente en su memoria, lo tenía Chin-Ul-yuen escrito en las palmas de la mano, y de cuando en cuando echaba sus ojos sobre él dando unos suspiros tan tiernos, que encendían los corazones resfriados de los oyentes, y quebrantaban hasta los más empedernidos. Se levantaba muy de mañana todos los días; y primero que nada rezaba el Rosario de María Santísima. No podía el demonio sufrir en él esta devoción, y así procuró hacerle tenaz guerra, para que dejara de rezarlo y blasfemara de Dios, valiéndose al efecto de representaciones de varios objetos inmundos; pero con todo no pudo conseguir que dejara su constante propósito, antes bien, como un fuerte guerrero y valiente soldado, se escudaba con el arma poderosa del Smo. Rosario». Llamóse en el bautismo Pablo, cuyo imitador había sido en la conversión, y con tan creciente afán procuraba serlo en la vida.

El P. Santa María refiere además la conversión de otro gentil, que estando de tránsito en Fo-cheu, asistió al martirio del santo Obispo, y de vuelta á su pueblo destruyó y quemó todos los ídolos (1).

5. Sobre la incorrupción del cuerpo de Beato Sanz y la del corazón y cerebro del obispo de Tipasa, ya se ha hablado en sus lugares respectivos. Sólo resta decir algo sobre los otros tres prodigios, que consigna el Proceso Apostólico, para llenar por completo el fin de este párrafo.

La caña con que se dió vueltas al cadáver del Prelado Mauricastrense, al ser quemado por orden del Virrey Koc; un hueso de este mismo Mártir; y las reliquias de los Beatos Serrano y Royo, Alcober y Diaz resplandecieron diferentes veces con cierto fulgor maravilloso, que no se podía atribuir á causa natural. Estando una vez de rodillas ante una reliquia del Beato Serrano, ofreciendo á la Vírgen una parte de Rosario, refiere de sí mismo el testigo Pablo Tin, que vió cierto resplandor celestial dibujado claramente en la pared detrás de la reliquia. Duró esta ma-

(1) Es tierno y grandemente edificativo el relato que, sobre los medios de que se valió el Beato Serrano para convertir á uno de sus carceleros, hace un testigo del Proceso Apostólico:

«Vílos yo siempre (á los cuatro últimos mártires) en las cárceles, ú orando á Dios, ó predicando la divina palabra á mí y á los demás cristianos, y á los gentiles. Conocí á un infiel llamado Tin-kuan, guarda de la carcel del V. Serrano, que convertido por la predicación de este, recibió después el sagrado bautismo. Ese infiel hacía en la cárcel zapatos de paja, para venderlos á los pobres que usan esa clase de calzado. Todos los días, acabadas sus oraciones, iba á buscarle el V. Serrano, y le ayudaba en el trabajo recogiendo las pajas y poniéndolas en orden, golpeándolas con un martillo de madera, y tejiendo con sus manos los manojitos para adaptarlos á la forma del zapato: y con esta industria, oportuna y constantemente, le exhortaba á abrazar la Religión. Movido, pues, el guarda de las continuas exhortaciones del siervo de Dios, de su caridad y dulzura, y de su paciencia en soportar los trabajos, convencióse de la superstición de su secta, y abrazó nuestra santa Religión, y fué después un elocuente panegirista del V. Serrano».

ravilla el tiempo que tardó en rezar una decena; y no dudó atribuirlo á prodigio, porque era media noche y muy oscura; no había luz ni en la habitación ni en la calle; las puertas estaban bien cerradas, y tampoco podía atribuirse aquel resplandor fijo á relámpago ú otra causa natural. Llenóle esa luz de consuelo, y prosiguió rezando el santo Rosario, creyendo cada vez con mayor firmeza en el patrocinio de los santos Mártires, por cuya intercesión, según declara, él había abierto los ojos á la verdadera fé.

6. Que los restos mortales de una persona no despiden olor agradable, ni menos fragante y deleitoso, es una verdad que las ciencias reconocen; pero como Dios no está sujeto á las leyes naturales, háse complacido muchas veces, como es notorio en la vida de los Santos, en manifestar por ese medio la suprema dicha que están gozando en el cielo. Así ocurrió con los restos de los BB. Sanz y Serrano, al sacarse del panteón de los ajusticiados y ser llevados á Fo-cheu; y eso mismo refieren dos testigos, uno del Proceso Ordinario, y otro del Apostólico, que hubo de acontecer con las reliquias de los otros tres Mártires.

Después de extraer los huesos de los BB. Royo, Alcober y Diaz del osario de los ajusticiados, lleváronse á casa de Yuen Simón, según ya se ha dicho; pero después hubo necesidad de trasladarlos á la de las piadosas terciarias Van Lucía y Tin Ana; y cuentan estas que muchas veces despidieron tan gratísimo perfume, que los vecinos y la gente que entraba á visitarlas, sorprendidos exclamaban: ¡qué olor tan precioso hay en esta casa! ¿de dónde procede? Contestábanles las cristianas: acercaos y percibidlo mejor; ved: se exhala de esos tibores en que guardamos los huesos de los Maestros de nuestra Ley Santa. Se acercaban, y no podían menos de

admirar el prodigio, aunque, como muchos de los judíos ante los milagros del Salvador, no se convirtieran.

Dirá alguno poco conocedor de las vidas de los Santos, que eso será superchería, ú otros olores puestos allí por las terciarias; pero su afirmación clara y terminante, y la sinceridad que les atribuyen los demás cristianos testigos del Proceso Apostólico, quita todo lugar á duda, principalmente diciendo ellas, que ese perfume no era ordinario ni de todos los días, sino que lo percibían de cuando en cuando, aunque fueron muchas las veces.

7. «Aborrece el Altísimo á los pecadores, y tomará venganza del impio (1). El justo es como árbol hermoso plantado cabe las corrientes de las aguas, que da fruto á su debido tiempo; pero no es así el impío, no es así; pues semeja al polvo que arroja el viento de sobre la haz de la tierra» (2).

Dios castiga á los impíos con penas perdurables en la otra vida: son los réprobos los maldecidos de la suma bondad; pero también en esta vida, sobre todo cuando sus crímenes han perjudicado grandemente al bien común, y perseguido á la cristiandad, les hace experimentar los rigores de su justicia, para escarmiento visible de los gobernantes, y como lección de que ante los divinos ojos la iniquidad nunca prevalecerá contra la razón y la justicia. Esto de singular modo se ha mostrado visiblemente en los perseguidores de la Religión. Antioco, Nerón, Diocleciano, Juliano, Arrio, Cromwel, Calvino, Voltaire y otros ciento, han venido á confirmar la gran verdad de que, ser perseguidores de la Iglesia y tener un fin desgraciado, son dos conceptos inseparables.

---

(1) Eccli. 12, 7.
(2) Psal. 1.

Cuantos intervinieron de un modo principal en la prisión y muerte de nuestros Mártires experimentaron los castigos de Dios. El infiel Mieu-yin-ku, que con su denuncia fué el causante de la persecución, vivió pobre y miserablemente, mal visto por los mismos gentiles, y por último se ahorcó en una pagoda. Era tan aficionado á los ídolos, que frecuentemente concurría al fano dicho Sin-hung, en el pueblo de Fo-ka-pan, al que servían dos bonzos, y en él se dedicaba á estudiar sus perversos y fabulosos libros. Un día que faltaba el más anciano de los bonzos, dijo al otro que se saliera, y le dejara solo para estudiar mejor lo que llevaba entre manos. Salióse el joven bonzo: cerró Yin-ku las puertas del fano, y tomando un cordel que por allí había ó llevaba ya preparado, lo amarró á un poste, y luego se echó un lazo corredizo al cuello, suspendiéndose de una viga.

Al ruido que hacía con las convulsiones y pataleo de la agonía, acudió el bonzo, aunque tarde; pues si bien llevaron al infeliz suicida á casa de sus parientes, dió allí el último aliento, desesperado como Judas. «Los gentiles se alegraron de su muerte, y los cristianos dijeron públicamente y sin protesta de aquellos, que era justo castigo de Dios (1), por los males causados á la cristiandad».

El dignatario Cheu-hio-kien, que condenó á muerte á los cinco siervos de Dios, en recompensa de sus servicios, dice un texto autorizado (2), fué ascendido

(1) Cuantas palabras en este número vayan entre comillas son textuales del Proceso de Beatificación.

(2) La citada relación del Sr. Maigrot.—El Beato Serrano en su Relación dice que le hicieron así como jefe de virreyes, sin especificar el cargo. Pauthier tampoco trae ese nombre de Hong-ho. Quizás haya en esa palabra las diferencias de escritura y pronunciación sínicas, que tan gran confusión engendran.

al importante empleo de Hong-ho; pero su desgracia comenzó con la nueva dignidad. Estando de luto el Imperio por la muerte de la Emperatriz, en cuyo tiempo no se pueden rasurar la cabeza los empleados y mandarines, Cheu se rasuró y aliñó la coleta; y acusado de esa falta en la Corte, Kien-lung mandó ponerle preso entre cadenas, y se dictó sentencia, rebajándole varios grados de su dignidad, y disponiendo fuera á reparar las murallas de una ciudad, comisión propia de un mandarín de más baja graduación. Mas se renovaron contra él las acusaciones: y otra vez fué llamado á Pe-kin, y puesto otra vez á cuestión de tormento, se le condenó á pagar una gruesa multa. Respondió que carecía de recursos, lo que sirvió para que le requisaran y confiscaran todos sus bienes, y se diese contra él sentencia de degüello, que el Emperador le hizo gracia de conmutar en la de estrangulación, enviándole á ese fin el cordón con que debía ahorcarse á sí mismo en la cárcel en que estaba. Mas no habiendo hecho bien el lazo, vino por fin á morir en manos de los carceleros, que compadecidos de verle penar, á fuerza de golpes le remataron. Su cadáver fué arrojado fuera de las murallas de Pe-kin, y allí estuvo seis días insepulto, lleno de gusanos y de podredumbre. Su mujer y sus hijos, y aun el terrible capitán Hoang, no pudiendo soportar su miseria y vergüenza, se ahorcaron del mismo modo. *Vi al impío enorgullecido y levantado sobre los cedros del Líbano*, dice David, *y pasé luego, y ni sombra había de él.*

Igual fin desastrado cupo al Virrey Koc ó Ké, que mandó sacrificar en las cárceles al Obispo de Tipasa y á sus tres santos compañeros. Destituido vergonzosamente de su alto empleo, fué llamado á Pe-kin, y no teniendo qué responder á los gravísimos cargos que le hacían, el encono de sus enemigos (para que se vea cómo aun de los malos se vale Dios

nuestro Señor para ejercer sus justicias) consiguió de los altos Consejos de la Corte que fuese vilmente degradado de todos sus títulos y honores, quedando reducido á la condición más despreciable. En tan ignominioso estado, Dios le envió un terrible cáncer que le fué corroyendo el cuello, y acabó la vida entre agudísimos dolores. Había él mandado estrangular á los ministros del Altísimo, y este le quitó á él la vida de un modo parecido, si bien elocuentísimamente ejemplar para los que persiguen á la virtud, y maquinan contra el varón justo y temeroso de Dios.

El segundo jefe militar de Fogan no sólo perdió el puesto, como lo había perdido su principal, sino que quedó paralítico toda su vida. El Gobernador de Fo-ning, Tung-kin-zang, que elevó al Virrey Cheu la denuncia contra cristianos y misioneros, aunque conservó su dignidad, Dios le afligió con una terrible hidropesía que le hizo sufrir mucho, y por fin le acabó la vida. Un criado del Corregidor de Focheu, según cuenta el P. jesuita sinense Esteban Pung, ya citado en otro lugar, de entre los objetos sagrados habidos en Fogan cogió por escarnio un cáliz, y se puso en él á beber vino, pero al momento sintió la mano entumecida, y como si le hubiese picado una víbora se le corrompió, y vino á fallecer de ese modo.

8. Todo el imperio experimentó además los terribles efectos de la ira de Dios, vengando la sangre inocente de aquellos Abeles sus queridos siervos, y los muchos insultos y atropellos contra su Religión santa. «Este país, escribía el Sr. Maigrot en 1749, se encuentra en circunstancias las más dolorosas: la guerra, las sediciones y los motines le vienen agitando hace ya dos años: y el hambre, la peste y muchas enfermedades contagiosas han azotado la mayor parte de las provincias. *El dedo de Dios justiciero está aquí:* y basta una fé, no ya grande, sino mediana, para re-

conocerlo visiblemente». En las provincias de Xan-tung y Nan-kin hubo tan terrible inundación, que se anegaron más de sesenta villas y lugares playeros y á orillas de los ríos: fueron incontables los muertos, y quedaron deshechos todos los sembrados. En la de Cantón, hubo tal carestía de arroz, que sin hipérbole, como refiere Maigrot, los hombres caían exánimes por las calles y caminos. En las provincias de Sut-chuen, Xen-sy y Xan-sy movióse una cruel guerra por los amigos de la antigua dinastía. En diferentes puntos de Fo-kien y Che-kiang hubo revueltas, grandes cuadrillas de bandoleros, y terribles hambres por las pérdidas de las cosechas.

Pero donde, según la deposición de los testigos en el Proceso de Beatificación, vióse más claramente la mano de Dios, fué en Fogan. Después de una espantosa sequía, que afligió á sus habitantes durante largo tiempo, siguió una inundación tan asoladora, como nunca recordaban los ancianos haberse visto. El agua llevóse muchas casas, y murieron ahogados más de mil setecientos hombres, sin contar los niños y las personas menores de dieciseis años. La mayor parte de los ahogados pertenecían á la comarca de Kong-tao, no lejos de los muros de la villa, pueblo en que la inundación causó los mayores desastres; y los cristianos antiguos «la atribuían á castigo de Dios, por los vituperios y burlas que los habitantes de ese territorio dirigieron á los europeos Pa y Hie (BB. Sanz y Alcober) cuando, presos por los satélites, pasaron por allí conducidos á las cárceles de Fogan».

9. De otros milagros nos hablan también las relaciones de aquel tiempo.

Un ciego de nacimiento, que asistió al degüello del B. Sanz, recobró la vista con sólo untarse los ojos con la sangre del Mártir. (Deposición del testigo 2.º del Proceso Apostólico).

«Las pastillas hechas con la sangre del V. Sanz, escribe el P. Santa María, han sanado á muchas personas, que padecían enfermedades crónicas, ya desahuciadas por los médicos: iguales efectos se han experimentado con los pedazos de una almohada, que pertenecía á dicho V. Señor, pues aplicados á muchos que padecían llagas y postemas han recobrado la salud. Entre estos se cuenta una sobrina mía, niña aun: queriendo un día bajar la escalera de mi casa, cayó rodando desde el primer escalón hasta el último, rompiéndose el labio al caer sobre una piedra. Derramó mucha sangre y sintió mucho dolor; pero lo mismo fué aplicarle un pedacito de la dicha almohada, que quedó sana sin señal de tal rotura. Mi hermano Tomás tenía en el pecho una postema maligna, que le hacía sufrir mucho. Desahuciado de los cirujanos, se acordaron de los pedazos de la almohada dicha, se los aplicaron y luego quedó sin dolor, y á los pocos días sano del todo» (1).

El P. Fr. Simón del Rosario, escribiendo desde Chang-cheu á N. P. Provincial Herrera con fecha 1.º de Febrero de 1755, dice: «Referiré dos casos prodigiosos, que por intercesión del V. Mártir Sr. Sanz ha obrado Dios en uno de esta ciudad de Chan-cheu, llamado Francisco Ul-kuan, de 51 años de edad, médico de oficio, y devoto del V. Mártir, como que había estado siempre á su lado. Sucedió, pues, que en una pendencia que tuvo con un infiel, porquero de oficio, había recibido de este tales puñaladas, que los circunstantes juzgaron ser irremediable la muerte. Mas Francisco vió que durante la refriega el V. Sr. Sanz se ponía en medio de ellos, recibiendo en sí los golpes; dando al mismo tiempo un fuerte rempujón al enojado gentil, que cayó postrado en el suelo. De esta manera quedó

(1) Carta del P. Fr. Juan de Santa María á 27 de Febrero de 1753.

Francisco, no sólo libre de la muerte que evidentemente le amenazaba, sino victorioso y triunfante. Lo más admirable fué que, reconocidos luego los vestidos del médico Francisco, se encontraron las señales del puñal que atravesó la ropa, sin que felizmente hubiera llegado á lastimarle ninguno de los golpes. Para testimonio de este prodigio guardaba el devoto cristiano este vestido».

«Otro caso no menos prodigioso aconteció al referido Francisco, con ocasión de haberse prendido fuego en una casa contigua á la suya. A vista de tal peligro, postróse ante una imágen de Nuestra Señora, encomendándose muy de veras al V. Mártir Sr. Sanz. El resultado fué que llegando ya el fuego á su casa, quedó extinguido inmediatamente con el solo contacto de las reliquias que del V. Mártir conservaba; portento que causó admiración á todos, y los infieles atribuyeron á hechizo». Estos hechos asegura el citado P. Simón que eran tan públicos en aquella ciudad, que no había quien los ignorase. De otros casos sucedidos en Fo-cheu y Fogan no se atreve á decir nada, por no tener suficientes datos que los autoricen.

Aun en la fecha que se escriben estas líneas, una sandalia que en Fogan se guarda como reliquia del santo Obispo Mauricastrense, está obrando hechos tan admirables, que los misioneros no dudan calificarlos de milagrosos (1).

(1) Véase lo que sobre esto escribe con fecha 22 de Agosto del corriente año el Ilmo. Sr. D. Fr. Salvador Masot, Vicario Apostólico de Fokien. «Se conservan algunos objetos pertenecientes al B. Sanz; pero de los otro cuatro Mártires no sé que haya reliquia alguna. A pesar de la falta de reliquias, Dios nuestro Señor ha querido manifestar con portentos sus misericordias por medio de aquellos objetos, especialmente por medio de un zapato del Beato Sanz, que se conserva en Fogan. No podré citarle el año ni el día en que se verificaron semejantes prodigios, porque de ellos no se ha hecho información jurídica; pero no por eso son menos ciertos, y de algunos

§. 4°.

Sus reliquias.

1. Apenas se consumó el sacrificio de aquel modelo de Obispos, tan parecido á San Cipriano por la forma y circunstancias de su martirio, pues aun le imitó en ser decapitado junto á los muros de una populosa metrópoli, los cristianos se disputaron el honor de poseer sus reliquias, no sólo en memoria del pastor amadísimo, sino como la más firme defensa contra los enemigos del alma y del cuerpo. Sabían ellos que Dios se muestra más omnipotente, cuando por medios pequeños y desproporcionados hace verdaderas maravillas, y que en el culto á las reliquias, Dios es el principalmente honrado, pues él es quien dió poder á sus

---

son testigos oculares misioneros que aun viven. Estas maravillas se han visto en la conversión casi instantánea de pecadores empedernidos en el lecho de la muerte, sólo con poner, sin ellos saberlo, dicho zapato bajo la almohada de su cama. Dios nuestro Señor quiere manifestar en provecho de los pecadores endurecidos, cuán agradables fueron á su divina Majestad los trabajos que aquel santo obispo pasó, y los caminos que con dicho zapato anduvo, para anunciar la divina palabra y convertir pecadores. ¡*Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!* Por eso hace glorioso el zapato del Sto. Mártir, comunicándole virtud tan sobrenatural».

«El caso pasa de este modo: Cuando los cristianos de Fogán ven que algún apóstata ó mal cristiano está para morir, y se resiste á recibir los auxilios de la Iglesia en aquel último trance, suelen pedir el zapato del beato Sanz, y furtivamente lo colocan debajo de la almohada del enfermo. ¡Cosa maravillosa! Al poco tiempo, como que se bambolea la cabeza del pecador impenitente; parécele á este que la casa, el aposento, los muebles, la cama y la misma tierra empiezan á dar vueltas; su corazón se conmueve, y un temor extraordinario se apodera de su alma. Ya le parece que los diablos se la arrancan para llevársela á los abismos: lleno de espanto, movido su corazón por la gracia divina, con gran instancia pide llamen al sacerdote, con quien pueda exonerar su conciencia, antes que con algazara los demonios

siervos, para que con una partecita de sus huesos ó alguna otra cosa que les perteneció en vida, consigamos el remedio de nuestras necesidades.

«Nadie crea esta virtud imposible, ni dude de ella, dice San Juan Damasceno (1); pues si Dios hizo brotar agua de la roca dura, y de la quijada de un asno, ¿cómo se tendrá por increible que mane de las reliquias de los mártires sagrado ungüento para curar nuestros males? Quien piense lo mucho que el Señor honra á sus escogidos, no sólo no lo tendrá por increible, sino por muy conforme con la divina munificencia. Por las reliquias se expelen los demonios, se

---

arrastren su alma á las cavernas infernales. Llega el ministro, oye su confesión, absuélvele con el poder de las llaves, adminístrale los demás sacramentos de la Iglesia, y el moribundo con gran dolor de sus pecados da satisfacción de sus escándalos, y entrega tranquilo su alma al Creador. El Santo Mártir ha conseguido de Dios salvar á este infeliz de las mismas puertas del infierno. Esto no ha acontecido una ni dos veces solas, sino muchas, desde que el beato Mártir fué en el cielo coronado hasta nuestros días. ¿Quiérese mayor milagro? ¿Quiérese prueba más brillante del poder que Dios ha dado al Santo para conseguir la conversión de los pecadores? ¡Admirable es Dios en todos sus santos, y en todas sus cosas! De cosa tan despreciable como un zapato, ha querido hacer un maravilloso instrumento de su misericordia. Así da á conocer nuestro buen Dios lo agradable que fué á su divina Majestad la persona de aquel que, sirviéndose del dicho zapato, no cesaba de trabajar en la conversión de los pecadores, trepando montes, pasando rios, aprovechando las tinieblas de la noche para derramar la luz de la divina palabra sobre los corazones que vivían en las heladas tinieblas de la idolatría; que todo lo dejó por su amor, padres, parientes, amigos, honores y riquezas; de aquel que en su vida fué modelo de sacerdotes, confesó á Cristo en las cárceles, en los tormentos, delante de los hombres, y derramó su sangre por su amor. Dios es fiel, y la recompensa que dá á sus fieles siervos excede toda medida».

«Esta preciosa reliquia está en casa de cristianos que la conservan con veneración suma. Algo han separado de ella para dar á personas queridas, de modo que ahora el zapato no se conserva entero; y yo me acuerdo haber visto un fragmento cuando pasé la visita por Fogan».

«También en Chang-cheu tienen otro zapato del Beato Sanz, según he oido, y lo conservan con gran veneración y no rara vez por él Dios obra maravillas».

(1) De Fide Ortod., lib. 4 cap. 16.

ahuyentan las enfermedades, los ciegos recobran la vista, los leprosos la limpieza de la sangre, los tentados vencen, los tristes se consuelan; y por su veneración todo don precioso se consigue del Padre de las luces, si con fé robusta se pide. El honor que á las reliquias de los Santos se tributa, á Dios se tributa, pues él es quien nos manda que los honremos y los tomemos por intercesores».

La mayor parte de las reliquias del Beato Sanz se trajeron á nuestro convento de Sto. Domingo de Manila, y sólo algunas menos insignes quedáronse en Fokien, ó se distribuyeron en las iglesias de Pe-kin, Nankin, Macao y Siam. A Roma, á París y á Milán, consta también que se llevaron algunas, pues todas las Congregaciones de Misioneros de China mostraron verdadero empeño en poseer alguna prenda que el santo Obispo consagrara con su prisión ó con su martirio, para remitirla al seminario principal de su instituto.

El sacerdote D. Matías Fú, tantas veces citado en este libro, y siempre con honor, mostrando su devoción al Mártir, poco después del glorioso triunfo, volvió al *Sy-tay* (campo de los ajusticiados), y por el camino fué mirando si descubría alguna gotita de su sangre, para raerla con un cuchillo que llevaba, como lo hizo, no para dividirla con otro, sino para quedarse con ella; «pues habiéndola encontrado en la vía pública, escribía á los cuatro confesores, nadie podrá exigirme la más pequeña parte, excepto VV. Paternidades, á quienes ofrezco con gusto y prometo todo lo que tengo, y lo que pudiere tener en adelante».

Sobre eso mismo escribía á Filipinas: «Aprovechando la primera ocasión que se ofreció, tomamos el saquito de ceniza (el recogido por Ul-yuen), empapado en la sangre del glorioso Mártir, y llevándolo á casa, lo secamos al sol. Después, con consejo de los cristianos, buscando una materia glutinosa llamada

en China *pe-ki*, rosas pulverizadas, y un poco de alcanfor para impedir la polilla, hicimos varias pastillas que secamos al sol. De esas pastillas, mandaremos á diversas partes, en especial á los lugares del distrito de Fogan, donde hay ó hubo iglesias según la indicación de Raimundo (1), con el fin de conservar la memoria y veneración del que fué su Prelado y Pastor, rogándole á la vez los ayude con su intercesión poderosa. La cadena con que ataron las manos del V. Prelado la entregué también á Raimundo, para distribuir sus anillos en los referidos lugares de Fogan. Para Moyang le entregué también una camisa del Venerable, tinta en su sangre, con encargo de que no se divida, sino se conserve íntegra como monumento para la posteridad. También le dí la almohada que usaba el santo Obispo, con el fin de que sus algodones se distribuyan entre toda la cristiandad, sin distinción de sexos. El solideo que el Venerable llevaba en la cabeza hasta el momento del degüello, y por consiguiente casi del todo teñido en su sangre, lo manderemos á Roma: por él podrá conocer la Santa Sede la fidelidad de su Vicario, que, en cumplimiento de sus deberes pastorales, no dudó coronarse con el lauro del martirio. Para el General de toda la Orden de Predicadores enviaremos una pastilla grande y cinco pequeñas, hechas con la sangre del mismo Prelado. La toga sínica que en el acto de su martirio vestía, regada con su sangre, la reservamos para la Provincia del Santísimo Rosario, á la que él ha honrado tanto con su triunfo. Merecen también alguna cosa Chang-cheu y sus contornos, cuya viña cultivó por muchos años con celo apostólico. Daré también alguna reliquia á Hien-fa (2), para que

(1) El valiente cursor que con los santos mártires estuvo encarcelado.
(2) No sabemos qué cristiandad es esta.

todos se exciten más y más á implorar el patrocinio del glorioso Mártir. Pero la que debe atenderse con preferencia es la familia Ly-kia (1), extramuros de la puerta occidental, que puso en esta ocasión gran trabajo, cuidado y diligencia. También esperan su participación los seminarios nuestros de Siam y París: uno y otro me piden esta gracia, confiando que el Señor, por la intercesión de su Mártir, derrame abundantes gracias sobre nosotros».

Los señores Obispos de Macao, Nan-kin, Pe-kin y Yun-nan también obtuvieron algunas reliquias. Los PP. Arcángel Miralta y Juan Bautista Maigrot también vieron satisfechas sus ansias de poseer algunas prendas del Mártir, á quien como á santo veneraban; participando de ese mismo beneficio los Religiosos franciscanos Fr. Pedro de Venecia y Fr. Juan Pedro de Mántua, quienes las remitieron á sus conventos de Venecia y Milán (2).

A nuestro convento de Manila se remitieron las siguientes, ya por el referido D. Matías, ya por su compañero D. Pablo Su, y por el P. Fr. Juan de Santa María, que debidamente autenticadas se conservan todavía, y á continuación se detallan, especificando hasta la forma en que están guardadas:

Un envoltorio marcado con el número 1 con huesos del Santo.

Otro número 2, conteniendo un pectoral de oro (regalo que le hicieron unos devotos); dos pañuelos blancos de lienzo; un par de escarpines; un breviario.

(1) Esta es la familia del apellido Ly, que con tan grande elogio cita el Beato Serrano.

(2) De todos estos señores se conservan cartas autógrafas en el archivo de Sto Domingo; pero ningunas tan tiernas, fervorosas y entusiastas de nuestros Mártires como las del citado P Fr. Pedro de Mántua. Las prisas con que se hace esta edición, y el gran volumen que ya va adquiriendo este libro, nos privan del placer de copiarlas.

Otro con cincuenta pastillas de su sangre.

Una cajita de estaño con huesos.

Un pedazo de cadena, y otros hierros, instrumentos de su prisión y martirio.

Una argollita, una cadena y un pedazo de otra: y otra larga, con que fué conducido al lugar del martirio.

La toga sínica que llevaba al ser sacrificado.

2. Las reliquias de los Beatos Serrano, Royo, Alcober y Diaz, guardadas en un principio en casa de Yuen Simón, y luego en casa de Van Lucía, según se ha dicho anteriormente, sacólas después el P. Santa María, y las distribuyó en varias cajitas de estaño, rotulando perfectamente cada reliquia, y sellando bien las cajas.

De estas envió al P. Miralta dos; al obispo de Macao, entonces Administrador Apostólico de Fokien, una; al Sr. Maigrot, una; y al P. Mantua, otra. A su regreso á Europa lleváronlas dichos Señores, aunque alguna debió quedarse en Macao, ignorándose al presente el paradero de todas ellas.

Al convento de Santo Domingo de Manila se remitieron, y con sumo respeto se guardan al presente, las que á continuación se expresan:

Del Beato Serrano. 1.º Una cajita rotulada «*Cor V. P. Serrano:* 2.º Otra idem *Ossa V. P. Serrano:* 3.º Unas cadenas con un candado: 4.º Unas esposas con otros pedazos de cadena, todo junto: 5.º Unos calzones blancos, y una *cabaya* (1) del mismo color: 6.º Dos solideos ó gorritos cosidos uno en otro.

De los Beatos Royo, Alcober y Diaz sólo hay una cajita para cada uno, con el rótulo: *Ossa V. Royo*, *Ossa V. Alcober*, *Ossa V. Díaz.*

(1) Especie de ropilla que sobre la túnica larga se usa en China, y llevan los misioneros cuando salen al público.

Además de estas reliquias, perfectamente conocidas y distintas, hay otras que se sabe de cierto son de los cinco santos Mártires; pero á causa de haberse destruido los rótulos, fijados en un principio á cada una, no se puede con certeza asegurar á cuál de ellos en particular corresponden. Son las siguientes:

Una caja con tres cráneos (1), veintiuna costillas y muchos huesos de diferentes tamaños y partes.

Un cajón de cenizas y huesos molidos.

Una *visía* ó *cabaya* (2) azul.

Una bolsa del mismo color, y un solideo negro con forro encarnado (3).

3. En Diciembre del año pasado, por orden de la Sagrada Congregación de Ritos, abriéronse las cajas en que se guardaban todas las reliquias arriba mencionadas, como distintamente pertenecientes á cada uno de los cinco Mártires: se vieron y examinaron por la autoridad eclesiástica de esta Diócesis, con asistencia del Catedrático de Anatomía de esta Universidad; y esta circunstancia proporcionó una prueba más de la autenticidad histórica y canónica de las mismas. Hallóse que todos los huesos presentaban señales antiguas y evidentes de haber sufrido la cremación, que ya conocen los lectores, presentándose muchos desmenuzados, y otros medio deshechos, y todos ellos casi carbonizados. Fué, por lo tanto, imposible apreciar y clasificar anatómica-

(1) Por lo que arrojan los documentos históricos, y aun por la relación de estas reliquias, formamos juicio de que esos tres cráneos pertenecen á los BB. Alcober, Royo y Diaz: el mayor de todos ellos es del B. Alcober.

(2) Son términos usados por los misioneros portugueses, y los mismos que el P. Santa María escribe en las cartas sobre el particular, y así constan en el expediente canónico sobre la autenticidad de esas reliquias.

(3) Del V. Protomártir de China P. Capillas poseemos una quijada.

mente la mayor parte de ellos; y así el dictamen del Profesor fué, respecto de unos, completamente preciso; más respecto á otros, ó no pudo emitirlo, ó fué menos categórico.

Separadas, pues, convenientemente las que á la Ciudad de los mártires debían remitirse, y colocadas en sus cajas respectivas, se embarcaron en el vapor *San Ignacio*, que zarpó de este puerto el 13 de Diciembre último, llegando felizmente á Roma, después de varias peripecias con el favor de Dios vencidas, el 25 de Marzo del año corriente.

Estas reliquias, que á la veneración de los fieles se expusieron el día de la beatificación solemne de los cinco Siervos de Dios, son las siguientes, según aparece en un documento, autorizado por la Curia Eclesiástica de Manila:

Del Beato Sanz. Una porción mastoídea izquierda (hueso temporal); huesos de diferentes partes del cuerpo; instrumentos de tortura; una cadena para el cuello: unas esposas y un candado: diez huesecitos falanges; primera vértebra cervical (atlas), y mitad de otra; la mitad superior de la rama derecha del maxilar inferior: un cuneiforme del pié: un escafóides del carpo: y cenizas.

Del Beato Serrano. Unos trozos largos de las extremidades superiores é inferiores; parte de un maxilar inferior, y otros pertenecientes al cráneo.

Del Beato Royo. Unos trozos de huesos largos, y dos del cráneo.

Del Beato Alcober. Unos trozos de huesos planos del cráneo, pelvis, y largos del antebrazo.

Del Beato Diaz: Unos huesos planos correspondientes á la cadera y al cráneo; algunos trozos largos, principalmente del antebrazo.

4. Por último, en Setiembre próximo pasado, se acaban de mandar á la Península las siguientes reli-

quias, que en el mismo vapor *San Ignacio* ha conducido un religioso de nuestra Provincia (1):

Dos cráneos, dos homóplatos y dos costillas de los Beatos Mártires, sin poder decirse jurídicamente, en razón á haberse destruido los primitivos rótulos é inscripciones, á cuál de ellos pertenecen, aunque se sabe de cierto que son de los mismos.

Pedazos de la toga sínica que llevó al martirio el Beato Sanz, y diez pastillas de su sangre.

Un relicario de plata con reliquias del Beato Diaz y los otros cuatro compañeros Mártires, para entregar al Director de la V. O. T. de Santo Domingo de Écija.

Terminaremos este párrafo con otras palabras del ya citado San Juan Damasceno, confirmando el dogma católico: «¿Cómo no honrar á los cuerpos que fueron animados templos, y vivos tabernáculos de Dios? Viven ellos en la eternidad, y con confianza de amigos asisten al Señor; y así Jesucristo nos dió en sus reliquias fuentes salubérrimas de multitud de beneficios. ¡Cuánto no trabajarías por encontrar un amigo, que te consiguiese el acceso á un rey mortal, y se interesase en tu favor! Pues eso hacen por tí los Santos, amigos del rey de la gloria: piensa, pues, cuánto debes honrar sus reliquias».

§. 5.º

Proceso de Beatificación: la Santa Sede los inscribe solemnemente en el catálogo de los Mártires.

1. Los tan ardientes deseos manifestados por Be-

(1) El P. Fr. Fernando Buixons, que como era de suponer, también ha llevado los documentos de autenticidad de las mismas.

nedicto XIV en su dos Alucuciones, las instancias de los Misioneros franceses y de la Propaganda, y los votos de la cristiandad de China para colocar en los altares á los cinco siervos de Dios declarándolos mártires *vindicados*, empezaron pronto á tener éxito, merced á las gestiones de la Orden de Predicadores, de quien ellos eran singularísima prez y gloria. El Rmo. P. General Fr. Antonino Bremond, aun antes de ocurrir el triunfo del Beato Serrano y sus tres compañeros, obtuvo de la Santa Sede en 18 de Noviembre de 1748 se autorizara la formación del proceso *super martirio et causa martirii.* A falta en Fo-kien de obispos ú otras personas constituidas en alguna dignidad eclesiástica, consiguió de Benedicto XIV que pudieran actuar en el proceso como jueces adjuntos, promotores y notarios cualesquier sacerdotes ó misioneros; gracia que ya había conseguido en 12 de Setiembre de 1746, respecto á los procesos de los VV. Fr. Francisco Gil de Frederich y Mateo Alonso Liciniana, protomártires dominicos de Tun-quin.

Pero en Fo-kien no había quedado un solo misionero europeo; y aun las demás provincias se vieron en su mayor parte privadas del auxilio de sus pastores. Así es que el proceso ordinario no pudo empezarse hasta mucho después, que aprovechando el Rmo. Bremond la ida á España del P. Fr. Francisco Pallás (que acabado su Provincialato se dirigía á Madrid, como Procurador General de la Provincia), de acuerdo con la Silla Apostólica, llamóle á Roma, y le persuadió que aceptase el nombramiento de Obispo Sinopolitano y Vicario Apostólico de Fo-kien. En Roma mismo recibió la consagración episcopal, y al punto salió para China, con orden expresa de Su Santidad de poner manos al proceso ordinario de nuestros Mártires. Apenas llegó á Fo-cheu (12 de Enero

de 1757), con la mayor diligencia citó á los testigos presenciales de los trabajos, prisiones y martirios de los siervos de Dios; recorrió con evidente riesgo de su vida cuantos distritos ellos habían consagrado con su planta; tuvo medio de sacar de los archivos de la metrópoli fieles copias de todos los documentos oficiales referentes á su captura, interrogatorios y suplicios; y, para mayor exactitud y garantía de sus informaciones, mostró empeño especial en que sencillamente declararan cuanto vieron los carceleros y verdugos de los mismos Mártires.

La persecución que afligía á la cristiandad hizo que este proceso no terminara hasta el 12 de Octubre de 1763. El misionero chino, P. Fr. Pablo Ngien de nuestra Orden, fué el portador de la causa; quien, después de varias peripecias y dificultades en Macao, vencidas con inflexible tesón por el Sr. Pallás, llegó por fin á Roma, y pudo cumplir su cometido, entregando el proceso á Su Santidad Clemente XIII, que ordenó se abriera ante la Sagrada Congregación de Ritos el 6 de Noviembre de 1765.

Hecho esto, se suplicó pudiera introducirse la causa, á pesar de no haber trascurrido los diez años de rúbrica; y en razón á las circunstancias especiales, se dictó decreto favorable al efecto; y siendo Relator el Emmo. Cardenal Colona, en Congregación Ordinaria de 12 de Julio de 1766, se propuso la duda de si debía *sellarse la comisión de introducir la causa* etc. Contestando afirmativamente todos los Vocales de aquel Supremo Consejo eclesiástico, el sobredicho Pontífice, con fecha 19 del mismo mes y año, confirmó ese acuerdo; y desde entonces los cinco siervos de Dios recibieron canónicamente el título de Venerables.

El P. Ngien fué encargado de llevar al Sr. Pallás las letras *remisoriales*, comisionándole para la for-

97

mación del Proceso Apostólico, que se empezó en 1767, y dióse por terminado á los tres años.

Según encargo pontificio, con los veinticuatro testigos de ley, debía hacer averiguaciones precisas y concretas, no solamente sobre las virtudes y vida ejemplarísima de los venerables, y acerca del martirio y su causa, sino además sobre los milagros ó señales que le ilustraron. Hízose todo con gran esmero y diligencia; tanto que, al ser recibido el Proceso en Roma, mereció las mayores elogios. Sin embargo, es de lamentar que la muerte de algunos testigos presenciales, y la dispersión de otros á causa de la persecución, no permitiera comprobar los muchos milagros que se decían obrados á la invocación de los Mártires.

2. Recibido el Proceso Apostólico, el Papa Clemente XIV dió comisión al Ilmo. Sr. D. Basilio de Santa Justa y Rufina, Arzobispo de Manila, para que visitase las reliquias de los santos Mártires, certificase que no se habían roto los sellos, ni las precinturas de las cajas en que se contenían, é hiciese plena información de que en modo alguno se infringían respecto á los cinco Venerables las leyes de Urbano VIII, prohibiendo todo acto y señal de culto público.

A poco de llegar á Roma la anterior información, se examinó la validez de ambos Procesos, Ordinario y Apostólico, y se decretó debían aprobarse, en 22 de Mayo de 1772. El mismo año se discutió y resolvió favorablemente la cuestión sobre el *non cultu;* y finalmente, el 26 de Julio del año siguiente se aprobaron los escritos de los Venerables, ya citados en esta obra, juntamente con algunas cartas autógrafas.

Hecho esto, restaba examinar la cuestión sobre el *martirio* y *su causa;* á cuyo efecto, previa la dispensa del requisito de no haber pasado cincuenta años desde la gloriosa muerte de los siervos de Dios, se discutió ampliamente el punto en la S. C. de

Ritos: se convino por unanimidad en aprobarlo; se invocó el divino auxilio para el mejor acierto; y finalmente, el Sumo Pontífice Pio VI, en 8 de Junio de 1777 sancionó el siguiente decreto (1):

«El Rey de los mártires Nuestro Señor Jesucristo, que guiando en todos los tiempos y por varios modos á sus campeones á los más gloriosos combates, les dió fuerzas para regar y propagar con su sangre la fé por Él solo plantada, renovó en nuestros días esos mismos ejemplos de fortaleza, y suscitó, para gloria de su nombre, á los esforzadísimos varones, alumnos del Orden de Predicadores, Pedro Mártir Sanz, Francisco Serrano (obispos aquel de Mauricastro, y este electo de Tipasa), Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz; de los cuales el primero, como Vicario Apostólico de Fo-kien en el Imperio de la China, y los demás, como sus fieles compañeros en los trabajos y en la predicación, pe-

(1) Rex Martyrum Jesus Christus, qui multifariam multisque modis olim Pugiles suos ad gloriosa certamina ducens, eorum sanguine Fidem, quam ipse plantaverat, rigavit atque propagavit, novissime diebus istis eadem instauravit exempla virtutis, ac suscitavit sibi viros fortissimos Ordinis Fratrum Praedicatorum Alumnos, Petrum Martyrem Sansium Mauricastrensium, Franciscum Serranum electum Tipasitanorum Episcopos, Joachimum Royum, Joannem Alcoberium et Franciscum Diaz, quorum prior Fokiensis Provinciae in Sinarum Imperio Vicarius Apostolicus, caeteri vero laborum atque praedicationis ipsius consortes bella Domini strenuè praeliati suut adversus hostes Catholicae Religionis, cui in barbaris illis dissitisque regionibus proprio cruore nova incrementa dederunt. Illùc enim missi, ut regnum Dei populis in tenebris et umbra mortis sedentibus annunciarent, postquam innumeros filios per Evangelium Christo genuerunt, ludibria et verbera experti, insuper et vincula et carceres, tentati per omnia, ac fideles inventi, repositam sibi justitiae coronam, per mortem constantissime toleratam sunt assequuti.

Ut itaque consummatum ab ipsis pro Jesu nomine martyrium iuxta sanctissimas Ecclesiae leges vindicaretur, de Martyrio ipso, deque ejus causa instituta fuit disceptatio in Congregatione Antepraeparatoria habita *die 23 Aprilis anni 1776* in Ædibus Rmi. Cardinalis Columna, ac rursus instaurata in Congregatione Praeparatoria in Palatio Apostolico Qnirinali *3 Septembris ejusdem anni.* Absoluta tandem fuit in Generali Congrega-

*

learon varonilmente contra los enemigos de la Religión Católica, dando á esta con su propia sangre nuevos aumentos en aquellas bárbaras y apartadas regiones. Enviados pues allí, para que anunciaran el reino de Dios á aquellos pueblos, sentados en las tinieblas y sombra de la muerte, después de haber engendrado en Cristo á innumerables hijos, mediante la predicación del Evangelio; después de sufrir no sólo ludibrios y azotes, sino prisiones y cadenas, probados en todas las cosas, y en todas hallándose fieles, consiguieron por último aquella corona de justicia, que les estaba reservada en premio á su muerte, sufrida con suma constancia por Nuestro Señor Jesucristo».

«Por lo tanto, á fin de que este su martirio, consumado por el nombre de Jesús, fuese *vindicado* según las leyes santísimas de la Iglesia, se discutió la cuestión sobre su martirio y las causas que le motivaron, en la congregación antepreparatoria, ha-

---

tione *die 3 Junii anni hujus* coram Sanctissimo Domino Nostro Pio VI Pont Max. celebrata, in qua eodem Rmo. Card. Columna dubium referente, *An constet de Martyrio et Causa Martyrii in casu et ad effectum, de quo agitur*. Etsi unanimi consensu tum Rmi. Cardinales tum Consultores sentirent de eo constare, attamen Sanctitas Sua, ut in re tam gravi superni luminis praesidium invocaret, nil eo die decernendum esse censuit. Hac vero die *Dominica III post Pentecostem*, perficiens quod feliciter incoeperat immortalis memoriae Pontifex Benedictus XIV Praedecessor suus, dum de pretiosa eorumdem Christi militum morte semel et iterum in Consistorio *diebus 16 Septembris 1748 et 24 Januarii 1752* gravissimè ac disertissimè dixit, eosque summis laudibus decoravit, post Sacrum religiosisime peractum, accitis coram se Rmis. Cardinalibus Marco Antonio Columna Causae Relatore, Mario Marefusco Sacror. Rituum Congregationis Praefecto, ac Joanne Thoma de Boxadors ex-Generali Magistro dicti Ordinis Praedicatorum una cnm R. P. Dominico de Sancto Petro Fidei Promotore, meque infrascripto Secretario, declaravit atque decrevit: *Constare de Martyrio et Causa Martyrii praedictorum VV. Dei Servorum in casu et ad effectum, de quo agitur;* atque hujusmodi Decretum in Acta Sac. Rituum Congregationis referri mandavit. *Hac die 8 Junii 1777*.—Card. Marefuscus Praefectus.—Loco ✠ Sigilli.—M. Gallo S. R. Congr. Secretarius.

bida el 23 de Abril del año de 1776, en el palacio del Rmo. Cardenal Colona: la misma se volvió á examinar en la congregación preparatoria, celebrada en el palacio Apostólico del Quirinal, el 3 de Setiembre del sobredicho año; y por último se dió por terminada esa discusión en la congregación general, tenida en presencia de Ntro. Smo. P. Pio VI Pontífice Máximo; pues propuesta por el referido Rmo. Cardenal Colona la duda de *si constaba el martirio y su causa en este proceso, y para el efecto de que se trata*, aunque por unánime consentimiento los Rmos. Cardenales y los Consultores respondieron que constaba ciertamente, con todo, Su Santidad para implorar en asunto de tanta monta los auxilios de la divina luz, resolvió que ese día no debía pronunciar su fallo definitivo».

«Pero en el presente día, Domingo III después de Pentecostés, concluyendo Su Santidad una obra, que felizmente había empezado su Predecesor Benedicto XIV, de inmortal memoria, cuando en los días 16 de Setiembre de 1748 y 24 de Enero de 1752 habló con tanta gravedad y elocuencia en Consistorio secreto una y otra vez sobre la preciosa muerte de estos mismos soldados de Jesucristo, enalteciéndolos con las mayores alabanzas; después de celebrar devotísimamente el sacrificio de la Misa, y llamados á su presencia los Rmos. Cardenales Marcos Antonio Colona, Relator de la Causa, Marcos Marefoschi, Prefecto de la Congregación de Sagrados Ritos y Juan Tomás de Boxadors, Maestro General que fué de dicha Orden, juntamente con el R. P. Domingo de S. Pedro Promotor de la fé, y el infrascrito secretario, declaró y decretó que constaba del martirio y de la causa del martirio de los mencionados VV. siervos de Dios, en el caso y para el efecto de que se trata, mandando, como en efecto mandó, que se publicara este decreto,

y se anotara en los libros de la Sagrada Congregación de Ritos.—Hoy, 8 de Junio de 1777.—M. Cardenal Marefoschi, Prefecto.—(Lugar del sello).—M. Gallo, Secretario».

3. Publicado este decreto, sólo faltaba proceder el examen de los milagros; pero, por más instancias que hizo el Rmo. General de la Orden, Quiñones, vivamente empeñado en terminar esta causa, las revueltas de Italia, la revolución francesa, la triste situación del Pontificado durante el reinado del César de los modernos tiempos, y sobre todo, la separación de las provincias dominicanas españolas de la obediencia al General de toda la Orden, y luego el terrible desastre de la exclaustración, con otras varias razones de índole menos grave, hicieron que esta brillantísima causa estuviera dormida más de un siglo, hasta que recientemente, unidos ya los religiosos Predicadores bajo una sola cabeza, por las gestiones de la Provincia del Smo. Rosario, madre fecunda de mártires y de apóstoles, se volvió á reanudar, con tan rápido y feliz resultado, que bien tenemos motivos de alabar á Dios nuestro Señor.

Efectivamente, después de los trabajos previos indispensables, en 19 de Enero de 1891 el Rmo. P. Fr. Vicente Ligiez, religioso de la Orden y Postulador de las causas de Beatificación de la misma, obtuvo de su Santidad León XIII la facultad de reasumir y reanudar tan gloriosa causa. En vista de lo bien hecho que estaba el Proceso, y lo suficientemente comprobados que en él aparecían los milagros, concedió además Su Santidad en 18 de Febrero del año siguiente que se pudiera tratar y discutir en una sola congregación, si, aprobados como ya estaban el martirio y su causa, constaba igualmente de los milagros ó prodigios que le ilustraban y daban mayor realce, con objeto de proceder desde luego á la Beatificación.

Esa cuestión fué resuelta por voto unánime de los Emmos. Cardenales y Consultores de la S. C. de Ritos, en sesión habida el 31 de Julio del mismo año: aunque Su Santidad, conforme al uso establecido, se reservó dar su parecer definitivo para ocasión más oportuna. Verificólo el 13 de Noviembre, consagrado al Patrocinio de la Madre de Dios, publicando el siguiente decreto (1):

«Los heróicos hechos de los mártires, que S. Agustín llamaba por antonomasia *los espectáculos cristianos*, con los cuales cada día florece más lozana la Iglesia de Cristo, renovados en el pasado siglo, resplandecieron de modo admirable en los VV. Siervos de Dios, Pedro Mártir Sanz, Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz, religiosos del Orden de Predicadores».

«Porque, en odio á la fé cristiana, á la cual habían atraido á muchísimos chinos, sufrieron cárceles, ludi-

(1) Heroica Martyrum gesta, ab Agustino *spectacula christiana* nuncupata, quibus illustrior quotidie floret Ecclesia Christi, in VV. Dei Servis Petro Martyre Sanz, Francisco Serrano, Joachimo Royo, Joanne Alcober et Francisco Diaz ex Ordine Praedicatorum mirabiliter renovata superiore saeculo eluxerunt. In odium enim christianae fidei, ad quam permultos Sinenses adduxerant, vincula, ludibria, verbera experti sunt, ac demum primus capite plexus, alii vel horrendè praefocati, vel fune ad collum strangulati. Haec inter immania tormenta, sicut aurum obryzum emicuerunt; ea siquidem fortissimi Christi pugiles non solum aequo constantique animo, sed etiam cum exultatione toleraverunt, ac ipsam mortem exitu devicerunt glorioso. Quorum de Martyrio eiusque Causa constare fel. rec. Pius VI, rite expensis probationibus, decrevit VI idus iunii anno MDCCLXXVII. Dubium discustiendum supererat de Miraculis seu Signis hoc Martyrium confirmantibus, illudque proponi posse in unico Ordinario Coetu Sacrae Rituum Congregationis, cum voto etiam omnium Praesulum Officialium, decreto XII calendas martias vertentis anni Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII benigne indulsit, sicut fel. rec. Pius IX in simili Martyrum Japonensium Causa concesserat. Huiusmodi Congregatio in Ædibus Vaticanis pridie calendas augusti huius anni coacta est, ubi per Rmum. Cardinalem Thomam Zigliara Causae Relatorem, proposito Dubio: *An, stante approbatione Martyrii eiusque Causae, ita constet de Miraculis seu Signis Martyrium ipsum illustrantibus, ut procedi possit ad ulteriora?* tum Patres Cardinales, tum Praesules Officiales sua

brios y tormentos; y por último, el primero entre ellos fué decapitado, y los otros ú horriblemente sofocados, ó estrangulados con un cordel al cuello. Estos triunfos brillaron entre los feroces tormentos, á manera de oro purísimo; pues es cierto que los fuertes adalides de Cristo, no ya con ánimo sereno y constante, sino con alegría, soportaron los suplicios, y triunfaron de la misma muerte con gloriosísima victoria. Así es que Pio VI, de feliz recordación, después de averiguadas bien todas lás pruebas, decretó en 8 de Junio de 1777 que constaba de su martirio y de la causa que le produjo. Sólo faltaba discutir la duda acerca de los milagros ó señales que ese martirio confirmaban, y Ntro. Smo. Padre el Papa León XIII, con el voto de los Prelados oficiales de la Sagrada Congregación de Ritos, resolvió en 17 de Marzo del corrriente año, que esa duda se pudiera proponer en una sola sesión ordinaria de la misma Congregación, según ya lo había practicado Pio IX, de feliz memoria, en otra causa semejante á esta, en la de los mártires del Japón. La precitada Congregación reunióse en el Palacio del Vaticano el 31 de Julio, y habiendo propuesto el Rmo. Cardenal Tomás Zigliara, Relator de esta

---

protulere suffragia. Sanctitas autem Sua, post auditam à Rmo. Cardinali Caietani, Aloisi-Masella Sacrae Rituum Congregationi Praefecto de omnibus relationem, assertorum Signorum veritate perspecta, supremam suam de iisdem sententiam alia die solemniter proferre statuit.

Hodierna vero Dominica Patrocinio Deiparae Virginis, Martyrum Reginae, sacra, Sanctisimus Dominus Noster incruento Sacrificio oblato, ad hanc nobiliorem Vaticani aulam accedens, ac pontificio solio assidens, ad se accivit praefatos Rmos. Cardinales Caietanum Aloisi-Masella et Thomam Zigliara, una eum R. P. Augustino Caprara Sanctae Fidei Promotore, meque infrascripto Secretario, iisque adelantibus solemniter decrevit. *Ita constare de pluribus Signis horum VV. Dei Servorum Martyrium illustrantibus et confirmantibus, ut procedi possit ad ulteriora, in casu te ad effectum de quo agitur.*

Decretum hoc in vulgus edi, et in Acta Sacrae Rituum Congregationis referri mandavit idibus novembris anno MDCCCXCII.—C. Card. Aloisi-Masella S. R. C. Praefectus.– L. ✠ S.—Vincentius Nussi S. R. C. Secretarius.

causa, la duda de si, constando la *aprobación del martirio y su causa, del mismo modo constaba también de los milagros ó señales que le ilustran, á fin de que pueda procederse más adelante*, así los Rmos. Cardenales como los Prelados oficiales consintieron en ello, emitiendo sus votos. Su Santidad, sin embargo, después de escuchar la relación que de todo le hizo el Rmo. Cardenal Cayetano Luis Masella, Prefecto de la S. Congregación de Ritos, averiguada bien la verdad de los milagros propuestos, determinó dar en otro día á conocer solemnemente su sentencia acerca de los mismos».

«Mas en el presente domingo, consagrado al Patrocinio de la Madre de Dios, Reina de los mártires, Ntro. Santísimo Padre, después de ofrecer el santo sacrificio, vino á la gran sala de este palacio Vaticano, y asentado en su solio Pontificio, llamó á su presencia á los dichos Rmos. Cardenales Cayetano Luis Masella y Tomás Zigliara, juntamente con el R. P. Agustín Caprara y el infrascrito Secretario; y delante de todos decretó solemnemente, que de tal modo consta de los milagros y señales que ilustran y confirman el martirio de estos VV. siervos de Dios, que se puede proceder adelante en este caso, y para el efecto de que se trata».

«Mandó que este decreto se dé á la luz pública, y se trascriba en el libro de Actas de la Sagrada Congregación de Ritos, en los idus (13) de Noviembre del año 1892.—C. Card. Luis Masella, Prefecto.—Vicente Nussi, Secretario».

4. Con este decreto, la Beatificación de nuestros Mártires pudo decirse que entró en el pleno período de su feliz terminación. Nuestro gran Pontífice León XIII lo deseaba grandemente, llegando á manifestar repetidas veces en términos de gran devoción hacia los atletas dominicanos y de paternal afecto á nuestra Orden, que se proponía celebrar su jubileo Episcopal, bajo los auspicios de los Mártires de China. Al efecto en 20 de

Diciembre citó á su presencia á los Cardenales y Vocales de la sobredicha Congregación Romana, y les propuso el punto de si, supuestos los decretos que todos conocían acerca del martirio y milagros de los siervos de Dios, se podía proceder con seguridad á su solemne Beatificación. Contestaron todos afirmativamente; pero el Papa reservó dar su sentencia, hasta el 6 de Enero del corriente año, dedicado á los Santos Reyes. En ese día, reunidos en la sala del Trono de su palacio-cárcel del Vaticano los Eminentísimos Cardenales y dignitarios del Supremo Tribunal eclesiástico de Ritos, rodeado de la Corte pontificia, sentóse León XIII en su trono, y lleno del mayor júbilo, declaró con la autoridad de Vicario de Cristo en la tierra que sin duda alguna podía procederse á la Beatificación solemne de los cinco Venerables siervos de Dios.

En virtud de esa tan fausta declaración, dictóse el decreto siguiente (1):

«La virtud admirable de aquel fuego traido por

(1) Admiranda illius ignis virtus à Christo in terram allati, qua possibile fit apud Deum quod impossibile apud homines est, quaeque maxime in martyribus elucet, medio saeculo elapso praeclare effulsit in VV. Dei Servis Petro Martyre Sanz, Francisco Serrano, Joachimo Royo, Joanne Alcober et Francisco Diaz, sodalibus ex Ordine Praedicatorum. Qui illata sibi à sinensibus idolorum cultoribus tormenta acerbissima et mortem singulari perpessi fortitudine, palam ostenderunt se inmortalitate plenos nihil optatius quaerere quam ut mortalem vitam pro Christo funderent, vitam cum eo adepturi beatissimam, sempiternam. Post eorum beatum obitum, de ipsorum Beatificationis Causa apud Sacram Rituum Congregationem agi coeptum est, ac iuridicis probationibus rite expensis, de VV. Servorum Dei Martyrio Causaque martyrii VI idus iunii anno MDCCLXXVII fel. rec. Pius Papa VI, constare declaravit. Postea vero de miraculis seu signis martyrium ipsum confirmantibus Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII idibus novembris praeteriti anni Decretum tulit. Hisce peractis, ad legitimum Causae complementum discutiendum supererat, an stantibus memoratis Decretis, VV. Dei Servi tuto inter Beatos essent recensendi. Quod dubium cum propositum fuerit à Rmo. Cardinali Caietano Aloisi-Masella Sacrae Rituum Congregationi Praefecto, loco et vice

Cristo á la tierra, por la cual lo imposible á los hombres resulta posible delante de Dios, resplandece principalmente en los Mártires, y con gran lustre brilló, hacia la mitad del pasado siglo, en los VV. Siervos de Dios Pedro Mártir Sanz, Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz, religiosos del Orden de Predicadores. Estos con singular fortaleza soportando los cruelísimos tormentos y la muerte de manos de los idólatras chinos, á todas luces demostraron que, hambrientos de la verdadera inmortalidad, para ellos no había cosa más digna de desearse, que sacrificar esta mortal vida por Jesucristo, para ir á gozar con él la eterna y bienaventurada».

«Después de su glorioso tránsito, la Sagrada Congregación de Ritos empezó á tratar de su Beatificación, y concluidas las pruebas de ley, Pio VI de feliz memoria el 8 de Junio de 1777 declaró que constaba su martirio y la causa que lo motivó. Nuestro Smo. P. el Papa León XIII declaró después en 13 de Noviembre del año pasado, que constaba igual-

---

Rmi. Cardinalis Thomae Zigliara Causae Relatoris in generali Congregatione in Vaticanis aedibus coram Sanctitate Sua coadunata hoc ipso anno XII calendas ianuarias; Rmi. Cardinales et Patres Consultores affirmativum responsum dederunt. Beatissimus vero Pater sententiam suam hac de re proferre distulit, ut coelestis luminis praesidium precibus imploraret.

Hac autem die, qua salutis nostrae Auctorem in cunabulis Magi venerati sunt, Sanctitas Sua incruento Sacrificio oblato, atque in hac Vaticani aula pontificio solio assidens ad se vocari iussit praefatum Rmum. Cardinalem Caietanum Aloisi-Masella loco etiam et vice memorati Cardinalis Thomae Zigliara, una cum R. P. Augustino Caprara Sanctae Fidei Promotore, meque infrascripto Secretario, eisdemque adstantibus solemniter decrevit: *Tuto procedi posse solemniter ad horum VV. Servorum Dei Beatificationem.*

Decretum hoc publici iuris fieri, et in Acta Sacrae Rituum Congregationis referri, Litterasque Apostolicas in forma Brevis de Beatificatione quandocumque celebranda expediri mandavit VIII idus ianuarii anno MDCCCXCIII.—C. Card. Aloisi-Masella S. R. C. Praefectus.—L. ✠ S.—Vincentius Nussi, S. R. C. Secretarius.

*

mente sobre los milagros ó señales que ilustraban su martirio».

«Hecho esto, para el legítimo complemento de esta causa sólo faltaba examinar si, en vista de esos decretos, los VV. siervos de Dios debían ser puestos ó no en el número de los Beatos».

«Haciendo pues las veces del Rmo. Cardenal Tomás Zigliara, Relator de la Causa, propuso esa duda el Rmo. Cardenal Cayetano Luis Masella, Prefecto de la S. C. de Ritos, en junta general reunida al efecto el 20 de Diciembre en el Vaticano delante de Su Santidad; y los Rmos. Cardenales y Padres Consultores la resolvieron afirmativamente. El Padre Santo, empero, difirió pronunciar sobre esto su sentencia definitiva, á fin de con oraciones pedir á Dios el auxilio de las celestiales luces».

«Pero en este día en que los Magos adoraron en la cuna al Autor de nuestra salud, Su Santidad, después de ofrecer el incruento sacrificio, en la sala del Vaticano, sentado en su trono pontificio, mandó llamar á dicho Rmo. Cardenal Cayetano Luis Masella, que traía además la representación del mencionado Cardenal Tomás Zigliara, juntamente con el P. Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fé, y el infrascrito Secretario; y en presencia de todos ellos, solemnemente decretó: *Con seguridad puede procederse á la Beatificación de estos VV. siervos de Dios*».

«Este decreto mandó se hiciera público, y se consignara en el libro de Actas de la Sagrada Congregación de Ritos, y al propio tiempo que se expidieran las letras Apostólicas en forma de Breve sobre la Beatificación, para el tiempo en que deba celebrarse. Hoy, 6 de Enero de 1893.—C. Cardenal Luis Masella, Prefecto de la S. C. de R.—Lugar del Sello—Vicente Nussi, Secretario de la misma».

5. La alegría que esta suprema decisión produjo

en Roma, en España, en Filipinas y en las Misiones de China, vióse coronada el 14 de Mayo, al celebrarse la solemne Beatificación (1) en la sala mayor del Vaticano, trasformada en magnífica capilla.

Allí, con asistencia de multitud de peregrinos, que á la ciudad eterna habían acudido para solemnizar el Jubileo de León XIII, de gran número de obispos y sacerdotes, entre los que se destacaban el General y religiosos del Orden de Predicadores, se dieron los sagrados honores del incienso al cuadro de los santos mártires; se adoraron sus reliquias; se les proclamó por la voz del Vicario de Cristo Bienaventurados Mártires; y en acción de gracias, cantóse el gran himno del *Te Deum*, ofreciendo inmediatamente á Dios el sacrificio incruento á nombre de aquellos invencibles hijos de Santo Domingo, que tras de una vida de abnegación y de trabajos en beneficio de las almas, no dudaron inmolar sus vidas por nuestro Redentor Jesucristo.

He aquí el documento por el que, mientras León XIII les colocaba en los altares de la Iglesia militante, las gerarquías angélicas y el coro de los santos Mártires en el cielo cantaban y decían (2): *Estos son los que salieron vencedores de la gran tribulación, y lavaron* y *blanquearon sus vestiduras en la sangre del Cordero: por eso están ante el trono de Dios*, y *le sirven día y noche en su presencia.*

---

(1) La Revista *El Santísimo Rosario*, cuaderno de Junio, publicó las siguientes noticias respecto á tan glorioso acontecimiento:

La sala de la beatificación.—Se celebró la ceremonia, como de costumbre, en la sala llamada Loggia, adosada al atrio de la basílica de San Pedro en el Vaticano, profusamente iluminada y engalanada. En cinco estandartes se representaban la gloria de los Beatos, el martirio de los mismos y el episodio del idólatra chino Chin-ri Iven convertido por el contacto de la sangre de B Sanz. Estos cuadros fueron pintados por los artistas italianos Bartolini, Capparoni y Zoffini En la parte inferior leíanse

(2) Apoc 7,15.

LEÓN PAPA XIII.

PARA PERPETUA MEMORIA.

Era ya objeto de admiración para el grande y de santa memoria Gregorio, predecesor Nuestro, el mundo lleno todo de mártires, y exclamaba en la vigésima séptima de sus homilías: «*Tantos testigos tenemos de la verdad de nuestra Religión, que apenas si somos ya bastantes para verlos*». Y ciertamente, ya desde sus comienzos creció la Iglesia regada con la sangre de innumerables mártires, sin que después le faltaran nunca ejemplos de esa misma fortaleza que admirar. Y á la manera que el sonido de su voz llegó á todos los confines de la tierra, y aun á las gentes bárbaras, y á las más inhospita-

---

inscripciones alusivas á cada objeto representado He aquí dos de ellas: *I.—B. Franciscus Serrano ex O. FF. Prædicatorum Electus Episcopus Tipasitanus Vicarius Aplicus. Provinciæ Fokien in regno Sinarum. B. Joachinus Royo Missionarius Aplicus. ejusdem O. FF. Præd diutino carcere, vinculis, ludibriis, verberidus constanter toleratis læthifera ad vultum applicata larva suffocati ultimum effoverunt pro fide spiritum. II.—Cin Hu. Yuen, ferox B. Petri Martyris Sanz spiculator supremis ejus hortationibus morteque heroica iu virum alterum mutatus cruorem quo manus madebant lambit eoque domi suos tingit et sanguis martyris semen evasit Christianorum.*

Además de los cuadros dichos, estaba expuesto á la pública veneración el que desde España ha ido á pintar el humilde lego Fr. Luis Santiago, del Colegio de Ávila. Representa á los cinco mártires oyendo la sentencia de muerte. Acerca de esta pieza artística leemos, en *La voce della veritá* de Roma: «*Un artista dominicano:* Ocupándonos en el número del domingo de las pinturas que figuraban en la sala de la beatificación, nada dijimos del cuadro que representa al B. Pedro Sanz y sus cuatro compañeros en el tribunal del mandarín de Fo-kien.

»Arrodillado el B. Sanz delante del juez, que le ultraja, y herido en la cara por un verdugo, el mártir conserva tan noble y resignada expresión, que admira al espectador».

»Con no menos perfección están ejecutados los retratos de los otros cuatro mártires y el paisaje chino, poblado de cristianos, que se extiende en el

larias playas se esforzaron los pregoneros de Cristo en llevar la luz del Evangelio, así también todas las regiones de la tierra viéronse enrojecidas con la sangre preciosa de los mártires.

Por su parte, los Romanos Pontífices, por divina disposición encargados de cuidar el rebaño del Señor, á fin de excitar al pueblo cristiano á la imitación de los que fueron ejemplares de fortaleza, acostumbraron siempre cultivar con religiosa solemnidad la gloriosa memoria de los mártires; y ya desde los primeros siglos de la Iglesia decretaron se les tributara culto público y honores de bienaventurados.

En el número de estos preclarísimos batalladores y confesores del Nombre de Cristo, á los cuales, como dice San Cipriano, «fortaleció y ensalzó en la lucha el mismo Señor Jesús, que fué quien en sus siervos peleó y venció» han de contarse los invictos campeones de la fé, Pedro Mártir, Obispo

---

fondo del cuadro. La pintura es de Fr. Luis Santiago, lego dominicano. Felicitamos al ilustre pintor que tan altas sostiene las tradiciones artísticas de su Orden.»

El cuadro de Fr Luis será enviado á Manila. (La lámina que va en la portada de este Libro, está tomada de una fotografía de ese cuadro que se guarda en el Convento de Santo Domingo).

La concurrencia.—A las diez de la mañana del día 14, hora designada para dar comienzo á la ceremonia, hallábanse en sus respectivos sitiales cerca del altar, del lado del Evangelio, los Emmos. Sres. Cardenales de la S. Congregación de Ritos Parrochi, Ledochowski, Masella, Melchers, Scilla, Mocenni y Machi, y con ellos Mgr. Nussi, secretarios y otros prelados, oficiales y consultores de la citada Congregación. Del mismo lado del altar y en segunda línea, estaba una numerosa comisión de PP. Dominicos. En frente, ó sea en el lado de la Epístola, estaban en primer lugar muchos Arzobispos y Obispos, entre ellos Mgr. Stablewski, arzobispo de Gnesen y Posen, y diferentes Obispos dominicos. A continuación seguía el Seminario del Vaticano. Delante del altar, y cerca de los Emmos. Cardenales, se encontraban los Superiores y Procuradores generales de las diversas Ordenes religiosas y en frente de ellos los canónigos de San Pedro. Las primeras tribunas especiales estaban ocupadas por el Excmo. Sr. Merry del Val, embajador de España cerca de la Santa Sede,

Mauricastrense, y Vicario Apostólico de la Provincia de Fo-kien en el Reino de la China, Francisco Serrano, electo Obispo Tipasitano, y Vicario Apostólico de la misma Provincia, Joaquín Royo, Juan Alcober, y Francisco Diaz, sacerdotes misioneros del Orden de Predicadores, quienes en el pasado siglo, muertos por los idólatras chinos en odio á la religión cristiana, acabaron una vida ejercitada en apostólicas labores peleando valerosamente por la Fé, y no vencidos por violencia ó tormento alguno, dieron con su sangre brillantísimo testimonio de la gloria del Divino Nombre.

Estos cinco fortísimos atletas de Jesucristo eran nacidos en el Católico Reino de España, é hijos de la ilustre familia Guzmanense. Jovencitos todavía, acariciaban ya en su ánimo el proyecto de aportar á lejanas tierras, y proyectaban en su mente emprender viajes y sufrir trabajos, con el fin de predicar

---

con el personal de su embajada, y el Rmo. P. Frühwirth, General de los Dominicos, con sus socios.

Había además entre la concurrencia muchos grupos de peregrinos holandeses y polacos que retrasaron su salida de Roma para asistir á la beatificación.

Por lo que hace á España ha estado dignamente representada. Casi todos los españoles residentes en Roma ó que se encontraban allí de paso, asistieron al acto. Entre estos últimos debemos mencionar en particular al Excmo Sr. Obispo de Salamanca, Fr. Tomás Cámara. La Provincia dominicana del Santísimo Rosario, á la que pertenecieron los cinco mártires, estaba representada por el M. R. P. Mtro. Fr. Manuel Puebla, Procurador general en Madrid y por el M. R. P. Fr. Gregorio Echevarría, Rector de nuestro Colegio de Avila.

La lectura del Breve.—Revestido de los ornamentos sagrados en la capilla sixtina el Prelado oficiante Mgr Berlucca, obispo titular de Helenópolis, y precedido de los Seminaristas de San Pedro y acompañado de los Sres. Badía, Spolverini y Pericoli, que funcionaban de diácono, subdiácono y arcipreste respectivamente, atravesó la sala de la beatificación por en medio de dos largas filas de guardias suizos, vestidos de gala, que contenían la muchedumbre á uno y otro lado. El Prelado oficiante se detuvo delante del reclinatorio, cerca del altar mayor. Entonces el postulador de la causa pidió permiso al Cardenal prefecto de

la divina palabra entre los infieles. Compadecíanse de la innumerable multitud de gentes, y de las comarcas sin cuento envueltas en la ceguedad de la superstición impia, y en la fiereza de su barbarie; y sentían ardientes deseos de ir allá á dilatar las tiendas de Israel, á derramar los beneficios de la Religión, á consagrarse á toda suerte de obras de caridad, y á sufrir hasta la misma muerte por Jesucristo.

Llevados, pues, por el celo de la propagación de la Fé, y al propio tiempo por las ansias de padecer gloriosa muerte por Cristo, no vacilaron en presentarse á los superiores de su Orden, suplicándoles con instantes ruegos que tuviesen á bien enviarlos á predicar el Evangelio á los infieles. Atendidas sus instancias, luego pasaron á China, aunque en distintos años. No fueron parte á atemorizarlos en su empresa, ni el amor á la patria que debían abandonar, ni el furor del mar con sus tempestades, ni las fatigas de prolon-

---

Ritos Emmo. Masella, para promulgar el decreto de beatificación. Obtenido aquel, se entregó el Breve al sustituto de los Archivos del Vaticano Mgr. Juan Silvestri, quien le leyó desde la tribuna. Terminada la lectura, se puso en pié delante del altar el Prelado oficiante y entonó el *Te Deum*, cuyos versículos fueron cantados con gran entusiasmo por el coro de la Capilla Julia, alternando con la concurrencia.

Mientras esto se hacía se descubrió la imágen de los bienaventurados, que el oficiante insensó tres veces; y terminado el *Te Deum*, recitó la colecta ritual, implorando su intercesión. La concurrencia seguía con atenta devoción la majestad de las ceremonias y oraba con fervor á los nuevos santos.

La Misa solemne.—El Sr. Obispo de Helenópolis, depuesta la capa pluvial y revestido de casulla, dió principio á la Misa solemne con oraciones propias de los bienaventurados mártires. La parte musical, obra del maestro Meluzzi y bajo su dirección, fué ejecutada por los capellanes chantres de San Pedro. Al fin de la Misa los PP. Dominicos distribuyeron á los asistentes estampas y ejemplares de la vida de los Beatos.

La presencia del Papa.—Para que nada faltase á estos solemnes honores el Soberano Pontífice se asoció á ellos viniendo á orar delante del altar de la beatificación en presencia del Santísimo Sacramento que estaba manifiesto. Eran las cinco y media de la tarde, hora señalada

gado viaje, ni los peligros del apostólico ministerio. Érales también perfectamente conocida la crueldad de aquellos idólatras, así como la guerra que entonces mismo se encarnizaba en aquellas regiones contra los católicos, y el inminente riesgo á que exponían su vida, juntamente con las crueldades que los bárbaros verdugos les tenían preparadas. Sin embargo, no perdonando diligencia ni fatiga alguna, por grande que fuese, con solicitud suma desempeñaban las funciones de su ministerio, y antes que todos, el Venerable siervo de Dios Pedro Mártir Sanz, el cual, nombrado por la Sede Apostólica, en razón á sus brillantísimos méritos, Obispo Mauricastrense y Vicario Apostólico de la Provincia de Fo-kien en China, tenía á su cuidado el régimen y administración de toda la Misión, que con diligente cuidado y muy insigne prudencia y consejo gobernaba. Por aquel tiempo, la atroz persecución, que hacia el año de MDCCXXIX se había desencadenado contra los cristianos, parecía en cierto modo aplacada en la Provincia de Fo-kien, mas aun no estaba del todo extinguida. Por esta razón veíanse los Venerables siervos de Dios precisados á usar de suma prudencia, para no caer en manos de

en el ceremonial de las beatificaciones, cuando Su Santidad fué conducido en la silla gestatoria á la sala de la *Loggia*. Precedíale su guardia noble, y escoltábanle prelados y asistentes de su Corte y muchos Emmos. cardenales. Llenaban la sala un concurso de más de tres mil personas, teniendo otras muchas que presenciar el acto desde la Sala Real.

Al aparecer el Padre Santo fué saludado con el grito unánime, entusiasta, atronador de: ¡Viva el Papa-Rey! que se sostuvo por largo rato. Su Santidad á medida que avanzaba por entre la multitud, dejándole paso libre la guardia suiza y palatina, iba bendiciendo á los fieles que, al pasar León XIII, caían de rodillas. Llegado al reclinatorio Su Santidad, y con Él los Emmos. cardenales y gente de su cortejo, se arrodillaron para orar delante del altar de los bienaventurados. Comenzó entonces el rezo del santo Rosario y el Papa mismo incensó de nuevo el altar donde estaba el Santísimo, repitiendo esta ceremonia mientras se cantaba el *Tantum ergo* y se daba la solemne bendición con el San-

sus perseguidores, al mismo tiempo que infatigables trabajaban en propagar la Fé, y en administrar á los fieles, principalmente á los enfermos, con industriosa diligencia, los auxilios de la Religión cristiana.

No obstante esas difíciles circunstancias, muchas personas, prestando oidos á la verdadera doctrina, son regeneradas en las saludables aguas del bautismo; verifícase grande reforma en las costumbres; y casi todos los habitantes de la ciudad de Fogan son ganados para Cristo.

Pero todavía á mayores cosas llamaba el Señor á los esforzados campeones de la Fé. Porque el año de MDCCXLVI levantóse contra los cristianos nueva y más activa y feroz persecución, de la cual fué causante un gentil, consejero del Prefecto militar. Este infame, aborrecido aun de los mismos infieles, y dominado por la immoderada sed de oro, pidió prestada cierta cantidad de dinero á quien en su casa daba albergue al Venerable siervo de Dios Pedro Sanz; mas habiendo sido rechazada su inmotivada petición, ardió desde entonces en deseos de venganza, é inmediatamente presentó al Supremo Tribunal de la Provincia un libelo acusatorio, en que manifestaba que las leyes hallábanse en aquella ciudad despreciadas, que los europeos predicadores

---

tísimo por el Sr. Obispo de Helenópolis. El canto del *Tantum ergo* y del Himno de los Beatos fué ejecutado por la Capilla Julia, dirigida por el maestro Meluzzi.

En la audiencia concedida por Su Santidad á una comisión de Dominicos, después de terminada la beatificación, recordando ademas la reciente muerte del insigne Cardenal Zigliara, dijo el Padre Santo, aludiendo á este contraste de tristeza y alegría: *Heri flevimus; hodie gaudemus; fortasis ipse gaudebit cum beatis martyribus in coelis: Llorábamos ayer, hoy estamos alegres; quizá él (Zigliara) también lo esté en el cielo en compañía de los santos mártires.* Y luego, dirigiéndose á los Padres Dominicos españoles, decíales con marcada expresión de regocijo y en son de alabanza: *Omnes sunt hispani..; Y todos cinco son españoles.* La inmensa dicha que experimentaron los que la tuvieron de escuchar estas frases de los augustos labios de León XIII no es explicable con palabras».

*

del Evangelio eran impunemente hospedados, y que, contra el decreto del Emperádor, muchos millares de chinos profesaban la ley de Jesucristo. Añadía una relación de los nombres de los misioneros y de los fieles, así como la designación de los lugares donde tenían sus reuniones. Recibida la acusación por el Virrey, enemigo encarnizadísimo del nombre católico, desde luego quedó declarada en la provincia de Fo-kien horrible guerra contra los cristianos. Fuerza armada invade los lugares indicados por el perverso delator; las casas de los fieles vense rodeadas de tropas; se cogen y se despedazan los objetos sagrados del culto; y los que dieran en sus casas albergue á los misioneros son cruelmente castigados.

El primero que cayó en manos de los satélites fué el Venerable siervo de Dios Juan Alcober; el último el Venerable Joaquín Royo, quien habiendo permanecido acá y acullá largo tiempo oculto, espontáneamente se ofreció á los perseguidores, siguiendo el consejo del Obispo Mauricastrense ya reducido á prisión, para de ese modo evitar se enfureciese más la crueldad de los infieles contra los cristianos. Llévanlos luego, atados con cadenas y esposas, y cruelmente atormentados por el hambre y el largo camino, á la ciudad de Fo-cheu; y allí, encerrados en la cárcel pública dan admirables testimonios de paciencia, piedad, constancia y fortaleza. Conducidos muchas veces á los tribunales, y muchas veces puestos por los jueces á la prueba de crueles tormentos, invictos é impávidos confiesan la fé, y en medio de las amenazas é insultos de los hombres, ostentan más augusta serenidad, y más ferviente deseo de derramar su sangre por Cristo. «Mantuviéronse, diremos con palabras de San Cipiriano, más fuertes que los verdugos, y no pudieron los cruelísimos tormentos, muchas veces repetidos, abatir á la fé invencible». En-

tre los mismos grillos y horrores de la cárcel, ocupábanse en exhortar con palabras conmovedoras á abrazar la verdadera Religión, ya á cuantos llegaban á visitarlos, ya á los otros presos, y á los mismos carceleros y verdugos; y con el ejemplo de su magnánima fortaleza confirmaban el ánimo de los fieles, y aun se atraían la admiración de los mismos idólatras.

Un año casi completo había ya pasado, desde que fueron arrojados en las prisiones los cinco Venerables siervos de Dios; ya cada uno de ellos había dado razón de su causa ante los jueces primeros y ante los segundos, y ante el mismo Virrey; ya todos y cada uno, una y repetidas veces, confesando la fé con palabras y con obras, con varonil ánimo habían despreciado y condenado los ritos sinenses; y por lo tanto, concluida ya la forma legal del proceso, llegó por fin el caso de pronunciar la sentencia. Así pues, asentado en su Tribunal el Virrey, llamó á su presencia á los cinco Venerables atletas de Jesucristo, y pronunció la sentencia con estas palabras: «Pedro Sanz, por ser cabeza de la Religión cristiana y engañar con su falsa doctrina á hombres y mujeres, sea inmediatamente decapitado; Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz, por inducir á error y engaño á la plebe con la misma doctrina falsa, son condenados á pena de degüello, pero aguarden en la cárcel hasta nueva orden».

A manera de navegantes que fatigados por largo viaje marítimo, llegan por fin á ver el ansiado puerto, así los venerables siervos, oida esta sentencia, sienten el mayor gozo y alegría; pero exasperado por esto mismo el inicuo Virrey, y ardiendo en mayor odio contra la Fé católica, procura que sin tardanza se mande al Emperador aquella sentencia, supli-

cándole con instantes ruegos la otorgue su sanción suprema. Por lo cual, pasados pocos meses, confirmada ya la sentencia por el Emperador, el Venerable siervo de Dios Pedro Sanz, Obispo Mauricastrense, sacado de la cárcel, es nuevamente llevado al tribunal del Virrey; y allí, ante el Gobernador de la ciudad y el Prefecto de la milicia, arrodillado en tierra, escucha la feroz sentencia y su suprema sanción; y en seguida, atadas atrás las manos con dos cordeles, marcha al lugar del suplicio entre soldados y lictores. Llevaba el mártir de Cristo colgada al cuello una tablilla, donde se leían escritas estas palabras: «Decapítasele por decreto del Emperador, porque engaña y pervierte con doctrina falsa los corazones de los hombres. Su nombre es Pedro: sea para escarmiento de todos».

Después de haber dado durante todo el triste camino singulares muestras de piedad y caridad, decía á los fieles, oprimidos por el desconsuelo y la tristeza: «tened ánimo! muy bien, muy bien! ¿no debemos acaso alegrarnos de morir por la ley de nuestro Dios?» Ya casi impaciente por desligarse del vínculo del cuerpo mortal, elevábase á Dios con oración fervorosa, y hasta en su boca y rostro aparecía lo vehemente del sobrehumano gozo que le inflamaba. Llegado al lugar del suplicio, arrodíllase por mandato del verdugo, al cual pide tan sólo le conceda el tiempo preciso para acabar las comenzadas preces; concluidas las cuales, avísale que cuanto antes ejerza su oficio; y voluntario y gustosísimo ofrece su cuello á la cuchilla.

En el entretanto, los cuatro Venerables siervos de Dios que aun quedaban, seguían en la cárcel esperando el nuevo decreto, con corazón levantado é incapaz de doblegarse. Mostraban á los fieles como un timbre de gloria la sentencia de su muerte, esculpida en sus rostros, según bárbara costumbre de

aquellas gentes; é incesantemente pedían á Dios que no les privase de la para ellos deseadísima palma del martirio.

Pasado habían ya dos meses desde la ínclita muerte del Mauricastrense, cuando, por industria de un piadoso sacerdote, fueron entregadas á Francisco Serrano, preso en la cárcel de Fo-cheu, las letras Apostólicas, en que se le nombraba Obispo de Tipasa, designándole por Coadjutor y sucesor de Pedro Mártir Sanz en el Vicariato Apostólico de la Provincia de Fokien, de cuyo martirio aun no había llegado á Roma la noticia.

Mas á toda prisa se acercaban los Venerables siervos de Dios al fin de sus pastorales trabajos. Había ya corrido por el vulgo un vago rumor, de que sería muy posible que el Emperador conmutase á los misioneros encarcelados la pena de muerte por la de destierro, cuando el nuevo Virrey, animado contra el nombre cristiano de odio no menor que el que su predecesor alentaba, habido consejo con los próceres de la ciudad y la provincia, decretó fuesen los siervos de Dios muertos ocultamente en la cárcel, con la intención de informar después al Emperador, que habían finado consumidos por los trabajos é incomodidades de su prolongada prisión. Así, pues, á una hora intempestiva de la noche entran en los calabozos de los Venerables siervos de Dios los crueles satélites; y primeramente, á Francisco Serrano y á Joaquin Royo, que los reciben cortésmente y con alegría escuchan la noticia de la muerte que tienen encima, los matan obstruyéndoles las vías respiratorias: después á Francisco Diaz y á Juan Alcober les arrancan la vida, estrangulándolos con cordeles enroscados al cuello. De este modo los valerosísimos confesores de la fé compraron la inmortalidad con el precio de su propia sangre. Así es como

estos fuertes varones, enviados á China por la ínclita Orden de Predicadores para predicar el Evangelio, consiguieron la gloriosa palma del martirio, y por su parte añadieron á esa Orden, ya esclarecida por tantos y tan grandes méritos ante la Religión Católica, un nuevo lustre y ornamento.

Ni faltaron aquí celestiales prodigios. Porque la admirable incorrupción de sus cuerpos, el sobrenatural fulgor salido de los restos de los Venerables siervos de Dios, el suave olor que de ellos también se desprendía, la conversión á la fé de ciertos infieles pertinaces, y las terribilísimas penas, en fin, con que fueron castigados los tiranos y otros autores de su muerte, confirmaron brillantemente la gloria de estos Mártires. Por lo cual comenzóse á tratar de su Beatificación en la S. C. de Ritos, y debidamente concluidas las pruebas jurídicas, declaró Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pio Papa VI el 13 de Junio del año de MDCCLXXVII, que constaba del martirio de los cinco Venerables Siervos de Dios. Después, pasado ya un siglo entero, el 12 de Noviembre del año precedente, Nos hemos dado un decreto acerca de los milagros que confirman el mismo martirio. Llevado á cabo todo lo cual, faltaba para el legítimo complemento de la causa, que nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la dicha Congregación de S. R. fuesen preguntados acerca de si, subsistiendo, como se ha dicho, la aprobación del martirio y de la causa del martirio, ilustrado y confirmado por Dios con muchos milagros, juzgaban se podría proceder con seguridad á decretar los honores de Bienaventurados á los mismos siervos de Dios; y en Congregación general habida en nuestra presencia, el 20 de Diciembre de ese mismo año, respondieron unánimes que podía hacerse lo dicho con seguridad. Sin embargo, en asunto de tanta importancia, diferimos hacer público

nuestro dictamen hasta después de haber pedido con férvidas oraciones los auxilios del Padre de las luces. Lo cual hecho con atentísima diligencia, al fin el día del corriente año en que los Magos veneraron en la cuna al Autor de nuestra salud, por decreto solemne hemos pronunciado que se podía con seguridad proceder á la Beatificación de los dichos cinco Venerables siervos de Dios.

En vista pues de todo esto, Nos, movido además por las preces de todo el Orden de Predicadores, con Nuestra Potestad Apostólica, por el tenor de las presentes, autorizamos que los Venerables siervos de Dios, Pedro Mártir Sanz, Obispo Mauricastrense y Vicario Apostólico de la Provincia de Fo-kien, en el Reino de China, Francisco Serrano, electo Obispo Tipasitano y Vicario Apostólico de la misma Provincia de Fo-kien, Joaquin Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz, sacerdotes misioneros del Orden de Predicadores, sean invocados en adelante con el nombre de Beatos; que sus sagrados restos ó las reliquias de los mismos se propongan á la pública veneración de los Fieles, pero sin ser llevadas en procesiones públicas y solemnes; y también que sus imágenes se adornen con rayos y aureolas. Además, con la misma autoridad, Nos concedemos que se rece de ellos Oficio y Misa del común de Mártires con oraciones propias, que antes hayan sido por Nos aprobadas, conforme á las rúbricas del Misal y Breviario Romanos. Y concedemos que el sobre dicho Oficio y Misa se celebre en todo el Vicariato Apostólico de Fo-kien, y en todas las iglesias anejas á los conventos del Orden de Predicadores, por cuantos tengan obligación de rezar las Horas Canónicas; y en por lo que atañe á la Misa, hasta por cualesquier sacerdotes, así Seculares como Regulares, que acudan á las iglesias en que se celebre su fiesta.

Finalmente, otorgamos que las fiestas solemnes de la Beatificación de los mismos cinco Mártires se celebren en los sobredichos templos, con el rito de Doble Mayor para el Oficio y Misa; las cuales fiestas disponemos se verifiquen en el día que designe el Ordinario dentro del primer año, á contar de la fecha en que dicha solemnidad se haya celebrado en la gran sala del pórtico de la Basílica Vaticana.

No impedientes las constituciones y ordenaciones Apostólicas, y los decretos dados á luz sobre el *non cultu*, y cualquiera otra cosa que hubiese en contrario. Y es Nuestra voluntad que á los ejemplares, aun impresos, de estas Letras, con tal de que estén firmadas por el Secretario de la C. de los S. R. y selladas con el sello del Prefecto, se les dé enteramente igual fé, aun ante los tribunales de justicia, que la que se daría á la expresión de Nuestra voluntad, si estas mismas Letras se presentaran.

Fechado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 18 de Abril del año de MDCCCXCIII, año XVI de Nuestro Pontificado.—Lugar del sello.—Serafin Cardenal Vannutelli.

LEO PP. XIII.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Totum mundum martyribus plenum Magnus sanctæque memoriæ Prædecessor Noster Gregorius Papa mirabatur, atque in vigesima septima homilia ajebat: «Jam pene tot »qui videamus non sumus, quot veritatis testes habemus». Et sane ab ipsis primordiis innumerorum martyrum rigata sanguine adolevit Ecclesia, neque unquam illi in posterum miranda fortitudinis exempla defuerunt. Quemadmodum in omnem terram exivit sonus eorum, et barbaras in gentes, atque ad inhospita litora Christi præcones Evangelicam lucem inferre sunt conati, ita et omnes terrarum Orbis regiones pretioso martyrum sanguine rubuerunt. Romani autem Pontifices, quibus divinitus universi Dominici gregis cura concredita, ut populum Christianum ad fortia exempla imitanda excitarent, gloriosas martyrum memorias religiosa jugiter solemnitate recolere consueverunt, et vel à primis Ecclesiæ sæculis publicum martyribus cultum, Cælitumque honores decrevere.

Præclarissimos hos inter præliatores, et adsertores Nominis Christi, quos, ut S. Cyprianus scripsit, ipse Jesus Dominus «in acie confirmavit, erexit qui pugnavit, et vicit in »servis suis», jure adnumerandi sunt invicti Fidei pugiles PETRUS MARTYR SANZ Episcopus Mauricastrensis et Vicarius Apostolicus Provinciæ Fokiensis in Regno Sinarum, FRANCISCUS SERRANO Episcopus electus Tipasitanus, et Apostolicus ejusdem Provinciæ Vicarius, JOACHIMUS ROYO, JOANNES ALCOBER et FRANCISCUS DIAZ, Sacerdotes Missionari ex Ordine Prædicatorum, qui superiori sæculo ab idololatris Sinensibus in odium Christianiæ religionis interfecti, exercitam apostolicis laboribus vitam strenue pro Fide certantes conclusere, nullaque vi aut cruciatu devicti luculentissimum sanguine suo Divini Nominis gloriæ testimonium præbuerunt. Hi quinque fortissimi Jesu Christi athletæ Catholici Hispaniarum Regni cives, atque illustris Gusma-

*

niæ familiæ filii fuerunt. Adolescentuli adhuc longinquas et barbaras regiones animo volvebant, itinera, labores, Divini verbi præconium inter Ethnicos mente moliebantur. Gentes multitudine innumerabiles locisque infinitas, sed impia superstitione cœcas, immanitate efferatas miserabantur, atque inibi dilatare tentoria Israel, Christianæ religionis beneficia effundere, se ipsos charitati devovere, mortemque pro Christo oppetere inhiabant. Religionis igitur ac veræ Fidei provehendæ zelo, simulque gloriosæ pro Christo mortis desiderio adducti, ut ad prædicandum Infidelibus Evangelium mitterentur, supplici prece Ordinis sui præsules adire non dubitarunt. Nobilissimi voti compotes effecti, diversis licet annis, in Sinas se contulerunt. Non illos patriæ charitas, non maris tempestatumque furor, non longi itineris labor, non apostolici ministerii periculum de sententia deterruit. Atqui efferatam idololatrarum atrocitatem, gliscens in iis regionibus contra Catholicos bellum, certissimum subeundum vitæ discrimen, et quæ sibi barbari tortores pararent, sciebant. Nihilominus nullis curis, nullisque parcentes laboribus, alacritate summa, apostolatus sui partibus fungebantur, ante omnes Venerabilis Dei famulus PETRUS MARTYR SANZ, qui ab Apostolica Sede, ob præstantissima merita, Mauricastrensis Episcopus et Vicarius Apostolicus Provinciæ Fokiensis in Regno Sinarum renuntiatus, Missionis totius regimen et administrationem sollicito studio et egregia prudentia consiliique laude moderabatur. Dirissima per id temporis persecutio, quæ anno MDCCXXIX in Christifideles sævierat, quodam modo sedata Fokiensi in Provincia videbatur, sed omnino extincta nondum erat. Quare Venerabilibus Dei famulis, dum Fidei propagandæ operam impense navant, ac sollerti industria Fidelibus, ac præcipue ægrotis religionis Christianæ subsidia afferunt, ne in persecutorum manus inciderent, prudentia maxima opus erat. Nihilominus complures homines veræ doctrinæ aures præbentes piacularibus aquis abluuntur, magna fit morum conversio, et universi fere urbis *Fo-gan* cives Christo auctorantur. Sed strenuos Fidei pugiles ad potiora vocabat Dominus. Anno enim MDCCXLVI, auctore viro Infideli, qui à consiliis erat militaris Præfecti, acrior ac dirior adversus Christianos persecu-

tionis tempestas oboritur. Hic nequam, ipsisque Infidelibus invisus, atque immoderata auri fame detentus homo, à diversore Venerabilis Dei famuli PETRI SANZ mutuam pecuniam efflagitavit, sed ab immerita petitione rejectus, in vindictam æstuavit. Et continuo accusationis libellum ad Supremum Provinciæ Tribunal dedit, contemni in urbe leges, Europæos Evangelii præcones hospitio impune excipi, contra Imperatoris decretum plura Sinensium millia Christi legem profiteri. Addidit et Missionariorum, et Fidelium nomina, et loca in quibus ipsi conventus agerent, designavit. Ad Pro-Regem, hostem Catholici nominis infensissimum, accusatione delata, extemplo horrendum in Fokiensi Provincia Christianæ genti bellum indictum. Armata militum manus, significata ab improbo delatore loca pervadit, Fidelium domus excubiis cinguntur, sacræ supellectiles diripiuntur, Missionariorum hospites male multantur. In satellitum manus primus incidit Venerabilis Dei famulus JOANNES ALCOBER, postremus Venerabilis JOACHIMUS ROYO, qui cum diu huc illuc delituisset, consilio tandem Episcopi Mauricastrensis jam in vincula conjecti ultro se persecutoribus obtulit, ne crudelior in Christianos furor Infidelium evaderet. Mox ad urbem *Fo-cheu* longo itinere ac fame prorsus enecti, catenis manicisque constricti deducuntur, ibique in publicis custodiis detenti, miranda patientiæ, pietatis, constantiæ ac fortitudinis exhibent testimonia. Pluries ad tribunal adducti, pluries à judicibus diris cruciatibus in quæstionem vocati, confessionem Fidei interrito invictoque animo iterant, ac minas inter et convicia humana augustiorem serenitatem præ se ferunt, desideriumque, quo flagrant, sanguinem pro Christo effundendi. «Steterunt, scilicet ut S. Cypriani verbis utamur, torquentibus fortiores, et sævissima diu plaga repetita inexpugnabilem Fidem expugnare non potuit.» Inter compedes carcerisque squallorem, et qui ad eos invisendos accederent, et alios captivos et satellites ipsos ad veræ religionis professionem flexanimis verbis hortabantur, tantæque fortitudinis exemplo et Fidelium animos confirmabant, et idololatrarum etiam admirationem sibi pariebant. Integer jam ferme annus se verterat, ex quo Venerabiles quinque Dei famuli in vincula conjecti erant, jam

coram primis et alteris judicibus, ipsoque coram Pro-Rege suam quisque causam dixerat, jam singuli Catholicam Fidem iterum, iterumque verbo et opere confessi, Sinenses ritus forti pectore despexerant, ac damnaverant, cum judiciali ordine legitime absoluto, eo res deducta fuerat, ut sententia pronuntiaretur. Itaque pro tribunali sedens Pro-Rex, Venerabilibus quinque Jesu Christi athletis coram se accitis, in haec verba sententiam protulit: «PETRUS SANZ, eo quod »sicut caput religionis Christianae, suaque falsa doctrina »dementet viros ac mulieres illico capite plectatur; FRAN«CISCUS SERRANO, JOACHIMUS ROYO, JOANNES ALCOBER »et FRANCISCUS DIAZ, eo quod eadem falsa doctrina in »errorem ac deceptionem plebem inducant, decollationis »rei declarantur, sed in carceribus novum decretum ex»pectent.» Veluti nautae qui longo maris itinere confecti, optatum tandem portum conspicerent, lætitia et gaudio maximo Venerabiles Dei famuli sententiam audientes afficiuntur, sed intensiori idcirco in Catholicam Fidem odio exardescens improbus Pro-Rex statim illam ad Imperatorem mittendam curat, supremam ipsius sanctionem enixis precibus expostulans. Quare paucos post menses, confirmata ab Imperatore sententia, Venerabilis Dei famulus PETRUS SANZ, Episcopus Mauricastrensis, carcere eductus, denuo ad Pro-Regis tribunal trahitur; ibi coram urbis Gubernatore et militiæ Præfecto in genua provolutus feralem sententiam supremamque illius sanctionem audit; ac mox duplici fune brachiis post tergum vinctis, ad supplicii locum milites inter ac lictores incedit. Inscriptam in hæc verba tabellam collo Christi Martyr gerebat: «Decreto Imperatoris capite »plectitur, propterea quod falsa doctrina decipiat, pervertatque »corda hominum. Ejus nomen est Petrus. Sit cunctis in »exemplum.» Præclara tristi in itinere pietatis charitatisque ab ipso argumenta edita, mœrore ac tristitia oppressis Fidelibus «bono animo estote, aiebat, optime, optime, »nonne gaudere debemus quod propter legem Dei nostri »morimur?» Mortalis fere impatiens vinculi fervida sese in Deum precatione attollebat, et quo superhumano flagraret gaudio ex ore ipso vultuque emicabat. Ubi ventum est in supplicii locum, jussu carnificis genua flectit, ac solum

ab illo tantum temporis spatium exorat, donec cœptas preces absolvat; his peractis, admonens lictorem, ut cito munus suum expleat, ultro libensque cervicem securi præbet. Interea quatuor alii superstites Venerabiles Dei famuli, novum in custodiis decretum erecto ac flecti nescio animo expectabant. Inustam in facie barbarum in morem mortis sententiam quasi gloriæ signum Fidelibus ostendebant, ac jugiter supplici prece Deum prosequebantur, ne desideratissima martyrii palma destituerentur. Iam bini post inclytum Mauricastrensis obitum effluxerant menses, cum pii cujusdam Sacerdotis industria, detento in urbis *Fo-cheu* carceribus FRANCISCO SERRANO Litteræ Apostolicæ sunt traditæ, quarum vi ipse, Episcopus Tipasitanus renuntiatus, in Coadjutorem PETRI MARTYRIS SANZ pro Vicariatu Apostolico Provinciæ Fokiensis regendo eligebatur; nondum enim Romam martyrii nuncius pervenerat. Sed ad gloriosum Pastoralium laborum finem Venerabiles Dei famuli properabant. Iam vagus in vulgus manaverat rumor; futurum ut Imperator capitis pœnam captivis Missionariis in exilium commutaret, cum novus Pro-Rex, qui non minori quam prædecessor Christianum in nomen odio ferebatur, inito cum civitatis ac provinciæ proceribus consilio, Servos Dei in carceribus clam enecandos decrevit, Imperatori deinceps relaturus illos diutinæ custodiæ incommodis ac ærumnis confectos ex hac vita migrasse. Intempesta itaque nocte diri satellites in Venerabilium Dei servorum cellas irrumpunt, ac primum FRANCISCUM SERRANO et JOACHIM ROYO, qui venientes comiter exceperant et læti mortis nuncium audierant, occlusis respirationis viis interimunt; postea FRANCISCO DIAZ et JOANNI ALCOBER intortis collo funibus spiritum elidunt. Sic a strenuissimis Fidei assertoribus pretio sanguinis empta immortalitas. Sic fortes hi viri ad Sinas ex inclyto Prædicatorum Ordine missi Evangelii præcones gloriosam martyrii palmam adepti sunt; eidemque Ordini, jam tot tantisque in rem Catholicam meritis conspicuo, decus novum atque ornamentum addiderunt. Neque cælestia signa defuere. Mira enim corporum incorruptio, supernaturalis splendor a suave olentibus Venerabilium Dei Servorum exuviis emicans, pervicacium quo-

rumdam Infidelium conversio ad Fidem, teterrimæ denique pœnæ, quibus tyranni aliique cædis auctores obnoxii fuerunt, Martyrum gloriam luculenter confirmarunt. Quare de ipsorum Beatificationis causa apud Congregationem Sacris tuendis Ritibus præpositam agi cœptum est, ac juridicis probationibus rite expensis, de quinque Venerabilium servorum Dei martyrio, causaque martyrii VI idus Junias anno MDCCLXXVII fel. rec. Pius PP. VI Prædecessor Noster constare declaravit. Postea integrum post elapsum sæculum de signis martyrium ipsum confirmantibus Nos idibus novembribus superioris anni decretum tulimus. Hisce peractis ad legitimum causæ complementum supererat, ut Venerabiles Fratres Nostri ejusdem Sacrorum Rituum Congregationis Cardinales rogarentur, num stante, ut superius dictum est, approbatione martyrii et causæ martyrii pluribus signis à Deo ilustrati et confirmati, tuto procedi posse censerent ad Beatorum honores iisdem Dei servis decernendos; hique in generali conventu hoc ipso anno XIII kalendas Januarias coram Nobis habito, tuto id fieri posse unanimi consensione responderunt. Attamen in tanti momenti re, Nostram aperire mentem distulimus, donec fervidis precibus a Patre luminum subsidium posceremus. Quod cum impense fecissemus, tandem anni vertentis die, qua Salutis Nostræ Auctorem in cunabulis Magi venerati sunt, sollemni decreto pronunciavimus, procedi tuto posse ad dictorum quinque Venerabilium Dei famulorum Beatificationem.

Quæ cum ita sint, Nos, precibus etiam permoti universi Prædicatorum Ordinis, Auctoritate Nostra Apostolica præsentium vi facultatem facimus, ut Venerabiles Dei famuli PETRUS MARTYR SANZ, Episcopus Mauricastrensis et Vicarius Apostolicus Provinciæ Fokiensis in Regno Sinarum, FRANCISCUS SERRANO electus Episcopus Tipasitanus, et Vicarius Apostolicus ejusdem Provinciæ Fokiensis, JOACHIMUS ROYO, JOANNES ALCOBER et FRANCISCUS DIAZ, Sacerdotes Missionarii ex Ordine Prædicatorum, Beatorum nomine in posterum nuncupentur, eorumque corpora lypsana seu reliquiæ, non tamen in sollemnibus supplicationibus deferendæ, publicæ Fidelium venerationi proponantur, atque imagines radiis decorentur. Præterea eadem auctoritate Nostra concedimus,

ut de illis recitetur Officium et Missa de communi Martyrum cum orationibus propriis, juxta rubricas Missalis et Breviarii Romani per Nos approbatis. Ejusmodi vero Officii recitationem Missæque celebrationem fieri concedimus tum intra fines Vicariatus Apostolici Fokiensis, tum in omnibus templis, cœnobiis Ordinis Prædicatorum adnexis, ab omnibus Christifidelibus, qui Horas Canonicas recitare teneantur; et quod ad Missas attinet ab omnibus Sacerdotibus tam Sæcularibus, quam Regularibus, ad Ecclesias in quibus Festum agitur confluentibus. Denique concedimus, ut solemnia Beatificationis eorumdem quinque Martyrum supradictis in templis celebrentur, cum Officio et Missis Duplicis Majoris ritus; quod quidem fieri præcipimus die per Ordinarium definienda intra primum annum, postquam eadem solemnia in aula superiori porticus Basilicæ Vaticanæ celebrata fuerint. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, ac decretis de non cultu editis, ceterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem, ut harum Litterarum exemplis etiam impressis, dummodo manu Secretarii Sacrorum Rituum Congregationis subscripta sint, et sigillo Præfecti munita, eadem prorsus fides in disceptationibus etiam judicialibus habeatur, quæ Nostræ voluntatis significationi hisce Litteris ostensis haberetur.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die XVIII aprilis MDCCCXCIII, Pontificatus Nostri anno decimosexto.

Loc. ✠ Sigil.

SERAPHINUS Card. VANNUTELLI.

Justo es que con tan gloriosísimo documento demos ya fin á esta obra, dedicada á referir las virtudes, trabajos y triunfos de los cinco Héroes dominicanos de las Misiones de China.

En ella, á pesar de los defectos de estilo, hallará el incrédulo, si reflexiona, una prueba más de la perpetua vitalidad de la Iglesia Católica y de la verdad

de nuestra Religión, única que, como revelada por Dios y fortalecida siempre de la virtud de lo alto, es capaz de producir esos portentos de abnegación serena y humilde, que llamamos mártires.

En ella encontrará el misionero católico un acabadísimo modelo que imitar en sus apostólicas tareas; el cristiano, hijo fiel de la Iglesia, un ejemplar de la incontrastable firmeza con que debe confesar y practicar la fé santa que recibió en el bautismo, afrontando las iras y las burlas de los descreidos; el Religioso, un dechado de la perfección á que debe aspirar en todo instante; la Orden de Predicadores, y mayormente la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, uno de los timbres más preclaros de su grandeza; la católica España, autora de la civilización de medio mundo, un motivo nobilísimo de orgullo santo y generoso; y todos, y en especial los que con espíritu devoto lean este volumen, un fuerte estímulo para con la protección de tan insignes Mártires, pelear varonilmente las batallas de esta vida, á fin de granjear méritos con que obtener las dichas inefables de la eterna.





Oversized Foldout

INDICE GENERAL

CAPÍTULO 2.º

El Beato Fr. Francisco Serrano, electo Obispo de Tipasa, y sucesor en el Vicariato Apostólico del Beato Sanz.

CAPÍTULO 3.º

El Beato P. Fr. Joaquín Royo.

CAPÍTULO 4.°

El Beato P. Fr. Juan de Alcober.

CAPÍTULO 5.°

El Beato P. Fr. Francisco Diaz.

LIBRO SEGUNDO.

SUS TRABAJOS APOSTÓLICOS HASTA SU PRISIÓN Y MARTIRIO.

CAPÍTULO 1.°

La falsa religión en China.

CAPÍTULO 2.º

Sucesos desde la entrada en China de los Beatos Sanz y Royo hasta la persecución del año 1723.

(*) El número de orden de este párrafo y el de los dos siguientes está equivocado en el texto.

*

CAPÍTULO 3.°

Desde la persecución del año 23 y destierro de los Misioneros á Cantón hasta el año 29.

(*) En el texto está señalado por equivocación con el n.° 3.°

CAPÍTULO 6.°

Desde la vuelta del Beato Sanz á Fogan en 1738 hasta la prisión de los santos Mártires.

LIBRO TERCERO.

SU PRISIÓN Y MARTIRIO.

CAPÍTULO 1.º

De cómo fueron presos los bienaventurados siervos de Dios.

(*) En la pág. 454 línea 4 correspondiente á este párrafo, se dice *León X* y debe decir *Clemente VII*. Es equivocación que se deslizó al verificar los cajistas la supresión de un inciso, en que se citaba al primero de dichos Pontífices.

*

CAPÍTULO 2.º

Su confesion ante los tribunales y su sentencia de muerte.

CAPÍTULO 3.º

Martirio del Beato Sanz.

(*) En el epígrafe de este párrafo según vá en el texto se anuncia más de lo que en realidad se trata. Es descuido (y otros que se advertirán) en gran parte originado de la premura con que se ha impreso esta Obra

CAPÍTULO 4.º

Desde el triunfo del Beato Sanz hasta el martirio de sus venerables compañeros.

CAPÍTULO 5.º

Glorificación de los Santos Mártires.

